

Justiniano, María Fernanda

La elite salteña, 1880-1916: Estrategias familiares y evolución patrimonial

**Tesis presentada para la obtención del grado de Doctora en
Historia**

Directora: Girbal Blacha, Noemí María. Codirector: Campi, Daniel

Justiniano, M.F. (2008). La elite salteña, 1880-1916: Estrategias familiares y evolución patrimonial. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.728/te.728.pdf>

Información adicional en www.memoria.fahce.unlp.edu.ar



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La elite salteña, 1880-1916

ESTRATEGIAS FAMILIARES Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL

Doctoranda

María Fernanda Justiniano
Proyecto N° 419 FOMECC
Universidad Nacional de Salta

2008

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DOCTORADO EN HISTORIA

La elite salteña, 1880-1916

ESTRATEGIAS FAMILIARES Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL

Directora: NOEMÍ GIRBAL
Codirector: DANIEL CAMPI

Doctoranda

María Fernanda Justiniano
Proyecto N° 419 FOMECC
Universidad Nacional de Salta

Agradecimientos

A Noemí Girbal, por su invaluable y generosa orientación. A Daniel Campi, por la confianza inicial y permanente disposición. A Myriam Corbacho, maestra incansable, y a María Elina Tejerina, por su incondicional apoyo.

A mis abuelos Haydeé y Luis, forjadores de sueños y de memoria. A mis padres, Susana y Braulio, que supieron inculcarlos.

A Antonio, amadísimo compañero que sufrió, compartió y disfrutó este esfuerzo. A Joaquín y Franca, mis soplos de eternidad.

A los profesores de los seminarios que cursé, a los colegas que en distintos encuentros académicos contribuyeron a enriquecer este trabajo y a los entrevistados que se prestaron a compartir las huellas de su pasado.

A las bibliotecarias y bibliotecarios de los distintos repositorios consultados, por su profesionalismo y dedicada asistencia.

A Ana Navarro y al proyecto FOMEC, a la Universidad Nacional de Salta y a la Provincia, por posibilitar que esta tesis concluyera.

Índice

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN	
1. Primeras aproximaciones	11
2. Salta, entre el Pacífico y el Atlántico	19
Territorio, población y recursos	23
3. Familias, poder y política	44
Las elecciones y los sistemas de influencias	46
Las elecciones, los comisarios y el dominio de la campaña	52
CAPÍTULO II: LAS FAMILIAS	
1. Primeras aproximaciones	57
2. Elite política y elite económica	59
Familias con predominio político	59
Familias con predominio económico	69
3. Familias: rivalidades e identidades	82
Los Uriburu: La familia afortunada	83
Matrimonios e identidades familiares	87
Los Ortiz, los Ortices y los Orticistas	96
Jóvenes, mineros e innovadores	99
CAPÍTULO III: SALTA: UNA SOCIEDAD QUE SE PERCIBE DUAL	
1. Primeras aproximaciones	106
2. Entre la dominación étnica y el racismo	116
La invisibilidad de los <i>otros</i>	120
Las distancias en el espacio urbano	127
3. El discurso de la familia tradicional	143

CAPÍTULO IV: LOS MOVIMIENTOS DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL

1. Primeras aproximaciones	151
2. 1860-1880: “Una economía bastante activa”	156
1880-1906: “Entre la pobreza y la miseria”	163
El moderno Estado provincial salteño	178
3. El poder político del azúcar 1898-1916	184
Fortunas salteñas con raíces jujeñas	190
Los beneficios de la ganadería	197

CAPÍTULO V: LA POLÍTICA: GRUPOS Y REDES

1. Primeras aproximaciones	201
2. Nuevas rencillas, viejos rencores	223
3. Fabricación de grupos y construcción de identidades	241
Las familias y los grupos en los inicios del Estado provincial	249

CAPÍTULO VI: LOS ENTRAMADOS DE PODER

1. Primeras aproximaciones	251
2. De la comunidad imaginada a la comunidad política de las familias de elite	258
El patrimonio intangible	260
3. Las Redes de poder: identidad y permanencia	266
La red de La Caldera y los Ortiz	271
La red de los Uriburu	292
El Acuerdo Mitre-Roca	303

EPÍLOGO	306
---------	-----

BIBLIOGRAFÍA	318
--------------	-----

ANEXO	338
-------	-----

INTRODUCCIÓN

Entre 1880 y 1916 tomó forma la Argentina moderna, que se expresó en un extraordinario crecimiento económico con notables disparidades regionales y la instauración de un régimen conservador¹. El aluvión inmigratorio, la división internacional del trabajo, los capitales foráneos, la expansión de las líneas de frontera a través de la conquista de tierras indias y el incremento de los volúmenes comercializables a nivel mundial fueron factores que contribuyeron a configurar la Argentina agroexportadora.

En estos 36 años de hegemonía conservadora, Salta participó en forma sorprendente en la conformación de un grupo dirigente de amplitud nacional a través de dos presidentes y once ministros. Fue, asimismo, la única provincia sin intervención federal durante este período caracterizado por la consolidación de los atributos de la estatalidad y la formación de un mercado nacional.

Tal representación política fue superada únicamente por Buenos Aires, aunque las asimetrías económicas y demográficas entre uno y otro Estado, si cabe compararlas, no hacen más que realzar el gravitante papel que tuvo la elite local en los máximos niveles de decisión nacional.

En esos años el Estado salteño estuvo capturado por un grupo reducido de familias, que reconocía sus raíces en el más rancio pasado colonial durante la dominación española y contaba con la suma del poder político, ideológico y económico.

Esta pequeña elite, asentada en una región otrora importante, poco disfrutó del auge agroexportador de la pampa cerealera. No obstante, ansiosa de participar de los beneficios del "progreso" positivista y de las alianzas que le dieron sustento social y político², apeló a estrategias diversas y cambiantes para mejorar su posición, crecer en lo económico y concentrar poder.

¹ Miron Burgin, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, (Buenos Aires: Hachette, 1960). Es uno de los trabajos pioneros que apunta al desplazamiento del centro de económico de gravedad del interior hacia la costa con la consecuente división entre provincias ricas y pobres.

² James Scobie, *Revolución en las pampas* (Buenos Aires: Hachette, 1966).

Roberto Cortés Conde, *El progreso argentino, 1880-1914* (Buenos Aires: Sudamericana, 1979).

Thomas F. McGann, *Argentina, Estados Unidos y el Sistema Interamericano 1880-1914* (Buenos Aires: Eudeba, 1960).

Oscar Cornblit, Ezequiel Gallo y Arturo O'Connell (1966), "La generación del 80 y su proyecto; antecedentes y consecuencias" en: Torcuato Di Tella y otros: *Argentina, sociedad de masas* (Buenos Aires: Eudeba, 1966).

Natalio Botana, *El orden conservador* (Buenos Aires: Sudamericana, 1977).

Eduardo Zimmermann, *Los liberales reformistas* (Buenos Aires: Sudamericana, 1995).

Aunque la elite salteña no fue su objeto específico de estudio, Natalio Botana se formuló frente a ella una serie de interrogantes: "¿Estabilidad oligárquica del sistema político salteño, un distrito de apoyo permanente que no sufrió el impacto de la intervención y que, además, acarreó recursos para el poder nacional en las figuras de dos presidentes y once ministros? ¿Por qué esas familias controlaron el gobierno? ¿Por tradición, dominio de la propiedad, especialización de la actividad política?". Estas preguntas, que el propio investigador consideró como una "hipótesis sugestiva" que dejó en suspenso, aguardaron hasta hoy respuestas posibles y claves explicativas. Son justamente ellas las que inspiraron en parte a esta investigación.

En los capítulos de esta tesis se analizarán los cambios en las relaciones familiares, las prácticas políticas, la evolución patrimonial de los individuos y las familias de elite salteñas, en una etapa de transición hacia una estructura social moderna que instaló en la Argentina un modelo de desarrollo desigual, exitoso para la Pampa húmeda, pero desprovisto de ventajas para otras regiones del país y para la provincia de Salta en particular.

Se trata de poner bajo la lupa un problema conocido y abordado desde perspectivas diferentes por la historiografía argentina: la articulación Provincia-Nación en la etapa de consolidación del Estado argentino y la cuestión de la formación de un grupo social dirigente que extendió su dominio sobre todo el territorio de la nación. Este estudio se propone hacerlo desde un triángulo analítico capaz de conjugar tres ejes convergentes: Política-Familias-Economía.

La evolución del asentamiento humano a lo largo del período, las distintas versiones sobre la demografía y la superficie provincial, son aspectos desarrollados en el capítulo inicial. Las representaciones cartográficas del período, los censos y fuentes como las memorias departamentales ayudan a reconocer el proceso de definición del territorio de la provincia de Salta. Los procesos electorales, a la vez, permiten apreciar las características generales del régimen político salteño. En un contexto de estabilidad política, las elecciones cumplen un rol preponderante, ya que legitiman el poder. Pese a la sucesión de gobernadores elegidos constitucionalmente y la ausencia de intervenciones federales existen luchas profundas entre las familias de elite por hacerse del poder provincial.

En la mayoría de los casos, los estudios sobre el Noroeste y específicamente sobre Salta centraron el análisis en los apellidos de los individuos de estas familias y las relaciones de parentesco básicas. Las investigaciones de Natalio Botana y Eduardo

Saguier no acordaron ni en el nombre ni en el tipo de vínculo de las familias que influyeron decisivamente en la política provincial y sus articulaciones a nivel nacional. Los interrogantes sobre quiénes y cuáles eran las familias que ejercían el dominio político, económico e ideológico en la provincia son reformulados y puestos en juego nuevamente en el segundo capítulo de esta investigación.

El listado de los apellidos de los gobernadores, ministros, senadores y diputados nacionales es confrontado con la nómina de los 25 principales propietarios de inmuebles urbanos y con las expresiones de sus contemporáneos acerca de quiénes dominaban efectivamente el espacio provincial. El entrecruzamiento de los datos brindados por las fuentes reduce la nómina a las familias Ortiz y Uriburu, además de ampliar los interrogantes iniciales.

La comparación entre las trayectorias de estas familias categorizadas como exitosas con otras que no alcanzaron sus logros políticos y económicos permite despejar las condiciones y estrategias que posibilitaron su incorporación en la nueva elite dirigente de amplitud nacional.

Los estudios de Pierre Bourdieu contribuyen a redefinir la problemática de la familia de elite, teórica y metodológicamente³. En ellos se afirma que el concepto tradicional de familia como un conjunto de individuos vinculados entre sí -sea por alianza, matrimonio o filiación, o más excepcionalmente por adopción- y que viven bajo el mismo techo (cohabitación), poco ayuda a definirlos. Como bien sostuvo el sociólogo francés, la familia no es más que una palabra, una mera construcción verbal, de modo que se deben analizar las representaciones que tienen los actores de lo que designa por familia⁴. Desde esta perspectiva, debe dejarse de aprehender la familia como un dato inmediato de la realidad social para considerarla un instrumento de la construcción de esa realidad.

³ David Warren Sabeau distingue tres grandes tradiciones teóricas que abordan el estudio de la familia y que tienen influencia hasta hoy. La primera originada a partir de los estudios etnológicos europeos del siglo XIX de Frédéric Le Play y Wilhelm Reihl. La misma observa a las estructuras familiares como un continuo, con una cabeza sobre la que giran los demás miembros dependientes. Para esta línea la clave explicativa para la comprensión de la unidad de la casa familiar la constituyen la autoridad y la disciplina. La lógica de funcionamiento está dada por la necesidad de mantener la integridad del patrimonio, y sobre ella se ordena todo el sistema de relaciones y de poder en la familia.

La segunda línea la constituyen los aportes de Otto Brunner, quien sostiene que todas las relaciones de dependencia de la casa familiar están basadas en el señor de la casa, quien es la cabeza directora, dueño de todas las virtudes, padre y director espiritual

Finalmente, los estudios etnográficos sobre la dinámica de la casa de Pierre Bourdieu constituyen los aportes más recientes. Bourdieu al igual que Le Play encuentra que el mantenimiento de la integridad patrimonial es la lógica que ordena las prácticas familiares. En David Warren Sabeau, *Property, Production and Family in Neckarhausen, 1700-1870* (U.S.A.: Cambridge University Press, 1997).

⁴ Pierre Bourdieu, *Las razones prácticas* (Buenos Aires: Anagrama, 1997).

Tal aporte interesa a esta investigación, toda vez que hace referencia a la construcción de esa realidad invisible que organiza las prácticas y las representaciones que tienen los actores y que da sentido, consciente o no, a sus acciones. Se trata entonces de establecer el modo en que los actores perciben a la familia e incluyen o excluyen de ella, de concebir las prácticas familiares orientadas más por estrategias que dirigidas por reglas⁵. Este punto de partida obliga considerar los datos objetivos y visibles -como apellidos y vínculos familiares- y cotejarlos con las representaciones que los propios actores tienen sobre sus familias. Para ello se confrontaron fuentes de época -correspondencia epistolar privada, libros de escribano, registros oficiales, estudios genealógicos- con testimonios actuales brindados por los descendientes de aquellas familias de elite a partir de entrevistas. La percepción de una sociedad escindida en dos grupos presentados por pares antagónicos surge del análisis de los datos.

En el tercer capítulo se abordan las acciones elaboradas y desplegadas por los actores para crear y mantener el universo de las familias de elite e imponerlo como cosmovisión dominante y organizadora del conjunto social. La ideología de la familia tradicional, al tomar forma, reúne una serie de atributos que distancian a unos y otros en el espacio social, en un momento de la historia argentina y latinoamericana que ve resquebrajarse los antiguos principios diferenciadores que organizaban la sociedad colonial. La emergencia de las nuevas repúblicas y los vientos liberales de la época amenazan el orden de diferencias sociales instituido por siglos en la sociedad salteña, atada más a los marcos mentales de la virreinal Lima que a la liberal Buenos Aires.

Embebido de esta realidad híbrida está el Estado provincial salteño cuya economía asiste a lo largo del siglo XIX al retroceso de la importancia del comercio mular y de los mercados tradicionales.

En el cuarto capítulo se analiza este tránsito desde una integración próspera en los circuitos comerciales de los andes meridionales hacia el aislamiento económico, acelerado por el despegue agroexportador de la Pampa húmeda⁶. Pese a este movimiento de la economía provincial, hay quienes pueden enriquecerse y participar de

⁵ Bourdieu advierte que la unidad y continuidad de la experiencia asumida en la vieja tradición hermenéutica como una precondition para el entendimiento no brinda ya soluciones. La concepción de estructura es puesta en discusión frente a la imagen de una sociedad que no para de reconstituirse. Mucho del debate actual se centra en las categorías de "prácticas" y "estrategias", consideradas más satisfactoriamente analíticas para describir la acción que otras categorías. En Pierre Bourdieu, *Outline of a Theory of Practise*. (USA: Cambridge, University Press, 1977).

⁶ El concepto aislamiento refiere a poblaciones que por factores externos han quedado aisladas del desarrollo seguido por la sociedad nacional. En Carlos Reboratti, "Santa Victoria. Un caso de aislamiento geográfico", *Desarrollo Económico* V 14 n° 55 (oct-dic 1974): 482.

los beneficios de la Argentina próspera. Son las familias azucareras salteñas, cuyos miembros alcanzan los más encumbrados niveles de decisión provincial y nacional, aunque sus ingenios están ubicados al Norte del río Las Pavas, en territorio jujeño.

El poder del azúcar en el proceso político salteño no había sido abordado con detenimiento por la historiografía. Esta consideración no supone desconocer la importancia de la actividad ganadera sino situar el origen de la riqueza de dos familias gravitantes en el proceso político provincial y nacional: Ovejero y Uriburu.

Ambos apellidos forman parte de una red de poder que gobernó Salta tras el Acuerdo Mitre-Roca. El análisis de la correspondencia privada y su cotejo con las fuentes de época revela la permanencia de estas redes, cuyos rasgos identificadores y diferenciadores se potenciaron en medio de encendidos enfrentamientos políticos. Las cartas son pródigas en información sobre el tipo de relación –familiar, política, militar, amistosa- que une a los miembros de una red y los objetivos políticos que éstos pretenden. De allí que se considere apropiada la categoría de red de poder.

La complejidad de los vínculos, la permanencia de algunos y la volatilidad de otros, obliga a distinguir el concepto de entramado de poder, que cobija múltiples redes de distinto contenido relacional, pero también a grupos de duración más efímera que limitan su constitución y sus objetivos políticos a una elección provincial o nacional.

El quinto capítulo examina la conformación y desarrollo de los dos entramados de poder que actuaron enfrentados en Salta durante el período en estudio. La vinculación de sus miembros con los distintos proyectos de Estado nación en pugna acentúa las divisiones originadas en torno al gobierno de Martín Miguel de Güemes. Las memorias familiares, que etiquetan a unos y otros, también inciden en la cristalización de los antagonismos.

Por último, el sexto capítulo se ocupa de la lógica de acción, formas de cohesión, tipo de relaciones y objetivos que acercan y distinguen a un entramado de otro. Sobre este tejido de relaciones que excede los marcos regionales se asienta la política nacional. Y es desde aquí que deben comenzar a darse las respuestas acerca de la estabilidad del sistema político salteño.

CAPÍTULO 1

PRESENTACIÓN

1. Primeras aproximaciones

La elite salteña entre 1880 y 1916 ofrece un fértil campo de estudios que ha sido exiguamente abordado por la Historia y las diferentes disciplinas preocupadas por lo social. Hasta los años '70 y gran parte de los '80 la producción histórica sólo enfocó la temática desde el relato de las acciones aisladas de ciertos individuos notables. También en esta concepción de la ciencia histórica ocuparon un lugar importante las biografías y genealogías de las familias de elite.

El detalle enumerativo de gobernantes, normas constitucionales y leyes promulgadas fue un "lugar común" en la narrativa de historiadores tradicionales como Miguel Solá, Atilio Cornejo (1984) o Fernando Figueroa (1986). Otros, menos ligados a los grupos dominantes de la época, reincidieron de igual modo en la caracterización épica de aquellos personajes que, en el texto, adquirieron talla heroica. En los trabajos de Luisa Miller (1983, 1989), Teresa Cadena de Hessling (1984) y Luis Colmenares (1984), o en publicaciones aún más recientes de Pedro Fernández Lalanne (1989), Ernest Sweeney y Alejandro Benavídez (1998), persistió la idea de una historia local forjada por notorias figuras individuales pertenecientes a una aristocracia rica, orgullosa y culta.¹

Fue Tulio Halperín Donghi (1972) en su análisis sobre la formación de la elite dirigente en la Argentina criolla, quien advirtió la importancia de la familia de elite -en cuanto actor histórico privilegiado- y no de sus integrantes individuales, para una interpretación más

¹ Miguel Solá, "Salta" (1810-1821)", en *Historia de la Nación Argentina, Academia Nacional de la Historia*, vol X (Buenos Aires: El Ateneo, 1947).

Atilio Cornejo, "Historia de Salta (1860-1930)", Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos en Salta 37 (1984): 1-272.

Fernando Figueroa, *Tierra Gaucha*, (Salta: Editor, 1963).

Luisa Miller, "Legislación rural en Salta en el período 1880-1885", Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina (1977).

Luisa Miller, "La Provincia de Salta bajo los gobiernos conservadores (1886-1891)", VII Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina (1989).

Teresa Cadena de Hessling, *Historia de Salta* (Salta: Ediciones del docente 1985).

Luis Colmenares y Myriam Corbacho, "Salta durante el progresista gobierno de Miguel Ortiz", Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina (1977).

Pedro Fernández Lalanne, *Los Uriburu* (Buenos Aires: Emecé, 1989).

Ernest Sweeney y Alejandro Domínguez, *Robustiano Patrón Costas* (Buenos Aires: Emecé, 1998).

adecuada de los procesos históricos en el interior del país.² El historiador dejó planteada la relación entre familias y política como base de análisis que retomaría en futuros estudios.

Desde una perspectiva semejante abordaron trabajos para otras regiones del país José Carlos Chiaramonte (1982), Hilda Sabato y Elías Palti (1990); Pablo Lacoste (1990, 1991), Marta Bonaudo y Elida Sonzogni (1992); Félix Converso (1997), Tulia Falleti y Fabián Sislián (1997) y Daniel Campi y María Celia Bravo (2000).³ Estas investigaciones se corresponden con un punto de inflexión en la práctica historiográfica desde la década de 1980, cuando se extiende el concepto de red social. Las familias ya no encajan en el análisis histórico tradicional ni tampoco en el estructural, o de grupo, sino en un punto intermedio entre las acciones de los individuos y de los colectivos sociales.

En esta línea, Beatriz Bragoni se preocupó en historiar la trayectoria de una familia mendocina a fin de desentrañar el proceso de construcción de una elite provincial a partir del reconocimiento de la importancia de las redes de relaciones personales en la conformación de un grupo dirigente de alcance nacional.⁴

En uno de los escasos abordajes específicos sobre las familias dominantes de Salta en el siglo XIX, Myriam Corbacho (1976) avanzó más allá de los enfoques tradicionales de los historiadores salteños, al sostener que las luchas fraticidas de la primera mitad del S XIX habían empobrecido a numerosas familias de ilustre apellido, que encontraron en los cargos públicos la más firme posibilidad de vida digna. La historiadora desprendió tal afirmación de las actas y memorias del selecto Club 20 de Febrero, en las que observó recurrentes

² Tulio Halperín Donghi, *Revolución y Guerra* (Buenos Aires: S XXI 1972).

³ José Carlos Chiaramonte, *Nacionalismo y liberalismo económico* (Buenos Aires: Hyspamérica, 1982).
Hilda Sabato y Elías Palti, "¿Quién votaba en Buenos Aires? Práctica y Teoría del sufragio, 1850-1880", *Desarrollo Económico* n° 119 (oct-dic 1990).

Pablo Lacoste, *Hegemonía y Poder en el Oeste argentino* (Buenos Aires: CEAL, 1990).

Marta Bonaudo y Elida Sonzogni, "Redes Parentales y Facciones en la política santafesina, 1850-1900", *Siglo XIX Revista de Historia* n° 11 (en-jun 1992): 74-110.

Félix Converso, *Los negocios y las políticas: las redes mercantiles y el poder* (Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1997).

Tulia Falleti y Fabián Sislián, *Dominación Política, Redes Familiares y clientelismo* (Buenos Aires: Grupo editor universitario, 1997).

Daniel Campi y María Celia Bravo, "Elite y poder en Tucumán, Argentina, segunda mitad del siglo XIX. Problemas y Propuestas, *Secuencia* n° 47 (mayo-agosto 2000): 75-104.

Daniel Campi, "Las provincias del Norte. Economía y sociedad" en Mirtha Lobato (coord.) *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* Tomo 5 de *Nueva Historia Argentina* (Buenos Aires: Sudamericana, 2000), 71-116.

⁴ Beatriz Bragoni, *Los hijos de la revolución. Familias, negocio, poder en Mendoza en el S XIX* (Buenos Aires: Taurus, 1999).

pedidos de rebaja de la cuota societaria y frecuentes demandas contra la ostentación de vestimentas.⁵

La tesis doctoral de Frederick Hollander encontró en las redes familiares regionales un potencial explicativo para entender las negociaciones de la Standard Oil. Aunque no se detuvo en sus estrategias y comportamientos, avanzó sobre las relaciones de las elites provinciales con las nacionales y planteó la conformación de una verdadera oligarquía nacional.⁶

Al año siguiente, y dentro de un estudio que reveló la importancia del Senado de la Nación como comunicador de oligarquías, Natalio Botana (1977) abordó a la elite salteña entre 1880 y 1916. Sobre ésta observó que el control del Estado marchaba sobre vínculos de parentesco configurados a manera de verdaderos gobiernos de familia. A partir de una lista de apellidos repetidos en cargos públicos nacionales, identificó a cuatro familias de actuación determinante en el orden político provincial: los Güemes, Uriburu, Ovejero y Ortiz.⁷

Aunque la elite salteña no fue su objeto específico de estudio, Botana se formuló frente a ella una serie de interrogantes: "¿Estabilidad oligárquica del sistema político salteño, un distrito de apoyo permanente que no sufrió el impacto de la intervención y que, además, acarreo recursos para el poder nacional en las figuras de dos presidentes y once ministros? ¿Por qué esas familias controlaron el gobierno? ¿Por tradición, dominio de la propiedad, especialización de la actividad política?". Estas preguntas, que el propio investigador consideró como una "hipótesis sugestiva" que dejó en suspenso, aguardan hasta hoy respuestas posibles y claves explicativas. Son justamente ellas las que inspiraron, en parte, a este estudio histórico.

El análisis de los conflictos políticos en la elite gobernante abrió otra línea de análisis que permitió profundizar los estudios sobre las prácticas políticas y las formas que adquirió la dominación. A partir de las denuncias presentadas a fines del período colonial, y sin perder de vista los pedidos de intervención federal de principios del S XX, Eduardo Saguier (1991) infirió que en Salta se configuraron prácticas nepóticas de poder. Afirmó que la elite

⁵ Myriam Corbacho, "El Club 20 de febrero, una leyenda salteña", *Todo es Historia* N° 110 (1976).

⁶ Frederick Alexander Hollander, *Oligarchy and the politics of petroleum in Argentina: The Case of the Salta Oligarchy and Standard Oil, 1918-1933* (Los Ángeles: Tesis, University of California, 1976).

⁷ Natalio Botana, *El orden conservador* (Buenos Aires: Sudamericana, 1977).

local estaba condicionada a cohesionarse y a coaligarse para preservar un espacio de poder propio, libre de intromisión de las elites burocráticas centrales.⁸

A diferencia de Botana, para quien las cuatro familias dominantes en el período 1880-1916 resumían un nepotismo de tipo vertical, Saguier se inclinó por la existencia de un nepotismo horizontal, considerando que la portación de un mismo apellido no garantiza la existencia de estructuras nepóticas; pero sí el dominio y el poder a lo largo del tiempo en la región de pertenencia.

Para el estudio de la elite salteña, Saguier consideró más apropiada la categoría de clanes familiares. Así, señaló que la Salta de 1906 a 1912 asistió a una lucha de clanes entre los Ovejero y los Patrón Costas, con lo cual diversificó la hipótesis de Botana sin desvirtuar su esencia.

Desde la sociología, Tulia Falletti (1996) avanzó sobre la relación familia-política para caracterizar a la elite del Noroeste en el poder entre 1880 y 1930. En su trabajo, centrado en el caso jujeño, incorporó al concepto de familia el de redes familiares, al cual consideró de más amplio poder explicativo para estudiar los mecanismos por los que la red jujeña de familias pudo conservar y legitimar su poder político.⁹

Falletti encontró en las familias dominantes de Jujuy un patrón endogámico dentro del cual el matrimonio resultó ser el contrato-base sobre el que las redes familiares se formaron, expandieron y consolidaron.

Desde la lógica de la investigación cualitativa, Tristan Platt (1996) abordó a la familia Ortiz en un estudio de caso con el que logró establecer que una red de relaciones de parentesco y matrimonio vinculó a numerosas familias pudientes en la Salta de 1800 a 1880.¹⁰ De esta forma acercó nuevos argumentos que enriquecieron los aportes de Falletti. Platt sostuvo que estas alianzas favorecieron la formación de una elite local sólidamente estructurada, con miembros que en su desplazamiento por las nuevas repúblicas de Bolivia, Perú y Chile crearon -telón de fondo para sus decisiones económicas y políticas- una red interregional de parentesco y matrimonio capaz de superar los límites geográficos y

⁸ Eduardo Saguier, "Nepotismos provinciales", *Todo es Historia* n° 291 (septiembre 1991).

⁹ Tulia Falletti, "Redes familiares y clientelismo político en el Noroeste argentino, 1880-1930", en Tulia Falletti y Fabián Sislíán *Dominación política, redes familiares y clientelismo* (Buenos Aires: Grupo editor universitario, 1997).

¹⁰ Tristan Platt, "Historias Unidas, Memorias Escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las elites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880", *Andes* n° 6 (1996).

políticos. Con ello dio sustento a las nuevas nociones de construcción social del espacio, en oposición a las concepciones espacialistas derivadas de la geografía francesa.

Por distinto carril transitaban otros historiadores que enfocaron sus estudios en la elite tucumana, para interpretar, desde de la relación política-economía, las diversas articulaciones de lo provincial y nacional durante el período del auge agroexportador. En este campo, Marcos Giménez Zapiola (1975), Jorge Balán (1978), Donna Guy (1981), Carlos Páez de la Torre (1984, 1987) y Noemí Girbal-Blacha (1988) dejaron en los años setenta y ochenta estudios precursores sobre la región del Noroeste, que desde distintas perspectivas convergentes contribuyeron a ampliar el estado de la cuestión.¹¹

En las décadas siguientes, Armando Raúl Bazán (1986,1992) buscó reinterpretar el rol del Noroeste en el proceso histórico nacional, a través de la búsqueda de las conexiones vitales del proceso histórico regional con los desarrollos nacionales y la valorización de las contribuciones de las provincias y sus hombres en los acontecimientos de la historia argentina.¹²

Estas primeras aproximaciones permiten ver la escasa cantidad de estudios enfocados específicamente sobre la elite salteña en el período de 1880 a 1916. Numerosos son los interrogantes que aguardan respuestas sobre aquellas familias que ejercieron la dominación política, económica e ideológica en la provincia y escalaron a posiciones descollantes en la esfera nacional.

Una sola de estas familias, la de los Uriburu, no sólo marcó un amplio predominio en el espacio provincial sino que emparentó a seis de los once ministros nacionales y a uno de los dos presidentes de la Nación que detentó Salta durante el período que nos proponemos estudiar.

¹¹ Marcos Giménez Zapiola, *El régimen oligárquico, materiales para el Estudio de la Realidad Argentina* (Buenos Aires: Amorrortu, 1975).

Jorge Balán, "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador", *Desarrollo Económico* n° 69 v. 18 (1978): 49-87.

Donna Guy, *Política Azucarera Argentina, Tucumán y la generación del 80* (Tucumán: Ediciones Fundación Banco Comercial del Norte, 1981).

Carlos Páez de la Torre, *Tucumán* (Buenos Aires: Instituto histórico ciudad de Buenos Aires, 1984).

Noemí Girbal-Blacha, "Estado, modernización azucarera y comportamiento empresario en la Argentina (1876-1914). Expansión y concentración de una economía regional", *Anuario de Estudios Americanos* T XLV (1988): 383 – 417.

¹² Armando Bazán, *Historia del Noroeste* (Buenos Aires: Plus Ultra, 1986).

Armando Bazán, *El Noroeste y la Argentina contemporánea* (Buenos Aires: Plus Ultra, 1992).

Otra familia salteña vio proyectados a Francisco Ortíz Alemán, como ministro de Relaciones Exteriores durante la primera presidencia de Julio Argentino Roca, y a su primo hermano, Miguel Ortíz Viola, como ministro del Interior durante la presidencia del también salteño Victorino de la Plaza. Antes de asumir la primera magistratura de la Nación, en febrero de 1914, el propio De la Plaza había sido ministro de Relaciones Exteriores durante la presidencia del cordobés José Figueroa Alcorta.

En los Figueroa se aprecia otro de los derroteros que siguieron estas familias de elite dentro de la actuación en cargos públicos nacionales. Basta, como ejemplo, la mención del salteño Benjamín Figueroa Ávila, primo hermano de José Figueroa Alcorta, quien completó una prolífica carrera política como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Bolivia, después de haber sido tres veces interventor federal en las provincias de La Rioja, Santiago del Estero y Catamarca.

El solo emparentamiento de un presidente y seis ministros nacionales con una de estas familias abre nuevos interrogantes e invita a abordajes que explican y ayudan a comprender la dinámica y característica que asume la relación-tensión Estado provincial-Estado nacional durante la etapa de la hegemonía conservadora.

Los aportes realizados desde la economía y la geografía contribuyeron a un mayor conocimiento de esta etapa y de las articulaciones entre los desarrollos locales y el devenir histórico nacional. El período en estudio coincide con la inserción del país en los mercados internacionales, en base al desarrollo de un modelo agroexportador que benefició esencialmente a Buenos Aires y al Litoral, al tiempo que acentuó los desequilibrios regionales internos en el resto del país.

En los noventa terminó de afirmarse la idea de estrechez que presentaban los espacios provinciales frente a los intentos de explicar la relación Noroeste-Nación. Las nuevas conceptualizaciones sobre la región nutrieron estos aportes frente a las versiones que desconocían los procesos de cambio social, y plantearon la necesidad de desdoblar el abordaje, al diferenciar una concepción de la espacialidad que se corresponde con el orden natural y otra que tiene como correlato al orden social.

Esta corriente, conforme a la cual el espacio es condicionante pero no determinante de los procesos sociales, plantea la inexistencia de procesos puramente sociales y concibe lo espacial como un producto socialmente construido. En esta línea se ubican las

contribuciones de Eric Van Young (1987) y José Luis Coraggio (1987). Este último puso de relieve la estrecha relación existente entre las formas espaciales y las estructuras sociales en directa vinculación con los modos de organización del poder.¹³

Mabel Manzanal y Alejandro Rofman (1989) introdujeron la categoría de complejos territoriales, en base a la cual advirtieron que sobre el espacio hay flujos y subsistemas a través de los cuales es posible conocer cómo una determinada sociedad se apropia del espacio y se reproduce.¹⁴

Sergio Boisier (1988,1992) diferenció la lógica de los territorios de la lógica de los sectores y Noemí Girbal-Blacha (1997) hizo notar que la comprensión de una socioeconomía regional exige una contextualización espacial e histórica a nivel socioeconómico nacional para redefinir, incluso, la propia delimitación regional.¹⁵

Pese a los distintos matices, todas estas contribuciones teórico-metodológicas coincidieron en resaltar la dimensión política contenida en el concepto de región, cuyos vínculos suelen ser contradictorios en relación con los procesos históricos globales. Los diversos estudios concuerdan, de un modo u otro, en que el desarrollo nacional se reproduce, con sus particularidades específicas, en cada una de las regiones y subespacios que lo integran.

Con estas influencias la década del noventa vio surgir sobre el Noroeste Argentino nuevos trabajos ya no limitados a la dimensión política, sino a las relaciones de ésta con la estructuración y consolidación del espacio económico regional y sus articulaciones con el Estado nacional. Las investigaciones, en todo caso, ponen el acento en la necesidad de inscribir los estudios regionales en la relación-tensión Región-Estado nacional.

En estudios como los de María Silvia Fleitas (1993 y 1996), Daniel Campi (1995, 1997) o

¹³ Eric Van Young, "Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas", *Anuario IEHS* n° 2 (1987): 255-282.

José Luis Coraggio, *Territorios en transición. Crítica a la planificación regional en América Latina* (Quito: Centro de Investigaciones, 1987).

¹⁴ Mabel Manzanal y Alejandro Rofman, *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo* (Buenos Aires: CEAL, 1989).

¹⁵ Sergio Boisier, *Las regiones como espacios socialmente contruidos*, *Revista de la CEPAL* n° 35 (agosto 1988): 39-54.

Sergio Boisier, *El difícil arte de hacer región: las regiones como actores territoriales del nuevo orden internacional*. Conceptos, problemas y métodos, (Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1992).

Sergio Boisier, *Post modernismo territorial y globalización: regiones pivotaes y regiones virtuales*, *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales* n° 102 (1993): 597-608.

Noemí Girbal-Blacha, "Cuestión regional-cuestión nacional. Lo real y lo virtual en la historia económica argentina", *CICLOS* n° 12 (1º semestre 1997): 223-229.

Marcelo Lagos (1996) puede observarse el modo en que el concepto de región se impone como categoría de análisis histórico.¹⁶

Los trabajos de Campi y Lagos demostraron que la producción azucarera tucumana brindó a un sector de la elite del Noroeste argentino, no sólo a la tucumana, la oportunidad de acumular beneficios e integrarse a las clases prósperas de la Pampa agroexportadora.

Antonio Mitre (1987) y Erik Langer (1987, 1991) pusieron el énfasis en los circuitos comerciales de la región de los Andes meridionales entre 1870 y 1930, sobre los cuales señalaron que en la última década del S XIX y las primeras del XX el ganado salteño se canalizó mayoritariamente hacia los nuevos mercados abiertos en el Norte de Chile, aunque por su bajo precio redituaba escasa ganancia a la elite local.¹⁷

La irrupción de la región como categoría de análisis amplió notablemente el conocimiento que se tenía del pasado regional, y en igual medida han cobrado importancia, a partir de la influencia europea, los abordajes microhistóricos que permiten comprender los procesos macrohistóricos en la construcción de lo social.

Las aproximaciones citadas para el caso salteño permiten afirmar que ni la escala, ni la envergadura de la economía provincial, se correspondieron con la notabilísima participación que tuvo la elite salteña en los máximos ámbitos del gobierno nacional por

¹⁶ María Silvia Fleitas, "Desarrollo regional, azúcar y política en el Noroeste argentino", en Daniel Campi (Coord.): *Jujuy en la historia. Avances de investigación I*, (Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 1993).

María Silva Fleitas, "Posturas de los sectores dirigentes del NOA ante la cuestión del "desequilibrio regional" en la Argentina", en Marcelo Lagos (coord.), *Jujuy en la Historia. Avances de Investigación II*, (Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 1995).

Daniel Campi, "Estado nacional y desarrollo regional. El noroeste argentino y el modelo agroexportador, 1870-1914", en *VI Jornadas Interescuelas*, (Montevideo: 1995).

Daniel Campi, "La renovación historiográfica en el Noroeste argentino en las últimas dos décadas", en *VI Jornadas Interescuelas*, (Montevideo: 1997).

Daniel Campi, y Marcelos Lagos, "Auge azucarero y mercado de trabajo en el Noroeste argentino, 1850-1930", *Andes* n° 6 (1996).

¹⁷ Antonio Mitre, *El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el S XIX* (La Paz: Hisbol, 1987)

Erick Langer, "Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el norte argentino (1810-1930)", *Siglo XIX. Revista de Historia*, n° 4 (1987): 135-160.

Erick Langer, y Viviana Conti "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)", *Desarrollo Económico* v 31 n° 121 (abr-jun 1991): 91-111.

Sobre el marco conceptual elaborado por Mitre y Langer podemos citar las producciones de Viviana Conti:

Viviana Conti, "Una periferia del espacio mercantil andino, el norte argentino en el siglo XIX", en *Avances de Investigación* (Salta: Cepiha, 1989).

Viviana Conti, "El norte argentino y Atacama: Producción y mercados", *Revista SXIX. nueva época*, n° 14 (julio-dic 1993): 7-38.

esos años. Conocer las razones de tal situación es uno de los propósitos de este trabajo. Ello exige un diálogo profundo entre la Historia y las demás ciencias de lo social a fin de dar cuenta de las especificidades y dimensiones de los procesos socioeconómicos y culturales que operan en el espacio salteño, sin olvidar que un fenómeno regional no es un hecho aislado sino que responde a decisiones que se toman fuera y dentro de la propia región. Resulta indispensable entender que la región, en cuanto tal, no tiene una existencia real. Es una construcción intelectual que se define siempre con relación a un todo que la comprende y del cual forma parte. La región es, ante todo, un espacio existencial y organizado que revela identidades culturales y traduce lógicas de distribución económica y del poder político. Surge por estas razones la necesidad de abordar el tema de estudio sin perder de vista esa relación-tensión entre el Estado provincial y el Estado nacional.

No existe un acuerdo por parte de los historiadores a la hora de precisar las actividades económicas claves sobre las cuales giró el desarrollo de la provincia de Salta y que condicionaron buena parte de los vínculos e interrelaciones que construyeron los actores políticos, económicos y sociales por aquellos años. Los diferentes estudios difieren en las actividades productivas y en las relaciones económicas que definen el espacio regional como objeto de estudio.

Aunque muchos de los abordajes destacaron la importancia de las familias de elite para entender los procesos políticos propios del espacio provincial y la incorporación exitosa de determinadas familias en el ámbito nacional, resta poner en juego un triángulo analítico que conjugue política-economía-familias como una propuesta superadora y de síntesis que presente el problema desde la globalidad del sistema socioeconómico y político, sin soslayar la especificidad y la singularidad del universo microhistórico que se analiza.

2. Salta, entre el Pacífico y el Atlántico

Mientras la Pampa húmeda se transformó en forma vertiginosa desde 1880 para dar lugar, décadas más tarde, a la "Argentina granero del mundo", la provincia de Salta asistió cada vez con mayor fuerza a la progresiva desarticulación de sus tradicionales circuitos económicos. Las principales fuentes de ingresos en la provincia eran la ganadería, las curtiembres, las consiguientes ventas de suelas al Litoral y la comercialización de ganado

en pie a Tucumán, Chile y Bolivia. A partir de 1880 la extracción de nitratos en el Norte Grande de Chile, para satisfacer las demandas de fertilizantes de Europa, atrajo una gran población para trabajar en los campamentos mineros. Hacia allí se dirigió también parte del ganado en pie salteño.

Los volúmenes colocados fuera de la provincia fueron reducidos en relación a los destinados al consumo interno. En el caso del ganado vacuno en pie el 18,75% salía para su venta y 81,25% se consumía internamente. Sólo en el caso de las suelas los volúmenes dirigidos fuera de la provincia superaban a los consumidos dentro de ella.

Las ventas de suela al litoral constituyeron el principal ingreso provincial a fines del S XIX. En el orden siguiente se ubicaron las colocaciones de ganado vacuno en pie en Tucumán y Santiago del Estero y -por debajo- el comercio de animales invernados dirigidos a Perú y Bolivia.

Los presupuestos provinciales confirman este cuadro de situación de una economía que se desarrolló en la incertidumbre. Como los balances no cerraban con las entradas en dinero aportadas por los diferentes impuestos (contribución territorial y mobiliaria, patentes, impuestos sobre guías, marcas y escuelas, papel sellado), y éstos resultaban difíciles de cobrar; el Ejecutivo provincial recurrió a lo largo del período a la venta de tierras públicas y empréstitos para equilibrar las deficitarias cuentas de la Provincia.¹⁸

Esta dificultad en el cobro de los tributos no sólo tenía relación con el aislamiento progresivo de la economía salteña durante esta etapa, sino también con el escaso dominio y control que las autoridades provinciales ejercieron sobre un territorio, todavía indefinido. Las actividades económicas se desarrollaron en un contexto dinámico definido por la tensión de una nación -o parte de ella- que se moderniza en forma acelerada y una economía local que se aisló progresivamente del auge agroexportador. Los hombres de la época estaban convencidos que la solución para la deprimida economía provincial la construcción de caminos y de vías férreas.

En 1870, años antes del despegue económico de la Pampa Húmeda, la Comisión Municipal

¹⁸ "Salta es una de las provincias más ricas y sin embargo es la que menos rentas tiene porque se escapan mas de la mitad á la recolección". En A.H.S., *Mensaje del Gobernador Martín G. Güemes al abrirse las sesiones de las Cámaras Legislativas*, octubre de 1886.

El 3 de diciembre de 1880 las Honorables Cámaras Legislativas sancionaron la ley por la cual la Tesorería de la Provincia "en pago de terrenos baldios ó cualquiera otras clases de tierras públicas, bonos correspondientes al crédito y empréstito provincial". En AHS, *Carpeta de Gobierno* N° 2, 1880.

de Cafayate exponía la situación de los Valles Calchaquíes y sugería el trazado de caminos como posible salida superadora:

La rémora de los progresos de Cafayate y de más Departamentos de todos estos valles, es la falta de caminos que facilite el transporte de sus productos a las plazas de consumo, que son Tucumán y Salta y algunos puntos de la República de Bolivia. Si el Gobierno de Tucumán llevase a conocimiento del la Nación, la necesidad de darse un camino para los Valles Calchaquíes para hacer posible su comercio con la República de Chile, Bolivia y Perú, la demanda sería atendida y el comercio de la Provincia ganaría en pocos meses el duplo del costo que ese camino ocasionara al tesoro de la Nación (Cafayate tendría camino para aquella plaza).

La Provincia de Salta hallará mayores y mas inmediatas ventajas, si su Gobierno pide al de la Nación la apertura de un camino carretero hasta la Provincia de San Juan para proteger el valioso comercio que sostiene, de muchos años atrás con aquella Provincia y la República de Chile, el cual en relación á su aumento se hace cada día más penoso por falta de un camino cómodo. Cafayate tendría camino para aquella plaza.

El principal puerto seco es la Provincia de San Juan; ella posee un mar, puede decirse, formado por cuarenta mil cuadradas de terreno cultivado de alfalfa. Allí concurren de todos los ámbitos de la República cien mil buques terrestres a alzar su carga de gordura, y seguir viaje en numerosas carabanas para los mercados de la República de Chile, Bolivia y el Perú.

Aquel puerto seco es el que más imperiosamente necesita de los caminos que dejamos indicados, por que ellos son adyacentes del camino que parte de la Provincia de San Juan, costea la cordillera de los Andes, hasta internarse en la República de Bolivia, repartiendo en su trayecto varios ramales para las Provincias de la Rioja, Catamarca, Tucumán y Salta. Cafayate está en tránsito.

Este camino llamado casi exclusivo para servir al comercio de la riqueza ganadera de la República, ostenta actualmente todas los inconvenientes de su estado primitivo, causando incalculables perjuicios a la exportación de las mulas que el comercio de San Juan extrae del Sud de Buenos Aires, Corrientes, Entreríos, Santa Fe, Córdoba. Otro tanto sucede con la extracción de bueyes y novillos que aquel

*comercio hace de las Provincias de Tucumán, Salta y Jujui con destino a Chile. Lo espuesto es una sombra de los beneficios que reportará el actual comercio á que sirve ese camino; mas no es posible bosquejar el grado de vitalidad que alcanzarían veinte pueblos agricultores ubicados en su tránsito, los cuales componen un número de 35 a 40 mil almas que yacen en la miseria por falta de una vía cómoda para llevar al comercio sus productos.*¹⁹

La esperanza puesta en los caminos también se depositaba en el ferrocarril, que era visto como la única salida posible para subirse al tren del “progreso” que cada vez era visto más lejano. El gobernador Juan Solá reflexionaba de esta manera en 1883:

*Me refiero, señores, al Ferro-carril Central Norte. Al gran motor impulsivo que desarrolla el comercio y las industrias de los pueblos con rapidez asombrosa. Ya ese elemento de vida incomparable, está á nuestras puertas, haciendo oír su poderoso silbato y afanándose por aproximarse cuanto antes á nuestros grandes centros sociales, conduciendo para el porvenir, prosperidad, bienestar y progreso.*²⁰

A la par, advertía un cronista de la época:

*"...si el ferrocarril nos encuentra en el estado de pobreza y miseria en que nos encontramos hoy, en vez de ser un beneficio para nosotros, nos será perjudicial; pues nos empobrecerá más".*²¹

Tanto la Memoria Estadística de Cafayate como la frase del gobernador Solá describen una economía provincial deprimida, situación que se evidenciaba ya antes del desarrollo pampeano. Todavía en 1870 los otrora ricos Valles Calchaquíes se presumían vinculados comercialmente al Pacífico, con Chile, Bolivia y Perú.

Llama la atención aquí un circuito comercial generalmente olvidado cuando se describe el movimiento de los productos salteños para esta etapa.²² Es el caso del llamado “puerto

¹⁹ BUNLP, Alejandro Figueroa, *Memoria Estadística del Departamento de Cafayate para la Esposición Nacional, Salta Setiembre de 1870*, (Salta: Imprenta El Comercio, 1870), 11-12.

²⁰ En AHS, *Mensaje del Gobernador Juan Solá a las Honorables Cámaras Legislativas al abrir sus sesiones ordinarias en 1883*.

²¹ AHS, Diario *La Reforma*, Año VI, N° 472, 14 de febrero de 1880.

²² Este circuito es citado por Sara Mata al analizar el comercio mercantil de Salta a fines del período colonial. Expresa la historiadora que la ciudad se convirtió en el eje de tres circuitos mercantiles claramente definidos. El más importante era el de Buenos Aires-Perú. Otro más restringido era el de las regiones productoras de vino y aguardiente como La Rioja, San Juan y Catamarca y finalmente el de Santiago de Chile-Mendoza-

seco” de San Juan que articulaba el comercio de ganado de las provincias andinas con Chile.

Apenas trece años después de editada la Memoria de Cafayate, en sus expresiones Solá vinculaba el progreso de la región con el litoral atlántico y más concretamente con Buenos Aires. No en vano, el apogeo comercial de fines de la colonia tuvo que ver con la importancia adquirida por Salta en el circuito mercantil Buenos Aires-Alto Perú.

De esta manera la economía salteña se reconfiguró al ritmo que le impuso el propio proceso formativo del Estado nacional. Durante el siglo XIX Salta dejó de ser una región de particular importancia de tránsito en el espacio mercantil andino para convertirse en una provincia de frontera de la novísima República Argentina, con lo cual su próspera economía finicolonial entró en un camino de retracción.

La economía provincial no se correspondió con la prosperidad -conseguida o atribuida- de la elite provinciana. Para Natalio Botana fueron los recursos que ésta acarreó al tesoro nacional los que explican la sobrerrepresentación política de los salteños en el nivel de decisión nacional entre 1880 y 1916. Cabe recordar, sin embargo, que para la historiadora salteña Myriam Corbacho las luchas políticas del siglo XIX habían empobrecido a los grupos dirigentes locales. Sobre los interrogantes abiertos tras esta disyuntiva transitarán los capítulos siguientes.

Territorio, población y recursos

El extraordinario crecimiento económico que experimentó la República Argentina en los 36 años que siguieron a 1880 no abarcó por igual a todas las regiones. Si la Pampa húmeda creció a razón de un 5% anual y triplicó su población, la provincia de Salta se convirtió, en forma paradójica, en una región aislada del boom expansivo, aunque integrada de manera plena al grupo que dirigió los destinos de la República por esos años.

El mapa de provincial estaba en pleno proceso de construcción. Los contemporáneos no acordaban ni en los límites ni en el número de sus habitantes. La demografía de Salta formaba parte del debate cotidiano y la prensa de la época discutía la conveniencia de incluir o excluir determinados territorios en las representaciones cartográficas.

Salta-Alto Perú. En Sara Mata, *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*, (España: Diputación de Sevilla, 2000), 46.

La vocación por observar, registrar, medir y clasificar propia del positivismo decimonónico e impulsada por el gobierno nacional impregnaba también a la dirigencia provincial. Fue la etapa de las memorias descriptivas, de los censos, de la creación de oficinas estadísticas y topográficas, de las memorias de los viajeros, y la recopilación de leyes. Aquellos esfuerzos se prestaron a mucha letra de decretos y leyes, pero a pocas acciones concretas.

En su *Memoria Descriptiva de la Provincia de Salta*, editada en 1889, Manuel Solá advertía que más de la mitad de la provincia estaba ocupada por selvas y montañas elevadas que hacían difícil una apreciación exacta de su superficie.²³

El Censo Nacional de 1869 la había calculado en 112.879 kilómetros cuadrados, pero veinte años después Solá precisó una cifra tres veces superior, ya que incorporó en sus cálculos los territorios del Chaco salteño y concluyó en una medición de 383.133 kilómetros cuadrados. Quince años después Emilio Schleh redujo la cifra a más de la mitad y estableció una superficie de 125.134 kilómetros cuadrados.²⁴

Esta misma incertidumbre sobre la extensión del territorio provincial se manifestó en el conocimiento del número de habitantes de Salta por aquellos años. La tabla siguiente muestra las apreciaciones de Solá y la evolución demográfica según los censos nacionales de 1895 y 1914.

Tabla 1: La población de Salta según los datos de Manuel Solá y los Censos Nacionales de 1895 y 1914

Departamentos	Memoria Manuel Solá (1887)	Censo Nacional de 1895	Censo Nacional de 1914		
Anta	6.200	6.738	6.946	+208	2,99%
Cachi	5.000	5.079	4.852	-227	-4,67%
Cafayate	5.500	5.474	4.790	-684	-14,13%
Caldera	2.200	2.086	2.180	+094	4,31%
Campo Santo*	4.600	5.075	7.066	+1.991	28,17%
Capital	25.500	20.361	33.636	+13.005	38,66%
Cerrillos	6.300	4.744	4.919	+175	3,55%
Chicoana	9.200	5.353	5.953	+600	10,07%
Guachipas	4.100	3.243	3.416	+163	4,77%
Iruya	3.800	3.240	3.231	-009	-0,27%

²³ Manuel Solá, *Memoria Descriptiva de Salta* (Buenos Aires: Imp., Lit. y Encuad. Mariano Moreno), 6.

²⁴ Emilio Schleh *Salta y sus riquezas*, (Buenos Aires: Otero&Co. Impresores, 1914), 27.

Metán	8.000	6.401	8.133	+ 1.732	21,29%
Molinos	5.000	4.523	5.348	+ 1.095	20,47%
Orán**	6.500	6.022	10.403	+4.381	42,11%
Poma	4.800	2.937***	1.265	-1. 672	-132,17%
Rosario de Lerma	15.000	7.258	7.666	+408	5,32%
R. de la Frontera	9.300	6.250	8.035	+1.785	22,21%
Rivadavia	4.200	9.184	5.755	-3.429	-59,58%
San Carlos	4.000	5.130	5.585	+455	8,14%
Santa Victoria	4.200	3.753	4.222	+ 469	11,10%
Viña	3.800	3.442	4.901	+1.459	11,10%
Chaco salteño	5.000	-	-	-	
La Candelaria	-	1.738	2.625	+1.887	71,88%
Los Andes	-	1.229****	-	-	
TOTALES	142.200	118.015	142.156	-	

* Después de 1947 se llamó General Martín Miguel de Güemes.

** Hasta 1947 incorporó los territorios del departamento de General San Martín.

*** Excluye al pueblo de San Antonio de los Cobres que pertenecía a la Poma y pasó a formar parte de la Gobernación de los Andes.

**** Población de los departamentos de San Antonio de los Cobres y Pastos Grandes que sería anexada a Salta en 1943.

La población propuesta por Solá en 1887 se asemejaba al cálculo del Censo Nacional de 1914, que se desarrolló veintisiete años después, y superaba en casi veinticuatro mil personas al cálculo establecido por el Censo Nacional de 1895.

Las cifras nacionales muestran que el Este provincial concentró en forma progresiva el mayor número de habitantes. Se observa que entre los años de 1895 a 1914 los departamentos ubicados al Oeste de la provincia de Salta registraron un escaso o nulo aumento demográfico y se convirtieron –como sucedió con La Poma, Cafayate y Cachi- en expulsores de población.²⁵ A diferencia de los mencionados departamentos ubicados en los Valles Calchaquíes, los del Centro-Sur y el Este provincial experimentaron un crecimiento demográfico que en algunos casos tuvo alcances notables, como en Rosario de la Frontera, Metán, La Candelaria y Orán. Cabe reseñar que estos últimos departamentos fueron surcados en forma temprana por la red ferroviaria que unió Tucumán con Rosario de la Frontera y Metán en 1886. Años más tarde las vías férreas comunicaron a Campo Santo con la capital salteña, que recién quedó vinculada por trenes al litoral rioplatense en 1891. Lo propio sucedió con la Estación Pichanal (a 27 kilómetros del pueblo de Orán) durante la

primera década del siglo XX, a través del ramal que la unió con Estación Perico (Jujuy).²⁶

A diferencia de lo que ocurrió en el Litoral y Buenos Aires, la provincia no recibió aportes inmigratorios de la magnitud registrada en el Sur. El total de extranjeros contabilizados en el Censo Nacional de 1895 era de sólo 4.538 inmigrantes. De ellos el 62,31 % provenía de Bolivia.

Este incremento de la población, sin embargo, no se correspondió con el de otras provincias argentinas. Ni siquiera, inclusive, con el de las vecinas.

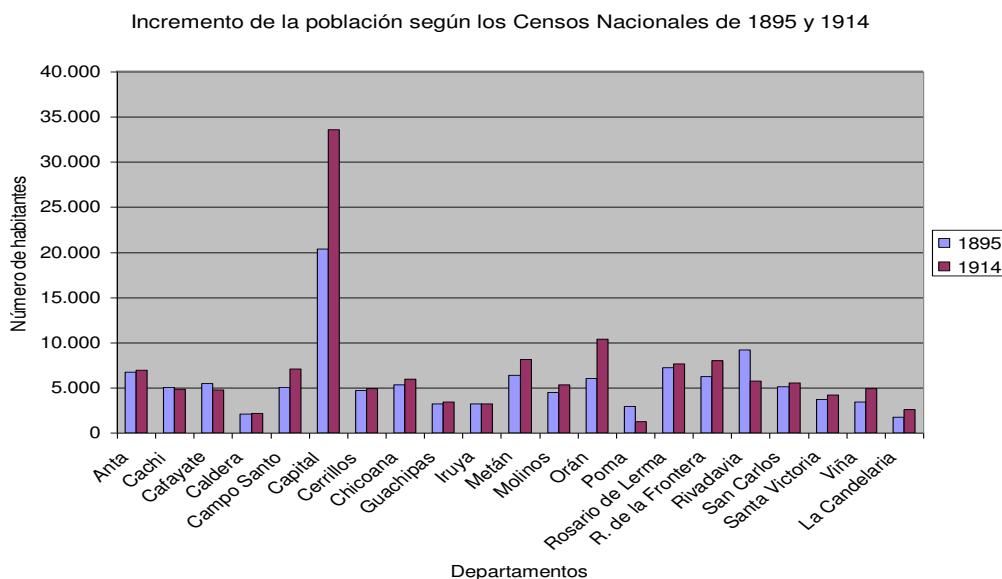
Tabla 2: Crecimiento relativo de la población de las provincias del Norte

Año 1895-1914	Población
Nación	Crece un 96 %
Buenos Aires	128%
Tucumán	58%
Jujuy	43%
Salta	33%

Fuente: Censo Nacional de 1914

El siguiente gráfico muestra el crecimiento del número de habitantes de los departamentos según los Censos Nacionales de 1895 y 1914.

Gráfico 1



²⁵ Una consideración aparte merece el departamento de Rivadavia de gran cantidad de población indígena difícil de contabilizar y muchas veces no contabilizada.

Hasta la actualidad el territorio salteño se caracteriza por su diversidad tanto ambiental como étnica. En su vasta geografía se suceden la alta montaña y la Puna, los valles templados y secos (Calchaquíes), los valles templados y húmedos (De Lerma y Siancas), la selva tucumano-oranense, el Umbral al Chaco y el Chaco.²⁷

El ambiente de los valles húmedos concentra hasta hoy la mayor cantidad de población y coincide con la escasa franja de tierra fértil. Los valles de Lerma y Campo Santo o Siancas cuentan con suelos relativamente planos y son aptos para el asentamiento humano y la agricultura, tanto por el acceso al agua como por la calidad de sus tierras. El Valle de Lerma comprende los departamentos Capital, La Caldera, Chicoana, Rosario de Lerma y Cerrillos. El Valle de Siancas, a su vez, concuerda con el actual departamento de General Güemes.

Los Valles Calchaquíes, de clima templado y seco, son de perfil muy abrupto y poseen pocas superficies planas aptas para el asentamiento humano. Sin embargo, durante el período colonial y hasta fines del SXIX estos valles situados en el Suroeste salteño concentraron una importante población y fueron paso obligado de los rebaños de mulares y vacunos rumbo al Norte y al Oeste.

El proceso de construcción del Estado provincial salteño siguió una lógica asociada a la necesidad y valoración que las elites locales y nacionales asignaron a determinados recursos, su apropiación y explotación. Si bien su génesis se hunde en el período que antecede al de esta investigación, fue el crecimiento de la Pampa húmeda el que le impuso una dinámica propia al proceso. De todas formas es dable señalar que la construcción del Estado provincial moderno encuentra explicaciones sobre su expansión hacia el Este antes del inicio del auge agroexportador.

Los territorios fronterizos del Oeste y el Este no encontraron en su momento una suficiente valorización por parte de las autoridades provinciales. Los mapas que se exponen a continuación permiten formular algunas consideraciones sobre el proceso de dominio del territorio provincial:

El área rosada del mapa indica el territorio de las Provincias Unidas concebido por los

²⁶ Emilio Schleh, *Salta...*, 115-117.

²⁷ Carlos Reboratti, "La diversidad ambiental del noroeste", en Carlos Reboratti, (comp.), *De Hombres y Tierras. Una historia ambiental del Noroeste argentino* (Salta, Proyecto Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste argentino, 1997).

cartógrafos anglosajones en 1826. Aún restaba medio centenar de años para el desarrollo de lo que en la actualidad conocemos como Primera Región (Tarapacá), Segunda Región (Antofagasta) y Tercera Región (Atacama) del actual país vecino Chile.

Mapa 1: América del Sur en 1826



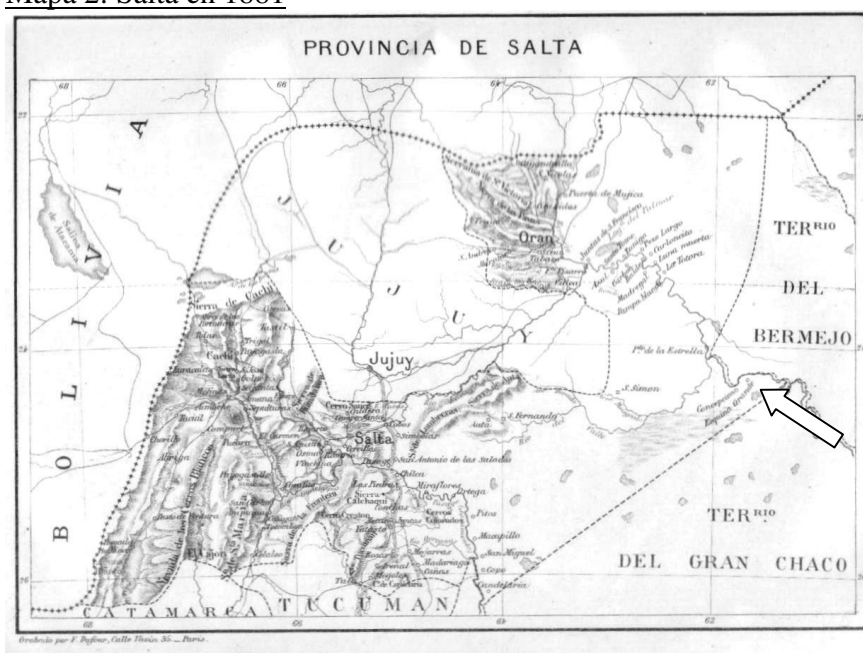
Fuente: *Library of Congress Geography and Map Division Washington, D.C. 20540-4650, DigitalIDg5200ct000171urn:hdl:loc.gmd/g5200.ct000171;http://hdl.loc.gov/loc.gmd/g5200.ct000171*

La flecha señala la región de Atacama, luego llamada Departamento del Litoral, sobre la cual la República de Bolivia aduce legítima propiedad, en razón de que constituía un partido dependiente de la Intendencia de Potosí durante la Colonia. Sólo Salta discutió en 1825 la posesión real de la República de Bolivia sobre este territorio.²⁸

Interesa rescatar de esta representación cartográfica, construida a partir de los antiguos límites coloniales, la pertenencia de la región de Atacama a las nuevas Provincias Unidas. El mapa no anticipa lo que en décadas posteriores se hizo evidente: el ascenso del litoral rioplatense y la posterior irrupción de Buenos Aires como epicentro económico. Ello significó la reorientación progresiva de la economía regional –y no sólo de la economía– hacia el Atlántico, a fines del SXIX.

Medio siglo después, en el mapa de Salta de 1881, la región Oeste aparece como perteneciente a Bolivia, mientras quedan establecidos nuevos límites con los Territorios del Bermejo, del Gran Chaco y las provincias de Jujuy, Catamarca y Tucumán.

Mapa 2: Salta en 1881



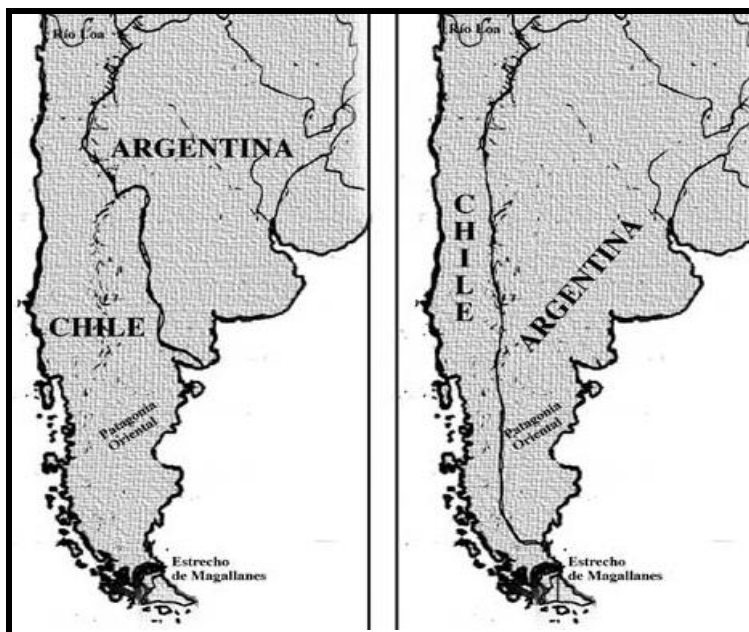
²⁸ Fernando Cajías de la Vega, “El inicio de la explotación del guano”, en Viviana Conti y Marcelo Lagos (comps.), *Una tierra y tres naciones. El litoral salitrero entre 1830 y 1930*, (Jujuy: Unidad de Investigación Regional-UNJu, 2002). El gobierno boliviano tropieza con graves dificultades para ocupar la zona. Agrega el historiador boliviano que en Atacama se observa claramente la diferencia entre el Estado boliviano y la Nación boliviana. El Estado se fundó en 1825, la Nación si embargo hasta el día no termina en consolidarse. El artículo que se cita da respuesta al interrogante de ¿por qué Bolivia perdió su costa?

Fuente: En A.G.N, *Atlas Geográfico de la República Argentina. Compuesto según los últimos datos geográficos é impreso en colores. Obra dedicada á las escuelas y bibliotecas de la república. Nueva edición corregida*, (París: Librería de Garnier Hermanos).

Este último mapa pertenece al Atlas Geográfico de la República Argentina, un texto elaborado para su divulgación en las escuelas y bibliotecas del país. Obsérvese que el límite Este de la provincia de Salta se extiende hasta la localidad de Esquina Grande (señalada con la flecha) en el departamento de Rivadavia.

A principios de 1881 Chile ocupó los territorios peruanos de Pisagua, Mollendo y Chorrillos. A mediados de ese año los cancilleres Bernardo de Irigoyen, por Argentina, y Francisco de Borja Echeverría, por Chile, firmaron el tratado de límites por el cual la línea fronteriza se acordó sobre las cumbres más elevadas de la Cordillera de los Andes que son divisorias de aguas. De este modo, el borde se dispuso entre las vertientes que se desprenden de un lado y otro.

Mapa 3: Tratado de límites de 1881

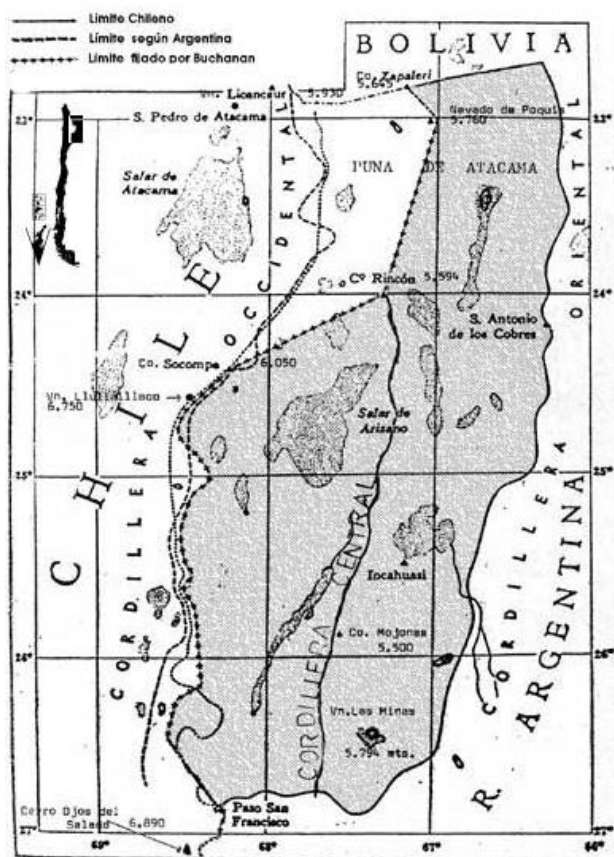


Fuente: Benjamín González Carrera, *Historia Cartográfica resumida de los límites de Chile*, [en línea], URL: <http://personales.com/chile/santiago/cartograma/>

José Evaristo Uriburu, desde Santiago de Chile, participó de las gestiones previas a la firma del acuerdo, con la instrucción clara de no comprometer a la Patagonia en el arbitraje.²⁹ Todo lo demás, incluida la Puna, pasó a ser objeto de discusión.

Después de la Guerra del Pacífico, y tras derrotar a Bolivia, en julio de 1888 Chile creó por ley la provincia de Antofagasta, integrada por tres departamentos: Antofagasta, Tocopilla y Taltal. De esta forma Susques (Jujuy), Toconao y Pastos Grandes (Salta) quedaron anexados al mapa chileno.³⁰

Mapa 4: La Puna en 1899



Fuente: Benjamín González Carrera, *Historia Cartográfica resumida de los límites de Chile*, [en línea], URL: <http://personales.com/chile/santiago/cartograma/>

²⁹ “Ya Usted sabe que nosotros no comprometemos la Patagonia en el arbitraje”, escribe Bernardo Irigoyen a José Evaristo Uriburu. En Archivo Uriburu-Roca, Carta del 2-V-1881. Citado por Pedro Fernando Lalanne, *Los Uriburu* (Buenos Aires: Emecé, 1989), 148.

³⁰ José González Pizarro, “Espacio y Política en Antofagasta”, Conti, Viviana y Marcelo Lagos (comps.) *Una tierra y tres naciones. El litoral salitrero entre 1830 y 1930* (Jujuy: Unidad de Investigación en Historia Regional-UNJu, 2002)

En el mapa de Salta de 1895 puede verse que el límite Oeste de la provincia excluye casi totalmente a la Puna, aunque anexa nuevamente a los poblados de Pastos Grandes y Toconao junto a los Valles Calchaquies y la Quebrada del Toro.

Un año después, cuando la guerra entre Chile y Argentina parecía inminente, durante la presidencia de José Evaristo Urriburu se firmó el tratado del 17 de abril. El acuerdo de 1896 estableció el arbitraje de Su Majestad Británica. Al respecto, Carlos Pellegrini informaba a Miguel Cané:

*“... la cuestión chilena se arregló de manera sencilla. Se reconoce que la cordillera de Los Andes es el límite, y que dentro de ella debe ir la línea, y si los peritos discrepan en la colocación de cualquier hito determinará su colocación la Reina Victoria. La Puna de Atacama queda nuestra aunque no vale ni sirve de nada”.*³¹

En 1899, en virtud del arbitraje estadounidense, quedó delimitada la actual Puna argentina. Al año siguiente se creó el Territorio Nacional de Los Andes, cuya capital fue San Antonio de los Cobres. Finalmente, esta extensión de tierra de aproximadamente 64.000 kilómetros cuadrados, que tenía en 1914 sólo 2.500 habitantes, fue distribuida en 1943 entre las provincias de Catamarca, Salta y Jujuy.³²

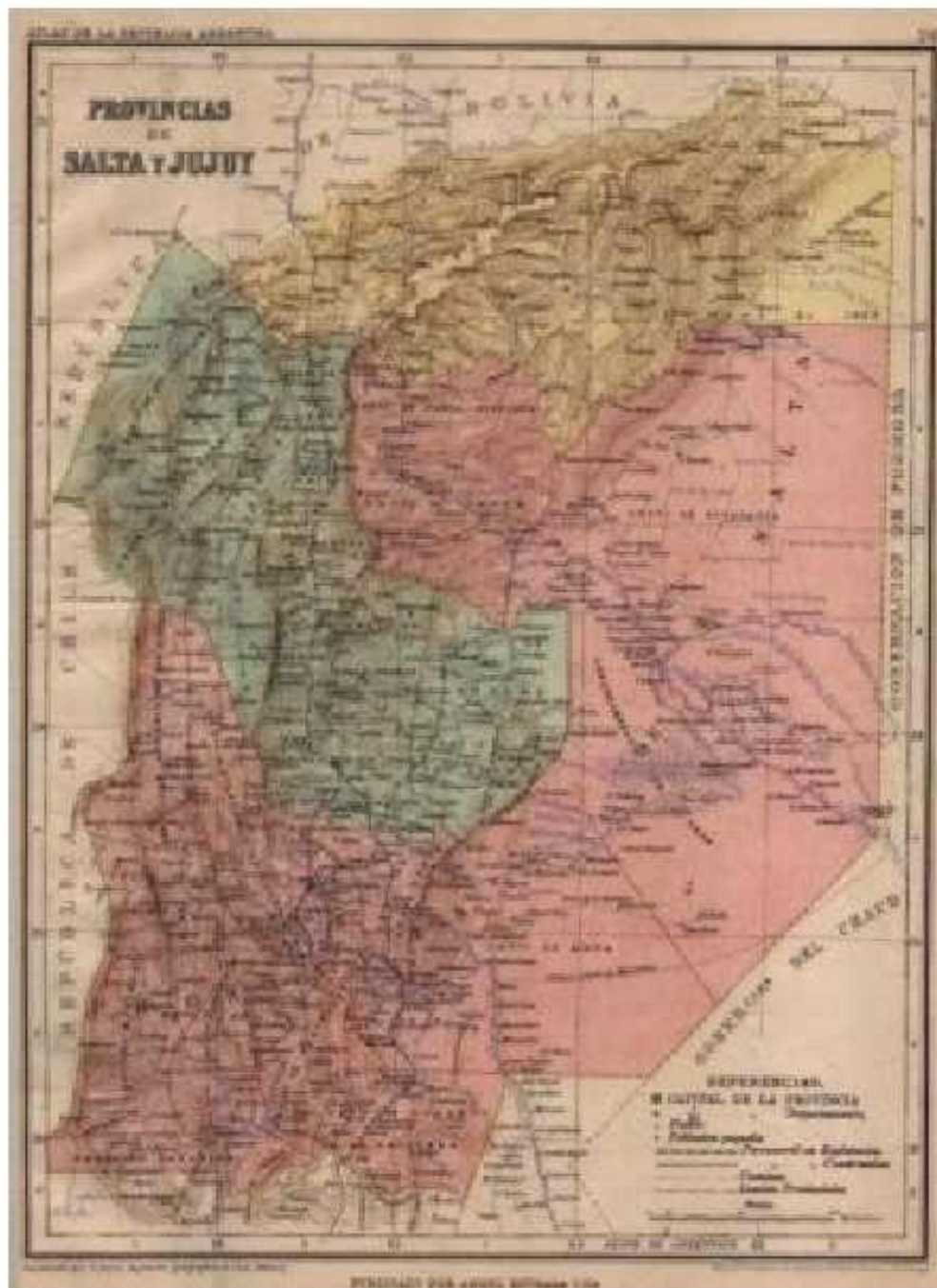
La baja valoración que se tenía a fines del siglo XIX de los áridos territorios del poniente contrastaba con el interés que despertaban los del oriente. Hacia 1895 las demarcaciones habían avanzado más allá de Esquina Grande y el límite Este de la provincia de Salta ya incorporaba a las localidades de Gorriti, Güemes y San Antonio como últimos asentamientos del departamento Rivadavia.

Las representaciones cartográficas del período coinciden con la progresiva reorientación de la economía regional hacia el Atlántico. Esta situación, sin embargo, no implicó la desarticulación de los viejos circuitos comerciales que vinculaban a Salta con otros centros regionales de Chile y Bolivia.

³¹ AGN, Archivo del Dr. Cané, Legajo 1, 28, IV, 1896. Citado por Pedro Fernando Lalanne, *Los Urriburu...*, 219.

³² Carlos Reboratti, *La Naturaleza y el hombre en la Puna* (Salta: Proyecto Desarrollo Agroforestal en comunidades rurales del Noroeste argentino, 1994), 65-67.

Mapa 5: Salta en 1895



Fuente: En AGN, “Mapa de Salta de 1895”, en *Atlas General de la República Argentina*, construido según los datos más recientes bajo la dirección de Carlos Beyer Ingeniero Geógrafo de la casa editora. Grabado y revisado por los. SS. W. y A. K. Johnston, (1895), séptima edición corregida y aumentada, Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía.

El avance del territorio provincial hacia el Este se explica, en buena parte, por la necesidad que tiene la elite salteña vinculada a la producción de azúcar de acceder a los recursos que ofrece la región del hoy llamado Chaco salteño. Se trata, puntualmente, del recurso humano: las poblaciones aborígenes que trabajarán en los ingenios azucareros. Esto sucede incluso antes de las expediciones militares organizadas por el gobierno federal, la llegada del ferrocarril a Tucumán en 1876 y el boom agroexportador de la Pampa húmeda.

El Chaco salteño cubre unos 60.000 kilómetros cuadrados en los que coexisten grupos étnicos aborígenes con pautas culturales heterogéneas: wichis, chulupés y chorotes (pertenecientes al grupo lingüístico mataco-mataguayo), tobas (guaycurú), chiriguano, tapietes y chanés (amazónico).³³ Es la presencia de las poblaciones originarias el factor que desencadena los diferentes procesos de dominio del territorio.³⁴

En una memoria departamental que redactó para la Exposición Nacional desarrollada en Buenos Aires en 1870, el presidente de la Comisión Municipal de Campo Santo, Alejandro Figueroa, remarcó que la elaboración de la caña de azúcar “se hace, casi en su totalidad, con el auxilio de indios salvajes traídos anualmente del Chaco en número de mil o más hombres, fuera de mujeres y chicos a los que también se les da ocupación”.³⁵

En su Memoria del Departamento de Campo Santo, Figueroa indicó que la falta de brazos constituía un serio inconveniente para el desarrollo económico de la región y que no resultaba extraño que un agricultor de la zona perdiera su cosecha por la escasez de trabajadores. En este contexto, sostenía que:

“los indios del Chaco, como se ha demostrado, son los brazos que principalmente se cuenta”. Y aseguraba que “sin ellos quizá moriría la industria principal del Departamento, de parte de esta Provincia y aun de la de Jujuy, donde se emplean los mismos brazos en los ingenios de azúcar”.

El departamento de Campo Santo (hoy General Güemes) fue uno de los más prósperos del

³³ Héctor Hugo Trinchero, *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación. El Chaco Centra*, (Buenos Aires: Eudeba, 2000), 30 a 74.

³⁴ El Chaco es un ambiente llano y con precipitaciones poco abundantes que, además, son neutralizadas por las altas temperaturas. Rivadavia, dentro de esta ecorregión, detenta el registro de temperatura más alto de toda América del Sur, con una máxima absoluta de 48,9° centígrados. El relieve plano y los suelos permeables del Chaco hacen que los ríos tengan cursos divagantes y se infiltren, muchas veces en forma casi absoluta, antes de llegar a formar parte de las redes de drenaje. En Ulf OlaTorkel Karlin y otros, *La naturaleza y el hombre en el Chaco Seco* (Salta, Proyecto GTZ), 33 y Carlos Reboratti, Carlos, “La diversidad...”, 17-18.

³⁵ BUNLP, Alejandro Figueroa, *Memoria Estadística...*, 13 y 14.

espacio provincia por la fertilidad de sus tierras, el fácil acceso a las vías de comunicación existentes en la época y la explotación de la mano de obra aborígen que el Chaco le procuraba como fuente inagotable.

Los mapas analizados revelan la valoración que, en forma más temprana, adquirió la región del Chaco como proveedora de mano de obra para las elites productoras de azúcar. El paso siguiente fue la apropiación del territorio para asegurar la continuidad del acceso a sus naturales y la consecuente explotación.

En un primer momento esta empresa estuvo a cargo de los propietarios de los ingenios, quienes mandaban a sus capataces a sacar a la población indígena. En poco tiempo encontraron el auxilio del Estado, capturado por la elite local que ejercía pleno dominio económico, social e ideológico. Algunos de sus miembros estaban directamente vinculados a la actividad azucarera, como Pío Urriburu, quien ocupó la primera magistratura provincial y fue copropietario de los ingenios San Isidro en Salta y La Esperanza en Jujuy.³⁶ Angel Zerda y David Ovejero, gobernadores entre 1898 y 1907, fueron propietarios junto a Félix Usandivaras del ingenio azucarero Ledesma (Jujuy).³⁷ El propio Alejandro Figueroa, a cuya Memoria se aludió en páginas anteriores, pertenecía a una familia azucarera, propietaria del ingenio Unión, en Campo Santo, que después de 1895 pasó a manos de Bonex y Revoux.³⁸

Los avances privados para el control del territorio, en el caso concreto del Chaco salteño, antecedieron a la acción del Estado provincial y nacional, tópico profusamente abordado por la historiografía argentina, que centró el papel de la corporación militar en la construcción de las instituciones de la estatalidad a partir de la construcción de un proyecto nacional que se definía en la lucha contra el bárbaro.

“La Colonia Rivadavia y la de los Padres de Propaganda Fide, son una prueba elocuente de ese resultado, pues han sido fundadas por unos pocos particulares sin auxilio de la fuerza pública”.

Esto afirmaba Figueroa en 1872, dos años antes de la creación de la Gobernación del Chaco y de la expedición encomendada por la Nación a Napoleón Urriburu, y diez años antes de la

³⁶ Citado por Héctor Hugo Trincheró, *Los dominios del demonio...*, 154.

³⁷ Citado por Armando Bazán, *El Noroeste y la Argentina Contemporánea (1853-1992)* (Buenos Aires: Plus Ultra, 1992), 211.

³⁸ Citado por Héctor Hugo Trincheró, *Los dominios del demonio...*, 154.

que realizó otro salteño, Juan Solá, también comisionado por el gobierno nacional.

El autor de la Memoria de Campo Santo era consciente, mucho antes de estas expediciones, del avanzado desplazamiento de las fronteras provinciales hacia el Este:

"Hasta esos puntos se ha poblado el territorio de la Provincia, sin más fuertes, ni más guarnición, que la necesidad ya reconocida entre los indios, de obtener con poco trabajo lo que no pueden en su vida nómada".³⁹

En síntesis, el territorio provincial se definió entre 1880 y 1900, y exigió a la dirigencia provincial ingentes esfuerzos para su control y dominio. Los obstáculos más serios fueron las distancias y la falta de vías de comunicación, transportes adecuados y recursos.

A la voracidad de las elites por la mano de obra indígena para los ingenios le siguió la codicia por las tierras del Chaco salteño, pese a que los contemporáneos no acordaban en la fertilidad y posibilidades de estos territorios. La falta de transportes adecuados, la carencia de una política provincial para atraer a los migrantes y la abundante y barata mano de obra existente incidieron en la escasa manifestación que tuvo el aluvión migratorio europeo en estos suelos, aunque los observadores de la época juzgaban beneficiosa su eventual llegada. En el extenso territorio provincial sólo las tierras del Chaco salteño se veían como posibles de ser colonizadas:

"Hagamos por traer a Salta inmigrantes agricultores e industriales, que es lo que nos hace falta; favorezcamos por todos los medios sobre todo la inmigración inglesa, alemana, austríaca, suiza y vascongada, que son las mejores para estos países, que se asimilan mejor a nuestras costumbres, usos, hábitos y lenguaje...¿dónde colocaremos a estos inmigrantes y qué ocupación les daremos? Lo mejor a nuestro juicio será fundar, a imitación de Santa Fe, colonias de agricultores en el Chaco Salteño".⁴⁰

En esos tiempos el territorio del Chaco era visto como una posibilidad y también como una carga para la provincia:

"Hay conformidad en reconocer la necesidad de ceder a la Nación aquello que la

³⁹ Alejandro Figueroa, *Memoria de Campo Santo*, ob. cit.

⁴⁰ AHS, *Diario La Reforma*, 14 de febrero de 1880.

provincia no puede conquistar al salvaje, no puede poblar ni colonizar".⁴¹

En un primer momento la elite local no se mostró lo bastante interesada en incorporar a sus patrimonios las tierras del Chaco, donde los indígenas constituyeron el objetivo de estos grupos pero también el límite.

En la venta de tierras chaqueñas, que se usaron para pagar los servicios de algunos guerreros de la Independencia o de sus herederos, el frágil fisco buscó una alternativa para mejorar sus flacos ingresos.⁴² Trabajos y servicios prestados por particulares al Estado provincial también fueron remunerados con suelos del Este. Allí las "coloniales" mercedes fueron sustituidas tardíamente por la venta directa y el remate público.⁴³ Aun así, nunca llegaron a satisfacer la hambruna de recursos de los presupuestos provinciales.⁴⁴

El primer avance hacia los territorios del Este fue obra de clérigos y de la acción privada.⁴⁵ Aquellos encontraron almas para evangelizar y éstos buscaron tierras para afincarse y mano de obra para sus explotaciones. A mediados del siglo XIX el Chaco también resultó atractivo por las posibilidades de comunicación hacia el Atlántico que brindaría la navegación del Bermejo.

Es sobre este río donde se localizaron los primeros asentamientos y comenzaron a entablarse controversias de títulos concedidos por Nación y Provincia. Una de estas disputas se presentó en Esquina Grande, localidad distante "a 45 o 50 leguas de Orán, donde desemboca el Río Dorado".

⁴¹AHS, *Diario La Reforma*, 17 de junio de 1881. Se preveía incluso la cesión de los territorios de Orán, Rivadavia, Santa Victoria e Iruya a cambio de una indemnización del gobierno nacional, pero la salida llegaría por otros medios. En 1884 fueron creados los territorios nacionales de Chaco y Formosa y se fijaron los límites orientales de la Provincia.

⁴² Ejemplo de esta afirmación es la merced de tierras sobre la costa occidental del Bermejo a favor del Señor General Don Guillermo Millar otorgada en 1825 gobernador general de Salta Juan Antonio Álvarez de Arenales. En Miriam Liliana Jaime, "Colonos, Tierra y Producción en el Chaco Occidental salteño: el caso de Colonia Rivadavia, 1825-1930" (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Salta, 1998).

⁴³ En 1881 José S. Aráoz es comisionado para compilar los documentos públicos relativos al ramo de Hacienda de la Provincia de Salta desde el año 1782. El decreto de designación prevé que el comisionado recibirá de remuneración un valor equivalente a la tasación que se haga de este trabajo en tierras públicas. AHS, *Registro Oficial N° 2*, Decreto N° 58, 9 de junio de 1881, p. 178.

⁴⁴ María Fernanda Justiniano y María Elina Tejerina, "Estado, finanzas y familias: los presupuestos provinciales y su ejecución. El caso de la provincia de Salta (1880-1914), *Andes* n° 16 (2005): 273-302.

⁴⁵ Tras la expulsión de los jesuitas cobró relevancia el accionar misionero de la Orden Franciscana que toma a su cargo las reducciones y crea el Colegio Apostólico de San Diego, del cual dependen las misiones de Esquina Grande (1856-1861), La Purísima Concepción del Bermejo (1859-1875), San Francisco de las Conchas (1862-1868), San Antonio (1868-1875), San Miguel de Miraflores (1880-1887) y Nueva Pompeya (1900-1947).

Uno de los primeros frailes asentados en la zona, el franciscano Pedro María Pellichi, se encontró ante un terreno árido y salitroso, de escasa producción, habitado por unos 500 wichis entre adultos y niños.⁴⁶ La jurisdicción territorial era allí materia indefinida. Un fraile, José Puigdendolas, había “comprado” esos terrenos en 1857 a los indígenas a cambio de ganado y, en forma paralela, obtuvo la merced del Gobierno de Salta. Apenas tres años después, Pellichi le escribía:

*“Reverendo Padre José, los terrenos que había comprado de los indios, conseguido del gobierno de Salta no pertenecen más a la misión; con escritura pública han sido adjudicados al general Miller; por consiguiente, por perder más su trabajo, y sin renunciar al derecho que tiene la Nación sobre los terrenos de la Esquina, estimo conveniente que se pase a la otra banda del río”.*⁴⁷

La situación se repetía con los particulares. Había mercedes otorgadas a Marcos Aparicio, José Guerreros y a otros colonos de apellidos Ordoñez y Martearena. En 1845 Andrés Miranda había ofrecido ganado a los indios y estableció un rancho con corrales, caballos y ovejas. En 1847 el Gobierno provincial le había concedido una merced de media legua de frente y dos de fondo a las márgenes del Bermejo, pero los ataques indígenas impidieron el desarrollo de esa iniciativa colonizadora.

Miranda intentó nuevamente asentarse en 1856 y fundó la Colonia San Felipe y Santiago, a 40 leguas de Orán y a 8 de Esquina Grande. Ante la vulnerabilidad de esta población, habitada en su mayoría por originarios de Bolivia, el Gobierno de Salta requirió a las autoridades eclesiásticas el envío de misioneros a la zona.

El avance de la iniciativa privada forzó a la Provincia a legislar en busca de una solución para los conflictos que emergían en medio de pujas jurisdiccionales que atravesaban tierras, hombres y almas. Así el 3 de enero de 1859 se dispuso por ley que en las tierras de propiedad pública, habitualmente ocupadas por tribus e indios nómades, tendrían éstos la preferencia en caso de merced. Para ello deberían establecerse en condición de colonos y someterse a las leyes y autoridades de la Provincia, bajo la dirección de sacerdotes misioneros que los instruyeran en la moral y doctrinas evangélicas.

⁴⁶ Fray Pedro María Pellichi “Relación histórica de la Misiones del Chaco y de la Asociación Católico-civilizadora a favor de los indios infieles de la Confederación Argentina presentada por el prefecto apostólico de las misiones del Colegio de Salta. Año 1861”, en *Misioneros del Chaco Occidental. Escritos de Franciscanos del Chaco Salteño (1861-1914)* (Jujuy: EdiUNJu, 1995), 16-24.

Por la misma norma se creó el cargo de Protector de Indios, que sería ejercido en el caso del Chaco por el síndico procurador de la municipalidad respectiva.

Mapa 4 Ampliación del Mapa de Salta de 1895



A la par de las luchas por el dominio de las tierras se desarrollaron los conflictos por la posesión de los brazos y las almas de los hombres. A principios de la década de 1860 el fraile Pellichi sugirió al Gobierno provincial que *“ningún indio podrá salir fuera del territorio de su misión sin licencia del misionero. Los que necesiten indios para sus haciendas y labores ocurrirán a los respectivos misioneros que sin violentar a nadie les enviarán licencia escrita todos aquellos que no se hallasen ocupados en los trabajos oficios de la misma misión, pero previo aviso de la merced que en plata o género correspondiente se comprometan a pagar cada uno por el trabajo de cada mes”*.⁴⁸

Este pedido tenía sus razones. Los mismos indios afirmaban que, más bien, “nosotros somos la fuerza de los cristianos y los brazos de la industria”. Se preguntaban: “¿Acaso hay cristiano que adelante con su hacienda y labranza sin indios? Y afirmaban: “Los cristianos se engordan con chupar de continuo nuestra sangre”.⁴⁹

Andrés Miranda observó con claridad el papel que la mano de obra indígena cumplía y las necesidades que ésta satisfacía:

⁴⁷ Pedro María Pellichi “Relación histórica...”, 20

⁴⁸ Pedro María Pellichi “Relación histórica...”, 34.

⁴⁹ Pedro María Pellichi “Relación histórica...”, 29.

*“Espero por lo expuesto y en razón de haber yo reducido a esa indiada desde mis tiernos años, consiguiendo que las provincias de Orán, Salta y Jujuy tengan a costa de mis servicios brazos en los indios para el desempeño de sus haciendas, el que V.E. no trepidará en concederme las gracias que solicito...”*⁵⁰

Casi dos décadas después, Alejandro Figueroa expresó que:

“los indios del Chaco como se ha demostrado, son los brazos que principalmente se cuenta, y como es natural en hombres que no tienen hábitos de trabajo, que llevan una vida nómada la mayor parte del año, su servicio es muy mezquino; sin embargo, sin ellos quizás moriría la industria principal del Departamento, de parte de esta Provincia y aun de la de Jujuy, donde se emplean los mismos brazos en los Ingenios de azúcar”.⁵¹

Esta posibilidad de acceso continuo a una mano de obra abundante y barata fue el móvil principal para el dominio y control del territorio, y la consecuente expansión de las fronteras provinciales. Figueroa observó esto con claridad:

“La ocupación de los indios tan importante en la Provincia no solo da el resultado expresado, sino que ha producido otro menos valioso. Desde una época remota la Provincia no ha tenido otro fuerte avanzado sobre el Chaco que los propietarios de los Ingenios de azúcar, que mandaban sacar con sus capataces los indios que necesitaban para sus trabajos...La Colonia Rivadavia y la de los P.P. de Prepaganda Fide, son una prueba elocuente de ese resultado”.⁵²

Casi veinte años después de emprendida la iniciativa colonizadora privada, a casi un lustro de la presencia misionera en la región y con la posibilidad de una comunicación fluvial permanente con el Atlántico⁵³, el Estado provincial decidió la creación de Colonia Rivadavia a través de un decreto dictado el 13 de diciembre de 1862. Cuatro años después

⁵⁰ Citado por Miriam Liliana Jaime, *Colonos, Tierra y Producción...* 46.

⁵¹ BUNLP, Alejandro Figueroa, *Memoria Estadística...*, 9-10.

⁵² BUNLP, Alejandro Figueroa, *Memoria Estadística...*, 16-17.

⁵³ Entre 1826 y 1840 se llevaron a cabo dos expediciones para unir Salta con Buenos Aires a través del Bermejo. Entre 1840 y 1860, se realizaron cuatro más. A partir de 1869 la empresa de Tomás Page y Natalio Roldán mantuvieron viajes regulares con el vapor Sol Argentino hasta 1877. En 1884 los viajes fueron reanudados y el Gobierno nacional encomendó esporádicas misiones. La llegada del ferrocarril Central Norte a Tucumán, en 1876, coincidió con la etapa de mayor regularidad de navegación del Bermejo. Entre 1875 y 1876 fueron realizados tres viajes de ida y vuelta desde Rivadavia a Buenos Aires. Estos luego declinaron hasta desaparecer por completo. En Miriam Liliana Jaime, *Colonos, Tierra y Producción...*, 57-58.

Aún hoy, a través de la Comisión Binacional del Río Bermejo los gobiernos de Argentina, Bolivia y las provincias de la cuenca analizan la factibilidad de regulación y navegación del citado sistema hídrico.

se constituyó el departamento homónimo. La importancia del acceso a las vías fluviales quedó claramente reflejada en el inciso primero del decreto del 13 de diciembre de 1862:

“Se darán en Merced a perpetuidad a los colonos una estancia de dos mil quinientas varas de frente y las mismas de fondo sobre los márgenes del Bermejo y del Teuco y dos mil quinientas de frente y cinco mil de fondo en los terrenos que no tengan frente a dichos ríos...”

Entre los beneficiarios de las mercedes hubo criadores, herreros, maestros, peones, puesteros, proveedores, albañiles, militares, labradores, políticos, agrimensores, comerciantes y hasta inspectores de escuela.⁵⁴ Estos pequeños propietarios, dedicados a la cría de cabras y ovejas con escasos márgenes para integrarse a los mercados regionales⁵⁵, conformaron la avanzada para la presencia y el control efectivo del territorio.

Recién ocho años después de que la Provincia creara Colonia Rivadavia y a cuatro de la constitución del departamento Rivadavia, el Gobierno nacional inició un proceso de dominio militar de esos territorios.

Tabla 3: Campañas militares enviadas por el Gobierno Nacional para dominar el Chaco

Año	Dirige la Campaña	Territorios que abarca
1870	Teniente Coronel Napoleón Uriburu	Desde Jujuy hasta Corrientes
1880	Mayor Luis Jorge Fontana	Desde Resistencia hasta Rivadavia
1881	Comandante Juan Solá	Desde Dragones (Salta) hasta Formosa
1883	Dirigida por Ibazeta	Sale desde Dragones (Salta) hasta Bolivia

Fuente: Héctor Trincherro, *Los demonios del Chaco...*, 133.

A pesar de los profundos conflictos que se plantearon por el control de la mano de obra entre los misioneros, las milicias nacionales y los nuevos vecinos afincados, la presencia de la burocracia provincial apenas asomó y fue escasa. Durante este período Rivadavia

⁵⁴ Miriam Liliana Jaime, *Colonos, Tierra y Producción...* 79.

⁵⁵ De los 203 propietarios de ganado, el 63,5% poseía entre 2 y 80 cabezas de ganado vacuno. Sólo el 1,6% poseía más de 1000 cabezas y el 31,5% tenía entre 100 y 350 vacas.

contó con un solo comisario general y cuatro vigilantes.⁵⁶ En muchos aspectos el departamento dependió o se integró a Orán. Por caso, Julio Aguirre, receptor de rentas de Orán, también lo fue de Rivadavia.

En una nota dirigida al ministro de Hacienda, Manuel Solá, Aguirre expuso un cuadro desolador sobre el estado de situación económica de Rivadavia hacia 1880:

*“...Por el estado de pobreza (en metálico) de este Departamento, me veo en el caso de consultar a S.S., sobre un inconveniente, que de seguro creo tocar para hacer efectivo el cobro de las contribuciones, y es que al querer poner en practica los remates, que ley hay que hacer de ganados o no van haber pastores; por que nadie tiene plata, ni compradores de ganados. En pensamientos que he tenido; y aunque sería mas laboriosos, me ha venido la creencia de que sería mejor ala remisión de las especies a la capital, para que allí practicaran los remates, buscando el menor perjuicio que se pudiera ocasionar a los vecinos contribuyentes de este Departamento”.*⁵⁷

Si bien los pequeños propietarios constituyeron la avanzada en Rivadavia, la representación política del departamento estuvo siempre en manos de los hombres de la elite provincial. Felipe Tedín asumió como diputado por Rivadavia con 73 votos en las elecciones provinciales realizadas el 1 de agosto de 1880.⁵⁸ De acuerdo con la lista de propietarios que elaboró Miriam Jaime, Tedín habría sido electo legislador por el pueblo de Rivadavia sin estar afincado allí ni tener propiedades en la zona.

La presencia de la Iglesia secular también fue nula en el Chaco. El obispo de Salta, Buenaventura Rizo Patrón, al exponer al gobernador Moisés Oliva las razones por las que no había párrocos en Rivadavia, citó la insuficiencia de limosnas y la ausencia del subsidio municipal de 500 pesos anuales para sostener a los curas. El prelado aclaró que sólo con contribuciones de la Municipalidad y del Gobierno provincial podría hacerse efectiva la presencia de un párroco en Rivadavia sin “exponer a los curas a la mendicidad”.⁵⁹

⁵⁶ Ninguna otra institución provincial tendrá la presencia y la magnitud de crecimiento en el territorio como la Policía. Orán incrementa el número de nueve a diecinueve entre 1890 y 1913. En Justiniano, María Fernanda y Tejerina, María Elina, “Estado, finanzas y familias...”, ob. cit..

⁵⁷ AHS, Carpeta de Gobierno N° 1, 1880.

⁵⁸ María Fernanda Justiniano, “Notas sobre la Importancia y función de Las elecciones en Salta. 1880 - 1883”, ponencia presentada en las VI Jornadas regionales de investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, (Jujuy, mayo de 2000).

⁵⁹ AHS, Carpeta de Gobierno N° 1, 1880.

Sin presencia institucional decidida de la Provincia, la Nación ni la Iglesia, la construcción de los elementos de la estatalidad fue lenta y progresiva en los nuevos territorios incorporados. Recién a comienzos de la segunda década del siglo XX el Este salteño quedó definitivamente delimitado con el trazado de la línea Barilari. El meridiano de 62° 20' 17" marcó la divisoria entre el Territorio Nacional del Chaco -creado en 1884- y la provincia de Salta.

En resumen de cuentas, los límites de la provincia de Salta se definieron entre 1880 y 1914. El control, delimitación y ordenamiento territorial siguió una lógica basada en la posibilidad cierta que tenían los grupos dirigentes de la época de acceder a las tierras y a la fuerza de trabajo indígena. Mucho antes el Oeste provincial había resuelto sus límites. La Puna quedó excluida del territorio salteño porque para los hombres dirigentes de la época “no valía ni servía de nada”.

A diferencia de lo que la tradición historiográfica argentina afirma, el Este salteño es un ejemplo de los avances territoriales en los que la iniciativa privada antecedió al despliegue militar. Pequeños propietarios y órdenes religiosas desplegaron allí diferentes estrategias de control. Este proceso no estuvo desprovisto de conflictos entre sus actores: pobladores originarios, misioneros y colonos.

Los nuevos vecinos, pequeños propietarios en buena parte, se convirtieron en un instrumento útil para la elite local, ya que procuraron la mano de obra para las haciendas e ingenios y también garantizaron una presencia efectiva sobre la tierra y sus recursos.

El despegue económico de la Pampa húmeda, la progresiva orientación de la economía provincial hacia el Atlántico y la posibilidad de una vinculación fluvial con Buenos Aires hicieron de Rivadavia un territorio apetecible para los grupos dirigentes locales. No pasó mucho tiempo para que la elite provincial, ante la posibilidad de acceder al crédito público, ambicionara la titularidad de esas tierras y su representatividad política.⁶⁰ Entre 1880 y 1916 referentes de las familias Uriburu, Güemes, Dávalos, Figueroa, Zerda y Tamayo integraron la lista de senadores del departamento de Rivadavia. Algunos de ellos estaban ligados a la actividad azucarera y todos a la elite local.

⁶⁰ Miriam Liliana Jaime, *Colonos, Tierra y Producción...* 110.

3. Familias, poder y política

En los 36 años de hegemonía conservadora Salta no sólo definió su territorio y desplegó estrategias de ordenamiento acordes con la cosmovisión de la elite dirigente. También participó en forma sorprendente en la conformación de un grupo dirigente de amplitud nacional que incluyó a dos presidentes y once ministros de la Nación. La reorientación al Atlántico, en efecto, fue tanto económica como política. En la familia Uriburu –y no sólo en ella- encuentra sustento esta última aseveración.

Ya en los albores del período independiente, los Uriburu dejaron sentir su influencia en la política salteña, posición que mantuvieron y acrecentaron en las décadas posteriores. Su construcción de poder político familiar no se detuvo y adquirió notorias dimensiones en el período que abarca esta investigación. Por esos años los Uriburu emparentaron a un presidente y a seis de los once ministros nacionales nacidos en suelo salteño.

Benjamín Zorrilla, hijo político de José Uriburu, se desempeñó como ministro del Interior durante la presidencia de Avellaneda; Francisco Uriburu fue ministro de Hacienda durante la presidencia de Miguel Juárez Celman; el mismo Benjamín Zorrilla, esposo de Amalia Uriburu, actuó como ministro del Interior durante la presidencia de José Evaristo Uriburu; Damián Torino, casado con Amelia Uriburu, se desempeñó como ministro de Agricultura durante la presidencia de Manuel Quintana; Miguel Tedín, emparentado con los Uriburu a través de Virgilio Tedín, ejerció como Ministro de Obras Públicas durante la presidencia de José Figueroa Alcorta; Indalecio Gómez, conuñado de José Evaristo Uriburu por su enlace en segundas nupcias con la peruana Carmen Rosa Tezanos Pinto, fue ministro del Interior durante la presidencia de Roque Saénz Peña.

Tabla 4: La presencia de salteños en el PEN entre 1880-1916

Presidentes	Vice Presidentes	Ministro del Interior	Ministro de Relaciones Exteriores	Ministro de Hacienda	Ministro de Guerra	Ministro de Agricultura	Ministro de Obras Públicas
José Evaristo Uriburu, 1898	José Evaristo Uriburu, 1892-1898	Benjamín Zorrilla, 1898	Francisco J. Ortiz 1883-1886	Victorino de la Plaza, 1879	Gregorio Vélez, 1910-1913	Damián M. Torino 1904-1906	Miguel Tedín 1906-1907

Victorino de la Plaza, 1914- 1916	Victorino de la Plaza, 1912- 1916	Indalecio Gómez 1910- 1914	Victorino de la Plaza, 1908- 1910	Francisco Uriburu, 1886- 1890			
		Miguel S. Ortiz 1914- 1916		Carlos Ibarguren 1913			

Fuente: Elaboración propia a partir de actas de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 1880-1916.

Los Uriburu muestran uno de los testimonios de entramado de dominio familiar que marcaron la política provinciana y del país hasta las primeras décadas del siglo XX. La década de 1850 resultó prolífica en cargos nacionales y provinciales para los miembros de esa familia. Dámaso Uriburu fue senador nacional y Vicente ejerció como teniente gobernador de Orán. Pedro integró la Cámara de Diputados en Paraná y luego fue designado cónsul en Bolivia. Evaristo presidió la Convención Constituyente de Salta, en representación del distrito El Carmen (más tarde San Lorenzo). Juan Nepomuceno –el menor de los cinco hermanos citados- fue secretario general de gobierno de Juan Pablo Saravia. En la misma década Samuel, Federico (hijos de Vicente), Juan y Pío Uriburu (hijos de Juan Nepomuceno) también integraron el cuerpo constituyente de Salta.

Los conflictos de familias fueron una constante en la historia provincial y las más de las veces estuvieron atravesados por los vaivenes de la política nacional. La lucha por los cargos públicos entre los miembros de la elite llegó a tales extremos que el 13 de junio de 1864 un manifiesto firmado por Pedro José Frías, Martín Cornejo, Alejandro Figueroa, Francisco Centeno y otros influyentes vecinos, repudió el hecho de que una familia salteña -los Uriburu- monopolizara la función pública "asegurando una renta de \$ 20.000 anuales a hermanos, primos y sobrinos".

El desenlace de los sucesos conocidos como la Revolución de los Uriburu obligó a los miembros de la familia a alejarse de Salta y a presenciar como forzados espectadores el devenir político provincial. Frente a los acontecimientos, la oposición encabezada por

miembros de las familias Puch, Güemes, Ovejero y Solá, entre otras, creó el Regimiento 4 de Junio bajo las órdenes de Juan Solá y levantó en la plaza principal una pirámide conmemorativa del suceso. Trece años más tarde, en su campaña como candidato a gobernador, Juan Solá alertó sobre una posible *uriburiada*. Aunque entre 1869 y 1871 Benjamín Zorrilla, hijo político del autor de los hechos de junio de 1864, José Uriburu, llegó a la máxima magistratura provincial, habrían de pasar 34 años para que otro de su apellido (Pío), suegro de Domingo Patrón Costas, asumiera como gobernador de Salta. Aunque la estabilidad del sistema político salteño se manifestó por la ausencia de intervenciones del gobierno federal, los enfrentamientos entre familias de elite revelan que la conflictividad estuvo presente y encontró en los tiempos electorales momentos oportunos para mostrarse. En ocasiones se expresó con la virulencia propia de la prensa de la época y otras veces estuvo acompañada con la violencia que perseguía hasta la eliminación física de los adversarios.

Las elecciones y los sistemas de influencias

El texto constitucional de la Provincia reconocía los principios fundamentales de la democracia liberal y pluralista de los países más avanzados de fines del S XIX. El sufragio universal e igual (one man, one vote, one value) era una realidad durante los años del dominio conservador.

Antes de 1848 no existía en Occidente ningún país con sufragio universal masculino. Los primeros en aplicarlo fueron Francia y Suiza, luego siguió Alemania en 1869 y la última en incorporarlo fue Suecia en 1921, que sumó en forma paralela a las mujeres al derecho electoral.⁶¹

A diferencia del Viejo mundo donde la tradición monárquica seguía firme, en Hispanoamérica se generalizó la forma republicana de gobierno, con la excepción de Brasil. Ya en 1853 la Constitución argentina había establecido la república y con ella el voto universal masculino, igual, directo y libre. También dispuso la designación democrática de las autoridades políticas constitucionalmente establecidas, en particular de las Cámaras Legislativas, junto con los derechos de expresión, de reunión, de asociación y de libertad de prensa.

⁶¹ En Dieter Nohlen, *Sistemas electorales del Mundo*, (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1981).

En Salta, la reforma de la Constitución de 1875 introdujo liberales e innovadoras modificaciones en el régimen electoral. En el artículo 45 estipuló que la representación política tiene por base la población. En el artículo 46, en tanto, declaró al sufragio como un derecho y deber de todo ciudadano. Además fijó que la proporcionalidad de la representación sería la regla en todas las elecciones populares, “á fin de dar á cada opinión un número de representantes proporcional al número de sus adherentes, según el sistema que para la aplicación determine la ley”. Estos aspectos innovadores se mantuvieron en las Constituciones reformadas de 1883 y 1888. Sin embargo, en 1906 el principio de la proporcionalidad en la elección se retrotrajo al de mayoría relativa.

Los ciudadanos salteños sufragaban varias veces al año y la normativa les imponía como única condición para poder votar la simple inscripción en el registro electoral.⁶² En 1880, por caso, eligieron electores de presidente y gobernador, diputados y senadores para la renovación anual de las cámaras legislativas de la Provincia, diputados al Congreso de la Nación y miembros de las corporaciones municipales.

Si bien estaban delimitadas las normas de orden nacional, provincial y municipal, sus letras se confundían en la práctica y con frecuencia no se respetaban en los actos electorales. Incluso solía ocurrir que una elección convocada no llegase a concretarse por la sencilla razón de que la autoridad competente no había sido enterada del acto.

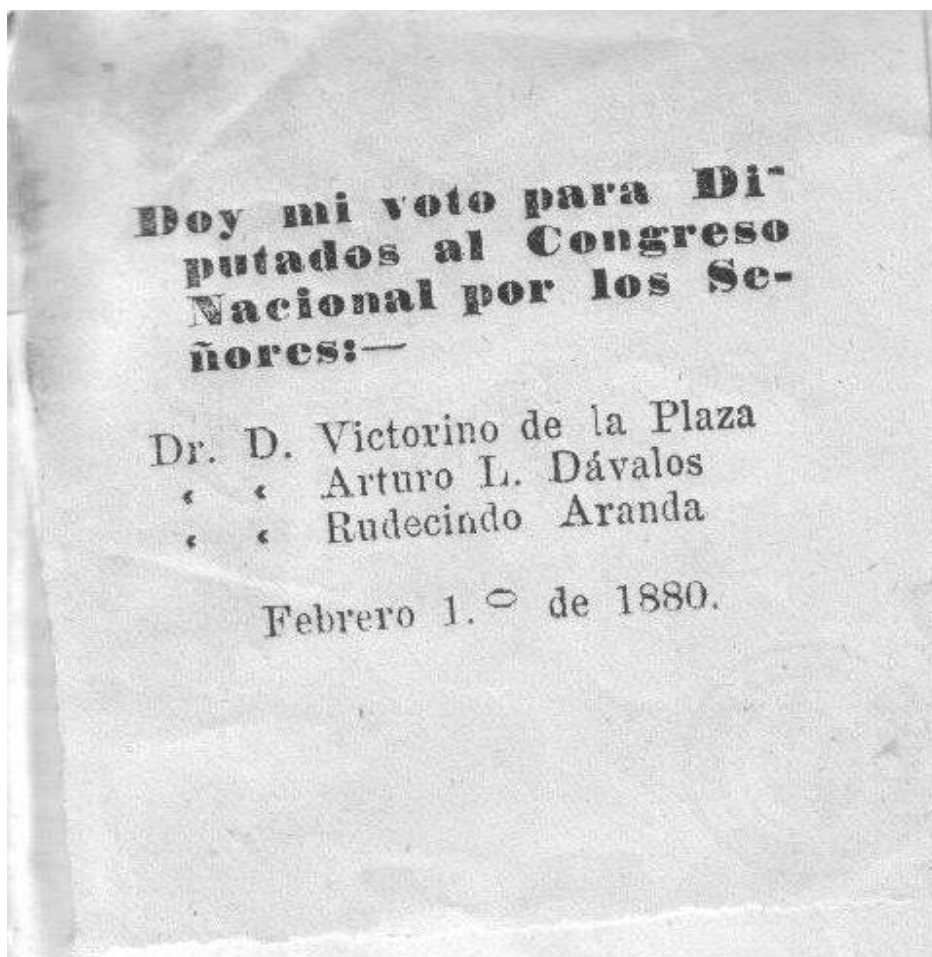
En los departamentos y centros urbanos más poblados se hacía más difícil escapar a las escasas reglamentaciones electorales vigentes y en Salta, como ocurría también en otras provincias, no era extraño que las actas acreditaran el desarrollo de comicios que nunca tuvieron lugar. A veces ocurría que el registro de inscriptos no tuviera la suficiente difusión, o que, increíblemente, votaran tres hombres por minuto, entre otras irregularidades denunciadas por las sucesivas comisiones de poderes de la Cámara Baja.⁶³

⁶² Fue un lugar común hasta casi finales del siglo XX la conceptualización de los sistemas políticos de América Latina como “democracias oligárquicas” por el hecho de que la participación electoral era considerada restringida. En ello tuvieron que ver las perspectivas evolucionistas de Rokkan y de Marshall. Los estudios desarrollados a fines de la década de 1980 y sobre todo en los 90 muestran que la realidad era mucho más compleja y que Salta no escapaba a ésta.

⁶³ Las elecciones del 7 de febrero de 1886, en las que habían sido electos Delfín Leguizamón y Juan M. Tedín, fueron anuladas por irregularidades en el proceso electoral. En *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1886*, (Buenos Aires.: Imprenta La Tribuna Nacional, 1886), T. I., 235 y ss. En 1894 integrantes de la Comisión de Poderes intentaron anular sin éxito la elección a diputados nacionales del 20 de agosto. Denunciaron que las actas electorales eran nulas porque los votos habían sido copiados en La Poma, Iruya y Molinos. En Congreso de la Nación, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, Periodo 1894*, (Buenos Aires: Imprenta del Congreso, 1894), 143.

Las elecciones de diputados y senadores provinciales estaban determinadas constitucionalmente para el primer domingo del mes de agosto. Los comicios se extendían de 8 a 16 y su convocatoria debía publicarse con ocho días de antelación a la fecha del sufragio.⁶⁴ Cada ciudadano podía votar únicamente en su distrito de residencia mediante una boleta con el nombre de los candidatos. No votaban partidos ni corrientes de opinión definidas: elegían candidatos con nombres y apellidos

Imagen 1: Boleta que se usó en las elecciones de diputados nacionales de 1880



Fuente: AGN, Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo N° 382.

⁶⁴ El horario no estaba fijado por el texto constitucional, pero figuraba como norma electoral en todas las actas y registros electorales consultados.

Así describió a fines del siglo XIX el cuadro de situación Pío Uriburu, el primer gobernador de ese apellido que volvía a ocupar la primera magistratura provincial en treinta y cuatro años, describía el cuadro de situación aún imperante en 1900:

*"La falta de partidos políticos con ideas y programas definidos de gobierno, que encarnen la diversidad de opiniones y tengan organización estable en la actuación pública, constituye la mayor rémora en nuestro progreso político, pues fomenta la viciosa costumbre de la improvisación, que obstaculizan la fundación de agrupaciones homogéneas, que son las únicas que pueden ejercer control benéfico en el gobierno representativo".*⁶⁵

Publicaciones periódicas de la época vinculan a una buena cantidad de candidatos con grupos o clubes políticos que tuvieron escasa duración en el tiempo y que aglutinaron a sus adeptos más por intereses y vínculos coyunturales que por ideologías partidarias y doctrinas. Hasta las dos últimas décadas del siglo XIX se hizo habitual que los grupos gobernante y opositor fueran identificados por los apellidos de sus figuras más convocantes, como se puede apreciar en una de las tantas notas publicadas por el diario La Reforma en 1880:

*"De un momento a otro. Se espera la llegada de los Gefes de línea Uriburu y Aguilar, mejor estarían en el Río Negro. Aquí no se les necesita".*⁶⁶

Las elecciones cumplieron un rol fundamental en la legitimación del orden político y del grupo gobernante. Lejos de favorecer la alternancia en el gobierno, las más de las veces reafirmaron las relaciones de poder y de influencias existentes, al evitar, mediante diferentes estrategias, la representación de la oposición.

Los procesos electorales podían culminar en la eliminación de los opositores de la contienda, aun cuando éstos hubieran sido favorecidos por el voto popular. Aunque el acto del sufragio constituía una instancia supuestamente decisiva del proceso de elección del futuro representante, éste no concluía hasta que el candidato resultara públicamente proclamado por sus pares.

Un ejemplo de estos giros fue la elección de senadores departamentales de 1881. Pío

⁶⁵ A.H.S., *Mensaje del Gobernador de la Provincia Señor Pío Uriburu á las Honorables Cámaras Legislativas al inaugurar sus sesiones ordinarias, 1900.*

⁶⁶ A.H.S., *La Reforma*, 14 de enero de 1880, Año VI, N° 464.

Uriburu se presentó como postulante por el distrito senatorial de Iruya y Santa Victoria. Su único oponente fue Cástulo Aparicio. Uriburu ganó las elecciones pero no logró -pese a sus enardecidos reclamos- que el Senado provincial adverso trate su proclamación. Se trató de una de las tantas estrategias desplegadas por el esquema de poder gobernante para mantener alejada a la oposición de los cargos de decisión provincial o nacional.

Un telón mucho más violento cayó sobre las elecciones de 1894, que terminaron con el llamado “fusilamiento del 4 de marzo”. Los trágicos hechos sucederían durante el gobierno de Delfín Leguizamón y después de la sofocada Revolución radical de 1893.

Por entonces los Uriburu no sólo habían recuperado su espacio de influencia a nivel provincial, sino que habían logrado posicionarse en la cúspide del poder nacional, ya que desde 1892 José Evaristo era vicepresidente de la Nación. Pese al cambio del sistema de influencia gobernante, las prácticas y las estrategias electorales se mantuvieron, aunque ahora había terceros en el juego: eran los radicales.

En Salta el oficialismo había dispuesto movilizar hombres para ayudar a sofocar la revolución radical en Tucumán y para ello habría recibido del Gobierno nacional una suma cercana a los 200.000\$ m/n.

El contingente reclutado llegó hasta Metán y allí supo que los revolucionarios tucumanos habían sido dominados. A los pocos días los radicales salteños denunciaron que el Gobierno provincial se había excedido en los gastos de movilización. En los sombreros, las paredes y las puertas se leía “180.341”, la supuesta cifra invertida para la tropa que había quedado a mitad de camino.⁶⁷

Por esos días la prensa alineada detrás de cada partido, grupo o club contribuía denodadamente a cargar la atmósfera política de rivalidad.⁶⁸

En este clima de enfrentamiento político se realizaron dos comicios: el primero para renovar la Legislatura provincial el 4 de marzo de 1894 y el otro para elegir diputados nacionales el 20 de agosto de ese año. Dos meses después, al apoyar la anulación de esta última elección, el diputado nacional porteño Delfor del Valle reseñó en la sesión del 16 de octubre el trágico incidente luego conocido como el fusilamiento del 4 de marzo. El

⁶⁷ Palermo Riviello, *Reminiscencias salteña* (Buenos Aires: Unión Salteña-Junta de Estudios Históricos, 1938), 112-113.

⁶⁸ Por estos años el diario “El Cívico” era el órgano de difusión de la UCR y “La Conciliación” del oficialismo.

legislador recordó ante sus pares que ese día un piquete de policía descargó sus remingtons sobre los votantes radicales con un funesto saldo. Habrían sido 14 muertos y un número mayor de heridos.⁶⁹ En ambas elecciones de 1894, pese a todo, terminaron proclamados los candidatos del oficialismo.

Al respecto decía el diputado nacional Delfor del Valle:

*“...recordar que en aquella provincia [refiriéndose a Salta] la única vez que la oposición, teniendo fe en las promesas del gobierno, concurrió a ejercer el derecho al voto, esa oposición fue fusilada en los atrios”.*⁷⁰

Este conflictivo universo político era compartido por la elite y amplios sectores de la población local, tal como lo reflejaron los trágicos sucesos de 1894. Generalmente, los actos electorales iban precedidos de manifestaciones que congregaban a los simpatizantes y, cuando la ocasión lo requería, asistía a los mitines algún conspicuo dirigente de la Capital del país.⁷¹ En los días de comicios, mientras funcionaban las mesas escrutadoras de votos, los candidatos ofrecían un asado para asegurarse de que los votantes se mantuvieran reunidos y no se dispersen.

Los procesos electorales evidenciaban las relaciones existentes entre la elite gobernante y los grupos subalternos. Según se desprende de las actas electorales, los inscriptos para votar eran mayoritariamente varones que no pertenecían a los grupos dirigentes. El partido El Tiro, fundado por los Leguizamón y denunciado por Del Valle como una “sociedad protectora del Gobierno” responsable de emprender a puñaladas a los radicales perseguidos por la policía el 4 de marzo de 1894, estaba integrado mayoritariamente por mulatos.⁷² También los partidos radical y nacional contaban entre sus filas con miembros reconocidos de la elite local y con peones, pequeños agricultores, empleados, profesionales.

Tanto Del Valle -hombre contemporáneo a los hechos del 4 de marzo- como Riviello -relator tardío afín al radicalismo- explicaron los sucesos de 1894 como expresión de la lucha entre partidos políticos: el oficialismo y la oposición radical. Sin formar parte de la

⁶⁹ Palermo Riviello, *Reminiscencias...*, 115-128. El autor brinda las versiones oficial y radical de los hechos, además de la rectificación que hacen las autoridades radicales de las expresiones del gobernador Leguizamón.

⁷⁰ Alocución del diputado nacional Delfor del Valle en respuesta a Indalecio Gómez, diputado por Salta. En Congreso de la Nación, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, Periodo 1894*, (Buenos Aires: Imprenta del Congreso, 1894), 143.

⁷¹ Esto sucedía sobre todo para las elecciones nacionales. En este caso meses antes había estado en Salta Leandro Alem, “quien fuera a tonificar al pueblo radical con su magna presencia en la provincia”. En Palermo Riviello, *Reminiscencias salteñas...*, p. 115.

sociedad salteña, ambos eran espectadores externos. Muy distinta fue la lectura que hizo de los hechos Indalecio Gómez, referente de la elite local y diputado oficialista:

*“¿Por qué, entonces, se impugna al gobierno de Salta?
 ¿Por qué se convierte este debate, esta cuestión de los diplomas [de Sydney Tamayo y Pedro J. Frías electos el 20 de agosto] en una mera ocasión de emitir juicios apasionados y palabras acerbadas contra aquella situación?
 A este terreno me ha traído el señor diputado [por Del Valle].
 Yo he dicho que sus afirmaciones eran inexactas y lo voy a probar!
 Empezaré por el fusilamiento del pueblo de Salta, el día 4 de marzo.
 ¿Cómo estaba compuesto el gobierno en los días del fusilamiento?
 Gobernador: señor Leguizamón; ministro: doctor Arturo Dávalos, cuya filiación es conocida (digo, si los señores diputados conocen la filiación política de los caballeros de Salta). Pertenece a la Unión cívica nacional.
 ¿Quién era el intendente de policía? El señor Avelino Figueroa.
 ¿Qué es el señor Avelino Figueroa? Una persona culta y distinguida.
 ¿A qué partido político pertenece el intendente de policía?
 Al partido radical.
 De manera que esas elecciones de Salta se realizaron bajo los auspicios de un gobernador que, aunque miembro del partido nacional, no hace gala de sus vinculaciones políticas ni las sirve desde su elevado puesto; de un ministro de gobierno que pertenece a la Unión cívica nacional, y de un intendente de policía, funcionario que tiene que entender directamente en el atrio, y que, como dije, pertenece al partido radical”.*⁷³

Para Gómez el antagonismo descrito por Del Valle era inexistente por cuanto el “oficialismo” cobijaba en su seno a importantes integrantes de los distintos partidos de la época, incluso del radical. Las palabras del diputado por Salta, en realidad, revelaban que las tempranas y poco duraderas asociaciones políticas de la época escasamente podían constituirse en grupos generadores de identidades y capaces de construir en los hombres vínculos sólidos.

⁷² Palermo Riviello, *Reminiscencias...*, 110-111.

⁷³ Alocución de Indalecio Gómez, en *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, Periodo 1894*, (Buenos Aires: Imprenta del Congreso, 1894), 145-146.

Ciertamente fueron otras las tramas de vínculos que posibilitaron las adhesiones y las solidaridades recíprocas entre los miembros de la elite. Estos entramados contruidos sobre los lazos de familias dieron forma a verdaderas redes de poder con claros objetivos políticos en el orden provincial y también en el nacional. Conformaron auténticos sistemas de influencia, duraderos en el tiempo, en los cuales los partidos y las elecciones cumplían un importante rol legitimador de los lugares alcanzados. Eran, asimismo, herramientas estratégicas para alcanzar y mantener el poder o eliminar a los competidores.⁷⁴

Las elecciones, los comisarios y el dominio de la campaña

El comisario fue otro actor infaltable del acto electoral. Los escasos caminos carreteros, las pocas cuidadas sendas de herraduras y incipiente red telegráfica impidieron una buena comunicación entre los municipios del interior y el Ejecutivo Provincial. Al menos estas eran las explicaciones que daban los comisarios de campaña al intentar justificar por qué en sus distritos las elecciones no se realizaban, las leyes no se cumplían o los impuestos no se recaudaban.

Los comisarios ejercieron un verdadero cacicazgo y actuaron como una prolongación del "ojo del poder" en el interior provincial. A la par de las actividades de policía, oficiaban de jueces de paz, receptores de rentas e integraban las juntas escrutadoras de votos. Todo ello les confería una posición e importancia nada desdeñable en la comunidad donde se desempeñaban.

El hecho de que las municipalidades fueran entes descentralizados, "Estados dentro del Estado, con poderes y atribuciones propias", acentuaba la influencia de los comisarios, que actuaban como puentes entre el poder provincial y el electorado de cada distrito. Ellos eran el nexo entre la política de los que mandaban y la política de los que obedecían, entre la elite y el pueblo, en un momento en el cual cristalizaron exitosos sistemas de influencias articulados íntimamente al devenir de la política nacional.

Desde julio de 1882, cuando se dictó un decreto ley que destinó fondos especiales para costear el servicio de policía, crear la policía de campaña y elevar a 70 el número de

⁷⁴ El concepto de sistema de influencias es expresado por Antonio Annino. El gobierno elector definido por Botana es una de sus manifestaciones. Annino afirma que la retórica del fraude en Latinoamérica oculta precisamente momentos álgidos de la lucha entre sistemas de influencias diferentes. En Antonio Annino

vigilantes en la capital, cada departamento provincial pasó a contar con un comisario rentado y tres soldados.

El rol de los comisarios en la construcción de vínculos clientelares y en el control de espacios que no siempre concordaron con los de las jurisdicciones municipales, fue un tema poco abordado por la historiografía argentina. Sin embargo constituye una cuestión nodal para comprender las formas en que se ejerció el poder en las tempranas repúblicas de América Latina, la relación entre los poderes centrales y locales, la autonomía de los municipios y el dominio de las áreas rurales.

Las investigaciones realizadas hasta ahora hicieron pie en la importancia de estos personajes tanto como empresarios del voto como engranajes claves para conseguir y asegurar el triunfo electoral en la campaña.⁷⁵

Los comisarios eran integrantes de la elite u hombres estrechamente vinculados a ésta, como una forma de evitar el flujo de poder desde el grupo dirigente hacia otros sectores que pudieran pretender una alternancia del poder y tender a modificar el sistema de influencia vigente. En este contexto, el cargo de comisario era elegido directamente por el gobernador, con la posibilidad de renovarse anual e indefinidamente.

En una economía empobrecida, la posibilidad de un trabajo rentado como el de policía, creaba suficientes expectativas. La acumulación de poder de los comisarios, acompañada

(Coord.), *Historia de las elecciones iberoamericanas, siglo XIX de la formación del espacio político nacional* (Buenos Aires: FCE, 1995), 16.

⁷⁵ Mónica Bertolucci y Miguel Ángel Toroncher, "Cambios y continuidades en las prácticas político-electorales en la provincia de Buenos Aires: 1913-1922", en Fernando Devoto y Marcela P. Ferrari (Comps.) *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas*, (Buenos Aires, Biblos, 1998).

María Fernanda Justiniano, "Entre el clientelismo y el cacicazgo: los comisarios de policía un engranaje clave en las prácticas políticas y electorales de fines del siglo XIX", *Revista Escuela de Historia* n° 1 (2002): 73-86. Fuera del espacio nacional existe una importante contribución al conocimiento de los poderes locales. La categoría de caciquismo o sistema de caciquismo adquiere importancia para explicar la dinámica del poder en las zonas rurales. La singularidad del caciquismo parece estar dada por ser una problemática latina, ya que no se encuentra en el habla anglosajona una palabra semejante. Si bien los estudiosos acotan la presencia de caciquismos a sociedades vinculadas al mundo capitalista pero que son fundamentalmente agrarias, es importante destacar que algunos hacen extensiva esta forma de ejercicio del poder hasta nuestros días. La historiografía argentina no hizo hincapié en los caciquismos, aunque son importantes y numerosos los estudios realizados sobre los caudillismos. Entre los nuevos aportes, interesa destacar por su vinculación con el presente trabajo, las investigaciones sobre los liderazgos étnicos que tuvieron lugar en el norte argentino a mediados del siglo XIX y los vínculos que éstos tejieron con los personeros de la política criolla. Nos referimos a los trabajos de Gustavo Paz, "Liderazgos étnicos, caudillismo y resistencia campesina en el norte argentino a mediados del S XIX", en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps), *Caudillismo rioplatenses: nuevas miradas a un viejo problema* (Buenos Aires: Eudeba, 1998).

más de una vez con el crecimiento del patrimonio, podía culminar en reelecciones indefinidas o incluso en una banca en la Legislatura provincial. Fue este el caso de Julio Aguirre, quien supo ser también receptor de rentas del departamento de Orán.⁷⁶

Por el hecho de pertenecer a la comunidad en la que desenvolvían sus funciones, podían ser votantes, integrar las Juntas Escrutadoras de Votos y vigilar, a la vez, el acto electoral.

Esta situación de jueces y parte los encontró envueltos en más de una oportunidad en conflictos con la comunidad y con el poder. En enero de 1880 Hermógenes Wayar, comisario por el departamento de Santa Victoria, fue acusado por los vecinos ante el gobernador Moisés Oliva:

"...que el referido comisario abusando de la autoridad que inviste ha tomado una parte activa y directa en la elección de rejidores municipales: forzando al populacho a que le reelijiese de municipe, por medio de amenazas, y coartando la libertad del sufragio; pue que hizo llebar, por compañías á su casa, a la jente que estaba militarmente reunida, el día 24 del próximo mes pasado, en esta plaza les distribuyó las voletas é hizo practicar inmediatamente las votaciones, presidiendo él la mesa receptora; habiéndola suspendido dos horas después (antes de la onse del día) y por privar de este modo la libertad de sufragio y burlarse de sus opositores que querían hazer que se cumpliera la ley de elecciones, la cual ordena que se mesa se cierre a las cuatro de la tarde".⁷⁷

La denuncia fue firmada por Román, Benedicto y Bautista Aparicio; Gregorio y Valentín Arnés; Ángel Castrillo, Napoleón Casasola y Rufino Chauqui, entre otros. Con apellidos ajenos a la elite, todos ellos participaban de la vida política departamental. En agosto de ese año habían votado en las elecciones a senador y diputado por Santa Victoria.

Wayar fue finalmente desplazado. El 17 de marzo de 1880, uno de los firmantes de la denuncia, Benedicto Aparicio, fue nombrado comisario del citado departamento sólo para ser reemplazado, dos meses después, por José Castellanos. Este sí pertenecía a la elite local y añadió a su función policial la de miembro de la Junta Escrutadora de Votos en la

⁷⁶ AHS, *Registro Oficial N° 1*, Decreto n° 52, 10 de mayo de 1881, p. 175.

También es el caso Paulino Echazú en Anta y durante la segunda década del siglo XX. O de Marcelino Sierra quien es Coronel de la División de Metán y mantendrá su influencia durante todo el período.

⁷⁷ AHS, *Carpeta de Gobierno N° 1*, 1880, 17 de enero de 1880.

elección que proclamó como diputado a Manuel Zapana y como senador a Daniel Goytea en su distrito.

Una situación distinta se presentó pocos días antes en el departamento de Iruya, donde el comisario denunció ante el ministro de Gobierno, Pedro I. López, al presidente de la Mesa Escrutadora:

Hase saber S.S. que en las elecciones que han tenido lugar en este Dpto el 28 del próximo pasado el Presidente de la Mesa Escrutadora, ha tenido la devilidad de recibir votos a bolivianos que hase pocos días que se encuentran de comerciantes por consiguiente no estan calificados en el Rejistro Cívico con todos estos extranjeros an podido conseguir treinta y tantos en la votacion. Firma Pedro Ceballos.⁷⁸

Esta segunda denuncia confirma que los comisarios fueron verdaderos intermediarios políticos entre el grupo gobernante y las poblaciones del interior de la provincia. En este sentido, constituyeron un engranaje clave en la etapa de construcción del Estado provincial moderno, ya que contribuyeron a dominar los imprecisos territorios de la campaña salteña y a controlar a las poblaciones rurales.

Queda por indagar, entonces, cómo pudo la elite salteña incorporar a los grupos subalternos a la vida política, sin que ello significara incluirlos en los niveles de decisión del Estado provincial. Resta ver también los tipos de vínculos que favorecieron la articulación de sistemas de influencias duraderos y hasta qué punto la elite política se correspondió con la elite económica.

⁷⁸ AHS, *Carpeta De Gobierno N° 1*, 1880, 6 de enero de 1880.

CAPÍTULO II

LAS FAMILIAS

Salta se caracterizó, tal vez, por ser en Argentina la Provincia con mayor conciencia social en su clase principal o elite dirigente. Ser de la clase alta salteña, pareció dar patente de nobleza en Argentina.
Carlos Jáuregui Rueda¹

1. Primeras aproximaciones

En las tres últimas décadas del siglo XX se produjo un resquebrajamiento de la división del campo científico que se había forjado en los últimos doscientos años: ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades. Tanto los estudios de la complejidad, en el campo de las ciencias naturales, como los estudios culturales, en el área de las humanidades, se centraron en cuestionar el modo de hacer ciencia que dominó los siglos XIX y XX.

Si bien a principios del siglo XIX la física newtoniana había sido desplazada por la física cuántica, ambas compartían la premisa fundamental de que la realidad física está determinada y tiene una simetría temporal. De allí que los procesos fueran entendidos como lineales y que las fluctuaciones se vieran como un retorno al equilibrio. Desde estas concepciones el desarrollo de las sociedades comenzó a ser descrito en término de leyes generales y eternas.

En las últimas dos décadas del siglo XIX, un grupo de científicos provenientes de las ciencias naturales empezó a cuestionar dichas proposiciones y observó que los estados de equilibrio eran excepcionales y que la auto-organización constituía el proceso fundamental de la materia. De tales estudios surgieron dos premisas centrales: que no existe la simetría temporal sino la flecha del tiempo y que el fin de la ciencia no es la simplicidad sino la explicación de la complejidad.

Los cuestionamientos de los estudios de la complejidad no se dirigieron a la ciencia como forma de conocimiento, sino a la concepción científica que entendía a la naturaleza como pasiva. Desde su perspectiva, la materia tiene historia, una historia sinuosa con alternativas y posibilidades de elección en su desarrollo. Por ello, el conocimiento científico debe apuntar a entender cómo opera el mundo real.

¹ Carlos Jáuregui Rueda, *Los vascos navarros en Salta, siglos XVI al XIX. Notas para su estudio* (Buenos Aires: Fundación Vasco Argentina Juan de Garay, 2003), IX.

Los estudios culturales, en esta línea, cuestionaron el determinismo y el universalismo que caracterizó a la ciencia tradicional. Apuntaron a entender que las grandes generalizaciones elaboradas sobre la realidad social no son, de ninguna manera, universales, porque parten de valores y apreciaciones exclusivos de la concepción occidental. Por esta razón insistieron en que los fenómenos sociales se desarrollan en contextos particulares y deben ser comprendidos a partir de estos contextos. Enfatizaron en la necesidad de comprender la racionalidad de “los otros”, dando por sentado que no existe una realidad uniforme.

Ambos movimientos propusieron abrir el campo científico a nuevas posibilidades de conocimiento y tomar distancia de los principios de inteligibilidad que dominaron la actividad científica hasta hace treinta años.

Uno de los aspectos que caracterizaron este cambio de perspectiva, y que aquí interesa destacar, fue la renuncia al desglose de la realidad social en términos sociológicos, para abrir paso al análisis orientado a partir de los actores.

Para Alain Touraine, una definición adecuada del actor social es su capacidad por construir y justificar sus acciones, las que no pueden ser reducidas por la simple aplicación de reglas y normas. Importa considerar que todas las relaciones sociales están limitadas. Nunca se es totalmente libre para hacer cualquier cosa y no existe sociedad alguna sin límites, normas e instituciones.²

Este estudio de la elite salteña orienta el análisis hacia aquellos actores que jugaron un papel central en el proceso histórico provincial por su posicionamiento en una sociedad marcadamente desigual. Ello requiere identificar los grupos que conformaron la elite local, conocer su lógica de funcionamiento, estrategias, intereses y conflictos, como así también los principios de diferenciación fundamentales que permitieron a algunos posicionarse en el conjunto social. La búsqueda exige reconocer las imbricaciones políticas, económicas e ideológicas que caracterizaron a la sociedad de la época.

La propuesta de análisis no desdeñará los constructos teóricos como oligarquía, clase dominante, o familias dominantes. Por el contrario, tratará de despojarlos de ese aire de eternidad o de naturalidad inmanente que la historiografía tradicional le dio. Se entiende necesario considerar la representación que los actores tenían del mundo social, el modo en

² Alain Touraine, “A Method for studying Social Actors”, en Journal of World-Systems Research, VI, 3, (Fall/Winter, 2000): 906-918.

que contribuyeron a la construcción de esa visión de mundo y, en consecuencia, a ese mundo. De aquí que se analizará la forma en que los actores gestaron los grupos, en una acción que implicó todo un trabajo simbólico tendiente a definir identidades y a generar principios de diferencia.³

2. Elite política y elite económica

Familias con predominio político

Ya en 1972 Tulio Halperín Donghi había advertido que los estudios sobre la sociedad salteña del siglo XIX no podían soslayar a las familias de elite y sus vínculos. Resta dilucidar cuáles fueron los grupos de familias o redes de familias que efectivamente ejercieron el control político, económico e ideológico en la provincia de Salta entre 1880 y 1916.

Para determinar las familias o grupos de familias que ejercieron el poder político durante el período se decidió enfocar la mirada, en un primer momento, en la figura del gobernador. Estudiosos de la época como Rodolfo Rivarola o Nicolás Matienzo centraron la atención en la figura de los gobernadores al analizar el proceso político de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Sus opiniones sobre el papel de éstos y su relación con el Ejecutivo Nacional fueron divergentes. Rivarola advirtió una dependencia absoluta de los gobernadores respecto del presidente, en tanto que Matienzo concluyó en que los mandatarios provinciales gozaban de una autonomía tal que exigía un mayor control institucional por parte del Ejecutivo Nacional.

Natalio Botana no descartó ninguna de estas primeras interpretaciones y encontró que ambas se superponían hasta coincidir en un sector de la imagen. El gobernador en su provincia ejercía el control electoral del personal político, intervenía en la designación de los legisladores provinciales y nacionales y se garantizaba para sí una banca en el Senado nacional, además de confeccionar la lista de electores para presidente y vicepresidente de la República.

Se trataba, en la práctica, de una relación de intercambio de protecciones recíprocas. Para el ejercicio de la primera magistratura nacional resultaba indispensable la base de poder y del

³ Sobre este aspecto es importante la reflexión de Pierre Bourdieu sobre ¿Cómo se hace una clase Social. En Pierre Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales* (España: Desclée de Brouwer, 2000).

control territorial que ejercían los gobernadores. Estos, a la vez, no podían prescindir del amparo y resguardo presidencial para poder ejercer sin restricciones el mando en sus territorios.⁴

La tabla que sigue expone la lista de gobernadores de la Provincia de Salta durante el período 1852-1930. La delimitación temporal responde a fines interpretativos.

Tabla 1. Lista de gobernadores de la provincia de Salta entre 1855-1930

Período	Gobernador
1856	Gral. Manuel de Puch
1857	Martín Güemes
1859	Manuel Solá
1860	Gral. Anselmo Rojo
1861	Cnel. José María Todd
1862	Juan N. de Uriburu
1864	José Uriburu
1864	Dr. Cleto M. Aguirre
1866	Dr. José Benjamín Dávalos
1867	Sixto Ovejero
1869	Dr. Benjamín Zorrilla
1871	Delfín Leguizamón
1873	Dr. Juan Pablo Saravia
1875	Miguel Francisco Aráoz
1877	Cnel. Juan Solá
1879	Dr. Moisés Oliva
1881	Dr. Miguel S. Ortiz
1883	Cnel. Juan Solá
1886	Dr. Martín Gabriel Güemes
1889	Dr. Adolfo Martínez
1890	Dr. Pedro J. Frías

⁴ Natalio Botana, *El orden conservador* (Buenos Aires: Sudamericana, 1994), 105-106.

1893	Delfín Leguizamón
1895	Antonino Diaz
1898	Pío Uriburu
1901	Ángel Zerda
1904	Dr. David Ovejero
1907	Dr. Luis Linares
1910	Avelino Figueroa
1913	Dr. Robustiano Patrón Costas
1916	Dr. Abrahan Cornejo
1918	Dr. Emilio Giménez Zapiola
1918	Dr. Manuel Carlés
1919	Dr. Joaquín Castellanos
1921	Dr. Arturo S. Torino
1922	Dr. Adolfo Güemes
1925	Dr. Joaquín Corbalán
1928	Dr. Julio Cornejo
1930	Coronel Ernesto A. Day
1930	Gral. Gregorio Vélez

De acuerdo con esta tabla los apellidos con mayor presencia en la primera magistratura provincial fueron Güemes, Solá y Uriburu, que accedieron al Poder Ejecutivo en tres oportunidades cada uno. El cuadro deja ver que referentes de dichos apellidos también figuran en el período 1880-1916. Los otros dos apellidos que más se reiteraron durante los 75 años comprendidos por la tabla fueron Ovejero, Leguizamón y Cornejo, en dos ocasiones cada uno. En el resto de los casos el apellido no se repitió.

En su consideración de las familias predominantes, Natalio Botana sumó a los apellidos Güemes, Solá y Uriburu el de los Ortiz. El politólogo bonaerense afirmó que en las provincias del Norte argentino cristalizó una configuración específica a la que denominó “gobiernos de familia”. Los definió como una relación entre lo público y lo privado en

virtud de la cual el control del gobierno dependía de los vínculos de parentesco que tejían entre sí determinadas familias.⁵

Para la identificación de las “familias predominantes” entre 1880 y 1916, Botana adoptó como criterio los cargos nacionales desempeñados por sus miembros. La tabla que sigue transcribe el cuadro propuesto en su momento para Salta.

Tabla 2. Familias predominantes de la provincia de Salta 1880-1916

Familia	Miembros	Cargos desempeñados
Ortiz	Miguel Francisco Abel	Gob - Senador - Ministro Senador – Ministro Diputado
Ovejero	David Sixto Ángel M.	Gobernador – Senador Gobernador Diputado
Güemes	Martín Luis Domingo	Gobernador – Senador Senador Diputado
Uriburu	Francisco Pío	Senador – Ministro Gobernador – Diputado

Fuente: Natalio Botana, *El orden conservador*, 157.

Otro aspecto central que abordó en su investigación fue el papel del Senado nacional, al que definió como el espacio de comunicación de las oligarquías. En su seno, en efecto, éstas participaban del manejo de los asuntos nacionales y encontraban el cobijo y las garantías para lograr un mandato extenso y perdurable. El Senado albergó a los gobernadores salientes, quienes desde su recinto siguieron decidiendo sobre los asuntos de sus provincias.⁶

En la próxima tabla se expone la lista de senadores nacionales por el distrito electoral de Salta entre 1880 y 1916. De los trece senadores que tuvo la Provincia en este período sólo tres alcanzaron un escaño en la Cámara alta sin haber ejercido antes la primera magistratura

⁵ Natalio Botana, *El orden...*, p. 159.

⁶ Natalio Botana, *El orden...*, 111 y 114.

provincial. De todos los gobernadores, Adolfo Martínez, Ángel Zerda y Luis Linares fueron los únicos que no se incorporaron después a ninguna de las cámaras del Congreso.⁷

Tabla 3. Lista de senadores nacionales por el distrito electoral Salta

	Senadores Nacionales por el Distrito Electoral Salta		Gobernador en el período
	Desde	Hasta	
José M. Arias	1º-97-71	30-04-80	-
Segundo Linares	03-08-75	30-04-84	-
Moisés Oliva	08-05-81	30-04-89	1879-1881
Miguel S. Ortiz	05-05-84	30-04-92	1881-1883
Benjamín Figueroa	25-05-89	30-04-98	-
Martín G. Güemes	27-08-89	30-04-98	1883-1886
Delfín Leguizamón	04-05-97	30-04-98	1893-1895
Díaz, Antonino	14-07-98	30-04-07	1895-1898
Francisco Uriburu	17-05-98	30-04-07	-
Luis Güemes	11-05-07	30-04-18	-
David Ovejero	1º-08-07	30-04-16	1904-1907
Luis Linares	29-04-16	30-04-25	1907-1910
Robustiano Patrón Costas	20-04-16	30-04-25	1913-1916

⁷ Adolfo Martínez falleció en 1890, Zerda ya contaba con avanzada edad y Luis Linares se incorporó como senador nacional por la Unión Cívica Radical entre 1916 y 1934.

Fuente: AGN, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*.

Benjamín Figueroa⁸, Francisco Uriburu⁹ y Luis Güemes¹⁰ son los tres únicos senadores que no fueron mandatarios provinciales. Sus apellidos, no obstante, se repitieron en la lista de gobernadores: los de Güemes y Uriburu en tres oportunidades, cada uno, y el de Figueroa una vez. Más aún, en 1901 otro Uriburu se incorporó, junto con Francisco, a la Cámara alta. Se trató de José Evaristo, quien fue elegido el 9 de mayo senador nacional por el distrito de Capital Federal hasta el 30 de abril de 1907. Mientras tanto otro de los primos, Pío Uriburu, terminaba ese mismo año su mandato de gobernador y se incorporaba, a diferencia de sus pares anteriores, a la Cámara de Diputados. Esa familia contaba ya con suficiente representación en el Senado nacional

Entre 1903 y 1904 presidió el Senado de la Nación Norberto Quirno Costas. Fue el presidente provisorio José Evaristo Uriburu y el vicepresidente, su primo hermano Francisco.

La importancia de los vínculos familiares y la relevancia de estas familias en los sistemas de influencia de la época resulta evidente si se considera las trayectorias de Luis Güemes y Francisco Uriburu. Ninguno de los dos tenía residencia en Salta y ambos participaban e influían en la vida porteña. Uriburu lo hacía como político, empresario y financista, mientras que Güemes era un renombrado médico formado en París.

Los dos eran primos hermanos de hombres que habían ejercido la primera magistratura provincial y provenían de grupos opositores con dilatada presencia en el juego político salteño y nacional.

Como se dijo, en sus acomodamientos los grupos de la época no orientaron a todos los gobernadores hacia bancas en el Senado. Juan N. Solá, Pedro J. Frías y Pío Uriburu se decidieron por la Cámara de Diputados. El primero, sin embargo, no cumplió el mandato y optó por participar en la exploración y conquista de los aún casi inexplorados territorios del Chaco. Pío Uriburu, en cambio, engrosó la representación legislativa de su familia durante

⁸ La familia Figueroa estuvo emparentada con el Vicepresidente y luego Presidente José Figueroa Alcorta. Benjamín Figueroa Ávila fue su primo hermano.

⁹ Nació el 13 de julio de 1837. Sus padres eran Casimiro Uriburu y Mercedes Patrón Escobar. Esta última es tía de Robustiano Patrón Costas. Fue primo hermano de José Evaristo Uriburu y Pío Uriburu. Éste último fue también su cuñado.

¹⁰ Nació el 13 de julio de 1837. Sus padres eran Casimiro Uriburu y Mercedes Patrón Escobar. Esta última fue tía de Robustiano Patrón Costas. Además fue primo hermano de José Evaristo Uriburu y Pío Uriburu. Éste último fue también su cuñado.

cuatro años en la Cámara baja, donde otros 29 legisladores representaron al pueblo de Salta durante el período que abarca esta tesis.

Tabla 4. Lista de diputados nacionales correspondientes al período 1880-1916, por el distrito electoral Salta

Diputados incorporados	En Sesiones	Observaciones
- Arturo L. Dávalos ¹¹ , ocupó la banca de Moisés Oliva, quien renunció antes de terminar su período. - Dr. Pedro I. López - Dr. Victorino de la Plaza	Sesión del 26 de abril de 1880 En la sesión del 15 de abril de 1881 se realizaron los sorteos para ver qué banca ocuparía cada uno.	Victorino de la Plaza es candidato a vicepresidente 2° de la CDN, pero Cleto Aguirre tiene mayor número de votos.
- Juan Solá, ocupó la banca de Dávalos. - Juan María Tedín, ocupa la banca que dejó Cleto Aguirre, cuyo mandato terminaba en 1882.	8 ^{va} Sesión Ordinaria del 6 de setiembre de 1880.	Juan Solá entró en licencia para cumplir su misión al Chaco. Plaza pide licencia porque fue nombrado por el P.E para redactar el proyecto de organización y las leyes de procedimientos civiles y criminales para los Tribunales de la Capital. (Sesión del 18 de mayo de 1881).
- Domingo Güemes - Abel B. Ortiz	Sesión del 4 de mayo de 1882.	
- Sidney Tamayo	Sesión del 24 de Julio de 1882.	

¹¹ El 1 de febrero de 1880 fue electo diputado nacional por Salta. Su incorporación a la Cámara coincidió con el enfrentamiento de las fuerzas tejedoristas con las milicias nacionales. Con firmes convicciones, y pese a la amistad entrañable que lo ligaba a Avellaneda, se convirtió en su adversario para seguir la política de Tejedor juntamente con Manuel Quintana, Manuel A. Montes de Oca, Norberto Quirno Costas, Vicente G. Quesada y un importante grupo de legisladores. Se negó, por lo tanto, a participar en las sesiones del Congreso de Belgrano y fue destituido tempranamente de su cargo. En Jacinto Yaben, *Biografías Argentinas y sudamericanas* (Buenos Aires: Metrópolis, 1938).

- Rafael Ruiz de los Llanos - Manuel Solá	Sesión del 1º de Mayo de 1884	
- Delfín Leguizamón - Juan M. Tedín.	Sesión del 13 de junio 1886, La elección fue anulada p., 235. Sesión del 18 de Junio de 1886	
- Ignacio Ortiz - Felipe R. Arias.	2ª Sesión ordinaria del 13 de Mayo de 1887.	
- Pedro I. Lopez y - Exequiel M. Gallo.	1ª Sesión preparatoria del 1º de mayo de 1888.	
- Flavio Arias - Angel M. Ovejero	1ª Sesión preparatoria del 28 de abril de 1890.	
- José A. Chavarría - Indalecio Gómez.	Sesión preparatoria del 7 de mayo de 1892.	
- Pedro J. Frías - Sidney Tamayo	2ª sesión de prórroga, 1º de octubre de 1894.	
- Arturo L. Dávalos - Indalecio Gómez	4 de mayo de 1896	
- Eliseo F. Outes - Rafael Usandivaras	2ª Sesión Preparatoria del 4 de mayo de 1898	

- Andrés de Ugarriza - Damián M. Torino	2ª Sesión Preparatoria, 28 de Abril de 1900.	
- Pío Urriburu - Ángel M. Ovejero	Sesión del 12 de mayo de 1902	Hasta el 30 de abril de 1906
- Santiago Fleming - Aniceto Latorre	Sesión del 6 de mayo de 1904	Hasta el 30 de abril de 1908
- Abraham Cornejo - Ignacio Ortiz	2ª sesión preparatoria del 8 de mayo de 1906	

Fuente: *Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación.*

El apellido Ortiz fue el más representado en la Cámara baja nacional, con Abel e Ignacio. Este último fue diputado en dos oportunidades.¹² Dos miembros de la familia Solá también accedieron al Congreso, Juan y Manuel, aunque sólo éste último completó su mandato.

Pedro I. López, Ángel M. Ovejero, Indalecio Gómez y Sydney Tamayo representaron cada uno de ellos al pueblo de Salta en dos ocasiones. Las familias Urriburu y Güemes, al igual que las restantes que figuran en la tabla, sólo tuvieron un representante en la Cámara de Diputados de la Nación.

Si se analizan los datos desde 1855, las familias Güemes, Ovejero, Solá y Urriburu fueron las que mantuvieron una mayor presencia en el Congreso, como así también en la dirección y el control del Estado provincial.

Al considerar la etapa de 1880 a 1916, se aprecia que los Ortiz también tuvieron una presencia relevante en el orden provincial y nacional. En ese período sólo tres de las cinco familias mencionadas -los Ortiz, Urriburu y Güemes- contaron con referentes en ambas cámaras del Congreso y el Poder Ejecutivo Nacional, aunque únicamente los Urriburu

¹² Abel era tío del gobernador Miguel Serapio Ortiz, hermano de Ignacio.

lograron alcanzar posiciones descollantes con un presidente, un ministro de ese apellido y cinco más que estaban emparentados a la familia a través de distintos vínculos.

Tabla 5. Los ministros salteños entre 1880-1916

Presidentes	Ministro del Interior	Ministro de Relaciones Exteriores	Ministro de Hacienda	Ministro de Justicia e Instrucción Pública	Ministro de Guerra	Ministro de Agricultura	Ministro de Obras Públicas
		Francisco J. Ortiz					
		Victorino de la Plaza					
Juárez Celman (1886-1890)			Francisco Uriburu				
José Evaristo Uriburu (1895-1898)	Benjamín Zorrilla						
Manuel Quintana (1904-1906)						Damián Torino	
José Figueroa Alcorta (1906-1910)		Victorino de la Plaza					Miguel Tedín
Roque Sáenz Peña (1910-1914)	Indalecio Gómez			Carlos Ibarguren	Gregorio Vélez		
Victorino de la Plaza (1914-1916)	Miguel S. Ortiz						

Fuente: *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados.*

A su vez, los Ortiz contaron con dos ministros nacionales. Francisco, en Relaciones Exteriores durante la primera presidencia de Roca, y Miguel Serapio, en la cartera del Interior durante la presidencia del también salteño Victorino de la Plaza.

Ninguna de las otras familias de la elite provincial alcanzó tal presencia en el gobierno federal, en un momento que se caracterizó por la formación de una clase dirigente de nivel nacional y la consolidación de su poder sobre los espacios provinciales. Esta afirmación cobra especial relieve si se tiene en cuenta que Salta fue después de Buenos Aires la provincia que reunió más ministros en los gabinetes nacionales del período conservador. Además fue el único distrito no intervenido durante los 36 años de hegemonía conservadora.

Los datos analizados ponen de manifiesto que lo regional y lo nacional no constituyeron un par dicotómico, sino que conformaron un entramado definido por interrelaciones e influencias recíprocas que no estuvieron exentas de conflictos, contradicciones y tensiones. El límite entre lo local, regional y nacional fue una frontera difusa, escasamente percibida y poco visible para los actores y espectadores de estos procesos. “Hablar de Salta, en realidad, es hablar de la Nación, y hasta de Buenos Aires mismos, como se ha observado en más de una oportunidad, entre Buenos Aires y Salta hubo unidad de ideas y sentimientos argentinos”, reflexionó el historiador salteño Atilio Cornejo.¹³ En efecto, hombres como Rafael Ruiz de los Llanos, José Evaristo o Francisco Uriburu representaron indistintamente al pueblo de Salta, la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires.

Familias con predominio económico

Natalio Botana sugirió que la estabilidad del sistema político salteño podría estar relacionada tanto al apoyo permanente brindado por los grupos dirigentes salteños a las autoridades nacionales como a los recursos que sus hombres podrían haber acarreado para el poder nacional.¹⁴

Esta hipótesis invita a dirigir la mirada hacia los patrimonios de las familias y sus miembros. ¿Quiénes fueron realmente los más ricos en el suelo provinciano? La pregunta no tiene una respuesta sencilla. La historiografía local, más preocupada por ensalzar la

¹³ Atilio Cornejo, “Personalidad y Misión Histórica de Salta”, Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, n° 30, (1939): 74.

¹⁴ Natalio Botana, *El orden...*, 140-141.

figura de algunos personajes, no centró su atención sobre estos temas. Además, los estudios actuales sobre estas problemáticas constituyen apenas un incipiente avance.¹⁵

La Salta de fines del siglo XIX no tuvo el empuje mercantil que la caracterizó en épocas anteriores. La cantidad de habitantes se había triplicado después del último censo colonial. En 1882 la ciudad contaba con aproximadamente quince mil habitantes. En el centro del casco urbano se ubicaban las residencias de los principales hombres y mujeres de la época. Al respecto, la historiadora Sara Mata advirtió que el hecho de poseer una vivienda en la ciudad constituía un indicador importante de prestigio que se expresaba en la participación económica y política en el ámbito urbano.¹⁶

Al momento de tipificar la población de la época según las profesiones, artes y oficios predominantes, Manuel Solá enumeró las viejas ocupaciones que caracterizaron a los grupos pudientes de antaño.¹⁷ De todas formas, ni los Ortiz ni los Uriburu, ni tantos otros, se parecieron a aquellos prósperos hacendados y comerciantes que hicieron riqueza durante la época colonial y dejaron grabada en todo el territorio del ex virreinato la imagen de viejos linajes cultos y opulentos.

El novísimo código rural de 1884 había clasificado las propiedades rurales en estancias, chacras y quintas. Solá utilizó como categorías de clasificación las de estancieros y hacendados y contabilizó 125.¹⁸

También consignó 19 grandes comerciantes a los que denominó “compradores y revendedores”. Su actividad comercial resultaba aún muy lucrativa, aunque Salta para esta

¹⁵ Merece destacarse la tesis doctoral de Sara Mata de López. Este es el esfuerzo mejor logrado por sistematizar desde una mirada globalizadora la sociedad salteña durante el período finicolonial. Sara Mata de López, *Tierra y poder en Salta. El Noroeste argentino en vísperas de la independencia* (España: Diputación de Sevilla, 2000).

Rubén Correa y otros, “Actores sociales y políticos en la provincia de Salta”, *Revista Escuela de Historia* n° 1 (2002). En este trabajo los investigadores distinguieron a los propietarios rurales y urbanos y a los grandes comerciantes que tenían posibilidades de tener bajo control a sirvientes, peones, agregados, pequeños arrenderos y dependientes de comercio.

¹⁶ Sara Mata de López, *Tierra y poder...*, 183.

¹⁷ Manuel Solá, *Memoria Descriptiva de Salta* (Buenos Aires: Imp. Lit. y Encuad. Mariano Moreno, 1889), 404-405.

¹⁸ El código rural de 1884 clasificó las propiedades rurales en estancias, chacras y quintas. Las primeras, también llamadas fincas, eran las destinadas principalmente a la crianza de ganados y su superficie ocupaba entre 2.700 y 140.000 hectáreas. A su vez, las chacras eran aquellas extensiones dedicadas sobre todo a la agricultura y no alcanzaban la superficie de las primeras. Las quintas, ubicadas en las inmediaciones de los centros urbanos, ocupaban entre una a diez hectáreas. En ellas eran comunes las plantaciones de árboles frutales y los cultivos de legumbres y algunos cereales.

época había perdido la importancia adquirida en los circuitos mercantiles surandinos a fines del siglo XVIII, tras las transformaciones provocadas por las Reformas borbónicas.

La importancia de la mula se desvanecía progresivamente a medida en que avanzaba el tendido de las vías férreas y los viejos circuitos comerciales perdían, gradualmente, el vigor que los caracterizaba. El cambio de escenario generó asimetrías que se acentuaron con el vertiginoso desarrollo de la Pampa húmeda. Mientras el ferrocarril Central-Norte llegó a Tucumán en 1876, la geografía salteña tuvo que esperar dos décadas para que los rieles la unan con el litoral atlántico.¹⁹

Los Uriburu se dedicaron a la actividad de exportación e importación, al igual que otros grandes comerciantes como los Augspurg, Cossa, Ríos y los hermanos Corbalán.²⁰ Todos estos apellidos compartían algo en común: no hundían sus raíces en los tradicionales linajes, sino que se habían entroncado en ellos a través de matrimonios convenientes.

A las casas comerciales enumeradas por Solá, las historiadoras salteñas Elizabeth Savic y Azucena Michel agregaron otras, también dedicadas a la importación de artículos provenientes del Litoral y de Europa y a su venta mayorista. Entre éstas estaban la Compañía Importadora de Tejidos (mercería, ropería y novedades) de Michel Visuales; la Casa importadora de Europa (mercería, bazar y ropería) de Miguel Lardies y Cía.; la Casa Introdutora (tienda, ropería, ferretería y almacén) de Manuel Sosal y Cía.; la Tienda y Sastrería “El Progreso” de Urrestarazu, Insausti y García. Estos comerciantes, como los anteriores, tampoco pertenecían a los considerados linajes tradicionales, aunque sí formaban parte de los sectores acomodados de la Salta de la época.²¹

¹⁹ Esta imagen dejó Woodbine Parish del tráfico mercantil cuando todavía no se habían tendido las vías férreas: “Es necesario formarse una idea de las pesadas carretas en que se hace ordinariamente el tráfico en estas provincias y en la que los frutos de todas las de arriba [Córdoba, La Rioja, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y Salta] bajan a Buenos Aires, y en que se transportan todos los efectos extranjeros que se requieren, en cambio, para el consumo de aquellas... Generalmente viajan en tropas o caravanas de catorce carretas, prefiriendo salir de Buenos Aires para Salta en los meses de abril y mayo, en que los ríos van bajando, y evitando en cuanto les es posible el hallarse en camino en los meses de seca julio, agosto, setiembre y octubre, en que tanto las aguadas como los pastos escasean en muchas partes. Se calcula que la tropa de carretas emplea de diez a doce meses, pasando seis en la marcha, y los demás perdidos en paradas y demoras en el camino y en esperar en Buenos Aires el que se complete la carga de retorno”. En Woodbine Parish, *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata. Desde su descubrimiento y conquista por los españoles*, 1ª ed. en inglés, 1852 (Buenos Aires: Librería Hachette, 1958), 367-369.

²⁰ Fueron los apellidos de los propietarios de las casas comerciales enumeradas por Solá. Todos ellos mantuvieron un activo intercambio comercial con Bolivia. En Manuel Solá, Manuel, *Memoria...*, 72.

²¹ En Azucena Michel y Elizabeth Savic, “Comerciantes-ganaderos y propietarios. Salta 1880-1920”, *Cuadernos de Humanidades* n° 11 (2000).

La manufactura del cuero fue otra actividad lucrativa de la época. Había 40 curtidores y zurradores. El propietario de la principal curtiembre de Salta a fines del siglo XIX fue Domingo Patrón Escobar, padre del último gobernador salteño del período que aquí se analiza, Robustiano Patrón Costas. José María Todd, gobernador desde 1861, también fue dueño de una curtiembre. Además de las consignadas había otras cuatro que tenían una envergadura semejante.

En esos años casi todos los empleados públicos formaron parte de la elite. Pertenecer a los cuadros de la burocracia provincial era un objetivo ambicionado por muchos, por cuanto los puestos aseguraban una renta y, en ciertos casos, hasta negocios venideros. Acceder a un cargo no era sencillo, ya que a fines del siglo XIX el Estado provincial estaba en pleno proceso de construcción y su estructura burocrática era todavía incipiente.

Si bien Solá consignó en la Memoria 42 empleados y 35 profesores y catedráticos, en los presupuestos provinciales de ese año se asignaron partidas para alrededor de 200 funcionarios, legisladores y agentes distribuidos en el territorio salteño.²² Salvo los puestos de ordenanza y de agentes de policía, la burocracia estatal estaba capturada por integrantes de las familias de elite. De allí que las cifras precisadas por Solá aludieran sólo a los funcionarios y empleados de la colecturía, la administración de justicia y los dos ministerios existentes en aquel entonces.

Los 20 abogados y 17 médicos registrados en 1889 también fueron integrantes de la elite local, al igual que la mayoría de los 45 sacerdotes consignados. El estudio de leyes y la carrera eclesiástica no fueron ajenos a las estrategias desplegadas por los grupos dominantes para su reproducción y la conservación de las posiciones sociales alcanzadas. La ciudad de Charcas fue el epicentro de ambos estudios hasta comenzado el siglo XIX. Después de abierto el proceso independiente, la ciudad de Córdoba fue la elegida para los estudios superiores hasta que se creó, a fines del siglo XIX, la Universidad de Buenos Aires.

En una economía empobrecida, las becas incidieron para que muchos pudieran continuar sus estudios y asegurarse un lugar en la cúspide de la pirámide social. Durante la presidencia de Justo José de Urquiza, fue el colegio de Concepción del Uruguay el que brindó a jóvenes de la elite local esta posibilidad. Allí cursó sus estudios secundarios

²²AHS, "Presupuestos provinciales", en *Registros Oficiales* N° 1, 2 y 3.

Victorino de la Plaza, quien se recibió años más tarde de abogado en la Universidad de Buenos Aires.

En su taxonomía de profesiones y ocupaciones, Solá no brindó los datos suficientes para deducir directamente de ella la composición de la elite de la época y sus actividades económicas. De todos modos, los números consignados son indicadores de la desigual proporción entre aquellos que estaban incluidos entre los grupos privilegiados y quienes no lo estaban.

No todas las actividades fueron registradas en la Memoria. Solá tomó sólo las profesiones, oficios y ocupaciones que la sociedad de la época consideraba lícitos. Por ello se explica que figuraran en la clasificación los mendigos y estuvieran ausentes los prestamistas, cuya actividad constituyó una importante vía de acumulación de capital para algunos. Varios miembros de la familia Ortiz, incluidas mujeres, se dedicaron al lucrativo negocio de prestar dinero.

Tabla 6. Profesiones, artes y oficios dominantes en la época

Profesiones, artes y oficios	Número
Labradores	900
Costureras	1.550
Sirvientes y Sirvientas	1.100
Jornaleros, peones y gañanes	800
Cocineros y cocineras	410
Comerciantes, tenderos y almaceneros	410
Hiladoras, hiladores y tejedores	400
Lavanderas	700
Zapateros, boteros y remendones	320
Albañiles	160
Amasanderas	130
Carpinteros	130
Estancieros y hacendados	125
Planchadoras	120

Sastres	120
Talabarteros, lomilleros y rienderos	94
Panaderos	84
Chicheras	75
Herreros y herradores	74
Arrieros, troperos y carreteros	60
Curtidores y zurradores	40
Cigarreros y cigarreras	30
Bordadores y bordadoras	35
Empleados	42
Lecheros	41
Profesores, catedráticos y maestros	35
Sombrereros	45
Sacerdotes	45
Abastecedores, reseros y arreadores	24
Abogados	20
Músicos	22
Monjas	25
Carniceros	19
Mendigios	20
Tintoreros	18
Compradores y revendedores	19
Alfareros	10
Agricultores	12
Plateros	17
Pasteros	27
Médicos	17

Fuente: Manuel Solá, *Memoria Descriptiva de Salta*.

En la tabla anterior se destacó con negritas aquellas actividades, oficios y ocupaciones propias de la elite de la época.

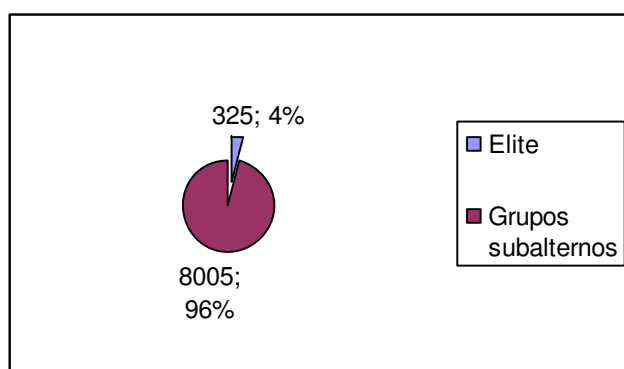
Tabla 7: La elite local: ocupaciones, actividades y oficios a fines del siglo XIX

Ocupaciones de la elite local	Número
Estancieros y hacendados	125
Compradores y revendedores	19
Curtidores y zurradores	45
Empleados	42
Profesores y catedráticos	35
Sacerdotes	45
Abogados	20
Médicos	17
Total	325

Fuente: Manuel Solá, *Memoria Descriptiva*.

De los datos consignados en ambas tablas se desprende que la elite salteña integraría aproximadamente a un 5 % de la población.

Gráfico 1: La proporción elite-grupos subalternos



A fines del siglo XIX las distinciones de status o linajes no tenían tanta importancia en la delimitación de la elite como las rentas o los ingresos. Las familias más acaudaladas poseían viviendas en el casco céntrico de la ciudad. Sus miembros eran los referentes

obligados del poder económico y del prestigio social de la elite. La mayoría de ellos también contaba con inmuebles rurales.

Parte de la realidad inmobiliaria de la época quedó reflejada en los catastros de propietarios de 1876 y 1878 y en el Informe de Saneamiento de la Ciudad de Salta publicado en 1901. En 1897 la ciudad tenía 1.868 casas. En el mismo censo la Comisión encargada de hacer el informe precisó una población de 15.075 habitantes.

Los materiales usados para la construcción de las viviendas marcaban la posición de aquellos que las habitaban. Las más económicas y comunes eran de adobe. El uso de la piedra y el ladrillo cocido estaba reservado sólo para las viviendas más costosas. La piedra requerida para estas construcciones se extraían de las canteras del cerro San Bernardo y su utilización encarecía un 50% la edificación de la propiedad.²³

Una casa edificada en piedra y ladrillo valía en la capital provincial entre 8.000 a 10.000 pesos moneda nacional. Sólo 187 viviendas, de las 1.868 que había, estaban construidas con estos materiales. De éstas 125 tenían de dos pisos y no existían aún las de tres. Únicamente medio centenar de las propiedades contaba con cuartos de baño y apenas 10 tenían inodoros con asiento de mármol.

El nivel de desarrollo urbano expuesto por el informe, en su entrecruzamiento con los datos de Solá, reduce aún más la proporción de la elite con respecto a los grupos subalternos.

Recuérdese que en la Memoria Descriptiva se consignaron únicamente ocupaciones y oficios, mientras que el Informe de Saneamiento censó viviendas y ocupantes.

De acuerdo con los registros de 1897, en cada vivienda había 8 habitantes en promedio. Las 187 casas de material, entonces, debieron albergar a unas 1.500 personas entre mujeres, varones, niños y el personal de servicio, lo que colocaría dentro de la elite a menos del 10% de la población total urbana. Hacia fines del siglo XIX los principales propietarios de estos inmuebles urbanos no se correspondían con las principales fortunas del período anterior.

²³ BT, Departamento Nacional de Higiene, *Saneamiento de la Ciudad de Salta. Informe de la Comisión especial* (Buenos Aires: La Semana Médica, 1901), 20-23.

Tabla 8: Fortunas (1750-1810) y propietarios de inmuebles urbanos (1876)

Principales fortunas del período 1750-1810*	Propietarios de las principales casas de la ciudad capital 1876**
Isasmendi, Nicolás Severo	Navea, José
Martínez de Tineo, Victorino	Aleman de Ortiz, Azucena
Arias Rengel, Apolinario	Ojeda, Rosa B. De
Arias Rengel, Félix	Ovejero, Sixto
Saravia y Aguirre, José	San Miguel, Saturnino
Cabrera, José	Patrón Hnos.
Aramburu, Nicolás Ignacio	San Miguel, Saturnino
Toledo Pimentel, Francisco	Alvarado, Antonia
Cornejo, Adrián	Ceballos, Desiderio
Carvajal, Ventura	Ceballos, Dolores
Arias Velásquez, Baleriano	García, Adolfo
López Gregorio	Leguizamón, Juan Galo
Aramburu, María Crisóstomo	Lavin, Mariano
Castellanos, José Antonio	Ovejero, Querubín
Vidart Linares, Juan	Peretti, Santiago
Azevedo, Manuel	Zerda, Ángel
Arancibia, Lorenzo	Torino, Desiderio
Aguirre, Francisco Xavier	Uriburu, José
De la Cámara, Juan	Uriburu, Mercedes
Rodríguez, Francisco Xavier	Uriburu, Juan Antonio
Palavecino, Miguel	López de Celeste Bracchieri
Mi, Mateo	Aleman de Ortiz, Azucena

Fuentes: * Sara Mata de López, *Tierra y poder en Salta*, 184.

** AHS, Copiador N° 99, *Catastro Territorial reformado de 1876*.

La situación descrita deja traslucir la necesidad de estudios locales que aborden el proceso de gestación de la elite salteña durante la etapa que se abrió en las postrimerías de la Independencia.

Tabla 9. Los principales propietarios según el Catastro reformado de 1876

Nombres	Fincas	Calles	Valor
Navea, José	Casa	Florida y Alvarado	40.000
Aleman de Ortiz, Azucena	Casa	Buenos Aires	35.000
Patrón Hnos.	Fábrica	Caseros	31.500
Ojeda, Rosa B. de	Casa	Libertad	30.000
Ovejero, Sixto	Casa	Florida	30.000
San Miguel, Saturnino	Mercado	Entre Ríos	30.000
San Miguel, Saturnino	Casa	Libertad	26.000
Ovejero, Querubín	Casa	Victoria	26.000
Leguizamón, Juan Galo	Casa	Florida	24.000
Uriburu, Mercedes	Casa	Libertad	24.000
Uriburu, Juan Antonio	Casa	Libertad	24.000
Zerda, Ángel	Casa	Libertad	23.000
Ceballos, Desiderio	Casa	Caseros	22.000
García, Adolfo	Casa	Victoria	22.000
Alvarado, Antonia	Casa	Alvarado	20.000
Ceballos, Dolores	Casa	Libertad	20.000
Lavin, Mariano	Hotel	Florida	20.000
Peretti, Santiago	Casa	Libertad	20.000
Torino, Desiderio	Casa	Libertad	20.000
Uriburu, José	Casa	Libertad	20.000
López de Celeste, Bracchieri	Casa	Libertad	20.000
Aráoz, Miguel	Casa	Caseros	15.000
Anzóategui, Vicente	Fábrica	Libertad	15.000
Aleman de Ortiz, Azucena	Casa	Caseros	15.000

Viola de Ortiz, Candelaria	Casa	Victoria	14.000
-----------------------------------	------	----------	--------

Fuente: AHS, *Copiador N° 99, Catastro Territorial reformado de 1876.*

El Catastro de 1876 es una de las pocas fuentes disponibles para consultar datos sobre las propiedades inmobiliarias de la época. De su lectura surge que los principales apellidos vinculados a la vida política provincial y nacional coincidieron con aquellos que tuvieron las más importantes propiedades urbanas de la época: Uriburu, Ortiz y Ovejero.

En esta provincia la elite económica coincidió en una sola imagen con la elite política, aunque no todos los grandes propietarios manifestaron el mismo interés por la actividad pública. Saturnino San Miguel, considerado el hombre más rico de Salta y principal propietario de bienes inmuebles en la capital salteña, no manifestó interés por incorporarse a los más altos niveles de decisión nacional ni provincial, aunque tuvo algunas esporádicas participaciones de importancia.²⁴

Los Uriburu que aparecen en el cuadro anterior estuvieron directamente relacionados con los hechos acaecidos en 1864 y conocidos como la “revolución de los Uriburu” o la “farsa de los Uriburu”. Mercedes y Juan Antonio eran hijos de Juan Nepomuceno Uriburu, electo gobernador de Salta el 11 de mayo de 1862 por un período de dos años. Fue “depuesto” por su sobrino José, quien pretendió hacerse del Gobierno provincial ante la posibilidad cierta de que Cleto Aguirre fuera elegido gobernador. El incidente, que para algunos fue una “revolución” y para otros una “farsa”, concluyó con un trágico saldo de cuarenta muertos y ochenta heridos. José y Juan Nepomuceno fueron apresados y obligados a abandonar la provincia. Finalmente, en 1864 asumió como gobernador Cleto Aguirre. Recién treinta y cuatro años después, en 1898, otro Uriburu –Pío, hijo del gobernador depuesto- ocuparía la primera magistratura provincial.

El fin de los Uriburu dio lugar a otro sistema de influencia en el cual los Ortiz tuvieron un papel preponderante. La Constitución de 1855 establecía que el Poder Ejecutivo debía estar integrado por un ministro. Con Cleto Aguirre ocupó dicho cargo Francisco J. Ortiz, hijo de Azucena Aleman de Ortiz, la propietaria más acaudalada de Salta, según se advierte en la tabla anterior. Su actividad en el ministerio se extendió por otros dos años durante el

²⁴ Bernardo Frías decía de él que era el único al que se podía calificar de verdadero millonario²⁴.

gobierno de José Benjamín Dávalos. Tanto Francisco como Cleto Aguirre influyeron en la elección de Sixto Ovejero como gobernador de Salta por el período 1867-1869.²⁵

Francisco J. Ortiz contrajo matrimonio con Mercedes Ortiz Viola, su prima hermana e hija de otra viuda de creciente patrimonio, Candelaria Viola de Ortiz. Esta última fue la madre de Miguel Serapio, el primer gobernador del período que se analiza y quien años más tarde acompañó al presidente Victorino de la Plaza como ministro del Interior.

Juan Galo Leguizamón fue otro de los ricos propietarios de inmuebles urbanos cuya familia también accedió a la primera magistratura provincial. Su hijo Delfín Leguizamón fue gobernador de Salta en dos oportunidades. El 3 de junio de 1871 la Asamblea Electoral de la Provincia, presidida por Sixto Ovejero, lo proclamó gobernador. En ese acto se encontraban presentes Saturnino San Miguel, Vicente Anzoátegui y Juan Martín Leguizamón, hermano del flamante mandatario provincial. Los tres integraban de algún modo el grupo de los 25 propietarios más ricos de Salta y habían sido sucesivos presidentes de la Legislatura provincial.

Otro hombre de fuerte patrimonio fue Miguel Aráoz, quien se desempeñó como gobernador interino desde el mayo de 1854 hasta abril de 1855, luego en 1857 y en 1862. Finalmente, en 1875 asumió como gobernador electo.²⁶ Tanto Aráoz como Pío Urriburu tuvieron sus intereses azucareros en la provincia de Jujuy. Allí se dedicaron a esa misma actividad agroindustrial otros gobernadores salteños como Ángel Zerda y David Ovejero. El primero también está consignado en el cuadro de los 25 más ricos propietarios de inmuebles urbanos de la ciudad de Salta. En el caso del segundo aparecen en la tabla su padre y su tío, Sixto y Querubín Ovejero.

A diferencia de los Ovejero, la familia Patrón no tuvo una alta participación en la vida política local durante el siglo XIX. Sin embargo, Robustiano Patrón Costas influyó decididamente en la política provincial y nacional durante la primera mitad del siglo XX. Fue otro gobernador que incursionó con fuerza en la actividad azucarera. En 1918, una vez finalizado su mandato como gobernador, fundó el ingenio azucarero “El Tabacal”, en momentos en que representaba a la provincia en la Cámara de Senadores de la Nación.

²⁵ Atilio Cornejo, “Historia de Salta (1862-1930)”, Boletín Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, T. XII N° 37, (1984): 53.

²⁶ Ese año Rudecindo Alvarado abandonó su función de ministro de Guerra de la Confederación y asumió como gobernador de Salta. En los años siguientes ocupó en distintas oportunidades la primera magistratura provincial, siempre en forma interina, hasta que en 1875 fue elegido con carácter de titular.

Tabla 10. Los propietarios de los principales inmuebles urbanos y su relación con los gobernadores del período

	Apellido y Nombres	Vínculo
1.	Aleman de Ortiz, Azucena	Tía de Miguel S. Ortiz, gobernador entre 1881 y 1883 y madre de Francisco J. Ortiz
2.	Patrón Hnos.	La razón social alude al padre y tío de Robustiano Patrón Costas, gobernador de Salta 1913-1916.
3.	Ovejero, Sixto	Gobernador de Salta, 1867-1869.
4.	Ovejero, Querubín	Tío de Ángel Zerda y David Ovejero
5.	Leguizamón, Juan Galo	Padre de Delfín Leguizamón, gobernador de Salta en dos oportunidades.
6.	Uriburu, Mercedes	Hija del gobernador de Salta Juan Nepomuceno Uriburu y hermana del gobernador Pío Uriburu.
7.	Uriburu, Juan Antonio	Hijo del gobernador de Salta Juan Nepomuceno Uriburu y hermano del gobernador Pío Uriburu.
8.	Zerda, Ángel	Gobernador de Salta durante el período (1901-1904)
9.	Uriburu, José	Protagonista de la “farsa de los Uriburu”. Depuso a su tío Juan Nepomuceno.
10.	Aráoz, Miguel	Gobernador de Salta
11.	Viola de Ortiz, Candelaria	Madre del gobernador de Salta Miguel Serapio Ortiz

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Catastro de 1876 y de datos genealógicos.

De la tabla anterior se desprende que esta elite económica participó activamente de los ámbitos de decisión provincial y nacional. Interesa destacar que no todos los mandatarios provinciales se correspondieron con aquellos 25 ricos propietarios de inmuebles urbanos. De los 14 gobernadores que hubo entre 1880 y 1916, cinco estuvieron directamente vinculados con los 25 más importantes propietarios de bienes inmuebles de la ciudad de Salta: Miguel S. Ortiz, David Ovejero, Pío Uriburu, Ángel Zerda y Robustiano Patrón

Costas. De estos cinco, tres desarrollaron actividades ligadas a la producción y manufactura azucarera.

Entre los mayores propietarios de inmuebles urbanos se destacaron dos apellidos por la importancia de los patrimonios sumados por sus referentes y su destacada participación política: Ortiz con 64.000 y Uriburu con 68.000 pesos bolivianos. Las propiedades de ambas familias consideradas para esta valuación eran viviendas familiares, mientras que en los casos de San Miguel, Patrón, Lavín y Anzoátegui el uso de los inmuebles era comercial. La coincidencia entre la elite económica y la elite política prueba que el dinero fue la medida de estos tiempos y que Salta no fue una sociedad tradicional.

La preeminencia económica de estas familias fue acompañada por encarnizadas luchas políticas con las que unos intentaban conservar y otros acceder al control del Estado provincial y a las esferas de decisión nacional.

3. Familias: rivalidades e identidades

Puede afirmarse por lo expresado que un importante eje del proceso histórico local entre 1880 y 1900 giró en torno de las familias Ortiz y Uriburu. Sus ámbitos de influencia no se redujeron al control del Estado provincial, sino también a la economía salteña de fines del siglo XIX y a la creación de ideologías que las identificaban y diferenciaban en el conjunto social.

El historiador salteño Bernardo Frías fue un testigo de esa época. En 1923, con motivo del fallecimiento de Domingo Güemes escribió: “Había desde antiguo dividido a los hombres de la política, y últimamente se había reconcentrado esa división en uriburistas y orticistas”.²⁷ Estas divisiones fueron telón de fondo de enfrentamientos y rivalidades que se hundían en la primera etapa de la Independencia y que como bien decía Frías ahora se reconcentraban y tomaban un nuevo cariz.

Estas diferencias se proyectaron hasta el día de hoy. Interrogado sobre estos aspectos de la vida familiar, Martín Güemes, político, historiador y periodista radicado en Salta, remarcó la existencia de dos grupos, a los cuales se refirió como “nosotros” y los “otros”. El

²⁷ Bernardo Frías, “El Doctor Domingo Güemes”, *Boletín del Instituto Güemesiano de Salta*, n° 4, (1980):121. Bernardo Frías nació en el 12 de agosto de 1866, ejerció como abogado, participó en la vida política salteña e influenciado por el trabajo de su profesor Lucio Vicente López se dedicó a la investigación histórica. Su obra cumbre es Historia del General Güemes y de la provincia de Salta desde 1810 hasta 1832. Falleció el 17 de noviembre de 1930, mientras ejercía la función de Ministro de la Corte Suprema de Justicia local.

“nosotros” incluía a los Güemes, Puch y Gorriti, mientras que en los “otros” agrupaba a los Uriburu y Patrón Costas.²⁸

En 1880 los Patrón Costas no existían como tales. Por entonces restaban tres décadas para que sus miembros adquirieran esta identidad. Sin embargo, para Martín Güemes, los Uriburu y los Patrón Costas, formaron parte de una misma realidad de grupo, cuya presencia sugirió como permanente, del mismo modo que los conflictos que los enfrentaban.

Los Uriburu: La familia afortunada²⁹

Los Uriburu formaron parte de los nuevos grupos mercantiles que se incorporaron al espacio colonial como consecuencia de la política de liberalización comercial promovida por las Reformas borbónicas. El profundo reordenamiento de las relaciones administrativas, militares y mercantiles entre España y su imperio colonial, sumado al desarrollo mercantil, aparejó importantes transformaciones sociales en toda Hispanoamérica.

Con las Reformas se intentó superar la posición periférica de la península ibérica en un sistema mundial cuyo centro registraba el ascenso de Inglaterra como nueva potencia hegemónica.

Cuando el primer Uriburu llegó a Salta el sistema de flotas y galeones estaba en retirada y había comenzado la reorientación atlántica del Alto Perú. A mediados del siglo XVIII la región rioplatense inició un proceso de lento ascenso que aceleró su ritmo a fines del siglo siguiente. En este marco, las “provincias arribeñas”, integradas al espacio mercantil andino, asistieron entre 1760 y 1810 a uno de los ciclos económicos más prósperos de la región.

El auge del comercio mular, la mayor flexibilidad para introducir mercancías procedentes del puerto de Buenos Aires al Alto Perú y el crecimiento sostenido de la producción minera altoperuana, fueron los factores que contribuyeron a que comerciantes peninsulares, o de otras ciudades del imperio colonial, encontraran en Salta oportunidades de un ascenso económico y social.

²⁸ Entrevista mantenida con Martín Güemes.

²⁹ Así la denominó Bernardo Frías en su novena tradición histórica. En Bernardo Frías, *Tradiciones Históricas El general Alvarado (séptima tradición)*; *D. Francisco Gurruchaga (octava tradición)*; *La familia afortunada (novena tradición)*, p. 161.

Joseph Uriburu, como tantos otros, venía del norte de la península Ibérica. Esa región bañada por el mar Cantábrico era en el siglo XVIII una de las más dinámicas de la economía española. Desde allí muchos vascos y navarros partieron hacia la América española para dedicarse a la actividad mercantil o para incorporarse a las magistraturas coloniales.

El pueblo del cual era originario Joseph, San Miguel de Mendata, está ubicado en la provincia de Vizcaya y es en la actualidad un caserío habitado por menos de 400 personas. Joseph nació un 12 de setiembre de 1757 y siendo muy joven partió para América junto a su amigo Ignacio Benguria. Al igual que tantos otros llevaba consigo un nombramiento en las Reales Aduanas del Perú.³⁰

Ambos formaron parte de una nueva oleada de peninsulares incorporados a la sociedad colonial en los umbrales de su disolución. Esta nueva presencia de hombres provenientes de la propia España acentuó la fragmentación interna de la sociedad hispanoamericana. Las diferencias entre peninsulares y españoles americanos se renovaron y acentuaron. A fines del siglo XVIII el origen peninsular fue revalorizado y visto en estas tierras como un importante atributo de reputación y prestigio.

El destino de Joseph Uriburu e Ignacio Benguria era el Virreinato del Perú. Tras su desembarco en Buenos Aires, aún les quedaba un largo viaje hacia el Norte. Después de Salta, la última localidad a la que podían acceder por medio del camino carretero, les esperaban desdibujadas sendas de herradura para llegar al destino trazado.

Ambos, sin embargo, decidieron poner fin a su larga travesía en la ciudad Salta. El matrimonio conveniente fue la estrategia que les permitió vincularse con los grupos reputados como prestigiosos en la sociedad local. Los jóvenes peninsulares se casaron con descendientes de familias “beneméritas”, llamadas así por provenir de los primeros grupos de españoles que habían conquistado la región.

Esta valoración del origen social fue conocida por los protagonistas de los hechos y reconocida por sus sucesores. José Evaristo Uriburu, cuando prologó las *Memorias* de su tío Dámaso, dejó escritos los principios que estructuraron y diferenciaron al grupo dominante, tanto en la época de su abuelo, Joseph, como en la suya propia:

³⁰ Pedro Fernández Lalanne, *Los Uriburu*, (Buenos Aires: Emecé, 1989), 9-10.

“...nació en la ciudad de Salta en el año 1792, siendo sus padres don José de Uriburu y doña Manuela de Hoyos y Aguirre, descendiente ésta, por línea materna de don Francisco de Aguirre, conquistador, fundador y primer gobernador de Santiago del Estero”.³¹

El prestigio, asociado al origen social, era dado por la mujer, y el varón aportaba a la sociedad matrimonial el atributo de su condición de peninsular. Esta última característica ya había perdido su rasgo de estatus cuando el ex presidente argentino redactó el prólogo en 1934. La inmigración española, sobre todo de campesinos, de fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, le había quitado envergadura a uno de los principios diferenciadores más importantes reelaborados durante la segunda mitad del siglo XVIII.

En la coyuntura de crisis producida por el impacto de las Reformas borbónicas, muchas familias comprendieron la necesidad de modificar sus estrategias. Esto ayuda a explicar por qué mujeres pertenecientes a las familias beneméritas, hijas de hacendados o estancieros, optaron por casarse con los recién llegados que se dedicaban generalmente a la actividad mercantil. Los varones de aquellas familias, en cambio, tendieron a reproducirse dentro del grupo originario de los propietarios de tierra y descendientes de los conquistadores y encomenderos. Algunos también encontraron en el ingreso al clero una alternativa para garantizar el posicionamiento familiar en la jerarquía eclesiástica y contribuir, de este modo, a que el patrimonio familiar se concentre en un único heredero varón.³²

Los matrimonios traían aparejadas mayores riquezas en tierras, vinculaciones políticas y un entramado de relaciones familiares y sociales que en el caso de los Uriburu actuó como principio estructurante en la toma de decisiones y el accionar posterior.

Tras casarse con las hermanas Manuela y Juana González de Hoyos y Aguirre, Joseph e Ignacio quedaron vinculados a través de una prima de sus esposas, Serafina de Hoyos y Torres, con Juan Antonio Álvarez de Arenales, quien adquirió notoriedad por su participación en las guerras de Independencia. Sus hijos también se posicionaron en el

³¹ Dámaso Uriburu, *Memorias de Dámaso de Uriburu* (Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1934), 5.

Sobre la fecha de nacimiento de Dámaso Uriburu, el genealogista Carlos Jáuregui Rueda afirma nació el 29 de enero de 1798. En Carlos Jáuregui Rueda, *Los Vascos en América...*, 204.

³² Sara Mata, *Tierra y poder...*, 206.

entorno del héroe del combate de La Florida por medio de uniones matrimoniales. Evaristo, hijo de Joseph, contrajo enlace con Josefa, hija del general Arenales.

Joseph Uriburu se había insertado del mismo modo a los 35 años en una red de relaciones que rápidamente lo afirmó en la actividad mercantil y –al adquirir la condición de vecino– en el universo político local.

En las dos últimas décadas del siglo XVIII, Salta fue detrás de Córdoba el segundo centro de comercialización más importante del interior.³³ Joseph Uriburu fue uno de los comerciantes que se dedicaron a la compraventa de efectos de castilla en la plaza local y el Alto Perú. En el último tramo del período colonial creció el comercio mular y fueron estos comerciantes los más fuertes habilitadores de tropas. Se convirtieron, además, en controladores de buena parte de la producción local por ser fiadores en los remates de diezmos de la jurisdicción.³⁴

Este proceso de encumbramiento económico del sector mercantil tuvo su correlato político. En la década de 1800 estos peninsulares lograron prácticamente controlar los cargos capitulares.³⁵ Joseph Uriburu e Ignacio Benguria cumplieron con esa trayectoria. El primero fue regidor del Cabildo en 1802 y ocupó otros cargos capitulares entre 1804 y 1805.³⁶ Su amigo y concuñado también fue regidor en 1805.³⁷

El matrimonio Uriburu-Hoyos y Aguirre, acorde con su posición social, asentó su hogar a menos de cien metros de la plaza principal y a otros cincuenta del Convento San Francisco. Esa casa, convertida hoy en museo sobre la actual calle Caseros, vio crecer la prole en los años siguientes. La primera fue mujer y llevó el nombre de su madre. Le siguieron ocho varones: Dámaso, Evaristo, Vicente, Pedro, Juan Nepomucemo, Casimiro, Camilo y José María. Luego de la seguidilla de varones la décima y última de los hermanos fue Juana.

Todos ellos contrajeron matrimonio con personas representativas de la sociedad local de la época: Manuela se esposó con José de Navea; Dámaso con Teresa Poveda e Isasmendi; Evaristo con María Josefa Álvarez y Arenales; Vicente con Juliana de Ávila; Pedro con Cayetana Arias Cornejo; Juan Nepomucemo con Casiana Castro Sanzetenea; Casimiro con

³³ Marcelo Marchionni, *El poder político en Salta a fines del período colonial*, (Salta: Tesis de Licenciatura, Inédita, 1997).

³⁴ Sara Mata, “Los comerciantes de Salta a fines del S XVIII”, *Anuario UNR*, N° 16, (1994).

³⁵ Marcelo Marchionni, *El poder...*, 31.

³⁶ Pedro Fernández Lalanne, *Los Uriburu...*, 12.

³⁷ Marcelo Marchionni, *El poder...*, 32.

Mercedes Patrón y Escobar; Camilo con Delfina Uriburu y Maza; Juana se casó con Juan Incháustegui.

Matrimonios e identidades familiares

Los intereses de los padres, o de la familia más extensa, estaban –en una amplia mayoría de casos- por encima de toda libertad de elección individual a la hora de casarse. El hogar de los cónyuges estaba inmerso en una red de parentesco más amplia, donde la mujer cumplía un importante rol de nexo y articulación de los intereses materiales, los lazos emocionales y la inculcación de los valores y creencias dominantes que aseguraban la reproducción y la identidad familiar. Se impuso en determinadas etapas de la trayectoria familiar el casamiento entre parientes. En la Salta de la época fue frecuente el matrimonio entre primos en las familias de elite.

Un ejemplo de estos acuerdos matrimoniales fue el enlace de Saturnino San Miguel con Carolina Ovejero. El pretendiente era uno de los más prósperos comerciantes de Salta. Luego de que su tío, José Moldes, fuera asesinado en 1824, se había radicado en Buenos Aires y allí formó una sociedad con otro acaudalado porteño, Gregorio Lezama. Sus negocios habían sido más que exitosos: instalaron mensajerías, líneas de carreta y adquirieron tierras en Palermo, Santa Fe y Santiago del Estero. La fortuna de San Miguel llegó a ser tan grande que sus contemporáneos comentaban que ni en varias generaciones sería posible gastarla.

Por problemas respiratorios, Saturnino San Miguel se trasladó definitivamente a Salta cuando contaba con 60 años de edad. En esta ciudad conoció a Carolina, de 20 años, hermana menor de Sixto y Querubín Ovejero, propietarios del Ingenio Ledesma en la provincia de Jujuy y personas influyentes en la vida política local. Los cuarenta años de diferencia entre los novios no fueron óbice para que José Ovejero accediera al pedido formal de la mano de su hija. De este modo, Carolina se convirtió en la joven más rica de Salta.³⁸

³⁸ Carmen San Miguel de Morano, Carmen (Recop. y complementación), *Mi niñez. Basado en testimonios de Carmen Rosa San Miguel*, (La Plata: Medicalgraf, 1999), 44 y 45. La autora de las memorias reseñó que Carolina le pidió a su padre un mes para comprobar que el joven médico Cleto Aguirre no estuviera enamorado de ella y tomar la decisión. Como el pretendido eligió a Dolores Uriburu como compañera de baile en una reunión, se dispuso a aceptar la decisión de su padre.

San Miguel, a diferencia de Joseph Uriburu, no logró construir una identidad familiar propia, pese a que su padre siguió una trayectoria semejante. Proveniente de Lima, donde se había desempeñado como jefe de la Real Aduana, Antonio San Miguel se instaló Salta en 1790. Nueve años después se unió en matrimonio con Josefa Moldes, veinte años menor que él, e hija de Juan Moldes, propietario de una de las principales casas comerciales de la época.

Tras este casamiento el apellido San Miguel quedó subsumido en el de los Moldes. Décadas más tarde, luego de esposarse con Carolina, Saturnino quedó identificado con el apellido Ovejero. En ambos casos, esposos y apellidos fueron absorbidos por redes familiares con fuerte identidad propia.

Sucedió lo opuesto con Joseph Uriburu, quien rápidamente consolidó una identidad familiar. Manuela y su apellido quedaron incorporados al nuevo entramado que tejían las relaciones de su esposo y de sus hijos. Al momento de esposarse, y a diferencia de lo que ocurrió con Carolina, la familia Hoyos y Arenales no contaba con la fortuna y la influencia política que habían alcanzado los Ovejero cuando contrajo matrimonio la más pequeña de sus hijas.

Contrariamente a lo que sucedió con sus cuñados, Sixto y Querubín, ni el esposo ni el suegro de Carolina habían mostrado demasiado interés por incursionar en la política local ni nacional o en hacer suyas las disputas de la elite. De Saturnino San Miguel su nieta recordó:

*“Había dedicado su vida al trabajo, no era patriotero ni amante del criollismo, ni le gustaba la política. Sin embargo llegó a ser gobernador interino de la provincia de Salta en el año 1871”.*³⁹

Distinto camino siguieron Uriburu y sus hijos, quienes intervinieron directamente en las disputas internas del grupo dirigente y fueron actores insoslayables del proceso político provincial y nacional por más de un siglo.

La vida de esta mujer no deja de asombrar en la actualidad y de enrojecer a sus contemporáneos. Al fallecer Saturnino San Miguel después de una estadía en el Viejo Mundo, Carolina regresó a su tierra natal. Años después conoció a Salvatti, italiano y hombre de la ópera, veinte años menor que ella. Por él Carolina dejó a sus hijos y regresó a Europa para radicarse definitivamente en Italia. Ahora sí, siguiendo los designios del corazón.

³⁹ Carmen San Miguel de Morano, *Mi niñez...*, 44.

El gran número de hijos de Joseph incidió para que la red familiar alcanzara durante la primera mitad del siglo XIX dimensiones regionales y transregionales. Éstos adquirieron desde la segunda generación una identidad familiar propia que remitía directamente al apellido. Las genealogías actuales ubican a Joseph Uriburu como el “fundador de la familia”.⁴⁰

Antonio San Miguel no tuvo tal trascendencia. A los 17 años el único hijo de Antonio, Saturnino, perdió a su padre. Este hecho, sumado los 40 años que San Miguel vivió alejado de Salta, incidieron para que éstos no pudieran construir una identidad familiar y una consolidada red de vínculos en la región. Pese a su fortuna, el apellido quedó asimilado por el de los Ovejero.

Ni las alianzas matrimoniales convenientes, la descendencia prolífica, ni la actuación pública garantizaban conformar con éxito una red de vínculos y lograr identidad familiar propia. Ignacio Benguria, el compañero de viajes de Joseph Uriburu, reunió los tres rasgos enunciados: contrajo matrimonio con una descendiente de las familias beneméritas, tuvo 8 hijos -4 varones y 4 mujeres- y también integró el Cabildo de Salta en los primeros años del siglo XIX. Pese a poseer todas estas condiciones, no concretó una red familiar e incluso su apellido desapareció en décadas posteriores.

Ni Ignacio ni Joseph eligieron emparentar sus descendencias entre sí. Sus hijos tampoco se unieron en matrimonio con referentes de familias que llevaban largo tiempo afincadas en Salta y estaban socialmente posicionadas.⁴¹ Los elegidos, hombres o mujeres, fueron peninsulares o hijos de peninsulares que habían logrado una fortuna respetable y prestigio. No se enlazaron con los Gurruchaga ni con los Moldes, que eran consideradas las familias más importantes del Siglo XVIII.⁴²

La primogénita de Joseph, Manuela, contrajo matrimonio con Juan Bautista Navea, un peninsular afincado en Salta desde 1800 y que hacia 1826, el año de su casamiento, había amasado ya una importante fortuna. Idéntico camino siguió la menor de los Uriburu, Juana,

⁴⁰ Carlos Jáuregui Rueda, *Los Vascos...*, 204.

⁴¹ Para el sociólogo francés Pierre Bourdieu, las *estrategias matrimoniales* son el producto, no ya de la obediencia a reglas formalizadas de parentesco, sino del sentido del juego (del matrimonio) que conduce a un actor a *elegir* el mejor cónyuge posible dado el juego que dispone. En Pierre Bourdieu, *Cosas dichas*, (Barcelona: Gedisa editorial, 1987).

⁴² En Carmen San Miguel, *Mi Niñez...*, 37.

quien se casó a mediados del siglo XIX con un natural de España: Juan Inchausti. Ambas tenían más de 30 años cuando contrajeron nupcias.

Todos los enlaces de la descendencia de Joseph tuvieron lugar tras la muerte de Martín Miguel de Güemes en 1821. El primero de los matrimonios afianzó el vínculo de dos familias opositoras al “sistema Güemes”:⁴³ los Urriburu y los Arenales. Evaristo contrajo nupcias con su prima segunda Josefa Arenales. De esta unión nació quien sería décadas más tarde presidente de la República, José Evaristo Urriburu.

Casimiro fue, de los hombres de la familia, quien se enlazó más joven. La elegida fue una hija de peninsulares dedicados en forma exitosa a las curtiembres. Mercedes Patrón Escobar ligó a los Urriburu con quienes décadas más tarde fueron los Patrón Costas. Robustiano, gobernador de la provincia de Salta, senador nacional y vicepresidente de la Nación, fue hijo de un hermano de Mercedes. Del matrimonio Urriburu-Patrón nació Francisco, hábil hombre de negocios que acompañó al presidente Miguel Juárez Celman como ministro de Hacienda y accedió ocho años más tarde a una banca en el Senado nacional por la Provincia.

Juan Nepomucemo Urriburu esposó a Casiana Castro Sanzetenea en 1834. Nieta de un peninsular e hija de Pedro Antonio Castro González, coronel realista fallecido en 1867, Casiana había nacido en Villa de Oruro en el Alto Perú en 1815.⁴⁴ Juan Nepomucemo fue, 16 años después, conuñado de Luis Güemes, el primogénito del general Martín Miguel de Güemes, que contrajo enlace en 1850 con Rosaura Castro Sazetenea. Evaristo Urriburu fue uno de los testigos de ese casamiento.

Las dos últimas décadas del siglo XIX encontraron a Pío -hijo de Juan y Casiana- y a Martín -hermano de Luis Güemes- integrados a grupos políticos opuestos. La unión del séptimo hijo de Joseph con Casiana Castro muestra que las alianzas matrimoniales no tuvieron necesariamente un correlato con las rivalidades políticas.

⁴³ Sistema Güemes o Sistema Infernal, fueron las denominaciones que le dieron los adversarios al régimen de Güemes, nada proclives a aceptar la carga de sostener la guerra que se expresaba en la exigencia de contribuciones y en el famoso fuero gaucho. Éste último, a la par que acentuó el vínculo entre el General y la plebe, lo alejó de la clase principal. Bernardo Frías *Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina T IV*, (Buenos Aires: Ediciones Depalma, 1973), 529-592.

⁴⁴ Carlos Jáuregui Rueda, *Los Vascos...*, 185-186.

La sociedad salteña de mitad de siglo XIX no era la misma que la de las primeras décadas de esa centuria. En aquellos años el mayor de los hermanos había manifestado una férrea oposición a Martín Miguel de Güemes.

Dámaso junto a Facundo Zuviría y a quien luego sería su consuegro, Juan Marcos Zorrilla, fundaron el llamado partido constitucional y liberal *La Patria Nueva*, asociación política decididamente enfrentada con Güemes, quien estaba desde 1815 al mando de la Provincia y de las milicias en plena guerra de Independencia.⁴⁵ Fue Dámaso Urriburu quien redactó, por mandato del Cabildo, la comunicación oficial de la deposición, suspensión de la ciudadanía y proscripción del suelo de Salta del entonces gobernador.⁴⁶ Esta fracasada revolución contra Güemes acaeció el 24 de mayo de 1821.⁴⁷ Semanas más tarde el general murió víctima de una emboscada del ejército realista que fue facilitada por sus opositores.⁴⁸

Estos sucesos explicarían las voces disonantes de biógrafos y genealogistas. Dámaso, para Pedro Fernández Lalanne, contrajo matrimonio con Teresa Poveda e Isasmendi Echalar, mientras que Carlos Jáuregui Rueda afirmó que el hijo de ambos, José Urriburu, nació en 1821 fruto de una unión ilegítima. Décadas más tarde, “Pepe” –tal era su apelativo- sería célebre por su protagonismo en la llamada “revolución de los Urriburu”, también conocida como “farsa de los Urriburu”.

Dámaso y Teresa fueron partícipes de la complejidad de intereses, ideologías, acomodamientos, afinidades, escisiones y alianzas de una sociedad atravesada por los conflictos propios de la guerra de Independencia y por profundas luchas civiles. El primero era hijo de un peninsular, cuya fortuna estaba amenazada constantemente por las

⁴⁵ Bernardo Frías *Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina T IV*, (Buenos Aires: Ediciones Depalma, 1973), 573 y 576.

El historiador salteño dejó esta semblanza de Dámaso Urriburu: “De temperamento apasionado, de palabra fuerte y bulliciosa e inclinado a usar de calificativos acerbos para sus enemigos políticos, carecía, como su camarada Zorrilla, de aquel atrevimiento franco y valeroso que distinguía a Zuviría. Aunque aparentemente pareciera hombre de acción, no se diferenciaba cosa de Zorrilla en cuanto a la realidad de sus bravatas. Idénticos en el fondo, en la realidad aparecían diversos; y la razón de esta disparidad consistía en que Zorrilla era el mismo por dentro y fuera; mas Urriburu tenía mucho de cómico, siendo todo él un engañador aparato de bravura y energía, pudiéndose afirmar que en esta campaña de 1820 contra Güemes, fue la única vez en su vida que empuñaba la bandera peligrosa y se ponía al frente de un partido con decisión entera de arrostrar las responsabilidades”.

⁴⁶ Luis Oscar Colmenares, *Martín Güemes, el héroe mártir* (Buenos Aires: Ciudad Argentina, 1999), 23 y 24.

⁴⁷ Bernardo Frías, *Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina T V*, (Buenos Aires: Ediciones Depalma, 1973), 58-59.

Este hecho fue calificado por Vicente F. López como *motín de plaza*. En Vicente Fidel López, *Historia de la República Argentina T8*, (Buenos Aires: Ediciones Juan Roldán, 1912), 518.

⁴⁸ Luis Oscar Colmenares, *Martín Güemes...*, 235.

contribuciones forzosas que Güemes exigía para el sostenimiento de sus milicias. La segunda era sobrina del último gobernador realista en el territorio y propietario de la hacienda de San Pedro Nolasco de los Molinos, la más importante de los Valles Calchaquíes y estaba emparentada con familias de vieja data en la Salta de la época.

Dámaso y otros opositores, como Gaspar Solá, gozaron de la clemencia de Güemes. El drama sobrevino 20 años después cuando Facundo Quiroga exigió como condición de un acuerdo pacífico la expatriación de los unitarios. Dámaso, su hermano Evaristo, sus amigos Facundo de Zuviría y Marcos Zorrilla, el general Arenales y muchos otros partieron en un destierro obligado. La mayoría se exilió en Bolivia y otros optaron por Chile.

El mayor de los hijos varones de Joseph, quien ya había fallecido, se radicó en Chuquisaca. Allí reinició sus actividades comerciales y esposó a María Rita Carbero. Fruto de este enlace años más tarde se convirtió en suegro de su sobrino José Evaristo, quien se casó con su prima hermana Virginia Urriburu Carbero. En 1851 volvió a ser consuegro de su hermano Evaristo porque su hijo, José Urriburu Carbero, contrajo matrimonio con Serafina Urriburu Arenales.

Según Carlos Jáuregui Rueda, en 1835 Dámaso habría emparentado a otra de sus hijas con su hermano Camilo Urriburu Hoyos. En este punto biógrafos y genealogistas tampoco coinciden. Delfina Urriburu, la flamante nuera es considerada por algunos como hija de un hermano de Joseph afincado en Mendoza, mientras que para otros es hija natural de Dámaso.

En 1840 Dámaso Urriburu regresó a Salta. Ese mismo año su hermano Pedro contrajo matrimonio con Cayetana Arias Cornejo. Obsérvese aquí que tanto los apellidos Arias como Cornejo están ligados al grupo opositor a Güemes.

Tabla 10: Descendencia de Joseph Urriburu y Manuela Hoyos y Aguirre

Descendencia de Joseph Urriburu y Manuela Hoyos y Aguirre	Cónyuge/Fecha de matrimonio	Hijos (sólo se enumeran los que se consideran importantes para este apartado)
Manuela Antonia Urriburu Hoyos Nacida el 17 de junio de	Juan Bautista de Navea, peninsular. Contrajo matrimonio en Salta el 29 de junio de 1826. Manuela contaba con	Juan Navea (1835-1869). Contrae

1793.	treinta y tres años.	matrimonio con su prima Mercedes Urriburu Arias, casada en segundas nupcias con Pedro F. Cornejo Ceballos.
Dámaso Urriburu Hoyos Nacido en Salta 1795. Fallece en Cinti en 1857.	María Teresa Poveda e Isasmendi* * Los genealogistas y biógrafos no coinciden en: sí se trato del primer enlace de Dámaso o de una unión ilegítima. Así para algunos José Urriburu sería hijo natural de Dámaso.	José Urriburu (n.1822), contrajo enlace con su prima hermana Serafina Urriburu Arenales
	Rita Carbero Canal, de nacionalidad boliviana. Contrajo matrimonio con Dámaso el 3 de enero de 1835, cuando éste tenía 40 años.	Virginia Urriburu Carbero contrajo nupcias con su primo hermano José Evaristo Urriburu, el 13 de abril de 1857.
Evaristo Urriburu Hoyos Nacido en setiembre de 1796	Se casó con Josefa Arenales Hoyos el 14 de abril de 1825. Era prima segunda de José Evaristo, había nacido en Salta en 1809	José Evaristo Urriburu Napoleón Urriburu
Camilo Urriburu Hoyos Nacido el 15 de julio de	Contrajo matrimonio con Delfina Urriburu y Maza, hija natural de su	

1798	hermano Dámaso, el 3 de abril de 1846. Los genealogistas no coinciden en sí se trata de la hija natural de Dámaso o de la hija del hermano de Joseph, afincado en la provincia de Mendoza.	
Vicente Uriburu Hoyos Bautizado el 20 de julio de 1801	Juliana Ávila	Samuel Uriburu
Pedro Uriburu Hoyos Nacido el 18 de octubre de 1803	Contrajo enlace con Cayetana Arias Cornejo el 18 de enero de 1840.	
Juan Nepomuceno Uriburu Hoyos Nacido el 18 de octubre de 1805	Se casó con Casiana Castro Sanzetenea el 29 de setiembre de 1834	Pío Uriburu
José María Uriburu Hoyos Bautizado el 25 de marzo de 1807	Soltero	
Casimiro Uriburu Hoyos Bautizado el 26 de setiembre de 1810	Contrajo matrimonio con Mercedes Patrón Escobar el 6 de enero de 1834.	Francisco Uriburu Patrón casado con su prima hermana Dolores Uriburu Castro
Juana Luisa Uriburu Hoyos Bautizada el 8 de octubre de 1812	Enlazó con Juan de Inchausti Navea el 31 de marzo de 1852.	

Fuentes: * Carlos Jáuregui Rueda, *Los Vascos en América*, Argentina, 204-222.

** Pedro Fernández Lalanne, *Los Uriburu*

A mediados del siglo XIX los Urriburu lograron establecer una identidad familiar propia y duradera en el seno de la elite local, regional y transregional. A diferencia de otros inmigrantes como los Benguria o los San Miguel no quedaron subsumidos en otras redes familiares, sino que conformaron con éxito la suya propia. Los condicionantes económicos y políticos y la natural autonomía relativa de cada sujeto en la toma de decisiones contribuyen a explicar las características de esta trayectoria familiar exitosa.

Puede observarse que el proceso de posicionamiento político, económico y social de esta familia fue acelerado si se lo compara con estudios realizados en otros espacios. Los miembros de la segunda generación ya pudieron ocupar y disputar lugares preeminentes de la política provincial, nacional e incluso de países vecinos desde tiempo temprano.⁴⁹

Durante la primera década de la segunda mitad del siglo XIX los Urriburu constituyeron una familia dominante, identificada como tal por el conjunto de la sociedad y también temida. La poca envergadura de la economía provincial incidió para que éstos manifestaran desde temprano una particular voracidad por los cargos públicos. Este último rasgo acentuó las divisiones entre los grupos y familias locales y alejó la trayectoria de los Urriburu del

⁴⁹ El término generación alude al significado otorgado por Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman en su estudio sobre las alianzas de familias y la formación de los países en América Latina. Los autores no entendieron al concepto como generaciones históricas sino como genealógicas. Afirman que la formación de la red familiar en Argentina empezó a fines del siglo XVIII y tardó tres generaciones en completarse. La primera generación estaba integrada por los inmigrantes, peninsulares o de otras partes de Iberoamérica. La segunda generación fue la que tejió la red y consolidó el grupo al desarrollar un sistema coherente de alianzas matrimoniales y esfuerzos ocupacionales. Por último la tercera generación cosechó los frutos del esfuerzo de la segunda generación y llegó a la cumbre del poder. Aclaran los investigadores que esta última generación fue la identificada como la *Generación del 80*. Afirman que para la segunda generación la detentación de puestos políticos fue secundaria. Sostienen además que en Argentina el esquema de tenencia de cargos fue más limitado. Esta última aseveración se desprende de los estudios realizados entre las ciento cincuenta y cuatro familias de Buenos Aires, que alcanzaron los más altos niveles y figuraron en el Almanaque de 1796.. En Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación de los países en América Latina* (México: FCE, 1990): 10 y 11, 28-29, 182 y ss.

También Beatriz Bragoni a través del estudio de caso de la familia González arroja luz sobre el caso mendocino. Juan González Troncoso fue de los españoles que se plegaron al movimiento revolucionario de 1810. Su hijo Benito registra escasas inquietudes políticas y no manifiesta lealtades definidas. No se adscribió a posiciones unitarias o federales y ejerció un virtual consenso pasivo con el nuevo orden político. Fueron sus intereses económicos los que lo llevaron a su incorporación a proyectos coordinados por el gobierno provincial. En Beatriz Bragoni, *Los hijos de la revolución. Familias, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, (Argentina: Taurus, 1999). 171-178.

Obsérvese aquí las opciones diferentes seguidas por Dámaso y Benito. En el caso del primero no sólo se adhirió a lealtades políticas definidas sino que también fue responsable y artífice de algunas de ellas.

En Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación de los países en América Latina* (México: FCE, 1990): 10 y 11.

esquema seguido por la segunda generación de familias de elite en Argentina, particularmente en Buenos Aires y Mendoza.⁵⁰

La segunda generación de la familia participó activamente en la política local y se identificó en el grupo opositor a Güemes. El devenir de los acontecimientos nacionales los ubicó como liberales. Esta última característica constituyó un rasgo que actuó como principio diferenciador de la identidad familiar en permanente construcción.

Los Ortiz, los Ortices y los Orticistas

Los estudios genealógicos no dedicaron sus páginas a la familia Ortiz, que a diferencia de la de los Urriburu adquirió una identidad propia en las dos últimas décadas del siglo XIX. Sin embargo estos rasgos identitarios tomaron forma desde lo político y no desde las relaciones familiares tejidas. El apelativo de *los ortices* hizo referencia a la influyente participación política de los primos hermanos Francisco, Miguel, Abel e Ignacio Ortiz, quienes lideraron el grupo que dirigió la provincia de Salta desde fines de la década de 1870 y durante los años ochenta.

Al igual que Joseph Urriburu, Gabriel Ortiz de Espinoza formó parte del grupo de hombres provenientes de España que se afincó en la región producto de las migraciones borbónicas de fines del siglo XVIII e integró, como otros peninsulares, el cuerpo capitular. También encontró en el comercio mular la fuente del sustento familiar.

Según el historiador Tristan Platt, Gabriel Ortiz trabajaba al lado de los principales empresarios muleros de la época, pero no era uno de ellos, ni siquiera de los medianos. Era más bien una figura intersticial que cumplía varias funciones necesarias pero sin manejar

⁵⁰ En Buenos Aires la segunda generación fusionó la estancia ganadera y la factoría urbana, e hizo de la estancia el negocio principal. Escaló posiciones políticas importantes y la legislatura de Buenos Aires fue el lugar de actuación preponderante de sus miembros. Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas...*, 192,193, 206.

También Beatriz Bragoni a través del estudio de caso de la familia González arrojó luz sobre el caso mendocino. Juan González Troncoso fue de los españoles que se plegaron al movimiento revolucionario de 1810. Su hijo Benito registra escasas inquietudes políticas y no manifestó lealtades definidas. No se adscribió a posiciones unitarias o federales y ejerció un virtual consenso pasivo con el nuevo orden político. Fueron sus intereses económicos los que lo llevaron a su incorporación a proyectos coordinados por el gobierno provincial. En Beatriz Bragoni, *Los hijos de la revolución. Familias, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX* (Argentina: Taurus, 1999), 171-178.

El posicionamiento de los Urriburu fue más acelerado. A mediados del siglo XIX la segunda y la tercera generación ya había alcanzado la primera magistratura provincial y la segunda había logrado incorporarse al poder legislativo nacional tanto con Urquiza como con Mitre.

Obsérvese las opciones diferentes seguidas por Dámaso Urriburu y Benito González. En el caso del primero no sólo se adhirió a lealtades políticas definidas sino que también fue responsable y artífice de algunas de ellas.

capitales propios.⁵¹ Su incorporación al Cabildo como regidor indica el excelente estado de sus relaciones tras su llegada a Salta.⁵²

La elección matrimonial de Gabriel Ortiz difirió de la de Joseph Uriburu. En 1799, con 32 años, se casó con Petrona de los Santos Acebedo.⁵³ El nombre de esta mujer no remite, como el de Manuela Hoyos Aguirre de Uriburu, a las familias fundadoras o beneméritas.

Esta posición periférica en el escenario social de la elite salteña se expresó en la ocupación del espacio urbano. En 1804, Pedro Matamoros, amigo de Gabriel, compró para éste una modesta casa en el Barrio de la Merced valuada en 2.000 pesos bolivianos. Allí nacieron Manuel en 1805, José Toribio en 1806, Francisco de Paula en 1807 y Serapio Eugenio en 1808. Rosa, la única hija mujer, nació después de la muerte de su padre en 1809.

A diferencia de los vástagos de Joseph Uriburu, ni los hijos de Gabriel, ni éste, participaron visiblemente de la vertiginosa vida política local. A mediados de la década de 1810, en medio del inicio de las guerras de Independencia y la consecuente desarticulación de los vínculos comerciales con el Alto Perú, la viuda de Gabriel se trasladó con los pequeños a Potosí.

José Toribio regresó a su ciudad natal en 1829 y el resto de los hermanos se dedicó a la actividad minera, beneficiando los metales del Cerro Rico. Los nuevos y exitosos emprendimientos afirmaron la unión comercial y afectiva entre Francisco de Paula y Serapio. Con sólo 22 y 23 años ya eran propietarios de su primer ingenio minero y en 1832 empleaban a más trabajadores que cualquier otro azoguero de Potosí.

El hermano mayor, Manuel, también siguió el derrotero de la minería. Su matrimonio con Carmen Fullá Mayora decidió su definitiva radicación en la joven república boliviana, le permitió consolidar los negocios y establecerse en la selecta sociedad de la Villa Rica.

Francisco de Paula, en cambio, optó por casarse por una salteña. El 6 de noviembre de 1835, con 25 años, contrajo nupcias con Azucena Alemán Tamayo, quien contaba al

⁵¹ Tristan Platt, "Historias unidas, memorias escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las elites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880", *Andes*, 7, (1995/96): 144. La mayoría de los datos sobre los Ortiz han sido extraídos de este artículo.

⁵² Tristan Platt, "Historias unidas, memorias escindidas...", 144.

⁵³ Tristan Platt siguiendo a Carlos Calvo (1924), *Nobiliario del antiguo Virreinato del Río de la Plata*, expresa que posiblemente la familia paterna de Petrona estaría radicada en Potosí, y es por ello que esta se trasladaría allí años más tarde.

momento de casarse apenas con once años.⁵⁴ Esta elección fue decisoria en el futuro social y político de los descendientes de los hermanos mineros.

La novia pertenecía a una importante familia local, tanto por su posición económica como por el reconocimiento que gozaba en la sociedad de la época.⁵⁵ Su madre, Juana Tamayo Arias, formaba parte de la familia Arias Rengel, que si bien no pertenecía a las familias beneméritas, a mediados del siglo XVII tenía reputación de respetable y preponderante. Este posicionamiento fue producto de estrategias exitosas aplicadas en los distintos órdenes sociales con el objetivo de la reproducción social, tales como las redes de alianzas familiares, la vinculación a través de éstas con las redes mercantiles interregionales y el tráfico de mulas al Alto Perú.⁵⁶ El abuelo materno de Azucena era Félix Apolinario Arias Rengel, quien, al decir de la historiadora Sara Mata, fue uno de los hombres más ricos de Salta durante la segunda mitad del siglo XVIII.⁵⁷ Su abuela materna fue Manuela Escobar Castellanos, quien al unirse a Arias Rengel reforzó su patrimonio y lo unió con una familia considerada benemérita.⁵⁸

El matrimonio con Azucena fue también políticamente oportuno para Francisco de Paula Ortiz, ya que su flamante suegro era nada menos que el general Pedro Pablo Aleman, hombre de confianza de Alejandro Heredia y gobernador de Jujuy entre marzo de 1836 y noviembre de 1838. Esos años coincidieron con el llamado Protectorado federal de Heredia. El marco de relaciones no se agotó allí. La actividad minera desplegada por la familia en Bolivia les permitió a los hermanos recurrir a los servicios de emigrados salteños, como Facundo de Zuviría y Marcos Zorrilla. El derrotero ubica a Francisco Ortiz entre 1830 y 1840 cerca de aquellos que se habían opuesto al Sistema Güemes y también de quienes estaban cerca de Rosas y abrazaban la llamada causa federal.

El futuro suegro de Francisco de Paula sería el hombre a quien Martín Dorrego había elegido en 1827 para llevar adelante la fracasada conspiración contra el gobierno unitario de José Ignacio Gorriti, último bastión de este signo en el Norte después de la caída de

⁵⁴ Carlos Jáuregui Rueda, *Los Vascos...*, 150.

⁵⁵ Eduardo Saguier, “Cuadro S-1 Salta” [en línea], http://www.er-saguier.org/pdfs/Tomo_04/02-CDR_SLT.pdf, [Consulta: 15 de febrero de 2006].

⁵⁶ Graciela Lloveras de Arce y Daniel Medardo Ontivero, “Formación y consolidación de una familia de elite en Salta: el caso de los Arias Rengel (Siglos XVII y XVIII)”, *Revista Escuela de Historia*, 2, (2003): 131.

⁵⁷ Sara Mata, *Tierra y poder en Salta. El Noroeste argentino en vísperas de la independencia*, (España: Diputación de Sevilla, 2000), 190.

⁵⁸ Graciela Llovera de Arce y Daniel Medardo Ontiveros, “Formación...”, 141.

Rivadavia.⁵⁹ En 1832 accedió a la primera magistratura salteña en forma provisoria por delegación del gobernador Pablo Latorre. El nombre de Pablo Aleman adquirió ese año una lamentable celebridad en la sociedad local, ya que el 11 de febrero dictó un bando que declaró fuera de protección de la ley a los unitarios José Ignacio y Juan Ignacio Gorriti, a Manuel y Cruz Puch y a Marcos Salomé Zorrilla, además de confiscar sus bienes y obligarlos a emigrar.⁶⁰ En el intento de apropiarse definitivamente del gobierno de Salta, su antiguo compañero Latorre ordenó su ejecución, la que finalmente no se llevó a cabo por la intermediación de la propia esposa de Latorre.

Estos acontecimientos no significaron de ninguna manera el fin del futuro suegro de Francisco de Paula. Meses después de que éste ingresó por vía del matrimonio a la familia, Pablo Aleman, apoyado por los hermanos Alejandro y Felipe Heredia, se erigió como gobernador de la recientemente constituida provincia de Jujuy el 28 de marzo de 1836.⁶¹ A partir de ese año yerno y suegro desplegaron una relación ambivalente con el mariscal de Bolivia y protector de la Confederación Peruano-Boliviana, Andrés de Santa Cruz. Los años siguientes vieron entablarse entre éstos batallas políticas, jurídicas, bélicas y económicas. Sin embargo, también entretejieron objetivos políticos comunes, sobre los cuales poco se ha escrito y que se presumen importantes para comprender el proceso de construcción de estas jóvenes naciones y sus elites políticas y económicas.

Mientras la militancia en la causa federal enfrentó a Aleman con los unitarios, los intereses económicos de los Ortiz los unieron en Potosí con un sector representativo de los emigrados.

Jóvenes, mineros e innovadores

Aún existen muchos interrogantes sobre el crecimiento económico de los hermanos Ortiz en Potosí. Al respecto, los avances de Tristan Platt permiten afirmar que los únicos capitales propiamente salteños con los que contó esa familia fueron aquellos que

⁵⁹ Bernardo Frías, *Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina TVI* (Buenos Aires: Ediciones Depalma, 1973), 453, 557-558, 612.

⁶⁰ Atilio Cornejo, "Salta (1821-1862)", en Ricardo Levene (Dir.), *Historia de la Nación Argentina. (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862) V X*, (Buenos Aires: El Ateneo, 1947), 418.

⁶¹ Miguel Ángel Vergara, "Jujuy (1834-1862)", en Ricardo Levene (Dir.), *Historia de la Nación Argentina. (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862) V X*, (Buenos Aires: El Ateneo, 1947), 508.

correspondieron a los alquileres de la casa familiar adquirida por Gabriel Ortiz, además de la red de relaciones tejidas por su madre.⁶²

No obstante, estos jóvenes encabezaron a mediados de la década de 1830 la lista de los productores de plata e inscribieron sus nombres en las páginas de la historia de la tecnología minera en el continente americano. A partir de 1836 con la invención de la *máquina de repaso* ampliaron en forma significativa la escala de la producción de plata en los ingenios mineros.⁶³

El Estado boliviano mostró interés por este prometedor invento que ganó gran notoriedad como “la máquina de los Ortiz”. El contrato de 1836 entre el Gobierno de Santa Cruz con los hermanos Ortiz pretendió la generalización del uso de esa original máquina por los demás azogueros de la región y la consecuente indemnización de los inventores. Estos acontecimientos se desarrollaron en medio de la coyuntura de guerra que enfrentó a la Confederación Peruano-Boliviana de Santa Cruz con Argentina y Chile.⁶⁴ Debido a ello, la posición de los Ortiz en el país vecino adquirió otro cariz.

Por correspondencia dirigida al general del ejército de Santa Cruz, Felipe Braun, se infiere que en ese momento se produjo el destierro de Francisco de Paula, quien era identificado como el *verno de Aleman*.

De éste se decía que podía ser considerado más sospechoso que su hermano Serapio de fraguar revoluciones, aunque el autor de la misiva reconocía que podía tratarse quizás sólo de calumnias.⁶⁵

⁶² Tristan Platt, “Historias unidas...”, 150-151.

⁶³ La máquina de los Ortiz es una invención de bajo costo que fue aprobada mediante ensayos prolijos por las comisiones del Gremio de Azogueros de Potosí y por la de la Diputación de Minería del Cerro de Pasco. Según el informe elaborado por la comisión de Potosí, el 17 de mayo de 1836 “la nueva máquina ahorra capitales en su anticipación y consumo, hombres en el trabajo, tiempo, azogue, herramientas, raspadoras, desperdicios, riesgos de robo y acarreo de masa”. En Tristan Platt, “Historias unidas”..., 152.

⁶⁴ El 13 de febrero de 1837 la Confederación Argentina declaró rotas las relaciones con la Confederación peruano-boliviana. Juan Manuel de Rosas, Encargado de las Relaciones Exteriores designó a Alejandro Heredia como comandante de las futuras operaciones, a la par que su hermano Felipe asumió el gobierno de la Provincia de Salta. Finalmente la guerra fue declarada mediante un decreto fechado el 9 de mayo de 1837. José Manuel de Rosas arguyó que Andrés de Santa Cruz había promovido la anarquía en la Confederación Argentina al consentir y auxiliar expediciones, además lo acusó de mantener a los emigrados unitarios dando lugar a que se fraguasen repetidas conjuraciones y de fomentar los disturbios continuos en la provincia de Tucumán y Salta para obtener el desmembramiento de estas provincias de la Confederación al instarlas a erigirse en un nuevo Estado bajo su protección. En Jorge Basadre, *La iniciación de la república: contribución al estudio de la evolución política y social del Perú* (Lima: UNMSM-Fondo Editorial, 2002), Cap. VI.

⁶⁵ ANB, Colección General Braun, Correspondencia (ff. 430-470), citado por Tristan Platt, “Historias unidas...”, 205-206, está transcrita la carta de Calvo a F. Braun, (Chuquisaca 27, vii, 1837, f. 430).

El matrimonio con Azucena Aleman ubicó a Francisco de Paula como miembro de una red intraregional, en un momento en que las elites regionales y transregionales dirigían el conflictivo proceso de construcción de las modernas entidades estatales, cuyos límites estaban todavía difusos.

Aunque las historiografías provinciales niegan y caracterizan como calumnia los planes de Santa Cruz para anexionar las provincias del Norte de Argentino a la Confederación Peruano-Boliviana, otra carta dirigida por el secretario general Manuel de la Cruz Méndez desde el Palacio Protectoral del Cusco a Braun confirma que el Gobierno Protectoral lo había autorizado a un arreglo con Pablo Aleman para derrocar a los Heredia y crear un gobierno independiente en Salta y Tucumán.⁶⁶

La misiva deja traslucir la participación de los hermanos Ortiz en aquellos planes, que incluían el nombramiento del suegro de Francisco de Paula como gobernador de Salta y un empleo efectivo de brigadier.⁶⁷

“Si el Señor (Serapio) Ortiz consigue la realización de estos planes, el Gobierno Protectoral se obliga a indemnizarlo de los perjuicios que le hayan resultado de la emigración de su hermano del territorio de Bolivia”.

Si bien la segunda generación de los Ortiz no se involucró abiertamente en la política de la época, tampoco se apartó de los juegos del poder, ya que éste le interesaba como medio que contribuía al acrecentamiento de sus intereses económicos. La sólida posición alcanzada y el estratégico matrimonio de uno de ellos permitió a los hermanos ocupar un lugar clave entre los principales azogueros de la región.

En 1838 el triunfo de Santa Cruz parecía inminente y los vecinos de la Puna jujeña habían firmado actas manifestando su voluntad de pertenecer a la Confederación. En medio de

⁶⁶ Miguel Ángel Vergara afirmó que “ciertas influencias bolivianas que tenían su origen en los planes imperialistas del presidente de Santa Cruz, dieron pie a la calumnia que sufrió Jujuy, a principios de 1835, según la cual se habría separado de Salta con el propósito de anexionarse a Bolivia”. Miguel Ángel Vergara, “Historia...”, 507.

En la misma colección el historiador salteño Atilio Cornejo reconoció que “las armas del general Santa Cruz no humillaron a las de la República Argentina, pero sí abatieron el orgullo de generales tan ineptos como temerarios y prepararon la caída de los Heredia”. Además afirmó que los partidarios de Santa Cruz, una vez vencido éste en Yungay, encontraron asilo en Salta. En Atilio Cornejo, *Salta...*, 423.

La misma línea siguió el historiador peruano Jorge Basadre, quien consideró que Santa Cruz no tenía planes con los facciosos salteños, ni simpatías con los emigrados.

⁶⁷ ANB, Colección General Braun, Correspondencia (ff. 430-470), citado por Tristan Platt, “Memorias escindidas...”, 206, está transcrita parte de la carta de el Secretario General del Gobierno Protectoral Manuel de la Cruz Méndez a Felipe Braun, (Cusco 24, x, 1837, f. 461).

estos acontecimientos el Estado boliviano rescindió el contrato con los hermanos Ortiz tras el argumento de que su máquina no se había extendido y que era defectuosa. No obstante, ratificó el privilegio de los inventores por diez años y les ofreció una compensación económica.

A comienzos de 1839 ni Santa Cruz ni Aleman se mantenían en pie. El primero fue vencido definitivamente por el ejército chileno, en tanto que el segundo no tuvo otra alternativa que renunciar a la primera magistratura jujeña ante el asesinato de su protector, Alejandro Heredia. El regreso de Serapio y Francisco de Paula a la tierra natal fue inevitable y éste último compró su casa a media cuadra de la plaza principal de Salta.

Ante la desaparición de los apoyos políticos los hermanos recurrieron a dos abogados salteños, unitarios emigrados, para que llevaran las batallas legales por sus derechos contra el Estado boliviano, ahora dirigido por el general Miguel de Velazco. Los letrados eran Francisco de Zuviría y Marcos Zorrilla, ambos amigos y cofundadores junto a Dámaso de Uriburu del grupo opositor a Güemes, la *Patria Nueva*.

En 1841 Francisco, Serapio y Manuel recibieron una compensación de 28.000 pesos que les permitió recuperar el capital invertido y continuar sin preocupaciones con el uso de su invento.

Después de 30 años fuera de su tierra natal los Ortiz no sólo habían ganado en posición económica sino también en relaciones. Sus actividades mineras y comerciales los conectaron con las elites económicas y políticas de tres naciones: Bolivia, Perú y Argentina, en momentos en que las luchas civiles obligaban a los vencidos a emigrar.

Una vez que Francisco y Serapio volvieron a radicarse en Salta y que los tiempos turbulentos dieron paso a la consolidación de los modernos Estados, las consecuentes líneas de frontera se erigieron como límites entre los pueblos y también como barreras entre las familias.

Manuel, el mayor de los Ortiz, quedó en Bolivia y pese a algunas desavenencias económicas su descendencia se emparentó con la más alta dirigencia política del país vecino y con la familia emblemática de la riqueza del estaño boliviana. Un bisnieto del mayor de los hermanos, Jorge Ortiz Linares, se casó con la hija de Simón Patiño.⁶⁸

⁶⁸ Tristan Platt, "Memorias...", 192.

A los vástagos de Francisco de Paula y Serapio también les aguardaba un futuro de éxito social, económico y político. El hijo mayor del primero, Francisco J. Ortiz, accedió a diferentes cargos provinciales y nacionales. Adquirió notoriedad durante primer gobierno de Julio Argentino Roca, en el cual se desempeñó como ministro de Relaciones Exteriores. “Pancho”, como le decían, contrajo matrimonio con su prima hermana, Mercedes Ortiz Viola.

Mercedes era hija de Serapio Ortiz, quien también se radicó en Salta y había tenido más tiempo para preparar el regreso. En 1842 compró la finca denominada “Castañares”, al norte de la ciudad de Salta, y el 2 de setiembre de 1844 se unió con Candelaria Viola Otero.⁶⁹

Este matrimonio emparentó nuevamente a los hermanos Ortiz con gobernadores salteños y afianzó sus vínculos con la elite local. Candelaria era hija de Benjamina Otero, salteña, y de Juan Ramón Viola, un teniente coronel de los ejércitos reales oriundo de Buenos Aires. A fines de 1840 su tío Miguel Otero asumió la primera magistratura provincial después de haber estado alejado de Salta durante 23 años.

Bernardo Frías señaló acerca de Otero: “Pertenece a una de las más distinguidas familias nobles de Salta. Su padre, D. Pedro Otero, tenía abuelos vivos en España cuando vino al mundo. Por su madre, Doña María Ignacia Torres, remontaba su antigüedad entre las familias argentinas, a cosa de más de siglo y medio; pues el capitán D. Pascual de Torres, natural de Salamanca, se casó en Buenos Aires en 1680 con Doña Francisca Gaete, de este vecindario, lo que hace sumar ciento sesenta años corridos, hasta 1840”.⁷⁰

Obsérvese que el historiador salteño no se alejaba de la afirmación de su contemporáneo José Evaristo Urriburu, en el sentido de que determinadas familias adquirirían notabilidad para el conjunto de la sociedad local toda vez que evidenciaban su origen peninsular y su presencia antiquísima en estas tierras.

La espera de Serapio tuvo entonces sus frutos. El hijo de Petrona de los Santos se ligó por vía del matrimonio a una familia que era considerada por los hombres y mujeres de la época como notable. La escalada social de los hermanos Ortiz se expresó en los lugares que ocuparon en el espacio urbano. Ya Francisco de Paula había comprado una casa a Juan

⁶⁹ Carlos Jáuregui Rueda, *Los Vascos...*, 151.

⁷⁰ Bernardo Frías, *Nuevas tradiciones históricas de Salta del Dr. Bernardo Frías*, Fundación Michel Torino.

Galo Leguizamón ubicada a sólo cincuenta metros de la plaza principal. Serapio, en 1852, adquirió la mansión que fue la vivienda familiar al frente de la plaza y al lado de la Catedral.

La radicación de los hermanos en Salta no implicó el abandono de sus intereses y negocios en Bolivia. Los circuitos económicos que unían hombres, productos y regiones desde antaño aún sobrevivían, aunque agónicos, a las desarticulaciones y nuevas configuraciones políticas emergentes de los procesos independentistas. Dos años después de la caída de José Manuel de Rosas, Francisco de Paula Ortiz fue obligado a abandonar por segunda vez el territorio de la república vecina. Quien lo desterraba ahora era el presidente boliviano Manuel Isidoro Belzú, esposo de la salteña Juana Manuela Gorriti.

A medida en que las fronteras nacionales se definían con mayor fuerza, los vínculos y negocios entre uno y otro país se tornaban cada vez más distantes. Francisco de Paula y Serapio echaron definitivamente sus raíces en Salta y su hermano mayor, Manuel, en Bolivia. Las descendencias dejadas en ambas naciones se desarrollaron dentro de los límites de las nuevas repúblicas, y sus historias se escindieron, sin reconocerse posteriormente unos a otros.

Los hijos de los hermanos mineros no encontraron dificultades para ingresar a la elite salteña y seguir atesorando gobernadores en la historia de la familia. Elisea Ortiz Aleman contrajo nupcias en 1860 con Ricardo Isasmendi Gorostiaga, hijo del último gobernador realista y propietario de la hacienda de Molinos. Su hija María Isasmendi Ortiz esposó en 1893 a Martín Gabriel Güemes, un soltero codiciado que había sido gobernador de la provincia entre 1886 y 1889. Al fallecer su primer esposo, María se unió en segundas nupcias con Emilio San Miguel Ovejero, también emperantado con gobernadores y descendiente de una de las fortunas más grandes de Salta.

Lastenia, hermana de María, se casó el 6 de enero de 1901 con Abraham Cornejo, quien años más tarde, cuando el país se inclinó mayoritariamente por Hipólito Irigoyen, también ejerció la primera magistratura provincial.

El matrimonio entre parientes también se manifestó entre la descendencia de Serapio y Francisco de Paula. Abel Ortiz Viola, hijo del primero, se casó a los 34 años con su sobrina Elisea Isasmendi Ortiz. La primogénita de este matrimonio, bautizada con el mismo

nombre de su madre, se enlazó con Robustiano Patrón Costas el 9 de febrero de 1906. Siete años después éste también fue proclamado gobernador de la provincia de Salta.

El mayor de los hijos de Serapio había gobernado Salta entre 1883 y 1886. Sus hermanos Abel, Ignacio y Nolasco ejercieron -como se observó antes- posiciones influyentes en la vida política local y nacional. Contra los deseos de su padre, no volvieron a dedicarse al negocio minero ni regresaron a la vecina república de Bolivia. Sus hijos y nietos –como se apreciará en el capítulo siguiente- renegaron del pasado minero y alimentaron el mito de una fortuna familiar gestada en el campo.

Las vinculaciones de Serapio y Francisco de Paula Ortiz con familias políticamente posicionadas en el escenario local, sus tardíos afincamientos en Salta y su desapego por la intervención directa en los juegos del poder incidieron para que éstos, a diferencia de los Uriburu, adquirieran una identidad familiar propia recién en la tercera generación. Fue entonces cuando la sociedad salteña comenzó a referirse a ellos como *los ortices*, o *los orticistas*, como lo hizo Bernardo Frías para aludir a ellos y a sus seguidores.

Los agrupamientos de *uriburistas* y *orticistas*, con orígenes en los albores del proceso independentista, fueron la matriz del devenir político provincial y de sus articulaciones a nivel nacional por casi dos décadas entre 1880 y 1900. El capítulo quinto de esta tesis dará cuenta de la conformación de estos grupos y el origen de sus antagonismos.

CAPÍTULO III

SALTA: UNA SOCIEDAD QUE SE PERCIBE DUAL

*...esa clase social privilegiada
creyéndose venir de la divinidad,
con derechos intocables para
mandar y gobernar...*
Estanilao Paulino Wayar¹

1. Primeras aproximaciones

Salvo escasas excepciones, los estudiosos que abordaron el período y el espacio que ocupa a esta investigación no se dedicaron a discutir las posibles fragmentaciones clasificatorias de lo social. El pasado político de la Argentina contribuye a entender la ausencia de estudios, en la que incidió también la falta en la provincia de centros académicos que atendieran a la renovación historiográfica que tenía lugar en otras latitudes del planeta.² También incidieron en el escaso abordaje los intereses de los grupos de poder que pugnaban por conservar las clásicas visiones de la elite dominante. No escaparon a esta realidad los estudios de Bernardo Frías, Atilio Cornejo y otros historiadores.

Fue Gregorio Caro Figueroa, periodista e historiador salteño, quien escribió las páginas más críticas sobre los grupos dominantes salteños. Ya a fines de la década de 1960 consideró que la historia argentina relatada por el mitrismo porteño no había muerto, sino que sobrevivía y seguía tan tumefacta como la clase social a la que sirvió.³ Entre los estudiosos locales fue quien realizó un mayor trabajo reflexivo sobre la cuestión conceptual.

¹ Estanilao Paulino Wayar, *La vida de un hombre. Autobiografía de Estanislao Paulino Wayar*, (Salta: Artes Gráficas, 1965), 187.

² En la provincia de Salta existen dos universidades, una pública –Universidad Nacional de Salta– y otra privada –Universidad Católica–. Ambas son de creación reciente, y no datan más de treinta años. Si bien en sus inicios la universidad pública atrajo a jóvenes estudiosos, muchos de ellos adheridos a la teoría y práctica marxista, la tormentosa vida política de la Argentina los obligó en el mejor de los casos a emigrar. Este fue un suspiro contestario que no logró calar en los ámbitos universitarios, a esta etapa le sucedió el enmudecimiento que trajo consigo el terror de la última dictadura. Habrá que esperar a la recuperación democrática para que las aulas, de por lo menos de la universidad pública, se vuelque tímidamente a la historia social y económica, en momentos que ésta en los principales centros de producción histórica comienza a cuestionarse. Aquí se destacaron los trabajos de Guillermo Madrazo y Sara Mata centrados en la economía de la sociedad colonial y la primera etapa de la vida independiente.

³ Abelardo Ramos, “Prólogo”, en Gregorio Caro Figueroa, *Historia de la Gente Decente del Norte argentino. De Güemes a Patrón Costas* (Argentina: Ediciones de Mar Dulce, 1970), 6.

Basado en las obras del propio Frías, Lizondo Borda, Jorge Abelardo Ramos y Edberto Oscar Acevedo, entre otros, anticipó afirmaciones que luego se hicieron comunes en las producciones de los historiadores de los años 1980 y 1990. Sostuvo que muchos de los apellidos salteños que se autopostularon como pertenecientes a la “elite patricia fundadora” o “decente”, en realidad eran de aparición reciente en la sociedad de la época, a la cual se incorporaron como parte de las migraciones españolas de fines de los siglos XVIII y XIX.⁴

Además identificó rasgos de los grupos dirigentes salteños que fueron obviados en los análisis posteriores. Observó que esta clase, que se autodenominaba decente, mantuvo un racismo agresivo y un fuerte sentimiento de casta.⁵ Asimismo, señaló que esta “oligarquía regional salteña” estuvo ligada por el cordón umbilical de los lazos económicos e intereses solidarios de clase a la oligarquía portuaria, aunque aclaró que desde temprano se miraría en el espejo de la ciudad de los reyes, hecho que explicaría su cultura más peruana que argentina.⁶

Compartió con Edberto Acevedo el rechazo a caracterizar como aristocracia al grupo dirigente salteño, por cuanto ambos consideraban que ésta carecía de títulos nobiliarios. También negó la posibilidad de conceptualizarla como una burguesía, por entender que no encuadraba en el concepto de tercer estado. También consideró que la denominación de clase alta era un eufemismo de la sociología burguesa.

En línea con otros científicos sociales juzgó apropiado el concepto de oligarquía, entendiéndolo como una clase cuya ubicación como “clase principal” habría devenido de su importancia económica. Sobre estos argumentos interpretó que el constructo más adecuado para referirse a la elite salteña era el de clase dominante, ya que en sus manos estuvieron el gobierno, el sacerdocio, la ciencia, el foro, la opinión, la cultura, el mando de las milicias, el comercio y la figuración personal.⁷

Caro Figueroa compartió el marco analítico y conceptual de una etapa y de unos investigadores de la historiografía argentina que tuvieron en los términos de oligarquía

⁴ Caro Figueroa, *Historia de la...*, 35-36.

⁵ Caro Figueroa, *Historia de la...*, 36

⁶ Caro Figueroa, *Historia de la...*, 15. Esta aseveración no ha merecido la atención necesaria por parte de los historiadores locales, su desarrollo quizás permitiría entender la particular cosmovisión de los grupos dirigentes salteños. Los estudios sobre los fenómenos de transferencia lingüística avanzaron en esta dirección y advirtieron, que el castellano del NOA comparte –hasta el día de hoy– rasgos del castellano andino, propio de regiones del Perú, Ecuador, Bolivia y Noroeste de la Argentina. En Susana Martorell de Laconi, “Relación del español del NO argentino con el andino”, *Cuadernos* n° 16 (2001): 69-81.

⁷ Caro Figueroa, *Historia de la...*, 36 y 37.

y clases subalternas las categorías analíticas claves para definir las realidades sociales de Argentina y de Latinoamérica entre los años de 1880 y 1950.

Las líneas conceptuales abiertas desde entonces cubrieron un amplio espectro de la producción historiográfica, que abarcó desde aquellos enunciados teñidos de racismo y darwinismo social, propios del clima ideológico y científico del siglo XIX, hasta las interpretaciones marxistas, entre las que se inscribe la propuesta interpretativa de Figueroa.

A partir de la concepción de clase social propuesta por Marx en *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, que planteaba que recién puede hablarse de clase cuando existe conciencia de clase, muchos estudiosos concibieron la realidad decimonónica latinoamericana escindida en dos grupos: la oligarquía, entendida como una clase social con conciencia de sí misma, y los grupos subalternos, que no habían adquirido conciencia de clase.

Dentro de esta perspectiva se inscribió el trabajo clásico de Marcello Carmagnani, *Estado y Sociedad en América Latina 1850-1930*⁸, de importante influencia en el quehacer historiográfico argentino hasta la fecha.

Otro importante número de trabajos postuló que la oligarquía era una categoría social que hacía referencia al grupo dominante, sin que ello supusiera resaltar rasgos específicos. Esta fue la conceptualización propuesta por Thomas Mc Gann en su obra *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano 1880-1914*⁹, cuya influencia también se hizo notar en la producción histórica argentina.

Oligarquía fue el término tempranamente utilizado para referirse a los grupos dirigentes de la época. Según Natalio Botana, el origen histórico del uso del concepto devino de la actitud crítica de los hombres de la época, acentuada con el centenario de la Revolución de Mayo, con la que rechazaban al régimen del 80 y valoraban a los gobiernos que le antecedieron.¹⁰

José Luis Romero, en *Las ideas políticas en Argentina*, conservó estas conceptualizaciones que habían sido formuladas 40 años antes. Propulsor de las innovaciones de la historiografía francesa de Annales, consideró indispensable hacer que converjan en el análisis las dimensiones material y de las mentalidades. La

⁸ Marcello Carmagnani, *Estado y Sociedad en América Latina 1850-1930* (Barcelona: Crítica, 1984).

⁹ Thomas Mc Gann, *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano 1880-1914* (Buenos Aires: Eudeba, 1960).

¹⁰ Natalio Botana, *El orden conservador* (Buenos Aires: Sudamericana, 1994), 73.

influencia de Fernand Braudel se proyectó en su propuesta interpretativa, que introdujo la larga duración como herramienta analítica. Su estudio sobre la realidad política argentina y sus ideas abarcó desde la conquista hasta el siglo XX. Para Romero, el drama de la Argentina radicaba en el duelo de dos principios políticos de larga presencia: el principio autoritario y el principio liberal, que habían hecho su aparición en la etapa que denominó *La era colonial*.¹¹

El período que ocupa esta tesis se inscribe en los inicios del período que Romero llamó la *Era aluvial*. El historiador argentino sostuvo que fue en la etapa de su conformación que la antigua y austera elite se convirtió en una oligarquía capitalista. Hasta entonces había sido una aristocracia republicana que uniría a su antiguo afán aristocrático el de la riqueza. Desprendido de la nueva oligarquía capitalista, y embebido de aspiraciones de ascenso social, estaba el complejo conglomerado criollo inmigratorio, compuesto de elementos heterogéneos que se veían constantemente renovados por la permanente afluencia de nuevos inmigrantes.¹²

El papel que le cupo a la inmigración en las transformaciones del proceso histórico posterior se impuso como línea interpretativa hasta el presente. En forma paralela, en un sector del campo historiográfico argentino, se fue extendiendo una disciplina histórica concebida como la ciencia de la síntesis de las actividades humanas.

Para el historiador bonaerense, la *conformación de la Argentina aluvial* trajo desde entonces el desequilibrio de los elementos sociales y económicos y por un proceso correlativo, las regiones del interior –y sobre todo la del Noroeste– acusaron un estancamiento en su población, que fue un indicador de su estancamiento económico. En el Noroeste no se había producido, sino en muy pequeña escala, la localización de las masas inmigratorias y se mantenían los grupos criollos con los caracteres tradicionales. Así comenzó a insinuarse una considerable diferenciación entre esta región y la del litoral que habría de constituir en no mucho tiempo una de las peculiaridades sociales del país.¹³

Aquí Romero sacó a luz un dato relevante sobre las características que asumió la modernización de la Argentina y su consecuente introducción en la división

¹¹ José Luis Romero, *Las ideas políticas en Argentina* (México: FCE, 1956; reimpresión, Buenos Aires: FCE, 1992). La *Era Colonial* fue seguida por la *Era criolla* que se extendía hasta el inicio de la oleada inmigratoria en 1880, de allí el nombre de *Era Aluvial* que le asignó al período que le siguió, y que continuaría hasta el presente.

¹² Romero, *Las ideas*, 180-181.

¹³ Romero, *Las ideas*, 169-172.

internacional del trabajo: el desarrollo desigual de las regiones integrantes del territorio argentino. Este desequilibrio del crecimiento se expresó en la escasa afluencia de inmigrantes, en el estancamiento de la economía y en el carácter tradicional de los grupos criollos.

En las líneas expuestas subyace una mirada según la cual el desarrollo económico está relacionado directamente con una serie coherente de cambios políticos, sociales, culturales que se extienden previsible y concatenadamente en las sociedades. A la vez, aflora la concepción clásica de la oligarquía, que la concibe como una forma corrupta de constitución, porque siendo gobierno de los ricos es tenida como una degeneración de la aristocracia.¹⁴

La valoración negativa del grupo dirigente derivó de las propias acusaciones de los hombres de la época, quienes en el ejercicio pleno de la libertad de opinión y en el mar de conflictos internos retrataron con la palabra oligarquía la dinámica política del momento.

La fuerte presencia en la vidriera política nacional de figuras originarias de las regiones del interior de la república, también fue otro elemento que contribuyó a los enfrentamientos entre los grupos dirigentes de ese tiempo y a la extensión del uso del término oligarquía con sentido peyorativo.

Hilda Sabato afirmó que los años que siguieron a 1880 se diferenciaron de los anteriores por la marginación a la que asistió una buena parte de la clase política porteña, de la cual formaban parte dirigentes como Leandro Alem, Aristóbulo del Valle o Bernardo de Irigoyen.¹⁵

¹⁴ Esta forma de ver el problema se encuadró dentro de los enfoques teóricos denominados en su conjunto como teorías de la modernización, que argumentaron que el desarrollo económico trajo consigo una serie de cambios en las diferentes dimensiones de la vida en sociedad. Carlos Marx fue quizás su más celoso exponente, aunque en realidad se trató del clima mental de una época confiada en el progreso indefinido. También Max Weber y Talcott Parsons fueron partícipes de estas aproximaciones teóricas. Parsons, ha sido simiente teórica de los estudios abocados a los fenómenos de transición de sociedades tradicionales a modernas. En el siglo XX la modernización fue entendida como la única vía que debían seguir las sociedades no occidentales para alcanzar el desarrollo propuesto desde los países centrales. Recién en la segunda mitad del siglo pasado comenzó un cuestionamiento a esta mirada unidireccional y occidental-céntrica.

Más allá de la extensión y profundidad de las críticas recibidas, los enfoques teóricos centrados en la modernización formaron parte del sentido común de una gran parte de las sociedades del planeta y siguen siendo válidos para explicar una buena parte de los procesos humanos, con las reservas necesarias.

¹⁵ Hilda Sabato, "La revolución del 90: ¿prólogo o epílogo?", Punto de Vista, num. 39 (diciembre de 1990). Además Sabato agregó que otra diferencia de esta década en relación con las anteriores fue el protagonismo efectivo del Partido Autonomista Nacional.

En esta misma línea, Roy Hora sostuvo que la revolución de 1880 fue un episodio significativo que terminó de dar forma a una evolución de largo plazo de la vida política argentina: el desplazamiento del centro de poder desde Buenos Aires hacia el gobierno federal, que a su vez reconocía fuertes bases políticas en el interior del país. Como consecuencia de estos cambios, la elite política porteña había sido irremediabilmente desplazada de la posición de privilegio que mantuvo durante siete décadas al frente de la vida pública del país independiente.¹⁶

La nueva realidad de la política nacional fue captada en su magnitud por Natalio Botana, quien planteó la imposibilidad de concebir al orden conservador, en tanto régimen nacional que había unificado las decisiones políticas, si no se tomaba en cuenta la importancia relativa de las provincias chicas y medianas. Botana, no abandonó la idea primigenia, también señalada por Romero, de que existió una diferencia marcada en las formas de concebir y hacer política entre Buenos Aires y el Interior. Las provincias venían destacándose por práctica de lucha facciosa que habría puesto en relieve la índole de una fórmula mixta basada en la confusión de poderes.¹⁷

Waldo Ansaldi cuestionó estas definiciones y clasificaciones y redefinió teóricamente el término oligarquía en América Latina.¹⁸ Consideró que el concepto no aludía a una clase social, sino a una forma de dominación política que fue propia de los países de la región entre los años de 1880 y 1930-1940, caracterizada por la exclusión de la mayoría de la sociedad de los mecanismos de decisión política. En su opinión, en cuanto modo

¹⁶ Roy Hora, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política 1860-1945* (Buenos Aires: SXXI, 2003), 45.

¹⁷ Natalio Botana, *El orden*, págs. XXIV y XXV. Expresó, además, que sobre la base de una contradicción a resolverse en el 80, el autonomismo porteño cercenó el ámbito de control imperativo del poder político, a la vez que abrió canales de comunicación entre los grupos del interior. Agregó que ya en 1868, pero fundamentalmente en 1874, las clases gobernantes de las provincias trazaron alianzas para imponer en el colegio electoral un hombre del interior que había hecho carrera en Buenos Aires. Nicolás Avellaneda fue, quizá, la figura que cristalizó estas expectativas: tucumano, universitario de Córdoba.... En páginas 32 y 33.

¹⁸ Los aportes de Ansaldi sobre el régimen oligárquico encontraron seguidores para el análisis concreto de la realidad salteña entre 1901 y 1918. Rubén Correa, en su tesis de licenciatura, consideró que el régimen oligárquico salteño pudo superar los cuestionamientos internos en la medida en que unificó en el pacto de dominación a la mayor cantidad de facciones que compartían: a) en lo económico, el control de las relaciones sociales emergentes del desarrollo histórico de la formación económico social, cuya base fundamental se encontraba en la propiedad de la tierra, la hacienda y el comercio regional; b) en lo cultural, la consagración de determinados valores que caracterizaban la vida patriarcal, comarcana, culta, pero sencilla y austera de una sociedad orgullosa de su tradición e historia, capaz de combinar los valores tradicionales con los impulsos de una modernidad a la que adherían en sus filosofías positivas, pero desconfiaban de su puesta en práctica, por el temor de los cambios que pudieran afectar al orden terrateniente. En Rubén Correa, *Régimen oligárquico y reforma política en la provincia de Salta, 1901-1918. Del nepotismo al remedio de la intervención federal*, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 1° parte, 59-60.

de dominación política, definió una forma de Estado al cual capturó y cuya constitución demandó de pactos oligárquicos.¹⁹

Para Ansaldi, dichos pactos de dominación fueron espacios resultantes de procesos violentos, donde los poderes interregionales se articularon para lograr alcances nacionales. Su estructuración sería sencilla y podría explicarse mediante un trípode que combinaba un gobierno central con papel moderador de las luchas intraoligárquicas, un parlamento que actuaba como garante y la representación igualitaria de las oligarquías regionales a partir de reconocer sus fuerzas económicas y demográficas.²⁰

La realidad salteña no encuadró en este último pie del armazón propuesto por Ansaldi, ya que, paradójicamente, mientras su importancia como distrito electoral decreció, su presencia en los niveles decisorios de la política nacional se acrecentó. Sin invalidar las argumentaciones del historiador, la sobrerrepresentación política de la elite salteña en el orden nacional durante la etapa conservadora, sólo realza la centralidad adquirida por estos grupos dirigentes en el período.

Con posterioridad a estas investigaciones clásicas el término oligarquía fue utilizado en uno u otro de los sentidos señalados: como clase social o como forma de dominación política. El concepto se difundió y le fue añadido el calificativo de provinciales o del interior cada vez que la esfera de estudio se centró en los espacios de las provincias.

Al referirse al Noroeste, Armando Bazán dedicó todo un apartado a las oligarquías provinciales. Las definió como el grupo gobernante que se había consolidado entre 1880 y 1916 y cuyos orígenes se remontaban directamente al patriciado criollo formado en la época colonial. Acerca de la oligarquía salteña el historiador riojano indicó que fue la protagonista de una situación paradigmática, al formar un bloque sólido, sin fisuras ni contradicciones, en su acción política, al punto que el gobierno nacional en treinta seis años no debió recurrir al remedio disciplinario de la intervención federal.²¹

La concepción de una evolución lineal del proceso histórico que tenía sus orígenes en los tiempos coloniales, volvió a hacerse presente en la interpretación de Bazán. La diferencia con las propuestas anteriores radicó en que el derrotero fue visto casi sin fisuras, de modo que el devenir de los grupos dirigentes podía ser palpado en sus

¹⁹ Waldo Ansaldi, "Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina", en *Socialismo y Participación*, n° 56 (diciembre de 1991).

²⁰ Waldo Ansaldi, "Frívolas y ...", 7.

²¹ Armando Raúl Bazán, *El Noroeste y la Argentina Contemporánea (1853-1992)*, (Buenos Aires: Plus Ultra), 210.

genealogías, en los hombres considerados “ilustres” y en sus estrechas relaciones con el Estado y con el mundo de la política.

Nuevamente entró en escena la figura del gran relato nacional en la cual cada provincia, cada caudillo, tenía un lugar en el rompecabezas que había sido armado previamente. Esta idea fue sostenida por la primera historiografía argentina, de la cual Bazán intentó escapar sin éxito.

José Luis Romero, Tulio Halperín Donghi y Natalio Botana estuvieron entre los primeros que sintetizaron los cuestionamientos al modo de entender el proceso histórico argentino en forma lineal en el tiempo. De esta forma, abrieron un nuevo camino por el cual transitaban los historiadores de las últimas décadas.

A partir de sus aportes la gran trama de la historia nacional se desmoronó y emergieron múltiples realidades difíciles de asir y de articular. Atrás quedó el convencimiento de Mitre y López en la existencia de un destino misteriosamente inscrito en los orígenes mismos de la nación argentina.

Los trabajos historiográficos de las dos últimas décadas reconocieron la presencia ya no de un Estado o una nación argentinos, todavía inexistentes hacia 1810, sino de intentos de organización estatal independientes, protagonizados primero por las ciudades y luego por las llamadas provincias.

Fue en los 90 cuando una parte de la historiografía renunció al desglose de la realidad social en los términos en que se venía haciendo desde las décadas pasadas.²² He aquí que el uso del concepto de oligarquía, tanto como expresión de una clase o grupo social, o como forma de dominación política, entró en retroceso.

El sociólogo francés Pierre Bourdieu cuestionó esta perspectiva “objetivista” cuyo uso se extendió en las ciencias sociales entre 1950 y 1970, porque no permitía reconocer ninguna otra realidad más que aquella que se ofrecía a la intuición directa, es decir a la experiencia ordinaria los individuos y los grupos.²³ Para Bourdieu, la ciencia social no tenía que construir clases sino espacios sociales dentro de los cuales pudieran ser diferenciadas las clases. En tal sentido, advirtió que éstas no existen sobre el papel y que el investigador, en cada caso, debe construir y descubrir el principio de diferenciación que permita re-engendrar teóricamente el espacio social empíricamente observado.²⁴

²² Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, (Barcelona: Gedisa), 45-62.

²³ Pierre Bourdieu, *Cosas dichas*, (Barcelona: Gedisa, 2000), 128-129.

²⁴ Pierre Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, (París: Anagrama, 1999), 47.

Del otro lado del Canal de la Mancha, Edward Palmer Thompson también aportó lúcidas consideraciones en torno del concepto de clases sociales. Al igual que Bourdieu, advirtió sobre los riesgos de la reducción del concepto de clase a una mera medida cuantitativa: número de asalariados, número de trabajadores de cuello blanco o número de patrones. A la par, hizo notar el peligro que supone entender que la clase es aquello a lo que la gente dice pertenecer cuando llena un formulario.

El historiador británico propuso concebir a la clase como una categoría histórica, derivada de la observación del proceso social a lo largo del tiempo e inseparable de la noción de lucha de clases. Para Thompson, la gente se encuentra en una sociedad estructurada en modos determinados, en la cual algunos experimentan la explotación y otros, en cambio, la necesidad de mantener el poder sobre los explotados, de forma tal que se identifican en el proceso puntos de intereses antagónicos. Es por ellos que comienzan a luchar y en este proceso de lucha se descubren como clase, llegando a conocerse y descubrirse como clase con conciencia de clase. De esta manera la clase y la conciencia de clase son siempre las últimas, no las primeras, fases del proceso real histórico.²⁵ Estos aportes del historiador británico impactaron sobre las interpretaciones marxistas clásicas, deudoras del *Dieciocho del Brumario* y del marxismo estructuralista de las tres primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX.

Los aportes de Bourdieu y Thompson orientan la tesis que aquí se propone. Sin descuidar el abanico conceptual descrito, ni las particularidades propias del cruce de las coordenadas tiempo-espacio, se optó por la categoría de grupos sociales y no por la de clases sociales. Esto porque el último concepto corre el riesgo de ser tomado como una construcción reducida a criterios económicos o cuantitativos y aprehendido como grupos que tienen existencia real.

El análisis se orientará hacia la identificación de los grupos, su lógica de funcionamiento, estrategias, intereses, conflictos y principios de diferenciación fundamentales, que hicieron posible tanto su posicionamiento en el conjunto social como su conservación -o no- en él. Se trata de reconocer las diferencias objetivas y los principios que fundaron esas diferencias, como así también de dar cuenta de sus cambios y redefiniciones en el tiempo.

²⁵ Edward Thompson “¿Lucha de clases sin clases?”, en Edward Palmer Thompson, *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, (Barcelona: Crítica, 1984), 34-35.

Se partirá de aquellos actores que jugaron un papel central en el proceso histórico provincial por su ubicación en una sociedad marcadamente desigual. Los vínculos e interrelaciones entre las dimensiones política, económica e ideológica guiarán el análisis.

El abordaje no implicará la renuncia al tradicional desglose sociológico de lo social. De hecho, como se ha visto en los capítulos precedentes, puede analizarse la sociedad salteña de la época a partir del registro de un espacio de diferencias basado en criterios económicos o en cualquier otro atributo objetivo. La indagación, en todo caso, no se detendrá en estos principios clasificatorios, ya que se está ante grupos que no fueron homogéneos ni eternos, sino el resultado de un complejo trabajo histórico de construcción.

El caso salteño amerita un análisis que vuelva sobre la empiria, capitalice los estudios anteriores y aborde el proceso de construcción de los grupos; que haga converger la trama social, con la política y la económica. El objeto de estudio torna necesario incorporar herramientas teóricas y metodológicas que ayuden a precisar la conformación e identificación de los grupos.

Aquí serán de utilidad teórica las dos líneas de investigación que se desarrollaron en los últimos 40 años primero en Europa y más tarde en Estados Unidos. Tanto la Social Identity Theory como a la Identity Theory constituyen enfoques provenientes del campo psicológico que dirigen justamente sus preocupaciones al estudio de la conformación de los grupos y de la identidades.

Ambas líneas consideran central para sus respuestas el concepto de identidad. Conciben al sujeto como reflexivo y capaz de categorizarse o clasificarse a sí mismo de diferentes maneras frente a otras categorías o clasificaciones.²⁶ Este proceso recibe el nombre de identificación, o *self-categorization*, y es en su desarrollo que una identidad toma forma. En la Social Identity Theory, a su vez, la identidad social es entendida como el conocimiento que una persona tiene de pertenecer a una categoría social o a un grupo. Un grupo social, desde esta perspectiva, es conceptualizado como un conjunto de individuos que sostienen una común identificación social, o visión de sí mismos, como miembros de la misma categoría social. Es a través del proceso de comparación social que las personas se conciben y perciben compartiendo una misma categoría. Se

²⁶ J. Stets y Peter J. Burke. (2000), "Identity Theory and Social Identity Theory", *Social Psychology Quarterly*, V. 63, (Estados Unidos, University of Arizona, 2000): 224-237.

etiquetan a sí mismos como *in-group*, un “nosotros”, mientras que las personas que difieren de esta percepción son identificados como *out-group*, es decir “los otros”.

El aporte principal de ambas vertientes consiste en introducir en el análisis un modo de pensamiento relacional que se caracteriza por identificar a la realidad con las relaciones. Por esta razón en esta tesis el análisis incluirá la representación que los propios actores tuvieron de su universo social, sus contribuciones y elaboraciones para la construcción de su propia visión del mundo.

La elite salteña remite a grupos que detentaron el poder para construir e imponer en el conjunto del tejido social visiones, jerarquizaciones y clasificaciones que fueron entendidas y aceptadas por el resto como legítimas y naturales. De aquí que se deba analizar y considerar el modo en que se elaboraron y fabricaron los grupos, en una acción que conllevó todo un trabajo simbólico y material que definió identidades y generó principios diferenciadores.

2. Entre la dominación étnica y el racismo

Muchos de los criterios clasificatorios que ordenaron el conjunto social de la época estuvieron presentes desde la etapa colonial. Interesa aquí destacar los principios diferenciadores que emanaron de las instituciones del propio Estado, provincial o nacional, y que por ende fueron entendidos como legales y oficiales, lo que hizo que se constituyeran en un punto de vista legítimo, único e indiscutible.

Salta fue una de las primeras provincias argentinas en censar su población. El primer censo provincial se llevó a cabo cuatro años antes que el primero de alcance nacional en 1869.²⁷ Fue, en este sentido, la primera herramienta de medición y clasificación poblacional usada por la provincia durante la etapa independiente.

El censo de 1865 tomó como criterio para tipificar a la población salteña el color de la piel. Esta clasificación primigenia se mantuvo a lo largo del período y fue toda una acción de conocimiento que ubicó y afirmó a cada persona en un lugar social determinado, con un carácter de validez y aceptación universal.

El censo contabilizó en Salta 13.649 habitantes “blancos” y 87.494 “de color” e hizo notar que los salteños blancos y propietarios pertenecían a la “*clase decente*”, mientras

²⁷ Autores, Bernardo Frías, aluden a un censo realizado durante el gobierno de Antonio Álvarez de Arenales Arenales (1823-1827).

agrupó a gran mayoría como “*clase mestiza*”. Se estaba ante una dominación étnica y un racismo explícito que tenía sus orígenes en el catolicismo intolerante de los conquistadores y en el proceso mismo de dominación colonial.

La clasificación no era antojadiza. Se trataba de un punto de vista que estaba instituido y que la sociedad reconocía y consideraba legítimo. Una clasificación que no sólo contabilizaba sino que asignaba también identidades y expresaba quién era quién en el conjunto social, con jerarquías de un lado y límites del otro. En el informe censal se describía:

*"El habitante de la Provincia es robusto y poco laborioso, de estatura generalmente mediana, y rara vez gordo; el color de la clase decente es blanco y pertenece a la raza Española ó Caucásiana; la otra clase es mestiza y participa de la raza Africana ó Indiana... Las Salteñas, las de la clase decente, pertenecen a la misma raza Caucásiana, y son muy blancas y hermosas, y se distinguen por los lindos ojos y cabellos negros. La otra clase es mestiza y bastante fea y parece mucho al tipo Indiano, con pocas excepciones."*²⁸

Este ordenamiento centrado en el color de la piel seguía imperando un cuarto de siglo después. Manuel Solá, quien pertenecía a los sectores más progresistas de los grupos dirigentes de la época, indicó en 1889 que en la ciudad de Salta existían 10.000 salteños “blancos” y 7.200 “de color”, además de bolivianos, chilenos, italianos, españoles, franceses, alemanes e ingleses. Solá no produjo sus propias clasificaciones sino que reprodujo en su Memoria la descripción de Woodbine Parish, quien en 1853 había diferenciado dos grupos: uno al que denominaba la *sociedad culta* y otro al que llamaba la *clase baja*. El diplomático inglés afirmaba que los usos y costumbres de la sociedad culta eran más o menos las costumbres y usos españoles, algo modificados por las condiciones especiales locales y por la influencia de las colonias extranjeras.

Para Parish la clase baja conservaba todavía gran parte de sus hábitos indígenas, entre los que descollaban mil preocupaciones absurdas -respecto a creencias religiosas- y una general inclinación al uso de las bebidas fermentadas. “Aquí el culto á San Lunes está en todo su esplendor”, ironizaba el viajero británico.²⁹

²⁸ AHS, *Registro Estadístico de la Provincia de Salta. Con el resumen del censo de la población de año de 1865*, 95.

²⁹ En Manuel Solá, *Memoria Descriptiva de Salta* (Buenos Aires: Imprenta y Encuadernadora Mariano Moreno, 1889) 407-408.

Periodistas e historiadores pertenecientes al círculo, o fuera de él, eran los “especialistas” que producían y reproducían estas taxonomías que incluían y ubicaban a unos y excluían y reposicionaban a otros.

Bernardo Frías, el primer historiador profesional salteño, al escribir su *Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina*, recuperó en ese estudio la cosmovisión de la sociedad de su época. En su obra, gestada en las primeras décadas del siglo XX, sostuvo que la situación social de las castas, las costumbres y respetos personales eran el resultado de una cultura de siglos. Identificó en la Salta de la primera mitad del siglo XIX una sociedad culta y una plebe. Consideró a ésta un elemento social tres veces superior en su número al de la “gente decente”. A su juicio, se trataba de una “mezcla grosera” de todas las razas que entraron en la formación de la sociedad colonial, con preeminencia de lo que calificó como una “casta de mulatos” que arrastraba “todos los vicios del esclavo”.

De aquel grupo destacó que “ejercían todos los oficios viles, vivían descalzos, en una lastimosa miseria, porque viciosos como eran y generalmente cargados de familias, no conocían las virtudes del ahorro, y las ganancias de su trabajo, con ser miserables, las empleaban a fin de semana en beber el aguardiente, durmiendo la embriaguez tres días o moliendo a golpes a sus mujeres”.³⁰

Tanto el censo como las expresiones descriptivas y “científicas” de Miguel Solá y Bernardo Frías constituyeron las representaciones que desde el poder se tenía de la sociedad en que vivían. Los criterios étnicos y (pre) juicios sociales y raciales, naturalmente, no eran propios de la elite salteña. Ésta reproducía las perspectivas de la hegemónica cultura europea.³¹ El proceso independentista no conllevó a una ruptura de

³⁰ Frías, Bernardo, *Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina* T IV (Buenos Aires: Ediciones Desalma, 1972), 542-544. Esta publicación fue encargada a Frías en el año 1913, durante el gobierno de Robustiano Patrón Costas. La pretensión del autor fue insertar a Martín Miguel de Güemes en la gesta de la historia nacional. La lectura de esta obra muestra a un historiador que sale de los moldes de los grandes acontecimientos para preocuparse por distintos aspectos de la sociedad que pretende estudiar. No quedó apegado sólo al documento escrito, sino que recurrió a los testimonios orales, a las cartas privadas, entre otros tantos vestigios del pasado.

Esta cita de Frías evidencia las dilucidaciones éticas, morales y científicas de un hombre que vive las últimas décadas del siglo XIX y las tres primeras de la centuria siguiente. Su mirada sobre los “otros”, está atrapada por las concepciones propias del grupo social del cual se siente partícipe, la tensión siempre vigente, que no puede resolver, de unos “otros” que conllevan para él todo lo negativo pero que a su vez son el apoyo de Martín Miguel de Güemes. De estos “otros” que de acuerdo a algunas de las teorías que están en boga al momento que escribe Frías son la expresión del degeneramiento que produce la mezcla de razas. Es obvio que Frías comparte estos puntos de vistas.

³¹ Teun A. van Dijk al establecer las semejanzas y diferencias entre el racismo latinoamericano y europeo observa que si bien en Europa el racismo suele dirigirse contra los extranjeros que son distintos, en Latinoamérica son los propios inmigrantes europeos quienes discriminan a los pueblos indígenas. De esta

este esquema ideológico, que, por el contrario, se vio fortalecido en el siglo XIX por nuevas premisas provenientes del campo científico y por la voracidad imperialista de los países del Viejo mundo.³²

El color de la piel sirvió también para organizar la vida cotidiana y las relaciones en el interior del hogar de antaño. La pintora Carmen San Miguel Aranda, en un relato de su infancia en la Salta de la primera década del siglo XX, recordó este cuadro de la vida familiar:

*Yo no comía en la mesa de los ‘grandes’, ‘sino en una galería interior’, cuidada por la vieja Onarata o su nieta la María Jacinta. Ambas formaban parte de la servidumbre pero tenían algo más de categoría, pues no eran ‘chinas’ sino tirando a blancas de apellido Argañaraz, y de muy lindo tipo.*³³

No interesa aquí justificar ni acusar, sino señalar que los artífices de estas clasificaciones y jerarquizaciones percibían la Salta decimonónica escindida en dos grupos presentados como antagónicos. Ellos, como ya se dijo, sólo eran reproductores de un sistema de ideas y valores que organizó la sociedad de la época desde la perspectiva de aquellos que detentaban el poder desde hacía cuatrocientos años.

“Nosotros”	“Ellos”
Minoría	Mayoría
blancos y propietarios	de color
Hermosas	Feas
Culta	Baja
de costumbres españolas	de costumbres indígenas, viciosos
Caucásicos	mezcla grosera de razas

manera la tónica general en el continente americano será la existencia de grupos de gente de mayor apariencia europea que discrimina a los de menor apariencia europea. En este sentido para el estudioso holandés el racismo latinoamericano opera como una variante del europeo. En Teun Van Dik, *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*, (España: Gedisa, 2003), 99-100.

³² Al respecto Edward Said afirmó “Ni el imperialismo ni el colonialismo son simples actuaciones de acumulación y adquisición. Ambos se encuentran soportados y a veces apoyados por impresionantes formaciones ideológicas que incluyen la convicción de que ciertos territorios y pueblos necesitan y ruegan ser dominados, así como nociones que son formas de conocimiento ligadas a tal dominación: el vocabulario de la cultura imperialista clásica está cuajada de palabras y conceptos como “inferior”, “razas sometidas”, “pueblos subordinados”, “dependencia”, “expansión”, “autoridad”. En Edward Said, *Cultura e imperialismo*, (Barcelona: Anagrama, 1996), 44.

³³ Carmen Aranda San Miguel de Morano (Recop.), *Mi niñez. Basado en testimonios de Carmen Rosa San Miguel Aranda*, (La Plata: Medicalgraf, 1999), 24.

Estos pares dicotómicos contienen implícito un posicionamiento en el conjunto social. Un “nosotros” que se define por pocos en número, cultos, de costumbres civilizadas, blancos, propietarios, y un “ellos” cargado de valores negativos.

Los “otros” se corresponden con un grupo laxo, al cual son incorporados todos aquellos que no son reconocidos como “nosotros”. Allí, unidos por el mismo color de la piel, están desde el analfabeto hasta al educado, desde el peón hasta al tendero, desde el asalariado hasta al cuentapropista.

La ausencia de los *otros* en las fuentes expresa su condición social de invisibilidad permanente. Sólo se tornan visibles cuando transgreden las pautas establecidas y aceptadas socialmente. Entonces llega la infamación pública.³⁴

La invisibilidad de los *otros*

La forma de ignorar a los *otros* llega al extremo de la pretensión de invisibilidad de sus cuerpos en los espacios públicos. La plaza principal, denominada hoy 9 de Julio y en la época llamada simplemente *la plaza*, era el único lugar que reunía a los salteños en acontecimientos militares, cívicos o religiosos y también en los fusilamientos.

Bernardo Frías le concedió una relevancia especial, a tal punto que le dedicó el primer capítulo de *Nuevas Tradiciones Históricas*. En esta obra, que dejó en manuscritos, aludió a ella como Plaza de Armas y la consideró “el centro más poderoso y rico de la población, porque en ella residían las autoridades...”.³⁵

³⁴ Este concepto de invisibilidad es propuesto por Richard Sennet quien expresa al referirse a los sucesos acaecidos en Nueva Orleans producto del huracán Katrina que “It has been true for a very long time in America that blacks have only appeared as part of civic life when something goes wrong. Think back to the race riots of the 1960s: America suddenly discovered, it seemed for the first time, that blacks were living in our major cities.

Part of the problem here is that there is a long history of invisibility of poor blacks in America. The emotional damage of non-recognition is deeply corrosive. When people are treated as invisible they tend to respond in a way which, let us say, is not grateful for suddenly being seen. A kind of psychological flood of rage is released that is a response to decades of what I call “the hidden injuries of class.” This dialectic of social invisibility and rage is what leads to the looting and other destructive and self-destructive behavior of the kind we saw in New Orleans”. Richard Sennet, “New Orleans Revealed Ignorance of the Other” [en línea], New Perspectives Quaterly 22 (2005), http://www.digitalnpq.org/archive/2005_fall/04_sennett.htm [Consulta: 10 de enero de 2006].

Aportes en idéntica dirección realiza Lea Gelner al estudiar los negros argentinos a fines de 1880 a quienes entiende como un grupo social que queda negado y borrado de la historia nacional cuyos descendientes al igual que los aborígenes americanos son negados por definición. Lea Geler, “Negros, pobres y argentinos. Identificaciones de raza, de clase y de nacionalidad en la comunidad afroporteña, 1870-1880” [en línea], Nuevo Mundo Mundos Nuevos 4, (2004), <http://nuevomundo.revues.org/document449.html> [Consulta: 1 de marzo de 2005].

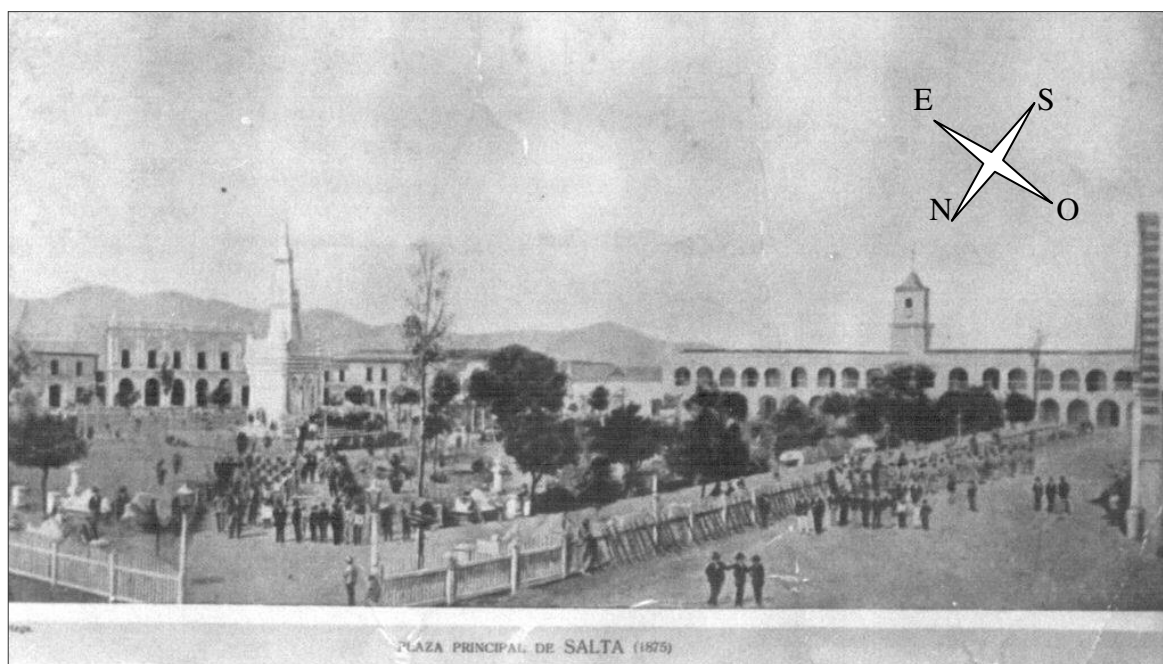
³⁵ Bernardo Frías, *Nuevas Tradiciones Históricas de Salta del Dr. Bernardo Frías*, (Salta: Fundación Michel Torino, s/f), 18.

Las distancias sociales se manifestaron en la temprana sociedad independiente sin eufemismos. En 1865 la plaza fue rodeada por un vallado de madera de un metro y medio de alto. Se lo pintó de verde con remates blancos y tenía puertas de entradas en las esquinas y a mitad de cuadra.

Sólo señores de galera y damas de alcurnia podían acceder al interior de la plaza y pasear por las sendas diagonales acolchonadas con blanda y amarillenta lajilla extraída del cerro San Bernardo. Únicamente a los de su grupo les estaba permitido descansar también en los vigorosos asientos construidos en ladrillos.

Para Frías, el propósito de tal barrera fue proteger los nuevos jardines que tendría el espacio público de las mandíbulas de los asnos. En las *Nuevas Tradiciones* estos animales de carga compartieron páginas con la vaca lechera, el caballo de pesebre, las haciendas, las industrias, los gobernadores y las “virtudes de las clases dirigentes surgidas de una ejecutoria de servicios y méritos prestados y adquiridos en beneficio y gloria de la Nación”. En sus relatos Frías rescató figuras como las del general Juan Antonio Álvarez de Arenales, el gobernador Cleto Aguirre, el coronel de los ejércitos Antonio Figueroa, su esposa Doña María Toledo “de sangre de emperadores”, el médico José Redhead, el canónigo Alonso de Zavala y el propio Carlos V, entre muchos más de cierto rango y prestigio social. Los “otros” no son visibles en el escrito, salvo Braulia, de quien recuerda la negrura de su piel, la fealdad de su nombre y su desdichado fin.

Foto 1. La plaza principal de Salta en 1875



Fuente: Archivo del diario “El Tribuno” de Salta.

Si bien la cita se presta a múltiples reflexiones basta observar por ahora la fuerza de la división construida, que aún en plena segunda década del siglo XX y en pleno gobierno radical a nivel nacional seguía operando como antaño.

El recorte editorial revela que los editores del diario El Radical compartían la visión de la sociedad imperante y seguían afirmando como legítima y natural a aquella sociedad dual. El “nosotros”, en el cual se incluían, tomaba el nombre de “la sociedad” equiparada sin reparos democráticos con la aristocracia. Los “otros”, en tanto, eran llamados “el pueblo”.

Foto 3. La plaza principal de Salta en 1916



Fuente: Archivo del diario “El Tribuno” de Salta.

En la plaza tenían lugar los acostumbrados paseos que el grupo folclórico “Los Chalchaleros” popularizó a través de una de sus conocidas canciones y que para el común de los salteños estuvieron vedados por el imperio de la costumbre hasta bien entrado el siglo XX.

A continuación se transcribe la canción compuesta por Juan Carlos Saravia, líder del grupo. La letra es una mirada desde el “nosotros” que registra y a la vez ignora. En ese doble movimiento deja ver claramente la dualidad violenta y dolorosa de la sociedad salteña.

Plaza 9 de Julio

*Recordando las cosas de mi Salta quinceañera
de tardes otoñales perfumadas por azahar
hay sueños que perduran y reviven en la mente
con toda la frescura de volverlos a encontrar.*

*Con todos los amores que guardamos muy profundo
con todos los amigos de ese tiempo colegial
la vuelta de la plaza con chiquillas coqueteando
a todos los tenorios aprendices del amor.*

*Dónde estás paseo inolvidable
dónde estás muchacha encantadora
con el sombrero en mano saludábamos felices
a tu mirada pilla que nos insinuaba un sí
y a la tarde siguiente tu sonrisa ya no estaba
para darnos la ilusión de continuar el gran amor.*

*Plaza 9 de Julio resguardada por recovas
tus árboles añosos dan su sombra maternal
para el andar tranquilo de la gente que pasea
y del encuentro grato con la Salta del ayer.*

*Por la calle Caseros destacándose el Cabildo
y por la calle España majestuosa Catedral
Plaza 9 de Julio sos el alma de mi Salta
y siento que regreso a mi tiempo juvenil.*

Saravia, compositor de la canción, evoca el paseo por la plaza 9 de julio con el calificativo de “inolvidable”, una costumbre de la Salta de ayer que se extendió con estas características durante la primera mitad del siglo XX.

José Palermo Riviello, panegirista de la elite local, también rememora el paseo de esta manera:

*“...donde [la plaza 9 de julio] durante la retreta de la banda, por un costado pavimentado de piedra de laja paseaban exclusivamente las señoras y niñas bien que por entonces principiaban a espumar en crema; y el resto tenía que hacer su paseo por el piso de tierra, en los tres costados restantes de la plaza, privilegio que el pueblo miró indiferente”.*³⁷

Ese “resto” del cual habla Riviello gozará de voz en un trabajo realizado por las historiadoras Myriam Corbacho y Raquel Adet, quienes reconstruyeron la historia salteña durante las primeras décadas del siglo XX a partir de entrevistas realizadas a protagonistas de la historia local. Sus memorias, si bien recuerdan la segunda y tercera década de la centuria pasada, manifiestan la persistencia de esta concepción dual de la sociedad.

Felipe Eduardo, uno de los entrevistados en *La historia contada por sus protagonistas*, nació en 1905. Herrero de forja de oficio, fue uno de los primeros militantes del partido Laborista. Consultado por las historiadoras acerca de los cambios que acarrió el advenimiento del peronismo, trajo a la memoria al *paseo inolvidable* así:

*“... el paseo de los cholos, como se llamaba, era en la cuadra esa, sobre la plaza, frente al cabildo, en los días domingos. Como no había otra cosa, la gente iba ahí a escuchar la Banda, porque la Banda de la Policía era una cosa muy grande aquí en Salta, muy grande, un medio de sanidad para el espíritu, ¿no? Uno iba a escuchar a esos profesores, todos esos gringos italianos eran profesores, una banda de veinticinco, treinta hombres, ¡solistas de aquellos! que tocaban La Traviata, Caballería Rusticana, usted oía una cosa para el espíritu bárbara ¿no? Y la gente se reunía ahí. Y las cholas como se llamaban, tenían esa cuadra que era sagrada, por ahí no podía pasar nadie, más que ellos nomás pasaban. Ahí es donde efectuaban los primeros encuentros amorosos, salían los noviazgos entre ellos, ¿no? Todos vivían por ahí cerca nomás, ¿no?, todas esas señoritas con sus escotes, con sus vestidos arrastrando en el suelo, iban por sus novios, con sus padres, acompañadas así, deslumbrantes.”*³⁸

Tanto las líneas transcritas de Palermo Riviello, quien pretende transitar entre los bordes del “nosotros” y el “ellos”, como las expresiones vertidas por Felipe Eduardo,

³⁷ José Palermo Riviello, *Reminiscencias salteñas. Medio siglo atrás*, (Buenos Aires: Junta de Estudios históricos, 1938), 69.

³⁸ Myriam Corbacho y Raquel Adet, *La historia contada por sus protagonistas. Salta primeras décadas del siglo XX*, (Salta: Maktur, 2002), 114 y 115.

protagonista del siglo XX, dan cuenta de la larga historia de invisibilidad de los “otros” en la sociedad salteña. Si bien el cronista italiano se asombra por el silencio del “pueblo” ante el privilegio, las palabras de Felipe sacan a relucir el dolor que ocasionaba esa falta de reconocimiento.

Si el cuerpo de infinidad de vivos permanecía invisible no era de esperar otra realidad con el de los muertos. La diferencia entre el ser y no ser, entre pertenecer a la “gente decente” o a la “plebe” se extendía, en efecto, más allá de la vida. Como sentenció Bernardo Frías, *aún para los huesos se conserva el son y el no son*.³⁹

En Salta al igual que en toda la América hispana, se acostumbraba sepultar a los muertos en las iglesias o en sus adyacencias. Los lugares considerados más santos eran reservados para personas ilustres o distinguidas en la sociedad de la época.

Fue así que el realista arzobispo Moxó y Francoly encontró cristiana sepultura en el propio altar mayor de la iglesia catedral. Años más tarde a su lado fueron inhumados los restos del patriota Martín Miguel de Güemes sin que las diferencias de bando entre uno y otro durante la gesta independentista fuese motivo de conflicto alguno.

Los problemas se presentaban con la plebe que, más allá de sus inclinaciones ideológicas o de su participación en la emancipación americana, debía enterrar a sus muertos lejos de los lugares sagrados. Para los cuerpos de los “otros” estaban los patios, los terrenos no edificados cercanos a los edificios eclesiásticos e incluso los corrales.

Los lugares diferentes de entierro terminaron en 1841, cuando el gobernador Dionisio Puch decidió el emplazamiento de un único recinto sagrado para unos y otros. En el futuro el cementerio estuvo vedado solamente a los ateos, herejes, suicidas y cismáticos, a cuyos familiares les quedaba el suelo de las viviendas o de los campos para enterrarlos. Aún con estas salvedades, la creación de la necrópolis no achicó diferencias porque *los ricos y las familias de pro y alcurnia tomaron los recaudos necesarios para cubrir con lujos las nuevas tumbas y panteones de los suyos*.⁴⁰

La dualidad estatuida también se palpa en los testimonios autobiográficos que dejó Estanislao Paulino Wayar, citados en parte en el epígrafe que inicia este capítulo:⁴¹

³⁹ Bernardo Frías, *Tradiciones Históricas. Cuarta Tradición*, (Buenos Aires: Libreros Editores Juan Roldán y Cía, 1926), 114-123.

⁴⁰ Frías, *Tradiciones Históricas. Cuarta...*, p. 117

⁴¹ Wayar perteneció a la elite provinciana, pero el suicidio de su padre cuando era adolescente lo obligó a salir a buscar tempranamente su sustento. Fue dependiente primero, luego gerente de una firma comercial en la localidad de La Colonia, departamento de Rivadavia, para llevar adelante más tarde sus propios emprendimientos. Estuvo emparentado y se relacionó con quienes él consideraba hombres distinguidos de la sociedad local. Las reuniones se hacían en “El Club”, apócope de uso común entre los miembros de la

“Veía con dolor esa clase social privilegiada creyéndose venir de la divinidad, con derechos intocables para mandar y gobernar, sin tener en cuenta para nada al hombre que trabaja y sufre, al que produce con el dolor de su frente, para que esa clase o casta de parásitos, vivan en la holganza y la disipación (velay como aura! diría con exactitud el gaucho don Ciro).⁴²

Estas observaciones de Wayar, un hombre perteneciente al grupo de elite, denotan la inconmensurable distancia social elaborada, aunque también permiten advertir que la perspectiva dominante comenzaba a ser interpelada a comienzos del siglo XX.

Las distancias sociales en el espacio urbano

A diferencia de las poblaciones originarias que privilegiaron las regiones de altura para los asentamientos humanos, los españoles optaron por los valles y las zonas bajas. La ciudad de Salta se fundó en 1582 en el valle que hoy lleva el nombre de su fundador: Valle de Lerma.⁴³

A fines del siglo XIX la ciudad tenía a nivel nacional una *reputación de mal sana* debido a su deficiente estado sanitario, que se expresaba según los estudiosos de la época en un alto número de defunciones promedio -114 por mes-, una enorme mortalidad infantil y una fuerte emigración hacia la capital de la República.⁴⁴ Según el plano de 1887, la ciudad contaba con 138 manzanas, en las cuales se distribuían sus 15.000 habitantes. Alcanzaba de norte a sur una extensión de 15 cuadras, mientras que de este a oeste su largo máximo era de 13 cuadras.

Una decena de años después el Departamento Nacional de Higiene pretendió formular un plan de saneamiento de la ciudad ante la situación de alerta sanitaria en que ésta se encontraba. Entre las acciones que se desplegaron estuvo el censo sanitario de 1897 que aportó datos minuciosos y detallados de la estructura urbana de Salta. Según esos datos, hacia fines de siglo la ciudad contaba con 288 manzanas que ocupaban 2.422.443

elite para denominar al selecto Club 20 de Febrero. Sus recuerdos remontaron los últimos años del siglo XIX y se extendieron hasta la presidencia de Arturo Illia.

Desde hace más de una década que uno de sus sobrinos nieto, Walter Wayar acompaña al gobernador justicialista de Salta, Juan Carlos Romero, como vicegobernador de la Provincia de Salta.

⁴² Estanilao Paulino Wayar, *La vida de un hombre. Autobiografía de Estanislao Paulino Wayar*, (Salta: Artes Gráficas, 1965), 187.

⁴³ En el acta fundacional consta: “Y que de hoy en adelante para siempre jamás se nombre e llame esta dicha Ciudad la ciudad de Lerma en el Valle de Salta, provincia del Tucumán...”.

⁴⁴ BT, Departamento Nacional de Higiene, *Saneamiento de la ciudad de Salta. Informe de la Comisión Especial. (Anexo de la Memoria del Ministerio del Interior*, (Buenos Aires: La Semana Médica, 1901), XIII. El informe surge de una presentación realizada por las autoridades provinciales al Departamento Nacional de Higiene ante la amenaza de despoblamiento de la ciudad y de su insalubridad notoria.

metros cuadrados. De esta superficie casi un 3% se correspondía con terrenos pantanosos.

Los 15.076 habitantes contabilizados vivían en 1.868 casas distribuidas en cuatro barrios: El central, La banda, El barrio de abajo y El barrio de arriba.⁴⁵ Según los autores del informe, el escaso movimiento demográfico observado se debía tanto al bajo crecimiento vegetativo como a la emigración de los pobladores varones para ocuparse en actividades que requerían mano de obra temporaria o para buscar mejor suerte en las regiones de Buenos Aires y el Litoral.

Ya para esta época la ciudad estaba mejor integrada físicamente, ya que las barreras naturales que significaron los tres tagaretes principales existentes desde la propia fundación fueron eliminadas gradualmente. En 1871 la construcción del Boulevard Belgrano había exigido el rellenado del tagarete de Tineo, frontera física del norte de la ciudad de Salta.⁴⁶

Un grupo de nuevas y arregladas casas también marcó el fin de la llamada zanja del Estado, un canal habilitado durante el gobierno del general Arenales en 1824 para evitar una de las tantas inundaciones que amenazaban constantemente a la capital salteña. Aunque no aparece en el plano de 1887, este desagüe que corría en dirección Oeste-Este, unos 300 metros al Norte de la calle Santiago del Estero y otros 300 metros antes de la Estación de trenes, sobre la actual Avenida Entre Ríos.

En las primeras décadas del siglo XX las políticas de salubridad exigieron la construcción de una cloaca máxima que impidiera que las aguas servidas corran sobre las calles. Con dicha obra encontró su fin el tagarete del Sur, que coincidía con el recorrido de la calle Corrientes en el plano de 1887. Finalmente, el río Arias quedó como la barrera física del sur de la ciudad junto a la Zanja Blanca, que se abre al Sudeste, cerca de la base del cerro San Bernardo.

Al igual que los límites físicos, las distancias sociales también se expresaron en el ámbito urbano con barreras infranqueables. Los grupos más acomodados, la elite blanca, aquellos autoconsiderados aristocráticos, se ubicaron alrededor de la plaza principal, en un radio que progresivamente fue extendiéndose y recibió el nombre de Centro. Este barrio, en las primeras décadas del siglo XX, tenía e como límites la calle

⁴⁵ Frías, *Tradiciones históricas de Salta*, (s/f), 32.

⁴⁶ El término tagarete alude a los canales que servían de desagües de la ciudad, uno de los principales problemas de Salta hasta el día de hoy. Puede consultarse sobre el proceso de crecimiento de la ciudad de Salta durante la etapa colonial en Gabriela Caretta y Marcelo Marchionni, "Estructura urbana de Salta a fines del período colonial", *Andes* N° 7, (1995/96).

General Güemes al Norte, la Avenida Sarmiento al Oeste, la calle Lerma al Este y la calle Corrientes al Sur, según el plano de 1887.

De acuerdo con el informe citado, las casas más recientes databan de 35 años atrás. Este estancamiento inmobiliario fue otra de las expresiones de la retracción de la economía provinciana. Los materiales privilegiados en las nuevas construcciones, en lugar de los adobes usados en las antiguas edificaciones, fueron la piedra y el ladrillo.

En el barrio central, a diferencia de las pujantes ciudades del sur, predominaron las casas de una planta sobre las de dos, mientras que los pobres se reservaron para sus ranchos el barro y la paja.

En la visión dual de Frías todo aquello que no era Centro se correspondía con los barrios pobres, aunque propuso una zona intermedia a la que denominó de las “familias de segundo pelo” o de “escasos recursos”, como también las llamó, diferenciándolas de las anteriores por sus “vinculaciones de más consideración con el elemento aristocrático del centro”.⁴⁷

En el barrio del Centro, que no coincidía con el centro geográfico de la ciudad, ubicado por esos años entre las calles Corrientes y Florida, tenían lugar los principales acontecimientos urbanos. Uno de ellos era de índole religiosa, la festividad en honor al Señor y la Virgen del Milagro, y congregaba a la feligresía católica urbana y de la campaña cada 15 de septiembre, año tras año, sin distinciones sociales, como sucede aún hoy, frente a la Catedral. De todos modos, incluso en el culto a los patronos de la ciudad de Salta la costumbre estableció diferencias que todavía persisten: sólo algunos visten, cargan y entronizan las imágenes, elaboran los arreglos florales que las acompañan en cada procesión, y tienen sus lugares reservados en la catedral.

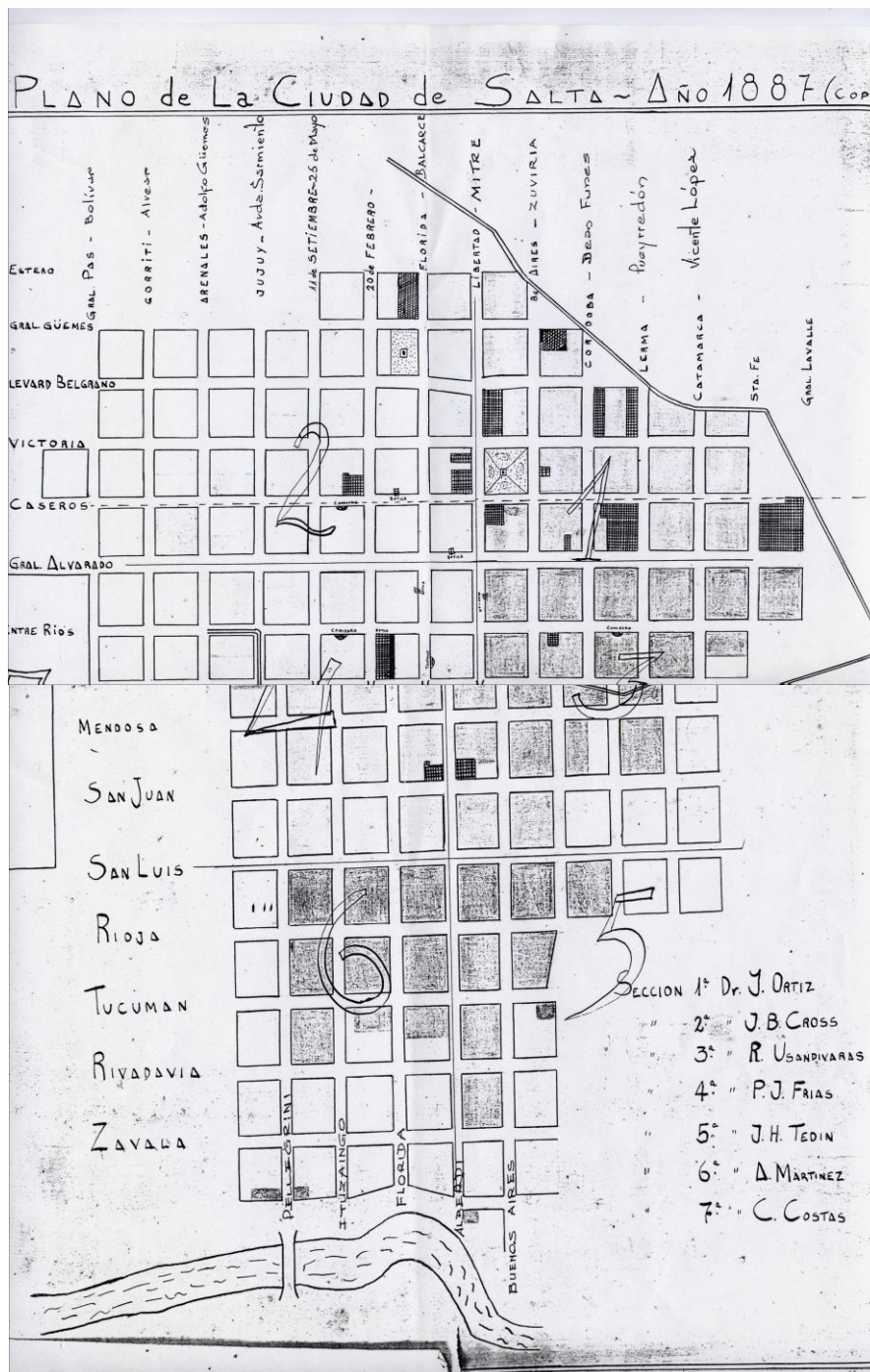
Hasta mediados del siglo XX la mantilla negra sobre la cabeza era parte de la vestimenta común entre las damas, que ingresaban a las iglesias seguidas de las niñas de su servidumbre. Éstas, a las que llamaban despectivamente “chinitas”, eran las encargadas de transportar sobre sus hombros los reclinatorios que sus señoras usaban para participar de la misa con más comodidad.

Palermo Riviello calificó esta costumbre como un rasgo de distingo social que “separaba” a las “señoras” de las “mujeres de pueblo”, quienes cargaban con sus propias manos la clásica alfombrita además de un rosario de gruesas cuentas.⁴⁸

⁴⁷ Frías, *Tradiciones históricas*, (s/f), 33.

⁴⁸ Palermo Riviello, *Reminiscencias*, 69.

Foto 3. Plano de la ciudad de Salta en el año 1887



Fuente: AHS, sector mapoteca.

El carnaval era otro acontecimiento que tenía lugar en el centro de la ciudad con corsos y juegos de agua. Los desfiles carnestolendos comenzaron como festividad organizada por la elite en las calles que circundaban a la plaza principal. El primer corso dató de

1891 y se organizó a instancias del jefe de Policía, Antonino Días, quien un lustro después fue gobernador de Salta.

A principios del mes de enero, una circular instó a los vecinos a realizar un aporte económico para cubrir los gastos que ocasionaría la festividad carnavalera. Las saturnales quedaron organizadas con un edicto que permitía jugar con agua entre las 9:00 y las 20:00 y que castigaba con 6\$ de multa a todo aquel que mojase a un policía en servicio, sacerdote o cualquier autoridad constituida. El desfile de los carruajes, devenidos en carroza, también fue objeto de reglamentación, ya que debían recorrer el circuito de alrededor de la plaza a tranco de los caballo y no podían detenerse en la marcha. La obligación de jugar con pomos, flores y papel picado contribuyó a garantizar el distanciamiento físico y social de los “otros”.⁴⁹

En las afueras de la ciudad, desde los arrabales y por todo el valle, el carnaval se desataba en las carpas que inspiraron más de una copla y una canción folclórica, dando cuenta de la trascendencia de estos encuentros en la sociedad provinciana hasta hoy.

Las carpas, por costumbre, estaban vedadas a las mujeres de elite. No así a sus hombres. Algunos como Gustavo “Cuchi” Leguizamón se inspiraron en ese carnaval para escribir las más bellas composiciones del cancionero folclórico salteño. Así nació La Pomeña, la conocida zamba que alude desde la magia de la letra de Manuel Castilla a las experiencias de una pastora de cabras en tiempos del carnaval en La Poma.⁵⁰

Las carpas funcionaban todos los sábados y la jornada bailable, que se extendía hasta el domingo, alcanzaba en carnaval su mayor esplendor.

Otra composición, del bandoneonista Gustavo Adolfo Solá, más conocido como “El Payo Solá”, infaltable figura de las carpas, describe el ambiente carpero con sus bailes, música, juegos de harina y la infaltable albahaca colgada del pabellón de la oreja de los varones.

CARPAS DE SALTA

Carpas de Salta las vuelvo a recordar,

⁴⁹ Los datos sobre el carnaval salteño fueron extraídos de Miguel Cáseres y Fernando Cáseres, *La Historia del Carnaval de Salta* [en línea], <http://www.camdipsalta.gov.ar/biblioprovl/libros/hcarnaval1.htm>.

⁵⁰ En el escenario Atahualpa Yupanqui, del Festival de Cosquín, en enero de 2006 la pastora Eulogia Tapia fue invitada a exteriorizar sus cualidades copleras. Contó a los periodistas que la zamba La Pomeña había sido el resultado de una apuesta perdida por sus autores, Manuel Castilla y Gustavo Leguizamón, en un duelo de coplas y contrapunto donde los venció la pastora. *Diario El Tribuno*, 27 de enero de 2006, sec. la contra, 40.

bandoneón y guitarra, zamba para bailar (bis)
Chicha y aloja, vinito pá chupar
ramas de albahaca verde olor a carnaval (bis)
Agua florida harina pá jugar
canastillas de flores todo pal carnaval (bis)
Ellas alegres, airosas al bailar
Ellos se hacen hilachas de tanto zapatear (bis)
Carpa de la Silleta, Campo Quijano y La Merced,
toda Salta de fiesta, quién pudiera volver (bis)

La escritora Zulema Usandivaras dejó ver, desde la perspectiva de una mujer de la elite, las profundas distancias sociales que se expresaban en el carnaval salteño. Las mujeres de la sociedad no se permitían un acercamiento a las carpas que parecían reservadas únicamente para las mujeres de lo que ella llamó la “población autóctona”.

*“Tuve oportunidad de conocer estas carpas tan famosas desde fuera por supuesto...Las más famosas eran las de Cerrillos, pero también había dos muy importantes en San Lorenzo, villa veraniega, pero en ese entonces con población autóctona que bajaba de los cerros próximos. Así a la **distancia**, el grupo familiar solíamos contemplar el espectáculo que era muy pintoresco, sobretudo en los días de carnaval. Tiras con banderines triangulares multicolores, anunciaban ya desde el callejón próximo la alegría melancólica de la carpa, de la cual provenía un monocorde golpear de los parches. Ya más cerca se advertían los otros instrumentos y se veían girar las plegadas polleras de las criollas, mientras el compañero, con traje de gaucho y espuelas zapateaba frenéticamente...”⁵¹*

Estas distancias socialmente construidas y la existencia de latifundios hicieron que muchos se refieran o califiquen a la sociedad salteña como feudal.⁵² Sin embargo, las formas en que el rito del carnaval se llevó a la práctica aleja definitivamente a Salta de la cosmovisión del mundo medieval y del propio espíritu carnavalesco.

Los estudios de Mijail Bajtin señalan que, a diferencia de la fiesta oficial, el carnaval significa el triunfo de una especie de liberación transitoria que excede la órbita de la

⁵¹ Zulema Usandivaras, *Un tiempo*, 23-24. Las negritas son nuestras.

⁵² Por ejemplo Luis Adolfo Saravia, *Salta. El campo y la ciudad. Notas sobre el clientelismo como dominación*, (Salta: Milor, 2004).

concepción dominante. Es el espacio donde las diferencias jerárquicas son abolidas, como así también los privilegios y los tabúes.

Si las fiestas oficiales se caracterizan por exteriorizar material y simbólicamente las jerarquías y el rango social, en consagrar la desigualdad, los festejos carnestolendos imponen una visión del mundo donde las relaciones que se establecen son verdaderamente humanas, donde reina una forma especial de contacto libre y familiar entre individuos separados en la vida cotidiana por las barreras infranqueables de su condición, su edad y su situación familiar.⁵³

Este sentido que arrastra el carnaval desde las saturnales romanas no se hizo presente en la sociedad salteña, donde las desigualdades, consagradas por la costumbre, no dejaron lugar ni siquiera para las antiquísimas tradiciones occidentales.

Los estudios de Oscar Chamosa muestran cuan diferentes fueron las festividades carnavalescas en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX. A diferencia de los carnavales salteños, los porteños se caracterizaron desde un primer momento por su convocatoria masiva, multclasista y multiétnica. Así, comerciantes, terratenientes, abogados y médicos, changarines del puerto, artesanos y albañiles, no dudaron en bailar, cantar y disfrutar juntos de la fiesta del carnaval.

En Buenos Aires las barreras sociales sólo se hicieron presentes en la conformación de las comparsas. Los Negros, o los ‘falsos negros’, fue la comparsa de elite más famosa del primer lustro de 1870, integrada por jóvenes de elite, futuros herederos de la Pampa húmeda, como Cambaceres, Luro, Martínez de Hoz, Pinedo, Castex y Roberts.

A la par el corso, el propio desfile carnavalesco, incluía e igualaba social y étnicamente. Unos y otros, inmigrantes y criollos, ricos y pobres, blancos o negros danzaban y expresaban la alegría del carnaval al ritmo del candombe.

Para Chamosa esto se explica por la extensión del asocianismo y la vigencia de las instituciones republicanas que actuaron como materia prima con la cual habría de constituirse la nueva nación argentina. El carnaval se hizo abierto porque la elite porteña pretendía un modelo de nación cosmopolita basado en una ciudadanía moderna.⁵⁴

Los principales periódicos comerciales e incluso los menos importantes que circularon entre la población negra compartían esta idea del carnaval como una pieza clave del

⁵³ Mijail Bajtin, *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*, (Madrid: Alianza Universidad, 1987), 15.

⁵⁴ Oscar Chamosa, “Lúbolos, Tenorios y Moreiras: reforma liberal y cultura popular en el carnaval de Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX”, comp. Hilda Sabato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, voces y votos*, (Buenos Aires: FCE, 2003), 116.

proceso civilizatorio, por cuanto, al ser la expresión más popular e importante de la ciudad portuaria, contribuía a reformar las costumbres, asociar a la gente de orígenes diversos, allanar las diferencias políticas y por ende a fortalecer el sentido de una nación compuesta por ciudadanos modernos.⁵⁵

Esta concepción del carnaval y la nación fue también acompañada de propuestas igualitarias en la práctica política como la instauración del sufragio activo universal y el voto directo en el Estado de Buenos Aires entre 1820 y 1840, años que coincidieron con la expansión de la frontera bonaerense.⁵⁶ El marco normativo no varió en las décadas posteriores y se caracterizó por constituir una legislación amplia que fue ratificada por la Constitución Nacional de 1853.

Hilda Sábato afirma que en Buenos Aires, por esos años, muy poca gente concurría a votar, aunque advierte que la movilización electoral implicó la participación de actores colectivos, al punto que la competencia alcanzó a la población toda.⁵⁷

No fue este el caso de Salta, cuya elite, al igual que la peruana, propuso mantener las distancias en las letras constitucionales primero y en la legislación municipal después. Hasta la reforma de 1895 el marco normativo peruano otorgó el derecho de sufragio a todos los peruanos mayores de 21 años o casados que supieran leer y escribir, o fueran titulares de una empresa artesana, o poseyeran alguna propiedad raíz, o pagaran al tesoro público algún tipo de impuesto.

La magnitud de las diferencias entre los casos andinos y el de la Pampa húmeda es una invitación a reflexionar sobre el peso de la política del Antiguo Régimen, en cuento a los primeros, y las posibilidades de una más acelerada mutación a la política moderna, con respecto al segundo.

François Guerra indicó que la instauración de una política moderna en América Latina se definió, no por la dualidad entre una sociedad tradicional y unas elites modernas, sino por las combinatorias múltiples, verdaderas hibridaciones, entre imaginarios y prácticas antiguas y modernas. Hibridaciones que hay que desentrañar en cada caso, sin olvidar

⁵⁵ Oscar Chamosa, “Lúbolos...”, 123.

⁵⁶ Al respecto, Marcela Ternavasio expresa que la implementación de este nuevo principio de representación ilustra el pragmatismo con que la elite dirigente porteña intenta superar la conflictividad producto de sus divisiones internas, más que una motivación ideológica tendiente a la instauración de un ‘régimen democrático’. En Marcela Ternavasio, “Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el Estado de Buenos Aires 1820-1840”, coord. Antonio Annino, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, (Uruguay: FCE, 1995), 92.

⁵⁷ Hilda Sábato, “Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires, 1860-1880. ¿Sufragio universal sin ciudadanía política?”, coord. Antonio Annino, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, (Uruguay: FCE, 1995), 118.

su evolución en el tiempo y las estrategias que los diferentes actores –todos- emplearon en este ambiguo universo.⁵⁸

La asociación que hace Chamosa entre el carnaval, la política y lo político en Buenos Aires es extensible al caso salteño. Si en Buenos Aires los imaginarios y las prácticas de los tres primeros cuartos del siglo XIX instalaron el ideario de una nación cosmopolita y moderna, en Salta los imaginarios y las prácticas darían cuenta de la pretensión de una nación jerárquica, desigual y racista.⁵⁹

Idéntico rumbo tomó Perú que a comienzos del siglo XX: en lugar de ampliar la participación política, como hubiera sido de esperar por la observación de los recorridos de países europeos contemporáneos, la restringió al aplicar criterios que de hecho introdujeron una discriminación tendencialmente étnica.⁶⁰

Si durante dos siglos el centro gravitacional fue Lima, la ciudad de los virreyes, el devenir del siglo XIX obligó a Salta a rotar alrededor de Buenos Aires. En este contexto, la provincia se desarrolló en un escenario ambiguo donde las tendencias entre lo antiguo y lo moderno hibridaron en una sociedad que se percibió naturalmente dual en un cascarón de modernidad impuesto.

Buenos Aires no resultó exento. El arribo de las elites del interior al control del país a partir de 1880 impregnó de aires antiguos a la sociedad porteña. El ideario de nación cosmopolita se vio confrontado con otro proyecto de nación xenófobo, que rechazaba la concepción moderna de una nación entendida como una asociación independiente de individuos, que habitan en un territorio y se hallan unidos bajo un mismo gobierno, rigiéndose por leyes comunes.⁶¹

Indalecio Gómez, hombre vinculado a las familias de elite salto-peruanas por nacimiento y luego por casamiento, fue entre los representantes en el Congreso Nacional quien más se opuso a esta idea de asociación de hombres. La propuesta que esgrimió y finalmente triunfó fue la de una nación entendida como cuerpo homogéneo

⁵⁸ François Guerra, “De la política antigua a la política moderna: algunas proposiciones”, *Anuario IEHS* 18, (2003): 211-212.

⁵⁹ Gabriella Chiaramonti, “Andes o Nación: la reforma electoral de 1896 en Perú”, coord. Antonio Annino, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, (Uruguay: FCE, 1995), 315.

⁶⁰ Gabriela Chiaramonti, “Andes o nación”: la reforma electoral de 1896 en Perú”, coord. Antonio Annino, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, (Uruguay: FCE, 1995), 317.

⁶¹ Concepto vertido en los manuales de instrucción cívica de Norberto Piñeiro de circulación en los colegios nacionales y publicado en 1894. Citado por Lilia Ana Bertoni, “Acerca de la nación y la ciudadanía en la Argentina: concepciones en conflicto a fines del siglo XIX”, comp. Hilda Sabato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, (Argentina: FCE, 2003), 154.

en lengua, raza, tradición e historia. Esta concepción no era otra cosa que el reflejo que las elites tenían de sí.

En forma paralela, también el carnaval porteño, multiétnico y multclasista, se vio confrontado por otro homogéneo en clases y etnias. A partir de mediados de la década de 1880 la elite afincada en los suburbios residenciales de la Capital Federal organizó sus propios corsos, hasta llegar al llamado ‘corso blanco’, de la calle Santa Fe, durante el verano de 1901.

Esta distancia social no se construyó en el aire. Fue cimentada sobre ciertos principios diferenciadores que no estaban formalmente enunciados pero que se revelaban en la práctica. El color de la piel fue uno de los más potentes. Organiza las prácticas sociales de la época con tal fuerza que permite comprender la rápida incorporación de los extranjeros europeos -la mayoría de ellos sin fortuna- a la elite local por la vía del matrimonio.

Lejos de la creencia generalizada, los grupos dominantes salteños no fueron cerrados. Estuvieron abiertos y dispuestos a integrar a esos europeos “blancos” recién llegados. *Las madres veían en aquel rubio, alto, un atisbo de realeza europea*, escribió Zulema Usandivaras de Torino.⁶² Aunque en realidad estaban operando en ella los prejuicios étnicos y raciales incorporados y socialmente aprendidos.⁶³

Apellidos como Klix, Sylvester, Serrey, Fleming, fueron algunos de los tantos que, llegados a estas tierras en la segunda mitad del siglo XIX, vieron a sus hijos posicionados en lugares claves del espectro político local y a sus nietos portando el tradicional doble apellido (indicador de la filiación paterna y materna) que caracterizó y operó como diferenciador del grupo de elite hasta hoy inclusive.⁶⁴

⁶² En su novela la escritora salteña Zulema Usandivaras de Torino retrotrae a la Salta de fines del siglo XIX y siglo XX. Sus apellidos indican el origen social de la autora que, como ella misma expresa, puede “observar desde el ángulo en que estuve situada, en que me colocó el azar. Yo no lo elegí. Alguien me puso allí”. Para Fernando Figueroa, quien presenta la novela, *La Esposa* permite levantar el velo tradicional que impedía al gran público conocer lo que pasaba en el otro lado de la fachada señorial de la elite lugareña.

Zulema Usandivaras de Torino, *La Esposa*, (Salta: Víctor Manuel Hanne Editor), 76.

⁶³ Pocos trabajos se detuvieron en el componente étnico-racial que caracterizó a las formas de dominación ejercidas por la elite salteña. La hispanofilia que caracterizó a la producción historiográfica local, y que se expresó en las obras de Bernardo Frías y Atilio Cornejo, no sólo no observó estas cuestiones sino que las registró como naturales. Los estudiosos que sucedieron a éstos generalmente han vinculado o confundido las prácticas racistas con las divisiones de clase y de esta manera encubrieron involuntariamente, o no, el racismo existente en el profundo del tejido social.

⁶⁴ Pedro Silvester, de origen alemán, llegó a Argentina junto a su esposa Isabel Leupold en 1843. En Salta nacieron sus hijos Emilio, Elena, Matilde y Enrique. Manuel Mauricio Serrey se radicó en La Rioja en 1848. Allí contrajo matrimonio con Clarisa Dávila y Villafaña. Felipe Varela los trasladó forzosamente a

Esta idea de una unidad cultural con la Europa blanca, se hizo presente también a la hora de planificar el futuro provincial:

"Hagamos por traer a Salta inmigrantes agricultores e industriales, que es lo que nos hace falta; favorezcamos por todos los medios sobre todo la inmigración inglesa, alemana, austriaca, suiza y vascongada, que son las mejores para estos países, que se asimilan mejor a nuestras costumbres, usos, hábitos y lenguaje".⁶⁵

De la comparación de las cifras del primer censo provincial con los datos consignados por Solá un cuarto de siglo después, se deduce un cambio en las lecturas fisonómicas de la población salteña. En términos relativos, en 1865 la población señalada como blanca ascendía al 13,49% del total, mientras que en 1889 este porcentaje prácticamente se cuadruplicó.

Esta supuesta blanquización de la población no se debió al aluvión migratorio que recibió la Argentina por esos años. El Censo Nacional de 1895 contabilizó en Salta un total de 4.538 extranjeros, de los cuales el 62,31 % era de origen boliviano. El resto se distribuyó entre italianos (687), españoles (442), franceses (130), chilenos (129), alemanes (73), austríacos (55), uruguayos (37), peruanos (22), suizos (21), turcos (21), asiáticos (17), ingleses (13), chinos (8), norteamericanos (8), belgas (7), suecos (5), brasileños (4), dinamarqueses (3), paraguayos (3), rusos (3), africanos (1), griegos (1), holandeses (1) y 18 sin especificar.

Además, Salta fue entre las provincias del norte la que menor crecimiento poblacional experimentó entre 1895 y 1914. Diferentes argumentos pueden explicar la supuesta blanquización de la población.

En primer lugar, los criterios para clasificar a unos y a otros se habían relajado en las últimas décadas del siglo XIX. Muchos que no eran visiblemente blancos estaban en la cúspide de la pirámide, aunque los biógrafos y los apelativos se empeñaron en recordar permanentemente sus "oscuros" orígenes. Dos casos paradigmáticos fueron los de Victorino de la Plaza e Indalecio Gómez. Las biografías del primero no repararon en

Salta donde se afincaron definitivamente. Fernando Figueroa, *De Figueroa y otros linajes de Salta*, Salta: Fundación Canal 11, 1996), 114 -144.

En 1852 llegaron a Salta los hermanos Santiago y Miguel Fleming provenientes de Irlanda. El primero murió en Seclantás, mientras que el segundo instaló en Salta una farmacia. Se unió en matrimonio con Carmen Jáuregui y fue, al decir de Atilio Cornejo, "el tronco de numerosas y distinguidas familias". En Atilio Cornejo, "Ingleses en Salta", *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*T. VI, N° 26, (1952): 281-285.

⁶⁵ A.H.S, *Diario La Reforma*, 14 de febrero de 1880.

remarcar su ascendencia indígena, mientras que el segundo recibió el mote de “Indio” por sus rasgos.⁶⁶

En segundo lugar, Solá escribió su obra mientras la ciudad de Buenos Aires emergía y comenzaba a ser pensada como la “Atenas del Plata”. Ello habría incidido para que en su texto resalte las bondades de la tierra natal e intente atenuar las diferencias con la recientemente federalizada capital de la República.⁶⁷ El color de la piel no era concebido como un aspecto menor en el universo mental de la época. En 1887 uno de cada tres porteños era de origen europeo. Desde aquí puede desprenderse por qué para el autor salteño la población “blanca” debería necesariamente superar a la de “color”.

También estaban las diferencias que no podían objetivarse ni cuantificarse. En el último cuarto del siglo XIX los términos usados para desglosar a la sociedad mudaron su denominación aunque ello no implicó un cambio semántico de fondo: el concepto de *gente decente* fue desplazado por el de *clase culta* o *clase alta* y el de *clase mestiza* por *plebe*, *clase baja* o *pueblo*. La modernidad y el liberalismo decimonónico se hicieron sentir en la epidermis de la sociedad salteña.

Los documentos oficiales testimoniaron también el movimiento enunciado entre la última década del siglo diecinueve y las primeras del siguiente. El uso del concepto de *ciudadano* se extendió en los registros de leyes de la Provincia, tanto para nombrar al gobernador como al agente de policía. En idéntica dirección fue el uso del antiguo y jerarquizante *don*.

⁶⁶ Carlos Ibarguren, consciente del lugar prominente que ocupaba en el mundo, decía del presidente Victorino de la Plaza: “Oriundo de Salta, con una mezcla de sangre indígena estampada en su tipo físico, que las caricaturaras acentuaban con los rasgos fisonómicos del chino o del japonés...”. A la vez, comparaba a Indalecio Gómez con el presidente Roque Sáenz Peña: “Ambos no obstante sus diferencias psicológicas, pertenecían al patriciado argentino con rasgos semejantes y distintos: Gómez, salteño, reservado con un soplo autóctono de su terruño...” En Carlos Ibarguren, *La historia que he vivido*, (Buenos Aires: Sudamericana, 1999), 306 y 257.

⁶⁷ Durante esta etapa cristalizaron con fuerza las diferencias entre porteños y provincianos, que estaban presentes desde antes. Pero ahora Buenos Aires era la capital de la República y el centro cultural, social y económico por excelencia del país. Estas diferencias también cobraron vida en los mínimos aspectos de la vida cotidiana. Miguel Cané en su *Juvenilia* retrató estos enfrentamientos en el internado del recientemente fundado Colegio Nacional: “...las pasiones políticas que habían agitado a la República desde 1852 se reflejaban en las divisiones y odios entre los estudiantes. Provincianos y porteños formaban dos bandos, cuyas diferencias zanjaban a menudo en duelos parciales. Los provincianos eran dos terceras partes de la totalidad del internado, y nosotros, los porteños, ocupábamos modestamente el último tercio; eran más fuertes, pero nos vengábamos ridiculizándolos y remendándolos a cada instante... Eran muchos más graves, serios y estudiosos que nosotros. Con igualdad de inteligencia y con menos esfuerzo de nuestra parte obteníamos mejores clasificaciones en los exámenes. El fenómeno consistía simplemente en nuestra mayor viveza de imaginación, desparpajo natural y facilidad de elocución. En Miguel Cané, *Juvenilia*, 7ª ed, (Argentina: Sopena, 1952), 59 y 60.

La deprimida economía provincial de la segunda mitad del siglo XIX no dejó recursos para la elaboración de nuevos censos poblacionales. Las oficinas estadísticas nacionales impusieron desde Buenos Aires las nuevas taxonomías. En los censos nacionales y demás documentos se impuso el neutro y genérico concepto de *habitante*.

A pesar de esta ola conceptual igualadora, la visión de una sociedad escindida entre “unos” y “otros” continuó en Salta. Tanto en escritos memorativos del Estado provincial como en las plumas de los literatos se aludía ahora a *gente de pueblo* y en contraposición emergía con fuerza la categoría de *familias distinguidas*.⁶⁸

La Constitución provincial de 1855 intentó plasmar en forma temprana los elementos legales para generar las divisiones en el campo del poder político. Aunque en el texto constitucional el criterio fue más cuantificable y visible. En su artículo 14 estableció que para ser elector en la provincia de Salta, se requerían como condiciones ser ciudadano en ejercicio, tener la edad de 21 años cumplidos, hallarse inscripto en el registro cívico, saber leer y escribir, o en su defecto tener una renta proveniente de propiedad, profesión, arte o industria, que produzca 100 pesos anuales.

Las Cámaras de Diputados y Senadores de la Confederación observaron este artículo y obligaron a la Convención Constituyente provincial a modificarlo. A pesar de ello recién seis años después, en 1861, la Provincia contó con una ley electoral que contempló los cambios solicitados, la que rigió sin necesidad de otro marco normativo en materia electoral hasta 1906.

En la sociedad salteña, al igual que en otras regiones de la América hispánica y de Europa, halló su expresión el liberalismo denominado clásico, que prescindía de la democracia política e interpretaba que los derechos políticos debían ser ejercidos por los varones con educación y propiedades.

En este sentido Salta se alejó de la propuesta liberal porteña, que luego de las guerras de la Independencia institucionalizó ya en 1821 un nuevo régimen representativo cuyos rasgos más sobresaliente fueron: el principio de la democracia electoral, un hombre un voto; la incorporación política de la campaña y el sufragio universal y directo.⁶⁹

⁶⁸ El término de familia distinguida fue usado en forma reiterada por Juana Manuela Gorriti en sus escritos al hacer referencia a los salteños de la elite.

⁶⁹ Marcela Ternavasio, “Hacia un régimen de unanimidad política y elecciones en Buenos Aires, 1828-1850” y Pilar González Bernardo “Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1861): la articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera política porteña”, en *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, coord. Hilda Sabato, (México: FCE, 1997).

Estos enunciados desnudan las diversidades, particularidades e identidades que caracterizaban a las elites artífices del Estado nación argentino. Desde diferentes lugares sociales e ideológicos, éstas se vincularon con el proyecto de organización estatal construcción y le otorgaron atributos que lo caracterizan hasta el día de hoy.

Las leyes máximas de la Provincia dieron cuenta también de los desplazamientos conceptuales y del influjo universalista masculino -en materia electoral- y las ideas liberales -en general- con ribetes porteños.

Los sucesivos textos constitucionales reformados en 1875, 1883, 1888 declararon que los habitantes de Salta eran iguales ante la ley y que ésta debía ser una misma para todos. A la par, los criterios censatarios del texto de 1855 fueron eliminados.

De todas formas el impulso democratizador no rompió ni socavó la concepción dual de sociedad descrita. La segunda mitad del siglo XIX asistió a un progresivo desplazamiento de las categorías de diferenciación que venían sosteniéndose desde el pasado. El principio diferenciador basado en el color de la piel no se resquebrajó. Siguió seguirá orientando las prácticas de la sociedad salteña hasta el día de hoy. Los nuevos conceptos de clasificación hicieron que la distinción por el color de la piel desaparezca de la superficie y no vuelva a ser ya explícita.⁷⁰

Estos cambios no obedecieron a luchas ni a cuestionamientos formulados desde el otro grupo distanciado en el espacio social. Se impusieron como resultado de los nuevos discursos del liberalismo y el positivismo que orientaron las nuevas prácticas.

Lamentablemente, las fuentes son mezquinas con la gente común de la época, que no contó con un Máximo Gorky que hiciera menos dificultosas la tarea de los investigadores. Pueden éstos tomar notas indirectas a través de los escritos de autores y periodistas de época que, por lo general, pertenecían a la elite local o eran sus panegiristas. Los cronistas de la cotidianeidad estaban siempre al acecho para desnudar con asperezas y escarnio a aquellos *pobres diablos* que carecían de toda posibilidad de réplica frente a las arbitrariedades del periodismo, panóptico del poder.

Cabe agregar los comentarios de Atonio Annino quien afirma que nunca se dio verdaderamente el voto individualista durante el siglo XIX en el mundo hispano, considera que el voto masculino del siglo XIX fue siempre corporativo. En Antonio Annino, "El voto y el XIX desconocido"[en línea], *istor* 17 (2003): 46, <http://www.istor.cide.edu/archivos/num17/dossier3.pdf> [Consulta: 7 de enero 2006]

⁷⁰ Como bien observó Teun van Dijk, en la actualidad tanto en Europa como en Latinoamérica es habitual negar o disimular las prácticas racistas atribuyendo a las relaciones entre las clases sociales las diferencias de poder, posición o estatus. En Teun A. van Dijk, *Dominación étnica y racismo discursivo en España...*, 101-102.

Estos jirones del pasado dejan entrever que entre los grupos subalternos hubo quienes levantaron la pluma, la voz, los gestos frente a determinadas situaciones. El diario La Reforma expresaba en una nota de 1881:⁷¹

“... otro de los impertinentes que empuñan la pluma como quien dice la vara de medir para dar palos de ciego es un tal Durval Vargas que se nos viene encima con amenaza de ramplón... no nos explicamos como este individuo vocifera como un energúmeno, se retuerce como un jabalí, no produciendo otro efecto que morderse la cola con la lengua como un reptil, destrozarse con las uñas su piel de avestruz, como vomitar vergüenza y estupidez por boca y nariz.

*Convéznase fulano Vargas, por su bien decimos: Usted es un pobre diablo a quien cuadra más su modesta ocupación de medir trapos”.*⁷²

Si bien la generalización no es recomendable, indudablemente había estrategias explícitas de control que dejaban claro que el discurso igualitario de los textos constitucionales no trasuntaba la letra, puesto que las concepciones diferenciadoras, más allá de su pretendida negación, se mantenían vigentes.⁷³

En su réplica, el cronista del diario La Reforma no brindó elemento alguno sobre el escrito de Durval Vargas, aunque se explayó en demasía en sus comparaciones con todo tipo de animales. Lo cierto es que, mientras lo animalizó y le quitó su identidad remitiéndose a él como *tal* Vargas o el *fulano*, lo infamó públicamente. Durval Vargas era un tendero que se atrevió a escribir, por lo que fue puesto en evidencia y ridiculizado. Sobre él recayó todo el peso ejemplificador y despersonalizado del poder. Lo propio ocurrió con Eustaquia Flores, una mujer común que se atrevió a levantar la voz. En 1882 otra nota del diario La Reforma informaba:

“En la calle Caseros, frente al Hotel de la Paz notamos en la noche del domingo que un señor de galera y una mujer hacían algo que nos parecieron caricias: él pegado a la pared y ella también como si apostaran a quien la derribaba primero con el peso del cuerpo, al fin, él concluyó por retirar la mujer de un

⁷¹ Los casos que aquí se presentan fueron trabajados por Myriam Corbacho y otros, “Infamación, violencia y locura en Salta a fines del siglo XIX”, en *Cuadernos*, N° 13, Universidad Nacional de Jujuy, (2003): 195-213.

⁷² A.H.S., *Diario La Reforma*, 1881.

⁷³ La Constitución provincial de 1855 estableció en su artículo 110, inciso 5, que todos los habitantes de la provincia de Salta gozarán del derecho de publicar sus ideas por la prensa, sin previa censura. A su vez, el texto reformado en 1875 estableció, en su artículo 8, que todos los habitantes de la Provincia son por su naturaleza libres e independientes y tienen derecho perfecto para defenderse y ser protegidos en su vida, libertad, reputación, seguridad y propiedad. Nadie podía ser privado de estos goces sino por sentencia de un juez competente, fundada en una ley anterior al hecho del proceso.

*brazo, con muy poca cortesía hasta bajo la vereda. Ella le amagó un golpe y él no sólo le amagó un golpe sino que se lo dio huyendo. La mujer gritó tratándolo de atrevido. Recién nos explicamos las causas de esta cómica escena: todo un señor de galera disputando un rincón de la vereda a una tal Eustaquia Flores, mujer de pobre estampa”.*⁷⁴

Eustaquia consideraba que ella, como aquel señor de galera, tenía derecho a transitar por las altas veredas de la Salta de la época. Sin embargo, el cronista retrató el altercado con un tono malicioso y burlesco tendiente a remarcar los desmedidos atrevimientos de la mujer.

La supuesta comicidad radicaba en el hecho de que todo un señor de galera vea disputado su rango y su espacio por una mujer de pobre estampa. Por ejercer su derecho Eustaquia Flores fue infamada con nombre y apellido y ubicada en el lugar social que, a juicio del cronista, le correspondía.

Durval Vargas y Eustaquia Flores fueron ejemplos de personas que no pertenecían al grupo dominante y se atrevieron a transgredir costumbres impuestas por la elite, pero instaladas en el sentido común de los hombres y mujeres de la época. Los periodistas contemporáneos dieron suficiente cuenta de ello.

Estas transgresiones se produjeron desde la misma lógica imperante. Vargas utilizó la palabra escrita y Flores reclamó un derecho que estaba establecido por las leyes.

Los discursos igualitarios comenzaban a originar nuevas prácticas, pero la virulencia del cronista indica que éstas eran entendidas como anómalas y amenazantes.⁷⁵

La infamación sufrida por Vargas muestra cuan restringido era el acceso a las posiciones de privilegio y cuan solapadas resultaban las aplicaciones de los textos constitucionales en esa sociedad, donde la igualdad declamada era entendida y aceptada sólo para el grupo dominante. Vargas podía leer, sabía escribir y tenía una renta propia. Pese a ello era ubicado fuera de la elite. A él, como a Eustaquia Flores, las sucesivas

⁷⁴ A.H.S, *Diario La Reforma*, 1882.

⁷⁵ Oscar Terán expresó que este nuevo aspecto, el del igualitarismo, configuró para los sectores tradicionales otro de los males atribuibles a los tiempos modernos, observándose su expresión en la erosión de la deferencia o el quiebre de la normatividad tradicional. Como contrapartida a este movimiento emergió otro tópico que entró en vías de canonización en la época: la sana persistencia de los viejos valores en el interior del país. En Oscar Terán, *Vida intelectual en Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910)*, (Argentina: F.C.E., 2000), 22 y ss.

Puede inferirse que este sentimiento fóbico frente a los avances del igualitarismo fue una realidad que se expresó en gran parte de la Argentina de la época, aunque en Salta adquirió un tono de mayor gravedad para los grupos de elite locales, que en el marco de una economía deprimida se vieron aislados del proceso modernizador frente al desarrollo sin paralelos de Buenos Aires y al crecimiento de Tucumán.

leyes fundamentales les garantizaban una relación de igualdad con el resto de los ciudadanos, pero en la práctica la fuerza de las distancias sociales construidas les impedía acceder a espacios que se presumían públicos.

Mientras unos contaban con el poder de hacer grupos, de establecer distancias e imponer la propia cosmovisión dominante, a los otros no les quedaba más que compartirla. Sin posibilidad de proponer una visión alternativa del mundo que la suplante o la redefina, la acataban, salvo en rarísimas excepciones, como un orden natural y preestablecido de las cosas.

El sostenimiento de esta situación no se presentó sencillo para quienes detentaban el poder. Los grupos de elite a fines del siglo XIX y comienzos del XX se vieron obligados a desplegar todo un trabajo de construcción simbólica y material para mantener las distancias social e históricamente construidas. Sus empeños encontraron obstáculos en una economía provincial cada vez más deprimida y un Estado que tenía dificultades para controlar el territorio y la población. El clima de ideas y la acentuación de las asimetrías entre Salta y Buenos Aires, e incluso ante la pujante Tucumán, añadieron complicaciones.

3. El discurso de la familia tradicional

En el año 2003 el genealogista Carlos Jáuregui Rueda escribió: *“Salta se caracterizó, tal vez, por ser en Argentina la Provincia con mayor conciencia social en su clase principal o elite dirigente. Ser de la clase alta salteña, pareció dar patente de nobleza en Argentina”*.⁷⁶

Esta imagen de una Salta nobiliaria tiene presencia hasta el día de hoy. En el año 2004 la revista Nexo, publicación distribuida con el diario local, El Tribuno, consideró oportuno destacar que la princesa de Holanda, Máxima Zorreguieta, no sólo descendía de una familia salteña, sino que su genealogía se remontaba al propio Alfonso XI, *“caballero de quien descienden todas las monarquías europeas que reinaron en el Viejo Continente hasta la estrepitosa caída de algunos tronos”*.⁷⁷ De dicha nota se desprende, para aquellos que se interesan en los lazos reales, que Máxima tendría más linaje que el propio príncipe de Holanda.

⁷⁶ Carlos Jáuregui Rueda, *Los vascos y navarros en Salta, siglos XVI al XIX. Notas para su estudio* (Buenos Aires; Fundación Vasco-Argentina Juan de Garay; 2003), IX.

⁷⁷ María Fernanda Abad, “Lazos de sangre”, *Revista Nexo* n° 120 (22 de agosto de 2004).

Esta cita muestra la fuerza de la imagen de la Salta nobiliaria, que está instalada hasta en el sentido común de los intelectuales y formadores de opinión. Aunque no se trata sólo de esto, sino de algo mucho más profundo, es parte de un esquema diferenciador y clasificador del conjunto social que aún sigue funcionando y da origen a muchas de las prácticas cotidianas. La imagen “nobiliaria” o “aristocrática” va acompañada y es indisociable de otra: la de la Salta “ganadera”.

Lo llamativo es que estas construcciones son relativamente nuevas e inventaron una sociedad tradicional cuando Salta no podía sindicarse ya como tal. Como se vio, el dinero era la fuerza y la medida de esos tiempos.⁷⁸

El trabajo de construcción simbólica, que comenzó a fines del siglo XIX y se acentuó en las primeras décadas del siglo XX, no se detuvo hasta el día de hoy. El invento de las tradiciones, que sigue asignando identidades y estableciendo diferencias dentro del conjunto social, corrió a la par de acusaciones de prácticas nepóticas en las jerarquías más altas del poder provincial. Fue una respuesta inmediata a los males que la elite veía en el igualitarismo y a la erosión de las diferencias que acechaba desde los textos constitucionales y las ideas liberales en boga.

Tomó forma, de esta manera, el discurso de la familia tradicional, que fue una ideología del poder tendiente a instalar nuevas jerarquías y desigualdades en momentos en que las antiguas se hallaban en franco derrumbe.⁷⁹

Esta es la línea interpretativa que propusieron Eric Hobsbawm, Terence Ranger y otros autores en *La invención de la tradición*.⁸⁰ Si bien sus estudios se orientaron hacia otros espacios geográficos, la propuesta teórica sigue siendo muy válida para guiar el análisis en casos como el de Salta.

Las investigaciones concluyeron en que fue durante el siglo XIX cuando se configuró y reforzó la identidad y la autoridad en Europa, tras el despliegue de un trabajo de construcción simbólica que se expresó en la fabricación de rituales, ceremonias y

⁷⁸ Sara Mata realizó una observación semejante cuando estudió la consolidación de los comerciantes de mayor giro como grupo hegemónico a fines del siglo XVIII. Al respecto planteó que hubo una transformación social que conllevó la preeminencia de la riqueza por encima del linaje y la construcción de un nuevo orden social vinculado a la modernidad. En Sara Mata, *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en víspera de la independencia*, (España: Diputación de Sevilla, 2000), 181.

⁷⁹ Estas producciones simbólicas deben entenderse como instrumentos de dominación, porque al contrario del mito que es un producto colectivo o colectivamente apropiado, las ideologías sirven a intereses particulares que tienden a presentarse como universales. Pierre Bourdieu, *Poder, Derecho y Clases Sociales* (Bilbao: Desclée de Brouwer, 2000), 92-93.

⁸⁰ Eric Hobsbawm y Terence Rangerr, (Eds.), *La invención de la tradición*, (Barcelona: Crítica, 2002).

tradiciones.⁸¹ A las elites dirigentes europeas les urgía construir un pasado, una tradición que proyectada hacia atrás en el tiempo les otorgara historia y legitimidad, en una época en la que los antiguos nexos que sostenían las sociedades premodernas comenzaban a fisurarse por dentro.

Por estos lugares la situación no fue diferente. Las elites locales también vieron la necesidad de construir nuevos nexos para afirmarse en el nuevo esquema independiente, embebido del liberalismo del siglo XIX. Los grupos dirigentes salteños de la época eran nuevos y necesitaban construir una historia y un pasado que los legitime.

Las familias Uriburu, Güemes u Ortiz –por enunciar algunas- remiten a espacios de influencias de corto pasado en los que el dinero tenía una importancia preponderante. Los mencionados apellidos y otros como Benguria o Patrón integraron el nuevo grupo que se incorporó al espacio de fines de la colonia como consecuencia de la política de liberalización comercial promovida por las Reformas finicoloniales.

Como se afirmó en páginas anteriores, los grupos dominantes salteños no fueron cerrados. Estuvieron abiertos y dispuestos a integrarse con estos europeos recién llegados. Muchos de ellos se habían ubicado en posiciones relevantes que se veían constantemente amenazadas por la situación de enfrentamiento civil que promovieron las luchas de independencia y el nuevo esquema de organización propuesto por el naciente Estado independiente. Y estaban deseosos de inventar una tradición que los inserte en la historia y les otorgue legitimidad.

El epígrafe que introduce a este capítulo y dos citas que se transcribirán a continuación, muestran el éxito que alcanzó la empresa. La primera cita es de Bernardo Frías, un hombre de la elite salteña que protagonizó las tres últimas décadas del siglo XIX y las tres primeras del XX. La segunda pertenece a José María Posse, quien escribió su libro *El espíritu de un clan* a fines del siglo pasado.

Obsérvese que Bernardo Frías todavía no había incorporado el concepto de familia tradicional cuando, al aludir a *la voz de la sangre*, sostuvo que “*sirve para disculpar a algunos cuando aplauden los desbarros del pariente, o que lo siguen como viejos carneros por la misma razón, haciendo del gobierno patrimonio de familia*”.⁸²

⁸¹ Nada más gráfico que los agasajos y la Asamblea Imperial que organizó el Virrey Lord Lytton para proclamar a la reina Victoria Emperatriz de la India. En Bernard Cohn, “Representación de la autoridad en la India victoriana”, en Hobsbawm y Ranger (eds.); *La invención...*, 173-217

⁸² Bernardo Frías, “Tradiciones históricas. La Salta Vieja. El vecindario Güemes”, Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta T IV n° 13 (Primer semestre, 1994).

Casi un siglo después, cuando la categoría ya estaba elaborada y se le habían asignado una serie de atributos, José María Posse escribió en 1993: *“Considero que ser miembro de una familia tradicional, no da derecho ni privilegio alguno, y por el contrario, crea una doble e ineludible obligación. La primera es transmitir a los jóvenes, quiénes fueron y qué hicieron sus mayores. Lo segundo es ser consecuente en nuestra vida con ese legado que nos enorgullece recibir”*.⁸³

Ambas expresiones, alejadas en la perspectiva y también en el tiempo, se referían a una realidad que se extendió más allá de Salta y que aún mantiene vigencia: la importancia de los vínculos de parentesco. Dichos vínculos adquirieron entidad en esas familias que comenzaron a llamarse “tradicionales” o “distinguidas”. Esta última acepción ya era utilizada en 1880 cuando la escritora salteña Juana Manuela Gorriti relató su vuelta a Salta.

Tal como había ocurrido con la familia benemérita, la tradicional resumió en su formulación una serie de atributos que se fueron definiendo en el propio proceso de construcción. Ambas, en todo caso, conservaron la cosmovisión dominante.

Además del color de la piel, la participación en la gesta de la Independencia sirvió para marcar otra de las líneas divisorias en el siglo XIX. Los propios protagonistas acentuaron, a través de sus testimonios escritos, el rol que habían cumplido en la construcción de la Argentina⁸⁴. Fue este otro costado de sus intentos por dominar los tiempos pasados y generar velozmente capital estatuario.⁸⁵

La presencia inmigrante y la ubicación rápida de algunos de ellos en la cúspide social empujó a los grupos de elite a ir en busca de sus antepasados y a inscribirse en linajes tan antiguos como los europeos de mayor estirpe. En un libro generoso en información genealógica, el historiador salteño Fernando Figueroa resaltó acerca de su propio apellido:

“El apellido salteño Figueroa pertenece a un antiquísimo linaje español, cuya génesis se ubica en el Valle de las Figueras y entronca con la monarquía goda, la más antigua de la península. En el año 791 unos caballeros cristianos

⁸³ José María Posse, *Los Posse. El espíritu de un clan* (Tucumán: Sudamericana, 1993), 11.

⁸⁴ AHS, Dámaso Uriburu, *Guerra del Pacífico. Episodios 1879-1881* (Buenos Aires: 1899).
AHS, Dámaso Uriburu, *Memorias*, (Buenos Aires: 1934).

AHS, Evaristo Uriburu, *Memoria Histórico Biográfica del Coronel Evaristo Uriburu* (Buenos Aires: 1910).

⁸⁵ Pierre Bourdieu, *La distinción*,...69 y 70.

*enfrentados con los moros adoptaron por armas las hojas de higuera y comenzaron a llamarse Figueras”.*⁸⁶

En la misma línea, al recordar su niñez en Salta, la pintora Carmen San Miguel Aranda resaltó los rasgos su abuela y el antiguo origen de la familia Arias:

*“Tenía el tipo de los godos, como su padre y sus hermanos Federico y Fenelón, debido a que los Arias descenden de príncipes suevos que conquistaron Galicia en el siglo XII y se proclamaron reyes”.*⁸⁷

Carlos Ibareuren, ex ministro de Justicia de Roque Sáenz Peña, fue uno de los tantos que bucearon en los antepasados para posicionar a su familia ante otras:

“La vieja cepa, cuyas raíces se hunden profundamente en la madre patria, retoñó en mi terruño traída en la noble sangre hispana de los conquistadores de América. De ese linaje proceden mis padres, Federico Ibareuren y Margarita Uriburu”.

Los Ibareuren, habían llegado con la corriente colonizadora del Perú y esposado en América a hijas y nietas de encomenderos.

El origen ganadero de las fortunas familiares era otro de los atributos asociados al concepto de familia tradicional. Que la riqueza proviniera del comercio o de la actividad minera no era bien considerado en la sociedad de la época. Mucho menos el dinero emparentado con el oficio de prestamista.

Los descendientes de Serapio Ortiz, precursor de una de las familias más acomodadas de Salta, afirmaron que el origen de la fortuna estaba en tres ollas de barro llenas de oro que habían sido halladas durante la demolición de la casa de Serapio.⁸⁸

Tristan Platt, en un estudio de caso sobre esta familia, demostró que el origen de esa fortuna estuvo asociado a la actividad minera en Bolivia, primero, y al préstamo de dinero en Salta después.⁸⁹ Los descendientes de Ortiz optaron por inventar la leyenda

⁸⁶ En Fernando Figueroa, *De Figueroa y otros linajes* (Salta: Fundación de Canal 11, 1996), 9-20.

⁸⁷ Carmen Aranda San Miguel de Morano (Recop.), *Mi niñez*, 16.

⁸⁸ Serapio Ortiz fue el padre de Miguel Ortiz, gobernador de Salta entre 1880 y 1883. Ejerció un ministerio nacional durante la presidencia de Victorino de la Plaza. Su sobrino, Francisco Ortiz, también ejerció cargos y funciones relevantes en el ámbito provincial, además de acompañar como titular de la cartera de Relaciones Exteriores a Julio Argentino Roca durante su primer gobierno. También ocupó importantes cargos en la provincia de Santa Fe.

⁸⁹ Platt en su estudio descubrió que los tres hermanos Ortiz nacidos en Salta –Manuel, Francisco de Paula y Serapio- se habían radicado después de 1830 en Bolivia, donde inventaron una máquina de repaso que les permitió ahorrar el salario de los indios repasiris. El trabajo de los aborígenes consistía en que sus pies mezclen la harina de mineral con el azogue en los buitrones para producir la amalgama de la plata con el mercurio. El invento les permitió a estos hermanos consolidar una posición entre los azogueros de la región, la que mantuvieron hasta mediados del siglo XIX. Después dos de estos hermanos se radicaron

del supuesto “tapado” antes que admitir un pasado que no los relacionaba con actividades económicas que, según la concepción dominante, otorgaban el prestigio.

Damián Torino, casado con Amelia Urriburu, diputado nacional por Salta en 1900 y ministro de Agricultura durante la presidencia de Manuel Quintana (1904-1906), dejó escrita la visión compartida en la época. Se basaba en un triángulo indisociable entre Ganadería-Aristocracia y Apellido.

*“Nuestra ganadería aún es la industria aristocrática que tiene la República; patrimonio casi exclusivo del grande y rico terrateniente, a ella se hallan vinculadas las tradiciones de nuestros más antiguos y pudientes apellidos, notándose en los que los llevan, cierto orgullo y amor propio en ser los conservadores de esta tradición, hacia la que se sienten irresistiblemente atraídos”.*⁹⁰

Esta construcción era tardía, ya que hasta el último tercio del siglo XIX la actividad rural había sido vista como inferior y menos prestigiosa que los emprendimientos urbanos.⁹¹ Para las familias de elite de Buenos Aires el comercio era la actividad más indicada para educar a cualquier joven. La experiencia les decía que nada positivo podía esperarse de la vida en una estancia donde “era escasa hasta el agua y no había más leña que bosta seca...donde jamás se lavan, ni en ello piensan”.⁹²

La asociación de la actividad ganadera al estilo de vida aristocrático se gestó con el éxito de la economía agroexportadora de la Pampa húmeda. La nueva realidad implicó la construcción de un discurso cargado de genealogía, aristocracia y épica. También estuvo acompañado por alusiones acerca de la importancia de la familia y la relevancia que tenían para sus integrantes los vínculos de sangre que teñían las relaciones sociales, políticas y económicas.

Juan Ignacio Gorriti, hombre de la gesta de mayo, escribió: *“En una familia bien ordenada, los intereses de cada miembro de ella son mirados como de toda entera:*

definitivamente en Salta. En Tristan Platt, "Historias Unidas, Memorias Escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las elites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880", *Andes* N° 6 (1996): 137-220.

⁹⁰AHS, BIBZAMB, Damián Torino, *El problema del inmigrante y el problema agrario en la Argentina*, (Buenos Aires: 1912), 153.

⁹¹ Roy Hora, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política 1860-1945*, (Argentina: SXXI, 2002), 36.

⁹² Citado en Hora, *Los terratenientes*, p. 35.

todos los miembros concurren con su contingente de auxilios a ayudar al que los necesita, cualquiera sea la adversidad en que se encuentre".⁹³

Más de un siglo después el escritor y gobernador salteño Ernesto Aráoz recalca que *"en ese tipo de hogar antiguo la solidaridad del clan trascendía en un afecto cálido y sincero, en una férvida y permanente adhesión recíproca"*.⁹⁴

En estos principios diferenciadores, construidos e incorporados históricamente, se fundó la idea dominante de la familia tradicional, que aludía a un conjunto de individuos blancos, portadores de un apellido que los ligaba con los descendientes de los primeros conquistadores o con los partícipes de la gesta independentista, aristócratas por nacimiento, ganaderos de oficio y auto-reconocidos como reserva moral y ética de la sociedad.

Con la consolidación de estos atributos a familia tradicional dejó de ser una invención para adquirir entidad propia y convertirse en una ideología que contribuyó al desarrollo y funcionamiento de la sociedad de la época. En su propio proceso de construcción, y por una relación de oposición, se configuró y adquirió identidad también el otro grupo, alejado del espacio social.

El peso de ésta tradición inventada explica la imagen de una elite aristocrática y ganadera y la afirmación en la percepción de la gente de una sociedad dual, profundamente jerarquizada. Las cosmovisiones fabricadas por las elites salteñas se convirtieron en hegemónicas y embebieron a todo el conjunto social, de tal manera que organizaron las prácticas sociales, incluso hasta el día de hoy.

Como expresa Pierre Bourdieu, las representaciones mentales son actos de percepción y apreciación, de conocimiento y reconocimiento, en los cuales los agentes invierten sus intereses y presupuestos, además de constituir estrategias interesadas de manipulación simbólica cuyo objeto es determinar la idea que los demás pueden hacerse de esas propiedades y de sus portadores.⁹⁵

⁹³ Juan Ignacio Gorriti, *Reflexiones*, (Buenos Aires: La Facultad), 95.

⁹⁴ En Ernesto Aráoz, *Al margen del pasado*, (Buenos Aires: Bernabé y Cía, 1944), 35.

Ernesto Aráoz, nació en Salta en 1891. Se recibió de abogado en la Universidad Nacional de Buenos Aires en 1918. Se dedicó a las actividades agrícolas y ganaderas. Fue también profesor de Educación Cívica. Desempeñó diferentes funciones públicas: fue diputado provincial, ministro de Gobierno, diputado nacional, vicegobernador y gobernador en el período 1941-1943.

⁹⁵ En Pierre Bourdieu, "La Fuerza de la Representación", *¿Qué significa hablar?*, (Madrid: Akal, 1999), 88-89.

El análisis de las representaciones mentales de la sociedad de fines del siglo XIX y comienzos del XIX obliga a detenerse en la elite, autora de las formas de concebir, percibir y aceptar al mundo, compartidas por el conjunto social de la época.

La familia emergió como categoría social, tanto objetiva como subjetiva, que organizó las prácticas y las representaciones de los actores de la época. En este sentido, fue un instrumento de construcción de las realidades pasadas.

La ideología de la familia tradicional contribuye a comprender la extensión y arraigo de las prácticas nepóticas de poder que desvirtuaron o cambiaron el sistema de representación individual propuesto por el liberalismo decimonónico.

La superioridad social de aquellos de piel blanca fue otro de los atributos asociados a la idea de la familia tradicional. Su consideración permite comprender la rápida incorporación de los inmigrantes, de fines del XVIII y del XIX, a los grupos dirigentes locales, al punto que sus apellidos acompañaron a los ya instalados y pasaron también a ser considerados distinguidos por las generaciones posteriores.

Así como el color de la piel incluyó, también excluyó. No es muy audaz pensar que este principio organizador de diferencias contribuyó a delinear el régimen político de la época. No se dice en voz alta, no se acepta, pero las prácticas racistas, tal cual habla Teun A. van Dijk están presentes, aunque ocultas, no explícitas, y por ello son peligrosas para una sociedad que se piensa democrática.

CAPÍTULO IV

LOS MOVIMIENTOS DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL

“¡Si tú quieres ser rico
–siguió diciendo–,
plantá caña de azúcar
y te harás riquísimo!
En Estanislao Paulino Wayar.¹

1. Primeras aproximaciones

La producción historiográfica local no centró su interés en obras de síntesis que permitan conocer globalmente el desarrollo de la economía y sociedad salteñas durante la etapa de la Argentina conservadora. Entre los trabajos más ilustrativos sobre el período abordado en esta tesis debe mencionarse la obra de Bernardo Frías, abogado y hombre perteneciente a los grupos dominantes salteños, quien puede ser sindicado como el primer historiador profesional local. El gobierno de Robustiano Patrón Costas le confió a Frías en 1913 la tarea de sistematizar la obra del general Martín Miguel de Güemes y de posicionar su figura como héroe provincial y nacional. Así tomó forma una de las producciones más importantes de la historiografía salteña: *Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina*, que dejó sistematizados conocimientos sobre la economía, la política y la sociedad durante la primera mitad del siglo XIX. Frías tuvo la posibilidad de incursionar en archivos oficiales y particulares, como así de contar con testimonios orales de testigos de los hechos y sus descendientes.

Los estudiosos locales de la historia salteña no avanzaron mucho más allá de lo que propuso Frías. Ubicado en una concepción y práctica historiográfica tradicional, Atilio Cornejo, quien también pertenecía a la élite provincial, dejó un detalle enumerativo sobre la evolución de la propiedad inmobiliaria durante la etapa colonial.

Estas producciones, como muchas que les sucedieron, se caracterizaron por mostrar una elite local poderosa, culta, rica, orgullosa y patriota, cuyos hombres y mujeres, descendientes de los primeros conquistadores, eran concebidos con cualidades superiores al resto de los mortales que los rodeaba.² Incluso hasta hoy muchos investigadores no escapan a aquellas visiones de opulencia y linaje que los panegiristas

¹ En Estanislao Paulino Wayar, *La vida de un hombre*, (Salta: Artes gráficas, 1965), 50.

² Estas preconcepciones explican la constante tensión en la que se encontró Bernardo Frías, entre una plebe que el autor concebía llena de vicios y como producto de una mezcla grosera de razas, pero que a la vez había integrado las montoneras de Güemes.

se encargaron de instalar y difundir.

Natalio Botana había sugerido como hipótesis sugestiva a dilucidar si el acarreo de recursos para el poder nacional en las figuras de dos presidentes y once ministros podría explicar la estabilidad oligárquica del sistema político salteño, la ausencia de intervenciones federales y la sobrerrepresentación política del distrito en el nivel nacional.

Fue Tulio Halperín Donghi uno de los primeros en advertir a la comunidad académica que este grupo dominante que se presentaba a sí mismo como antiguo y consolidado era, en realidad, reciente.³

Años más tarde, y como resultado tangencial de sus investigaciones sobre el selecto club 20 de Febrero, Myriam Corbacho socavó otra de las grandes elaboraciones simbólicas que habían contribuido a demarcar las distancias entre dominantes y dominados en la Salta decimonónica.⁴ La historiadora jujeña radicada en Salta avanzó más allá de estas apreciaciones y sostuvo que las guerras civiles de la primera mitad del siglo XIX habían empobrecido a determinadas familias de la elite local que encontraron en la incipiente burocracia estatal, sea nacional o provincial, la salida para las desavenencias económicas pasadas.⁵

Como se aprecia, durante la pasada década de los años '70 comenzó a ser cuestionada la "marca de origen" que había distinguido, y aún pretende distinguir, a la elite salteña por

³ Tulio Halperín Donghi, *Revolución y Guerra, formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, (Buenos Aires: SXXI, 1994), 29.

Gregorio Caro Figueroa había hecho observaciones semejantes que no tuvieron impacto en la comunidad de historiadores. Su *Historia de la Gente Decente del Norte argentino. De Güemes a Patrón Costas* fue abordada en el desarrollo del capítulo III.

⁴ Pierre Bourdieu expresó que los símbolos son los instrumentos por excelencia de la integración social, ya que como instrumentos de conocimiento y de comunicación hacen posible el *consensus* sobre el sentido del mundo social, que contribuye fundamentalmente a la reproducción del orden social. De esta manera la cultura dominante contribuye a la integración real de la clase dominante, asegura una comunicación inmediata entre todos sus miembros y los distingue de las otras clases. También ayuda a la integración ficticia de la sociedad, a la desmovilización de las clases dominadas y a la legitimación del orden establecido y de las propias distinciones. En Pierre Bourdieu, *Poder, Derecho y Clases Sociales* (Bilbao: Desclée de Brouwer, 2000), 92-93.

⁵ Myriam Corbacho, "El Club 20 de Febrero, una leyenda salteña", *Todo es Historia* N° 110 (1976). La historiadora desprendió tal afirmación de las actas y memorias del selecto Club 20 de Febrero, en las que observó recurrentes pedidos de disminución de la cuota societaria y frecuentes demandas contra la ostentación de vestimentas.

Décadas después el historiador estadounidense John Coastworth afirmó que el estancamiento general de la economía latinoamericana hasta mediados del siglo XIX fue el efecto más inmediato y evidente de la independencia. En John Coastworth, "La independencia latinoamericana: hipótesis sobre sus costos y beneficios", en Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral (Comp.), *La independencia americana: consecuencias económicas*, (Madrid: Alianza, 1993), 17-30.

su *linaje y opulencia*.⁶ Estas líneas, sin embargo, no tuvieron continuidad, ya que el derrotero de terror en el que se sumergió la Argentina fortaleció las antiguas interpretaciones.⁷

El retorno a la democracia, en 1983, trajo cambios en los modos de historiar y un lento pero firme retroceso de los enfoques historiográficos tradicionales que se habían fortalecido durante la dictadura. Aunque en otras latitudes ya habían comenzado los cuestionamientos a las perspectivas estructural-funcionalistas que tuvieron su apogeo después de la segunda posguerra, en Argentina y en Salta la historia económica y social atrajo la atención de los historiadores y demás científicos sociales.

En la provincia, Guillermo Madrazo y Sara Mata fueron propulsores de esta renovación historiográfica y dirigieron su preocupación al estudio del comercio y sus circuitos durante la etapa colonial y la primera mitad del siglo XIX.

Al abordar la incidencia de la actividad mercantil en las bases económicas del poder político de la elite salteña entre 1770 y 1810, Mata siguió las líneas trazadas por Carlos Sempat Assadourian.⁸

Los aportes de Madrazo fueron en la misma dirección en sus estudios sobre el comercio regional en el siglo XIX, donde puso el acento en las realidades de Salta y Jujuy.⁹ Con estos desarrollos el concepto de región comenzó a mostrarse como una categoría analítica clave para desentrañar el pasado histórico.

En la década de los '90 la historia regional tomó forma como género historiográfico deudor de la historia económica practicada en la década de 1960.¹⁰ Los historiadores se empeñaron en el estudio de la región del Noroeste argentino y sus formas de articulación con el Estado nacional. Estas investigaciones demandaron el análisis de la dimensión política y su relación con la economía y la sociedad.

⁶ Las diferencias de origen social siempre están asociadas a otras diferencias importantes. Sin embargo debe tenerse presente que los principios de diferencias se expresan tanto en las competencias adquiridas como en las maneras de llevarlas a las prácticas. La manera es una manifestación simbólica cuyo sentido y valor dependen tanto de quienes la perciben como de quienes la producen. Aquellos que están considerados como los atributos de la excelencia constituyen uno de los contrastes privilegiados que acreditan la "clase". Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, (España: Taurus, 1999), 63.

⁷ En el caso concreto de Salta, la historiadora Myriam Corbacho fue una de las docentes e investigadoras de la Universidad Nacional de Salta que terminaron cesanteadas y detenidas por el proceso militar.

⁸ Sara Mata, "Comercio regional. Salta a comienzos del siglo XIX", *Andes* N 4 (1991): 143.

⁹ Guillermo Madrazo, "El comercio regional en el siglo XIX. La situación de Salta y Jujuy", *Andes* N° 7, (1994): 221-249.

¹⁰ Nidia Areces, "La historia regional y la historia económica en la historiografía argentina de las etapas coloniales durante los últimos veinte años. A modo de balance y hacia una agenda renovada", en Jorge Gelman (Comp.) *La historia económica argentina en la encrucijada* (Buenos Aires: Prometeo, 2006), 378.

Por esos años, como se advirtió en el capítulo I de esta tesis, emergieron dos líneas investigativas -de ningún modo antitéticas- que se ocuparon de establecer las múltiples relaciones económicas y políticas de la región en un tiempo caracterizado por la disgregación del espacio colonial y la formación de los nuevos Estados coloniales. En este contexto, los trabajos de Daniel Campi y Marcelo Lagos demostraron que la producción azucarera de los ingenios tucumanos había posibilitado a la elite tucumana, y no sólo a ésta, la oportunidad de acumular beneficios e integrarse a las clases prósperas de la Pampa agroexportadora.¹¹

Esta integración política del Noroeste había sido concebida por el antropólogo inglés Ian Rutledge como el resultado de una alianza a través del cual los sectores más “ordenados” del Noroeste colaboraron con Buenos Aires en la destrucción de los sectores denominados ingobernables.¹² A su entender, fue la presión política que ejercieron la que les permitió conseguir los apoyos del gobierno federal para la naciente industria azucarera de Tucumán, Salta y Jujuy, ya desde 1880.¹³

En tanto, Carlos Assadourian, Heraclio Bonilla, Antonio Mitre y Tristan Platt superaron la estrechez de las visiones de las “historias nacionales” y pusieron el énfasis en los circuitos y estrategias mercantiles de la región de los Andes meridionales. En contraposición a la postura que sostenía que el espacio económico colonial se había desintegrado por la depresión minera, la penetración del comercio inglés y los cambios derivados del nuevo orden político republicano, los citados investigadores advirtieron que la plata de Potosí continuó inyectando vida a una amplia región económica de la que formaban parte las poblaciones del Norte argentino.¹⁴ Las localidades salteñas, tucumanas y jujeñas articuladas al hinterland minero, en particular, comerciaron con Bolivia hasta 1860. La amplia difusión de la moneda potosina en la región a partir de 1840, como sostuvo Antonio Mitre, contribuyó a incrementar el comercio con Bolivia y Chile frente al de Buenos Aires, en donde circulaba la moneda fiduciaria. Recién después de 1880 este espacio regional se subordinó a la economía de exportación a medida en que los circuitos mercantiles de raigambre colonial entraron en crisis.¹⁵

¹¹ Daniel Campi Marcelo Lagos, "Auge azucarero y mercado de trabajo en el Noroeste argentino, 1850-1930", *Andes* N° (1996).

¹² Ian Rutledge *Cambio Agrario e Integración. El desarrollo del Capitalismo en Jujuy: 1550-1960*, (Tucumán: Proyecto Ecira y Cicso, 1987), 154.

¹³ Ian Rutledge *Cambio Agrario e Integración...*, 156.

¹⁴ Carlos Sempat Assadourian, Heraclio Bonilla, Antonio Mitre y Tristan Platt, *Minería y espacio económico en los Andes. Siglos XVI-XX*, (Perú: Instituto de Estudios Peruanos, 1980), 90.

¹⁵ Antonio Mitre, *El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el S XIX*, (La Paz: Hisbol, 1986), 47-80.

En esta línea, Viviana Conti señaló que las transacciones comerciales de Salta y Jujuy se reacomodaron entre 1840 y 1870 y advirtió que el litoral pacífico se convirtió para esta región en una opción frente al puerto de Buenos Aires. Durante esos treinta años el esquema de circulación comercial en que se insertaron los negocios salto-jujeños se mantendría relativamente “aislado” del litoral atlántico.¹⁶ A fines del siglo XIX asnos y ovinos fueron, en términos cuantitativos, las exportaciones más importantes del Norte argentino a Bolivia. Entre tanto, el ganado vacuno de Salta se colocó en el Norte chileno, que se hallaba en pleno auge salitrero por esos años.

Más allá de los volúmenes exportados, muchas de estas ventas al exterior dejaban escasos márgenes de ganancias a la elite local.¹⁷

Recién en la última década del siglo XIX se percibió la reorientación económica regional del Noroeste argentino hacia Buenos Aires, con el despegue de la industria azucarera y el avance de la red ferroviaria que conectó al puerto con Tucumán en 1876.¹⁸

La irrupción de la región como categoría de análisis amplió notablemente el conocimiento que se tenía del pasado regional. Las dos líneas interpretativas que emergieron por los años noventa definieron sendos espacios económicos. Uno -delineado por la actividad azucarera- ligó Salta a los puertos del Atlántico, mientras que el otro -afirmado sobre las ventas de ganado en pie- integró a la economía salteña al Pacífico.

Durante los años del auge agroexportador el espacio salteño adquirió ciertas particularidades frente al movimiento que siguieron las provincias de la Pampa húmeda y sus vecinas del Noroeste argentino.

Salta fue una provincia aislada de los beneficios del “progreso”, que incorporó a una parte de la Argentina a la modernidad y al capitalismo, pero su aislamiento económico contrastó con una llamativa inserción de sus grupos dirigentes a nivel nacional. Fue, después de Buenos Aires, el distrito con mayor representación política en el Gobierno central y el único Estado provincial que no conoció intervenciones federales durante los 36 años de hegemonía conservadora.

¹⁶ Viviana Conti, “Circuitos mercantiles, medios de pago y estrategias en Salta y Jujuy (1820-1852)”, en María Alejandra Irigoin y Roberto Schmit, *La desintegración de la economía colonial*, (Buenos Aires: Biblos, 2003), 117 y 126.

¹⁷ Erick Langer y Viviana Conti, “Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes meridionales (1830-1930)”, *Desarrollo Económico*, V31 N° 121, (abril-junio 1991): 107.

¹⁸ Erick Langer y Viviana Conti, “Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes meridionales (1830-1930)”, *Desarrollo Económico*, V31 N° 121, (abril-junio 1991): 102-103.

Salta fue entre las provincias del Norte¹⁹ la que menor crecimiento poblacional registró entre los censos de 1895 y 1914, pero también la jurisdicción que mayores incrementos presupuestarios registró -en cifras relativas- en el mismo lapso. Sus presupuestos, siempre en términos relativos, crecieron muy por encima de los de la Nación y la provincia de Buenos Aires.

Tabla 1: Cuadro comparativo sobre el crecimiento relativo de los presupuestos y la población entre 1895 y 1914

Jurisdicciones	Presupuestos	Población
Nación	Creció 252 %	Creció 96 %
Buenos Aires	Creció 323 %	Creció 128 %
Tucumán	Creció 210 %	Creció 58 %
Jujuy	Creció 345 %	Creció 43 %
Salta	Creció 737 %	Creció 33 %

Fuente: Censo Nacional de 1914

2. 1860-1880: “Una economía bastante activa”

A mediados de la década de 1860 el comercio salteño era considerado por los actores de la época como *bastante activo*. La posición continental de la provincia y su relieve cordillerano eran vistos como una desventaja que los salteños sorteaban con relativo éxito.

*"El Comercio, á pesar de la desventaja de una posición enteramente continental, desventaja aumentada por las cordilleras que por todas partes cruzan la Provincia, que hacen los caminos difíciles é intransitables en algunos meses del año, se mantiene bastante activo con Chile, Bolivia y Buenos Aires."*²⁰

Entre las catorce provincias que tenía el país por esos años, Salta fue una de las primeras en censar su población y bienes. El primer censo provincial de la etapa independiente se hizo a mediados de la década de 1860.

Las fuentes consultadas indican que la elite salteña optó por la ganadería por ser ésta una actividad que requería poca mano de obra y escasa inversión. Desde esta

¹⁹ Los criterios de regionalización de la época convinieron que las provincias del Norte eran Tucumán, Salta y Jujuy.

²⁰ En BAC, *Registro Estadístico de la Provincia de Salta. Con el resumen del censo de la Población de año de 1865. Parte Primera. Registro Estadístico de 1866. Parte Segunda*, 95.

perspectiva, la incorporación de nuevos mercados en el Norte chileno a los tradicionales de Bolivia, fue un factor determinante del desarrollo ganadero en la región. A partir de 1860 la extracción de nitratos en el Norte de Chile para satisfacer las demandas de fertilizantes de Europa, atrajo una gran población para trabajar en los campamentos mineros. Hacia allí se dirigió parte del ganado en pie salteño.

Por entonces el principal ingreso provincial estuvo dado por el comercio mular, que superó con creces los ingresos obtenidos por las demás actividades. Detrás se ubicaban la comercialización de suela a Buenos Aires, la colocación de vacunos en Tucumán y Santiago del Estero y la venta de animales invernados a Perú y Bolivia.

En esos años los ingresos provinciales superaban a los egresos y los balances del tesoro cerraban con saldos superavitarios, pero el cuadro de situación variaría notoriamente en las décadas posteriores.

Según se desprende de los datos censales, la ganadería y las curtiembres eran las actividades económicas más importantes de Salta cuando la Pampa y el Litoral aún no habían experimentado el boom expansivo y las ciudades más importantes de la Argentina todavía no estaban unidas por las vías férreas. Chile y Bolivia eran los mercados receptores de novillos en pie, ganados de cría, ovejas y cabras. Hacia allí se despachaban también suelas labradas, aperos y calzados. El segundo gran comprador de los productos salteños era Buenos Aires que demandaba fundamentalmente suelas. Las mulas continuaban siendo el principal producto de exportación de la provincia y se enviaban, junto con otras mercancías, a los mercados tradicionales de Bolivia y Perú.

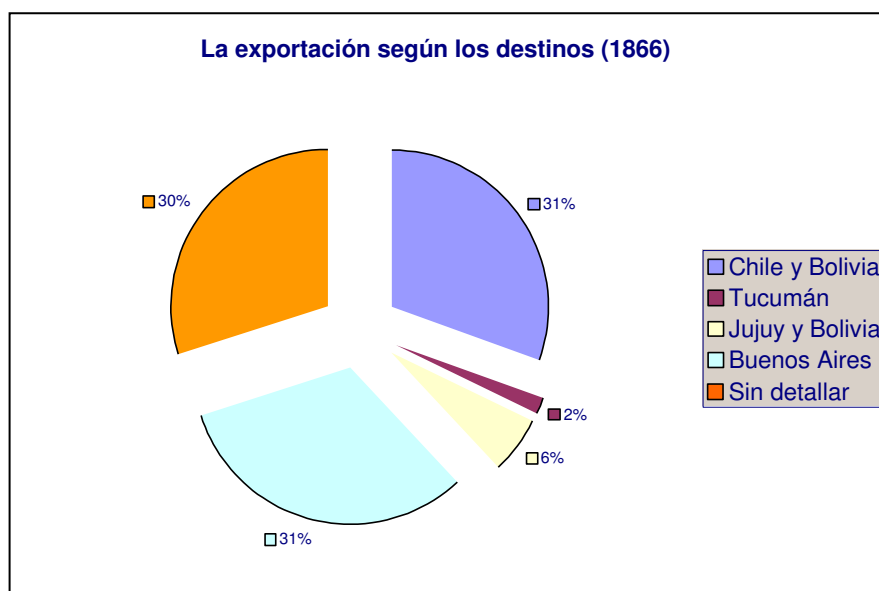
Tabla 2: Exportaciones salteñas, según el censo provincial de 1865

Exportación	Valores en pesos bolivianos
Novillos en pie para Chile y Bolivia	145.000
Ganados de cría para Chile y Bolivia	7.840
Ovejas y cabras para Chile y Bolivia	5.500
Plata en barra y labrada	114.850
Oro en grano	3.000
Mercaderías para Jujuy y Bolivia	32.700
Suelas labradas, aperos, calzados, para Chile y Bolivia	15.900
Harina para Tucumán	8.700

Quesos	4.600
Caballos	9.870
Mulas	313.750
Burros	8.600
Jergas y mantas	8.700
Vino	15.800
Plumas de avestruz	1.500
Jabón	2.000
Cueros de Cerdos	1.000
Suelas de Buenos Aires	180.000
Cueros de tigre	500
Total de la exportación en pesos bolivianos	879.810

Fuente: Registro Estadístico de la Provincia de Salta. Con el resumen del censo de la Población de año de 1865. Parte Primera. Registro Estadístico de 1866. Parte Segunda.

Gráfico 1



Las ventas a Buenos Aires prácticamente equiparaban en pesos bolivianos a las colocaciones en Chile y Bolivia. Distinto era el caso de las importaciones. Las de Buenos Aires casi triplicaban el valor de las mercaderías que entraban desde Chile.

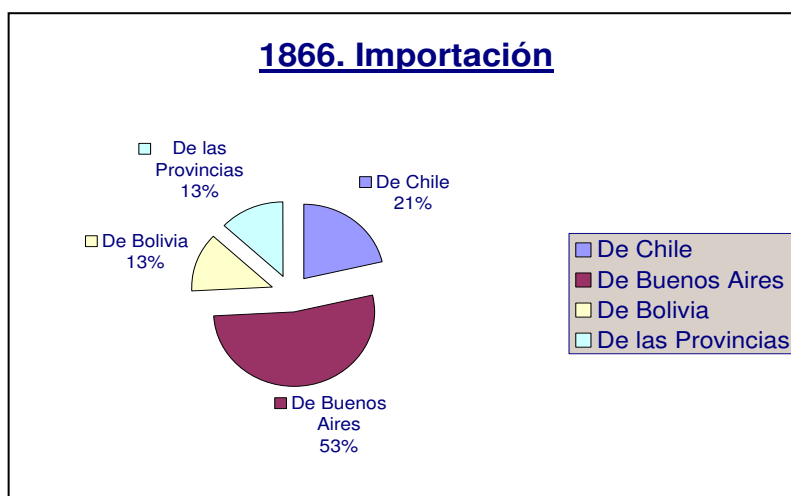
Éstas, a su vez, duplicaban el monto de los productos que ingresaban desde Bolivia, cuyo valor se asemejaba al de las compras realizadas desde Salta a otras provincias.

Tabla 3: Las importaciones salteñas, según el censo de 1865

Importación	Valores en pesos bolivianos
Mercaderías generales de Chile	199.896
Mercaderías generales de Buenos Aires	495.860
Plata en barra de Bolivia	84.000
Mulas de las provincias	66.340
Oro en grano	2.800
Azúcar de Jujuy y Tucumán	21.740
Caballos y yeguas	3.000
Cigarros y tabacos de Bolivia y Tucumán	10.940
Café y chocolate de Bolivia	24.640
Vino y aguardiente de Catamarca y Tucumán	9.000
Aguardiente de Jujuy y San Juan	15.600
Frutas secas	3.400
Total	937.216

Fuente: Registro Estadístico de la Provincia de Salta. Con el resumen del censo de la Población de año de 1865. Parte Primera. Registro Estadístico de 1866. Parte Segunda.

Gráfico 2



El flujo de correspondencia estaba al tono de los intereses mercantiles que mantenía la provincia con los países limítrofes. Cuatro mensajerías funcionaban además del correo nacional y unían a la ciudad de Salta con Copiapó (Chile) y Bolivia dos veces por semana. Además, ligaban a la capital salteña con Jujuy en forma diaria y con la ciudad de Orán una vez cada quince días.

Por esos años, según se advierte, los intereses económicos de los salteños oscilaban entre el Pacífico y el Atlántico. Los indicadores del censo permiten inferir que la reorientación hacia el Este de la economía provincial era una realidad que los hombres y mujeres de la época percibían cada vez con mayor nitidez. Esta situación tuvo su correlato con los proyectos políticos de Estado que las elites dirigentes apoyaron desde Salta.

Antes de que los límites interprovinciales e interestatales estuvieran demarcados y de la creación de los territorios nacionales, en 1884, la elite local mostró un temprano interés por dominar los territorios del Este conocidos con el nombre de Chaco. Así, por una ley de 1866 fue creado el departamento de Rivadavia, con el cual la Provincia y los grupos dominantes se hicieron de tres preciados recursos de la región: mano de obra indígena, tierras y maderas.

Junto al caudaloso río Bermejo, que atraviesa los suelos chaqueños con sus turbias aguas, comenzó a madurar en tiempos en que el ferrocarril aún resultaba impensable un sueño que sigue hoy sin conquista: unir Salta con Buenos Aires a través de una vinculación fluvial.

Aunque nunca llegó a convertirse en corredor de tránsito entre el Norte y el litoral atlántico, el Chaco tuvo en aquellos tiempos un rol central como abastecedor de fuerza de trabajo indígena explotada por los ingenios azucareros de la región.

Hasta ahora la producción historiográfica había puesto el énfasis en el papel cumplido por las campañas militares para el control de los territorios que incorporaba el Estado nacional en formación.²¹ Sin embargo, y tal como se vio en el primer capítulo de esta tesis, en el caso del Chaco los avances militares promovidos por el Estado nacional fueron posteriores a los del Estado provincial y la conquista privada de almas, hombres, tierras y recursos del monte.

²¹ En el año 1870 el teniente coronel Napoleón Uriburu dirigió la campaña desde Jujuy hasta Corrientes. Una década más tarde el mayor Luis Jorge Fontana avanzó en dirección inversa desde Resistencia hasta Rivadavia. En 1881 el comandante Juan Solá incursionó desde Dragones (Salta) hasta Formosa, mientras que dos años después desde la misma localidad salteña Ibazeta salió en campaña hacia Bolivia.

Curas misioneros, propietarios de hacienda e ingenios azucareros rivalizaron por los hombres, mujeres y niños de los pueblos originarios. Para los religiosos su destino estaba en el trabajo en las misiones y en su consecuente evangelización. Para los otros el fin de los indígenas era el laboreo en las haciendas o en las distintas faenas de ingenios azucareros como el de la localidad salteña de Campo Santo.²²

En la apropiación de la mano de obra aborígen, justamente, el titular de la Comisión Municipal de Campo Santo, Alejandro Figueroa, encontró en 1870 la razón que explicaba el fuerte interés por los territorios del Este. Después vinieron los negocios con las tierras y la madera.

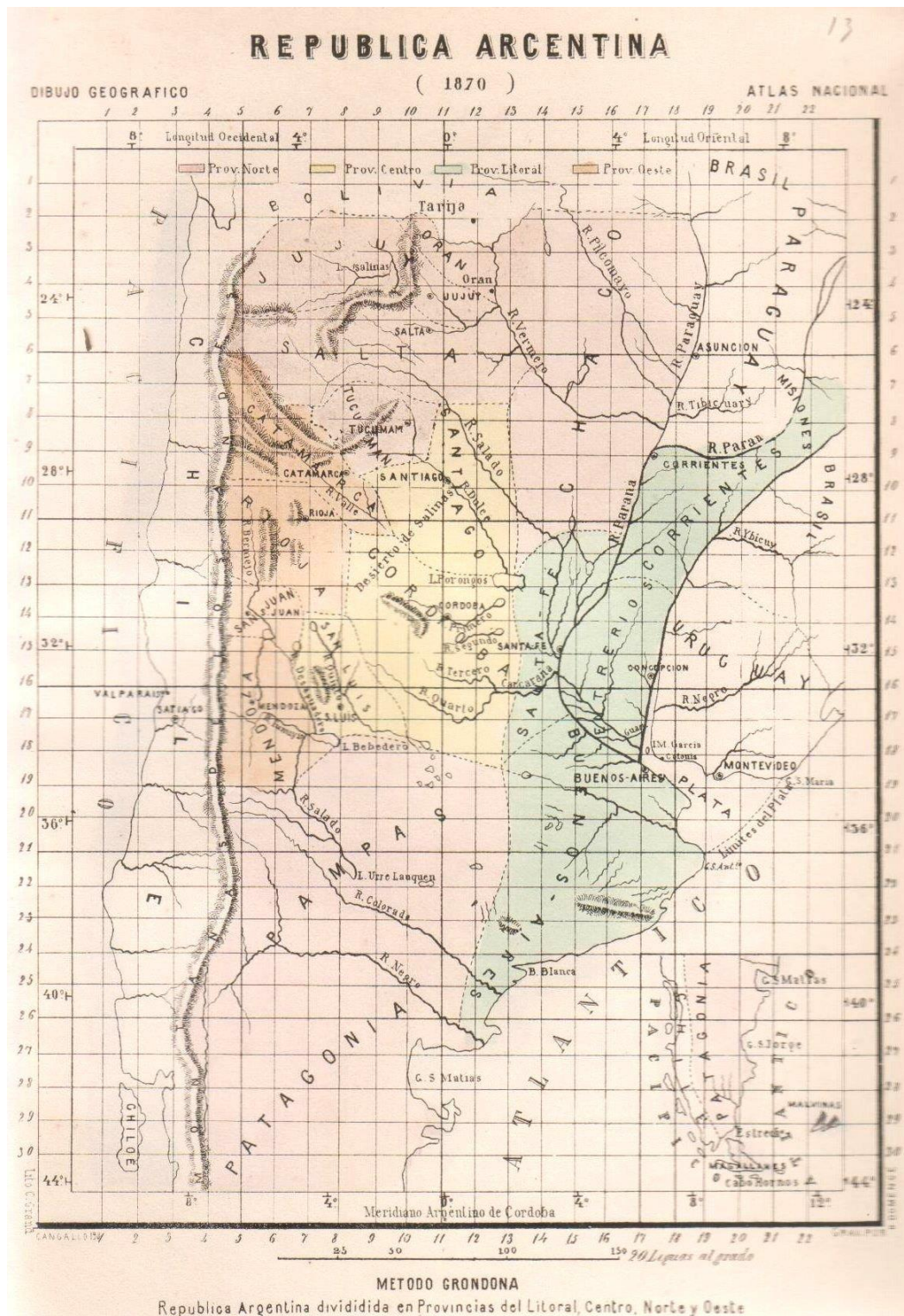
De los datos obtenidos en el censo provincial de 1865 llama la atención la nula relevancia que parecía tener la actividad azucarera en el movimiento de la economía provincial, aunque, como se advirtió en líneas anteriores, ésta tuvo tal gravitación en el acontecer político, social y económico que movilizó líneas de fronteras, promovió nuevas departamentalizaciones y desestructuró comunidades humanas en la geografía salteña. Según las tablas 2 y 3, el azúcar producida en Salta ni siquiera alcanzaba a cubrir los consumos internos hacia la segunda mitad del siglo XIX, por lo que se apelaba a compras del producto a ingenios de Tucumán y Jujuy.

En el mapa de Argentina en 1870 aún no se plasmaba el avance del Estado provincial sobre los territorios chaqueños del Este. El recién creado departamento de Rivadavia todavía aparecía incorporado en la cartografía dentro del Chaco.

Pese a que la actividad azucarera no ocupó un lugar relevante en las estadísticas no debe soslayarse en el análisis que el Gobierno de Salta estuvo en manos de hombres vinculados al azúcar entre los últimos años del siglo XIX y las primeras dos décadas del XX

²² Noemí Girbal, Daniel Campi, Marcelo Lagos, Ana Teruel y Daniel Santamaría, entre otros investigadores, abordaron los tópicos referidos a la actividad azucarera. Campi dedicó un especial apartado en sus indagaciones a la problemática de la mano de obra.

Mapa 1: La República Argentina en 1870



Fuente: "Mapa Argentino, 1870", en *Atlas Popular y Nacional Argentino* (1870).

1880-1906: “Entre la pobreza y la miseria”

Por esos años se asistió al resquebrajamiento del optimismo de la etapa anterior y la economía provincial comenzó a ser pensada por sus protagonistas en futuro. Leyes, decretos, códigos, trenes, caminos se erigieron en las súplicas laicas del progreso. Los contemporáneos advertían el *estado de pobreza y miseria* en la que se hallaba sumida la economía regional:

“... y si el ferrocarril nos encuentra en el estado de pobreza y miseria en que nos encontramos hoy en vez de ser un beneficio para nosotros, nos será perjudicial; pues nos empobrecerá más”.²³

Las últimas décadas del siglo XIX se caracterizaron por un marcado empobrecimiento y estancamiento de la economía salteña. Para los hombres de la época los obstáculos para el crecimiento estaban, fundamentalmente, en la precariedad de las comunicaciones y los medios de transportes.

A medida en que avanzó el ferrocarril perdió importancia el comercio mular y sólo la ganadería y las curtiembres se mantuvieron entre las principales actividades económicas. A diferencia del período anterior las colocaciones de suela en el litoral pasaron a ser la mayor fuente de ingreso provincial. Luego se ubicaron las ventas de ganado vacuno en pie a Tucumán y Santiago del Estero y el comercio de animales invernados a Perú, Bolivia y el litoral pacífico.

Tabla 4: El comercio de productos salteños en 1885

GANADO VACUNO	Consumo anual en la provincia	80.000 cabezas
	Exportación en pie a Tucumán	10.000 cabezas
	Exportación en pie al litoral pacífico	5.000 cabezas
GANADO CABALLAR	Consumo interno, muertos, viejos o inútiles	2.800 cabezas
	Exportación a Bolivia	1.100 cabezas
GANADO MULAR	Consumo interno, muertas, viejas o inútiles	2.500 cabezas
	Exportación a Bolivia	1.200 cabezas
GANADO ASNAL	Consumo interno, muertos, viejos o inútiles	900 cabezas
	Exportación a Bolivia	1.500 cabezas
GANADO OVINO	Consumo para carne, grasa y otros usos	38.000 cabezas
	Exportación en pie a Atacama	2.500 cabezas
	Exportación de lana a otras provincias	22.000 kilos
GANADO CAPRINO	Consumo, carne grasa y otros usos	30.000 kilos
	Exportación al litoral argentino y pieles	44.000 kilos

Fuente: Manuel Solá, *Memoria Descriptiva de Salta*, (Buenos Aires: Imprenta Mariano Moreno, 1889), 151.

²³ En *Diario “La Reforma”*, 1880.

Según Manuel Solá, en su *Memoria Descriptiva de Salta*, el comercio de los productos salteños reportó en 1887 cerca de 1.246.600 \$ m/n, de los cuales correspondieron a los rubros antes mencionados 1.115.000 \$ m/n, así discriminados:

Suelas.....	500.000 \$ m/n
Vacunos a Tucumán y Santiago del Estero...	400.000 \$ m/n
Vacunos a Perú y Bolivia.....	215.000 \$ m/n ²⁴

Desde 1876 el ferrocarril Central Norte comunicó a la ciudad de Tucumán con Córdoba. Hacia esta última ciudad comenzaron a dirigirse entonces algunos embarques de ganado vacuno en pie, cueros de vaca y pieles de caprinos para ser distribuidos desde allí a localidades de Rosario de Santa Fe y la Capital Federal.²⁵

El siguiente cuadro da cuenta de la reorientación geográfica de la economía salteña como así también de la escala comercial de las suelas y pieles enviadas desde la provincia a Córdoba. Nótese la baja participación de productos salteños y jujeños en relación con los de Santiago del Estero y Tucumán. Esta última provincia, recordemos, era la principal compradora de ganado en pie de Salta, desde donde adquiriría por entonces cerca de 10.000 cabezas al año.

Tabla 5: Introducción de los productos salteños en Córdoba en 1883

REGIÓN DE PROCEDENCIA	N° DE GUÍAS	CUEROS UNIDADES			PIELES ARROBAS	
		VACUNOS	BECERROS	SUELA	CABRA	CABRITO
		Santiago	628	52.156	1.682	1.497
Tucumán	231	11.906	196	3.322	3.126	1.825
Catamarca	500	22.602	1.030	2.255	4.448	2.323
San Luis	148	14.405	1.005	-	2.507	1.887
Rioja	343	13.113	1.051	34	1.852	1.207
Salta	26	188	-	692	1.179	817
Jujuy	3	-	-	-	164	203
San Juan	27	66	66	-	584	592

²⁴ Manuel Solá, *Memoria descriptiva de la Provincia de Salta, 1888-1889*, (Buenos Aires: Imp., Lit. y Encuad. Mariano Moreno, 1889), 212.

²⁵ En A.H.S., *Cuadros de la producción de la provincia de Córdoba y de importación de frutos á sus mercados con procedencia de otras provincias en el 1883*. Imprenta de "El Interior", 1884.

Mendoza	22	-	-	-	824	742
Santa Fe	2	-	-	-	256	139

Fuente: AHS, "Cuadros de la producción de la provincia de Córdoba y de importación de frutos á sus mercados con procedencia de otras provincias en el 1883", (Imprenta de "El Interior", 1884).

Los datos aportados por Solá y los que se expusieron en el cuadro anterior confirman el retroceso del ganado mular en la economía salteña, cuyos vacunos, caballares y mulares tuvieron más consumo en la plaza local que en los mercados de exportación. Sólo el comercio asnal continuó con colocaciones mayoritarias en Bolivia.

La provincia de Tucumán fue el principal destino del ganado vacuno en pie procedente de los departamentos salteños de Anta, Rosario de la Frontera y Rivadavia. Las ferias de Huari en Bolivia y la de Vilque en Perú atrajeron el comercio de caballos, mulas y asnos, animales que salían en arreos o tropas de 100 cabezas herradas en las cuatro patas. Los departamentos de Cachi, Molinos, La Poma y Capital, a la vez, seguían abasteciendo al litoral peruano y boliviano con vacas, caballos, mulas, asnos y ovinos.

Gráfico 3: Consumo y exportación del ganado vacuno en 1887

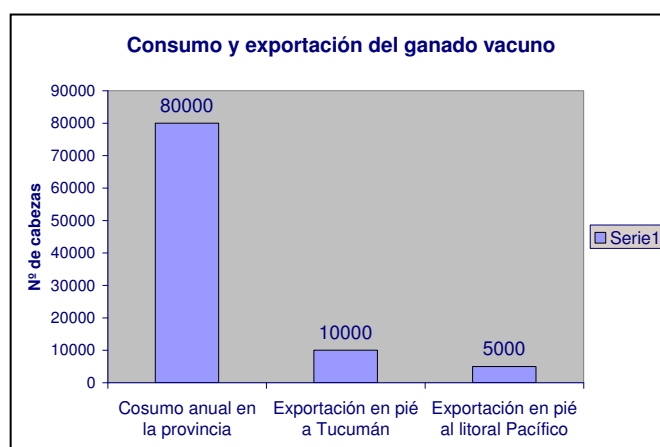


Gráfico 4: Consumo y exportación del ganado mular en 1887

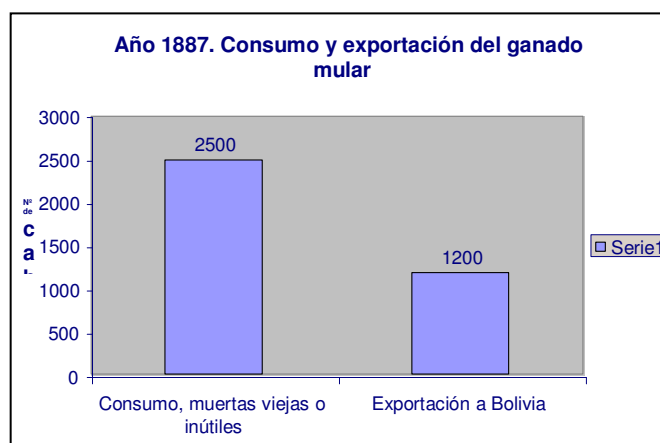


Gráfico 5: Consumo y exportación del ganado asnal en 1887

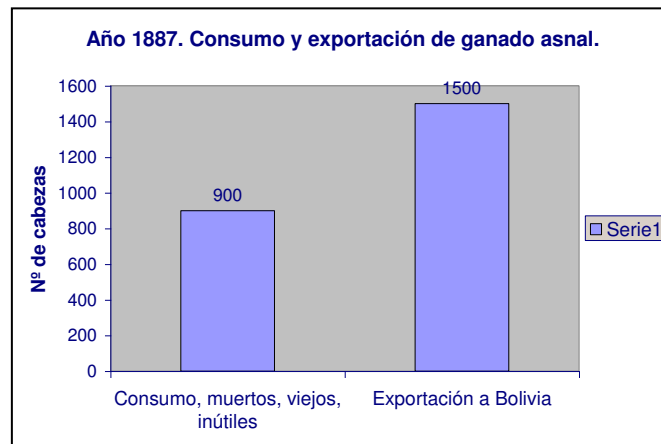


Gráfico 6: Consumo y exportación del ganado ovino en 1887

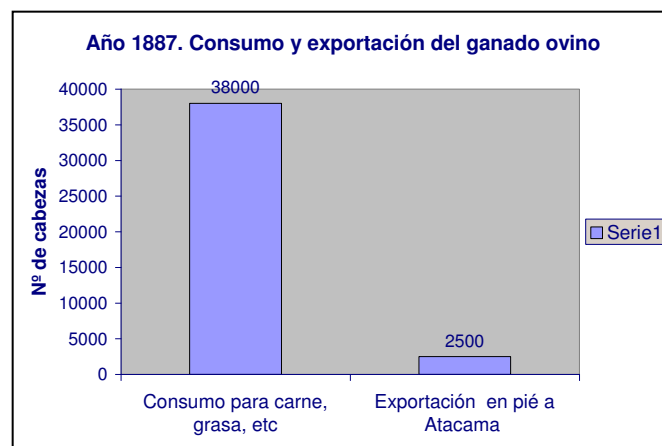
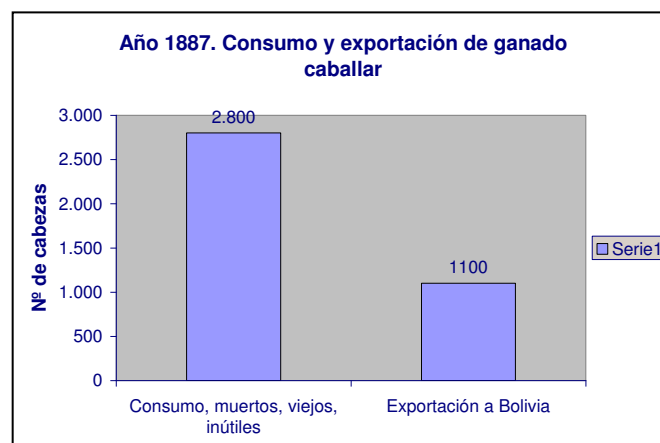


Gráfico 7: Consumo y exportación del ganado caballar en 1887



Hacia fines del siglo XIX ocupaba el rango más significativo entre los productos agrícolas el comercio de harina, el cual reportó en 1887 un ingreso de 10.000 \$ m/n. El valor de la producción fue menguando a medida en que avanzó el período y disminuyó la cantidad de molinos en uso.

En aquel tiempo la producción de caña de azúcar no alcanzaba a cubrir la demanda interna. Casi el 90% del azúcar que se consumía en Salta procedía de los ingenios de Jujuy y Tucumán, aunque la producción local iba en aumento. Ocurría lo propio con la de vinos, ya que los productores salteños habían comenzado a inclinarse hacia aquellos rubros de la actividad económica donde se experimentaba con menos intensidad la competencia de la Pampa y el Litoral.

Los servicios de mensajería y correo dieron cuenta de la nueva dinámica de la economía provincial: mientras los vínculos con Chile fueron reducidos de dos por semana a dos mensuales, Salta mantuvo sus contactos diarios con Jujuy y quincenales con Orán. A estos se sumaron cuatro servicios mensuales a Campo Santo, dos a Cafayate y prestaciones Santa Victoria y Rivadavia en los territorios del Este.

Durante el último cuarto del siglo XIX se observa que la declinación económica descrita coincidió con una firme reorientación de la economía provincial hacia el litoral atlántico. Si bien ambos movimientos habían comenzado a manifestarse antes del desarrollo sin precedentes de la Pampa húmeda, fue el crecimiento sostenido de esta región el que signó el aislamiento económico de la provincia. Este retroceso de la economía, como se vio en capítulos anteriores, no fue óbice para que una parte de la élite provincial gozara de los beneficios de la Argentina próspera y se incorporara exitosamente a la dirigencia de nivel nacional.

Los presupuestos provinciales de la época confirman la situación económica descrita. Si se considera que éstos constituyen una expresión del movimiento económico, la provincia registró un crecimiento sostenido hasta 1891. Ese año el Gobierno salteño habría contado con un caudal de recursos monetarios diez veces superior al de 1880. Dos años después, sin embargo, los ingresos habrían descendido a la mitad para mantenerse así hasta 1907, cuando volvieron a crecer sostenidamente hasta el final del período analizado.²⁶

²⁶ Roberto Cortés Conde diferenció tres períodos en la historia económica argentina desde 1870 hasta la primera guerra mundial: el primero, desde los finales de la crisis de 1873-1876 hasta los momentos previos al hundimiento económico de 1890, fue de crecimiento rápido y dinámico; el siguiente, que empezó en 1890 y terminó en la segunda mitad de ese decenio, fue de depresión; el último, que comenzó a finales de la década de 1890 y se prolongó hasta la crisis de 1912, fue de gran expansión, exceptuando

El dinamismo de la economía provincial, no obstante, fue extraordinario sólo en apariencia, ya que al compararse la evolución de los valores absolutos de los presupuestos se advierte un exíguo desarrollo de la economía salteña con respecto a las otras provincias del Norte. Tanto es así que en 1906 y 1907 los presupuestos de Jujuy superaron en montos a los de Salta.

Las desigualdades evidenciadas a escala nacional se expresaron también a escala regional. Tucumán fue la provincia que experimentó el mayor crecimiento y desarrollo en el Norte, como se observa en sus presupuestos, que a lo largo del período abordado se mantuvieron cuatro veces por encima que los de Salta y hasta seis veces arriba que los de Jujuy.

Tabla 6: Evolución de los presupuestos de Salta, Tucumán y Jujuy entre 1880 y 1914

AÑO	MONTO EN \$ m/n Provincia de Salta*	MONTO EN \$ m/n Provincia de Tucumán**	MONTO EN \$ m/n Provincia de Jujuy**
1880	147.968		
1885	244.488,84		
1886	281.006,80		
1888	780.943,82		
1889	780.943,82		
1891	1.082.554,64		
1893	552.500		
1894	449.387,54		
1896	553.371	1.983.066	288.398,36
1897	466.297,31	2.556.156	308.116
1898	503.573,07	2.368.956	326.926
1899	508.520,87	2.581.303,19	362.059,63
1900	528.005,04	2.336.396	380.109,38
1902	515.124,3	2.447.988,42	472.560
1903	526.000	2.383.445,88	499.477
1904	546.794,4	2.275.457,65	526.835
1905	527.452	2.228.293,16	564.851
1906	589.600	2.988.476,51	620.577
1907	732.515	2.988.476,51	827.683
1908	814.234,2	2.988.476,51	681.959
1909	955.100	4.221.863,36	722.507
1910	1.082.500	4.549.585,94	1.014.006
1911	1.105.274	4.909.285,94	1.014.006
1912	2.664.594	5.842.505,94	791.983,72
1913	2.063.318	5.842.505,94	791.983,72
1914	3.764.041,58	6.210.720,99	1.249.285,72

Fuentes: * AHS, *Presupuestos de la Provincia de Salta*.

** *Censo Nacional de 1914*.

breves recesiones en 1899 y 1907. En Roberto Cortés Conde, "El crecimiento de la economía argentina, 1870-1914, en Leslie Bethell (ed) *Historia de América Latina 10. América del Sur, c. 1870-1930*, (Barcelona: Critica-Cambridge University Press, 1992).

La elaboración de los presupuestos para los ejercicios económicos siguientes a cada período legislativo fue una tarea que se cumplió con regularidad en Salta.²⁷ Hasta 1884 los cálculos de ingresos y egresos no se encontraban incorporados a los Registros oficiales y en más de una oportunidad, ante la tardanza de las cámaras legislativas, el gobernador solicitó con firmeza a los diputados y senadores que cumplieran con esta obligación que les era propia.

La notoria evolución registrada en los presupuestos de Salta entre 1895 y 1914 lleva a preguntar si la presencia de salteños en la presidencia y en los ministerios nacionales influyó, o no, en la asignación de recursos a la Provincia.

Cabe precisar, en primer lugar, que las primeras contribuciones nacionales al tesoro aparecen recién en 1900, con una asignación de 3.600 \$ m/n destinada a la creación de una oficina estadística. Esta partida se transformó luego en un subsidio nacional de 96.000 \$ m/n anuales que se transfirió a Salta entre 1906 y 1916. Por esos años se crearon oficinas del registro civil en la capital y el interior de la provincia, a la que también llegaron entre 1912 y 1913 aportes de 300.000 \$m/n anuales destinados a la instrucción pública.

Tabla 7: Los aportes del Tesoro nacional en los presupuestos provinciales

Año	Porcentual de los aportes nacionales en relación al monto de los presupuestos provinciales
1906	16,28 %
1907	13,10 %
1908	11,79 %
1909	10,05 %
1910	8,85 %
1911	8,68 %
1912	11,25 %
1913	11,25 %
1914	14,53 %

Fuente: *Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Provincia de Salta.*

²⁷ El presupuesto provincial de 1887 no se elaboró. En medio de una epidemia de cólera, el gobernador Martín Gabriel Güemes advirtió que la mayoría de los integrantes de las cámaras legislativas se hallaban en Buenos Aires por miedo al contagio.

El crecimiento anual de los montos de los presupuestos fue el correlato del crecimiento de la oferta monetaria y de la desvalorización de la moneda, durante la segunda mitad de la década de 1880. Al respecto, Noemí Girbal señaló que entre 1886 y 1890 la oferta de moneda se incrementó en un 150 % entre 1886 y 1890, y que el peso moneda nacional se devaluó un 332%.²⁸

Los porcentuales detallados indicarían que la Provincia dependió de sus propios recursos y no tanto de los aportes nacionales. De todas formas, el Gobierno central contribuyó a costear buena parte de una burocracia en rápida formación que incluía desde los profesores de la Escuela Normal y el Colegio Nacional hasta los empleados de correo y las nuevas oficinas del Registro Civil, además del obispo y los curas del seminario conciliar.

Grandes obras de infraestructura vial, ferroviaria y saneamiento fueron costeadas también con erogaciones del Tesoro nacional que no quedaron consignadas en las leyes provinciales de presupuesto.

En 1887, ante la epidemia de cólera, las autoridades federales aprobaron una ayuda de 5.000\$ m/n para la construcción de obras necesarias para prevenir desbordes del río Arias e inundaciones en la capital provincial. Dos años más tarde, siempre bajo el gobierno de Martín Gabriel Güemes, la provincia accedió a un empréstito del Banco Nación de 5 millones de pesos oro para crear el Banco Provincial de Salta, una entidad mixta que un lustro después pasó a ser propiedad de la Provincia. En 1893 el Gobierno nacional se hizo cargo de la deuda de emisión del ahora llamado Banco de la Provincia, en compensación de una vieja deuda que mantenía tenía con Salta por las guerras de la Independencia y que ascendía a 300 mil pesos oro. El mismo arreglo incluyó las transferencias de los baños termales de Rosario de la Frontera y una fracción de 667 leguas de tierras públicas al Estado nacional. Dos años después el gobernador Delfín Leguizamón celebraba que la única institución de crédito existente en Salta fuese de propiedad exclusiva del Estado provincial.

El camino que unió la capital salteña con Orán, las obras de saneamiento para la ciudad de Salta, 400 mil pesos para la conmemoración del centenario de la Batalla de Salta de 1813, fueron otros aportes circunstanciales del Gobierno nacional a la Provincia.²⁹

²⁸ Noemí Girbal, “Las crisis en la Argentina. Juicio a la memoria y la identidad nacional. Reflexiones desde la perspectiva histórica”, [en línea], *Theomai* n° especial (invierno 2002), <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numespecial2002/index.htm>.

²⁹ ABHS, *Mensaje del Gobernador de la Provincia al abrirse las Sesiones Legislativas de 1887*, (Salta: Imprenta El Nacional).

Las expectativas de los ingresos provinciales descansaron en esos años sobre las contribuciones territoriales, las patentes, las rentas atrasadas y la venta de tierras públicas. En mucha menor medida retribuyeron los impuestos a las guías y marcas de ganado.

La tabla siguiente muestra las principales fuentes de recursos de la Provincia en 1885.

Tabla 8: Fuentes de ingreso provincial, según el presupuesto de 1885, en \$ m/n

1°	Contribución territorial	45.000
2°	Contribución mobiliaria	34.000
3°	Patentes específicas	30.000
4°	Impuestos de marcas	300
5°	Papel sellado	15.000
6°	Décima parte de las ventas municipales de la capital	6.000
7°	Multas de la Capital	1.000
8°	Herencias transversales	5.500
9°	Impuestos de Serenos	2.000
10°	Renta atrasada a cobrar	42.000
11°	Venta de animales montescos	300
12°	Papeletas de conchavo	1.609
13°	Registro de propiedades	10.000
14°	Venta de tierras públicas	8.000
15°	Venta de la Quinta Normal	15.000
	Suma total en \$ m/n	215.709

Fuente: *Presupuesto de la Provincia de Salta de 1885*.

De los citados conceptos sólo se mantuvieron hasta finales del período investigado la contribución territorial, patentes, papel sellado y papel de multas. Las papeletas de conchavo, contribuciones mobiliarias, herencias transversales, multas de la capital y ventas de montescos desaparecieron a fines del siglo XIX. Entre 1905 y 1910 se recaudó el impuesto al azúcar, cuyo monto no llegó a superar los 6.000 \$ m/n. A partir de 1902 se incorporaron las guías de ganado y frutos, que se mantuvieron hasta 1910.

La siguiente tabla muestra la evolución de estos conceptos entre 1885 y 1914.

Memoria presentada a las Cámaras Legislativas de la Provincia por el Señor Ministro de Hacienda Dr. D. Juan C. Tamayo, (Salta: Imprenta el Nacional, 1889).

Mensaje del Gobernador de la Provincia a las Honorables Cámaras Legislativas al abrir sus Sesiones Ordinarias en le período constitucional de 1895, (Salta: Imprenta La Actualidad, 1895).

Mensaje del Gobernador de la Provincia, Doctor Robustiano Patrón Costas a las Honorables Cámaras Legislativas al inaugurar sus sesiones ordinarias en Mayo de 1913, (Salta: Imprenta y Librería Tula & Sanmillán).

Tabla 9: Fuentes de recursos en los presupuestos de 1885 y 1914, en \$ m/n

Año	Contribución territorial	Patentes	Guías y marcas	Papel sellado	Utilidades del Banco Provincial	Rentas atrasadas
1885	45.000	30.000	300	15.000		45.000
1886	45.000	30.000	300	15.000		42.000
1888	95.000	50.000	5.000	15.000		134.000
1889	95.000	50.000	5.000	15.000		42.000
1891	180.000	75.000	500	37.000		
1893	200.000	92.000	3.000	80.000		
1894	190.000	75.000	4.000	40.000		
1896	170.000	70.000	2.000	45.000		
1897	175.000		20.000*	70.000		
1898	175.000	120.000	25.000*	60.000	15.000	
1899	175.000	100.000	23.000*	60.000	30.000	
1900	185.000	100.000	30.000*	84.000		
1902	175.000	11.5000	70.000	83.000		50.000
1903	180.000	115.000	75.000	90.000		40.000
1904	185.000	95.000	75.000	85.000		60.000
1905	160.000	90.000	75.000	65.000	39.000	45.000
1906	166.000	90.000	75.000	65.000		45.000
1907	170.000	120.000	75.000	120.000	33.000	62.000
1908	180.000	140.000	75.000	110.000	55.000	40.000
1909	300.000	150.000	85.000	110.000	77.900	35.000
1910	320.000	190.000	114.000	125.000		50.000
1911	310.000	200.000		180.000	80.000	80.000
1912	330.000	220.000		285.000	100.000	75.000
1913	330.000	220.000		310.000	100.000	115.000
1914	600.000	220.000		310.000	125.000	110.000

Fuentes: *Presupuestos provinciales, 1880-1914.*

* A partir de 1897 se desglosó en Impuesto de Guía y Registro de Marcas. Aquí se computaron en forma conjunta. Desde 1902 recibió el nombre de Guías de Ganado y Frutos.

Más allá de las consignadas fuentes de recaudación, el cálculo de los ingresos y egresos parecía ajustarse año tras año a dudosos o desacertados criterios de previsibilidad, ya que, por lo general, los presupuestos provinciales terminaban siendo deficitarios.

Las más de las veces, para equilibrar las finanzas y poder cubrir gastos indispensables, el Estado provincial debía recurrir al crédito. Sobre esta situación reflexionaba el gobernador Delfín Leguizamón en 1895 ante las cámaras legislativas:

*“Nuestros presupuestos anuales, -necesario es confesarlo-, no han sido llenados nunca con las entradas de la Administración, ocurriéndose casi todos los años a recursos extraordinarios para cubrir gastos indispensables. La causa no es ni puede ser otra que la ya apuntada, y así, de año en año, vemos acumularse sumas considerables en el inciso denominado rentas a cobrar y que, con el transcurso del tiempo, pasan indefectiblemente a la categoría de incobrables. De esa manera el déficit jamás podrá dejar de figurar en nuestros cálculos y su acumulación progresiva será una amenaza constante, un peligro para la marcha administrativa de la Provincia”.*³⁰

En su informe a la asamblea legislativa, Leguizamón, advertía que la insuficiencia de leyes fiscales había sido uno de los principales inconvenientes con que tropezó su gestión. Para él se necesitaba *“más que crear renta, asegurar eficazmente su percepción”*.

Pese a que la ley nacional del 4 de diciembre de 1854 estableció que todo dueño de propiedad territorial urbana, rural o enfitéutica adquirida por compra, sucesión, donación o cualquier otro título, debía tomar razón de sus títulos en la respectiva administración del Banco, el cobro de los impuestos en Salta estuvo en manos privadas hasta 1906.

La ley provincial que atendió a la normativa de 1854 dispuso en su artículo tercero que todo propietario quedaba obligado a verificar el registro de sus propiedades raíces ante la comisión del departamento al que pertenecía. La misma norma provincial, en su inciso octavo, dejó establecido que las citadas comisiones percibirían el 5% del valor recaudado en compensación de su trabajo.³¹ Detrás de dichos honorarios, establecidos

³⁰ *Mensaje del Gobernador de la Provincia a las Honorables Cámaras Legislativas al abrir sus sesiones ordinarias en el período constitucional de 1895*, (Salta: Imprenta la Actualidad), 33.

³¹ La ley provincial fue promulgada el 16 de octubre de 1855, durante el gobierno de José María Todd, para dar cumplimiento al Estatuto para la Organización de la Hacienda y Crédito Público establecido por el Congreso General Constituyente de la Confederación Argentina por ley de 1854.

inicialmente con carácter transitorio y excepcional, terminó institucionalizado hasta el primer lustro del siglo XX el cobro privado de tributos provinciales.

Durante el gobierno de Miguel S. Ortiz (1881-1883) la percepción de la renta se adjudicó a cobradores privados por medio de remates públicos. Con este mecanismo el fisco resignó un 25% de las sumas recaudadas en manos de los receptores de rentas particulares a los que se adjudicaba el cobro en distintos departamentos provinciales. Esta forma de percibir los tributos fue abandonada durante el mandato del gobernador Juan Solá (1883-1886) que comisionó directamente la recaudación de la renta a “personas de conocida honradez y responsabilidad”.³²

En 1887 la administración de Martín Gabriel Güemes instrumentó una reforma catastral fundada en la necesidad de elevar la recaudación, evitar la duplicidad de contribuyentes y equilibrar las cargas impositivas “de manera que cada uno pague en relación a lo que tiene”. El nuevo catastro poco o nada pudo solucionar en un sistema de recaudación cuyas deficiencias eran estructurales.

Fue una queja constante de aquellos años el bajo nivel de cumplimiento de las obligaciones impositivas. Otro reclamo permanente, y tampoco resuelto, pasó por los recaudadores particulares que se apropiaban de las rentas públicas y las distraían en sus negocios privados. Juan Pablo Saravia, colector de Rentas de la Provincia, retrató en 1889 la dificultad que tenían las autoridades con los receptores departamentales:

“...he encontrado bastante resistencia en algunos receptores, tanto para que se presenten a rendir cuentas como para que reciban las boletas de impuestos para el cobro”.³³

Frente a una situación semejante, casi un cuarto de siglo después, el gobernador Avelino Figueroa reclamó a las cámaras legislativas una nueva reforma del catastro de propietarios:

“... no es posible contar en adelante con un aumento de renta en los ramos de contribución territorial y patente, ni en el de guías y otros impuestos fijos, por lo menos hasta que se reforme el catastro de la propiedad... no debe pensarse en aumentos de gastos que no sean de estricta necesidad”.³⁴

³² Mensaje del Gobernador a las Honorables Cámaras Legislativas al abrir sus Sesiones Ordinarias de Octubre de 1884, (Salta: Imprenta de F. Alsina).

³³ Mensaje del Ministro Sydney Tamayo.

³⁴ Mensaje del Gobernador de la Provincia D. Abelino Figueroa a las Honorables Cámaras Legislativas al abrir sus Sesiones Ordinarias de Mayo de 1912, (Salta: Imprenta El Comercio), 34.

La preocupación por la inequidad en el cobro de los impuestos se manifestó, tras las sucesivas reformas catastrales, en el artículo quinto de la Constitución Provincial de 1906:

“Las contribuciones impuestas por la Legislatura para formar el Tesoro Provincial, deben ser equitativas y proporcionales. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas”.

Ese mismo año se dictó el decreto con el cual se despersonalizó la autoridad fiscal provincial. La norma dejó establecido que desde ese momento las rentas serían recaudadas por funcionarios y que para ello se abrirían oficinas específicas.

La Constitución de 1906 incorporó innovadores conceptos sobre ciudadanía e impuestos que acercaron la práctica política y económica al ideario liberal. En su artículo quinto, la carta magna declaraba que las contribuciones impuestas por la Legislatura debían ser equitativas y proporcionales. Reconocía, asimismo, que la igualdad era la base del impuesto y de las cargas públicas. Estos principios de igualdad y proporcionalidad impuestos a nivel provincial no tuvieron aplicación en el ámbito municipal.³⁵

El intento de ajustar la práctica al discurso dominante de la época no evitó que los privilegios fiscales siguieran en pie. Los gobiernos de turno otorgaban las exenciones impositivas tanto a particulares como a emprendimientos empresariales muchas veces ligados a los entramados de poder. Las formas de recaudar y los encargados de hacerlo incidieron para que fuera imposible alcanzar el ideal de proporcionalidad e igualdad en el sistema impositivo.

La tensión entre los que pagaban y recaudaban estuvo jalonada de conflictos durante todo el período. Un comisionado del Gobierno advertía en 1882, con cierta resignación, que el peso del cumplimiento impositivo recaía en mayor medida sobre los sectores menos favorecidos económicamente:

*“...el pobre es el único que paga con aproximación casi absoluta por dos razones. La primera es que se le cuenta fácilmente su haber por ser poco y la segunda, aunque amarga, es por ser pobre, porque sabe si reclama pierde su tiempo, corriendo el riesgo muchas veces de ser mayormente perjudicado”.*³⁶

³⁵ La vocación censitaria en materia electoral de la primera Constitución salteña fue abortada por el Congreso de la Confederación Argentina. Sin embargo, a nivel municipal el saber leer y escribir permaneció como requisito para ser elegido autoridad municipal a partir de la reforma constitucional de 1875.

³⁶ En *Memoria del Ministros de Hacienda presentada a la H. Legislatura, 1881.1882-1882*, (Salta, Imprenta de Solóvrez y Alsina).

La incipiente estructura institucional y burocrática del Estado provincial salteño contribuyó a que este estado de cosas persistiera. Muchos de los receptores eran, a su vez, miembros de las comisiones municipales y comisarios de policía. En la campaña la situación se agravaba, ya que por la ausencia de delegaciones del Poder Judicial era común que los receptores de renta asociaran a sus funciones las de los jueces de paz, de modo tal que terminaban siendo *juez y parte* en los conflictos con los contribuyentes.

En el libro del Ministerio de Hacienda 1897-1902 quedó el único detalle sistematizado sobre los receptores de rentas y las comisiones que percibieron entre esos años.

La comisión más alta pagada durante el gobierno de Pío Urriburu fue para otro miembro de esa familia, Juan N. Urriburu, quien recibió la suma de 2.632 \$m/n.

Otros receptores fueron designados durante el período consignado pero no figuraban en el citado libro, porque no rindieron las comisiones. Fue el caso de Domingo Patrón Costas quien había reemplazado a Atilio Lanzi.

La casi totalidad de los recaudadores portaba apellidos con fuerte presencia en la estructura de poder provincial: Niño, Diez, Aleman, Güemes, López, De los Ríos, Vélez, Castellanos, Zapata o Barrantes.

También hubo apellidos nuevos como Andreu, Schaffino, Alderete y otros que eran propios de la población inmigrante que se había radicado en Salta por esos años. Un sólo apellido entre tantos que figuraban en el libro, Colque, remitía a las raíces andinas de la región.

Tabla 10: Montos de las comisiones percibidas por receptores de renta entre 1897-1902

Año	Receptor	Departamento	Monto en \$ m/n
1902	Eduardo Escudero	Campo Santo	425,44
	Antonio Padovani		423,84
	Napoleón Piedrabuena		54,21
	Juan B. Peyret		1.394,94
	Samuel Cortés		108,72
	Daniel Villagrán		360
1901	Daniel R. Villagrán	Rosario de la Frontera y la Candelaria	88,50
		Guachipas, Viña, Chicoana, Rrio. de Lerma y Cerrillos	56,20
		Cachi, Molinos, San Carlos, Cafayate, Guachipas y Viña	255,70

	Juan Menú	Guachipas	373,10
	Anacleto Toranzos		623,39
	José Andreu	Rosario de la Frontera	1.286,67
	José Andreu	Candelaria	239,11
	Tomás Vargas		204,25
	Secundino Mariño		141,90
	Miguel Colque	Orán	905,34
	David G. Orellana	De la Sección Sudeste	1.245,34
	Herederos de Receptor M. Gauna	Cerrillos	362,17
		Rosario de Lerma	536,03
		Guachipas	304,82
		Viña	245,47
	Juan R. Uriburu		2.632,71
1900	Luciano de los Ríos		170
		Cachi	505,60
		Molinos	214,32
		San Carlos	751,33
		Poma	217,23
		Cafayate	1.144,25
	Martín Gauna	Rosario de Lerma	273
		Cerrillos	615,28
Chicoana		499,81	
1899	Tomás Vargas Hijo	Iruya	139,19
	Martín Gauna	Guachipas	511,17
		Viña	325,92
	Benjamín Peyret	Molinos	40
	Martín Gauna	Cerrillos	226,95
		Chicoana	432,59
	Miguel N. Vélez	Cachi	527,92
	Francisco Alderete	Campo Santo	430,69
Francisco Terrones	1.002,72		
1898	Felipe López	San Carlos	363,3
	Manuel Aleman		12,52
			90,84
	Juan José Castellanos		160,13
	Amadeo de la Cuesta		632,13
	Pedro A. Michel y Marcelo M. Schaffino		1200
	Lisímaco Barrantes		101,16
	Paulino Echazú		363,52
	Francisco Alderete		877,79
	Justo B. Zapata	Rosario de la Frontera	99,55
	Miguel Diez	Cafayate	1.805,17
	Lisímiaco Barrantes	Chicoana	306,80
	Isidoro Vázquez	Guachipas	393,28
	Justo B. Zapata	Rosario de la Frontera	87,16
			1.702,40
		Rosario de Lerma	186,91

1897	Juan José Castellanos	La Candelaria	206,11
	Paulino Echazú		358,48
	Gregorio Casasola		106,93
	Adolfo Cajal		217,01
	Manuel Alemán		84,42
	Anacleto Toranzos		173,67
	Adolfo Cajal		476,86
	Domingo Niño		228,35
	Amadeo de la Cuesta		533,27
	Domingo Niño		276,15
	Mariano Armella	Iruya	102,91
	Alejandro Vargas		147,74
	Napoleón Villagrán		39,11
	Justo B. Zapata		60
	Alejandro Vargas		72,45
	José M. Ceballos		24
	Napoleón Güemes		102
	Francisco Terrones		712,24
	Miguel Diez		1.167,81

Fuente: *Libro Ministerio de Hacienda, Libro de órdenes de Pago del 29-01-1897 a Marzo de 1902.*

Hubo perceptores que además de concentrar funciones policiales, judiciales y de gobierno recaudaron los gravámenes que correspondían a guías, marcas, papel sellado y patentes, como ocurrió con Amadeo de la Cuesta, Atilio Lanzi, Tomás Vargas, José Andreu, Luciano de los Ríos, Isidoro Vázquez y otros hombres directamente integrados a los entramados de poder provincial, como Juan R. Uriburu y Napoleón Güemes.

El moderno Estado provincial salteño

También los presupuestos provinciales exponen la forma en que el poder político local estructuró el espacio provincial. Por un lado, homogenizó las bases legales en el seno de la población sobre la que ejercía el dominio para facilitar los intercambios, la circulación de bienes y los desplazamientos de personas. Por otra parte, desarrolló una estructura de control y disciplinamiento de la sociedad.

Estos movimientos fueron simultáneos y no estuvieron exentos de tensiones y conflictos. Durante la década del '80 las autoridades del Ejecutivo se empeñaron en diferenciar las arcas de la Provincia de las del Municipio capitalino. Así, desaparecieron gradualmente de los presupuestos provinciales fuentes de ingresos inherentes a las multas de la Capital y las contribuciones mobiliarias. Las primeras diferenciaciones

entre los recursos de los municipios y los de la Provincia surgieron durante la gestión de Miguel Serapio Ortiz (1880-1883).

Aunque no se trataba de una sociedad nueva, la construcción del Estado provincial en Salta fue lenta. Los pocos e intransitables caminos, las escasas y descuidadas sendas de herradura y la incipiente red telegráfica conspiraron contra el control de la población y del territorio. En este contexto, las autoridades provinciales privilegiaron a la institución policial como herramienta destinada a articular y asegurar el dominio sobre los hombres, la tierra y sus recursos. Por ley cada departamento debía contar desde 1882 con un comisario rentado y tres soldados. Pese a dicha disposición recién en 1890 la estructura definida a través de los presupuestos pudo cubrir todo el espacio geográfico de la provincia.

En el presupuesto de 1891 todos los departamentos contaron con asignaciones específicas para destacamentos policiales en los que revistaban, cuanto menos, un comisario y un vigilante.³⁷ Ninguna otra institución provincial tuvo tal presencia y afianzamiento en el territorio salteño como la policía. El crecimiento de la burocracia policial quedó claramente plasmado en las leyes de presupuesto de fines del siglo XIX. Orán, por caso, pasó de una planta de nueve policías en 1890 a otra de trece en 1913; Metán vio incrementada la dotación de su comisaría de ocho a trece efectivos policiales. La Candelaria fue la única localidad en los 21 departamentos que mantuvo la misma planta policial en ese lapso.

El aumento de las plantas policiales fue uno de los pocos capítulos presupuestarios que acompañaron el crecimiento demográfico en una economía de poca envergadura y aislada.

³⁷ El ministro de Gobierno, Abrahan Echazú, fundaba la presencia de más policías en el interior por el accionar de cuatros y cuereadores “que roban al estanciero sus haciendas y al labrador sus bueyes”. Para el ministro, las comisarías departamentales estaban llamadas a “vigorizar la acción de la Administración de Justicia, haciendo efectivo sus mandatos, en los más apartados rincones de la Provincia”. Agregaba el funcionario que también el Consejo de Instrucción Pública encontraba en la policía rural “el brazo del ejecutor del precepto constitucional que declara la educación obligatoria”. En *Memoria presentada a las HHCC Legislativas de la Provincia por el Ministro Secretario de Gobierno Abrahan Echazú. Años 1882-1883, AHS*.

Tabla 11: Estructura de la Policía de Salta según el presupuesto de 1889

INCISO 8° DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA	Sueldo mensual en \$ m/n	Sueldo anual en \$ m/n
<i>Item 1°</i>		
Intendencia		
Sueldo de un Intendente	150	1.800
Sueldo del Secretario Contador y Tesorero	65	780
Del Oficial encargado de Registro y Archivo	50	600
<i>Item 2°</i>		
Repartición Central		
Sueldo de un Comisario General de Vigilantes	120	1.440
Sueldos de dos escribientes a \$ 50 cada uno	100	1.200
Sueldos de cuatro Comisarios a \$ 80 cada uno	320	3.840
Sueldos de cuatro Sargentos primeros a \$ 28 cada uno	112	1.344
Sueldos de cuatro Sargentos segundos a \$ 26 cada uno	104	1.248
Sueldos de cuatro cabos primeros a \$ 24 cada uno	96	1.152
Sueldos de cuatro cabos segundos a \$ 22 cada uno	88	1.056
Sueldos de 125 Vigilantes a \$ 20 cada uno	2.500	30.000
<i>Item 3°</i>		
Sueldos de dos comisarios de sección a \$ 100 cada uno	200	2.400
De dos subcomisarios escribientes a \$ 50 cada uno	100	1.200
Alquileres de dos casas a \$ 25 cada uno	50	600

Antes de que el Estado provincial asumiese el control del territorio mediante la Policía eran las Municipalidades las que ejercían la tarea de controlar y castigar, además de recaudar impuestos y mantener la policía de campaña. Hasta entonces los municipios se habían convertido en “Estados dentro del Estado, con poderes y atribuciones propias”, como advertía el gobernador Martín Gabriel Güemes.³⁸ Esta situación no se revirtió sin tensiones. Durante todo el período se asistió a un proceso de centralización del poder en manos del Ejecutivo Provincial, en el cual la institución policial tuvo un papel relevante. La importancia que los funcionarios policiales adquirieron dentro de la estructura burocrática del Estado salteño se expresó en los altos sueldos del jefe de Policía y de los comisarios.

Los comisarios de campaña desempeñaron sus cargos asociados a otras funciones como las de receptores de rentas, jueces de paz y miembros de las juntas escrutadoras de votos. Algunos de ellos llegaron a ser diputados, miembros de la Sociedad Rural Salteña y hasta socios del selecto Club 20 de Febrero.³⁹

La evolución de los salarios de los distintos funcionarios y la importancia de los cargos en la primigenia burocracia también quedaron plasmadas en los presupuestos:

Tabla 12: Evolución de los salarios entre 1902 y 1914 en \$ m/n.

Año	Gobernador	Ministro de Gobierno	Juez	Jefe de Policía	Comisario de campaña	Escribiente	Ordenanza	Vigilante
1902	800	600	350	300	60	50	50	25
1903	800	600	350	300	60	50	50	25
1904	800	600	350	300	60	50	45	25
1905	800	600	350	300	60	50	50	25
1906	800	600	350	350	60	50	50	28
1907	800	600	400	400	80	50	50	35
1908	800	600	400	450	100	60	60	35
1909	800	600	400	450	120	60	60	40

³⁸ *Mensaje del Gobernador de la Provincia al abrirse las sesiones de las Cámaras Legislativas en Octubre de 1886*, (Salta: Imprenta el Diario Popular, 1886), 4.

³⁹ María Fernanda Justiniano, “Entre el clientelismo y el cacicazgo: los Comisarios de Policía un engranaje clave en las prácticas políticas y electorales de fines del S XIX”, en *Revista Escuela de Historia*, (Salta: U.N.Sa., 2002).

1910	1.000	700	440	500	130	60	60	50
1911	1.000	700	470	500	130	70	70	50
1912	1.000	700	450	450	130	70	70	50
1913	1.200	800	550	600	130	80	80	50
1914	1.200	800	650	600	180	80	80	50

Fuente: elaboración propia, a partir de los presupuestos provinciales de 1902 a 1914.

Aún en 1914 la estructura burocrática de la Provincia era operacionalmente reducida. Salvo el caso de los escribientes, no existía una jerarquía de cargos intermedios. Así, el Ministerio de Gobierno estaba integrado por el ministro, un secretario, uno o dos escribientes y un ordenanza. La tabla anterior muestra que el sueldo del jefe de Policía equiparaba al de juez y el de los comisarios de campaña llegaba a duplicar el salario de los escribientes y a triplicar el de los vigilantes.

Durante toda la década del 80 los senadores y diputados provinciales cobraron regularmente una dieta sólo por los cuatro meses durante los cuales sesionaban las cámaras legislativas. Éstas desaparecieron en la década siguiente, en concordancia con la retracción experimentada por la economía salteña. La crisis se hizo sentir con reducciones de empleados públicos, un menor número de funcionarios y salarios retrasados e impagos.

Tabla: Las dietas de diputados y senadores según el presupuesto de 1886

Cámara de Senadores	Mensual	Anual
Dieta de 17 miembros a 300 \$ m/n, para cada uno, por cuatro meses de sesiones ordinarias	1.275	5.100
Cámara de Diputados Dieta de 31 miembros a 300 \$ m/n para cada uno, por cuatro meses de sesiones ordinarias	2.325	9.300

Fuente: *presupuesto provincial de 1886*.

La amplia mayoría de los empleados estatales provinciales, e incluso los comisarios de campaña, eran reclutados dentro del mismo grupo dirigente.⁴⁰ En una economía que los propios protagonistas de la época definían como “precaria” los sueldos estatales cobraron un fuerte interés y las leyes alentaron la circulación de los cargos entre la elite.

La Constitución Provincial de 1855 dejó establecido en su artículo 26 que no podía ser elegido diputado a la representación provincial ningún empleado público que percibiera un sueldo del Estado. Desde la reforma constitucional de 1882 sólo a los profesores les quedó permitido ejercer los dos cargos en forma simultánea.

Veinte años después el gobernador Ángel Zerda se quejaba de que la única función del Gobierno consistía en pagar salarios:

*“...no es posible pues, con tan escasos recursos, salir del procedimiento rutinario de pagar sueldos, misión bien triste para un gobierno sino se hace algo práctico por el incremento de la hacienda pública”.*⁴¹

El acaparamiento de los cargos públicos fue una de las formas que adquirió la apropiación de los recursos provinciales por parte de la dirigencia local, que se benefició más aún cuando llegó a contar con puestos nacionales.

Los negocios con el Estado constituyeron otra de las estrategias desplegadas por los entramados locales de poder. El citado libro del Ministerio de Hacienda brinda abundantes ejemplos de ello. Ex gobernadores como Antonino Díaz y Moisés Oliva alquilaban propiedades para el funcionamiento de diversas instituciones. Otros eran proveedores del Estado provincial e integraban comisiones ad-honorem que debían decidir sobre los productos que ellos mismos proveían. Fueron estos los casos de Tamayo o Fleming, propietarios ambos de boticas que abastecían de medicamentos a la Policía. Un caso aún más paradigmático fue el de la familia López, que recibió a través de Rafael López -proveedor de raciones para los presos- las mayores erogaciones mensuales que hizo la Provincias a particulares entre 1898 y 1902. A su vez, Celso López, propietario de la única empresa telefónica existente en Salta, comenzó a recibir regularmente desde 1897 una subvención mensual de 300\$ m/n.

⁴¹ *Mensaje del Gobernador Sr. Ángel Zerda a las Honorables Cámaras Legislativas al inaugurar sus Sesiones Ordinarias*, (Salta: El Comercio, 1902).

A estos negocios se sumaban los receptores de rentas, quienes por medio de las comisiones o del fraude se apropiaban de recursos de amplios sectores de la sociedad salteña.

Las finanzas públicas fueron en este período patrimonio casi exclusivo de un grupo de familias que detentaron los poderes de gobierno, control, represión y justicia. Las fuentes analizadas indican que no se trataba de un grupo homogéneo y que sus estrategias perduraron en el tiempo.

Se configuró en esta etapa el paisaje de una provincia pobre con hombres ricos y bien posicionados en el plano político nacional. Esta última afirmación remite nuevamente al planteo de Natalio Botana sobre si la sobrerrepresentación de Salta a nivel nacional tuvo alguna relación con los recursos aportados por hombres de esta provincia al Gobierno federal.

Si el politólogo bonaerense estaba en lo cierto, cabría preguntarse, entonces, qué actividad económica habría permitido a algunos acumular suficiente riqueza en un momento en que los antiguos circuitos comerciales de Salta estaban en crisis, nuevas regiones como la Pampa húmeda y el Litoral crecían en forma vertiginosa y el principal motor de la actividad regional –la cría y comercio de mulas- se desvanecía ante el inexorable avance del ferrocarril.

3. El poder político del azúcar 1898-1916

De los trece gobernadores que se sucedieron entre 1880 y 1916, ocho tuvieron el título de abogados, uno fue médico, otro militar y hubo tres comerciantes. Todos fueron propietarios de tierras, aunque algunos no se dedicaron directamente a su explotación.

Los tres gobernadores que hubo entre 1898 y 1906 tenían ingenios azucareros. Pío Urriburu abrió la serie entre 1898 y 1901. Ángel Zerda gobernó durante los tres años siguientes y David Ovejero asumió la conducción de la provincia desde 1903 hasta 1906.

No era la primera vez que hombres con plantaciones de caña de azúcar dirigían los destinos de Salta. Sixto Ovejero lo había hecho en 1867 y Miguel Francisco Aráoz en 1875. Ambos eran copropietarios de haciendas en Jujuy: la del primero se llamó “Ledesma” y la del segundo “San Pedro”, nombres que tomaron las actuales poblaciones del ramal jujeño que cuentan con los grandes ingenios de esa provincia.

Durante la década de 1870 las citadas haciendas iniciaron su conversión hacia empresas azucareras y en ello incidieron factores inherentes al crecimiento demográfico, la

formación de un mercado de trabajo y una mayor concentración en la propiedad de la tierra. La incorporación de capital y tecnología externos fue otro elemento clave para que pudieran desarrollarse las nuevas instalaciones fabriles que, con maquinaria importada, comenzaron a levantar las primeras cosechas de buen rendimiento.⁴²

La diferencia entre los viejos y nuevos métodos de producción se reflejaba en la calidad y los tiempos que insumía la elaboración del producto. Con los procesos más antiguos las haciendas tardaban cerca de 30 días en obtener el producto final, ya que utilizaban trapiches de madera o de hierro movidos por bueyes o por agua. Los métodos modernos, mucho más eficientes a través de la propulsión del vapor, hicieron que el tiempo de elaboración del azúcar disminuyera a tan sólo 12 horas.

Tabla 14: Los gobernadores del período 1880-1906

Período	Gobernador	Actividad económica
1881	Miguel S. Ortiz	Abogado y propietario de tierras.
1883	Juan Solá	Militar y propietario de tierras.
1886	Martín Gabriel Güemes	Abogado y propietario de tierras
1889	Adolfo Martínez	Abogado y propietario de tierras.
1890	Pedro J. Frías	Médico
1893	Delfín Leguizamón	Comerciante y propietario de tierras
1895	Antonino Díaz	Abogado y propietario de tierras
1898	Pío Uriburu	Comerciante y copropietario del Ingenio La Esperanza

⁴² Ana Teruel, Marcelo Lagos y Leonor Peirotti, “Los valles orientales subtropicales: frontera, modernización azucarera y crisis”, en Ana Teruel y Marcelo Lagos (Dir.), *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*, (Jujuy: EdiUnju, 2006), 447.

1901	Ángel Zerda	Comerciante y copropietario del ingenio Ledesma
1904	Dr. David Ovejero	Abogado, copropietario del Ingenio Ledesma
1907	Dr. Luis Linares	Abogado, propietario de tierras.
1910	Avelino Figueroa	Abogado, propietario de tierras
1913	Dr. Robustiano Patrón Costas	Abogado, propietario de tierras

El ingenio azucarero La Esperanza se fundó sobre la hacienda San

Pedro, que desde 1844 fue propiedad de la familia salteña Aráoz. Su modernización estuvo a cargo de Miguel Francisco Aráoz, quien introdujo los trapiches de hierro y las centrífugas a vapor. Se trataba de equipos fabricados en Inglaterra, país del cual también provenía el técnico que los instaló, Roger Leach.

Pío Uriburu se convirtió en copropietario de ese ingenio en 1882 al integrarse a la sociedad Aráoz, Ugarriza, Uriburu y Cía.⁴³ Uriburu también tenía por entonces intereses azucareros en Salta, ya que en 1880, en sociedad con Pedro Cornejo y otros inversores locales, había iniciado la explotación del ingenio azucarero San Isidro, ubicado en el departamento salteño de Campo Santo (hoy General Güemes).⁴⁴

A comienzos de la década de 1880 San Isidro era el único establecimiento azucarero organizado en la provincia de Salta y poseía por esos años maquinarias valuadas en 300.000 pesos bolivianos.⁴⁵ Sólo el capital fijo de esa empresa azucarera, en

⁴³ Seis años después los socios arrendaron a Leach el ingenio y mantuvieron con el inglés algunas explotaciones comunes. Los descendientes de Aráoz y los hermanos Leach formaron en 1888 la compañía Aráoz and Leach que en 1893 se convirtió en Leach Hnos y en 1912 en Leach's Argentine Estates Limited. En Ana Teruel, Marcelo Lagos y Leonor Peirotti, "Los valles...", 448-449.

⁴⁴ Genealogía Familiar: Pío Uriburu Castro, <http://www.genealogiafamiliar.net/getperson.php>. Los Uriburu tenían también explotaciones de caña de azúcar y trapiches en Orán. En, Emilio Schleh, *Salta y su riqueza. Apuntes económicos y Estadísticos*, (Buenos Aires: Otero&Co. Impresores, 1914), 62.

⁴⁵ AHS, *Memoria del Ministerio de Hacienda presentada a la H. L. de la Provincia Años 1881-1882*, 1883 (Salta: Imprenta de Solóverez y Alsina, 1883), 9.

consecuencia, superaba en 20.000 pesos m/n al presupuesto general de la provincia de Salta para ese año.⁴⁶

El propietario de este ingenio era Juan Nepomuceno Fernández Cornejo, hijo del general José Antonino Fernández Cornejo y de Josefa de Usandivaras y Figueroa. Cuando su madre falleció, la importante hacienda familiar de San Isidro quedó en su poder y continuó en actividad con trapiches de palo y hierro. Hacia 1870 Fernández Cornejo emprendió un proceso de modernización en el establecimiento, introdujo nuevas maquinarias de Inglaterra e incorporó variedades de caña dulce que hizo traer desde Perú. Tras su muerte, en un accidente sufrido en las instalaciones del ingenio en 1880, la sociedad integrada por Uriburu adquirió el establecimiento azucarero.

Pese a los esfuerzos modernizadores, la actividad azucarera no era considerada por los hombres de la época como fuente de riqueza de la provincia. En este sentido, Emilio Schleh afirmaba en su estudio sobre la riqueza de Salta, escrito en 1912, que *la ganadería constituye y ha constituido siempre la industria principal*.⁴⁷

La producción de azúcar se circunscribía a Orán y Campo Santo. En este último departamento, antes de iniciado el proceso de modernización del ingenio San Isidro, se cultivaban 140 cuadras cuadradas de caña que representaban el 30% del total de la producción provincial. Por cada cuadra cuadrada se obtenían 80 arrobas de azúcar y 80 de aguardiente, según los datos aportados por el presidente de la Comisión Municipal de Campo Santo, Alejandro Figueroa, en 1870.⁴⁸

Una década más tarde el ministro de Hacienda de Salta, Abraham Echazú, informaba a las cámaras legislativas que las plantaciones de caña de azúcar cubrían 500 cuadras cuadradas, de las cuales se obtenían 400 arrobas de azúcar, miel, chancaca y aguardiente que reportaban ventas por 800.000 pesos bolivianos o 456.000 pesos moneda nacional.⁴⁹ Era una suma nada desdeñable si se la compara con el total de los ingresos de la provincia durante el período.

La falta de inversiones era, en opinión de Manuel Solá, el principal obstáculo para el desarrollo de la actividad azucarera en la provincia a fines de la década de 1880. Sola asignó a los productos derivados de la caña un menor valor que Echazú. Aun así, las

⁴⁶ Por esta época el peso m/n equivalía a 0,57 bolivianos, de acuerdo a las conversiones registradas en los libros de escribanos. Durante una buena parte de la década de 1880 los pesos bolivianos fueron la moneda de circulación corriente. Los \$ m/n se impusieron en la plaza comercial salteña años después.

⁴⁷ Emilio Schleh, *Salta...*, 6.

⁴⁸ En Biblioteca de la Universidad Nacional de la Plata, *Memoria Estadística General Departamento de Campo Santo, por el presidente de la Comisión departamental para la Exposición Nacional*; Imprenta El Comercio, Salta setiembre de 1870

⁴⁹ AHS, *Memoria del Ministerio...*, 9.

cifras precisadas en la Memoria Descriptiva confirman que la actividad azucarera fue una lucrativa fuente de ingresos para los contados propietarios de los ingenios:

Tabla 15: La producción de los derivados de la caña de azúcar en Salta, 1888

Producto	Cantidad	Valor
Azúcar	270.000 Kg.	76.636 \$ m/n
Aguardiente	11.000 hectolitros	48.000 \$ m/n
Chancaca	51.700 Kg.	9.400 \$ m/n
Miel de caña	22.000 Kg.	3.000 \$ m/n
Totales:		134.035 \$ m/n

Fuente: Manuel Solá, *Memoria descriptiva...*, 116.

Como se expresó en el primer capítulo, cada año los ingenios arrancaban a las poblaciones indígenas del Chaco no menos de mil hombres, junto a quienes se apropiaban también de mujeres y niños para explotarlos en la zafra y en otras actividades agrícolas.

La voracidad por la mano de obra indígena para la zafra abrió otra fuente de ingresos en Rivadavia. Los ingenios contrataban a los “encargados de sacar indios” y éstos, a su vez, subcontrataban a los “mayordomos”, cuyo prestigio entre los caciques facilitaba el reclutamiento de la población aborígen. En 1910 el ingenio Ledesma contrató Alberto Alemán y el de La Esperanza a Estanislao Wayar para reclutar naturales en las tierras surcadas por el río Pilcomayo. Así relató Wayar, ese mismo año, el trato cerrado con Walterio Leach:

*“Mi compromiso era entregar quinientos indios como mínimo y mil como máximo, sin contar chinas ni osacos; los mayordomos López y Aranda en sociedad, se comprometían entregarme quinientos indios Tobas y Chorotes de las costas del río Pilcomayo, de la parte sur este; quedándome una enorme extensión para la conquista con otros mayordomos”.*⁵⁰

El ingenio, por su parte, cedió medios y recursos para que Wayar pudiera cumplir su cometido, puesto que no contaba con el dinero necesario para

⁵⁰ Estanislao Wayar, *La vida de un hombre...*, 172.

emprender el trabajo acordado. Sin arriesgar capital, pero sí la vida, el empleado de la sucursal de Rivadavia de la firma Urrestarazu y Cía ganó en seis meses 10.000 pesos oro más el compromiso del cacique Colorado de entregarle al año siguiente otros 1.000 “indios formados”.⁵¹

El peligro de este tipo de empresas no estaba tan sólo en el reclutamiento de los indígenas sino también en los frecuentes enfrentamientos que se planteaban con otros contratistas, ya que cada indio valía su dinero en el mercado zafrero. Wayar dejó retratadas estas peleas en sus escritos:

“Llegaron los indios a la La Colonia; los míos fueron a acampar al otro lado del viejo lecho del Bermejo y los del señor Aleman, más al norte sin pasarlo y más retirado del pueblo.

*Los mayordomos del señor Aleman entraron al pueblo en forma provocativa, bien armados y exhibiéndolas, a la vez que desafiando a los míos para que vayan a pelearlos.*⁵²

La mínima erogación que realizaban los empresarios azucareros en la mano de obra aborígen, acrecentaba los réditos que les proporcionaba la actividad. Sobre los jornales pagados a los indígenas chaqueños Alejandro Figueroa precisó en 1870 que oscilaban en los 6 pesos bolivianos mensuales, más la manutención y el tabaco.

Dos décadas después, Manuel Solá describió con mayores detalles el cuadro de explotación que contribuía a hacer más sustanciosos los beneficios obtenidos por los propietarios de los ingenios:

*“... aún cuando el indio no recibe dinero, se calcula que entre ropa y manutención se le abona un salario de 10\$ m/n por al hombre y la mitad á la mujer. Este salario, en apariencia bajo, resulta para el plantador muy alto, porque toda la familia del indio chupa caña desde la mañana á la noche, resultando que 1/5 parte de la cosecha se pierde en el estómago insaciable de los indígenas”.*⁵³

En 1889, al ofertar el ingenio Ledesma a interesados, los Ovejero resaltaban como punto fuerte del negocio lo fácil que resultaba contratar la mano de obra en las tribus y lo barato que eran los peones indios, ya que recibían su salario en especies:

⁵¹ Estanislao Wayar, *La vida de un hombre...*, 171, 176 y 177.

⁵² Estanislao Wayar, *La vida de un hombre...*, 173.

⁵³ Manuel Solá,

*“...además de los brazos que allí se obtienen [por el pueblo de Ledesma] es fácil contratar tribus de Matacos y Chiriguanos como es práctica hacerlo todos los años. El jornal del peón es de doce a diez y ocho pesos moneda Nacional mensuales sin ración; el mataco y el Chiriguano reciben su salario en especies por cuya razón es sumamente barato este peon”.*⁵⁴

Juan de Biale Massé, en su informe de 1904 sobre el estado de las clases obreras en el interior del país, definió al ingenio Ledesma como *un portento de acumulación*. Y expuso al ministro del Interior, Joaquín V. González, que allí los indios matacos (wichis) no sólo padecían de la insuficiencia de salario, sino también de comida.

Las fuentes analizadas indican que la producción de azúcar, aunque ni siquiera alcanzaba a cubrir los requerimientos del mercado interno, permitió a los propietarios de los ingenios amasar fuertes fortunas. El espacio de estos negocios superaba el marco de los límites provinciales que se hallaban aún en construcción: eran fortunas salteñas concebidas en tierras jujeñas, con la sola excepción del ingenio San Isidro.

Fueron justamente los propietarios de estos establecimientos azucareros quienes gobernaron Salta entre 1898 y 1906. A partir de este último año se abrió otra serie de gobernadores vinculados, a través de estrechos lazos familiares, con los dueños del ingenio Ledesma.

Fortunas salteñas con raíces jujeñas

Cuando la familia Ovejero adquirió Ledesma restaban cuatro años para que Jujuy decidiera su separación de la provincia de Salta⁵⁵. De allí que la influencia social, política y económica de los propietarios de la hacienda se dejó sentir en una y otra jurisdicción. La definición de las fronteras provinciales, en efecto, no logró erosionar los vínculos e intereses que habían unido a las elites de ambas ciudades durante casi cuatro siglos.

La familia Ovejero no fue la única dueña de una fortuna salteña con injerencia en la sociedad jujeña. Cuando Daniel Aráoz asumió como gobernador de Jujuy en 1863, su padre, Miguel Francisco Aráoz, propietario de la hacienda San Pedro, gobernaba Salta desde el año anterior. Ya había ejercido ese cargo –también en forma interina– primero

⁵⁴ AHS, Libro de Escribano Francisco Romero, fs. 398.

⁵⁵ El genealogista Carlos Jáuregui Rueda expresa que el ingenio Ledesma se fundó en 1830. En Carlos Jáuregui Rueda, *Los vascos y navarros en Salta, siglos XVI al XIX. Notas para su estudio*, (Buenos Aires: Fundación Juan de Garay, 2003), 227.

1854 y luego en 1857. Finalmente, en 1875 asumió su cuarto mandato, esta vez como gobernador electo.⁵⁶

El historiador Gustavo Paz, tras advertir que riqueza y poder corrieron por carriles separados en Jujuy, recalcó que solo tres de los 30 más grandes terratenientes de Jujuy llegaron a ser gobernadores entre 1853 y 1880. Uno de ellos fue Daniel Aráoz.⁵⁷

La familia Uriburu, con intereses azucareros en ambas provincias, también se dejó huellas en la política jujeña, a pesar de que ninguno de los suyos figurara en la nómina de gobernadores de 1853 a 1918.

Clodomiro Moreno le aconsejaba en 1882 a su compadre de Victorino de la Plaza que enviara a su hermano Rafael a Jujuy para poder conseguir los apoyos políticos de Napoleón Uriburu:

*“...que Rafael pase por esta [Salta] y haga un paseo hasta Jujuy tratando de mandarle vos de allí en primer lugar instrucciones y en segundo buenas recomendaciones, como por ejemplo Napoleón Uriburu si estás de acuerdo en los trabajos, lo que diga Napoleón Uriburu en Jujuy eso se hace”.*⁵⁸

Napoleón era primo del copropietario del ingenio La Esperanza y uno de los hermanos mayores de José Evaristo Uriburu. Después de participar en la fracasada revolución de los Uriburu, escapó a Jujuy y allí se casó en 1869 con Guillermina Bárcena Fernández. El suegro de Napoleón Uriburu, José Benito Bárcena, fue una influyente figura de la política jujeña: ministro en dos oportunidades (1855 y 1863), gobernador interino en 1870 y senador nacional desde 1854 a 1859 y entre 1875 y 1886.⁵⁹

En la década de 1880 el peso político de Napoleón y su grupo familiar se expresó en asociaciones políticas formadas tanto por sus partidarios y como por sus opositores.

Victorino de la Plaza era informado en 1883, desde Jujuy, de tal situación:

“El partido nuevo que se ha organizado en esta cuyo jefe aparente es mi amigo Domingo T. Pérez ... los elementos de que se conforman son casi todos

⁵⁶ Miguel Francisco Aráoz se casó con Benjamina Solá Chavarría, hija de Manuel Solá. Esta unión lo posicionó entre los opositores a Rosas y como colaborador en la organización de la Liga del Norte. En Fernando Figueroa, *Diccionario biográfico de salteños*, (Salta: Eucasa, 1980), 27.

⁵⁷ Gustavo Paz, “La provincia en la Nación, la Nación en la provincia, 1853-1918”, en Ana Teruel y Marcelo Lagos (Dir), *Jujuy en la historia*, (Jujuy: EduUnju, 2006), 147.

⁵⁸ AGN, Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 384, Salta, Mayo 11 de 1882

⁵⁹ Gustavo Paz, “La provincia...”, 180-181.

Los datos genealógicos fueron extraídos de Carlos Jáuregui Rueda, “Los vascos...”, 213.

*uriburistas y cansistas y sin embargo el que aparece como directo jefe es antiuriburista acérrimo y amigo personal de Can...*⁶⁰

En la turbulenta política jujeña los Uriburu repitieron lo que habían conseguido ya en Salta: generaron seguidores definidos como *uriburistas* y opositores encolumnados como *antiuriburistas*.

Los Ovejero también supieron desplegar sus estrategias políticas en ambas provincias. El resultado fue el acceso varios de sus miembros a los gobiernos provinciales de Salta y Jujuy. David Ovejero, copropietario del ingenio Ledesma, gobernó en Salta desde 1903 hasta 1906. Desde el año siguiente su sobrino Daniel Ovejero Tezanos Pinto rigió los destinos de Jujuy hasta 1910. Su hijo, también llamado Daniel, se había casado en 1900 con Margarita Dávalos Patrón Costas, prima de Robustiano Patrón Costas, futuro referente de la elite azucarera que se convirtió en gobernador de Salta en 1913.⁶¹

Una expresión de los vínculos que unían a las familias de las elites jujeñas y salteñas fue el casamiento de Sixto Ovejero con Florencia González Sarverri en 1855. Sixto y su hermano, Querubín Ovejero, fueron dueños de los principales inmuebles urbanos de la capital de Salta y artífices de la prosperidad del ingenio Ledesma, que estuvo en sus manos hasta 1889.⁶²

Ese año la razón social Ovejero Hermanos decidió su remate público. Los avisos publicados en distintos diarios nacionales para interesar a posibles compradores resaltaban que Ledesma podía producir en cada zafra, desde junio a octubre, 150.000 arrobas de azúcar. Se remarcaba, además, que el alambique de ese ingenio destilaba unos 5.000 barriles anuales.⁶³

De esos mismos avisos se desprende que el consumo de Salta y Jujuy rozaba por esos tiempos las 90.000 arrobas de azúcar por año y que el valor de cada arroba era de 3,5 pesos moneda nacional. Se hablaba entonces de un comercio interno que podía dejar una entrada aproximada de 315.000 \$m/n anuales, sólo con el azúcar. La producción también incluía aguardiente, miel y otros derivados de la caña.

⁶⁰ AGN, Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 386, Folios 115 y 116, Carta de T. Carrizo a Victorino de la Plaza, Jujuy 24 de enero de 1886.

⁶¹ Carlos Jáuregui Rueda, *Los vascos en Salta...*, 234.

⁶² El emprendimiento familiar había comenzado a principios del siglo XIX, cuando a los 14 años María Antonia Zerda Urristi se esposó con José Ramírez Ovejero González. Al momento de boda, en 1816, el novio contaba con 39 años. La pareja tuvo 11 hijos. Sixto y Querubín fueron el quinto y el sexto de la extensa prole. José Ovejero fundó Ledesma en 1830, cuando Sixto tenía tres años y Querubín había cumplido un año.

A partir de los datos proporcionados por Carlos Jáuregui Rueda, *Los vascos en Salta...*, 227

⁶³ AHS, Libro de Escribano Francisco Romero, fs. 387-415.

El cuadro que sigue muestra la envergadura de los probables ingresos de la familia Ovejero en relación con los presupuestos de las provincias de Jujuy y de Salta.⁶⁴ En el caso de Jujuy, lamentablemente, sólo se cuenta con la información de los presupuestos posteriores a 1895, por lo cual se optó por delimitar como espacio temporal el período 1896-1905, que concuerda prácticamente en toda su extensión con el ciclo de los gobernadores azucareros que se sucedieron en Salta entre 1898 y 1906. Debe tenerse en cuenta que la relación se estableció en base a la posible producción -a valores constantes- de Ledesma, según los avisos publicados en 1889.

Tabla 16: Los probables ingresos de Ledesma en relación con los presupuestos de Jujuy

AÑO	Monto en \$ m/n Provincia de Jujuy**	Relación de los ingresos de Ledesma
1896	288.398,36	Superior un 9,22%
1897	308.116	Superior un 2,23%
1898	326.926	96,35%
1899	362.059,63	87%
1900	380.109,38	82,87 %
1902	472.560	66,65%
1903	499.477	63,06%
1904	526.835	59,79%
1905	564.851	55,76%

Fuente: *Censo de 1914 y avisos de remate público del ingenio Ledesma de 1889.*

Tabla 17: Los probables ingresos de Ledesma en relación con los presupuestos de Salta

⁶⁴ El expediente analizado propone tres datos en relación a la producción a la producción anual de azúcar: 1) las 90.000 arrobas que se consumían internamente en Salta y Jujuy, 2) las 96.000 arrobas que se producirían ese año como resultado de las 16.000 líneas de caña plantadas y, finalmente, 3) las 150.000 arrobas de azúcar que podría elaborar el ingenio de aprovecharse todo el potencial de su infraestructura. Además, brinda tres precios diferentes para la arroba de azúcar, según el lugar de consumo: 3 \$ a 3,50 \$ m/n en Salta y Jujuy y 3,40 \$ m/n en Rosario y Córdoba. Para la simulación que aquí se presenta se optó por trabajar con el menor número arrobas producidas y su mayor precio

AÑO	Monto en \$ m/n Provincia de Salta	Relación de los ingresos de Ledesma
1896	553.371	56,92%
1897	466.297,31	67,55%
1898	503.573,07	62,55%
1899	508.520,87	61,94%
1900	528.005,04	59,65%
1902	515.124,3	57,14%
1903	526.000	59,88%
1904	546.794,4	57,60%
1905	527.452	59,72%

Fuente: Censo Nacional de 1914 y Registros Oficiales de la Provincia de Salta

Las tablas expuestas permiten apreciar hasta qué punto la actividad azucarera ofreció a los acaudalados propietarios de los ingenios la posibilidad de acrecentar fortunas familiares. El remate del ingenio Ledesma se hizo el 31 de marzo de 1889 y los mejores postores fueron miembros de la propia familia. Ángel Zerda, su primo Sixto Ovejero y su sobrino David Ovejero adquirieron la empresa por 644.000 \$ m/n que abonaron a los herederos de Querubín Ovejero.⁶⁵ Esta compra permitió que la familia siguiera acrecentando su riqueza y afianzara su poder político en Salta y en Jujuy durante las dos décadas siguientes.

Félix Usandivaras se sumó a la flamante sociedad en 1901 y siete años después quedó formada la “Compañía Azucarera Ledesma”. Trece años más tarde ni los Aráoz ni los Ovejero. Como tampoco los Urriburu, tenían intereses en azucareros en Jujuy.

En 1912 el ingenio La Esperanza pasó a ser exclusiva propiedad de los hermanos Leach, quienes constituyeron “Leach’s Argentine Estates Limited”. Dos años después Henri Wollman y Charles Delcasse se quedaron con la totalidad de los derechos del ingenio Ledesma, cuya nueva denominación pasó a ser “Ledesma Sugar Estates and Refining Company Limited”.⁶⁶

Hasta entonces la actividad azucarera había tenido tal fuerza que definió espacios económicos, movilizó líneas de fronteras, delimitó ocupaciones territoriales, promovió

⁶⁵ AHS, Libro de Escribano Francisco Romero, fs. 387-415.

⁶⁶ Ana Teruel, Marcelo Lagos y Leonor Peirotti, “Los valles orientales subtropicales...”, 448 y 449.

nuevas departamentalizaciones, posicionó gobernadores y desestructuró comunidades humanas en el territorio provincial.

En Salta, a diferencia de Jujuy, poder y riqueza sí corrieron por el mismo carril, aunque ello no implicó una correspondencia entre las familias de la elite azucarera con las familias gobernantes durante el período abarcado por esta tesis. Los Ortiz no tuvieron ingenios azucareros, como tampoco los Güemes ni los Solá, por señalar algunos de los apellidos que no pasan inadvertidos al estudiar la realidad salteña de fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Queda por establecer por qué la imagen de la Salta ganadera tuvo tal fuerza que eclipsó a la actividad azucarera ante los ojos de muchos contemporáneos y de más de un estudioso actual. Su relevancia, que sirvió para explicar la realidad tucumana, no encontró el eco suficiente en la producción historiográfica salteña.

Los investigadores locales que se ocuparon de algunos aspectos del período, fueron más proclives a aceptar las perspectivas expuestas al inicio de este capítulo, o sea las líneas iniciadas por Assadourian y Mitre y luego desarrolladas por otros autores como Conti y Langer, que en sus trabajos hicieron notar, de todas formas, los bajos beneficios que acarrearba la venta de ganado en pie al Pacífico.⁶⁷

Los datos de los censos de 1895 y 1914 contribuyeron a reforzar esta línea, por cuanto transparentaron ciertamente un panorama desalentador de la actividad azucarera en Salta. Al compararse los volúmenes producidos por el único ingenio salteño con los más de 30 establecimientos tucumanos, la producción salteña apenas llegaba al 1% en 1895 y ocho años después este porcentaje disminuía a menos de la mitad.

⁶⁷ Entre los historiadores salteños que siguieron esta perspectiva puede citarse a Azucena Michel y Elizabeth Savic quienes sostuvieron que “Salta, como región marginal en términos económicos, estima **como única salida** reforzar los vínculos comerciales tradicionales con las naciones vecinas: Chile y Bolivia. De allí que la provincia de Salta, cuya principal riqueza es la ganadería, dirige su producción hacia el norte chileno que le ofrece un excelente mercado como consecuencia de la explotación del salitre cuyo auge se mantiene, con algunos altibajos, hasta 1930”. En Azucena Michel y Elizabeth Savic, “Comerciantes-Ganaderos y propietarios. Salta 1880-1920”, *Cuadernos de Humanidades*, N ° 11, Universidad Nacional de Salta. Las negritas son nuestras.

En línea semejante, Rubén Correa, María Elva Frutos y Carlos Abrahan afirmaron que “la producción ganadera y la comercialización del ganado vacuno en pie, hacia los mercados del norte chileno y el sur de Bolivia fue, como en décadas pasadas, la principal fuente de ingresos de los grandes propietarios. La rentabilidad dependía, por un lado, de la cantidad de ganado comercializado a bajo precio y un stock que fue garantizado con baja inversión por la ocupación de las tierras del chaco salteño que proveía de pastos naturales (aunque el principal problema fue la insuficiencia de agua). Por otro lado, la ganadería requería escasa mano de obra asalariada”. En Rubén Correa y otros “Notas para el estudio de la clase obrera en Salta, 1904-2003”, en Marcelo Lagos, María Silvia Fleitas y María Teresa Bovi (Comp.), *A cien años del informe Biolet Massé. El trabajo en la Argentina del siglo XX y albores del XXI, T II*, (Jujuy: EdiUnju, 2007), 145.

Tabla 18: Establecimientos y producción azucarera de Salta y Tucumán

Jurisdicción	Nº de establecimientos		Producción 1895	Producción 1913	Aumento o disminución, de la producción en 1913
	1895	1913			
SALTA	1	1	160.300	468.000	+ 307.700
TUCUMÁN	36	30	20.966.050	95.229.860	+ 74.263.810

Fuentes: *Datos extraídos del Censo Nacional de 1914*

El hecho de que en Salta sólo figurara un establecimiento azucarero apuntaló también la imagen de la actividad ganadera como principal y exclusiva generadora de riqueza de la elite local. El apellido más vinculado al azúcar en el espacio provincial, Cornejo, no figuró inclusive en la lista de gobernadores del período.

La escasa atención de los contemporáneos a las prodigalidades del negocio azucarero también ayudó a fortalecer la construcción de la imagen de una Salta eminentemente ganadera. Ocurrió con la *Memoria descriptiva de Salta*, de Manuel Solá, y también con *Salta y su riqueza*, de Emilio Schleh, dos obras citadas en forma recurrente en los capítulos de esta tesis. Sus autores, al escribirlas, veían a la actividad azucarera de la provincia como un buen negocio a futuro, aunque, como se vio, ya era en esos momentos parte del presente económico y político de la provincia. Y así lo había percibido Estanislao Wayar, quien recordaba de su tío la cita introductoria de este capítulo: *¡Si tú quieres ser rico, plantá caña de azúcar y te harás riquísimo!*

La ganadería, definida como una práctica aristocrática, era uno de los atributos esenciales de la ideología de la familia tradicional. De allí que todo aquel que quisiera ubicarse en la cúspide de la sociedad salteña y se empeñara en relacionarse con la cría de ganado vacuno.

Los argumentos enunciados ayudan a entender por qué algunos se quedaron sólo con la imagen de la Salta ganadera, a la que no puede negarse su importancia, aunque no explica por sí sola la dinámica económica y política de la época.

Como se expresó en las primeras páginas, las dos líneas interpretativas aquí delimitadas no son opuestas, sino complementarias. Un ejemplo puntual de esta afirmación es el ingenio Ledesma. Quienes lo adquirieron en 1889 compraron junto con las plantaciones de caña, las máquinas, el pueblo, la sala, los bosques y cinco puestos de ganado vacuno

con 2.500 a 3.000 cabezas y pasturas, 100 caballos, 50 mulas y 400 bueyes de servicio.⁶⁸ Dichos bienes habían sido valuados para el remate del siguiente modo:

Tabla 19: Valuación de los bienes del ingenio de Ledesma antes del remate

Bienes	Valuación expresada en \$ m/n
Propiedad	150.000
Máquinas y herramientas	400.000
Ganado de toda especie	50.000
Plantaciones de caña	44.000

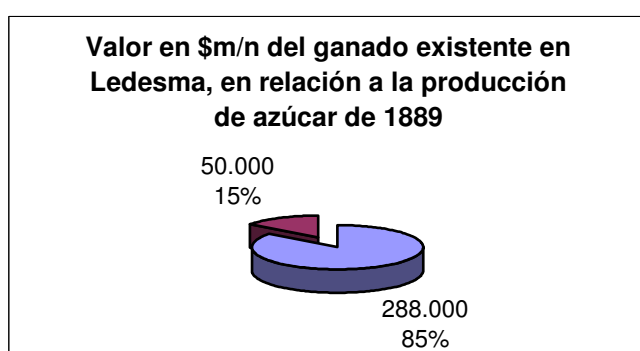
Fuente: AHS, *Libro de Escribano Francisco Romero*, fs. 387-415.

El ingenio, a la par de producir azúcar, era también un importante establecimiento pecuario, cuya envergadura superaba con creces a la mayoría de las estancias de la época. Tanto es así que Antonia Zerda Urristi, madre de los hermanos Ovejero, era considerada una terrateniente de las más importantes de Jujuy.

Antes de la subasta, Ledesma tenía plantadas 16.000 rayas de caña sobre una superficie de 160 cuadras cuadradas. Su producción se acercaría ese año las 96.000 arrobas de azúcar, equivalentes a unos 288.000 pesos moneda nacional, sin considerar los subproductos.⁶⁹

De haberse desprendido sólo de su stock ganadero, que resumía varios años de cría y engorde, los hermanos Ovejero se habrían hecho de apenas una sexta parte de los ingresos generados por la producción azucarera de su ingenio en cinco meses de zafra.

Gráfico 9:



Fuente: AHS, *Libro Escribano Francisco Romero*, fs. 401 y 402.

Los beneficios de la ganadería

⁶⁸ AHS, *Libro de Escribano Francisco Romero*, fs. 398.

⁶⁹ AHS, *Libro de Escribano Francisco Romero*, fs. 387-415. Para una mejor comparación con la producción ganadera se optó por considerar el costo de la arroba de azúcar en Salta, en 1889, (3 \$ m/n).

La rendición de cuentas realizada por Luis Güemes a Martín Gabriel Güemes en 1884 aporta luz acerca de los rendimientos económicos que se obtenían en campos dedicados casi exclusivamente a la actividad ganadera. El informe aludía concretamente a la estancia Los Sauces de Rosario de la Frontera.

Las herederas de Domingo Puch habían encomendado en 1871 la administración de esa finca a Luis Güemes, quien a pedido de las interesadas hizo la rendición ante su sobrino, Martín Gabriel, quien había sido designado como nuevo apoderado de la estancia.

A lo largo de 15 años Los Sauces vendió 2.031 cabezas de ganado por 51.852 pesos; 2.450 unidades de cuero por 6.515\$ y mulas más otras entradas por 2.112\$. Las ventas sumaron un total de 60.479\$ bolivianos, de los cuales 19.904\$ fueron destinados a cubrir los gastos de sueldos de los peones, alimentos, herramientas y otras necesidades de la finca; 3.210\$ para pagar las contribuciones fiscales y 1.231 \$ a cubrir la compra de mulas, caballos y yeguas.

El detallado informe de Güemes muestra que los menesteres de la cría de hacienda demandaban la contratación de mano de obra a un importante costo en relación con lo que se recaudaba por las ventas de ganado y cuero.

Junto a este dato la rendición de cuentas también brinda información sobre las colocaciones anuales y los destinos. La mayoría de los compradores, al menos en el caso de Los Sauces, no pertenecían a la elite y los destinos de los animales vendidos estaban en La Paz (Bolivia), Tucumán y el Ferrocarril.

Tabla 20: Ventas de ganado de la estancia Los Sauces en 1882, 1883 y 1884

Año	Ventas	Número	Destino	\$*
1882	15 novillos	28	Tucumán	420
	20 novillos	33	F. Segobia	660
	2 vacas	30	F. Segobia	60
	40 novillos	31	F. Segobia	1240
1883	4 novillos	33	P. Terán	172
	26	38	F. Segobia	988
	36 novillos y vacas	35	D. Zerda	1260
	5 novillos	35	D. Zerda	175
	49 novillos	45	La Paz	2205
	3 bueyes	50	La Paz	150

	29 novillos	42	F. Segobia	1218
	10 novillos	35	F. Segobia	350
	30 novillos	35	F. Segobia	1050
	36 novillos	Diferentes precios	Ferrocarril	1368
	1 novillo	50	Ferrocarril	50
1884	24 novillos	35	Tucumán	840
	38 novillos	55	S. Zárate	2090
	11 novillos	53	S. Zárate	583
	2 bueyes	75	S. Zárate	150
	19 novillos y vacas	40	S. Zárate	3583
	80 novillos	20	Arias	760

Fuente: AHS, *Libro de Escribano Adolfo Raven*, fs. 890 y ss.

* No está consignada la moneda. Con toda probabilidad se trata de pesos bolivianos.

Tabla 21: Venta de cueros de la estancia Los Sauces entre 1883 y 1884

Año	Unidades de cuero	\$*
1883	26	137
	28	140
	91	272
	113	378
1884	6	34
	3	16
	23	108

Fuente: AHS, *Libro de Escribano Adolfo Raven*, fs. 890 y ss.

*: No está consignada la moneda. Con toda probabilidad se trata de pesos bolivianos.

Gráfico 10:

Destinos del ganado de la estancia Los Sauces en 1882, 1883 y 1884

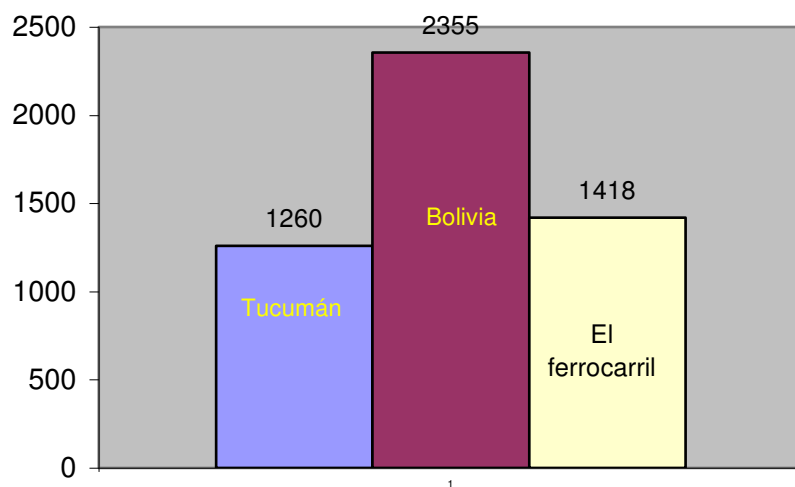
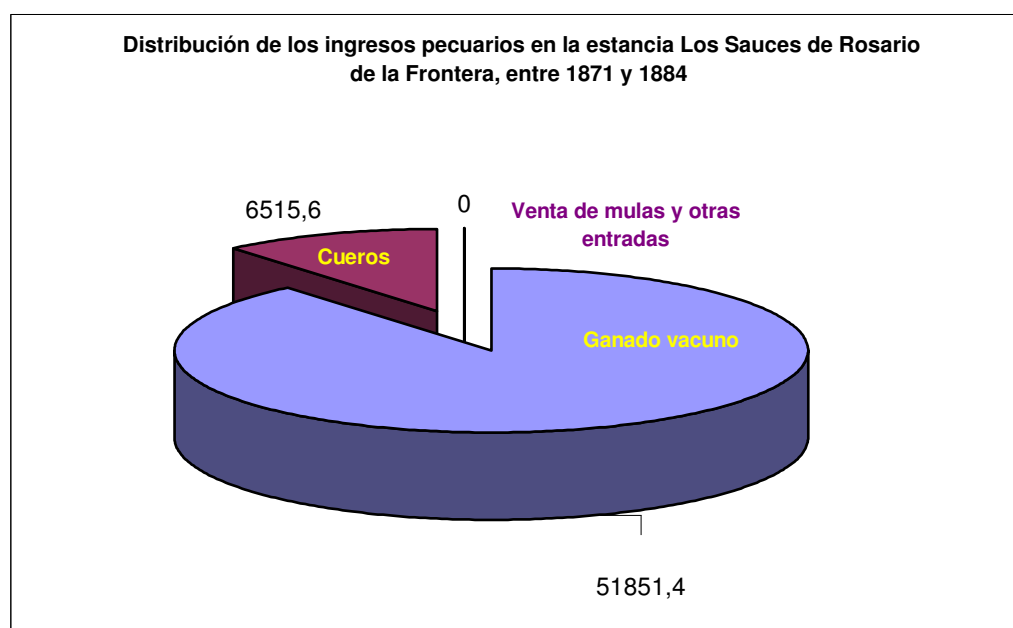


Gráfico 11:



Fuente: AHS, *Libro de Escribano Adolfo Raven*, 1884, fs. 890 y ss.

Más allá de que los beneficios obtenidos por la venta de ganado fueran bajos en relación con las ganancias que generaba la actividad azucarera, los ingresos pecuarios

alcanzaban para que los propietarios de las tierras dedicados a esa actividad pudieran llevar una vida cómoda, según los parámetros de esos tiempos.

Esta aseveración puede respaldarse con una comparación de los ingresos en relación con los salarios de la época. Hacia 1884 el jefe de policía percibía 1.800 \$ moneda nacional en concepto de salarios por un año. A las descendientes de Puch les ingresó ese año 8.164\$ bolivianos por la venta de ganado y cueros. Convertidos los pesos bolivianos en moneda nacional, tenemos que los ingresos de la viuda y la hija de Domingo Puch por ventas de ganado fueron de 14.323 \$ m/n, siete veces el ingreso anual del jefe de policía en sueldos. Dicha suma es 20 veces menor que las entradas de una zafra del ingenio jujeño Ledesma y 10 veces inferior que los ingresos del ingenio salteño San Isidro.

En respuesta a hipótesis que Botana dejara en suspenso puede afirmarse, entonces, que la actividad azucarera brindó a unas pocas familias salteñas sustento económico suficiente para incorporarse a la Argentina próspera. En los próximos capítulos se abordarán las estrategias que desplegaron, a la par, para acceder y mantenerse en la cima del poder político y económico de Salta.

CAPÍTULO V

LA POLÍTICA: GRUPOS Y REDES

*El general Güemes, aunque muerto,
seguía sirviendo de bandera para la lucha
en que se hallaban enconados los partidos
políticos...¹*

1. Primeras aproximaciones

La historiografía occidental tuvo un punto de inflexión en los años '80 y '90. Surgieron diferentes expresiones para definir esta instancia y se extendió la idea de una “crisis de la historia” o una “crisis de inteligibilidad de la historia”. Hubo quienes plantearon que la disciplina atravesaba por una “crisis de identidad y de actuaciones”, o por un “tiempo de dudas o incertidumbres”. Otros vaticinaron el “fin de un paradigma” o al menos arguyeron que se estaba ante “una anarquía epistemológica”.²

Más de dos décadas después puede sostenerse que la historia salió de aquel trance renovada y que afirmó su carácter de disciplina en construcción e hija de su ambiente. A diferencia de otros campos de las ciencias sociales, la historia no fue seducida por los discursos posmodernos, aunque sí se vio afectada por el quiebre de los enfoques que habían acompañado su esplendor durante los años de la segunda posguerra: el marxismo, el estructuralismo y el funcionalismo.³ Los dos modos de hacer historia más sólidos que se

¹ Bernardo Frías, *Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina*, (Buenos Aires: Ediciones Desalma, 1973), T V, 270.

² Roger Chartier, ligado a la historia cultural francesa, fue uno de aquellos que no acordó con la llamada crisis de la historia ni coincidió con quienes pregonaban un nuevo paradigma. Al respecto, planteó que se asistía a verdaderas mutaciones del trabajo histórico. Para Chartier, dichas mutaciones estaban ligadas con una toma de distancia respecto de las prácticas de investigación y los principios de inteligibilidad propios de la renovación historiográfica francesa inaugurada en 1930. En Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, (Barcelona: Gedisa, 1999), 45-62.

Marcel Gauchet, en cambio, consideró que se estaba ante un nuevo paradigma cuyo rasgo era el retorno de la conciencia a través de la recuperación de la acción explícita y reflexiva. En Marcel Gauchet, “Changement du paradigme dans les sciences sociales”, *Le Débat*, 50, (1988).

³ El posmodernismo se caracterizó por su descrédito por la ciencia y la tecnología occidentales, el desdén por el método y su rechazo a las llamadas teorías generales metanarrativas. Otro rasgo fue su insistencia en la representación de la vida social como texto y la elevación del texto y el lenguaje al rango de fenómenos fundamentales de la existencia. También se distinguió por el constante cuestionamiento de la realidad y de la idoneidad del lenguaje para describirla y por su advocación de la multiplicidad de voces dispares. Los posmodernos atacaron al unísono o individualmente la totalidad de la empresa científica, incluidos sus fundamentos empíricos, lógicos y ético-morales. Para los posmodernos no hay dogmas sagrados y la ciencia no se acerca más a la verdad que cualquier otra lectura de un modo incognoscible e indeterminable: “No puede demostrarse nada; no puede desmentirse nada”. O más aún: “El conocimiento es el discurso del poder”. En Marvin Harris, *Teorías sobre la cultura en la era posmoderna*, (Barcelona: Crítica, 2000), 153-158.

Patrick Joyce, uno de los más reconocidos historiadores posmodernos británico, analizó la relación entre la Historia y el posmodernismo en Gran Bretaña, a la par que realizó comparaciones para el caso de Estados Unidos y Francia. Postuló que la disociación entre filosofía e historia contribuyó a que el posmodernismo encontrara oídos sordos en la isla, aunque expresó que en la historia del trabajo se siente su influencia. En su opinión, cosa muy distinta ocurrió en el continente, donde filósofos como Michel Foucault, Jean François

desarrollaron en Europa y tuvieron impacto planetario después de la segunda posguerra, *Annales* y la tradición historiográfica marxista británica, fueron blanco de múltiples cuestionamientos.⁴

A juicio del historiador alemán Jürgen Kocka, la historia asistió a múltiples giros que la redefinieron y reposicionaron en el contexto de las ciencias sociales con un balance que dio pérdidas pero también ganancias: un giro cultural, un giro constructivista y un giro lingüístico.⁵

El resultado acentuó el proceso de fragmentación iniciado en décadas anteriores. Por un lado, la historia social sufrió un proceso de recomposición y entró en auge la historia cultural. Por otro, la otrora denostada historia política emergió renovada y los historiadores se decidieron ya no sólo dialogar con su presente sino también a interpelarlo.

Los movimientos descriptos se iniciaron antes de los '70. Los franceses Roland Mousnier, François Furet y Denis Richet se contaron entre los primeros en poner en tela de juicio el análisis económico y social dominante después de los años de 1930. Al estudiar la sociedad francesa del antiguo régimen, y a contrapelo de sus contemporáneos, Mousnier priorizó las dimensiones política y cultural en sus estudios del campesinado francés. Consideró poco

Liotard y Jacques Derrida, entre otros, dejaron marcas en la práctica historiográfica francesa. Señaló que fue en los Estados Unidos donde el posmodernismo hizo mayor pie y se expresó en los estudios multiculturales. En Patrick Joyce, "The return of history: postmodernism and the politics of academia history in Britain", *Past and Present* 158, (1998): 207-235.

⁴ Los pensadores parisinos, seguidores de Jean Paul Sartre comenzaron a cuestionar a las perspectivas estructuralistas otrora exitosas, porque entendían que éstas capturaban al individuo en redes de signos y relaciones simbólicas fijas. En 1960 intelectuales franceses de la talla de Jacques Derrida, Jean Francois Lyotard, Jean Braudillard y Michel Foucault emprendieron severas críticas al estructuralismo. Se abrió paso el denominado postestructuralismo, tendencia teórica según la cual las estructuras -incluidas las instituciones sociales, la economía moderna y las estructuras psíquicas, de textos y signos y de sistemas ideológicos, como el modernismo, con su gran relato del progreso- siempre expresaron exclusiones que no eran explicitadas.

Para Matt Perry, quien se definió como historiador marxista, el posmodernismo provocó que se hable de una crisis en la historia en los '90. Señaló que la mayoría de los postmodernistas, como Lyotard, Foucault, Derrida, Braudillard, Kristeva adoptaron el marxismo entre 1920 y 1930 para abandonarlo al comienzo de la guerra fría, desilusionados con el curso que tomó el socialismo en la Unión Soviética. Situación semejante a este desencanto sucedió en las dos últimas décadas del siglo XX, cuando intelectuales marxistas migraron a las filas del posmodernismo decepcionados del actual socialismo existente en China y Europa del Este. Matt Perry calificó esta migración como una perversa ironía, dada la hostilidad del posmodernismo a la tradición marxista clásica. Matt Perry, *Marxism and History*, (Malasya: Palgrave, 2002).

⁵ La descripción de los tres giros realizada por el historiador alemán Kocka resulta sumamente útil para dividir aguas entre las concepciones posmodernas de la historia y las prácticas historiográficas preocupadas por los cuestionamientos que emergieron con fuerza durante la segunda mitad del siglo XX. De esta manera, el giro cultural motorizado por los aportes de Edward Palmer Thompson, o de Roger Chartier, se diferencia del giro lingüístico -"linguistic turn", término acuñado Richard Rorty- que considera al discurso como punto central de preocupación. Jürgen Kocka, "Losses, gains and opportunities: social history today. (Introducing The Issues) [en línea], *Journal of Social History*, Fall, (2003), http://search.looksmart.com/p/articles/mi_m2005/is_1_37/ai_109668465/pg_4?pi=ls, [Consulta: 9 de mayo de 2004).

apropiado el uso de conceptos o categorías propios del análisis de la sociedad posrevolucionaria y afirmó que la jerarquía social no estaba determinada por la fortuna ni la actividad profesional, sino por la estima social.⁶

El segundo cuestionamiento provino de François Furet y Denis Richet, quienes a mediados de los años de 1960 pusieron en discusión la categoría de revolución burguesa otorgada al proceso revolucionario francés. Con ello, cuestionaron también el esquema evolucionista marxista en el cual se la había insertado.⁷ Ambos sostuvieron que la Revolución era, en realidad, una crisis política y que su estudio tornaba necesario desplazar la mirada de lo económico y lo social hacia lo político y lo cultural.

Finalmente, Pierre Renouvin objetó los estudios económicos y sociales desarrollados hasta entonces y propuso atender en los trabajos de historia política el análisis de media y larga duración para captar los movimientos profundos de las sociedades: condiciones geográficas de los Estados, poblaciones, intereses económicos y la mentalidad colectiva, entre otros aspectos.

Los cuestionamientos se extendieron al determinismo y al universalismo que habían caracterizado a la ciencia tradicional en los últimos doscientos años. Fueron más los estudiosos de las disciplinas sociales que coincidieron en que las grandes generalizaciones elaboradas sobre la realidad social no eran universales, porque partían de valores y apreciaciones exclusivos de la concepción occidental. Junto a ello, advirtieron que los fenómenos sociales se desarrollan en contextos particulares, de modo que deben ser comprendidos a partir de tales contextos. Dando por cierto que no existe una realidad uniforme, los investigadores se preocuparon por comprender la racionalidad de “los otros”.

En general, concordaron que el fin no consistía en invalidar la empresa científica, sino en abrir el campo científico a nuevas posibilidades de conocimiento, para lo cual se debía tomar distancia de los principios de inteligibilidad que dominaron la actividad científica hasta casi finales del siglo XX.

Los ‘80 fueron años de retornos anunciados. Volvió el relato, pero ahora utilizado para criticar los mecánicos modelos sociológicos. Reaparecieron en el escenario historiográfico el

⁶ Roland Mousnier, *Furores campesinos. Los campesinos en las revueltas del siglo XVII (Francia, Rusia, China)* (Madrid: Siglo XXI, 1976).

⁷ Denis Richet, “En torno a los orígenes ideológicos remotos de la revolución francesa: elite y despotismo”, Denis Richet y et al., *Estudios sobre la Revolución francesa y el final del Antiguo Régimen* (Madrid: Akal, Juan Calatrava, 1980), 33-34.

sujeto que actúa, la biografía, el problema de la nación, el acontecimiento político, pero ahora bajo el ala de esta “nueva historia política” que ya no es denostada.⁸

En Argentina, los estudios de historia política fueron los más receptivos de estos nuevos aires. Abrevaron, en su gran mayoría, en la historiografía francesa que encontraba en los planteos de Furet, Renouvin y Richet los puntos de referencia para una nueva práctica historiográfica caracterizada por el deslizamiento cultural. Maurice Agulhon, Pierre Rossanvallon, Mona Ozouf y François-Xavier Guerra fueron destacados referentes en materia de historia política.⁹

Estas nuevas perspectivas surgidas en un clima de incertidumbre rechazaron las teorías sociales de la modernidad porque suponían una gran narración occidental y utópica para interpretar el cambio social. La sociedad industrial, además, creó en su propio desarrollo amenazas que, transformadas en un peligro permanente, confrontaron con las bases propias de la modernidad.

De este modo, los principios que otorgaron un significado colectivo y un norte para el funcionamiento de las sociedades modernas, como la conciencia de clase o la fe en el progreso, dieron muestras de su agotamiento y quiebra.¹⁰ Junto a ellos se resquebrajaron las

⁸ La complejización de la sociedad puso en evidencia un gran desarrollo de las instituciones estatales y de todo tipo de organizaciones, lo que hizo que se atiende a lo político como un ámbito donde se toman decisiones fundamentales para el conjunto de la sociedad. Otro de los factores que incidieron en esta renovación historiográfica fue la centralidad que adquirió la política para explicar el proceso histórico mundial inmediato. También influyó el grado de desarrollo alcanzado por las ciencias sociales, sobre todo por la sociología política, y la participación de los historiadores en los debates políticos actuales. En Xosé Ramón Quintana Garrido [en línea], “La política: de viejo a nuevo objeto historiográfico”, <http://www.h-debate.com/papers/sesione/6/Quintana%20C.html> [Consulta: 15 de febrero de 2006].

Darío Barraza analizó los caminos de la historia política y puso en discusión las características que asumió el retorno, tal como lo anunció Jacques LeGoff en los años setenta del siglo XX. Sostuvo que aquellos ámbitos a los cuales les fue atribuido el rasgo de “retorno” estuvieron organizados alrededor de preocupaciones permanentes de la historia y los historiadores. Para Barraza, estas preocupaciones adquirieron centralidad en determinadas coyunturas. Consideró simplificante explicar el retorno por oposición con las novedades. En Darío G. Barraza, “Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional”, *Secuencia, nueva época* 53, (2002):164-165.

⁹ Maurice Agulhon se preocupó por el análisis de lo simbólico, de las imágenes y de la emblemática nacional en la historia política. Uno de sus tantos abordajes se ocupó de las diferentes representaciones de Marianne. Consideró que lo político está incorporado a las costumbres, al punto que para muchos su obra está imbuida del giro cultural descrito en páginas anteriores. Historiadores sajones, como el marxista Matt Perry, ubicaron a Agulhon como un historiador posmoderno.

¹⁰ La idea central que subyacía en el siglo XIX es que el hombre tenía una tendencia intrínseca a pasar por una serie de fases de desarrollo a través de su historia: pasado, presente y futuro. Algunos entendieron la noción de progreso como un lento y gradual perfeccionamiento del saber, en general, o de las situaciones morales. En Nisbet, Robert, *Historia de la Idea de Progreso*, (Barcelona: Gedisa, 1991) p. 20.

Carlos Marx y Federico Engels también concibieron a la historia en términos de avance. Un ejemplo que evidencia esta conjugación de optimismo, avance y fases de desarrollo puede observarse en la siguiente cita del texto de Carlos Marx, *Crítica al Programa de Gotha*: “En la fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo, y con ella, la

democracias occidentales con sus formas de gestionar la economía capitalista hasta bien entrado el siglo XX.

Las instituciones de la modernidad, como el orden y el control, están desmoronándose por los constantes riesgos ambientales, económicos, sociales y políticos. Las pérdidas de las viejas seguridades hacen recaer sobre los individuos el esfuerzo de definición y control de estas amenazas. El sociólogo alemán Ulrich Beck, definió esta instancia como “proceso de individualización”, entendiendo como tal al hecho de que sean los propios sujetos quienes dominen las “oportunidades arriesgadas”.

De este modo, los contextos de riesgo obligan a una autorreflexión sobre los fundamentos de la cohesión social y al examen de las convenciones y principios de inteligibilidad elaborados hasta hoy. Tal como expresó Beck: la sociedad devino en reflexiva y se convirtió en tema y en problema de sí misma.¹¹

La historiografía no escapa a este movimiento. La incertidumbre destruye y arrasa con las antiguas certezas y con las formas de construirlas.

En Argentina y en Latinoamérica la situación fue doblemente disruptora porque a la par también se resquebrajaron la ilusión en la democracia y en el supuesto bienestar que ésta traería consigo.

En un clima de desencanto cundió la desesperanza en la política oficial, en el sistema político conocido y en la política dirigida por reglas. A la par de este descrédito comenzó a inventarse

oposición entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital; cuando con el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, crezcan también las fuerzas productivas y corran a chorro lleno los manantiales de la riqueza colectiva, sólo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués, y la sociedad podrá escribir en su bandera: ¡De cada cual, según sus capacidades: a cada cual, según sus necesidades’.

También Émile Durkheim, quien tanta influencia tuvo en la práctica historiográfica de los primeros historiadores de Annales y en el funcionalismo posterior, estaba convencido –al igual que sus contemporáneos– que la progresiva expansión del industrialismo llevaría a una vida social armoniosa.

Ni Marx ni Durkheim avizoraron en su época los riesgos que implicaría posteriormente el desarrollo industrial.

¹¹ Ulrich Beck, “La invención de la política. Hacia una teoría de la modernización reflexiva”, en Ulrich Beck, Anthony Giddens y Scott Lash, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social contemporáneo*, (Madrid: Alinza, 1997), 13-73.

El sociólogo alemán considera que actualmente las sociedades se encuentran en un tránsito de una “modernización simple”, propia de la etapa industrial y de los estados nacionales, caracterizada por el orden y el control, a otra “modernización reflexiva”, que deviene en autocrítica por cuanto se autoconfronta con los propios resultados de sus acciones y realizaciones: crisis ecológica y revolución científico-tecnológica, expansión de las comunicaciones y desempleo extendido, aumento de la productividad y de las desigualdades.

Es el imperio de la “sociedad de riesgo”, término que propone para aseverar que nada ni nadie se encuentra a salvo de contingencias y peligros. En esta sociedad de riesgo las instituciones tradicionales quedan vacías de sus contenidos, quedan desancladas –término que usa Anthony Giddens– y las decisiones y acciones están en manos de los sujetos liberados del mundo de la sociedad industrial para instalarse en las turbulencias de la sociedad global.

otra política, modificadora de las reglas estatuidas. Se trata de una política reflexiva que involucra tanto a las nuevas normas como al proceso de cambio del sistema de reglas.

Se asiste a una invención de lo político que confronta con el concepto de política de la modernidad, cuyas coordenadas discurrieron entre los polos izquierda-derecha y público-privado.¹² Ahora, el sujeto se desvincula de la antigua política y se revincula, desde otros lugares y desde otras prácticas, a la política modificadora de reglas.

Las papeleras sobre el río Uruguay ejemplifican los enunciados anteriores. Por un lado, la situación evidencia que las antiguas formas, medidas organizativas y procedimientos políticos de toma de decisión quedaron obsoletos para llevar adelante el debate y la acción. Junto a ellas, quedaron perimidas las reglas centrales del funcionamiento de la república representativa moderna como aquella que expresa: el pueblo no delibera ni gobierna sino es a través de sus representantes.

El riesgo que significan las plantas convoca a las poblaciones de ambas riberas del río a hacer de la instalación de las papeleras un tema y un problema. Esta autocrítica implica que todo aquel que se siente amenazado se involucre en la cuestión. De esta manera las tradicionales divisiones sociológicas de clase, los roles de los partidos políticos, las opiniones de los expertos se difuminan en medio de una situación que se presenta como un orden incontrolable e impredecible. La política modificadora de reglas se mezcla con la política oficial y embebe hasta los más íntimos ámbitos de las vidas de los sujetos. Al punto tal esto es así que Romina Picolotti, asesora legal de los assembleístas de Gualeguaychú, fue designada secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Como expresa Pierre Rossanvallon, la política es tanto un *campo* como un trabajo. Como campo el concepto hace referencia al espacio donde se articulan los múltiples hilos de la vida de los hombres y las mujeres, como así también al marco global que le otorga sentido a sus discursos y acciones. En tanto *trabajo* alude al proceso por el cual una agrupación humana, que sólo es una simple "población", toma progresivamente la forma de una verdadera comunidad.¹³

Las nuevas preocupaciones de la historia política están marcadas por estos derroteros que amplían su campo de indagación y la tornan más reflexiva. Siguen presentes temas como la competencia entre partidos, el día a día del ejercicio del poder y de la vida cotidiana de las

¹² Ulrich Beck; "La reinención de la política", 67.

¹³ Pierre Rossanvallon, "Pour une histoire du politique" [en línea], (Leçon inaugurale au Collège de France, 2001), [Consulta : 23 de febrero de 2006]

instituciones gubernamentales de un país. En forma paralela, surgen nuevos tópicos asociados al Estado y la nación, como la igualdad, la justicia, la identidad, la diferencia, la ciudadanía.

Este debate se hizo presente en la producción historiográfica de la Argentina. El período que abarca esta tesis es prolífico en nuevos temas y problemas que tienen como referencia obligada la formación del Estado argentino y la construcción de su comunidad política. La llamada Nueva historia política Argentina nació amarrada a dos instituciones de la modernidad: el Estado nacional y el capitalismo.¹⁴

Los historiadores argentinos participaron del “giro constructivista” que se produjo en la disciplina y dividió las aguas entre las interpretaciones del pasado y las actuales.

José Carlos Chiaramonte propuso despojarse de las antiguas lecturas erróneas y atender al papel básico y central que le cupo a la ciudad hispanoamericana como *cimiento* de los futuros Estados.¹⁵ Atrás quedó esa idea, ese *mito de los orígenes*, ese antiguo relato propugnado por la historiografía tradicional, que argumentaba la existencia de un Estado y una nación argentina al momento de la revolución de mayo de 1810.¹⁶

Oscar Oszlak fue uno de los primeros en confrontar con este gran relato nacional al proponer que el Estado argentino había sido la resultante de todo un proceso histórico de formación en cuyo curso también tomó forma la nación argentina.¹⁷

La nueva atmósfera historiográfica se hizo presente en el marco de una paradoja. Por un lado, se desvaneció la antigua certeza sobre los orígenes del Estado argentino, pero por otro el Estado continúa siendo el centro articulador de los interrogantes actuales.

Tanto la historia tradicional, más ocupada de los hechos políticos, como la historia económica y social tomaron como unidad de análisis el Estado nacional. A medida que los intereses se fragmentaron, se balcanizó el espacio de estudio. La región, las provincias, las ciudades

¹⁴ El sociólogo inglés Anthony Giddens desarrolló un análisis institucional de la modernidad atendiendo a las dimensiones culturales y epistemológicas. A diferencia de Jean-François Lyotard, quien popularizó el término postmodernidad, y en un camino que lo acerca a Beck y a Alain Touraine, sostuvo que no se trata de acuñar nuevas palabras sino de analizar cómo se llegó a este estado de desorientación, que debe entenderse como un período caracterizado por la radicalización y universalización de las consecuencias de la modernidad. Para Giddens el capitalismo y el estado nacional fueron los grandes elementos institucionales que promovieron la aceleración y expansión de las instituciones modernas, cuyos orígenes y difusión fueron fenómenos eminentemente occidentales. En Anthony Giddens, “Dimensiones institucionales de la modernidad”.

¹⁵ En su análisis, Chiaramonte se ubicó en esta perspectiva constructivista: así se preocupó por mostrar que la identidad política estaba en *construcción*, que las ciudades hispanoamericanas eran el *cimiento* municipal de los futuros Estados. José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, (Argentina: Ariel Historia, 1997).

¹⁶ José Carlos Chiaramonte, “El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana”, Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, (1991).

¹⁷ Oscar Oszlak, *La formación del Estado Argentino*, (Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1985).

constituyeron un nuevo nivel de análisis que presentó cada vez más particularidades y diferencias. Esto aleja o dificulta los intentos de mantener un nuevo relato articulador a nivel nacional, sin que ello implique eludir al Estado nación, que siempre está presente. La colección de Nueva Historia Argentina, desde su propio título y contenido, confirma las aseveraciones anteriores. El eje central de la obra de varios tomos es la historia argentina, en cuyo abordaje se regionalizan espacios y temas dando cuenta del cambio de perspectiva.¹⁸

De todas formas, el análisis global de nivel nacional no fue abandonado, como tampoco la dimensión socioeconómica de análisis, e incluso hubo quienes abogaron abiertamente por una historia social como perspectiva analítica que implique el estudio de toda experiencia humana.¹⁹

Las posiciones son firmes y no están exentas de tensiones, pero tal como se expresó en líneas anteriores, en unos u otros casos, el Estado argentino sigue actuando como articulador de problemas y respuestas en el contexto de un nuevo clima historiográfico que amplía cada vez más el horizonte de las preguntas, los métodos y las fuentes.²⁰

Otra de las temáticas abordadas por la nueva historia política fue la identidad nacional y el papel que le cupo al Estado en su formación. La obra de Lilia Ana Bertoni sintetizó las nuevas formas que adquirió la renovación historiográfica. Desde una perspectiva constructivista,

¹⁸ Valga como ejemplo el tomo 5 que abordó el período que va de 1880 a 1916. Mientras Fernando Rocchi, Zaida Lobato y Paula Alonso recuperaron en sus análisis la perspectiva nacional, Daniel Campi y Susana Bandieri tomaron la dimensión regional. Campi se ocupó de realidades más definidas como las provincias y Bandieri estudió el proceso de incorporación de la Patagonia al Estado argentino.

La fragmentación en temas también se hizo manifiesta en el tomo 5, donde Juan Suriano analizó el anarquismo; Oscar Terán, el pensamiento finisecular, y Ema Cibotti a los inmigrantes, junto a otros autores y temáticas.

Mirta Zaida Lobato, *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, (Buenos Aires: Sudamericana, 2000).

¹⁹ Este es el planteo de Luis Alberto Romero, quien analizó la sociedad argentina del siglo XX como una globalidad, atendiendo a la relación entre la democratización de las relaciones sociales y la democracia política. Romero señaló que el historiador apunta a reconstruir la totalidad, aunque admitió que ésta no puede ser realizada completamente. Advirtió, asimismo, que la preocupación de los historiadores está en las estructuras en movimiento, es decir en los procesos. Agregó que la identificación de los sujetos de los procesos históricos es una herramienta central del análisis histórico. En Luis Alberto Romero, *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX*, (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2004), 9-16.

Susana Bianchi encaró una apuesta semejante. En Susana Bianchi, *Historia Social del mundo occidental. Del feudalismo a la sociedad contemporánea*, (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2005).

²⁰ Noemí Girbal, en su obra *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*, no renuncia al abordaje socio económico ni al nivel nacional de análisis, aunque introduce en este estudio nuevas preocupaciones como la construcción de la memoria y las formas de representación del pasado a fin de comprender la heterogeneidad y particularidad de una etapa histórica de la Argentina. Noemí Girbal-Blacha, *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación socio histórica de sus decisiones político y económicas*, (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2003).

aquella que los anglosajones denominaron el *nation state building*,²¹ abordó la cuestión nacional no desde el hecho consumado sino desde la incertidumbre y la posibilidad. Propuso el análisis de los diferentes proyectos nacionales existentes, los actores que los vehiculizaron y las luchas de cosmovisiones que tuvieron como colofón una construcción ideológica de concepciones defensivas y exclusivistas.²² Para Bertoni, el triunfo de esta concepción de nación a fines del siglo XIX se debió a la amenaza constante del fantasma de la heterogeneidad cultural que podía tanto propiciar la fragmentación interior como impedir la plena realización de una nación que era concebida como homogénea.²³

Atravesada por el debate de la nación está la discusión sobre los sujetos o protagonistas de la historia, la cual conlleva el problema de la identificación y el análisis de los atributos identitarios de los actores.

François Xavier-Guerra, latinoamericanista, hombre del ámbito académico francés, fue entre los historiadores de Iberoamérica quien tuvo mayor incidencia en el desarrollo de estas preocupaciones. Guerra observó que los actores no son comprensibles aisladamente, sino en relación con los demás actores circundantes, porque sus actividades y sus acciones dependen del campo geográfico o social, de sus relaciones de oposición o de afinidad con otros actores, de su posibilidad de acceder o no, en una situación dada, a un tipo determinado de recursos –

²¹ El mosaico de nacionalidades y de conflictos desencadenados a partir de la desintegración de la ex URSS puso en el tapete el debate de la cuestión nacional. Josep Llobera, frente a las múltiples contribuciones sobre la cuestión de la nación, propuso la siguiente tipología:

Teorías primordialistas o sociobiológicas: según las cuales la identidad de grupo es algo dado genéticamente. Enfatizan sobre todo en la identidad étnica. Su más conspicuo representante es Clifford Geertz.

Teorías instrumentalistas: argumentan que los grupos étnicos son como naciones y consideran que la identidad es flexible y variable de acuerdo a las circunstancias. Fredrik Barth y Erving Goffman son sus referentes más conocidos.

Teorías de la modernización: consideran al fenómeno de la nación como un rasgo asociado o propio de la modernidad.

En su tipología Llobera distinguió diferentes tipos de teorías de la modernización: 1. Las teorías de la comunicación social cuyo representante más conocido es Benedict Anderson, 2. Las teorías económicas que clasificó en dos grupos: de inspiración marxista y no marxistas. En el primer grupo ubicó a Nairn, Hobsbawm y Wallerstein y en el segundo a Ernest Gellner. Por último, un tercer grupo de teorías de la modernización cuya característica es la centralidad que otorgan a los planteos políticos ideológicos. Aquí citó como los referentes más caracterizados a Breuilly y Giddens, entre otros. Josep Llobera, “Recent theories of nationalism”, *Working Papers* 64, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona (1999).

El planteo de Bertoni recuperó los aportes de Eric Hobsbawm y Terence Ranger, que concibieron a la nación como una invención o una creación, una nueva tradición inventada que es presentada como antigua.

²² Lilia Ana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad a fines del siglo XIX*, (Buenos Aires: FCE, 2001).

²³ Lilia Ana Bertoni, “Acerca de la nación y la ciudadanía en la Argentina: concepciones en conflicto a fines del siglo XIX”, en *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, comp. Hilda Sabato y Alberto Lettieri (Buenos Aires: Argentina, 2003), 155.

económicos, militares o políticos-, de sus alianzas con grupos más vastos, ya sean regionales, nacionales o internacionales, es decir de sus vínculos, sus nexos.²⁴

Con el regreso del actor, parafraseando el título del libro de Alain Touraine, se comienza a dar repuesta a uno de los conflictos teórico-metodológicos presentes en las ciencias sociales desde el siglo XIX: “human agency vs. structure”. La discusión también se extiende al campo de la producción de la historiografía política argentina.

Junto al abandono de los análisis económicos y sociales se renuncia también a los conceptos que abstraían los colectivos sociales, es decir la historia en plural de Marc Bloch y Lucien Febvre, o las preocupaciones en torno a las clases en sí o para sí de los historiadores marxistas.²⁵ Estos debates tuvieron precursores anticipados, por estas tierras, en las obras de Tulio Halperín Donghi y Natalio Botana, cuyos aportes fueron centrales y son puntos de referencia en esta tesis. Baste recordar las aserciones formuladas por Botana hace ya 40 años y que representaron en su momento un cambio de perspectiva. Fueron un punto de inflexión en las formas de preguntar y responder que incorporó los grandes debates teórico-metodológicos que se estaban produciendo en el campo de las ciencias sociales:

*La cuestión es más ardua. Exige, por lo menos para desbrozar camino, un modo de comprensión que incorpore al campo de la **historia las experiencias vividas** o las significaciones suscitadas por esas experiencias que trascienden las conciencias individuales...*

*Un modo de aproximación semejante parece adecuado al entendimiento político del régimen del ochenta y **no pretende penetrar en otros territorios librados al análisis de la historia económica o social**. La modestia implícita en este intento (para muchos pasado de moda) no enmascara la ambición, que otros a derecha e izquierda*

²⁴ François Xavier Guerra, “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos”, Anuario del IEHS, (1989): 243-264.

²⁵ Roger Chartier planteó que las nuevas generaciones de historiadores comenzaron a renunciar a la posibilidad de descripción de la totalidad social y al modelo braudeliano que los intimidaba. En su opinión, trataron de pensar en los funcionamientos sociales fuera de una partición rígidamente jerarquizada de las prácticas y de las temporalidades (económicas, sociales, culturales, políticas), sin que se le otorgue primacía a un conjunto particular de determinaciones (sean estas técnicas, económicas o demográficas). En Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, (Barcelona: Gedisa, 1999), 45-62.

En el marxismo occidental el cambio de perspectiva vino dado por la labor de los historiadores marxistas británicos que contribuyeron a transformar la historia social. En este grupo Edward Palmer Thompson fue quien realizó las mayores innovaciones conceptuales: la economía moral de la multitud, lucha de clases sin clases y la importancia de la costumbre. Su audaz y sólida reformulación del concepto de clase hizo que fuera objeto de críticas, particularmente de los marxistas estructuralistas.

Los estudios de Thompson pusieron el acento en una clase obrera en formación y alertaron sobre la dimensión cultural que embebe a las experiencias de clase. Thompson entendió que la clase es un proceso relacional que no puede ser aprehendido desde concepciones estáticas.

*acarician morbosamente, de subsumir al estudio de la economía y la sociedad bajo la jerarquía de la política... Bastará, por ahora, el ensayo de **comprensión** de la manera como los **actores** implantaron un principio de legitimidad, pusieron en marcha un sistema de dominación, lo conservaron, lo defendieron y hasta lo reformaron.*²⁶

Unos años antes Tulio Halperín Donghi había publicado *Revolución y guerra*, una obra central de la historiografía argentina en la cual abordó la formación de la elite dirigente durante el siglo XIX:

*Éste es ante todo un libro de historia política [...] el propósito es seguir las vicisitudes de una elite política creada, destruida y vuelta a crear por la guerra y la revolución. Ello supone la consideración de un conjunto de problemas: ¿cuáles son, dentro del conjunto de relaciones sociales existentes antes el surgimiento de una actividad...?*²⁷

Como contrapartida a la historia tradicional, y siendo partícipe de las tendencias que estaban gestándose en esos momentos,²⁸ Halperín Donghi ya advirtió en los años '70 la necesidad de tomar en cuenta a la familia de elite -y no a los individuos- como actor histórico relevante para comprender los procesos históricos de las provincias del interior argentino.

Tanto *Revolución y guerra* como *El orden conservador* son obras que proyectaron su influencia en el quehacer historiográfico hasta hoy. Sin embargo, cobraron especial relevancia en la pasada década por la vigencia de sus planteos teóricos y metodológicos.

En 1994 el trabajo de Botana contó con una nueva edición en la cual el autor sumó un sustancioso estudio preliminar. Allí realizó un balance de los trabajos -algunos publicados y otros inéditos- que a su juicio trataban problemas históricos semejantes a las preocupaciones abordadas en *El orden conservador*.

²⁶ Advértase la innovación teórico-metodológica que propuso Botana hace cuatro décadas. Las negritas son nuestras. Natalio Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880-1916. Nueva edición con un estudio preliminar*, (Buenos Aires: Sudamericana 1994), 12-13.

²⁷ Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra, formación de una elite dirigente en la argentina criolla*, (Buenos Aires: Siglo XXI, 1994), 9 y 10.

²⁸ Bernardo Frías, *Tradiciones históricas salteñas* (Buenos Aires: 1930).

Atilio Cornejo, "Historia de Salta (1860-1930)", Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos en Salta 37, (1984).

Fernando Figueroa, *Tierra Gaucha*, (Salta: 1963).

Luisa Miller, "Legislación rural en Salta en el período 1880-1885", Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1983).

Luisa Miller, "La Provincia de Salta bajo los gobiernos conservadores (1886-1891)", VII Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina (Neuquén: Academia Nacional de la Historia, 1989).

Teresa Cadena de Hessling, *Historia de Salta* (Salta: 1984).

Luis Colmenares y Myriam Corbacho, "Salta durante el progresista gobierno de Miguel Ortiz", *en Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina* (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1984).

Pedro Fernández Lalanne, *Los Uriburu* (Buenos Aires: 1989).

Ernest Sweeney y Alejandro Domínguez, *Robustiano Patrón Costas* (Buenos Aires: 1998).

También en 1994 el texto de Halperín fue reeditado, aunque la segunda edición corregida salió a la luz sólo siete años después de la primera. En la obra, presentada como un texto de historia política, el autor aclaró que iniciaba el análisis con un examen de la economía y la sociedad rioplatense en transición hacia la independencia porque le parecía imposible ignorar las dimensiones mismas de la colectividad cuya historia trazaría.

Estos trabajos convirtieron a la Política y la Familia en un par analítico imprescindible en el abordaje de los procesos históricos más alejados de la capital argentina. Las prácticas nepóticas de poder de los grupos dominantes regionales fueron objeto de un debate al cual Eduardo Saguier aportó algunas respuestas, al sostener que eran el resultado de una elite condicionada a cohesionarse y a coaligarse para preservar un espacio de poder propio, libre de intromisión de las elites burocráticas centrales.²⁹

A mediados de la década de los 70 el concepto de región se incorporó como una herramienta analítica de los estudios históricos.³⁰ Las historias provinciales que concebían a la provincia como una región preestablecida entraron en retroceso. La llamada historia regional no tardó en convertirse en un nuevo género histórico que se afianzó durante la pasada década. Los historiadores abocados a los estudios regionales convinieron en que las provincias eran espacios reducidos para explicar muchos de los procesos históricos. Visualizaron, además, que el proceso de desarrollo nacional se reproduce con sus particularidades específicas en cada una de las regiones que lo integran.

La cuestión regional en relación a un todo nacional comenzó a manifestarse con firmeza en la producción historiográfica del Noroeste argentino. Los interrogantes se orientaron hacia la estructuración y consolidación del espacio económico regional y sus articulaciones con el Estado nacional.³¹ En la historia política los vínculos familiares cobraron relevancia para

²⁹ Eduardo Saguier, "Nepotismos provinciales", en *Todo es Historia* 291, (1991).

³⁰ Marcos Giménez Zapiola, *El régimen oligárquico, materiales para el estudio de la Realidad Argentina* (Buenos Aires: 1975).

Jorge Balán, "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador", en *Desarrollo Económico* N° 69, (1978).

Donna Guy, *Política Azucarera Argentina, Tucumán y la generación del 80*, (Tucumán: 1981).

Carlos Páez de la Torre, *Tucumán* (Buenos Aires: 1984).

Noemí Girbal-Blacha, "Estado, modernización azucarera y comportamiento empresario en la Argentina (1876-1914). Expansión y concentración de una economía regional", *Anuario de Estudios Americanos* T XLV, (1988).

³¹ María Silvia Fleitas, "Desarrollo regional, azúcar y política en el Noroeste argentino", coord. Daniel Campi; *Jujuy en la historia. Avances de investigación I*, (Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 1993).

María Silva Fleitas, "Posturas de los sectores dirigentes del NOA ante la cuestión del "desequilibrio regional" en la Argentina", coord. Marcelo Lagos, *Jujuy en la Historia. Avances de Investigación II*, (Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 1995).

entender los procesos regionales y transregionales. En los años '90 se remarcó la necesidad de enfocar los estudios en las redes familiares y extenderlos a las redes sociales.

De esta manera se introdujo el análisis de redes (network analysis) en los estudios históricos en general y en los de historia política en particular.³² Diana Balmori, Stuart Voss y Miles Wortman presentaron a comienzos de los '80 una obra –ahora clásica- que proponía una tipología de las trayectorias de las “redes de familias de notables”, cuya influencia fue significativa en el trabajo historiográfico latinoamericano.³³

El énfasis en la familia o las redes familiares como protagonistas de la historia contribuyó al resquebrajamiento de la dicotomía público-privado. La familia dejó de ser una entidad privada para ser considerada la unidad básica de análisis y el actor principal de la historia Iberoamericana desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XX. Beatriz Bragoni, historiadora argentina, presentó una de las propuestas más relevantes en este tema. La originalidad de su estudio radicó en el hecho de estudiar la trayectoria de una única familia, la de los González, que a lo largo del siglo XIX conquistó un lugar preeminente en la sociedad y la política mendocina.³⁴

Bragoni, como muchas de las investigaciones citadas y por señalar, entabló un diálogo con un pasado al cual no concibe como inevitable, sino abierto a las posibilidades y a las

María Silvia Fleitas, “El pensamiento político y social de la elite azucarera del Noroeste argentino, 1910-1930”, *Revista De Indias* 206, (1996).

Daniel Campi, "Estado nacional y desarrollo regional. El noroeste argentino y el modelo agroexportador, 1870-1914", en *VI Jornadas Interescuelas*, (Montevideo: 1995).

Daniel Campi, "La renovación historiográfica en el Noroeste argentino en las últimas dos décadas", en *las VI Jornadas Interescuelas*, (Montevideo: 1997).

Daniel Campi, y Marcelos Lagos, "Auge azucarero y mercado de trabajo en el Noroeste argentino, 1850-1930", en *Revista Andes* (Universidad Nacional de Salta (1996), N° 6.

Antonio Mitre, *El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el S XIX* (La Paz: Hisbol, 1987).

Erick Langer, "Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el norte argentino (1810-1930)", *Siglo XIX, Revista de Historia*, N° 4, (1987).

Erick Langer, y Viviana Conti "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)", *Desarrollo Económico* 121, (1991).

Viviana Conti, "Una periferia del espacio mercantil andino, el norte argentino en el siglo XIX", en *Avances de Investigación*, (Salta: Universidad Nacional de Salta, 1989).

Viviana Conti, "El norte argentino y Atacama: Producción y mercados", en *Revista SXIX, nueva época*, (1993), N° 14, julio-dic, 1993.

³² La mayoría de los historiadores concibieron a las redes como una técnica de utilidad para el análisis histórico. Sin embargo, otros estudiosos de lo social postularon a las redes como una aproximación teórica y metodológica. Teoría, metodología o técnica no puede desconocerse que el análisis de redes se extendió a una variedad de fenómenos sociales y alcanzó una sofisticación informática expresada en la variedad de software desarrollado.

³³ Diana Balmori, Stuart Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, (México: FCE, 1990), 14-17.

³⁴ Beatriz Bragoni, *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, (Argentina: 1999, Taurus).

incertidumbres. De este modo, interrogarse sobre las *estrategias* de los sujetos se convirtió en una constante de la historia de familia y redes familiares. Atrás quedaron aquellos estudios empeñados en descubrir los *mecanismos* o reglas que gobernaban las estructuras familiares. La mudanza de perspectiva quedó explícita en este cambio de vocabulario: se trata de evitar otorgar para el principio de la práctica de los agentes la teoría que se debe construir para dar razón de ella.³⁵

Esta ruptura con el proyecto occidental de la modernidad y las teorías que lo proponen, con la acción sin agente que suponía el estructuralismo, con la construcción de las clases a partir únicamente de datos objetivos, influyó para que en los estudios se extienda el uso de conceptos tales como elite, familias de elite o estrategias.

El proceso de identificación de los actores permitió diferenciar las familias y las redes integrantes de las elites, además de distinguir la elite política de la elite social y de la elite económica, como así también la acción colectiva de la acción individual.³⁶ Entre los trabajos ubicados en esta línea, y que abordaron tanto el período comprendido por esta tesis como el espacio del Noroeste, pueden citarse las producciones de Daniel Campi y María Celia Bravo.

En un artículo sobre la elite y el poder en Tucumán durante la segunda mitad del siglo XIX, los historiadores tucumanos optaron por el término elite, entre otras categorías más problemáticas y restringidas como clase dominante o dirigente, porque consideraron que el concepto elegido les permitía incluir de un modo más amplio al conjunto de individuos, familias y sectores propietarios, en los cuales confluyeron el prestigio social, la riqueza y el poder. Arribaron a la conclusión de que en Tucumán el grupo de familias que controló de un modo más o menos exclusivo la gobernación, la legislatura y el aparato administrativo durante la segunda mitad del siglo XIX, era la referencia obligada de la elite.³⁷

A su vez, Gustavo Paz advirtió que la ecuación elite política igual a elite económica no es aplicable a la sociedad jujeña, al sostener que la desaparición del Estado colonial y su

³⁵ Pierre Bourdieu, “De la regla a las estrategias”, en *Cosas Dichas*, (España: Gedisa, 2000), 68 y 70.

³⁶ No puede dejar de citarse dentro de estos abordajes recientes la propuesta de Roy Hora, quien desplegó muchos de los enfoques enunciados aquí. En su trabajo desmitificó ese lugar común en que la historiografía argentina hizo recaer a la llamada *oligarquía terrateniente* al construir una imagen estereotipada: la de una augusta elite social que fundaba su supremacía económica sobre la propiedad de la tierra y se constituía en el grupo más rico y poderoso y, a la vez, en el más reaccionario.

Sin renunciar al análisis social y económico, Hora se abocó a la identificación de los actores, en una acción que le permitió establecer que la elite terrateniente de la Pampa húmeda en las últimas décadas del siglo XIX adquirió unidad y conciencia de sí misma. A la par, Hora se preocupó por los vínculos con la elite política sin renunciar por ello a un análisis social y económico.

³⁷ María Celia Bravo y Daniel Campi, “Elite y poder en Tucumán, Argentina, segunda mitad del siglo XIX: Problemas y propuestas”, *Secuencia – nueva época*, 47, (2000): 76.

reemplazo por las frágiles estructuras políticas de la primera mitad del siglo XIX posibilitó que los linajes de la elite consoliden su poder sin la tutela de un Estado que los controlara. Fue en este momento cuando se expandieron y consolidaron los llamados gobiernos de familia, fenómenos a los cuales consideró como comunes en América Latina, especialmente en las zonas alejadas de los centros nacionales de poder.

Paz, al igual que Campi y Bravo, desmitificó ciertos lugares comunes, construcciones ideológicas urdidas y sostenidas en el tiempo. En su estudio sobre la familia Sánchez Bustamante, a diferencia de la mayoría de los análisis de familias de elite, sostuvo que la riqueza y el poder no iban de la mano en el caso jujeño. En tal sentido, reseñó que entre 1853 y 1875 la elite política jujeña había sido reclutada entre las familias extensas de la elite tardocolonial que retornaron a esa provincia una vez caído el rosismo. Fue el llamado gobierno de los “conspicuos”.³⁸

La cuestión de los vínculos, nexos o ligámenes adquirió mayor relevancia analítica a medida que los historiadores avanzaron en los conocimientos de las sociedades que estudiaban. François Guerra señaló que la política es el lugar donde actúan grupos estructurados por hombres unidos por lazos permanentes. Entendido, de esta manera, el actor no es individual sino colectivo. Tal aserto, a juicio de Guerra, es apreciable tanto en las sociedades del Antiguo Régimen o tradicionales como en las sociedades modernas.³⁹

Esta perspectiva fue criticada por reducir el espacio de interacción observable y dejar a los actores atrapados en esos grupos permanentes. Al respecto, Zacarías Moutokias planteó que para superar la definición que otorga a las relaciones sociales un papel preciso y definido es necesario alejarse de los vínculos más ritualizados y poner el acento en aquellos que atraviesan las categorías con las cuales los actores piensan la estratificación.⁴⁰

Darío Barrera ubicó a Moutokias en un modelo configuracional, ya que permite una vuelta más sobre el modo de analizar los vínculos, las relaciones sociales y los márgenes de acción.⁴¹

³⁸ Gustavo Paz, “El gobierno de los conspicuos: familia y poder en Jujuy, 1853-1875”, comp. Hilda Sabato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, (Argentina: FCE, 2003), 224-225 y 228.

³⁹ François Guerra, “Hacia una nueva historia”, 246-247.

⁴⁰ Zacarías Moutokias, “Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la historia social y económica”, comp. María Bjerg y Hernán Otero, *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*, (Tandil: IEHS/CEMLA, 1995).

⁴¹ Darío Barrera, “Por el camino de la historia política”, 183.

Si bien el concepto “configuracional” logra asir algunas de las dimensiones del cambio operado teórica y metodológicamente en el quehacer de la historia política, no deja de aludir a múltiples formaciones, figuras y una secuencia de imágenes congeladas de la realidad que, por definición propia del término, elude el rol de los agentes.

Estas observaciones son sumamente útiles para reflexionar sobre el modo en que fue concebida la familia de elite en la mayoría de los estudios y sobre la forma en que determinados actores desarrollaron, tomaron o inventaron diferentes estrategias para posicionarse a sí mismos y a sus parientes en la cúspide de una sociedad, como así también para conservar ese lugar.⁴²

La ciudadanía política –entendida como creación- fue otro de los tópicos que acompañó al surgimiento de la nueva historia política. Es dable detenerse en la presentación que hizo Marta Bonaudo en uno de sus artículos para adentrarse en esta nueva perspectiva. La historiadora santafesina sostuvo que para mirar *una vez más* el complejo mundo de la ciudadanía decimonónica habría que poner al descubierto *los diferentes caminos* que condujeron a su constitución. Indicó que, primero, habría que detenerse en el proceso de construcción político inicial entre pares, donde ser ciudadano era una condición natural. Y consideró que, en este primer escenario, habría que analizar las *estrategias desplegadas* y detectar las posibilidades que tuvieron los individuos como tales en determinados contextos políticos.⁴³

Estos nuevos análisis de la ciudadanía se descentraron del modo clásico jurídico-formal de entender la ciudadanía. La perspectiva reflexiva contribuyó a desplazar la ciudadanía de objeto de investigación a instrumento de investigación. Al respecto, Antonio Annino señaló que fueron la propuesta y el debate que abrió el sociólogo inglés Thomas Humphrey Marshall los que ayudaron a este descentramiento, ya que al preocuparse por el modelo triádico de Marshall los historiadores prestaron menos atención a la coherencia entre la realidad estudiada y la doctrina jurídica.⁴⁴

“Pareceré un sociólogo típico si empiezo diciendo que propongo dividir la ciudadanía en tres pares. Pero el análisis, en este caso, está guiado por la historia más que por la

⁴² Tristan Platt, en un artículo sobre los hermanos Ortiz citado en capítulos anteriores, brindó elementos para identificar la construcción material y simbólica realizada por la familia para posicionarse en la cúspide de la sociedad de la época. Ello abarcó desde la elección de la esposa y la compra estratégica de la vivienda familiar hasta el ocultamiento de determinadas actividades económicas y la invención de un “tapado” para legitimar y hacer más grande la fortuna familiar. Tal como se expresó en el capítulo 3, los primos hermanos habían hecho su riqueza en las minas bolivianas, pero a fines del siglo XIX y principios del XX esta forma de hacer dinero no era bien considerada. Menos aún, la actividad de prestamista que ejercía Serapio Ortiz.

Ni los protagonistas, ni los descendientes, ni los estudiosos, ni la sociedad local se cuestionaron sobre su pertenencia o no a la elite salteña, porque este era un lugar social adquirido y considerado como permanente.

⁴³ Marta Bonaudo, “Revisitando a los ciudadanos. De la República posible (Santa Fe 1853-1890)”, *Anuario IEHS*, 18, (2003): 213-214. Se resaltaron los términos que dan cuenta del giro reflexivo y constructivista que tomó la historia política en nuestro país.

⁴⁴ Antonio Annino, “Ciudadanía ‘versus’ gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema”, coord. Hilda Sabato, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, (México: El Colegio de México/FCE, 1999), 64.

lógica. Llamaré a estas tres partes, o elementos, civil, político y social. El elemento civil consiste en los derechos necesarios para la libertad individual -libertad de la persona, libertad de expresión, libertad de pensamiento y de religión, el derecho a la propiedad, a cerrar contratos válidos y el derecho a la justicia-...

Con el elemento político me refiero el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de los miembros de tal cuerpo...

*Con el elemento social me refiero a todo el espectro desde el derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad a participar del patrimonio social y a vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares corrientes en la sociedad”.*⁴⁵

Para Marshall el concepto de ciudadanía tenía tres componentes que se correspondían con determinadas etapas que se sucedían entre sí: el civil, el político y el social. Los derechos civiles surgieron con el nacimiento de la burguesía durante el siglo XVIII, en su lucha contra los privilegios de la aristocracia, y se fraguaron alrededor de la propiedad privada, la igualdad ante la ley, la libertad de comercio y de expresión. Los derechos políticos, en tanto, se alcanzaron a lo largo del siglo XIX con el acceso paulatino al sufragio universal, a partir de las reivindicaciones de la clase trabajadora. Por último, los derechos sociales a la educación, el trabajo, la salud y las pensiones fueron adquiridos a lo largo del siglo XX con el desarrollo del Estado de bienestar y la conquista de las reivindicaciones sociales.⁴⁶

Hilda Sabato, historiadora argentina y pionera en los estudios sobre ciudadanía en Latinoamérica, sostuvo que el modelo marshalliano fue adoptado por una buena parte de la historiografía tradicional latinoamericana, ya sea explícita o implícitamente. Los nuevos trabajos desarrollados en la década de los '90, sin embargo, revelaron que en Iberoamérica la perspectiva de Marshall no era aplicable. Lejos de producirse un proceso gradual, como expuso el sociólogo inglés, los procesos de Independencia introdujeron un concepto relativamente amplio de ciudadano que tendió a incluir a todos los varones adultos, libres, no

⁴⁵ Thomas Marshall, “Ciudadanía y clase social”, comp. Waldo Ansaldi, *Ciudadanía(s). Documento de trabajo*3, (Buenos Aires: MERCOSUR cultural, 1998), T. 1, 10-11.

⁴⁶ El núcleo del trabajo de Marshall está en la conferencia que ofreció en honor del economista Alfred Marshall en 1949 con el título *Citizenship and social class*. Aquella disertación se convirtió en un trabajo germinal que inspiró a muchos otros estudiosos, desde Dahrendorf hasta Giddens, e influyó también en las posteriores discusiones sobre la estructura de clases, el desarrollo del concepto de ciudadanía y las políticas de bienestar. Joseph Picó, “La sociología insular: Th. Marshall y el moralismo fabiano”, [en línea], <http://www.bib.uab.es/pub/papers/02102862n68p9.pdf>, [consulta del 20 de marzo de 2006]. Este trabajo de Picó forma parte del libro editado por Editorial Alianza y titulado *Los años dorados de la Sociología*.

dependientes. De esta manera la ciudadanía iberoamericana estuvo muy próxima al *citoyen* de la Francia revolucionaria.⁴⁷

Tanto Marshall como sus seguidores fueron deudores del estado de los conocimientos y de las formas de conocer de la época.⁴⁸ Los cuestionamientos posteriores, justamente, apuntaron a la imposibilidad de la aplicación universal de la propuesta. El modelo también recibió críticas por su análisis progresivo expresado en una concepción evolucionista y lineal de la construcción de la ciudadanía y por su visión estatalista, que entendía que los derechos eran concedidos desde el Estado. Por el hecho de excluir de su análisis a las mujeres y no concebir una ciudadanía plena, el modelo marshalliano también recibió otra invectiva.

Finalmente, la mirada se desplazó de la definición formal, legal o jurídica de la ciudadanía para situarse en el estudio de determinadas prácticas de poder en situaciones históricas específicas. Una de las preguntas centrales que atravesó los debates fue si la ciudadanía, el derecho a tener derechos, era el resultado de las luchas sociales o se trataba de concesiones desde el Estado.⁴⁹

Los historiadores que trabajan el siglo XIX orientaron sus indagaciones hacia los actores y las prácticas políticas desplegadas para obtener, ejercer, y conservar el poder político. Sabemos que esta centuria, que se abrió con los procesos independentistas, fue una etapa pródiga en proyectos, ensayos que siguieron diferentes direcciones y que sostuvieron diferentes experiencias de organización política. De nuevo aquí es indispensable citar al texto *Revolución y guerra*, en el cual Tulio Halperín Donghi mostró la existencia de tres proyectos revolucionarios “en el país” a los que definió según sus espacios de acción en: a) la revolución en el interior; b) la otra revolución: Artigas y el Litoral, y c) la revolución en Buenos Aires.

Natalio Botana, en cambio, recurrió a las imágenes de la república prescriptiva y la república posible para hacer referencia a las realidades a las que se vieron enfrentadas las elites decimonónicas -en términos teóricos y prácticos- ante la grave contradicción que se

⁴⁷ Hilda Sabato, “Introducción”, coord. Hilda Sabato, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, (México: El Colegio de México/FCE, 1999), 19.

Los aportes de Sabato fueron numerosos. Una de sus primeras obras en torno de estas cuestiones fue: Hilda Sabato, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización ciudadana, Buenos Aires, 1862-1880*, (Buenos Aires: 1998).

⁴⁸ En Argentina entre sus receptores se encuentran José Luis Romero y Gino Germani.

⁴⁹ Elizabeth Jelin cita a Gustaren y expresa que el concepto de ciudadanía hace referencia a una práctica conflictiva vinculada al poder que refleja las luchas acerca de quiénes podrán decir cuáles son los problemas comunes y cómo serán abordados. Elizabeth Jelin, “La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad”, comp. Waldo Ansaldi, *Ciudadanía (s). Documento de Trabajo/3*, (Buenos Aires: MERCOSUR cultural, 1998), T. 2, 40 y 41.

presentaba entre el principio de legitimidad de la monarquía hereditaria y el principio de legitimidad de la república electiva. Esta búsqueda de fórmulas prescriptivas que conciliaran la desigualdad del antiguo régimen con los principios igualitarios emergentes estuvo jalonada de errores y fracasos, sedimento futuro para nuevos proyectos institucionales.⁵⁰

Recién a partir de 1830 se formuló en el Río de la Plata un discurso de “la sociabilidad” que difundió la idea de una nueva representación contractual de la comunidad política, caracterizada por un sentimiento racional de pertenencia comunitaria y por una definición cultural de la nueva nacionalidad. Al respecto, Pilar González Bernardo observó que la generación de 1837 fue la que se distinguió por su particular identificación con el nuevo discurso y convertirlo en un dogma.⁵¹

Estos proyectos emergentes fueron analizados con sus especificidades regionales en diferentes trabajos. En una serie de artículos, Marta Bonaudo abordó la República posible que se configuró en la Santa Fe decimonónica, caracterizada por la coexistencia de diferentes visiones ciudadanas en confrontación.⁵² Describió que la lógica política de los actores individuales o colectivos estuvo definida por la reciprocidad –contribuir y distribuir– entre quienes se consideraban pares con el fin de otorgarle consenso interno a la facción. Para el elector, que no era par, la lógica era la inclusión subordinada, que era realimentada por las antiguas devociones o tradiciones.⁵³

Indicó que la dimensión familiar, en forma frecuente, proporcionó el esqueleto de la trama desarrollada, sin que ello implique el desconocimiento del peso que tiene la dinámica del hombre a hombre, en un universo de vínculos y reciprocidades diferenciales, y los lazos de afectividad y de compañerismo.⁵⁴

⁵⁰ Natalio Botana, *El orden conservador*, 40-44.

Agregó Botana que Juan Bautista Alberdi fue el autor de una fórmula prescriptiva que gozó del beneficio de alcanzar una traducción institucional sancionada por el Congreso Constituyente en 1853. La fórmula fue resistida por Buenos Aires y el interior, pero por su persistencia alcanzó los acontecimientos de 1880 y justificó la acción política de los protagonistas del régimen que se avecinaba.

⁵¹ Pilar González Bernardo, “La nación como sociabilidad. el Río de la Plata. 1820-1862” [en línea], *Cuadernos de Historia Latinoamericana* N° 2, (1994), <http://www.ahila.nl/publicaciones/cuadernos.html>, [Consulta, 12 de enero de 2003].

⁵² Marta Bonaudo, “De representantes y representados: Santa Fe finisecular (1883-1893)”, coord. Hilda Sabato, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, (México: FCE, 1999), 271.

⁵³ Marta Bonaudo, “Revisitando los ciudadanos”, 213-231. Este trabajo de Bonaudo ya fue citado anteriormente. Constituye una excelente orientación teórica y metodológica para el estudioso del siglo XIX que pretende abordarlo desde una mirada de la nueva historia política.

⁵⁴ Javier Moyano continuó con la línea que otorga una mayor importancia a los lazos parentales para explicar la competencia política en Córdoba durante la primera década del siglo XX. Remarcó que estos vínculos no son los únicos ni son perpetuos, aunque sí relevantes para explicar las lealtades, incluso más que las filiaciones

Otro rasgo de la República posible señalado por Bonaudo fue el papel que tuvo la violencia, que alcanzó toda su plenitud en la lucha facciosa. Además de constituir un ingrediente significativo del proceso de construcción política de un poder central garante del mando y de la sucesión. La finalidad más obvia de la violencia fue la destrucción del adversario político, entendiéndola como la eliminación física del otro mediante el asesinato y la cárcel o estrategias como la amenaza y la persecución.⁵⁵

Otra línea que abrieron los estudios de la ciudadanía fue la del ciudadano armado. Al estudiar la sociedad tucumana anterior a 1880, Flavia Macías propuso concentrar la mirada en las modalidades de conformación de la ciudadanía armada en un contexto donde ciudadanía armada, ciudadanía política y las prácticas facciosas evidenciaban una íntima vinculación.⁵⁶

Uno de los temas más trabajados en los últimos tiempos fue el electoral. El avance de los conocimientos fue tal que ha logrado cambiar considerablemente la imagen que se tenía del siglo XIX. En un esclarecedor y reflexivo artículo, Antonio Annino subrayó que el voto fue como la punta del iceberg; una vez que se exploró su veta se descubrieron a cada paso conexiones profundas con dimensiones fundamentales de la sociedad, que iban incluso más allá de la esfera política.⁵⁷ Como se ha observado en apartados anteriores, la vigencia de los enfoques evolucionistas después del período de entreguerra incidió para que este crucial papel del voto fuera señalado tardíamente.

El problema se torna más complejo si se observa que es el propio liberalismo el que está comprendido en este esquema lineal y gradual.⁵⁸ Por esta razón, el liberalismo decimonónico

ideológicas. Para Moyano el peso de las estructuras tradicionales coexiste en un mundo en transformación, por cuanto muchos dirigentes tuvieron que recurrir a las viejas prácticas para garantizar la lealtad de los amigos y neutralizar las fuerzas de los opositores. En Javier Moyano, “Competencia interoligárquica en Córdoba ante la crisis del predominio roquista. 1900-1908”, comp. María Estela Spinelli, Alicia Servetto, Marcela Ferrari y Gabriela Closa, *La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX*, (Argentina: UNC, UNdel Centro, UN de Mar del Plata, 2000), 50-51.

⁵⁵ Sobre este tema también puede consultarse Marta Bonaudo, “Las elites santafesinas entre el control y las garantías: el espacio de la jefatura política”, comp. Hilda Sábato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, (Argentina: FCE, 2003).

⁵⁶ Flavia Macías, “Ciudadanía armada, identidad nacional y Estado provincial. Tucumán, 1854-1870”, coord. Hilda Sábato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, (Argentina: FCE, 2003), 137-154.

⁵⁷ Antonio Annino, “El voto y el XIX desconocido”, [en línea], *Istor* 17, (2004): 43, <http://www.istor.cide.edu/num-antiores.html>, [Consulta: 7 de diciembre de 2005].

⁵⁸ Una revisión del tratamiento del liberalismo en Argentina puede encontrarse en Elías José Palti, quien señaló que la historia política argentina del siglo XIX apareció desde esta perspectiva como la marcha épica por la cual los principios liberales-iluministas consagrados por la revolución de 1810 habrían de ir imponiéndose sólo gradualmente, junto con la progresiva ampliación del círculo de los ciudadanos activos, hasta culminar en 1912 con la proclamación efectiva del sufragio universal (masculino). En Elías José Palti, “Orden político y ciudadanía. Problemas y debates en el liberalismo argentino en el siglo XIX” [en línea], *E.I.A.L.* V5, N° 2, (1994), http://www.tau.ac.il/eial/V_2/palti.htm, [Consulta: 7 de mayo de 2006].

fue leído como un fracaso, ya que no llegó a superar las diferentes etapas y lograr la democracia configurada recién después de la segunda posguerra.

Estos esquemas aplicados también en América Latina hicieron que la historiografía considere al siglo XIX como un apéndice retrospectivo del siglo XX y que sólo en los últimos años consiguiera reconocer su autonomía.⁵⁹

En realidad la cuestión es más amplia. Las líneas que aquí se marcaron suponen el abandono del concepto de política de la modernidad con todo su sistema de coordenadas, es decir, el descentramiento de la política dirigida por reglas que actuaba como eje de los análisis.

La propuesta consiste en situarse en una perspectiva reflexiva que incorpore la política modificadora de reglas. Como expresara Beck, esta fórmula “política de la política” o “invención de lo político” significa una política creativa y autocrativa que diseña y forja nuevos contenidos, nuevas alianzas, y que saca a discusión el objeto de la discusión.⁶⁰

Estas primeras aproximaciones nutren el análisis posterior sin que ello implique que quien escribe hubiera podido liberarse de las antiguas pero modernas prisiones conceptuales. Hasta aquí los estudios de la historia política salteña sobre la etapa independiente discurrieron entre dos vertientes. La primera se expresó en los aportes de Atilio Cornejo, quien realizó en 1984 la única obra que abordó la historia contemporánea provincial entre 1860 y 1930.⁶¹

La segunda vertiente comenzó a desarrollarse en los años posteriores a la democracia y se afianzó durante la década de 1990. Estas producciones, presentadas en diferentes congresos y jornadas de la especialidad, abrevaron en los enfoques de la historia social y económica, la microhistoria, la historia regional y los aportes de la nueva historia política. Aún resta, sin embargo, sintetizar dichos estudios. Esta tesis, justamente, procura ser un aporte original que contribuya a suplir, en algún modo, esta carencia, además de proponerse un mayor conocimiento de la historia de Salta y las imbricaciones regionales y nacionales durante el período de mayor crecimiento de la Argentina.

Bernardo Frías y Atilio Cornejo fueron los dos principales referentes de la historiografía provincial del siglo XX que abordaron el período independiente. La práctica historiográfica de Frías evidenció los rasgos propios de una concepción historicista de la historia, pero también

⁵⁹ Antonio Annino, “El voto y el XIX desconocido”, 45.

⁶⁰ Ulrich Beck, “La reinención de la política”, 56.

A esta concepción de la política moderna Anthony Giddens la llama “política emancipatoria” y la delimita frente a la nueva identidad de lo político que es la “política de la vida”.

⁶¹ Atilio Cornejo, “Historia de Salta, 1862-1930”, Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta N° 37, (1984).

incorporó algunos de los preceptos metodológicos de sus contemporáneos Víctor Langlois y Charles Seignobos.

A fines del siglo XIX y comienzos del XX Frías ya recuperaba los vestigios del pasado mediante la oralidad. Fue el recuerdo de las matronas salteñas y el de los viejos guerreros de la independencia el que nutrió buena parte de sus estudios. Frías se aventuró por terrenos prohibidos en la práctica historiográfica posterior: las llamadas fuentes secundarias ocuparon un lugar relevante en su propuesta. Sin remilgos ni pruritos metodológicos, incorporó como fuente documental la correspondencia epistolar privada atesorada por los descendientes de los protagonistas de los hechos de mayo. La edición pos mortem de sus seis tomos, inclusive, llevan en su Apéndice la transcripción de estas cartas.

El desmedido apego a las fuentes oficiales fue el rasgo que distanció a Atilio Cornejo del modo de historiar de Frías. Cornejo no se atrevió a tanto, ni tampoco osó transgredir el postulado de la distancia temporal requerida por los historiadores franceses para estudiar el pasado. En esto, Frías nuevamente fue actual, ya que muchos de sus escritos abordaron sucesos que le eran contemporáneos. Las producciones de Cornejo, más condicionadas por el tiempo en que vivía, fueron apologías que pretendían engrandecer a los hombres de la elite dirigente del pasado y, junto con ellos, también a sus descendencias.

Pese a estas diferencias, ambos coincidieron en realzar el papel que le cupo a Salta en la gesta de la independencia y a sus hombres en la formación del Estado argentino. Los dos se manifestaron convencidos de que esta provincia tenía una misión histórica en el destino nacional. De aquí que las obras de Frías y Cornejo se hayan caracterizado por una visión evolutiva y teleológica del acontecer histórico provincial en el desarrollo histórico nacional.

Para avanzar en este estudio, como se vio en páginas anteriores, es necesario desprenderse de todas aquellas construcciones narrativas que formaron parte del gran relato del Estado liberal democrático. Ello requiere abandonar la mirada retrospectiva y ubicarse en una posición prospectiva que atienda a un enfoque relacional más que estructural, en el cual se consideren los vínculos que construyeron los propios sujetos inmersos en el proceso.

2. Nuevas rencillas, viejos rencores

La sociedad salteña de fines del siglo XIX se movió en órbitas que la ataban más a las prácticas sociales y concepciones características de los tiempos tardíos de la colonia y de la primera etapa independiente que a las sociedades modernas del siglo XX. Durante toda esa centuria Salta atravesó un crítico proceso, ya que en las primeras décadas del siglo había abandonado su posición como centro de tránsito entre la comercial Buenos Aires y la aristocrática Lima para convertirse en una región de frontera.

En el nuevo escenario político, Salta pasó a constituirse en la frontera Norte de las novísimas Provincias Unidas, con límites aún imprecisos entre los nacientes Estados de Chile, Bolivia y Paraguay y los territorios ocupados por los indios del Chaco.

Esta re-localización de centro a frontera, palpable en los mapas actuales, fue el resultado de una larga trama de experiencias humanas, de encuentros y desencuentros, de apuestas, esperanzas y pérdidas enmarcados en proyectos en constante pugna. Aquellas luchas materiales, de cosmovisiones, de ideologías y por recursos, fueron moldeando a la sociedad de la Salta independiente.

El devenir político finisecular estuvo condicionado por los sucesos acaecidos durante la primera mitad del siglo XIX. Bernardo Frías, al referirse a la pertenencia política del gobernador Martín Gabriel Güemes (1886-1889), reseñaba:

*“...dos partidos existían en efecto, que se rechazaban entrañablemente, y cuya vida, en todos los intervalos y cambios producidos por las circunstancias porque había atravesado la vida pública en estos pueblos, databa de 1821. Entonces se denominaban “Patria Nueva” y “La Patria Vieja”, que lo sostenía. Luego fueron el Unitario y el Federal; más tarde el Rosista y el Urquicista. Ya en esta vez se fueron diseñando las familias dominantes: Los Güemes por un lado y los Uriburu por otro”.*⁶²

Una apreciación semejante, pero con distintos protagonistas, formuló Carlos Ibarguren a partir de relatos escuchados en la casa de su abuelo, Juan Uriburu, en Salta, en la década de 1890:

Dos bandos se habían disputado treinta años antes el predominio de la provincia: el clan de los Uriburu –que había sido rosista y en la emergencia procuró el apoyo de

⁶² Bernardo Frías, “Tradiciones históricas. La Salta Vieja. El vecindario Güemes”, Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, T IV, N° 13, (1944): 14.

*Mitre- y el de los federales urquicistas, los Ortiz y sus allegados, a quienes se le tildaba de marzoqueros.*⁶³

Ambas expresiones captaron el componente individual o familiar por el que los grupos políticos eran identificados en la época a través de apellidos. Estos tipos de connotaciones identificatorias estaban ausentes a principios de ese siglo. A medida en que fueron conformándose los Estados nacional y provincial dicho rasgo se acentuó entre fines del siglo XIX y comienzos del XX.⁶⁴

Ello puede explicarse por las ataduras a las prácticas e imaginarios del Antiguo régimen que concebían a los hombres y mujeres vinculados a grupos o cuerpos. El individuo, la representación y la soberanía, tal cual como eran entendidos por el liberalismo decimonónico, estaban apenas presentes en el horizonte discursivo de algunos de los protagonistas de la época.

Patria Vieja y Patria Nueva eran dos acepciones que remitián a identidades políticas colectivas. Los marcos mentales de los contemporáneos no estaban preparados aún para términos que reflejaran liderazgos individuales o familiares.

Los estudios realizados sobre el cancionero popular salteño confirman esta última afirmación. En su obra editada en 1939 el estudioso del folclore argentino Juan Alfonso Carrizo aseveró que *de Güemes el pueblo no recuerda nada* y agregó que no existía registro de su persona ni en la poesía popular ni en las crónicas de la época.⁶⁵ Los estudios posteriores confirmaron esta ausencia y establecieron que fue la lírica ulterior de poetas como Julio Díaz Villalba, Carlos Hugo Aparicio, César Luzzatto, Jaime Dávalos y José Ríos la que se encargó de recrear la figura de Güemes con talla de héroe.

La prosa del siglo XX siguió un rumbo idéntico. Leopoldo Lugones con *La Guerra Gaucha*, obra publicada en 1905, también contribuyó a esta posterior conversión de Güemes en héroe y *salvador de la Independencia en el Norte*.⁶⁶ La ubicación de Lugones en el centro del canon

⁶³ Carlos Ibarguren, *La historia que he vivido*, (Buenos Aires: Sudamericana, 1999), 16.

⁶⁴ Hoy los apellidos designan, también, grupos y afinidades políticas. Aunque esta identificación está en relación al liderazgo de una persona y no con el entorno familiar al que representa Hoy es común hablar del peronismo, kirchnerismo, duhaldismo, menemismo a nivel nacional. En el caso local romerismo, farizanismo, etc.

⁶⁵ Citado en Carmen del Valle Espeche y Claudia Guaymás, "Patria y héroes en el folclore del NOA", *Revista Escuela de Historia*, N°4, (2005):252.

⁶⁶ Para esta época Lugones había adquirido un lugar de relevancia en la literatura argentina. Apadrinado por el célebre Rubén Darío, era respetado en los círculos intelectuales más reputados de Buenos Aires. Interesado también en el devenir político, participó activamente de los conmemorativos del Centenario (1810-1910). En las décadas posteriores Lugones se habría inscripto en el centro del canon de la literatura argentina. En Aníbal Salazar Anglada, "En el centro del canon: Leopoldo Lugones en las antologías poéticas argentinas (1900-1938)", [en línea], *Atenea Concepción*, N° 491, (2005), [citado 21 Mayo 2006], p.127-156. Disponible en la World Wide

de la literatura argentina reforzó la construcción tardía realizada sobre la persona de Güemes. Concomitante a estas producciones fueron los primeros trazos escritos por Bernardo Frías en su obra cumbre. De este modo Martín Miguel Güemes de *héroe ausente o negado de la "patria"* en el siglo XIX fue exaltado a prócer de la Argentina en el siglo XX.⁶⁷

El término "patria" en las primeras décadas de 1800 no aludía al lugar de nacimiento sino al *gobierno general a quien se pertenece o de quien somos individuos*, afirmaba el capellán del ejército en la guerra de la independencia, Juan Manuel Castellanos, reconocido en la época por sus grandes dotes de orador y por el caudal de sus conocimientos en materia sagrada y también profana.⁶⁸

Patria Vieja o Patria Nueva eran los "gobiernos" a que se pertenecía. Se trataba de dos asociaciones configuradas alrededor del gobierno del Martín Miguel de Güemes, dos bandos enemigos y enconados que se habían formado uno para sostenerlo y otro para derribarlo.⁶⁹ El término Patria Vieja refería a los seguidores de Güemes, quien había sido proclamado gobernador por el Cabildo de Salta el 6 de mayo de 1815 y reafirmado en ese cargo tres años después. Patria Nueva, en tanto, agrupaba a los detractores de su gobierno, que habían impulsado una serie de ataques abortados con objetivos que iban desde el derrocamiento hasta el asesinato del propio Güemes.

Este enfrentamiento fue la matriz generadora de las divisiones posteriores de los grupos dirigentes salteños. Las particiones generadas, ya fuesen estas redes, grupos o partidos, se mantuvieron a lo largo del siglo y fueron incorporando nuevos rasgos identificatorios que emergieron en las diferentes coyunturas, algunas veces conformándose y otras reformulándose.

En esos años la incertidumbre se respiraba día a día en un escenario irresoluto que abarcaba a toda Hispanoamérica en lucha contra el imperio español, que estaba en obligada, aunque lenta, retirada.

Web: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-04622005000100010&lng=es&nrm=iso. ISSN 0718-0462.

⁶⁷ Fanny Osán sostuvo que la ausencia de Güemes en el cancionero se explicaba por su accionar, que generó aceptaciones pero también rechazos en los diferentes sectores sociales, razón por la cual los cantores no podían hallar un contexto favorable para el elogio popular del héroe. En Carmen del Valle Espeche y Claudia Guaymás, "Patria y héroes en el folklore del NOA", *Revista Escuela de Historia*, N°4, (2005): 253.

⁶⁸ Esta oración la realizó Castellanos desde el púlpito de la catedral salteña y durante la misa que se ofició para pedir protección a Dios para obrar con acierto. En Bernardo Frías, *Historia del General Martín Güemes*, T. VI, p. 153-156.

⁶⁹ Bernardo Frías, *Historia del General Martín Güemes*, TIV, 584.

Los proyectos familiares, los empresariales, los políticos se veían envueltos en ese manto de fragilidad, ya que la guerra aniquilaba toda posibilidad de conformar un universo previsible.

Las ciudades de Salta y Jujuy habían sido ocupadas por las fuerzas realistas un año antes de que Güemes fuera elegido gobernador de la provincia y muchas familias vinculadas con la causa patriota se habían visto obligadas a huir y refugiarse en sus propiedades rurales. A comienzos de 1814 San Martín y Belgrano se encontraron en la posta de Yatasto, al Sur de Salta, cerca de la frontera con Tucumán, donde el primero se hizo cargo del Ejército Auxiliar y el segundo regresó a Buenos Aires para rendir cuentas de su actuación tras derrotas de Vilcapugio y Ayohuma a fines de 1813.

La tarea de Güemes en este nuevo contexto consistió en tomar el “mando general de la línea del Pasaje” y sostenerla con los gauchos de la región.⁷⁰ Esta situación llevó a afirmar a Frías que la guerra poco costaba al erario de las Provincias Unidas: “La guerra se hacía sólo con Salta. La sangre, las vidas perdidas, las armas, las caballerías, el vestido y monturas del jinete; los forrajes, los víveres, los tesoros, todo fue de ella; siendo así la campaña libertadora toda a costa suya”.

Dámaso Uriburu, testigo contemporáneo y parcial de los hechos, explicó en los siguientes términos la insurrección del paisanaje en la campaña y la designación de Güemes al mando de las nuevas milicias:

Al poco tiempo que estableció este general [el realista Pezuela] su ejército en Salta, destacó con dirección al sur de la campaña, una división al mando del general Álvarez, encargada de recorrer todo el valle, que gira a este rumbo a veinticinco leguas de distancia. Había penetrado este jefe hasta el pueblo de Chicoana, situado a diez leguas de la ciudad, sin encontrar óbice alguno, por estar todo el país en paz y sus habitantes entregados a sus pacíficas ocupaciones de pastoreo y la labranza. En las cercanías de este pueblo, encontró en las varias chacras que lo rodean, una reunión de paisanos entretenidos en una de tantas diversiones que acostumbra en las proximidades del carnaval. Equivocado torpemente esta inocente reunión, o afectando equivocarla, por un acto hostil, circundó con sus fuerzas las casas, sorprendió a los

⁷⁰ Luis Colmenares, *Martín Güemes. El héroe mártir*, (Madrid: Ciudad Argentina, 1999), 54.

Sara Mata señaló que San Martín le pidió consejos a Manuel Dorrego, quien en ese momento revistaba como jefe de vanguardia del Ejército Auxiliar, sobre la conveniencia de conservar tropas regulares en Salta o, en su defecto, alistar a los campesinos como voluntarios. Afirmó que Dorrego esbozó la estrategia militar que le permitió a Güemes construir su poder, ya que consideraba que con cien lanzas podría armarse al paisanaje para que éste evite el robo del ganado y los caballos por parte de los realistas. En Sara Mata, “La guerra de Independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”, *Andes* N° 13, (2002):124.

*gauchos que estaban en ellas, que ni además de huir hicieron, y como si los hubiera aprehendido con las armas en la mano, los mandó asesinar alevosamente sin otra forma. Igual o análoga conducta tuvieron otros destacamentos del ejército español, de suerte que perseguidos y tratados tan cruelmente los habitantes de la campaña, sin que hubieran dado motivo, ni pretexto para ello, resolvieron levantarse en masa en defensa de su vida y propiedades, tan gratuita como injustamente amenazadas. Un anciano curandero de profesión entre ellos, e influyente por otros motivos, llamado don Pedro Zavala, fue el que hizo lanzar el grito a los gauchos de Chicoana, que se generalizó en el momento como un **sacudimiento eléctrico** en todo el valle de Salta, y de allí en toda la grande extensión de esta provincia. Estos esforzados paisanos, inermes, trataron de armarse, y transformaron en un instante las rejas de sus arados en lanza y otras armas defensivas, y se pusieron en campaña, determinados a disputar palmo a palmo el terreno de sus bosques y campiñas a los verdugos que insolentemente los ultrajaran. Ellos mismos se dieron caudillos, escogiendo a los más bravos y entusiastas para que los condujeran a la pelea y se formaran una especie de organización militar y disciplina que les sugirió su instinto guerrero, muy propia y adecuada a sus usos y costumbres, y a la localidad del país...*

[...] el ejército realista empezó a padecer todos los rigores de la carestía y hambre, pues los gauchos en sus multiplicadas y muy acertadas operaciones, no se ceñían únicamente a hostilizarlo, sino a retirar todos los ganados y víveres a parajes inaccesibles, de donde era difícilísimo y peligroso extraerlos.

Hasta aquí el general en jefe del ejército, ya organizado en el Tucumán, con los auxilios oportunos que se habían dirigido de Buenos Aires, don José de San Martín, si bien había visto con complacencia el útil auxiliar que le ofrecía la insurrección en masa de los valientes paisanos de la campaña de Salta y sus primeros triunfos, contentándose con remitirles pequeños socorros de armamento, municiones y algunas partidas de tropa que los apoyaran, creyó llegado el caso de dar un impulso más vigoroso y acertado a estos nuevos y poderosos elementos de fuerza con que hasta ahora no se había contado para la ruina de los españoles. A este objeto creyó por muy importante encomendar la dirección de los esfuerzos de este bravo paisanaje a un jefe que pudiera merecer, y que por la nombradía que ya había adquirido de esforzado en

algunos rasgos de su conducta militar, fuese digno de ponerse a su frente. Este jefe fue el célebre teniente don Martín Miguel de Güemes...

[...] Reunido un fuerte grupo de estos gauchos al mando inmediato de don José Francisco Gorriti, a quien designó Güemes por su comandante, emprendió sus marchas hacia el valle de Salta, donde se le incorporaron en el momento los numerosos cuerpos de guerrillas, que obstinadamente hostilizaban en todas partes al ejército español, al mando de sus capitanes, don Pedro Zavala, Burela, don Mariano Zavala, don Angel Mariano Cerda, el mulato Panana, y otros varios caudillos de menos nombradía...⁷¹

Estas largas líneas son ricas para este trabajo ya que exponen el juicio de un miembro de Patria Nueva, Dámaso Uriburu, quien desde su origen estuvo enfrentado al gobierno de Güemes. Sin embargo, el escrito recién fue editado en 1934 cuando las posturas frente a la figura Güemes habían cambiado radicalmente y ya no se lo demonizaba sino que se lo exaltaba como héroe.

Esta tarea fue realizada, en parte, por José Evaristo Uriburu, sobrino y yerno de Dámaso, quien prologó las Memorias de su tío. Se observa en las letras del editor y del prologador el esfuerzo por cumplir con el cometido, aunque ni uno ni otro pudieron abandonar sus posiciones ambivalentes a lo largo del escrito.

Los párrafos transcritos arrojan alguna luz sobre las relaciones sociales existentes en la campaña salteña y argumentan a favor de aquellos que postulan que el estado de insurrección del paisanaje era previo a la llegada de Güemes. Su propósito consistía en articular a los campesinos y gozaba de toda legitimidad para hacerlo, ya que el propio San Martín, representante del gobierno nacional, le había dado la orden. También le había confiado la misión de recuperar la ciudad de Salta que estaba en manos de las tropas del rey.

⁷¹ En Dámaso de Uriburu, *Memorias de Dámaso de Uriburu, 1794-1857*, (Buenos Aires: 1934), 101-104. La intervención de José Evaristo Uriburu sobre el texto escrito por su tío se trasluce en algunas de las figuras usadas en la narrativa. Es el caso de la expresión *sacudimiento eléctrico*. Si bien las propiedades eléctricas de los materiales eran conocidas en la época, Dámaso había fallecido en 1857, casi tres décadas antes de que Edison inventara la lámpara que universalizó la electricidad. Recién en 1880 entró en funcionamiento en Londres la primera central eléctrica destinada a iluminar esa ciudad. En la Argentina el sistema eléctrico hizo su aparición recién en 1887 con la Compañía General Eléctrica Ciudad de Buenos Aires.

Casi al mismo tiempo en que Güemes abatía al coronel realista Saturnino Castro en el Tuscal de Velarde, paraje próximo a la capital salteña, Juan Antonio Álvarez de Arenales lograba importantes triunfos sobre las tropas imperiales en el Alto Perú.⁷²

A mediados de la década de 1810 Güemes y Arenales eran las dos figuras relevantes del escenario político y militar salteño. Los espacios jurisdiccionales en los que desplegaban sus acciones, no obstante, habían variado. El 8 de octubre de 1814 el gobierno revolucionario decidió el desmembramiento de la Intendencia de Salta del Tucumán. Por un lado formó la Provincia del Tucumán, integrada por los pueblos de Tucumán, Santiago del Estero y la Villa de Catamarca, y por otro instituyó la nueva Provincia de Salta, integrada por las ciudades de Salta, Jujuy, Orán, Tarija y Santa María, cuyos límites estaban fijados por los de las jurisdicciones respectivas de los pueblos que la integraban.⁷³

Mapa 1:

El Virreinato del Río de la Plata



Fuente: <http://www.oniescuels.edu.ar>

⁷² Arenales, como tantos otros en su época, se había iniciado siendo niño en la carrera de las armas. En su juventud abandonó España rumbo a Buenos Aires, aunque terminó finalmente radicado en tierra salteña. Aquí se casó con Serafina Hoyos, descendiente de una de las familias conquistadoras de la región. Obtuvo uno de sus triunfos más resonantes el 25 de mayo de 1814 en la batalla de La Florida. Una calle céntrica de la ciudad de Buenos Aires recuerda el nombre del campo donde se desarrolló el exitoso combate. Arenales salió de la batalla con diversas heridas y con el cráneo abierto. De allí que sus adversarios lo apodaran *El hachado*. En Bernardo Frías, *Historia del General...*, 66 y 112.

⁷³ Decreto del director Gervasio Posadas, citado en Luis Oscar Colmenares, *Martín Güemes...*, 66.

Por esos años la provincia de Salta vio acentuado su papel de bisagra entre los Andes y el río de la Plata.⁷⁴ El Cabildo detallaba el cuadro de situación en 1818:

*“Todo el peso de la revolución y de la guerra ha cargado sobre esta infeliz provincia; porque siendo como es, por su situación local, la puerta precisa para internarse los enemigos en las demás provincias abajeñas, han empeñado extraordinariamente sus fuerzas militares, seducciones y artificios para apoderarse de nuestros brazos”.*⁷⁵

Entre las continuas invasiones y tomas de ciudades por parte de los realistas y de los sitios y avanzadas de los patriotas, la población estaba en permanente vilo. La posibilidad siempre abierta de un retorno o triunfo realista fortalecía a los adictos al rey y favorecía la consolidación de un bando realista que contaba con el apoyo de familias influyentes de la sociedad local.⁷⁶ De sus sementeras y campos salieron alimentos, provisiones y pertrechos para mantener estos dos ejércitos que dejaban sentir sus presencias en la región.

En 1825, a la hora de liquidar las deudas de la independencia, el general Arenales, entonces gobernador, exponía un penoso balance:

*“...De aquí resultaba que una provincia opulenta que se sentía en otro tiempo oprimida con el peso de un número inmenso de ganados de todas especies, habitada de capitalistas pudientes y acaudalados, dotada de una población robusta y floreciente, se viera ahora reducida a una pobreza general y a una miseria espantosa: destruidos sus capitales, arruinadas sus crías, aniquilada su población, empobrecidas sus familias y tocándose por todas partes los estragos de la guerra y los terribles efectos de la cruel venganza y del odio envenenado de los españoles.”*⁷⁷

Esta situación de miseria económica y provisionalidad política incidió para que desde la temprana etapa independiente Salta se aferrara a los designios y a la protección política tejidos desde Buenos Aires, capital desde 1776 del Virreinato del Río de la Plata, del cual dependía desde 1782 la Intendencia de Salta del Tucumán.

Frías remarcó este posicionamiento de Salta respecto de Buenos Aires y expresó: *fue cosa notable que de todas las provincias que componían la nación, resultaba ser Salta la única*

⁷⁴ Luis Miguel Glave, “Letras de Mujer”, *Fractal* n° 3, (octubre-diciembre, 1996):93-125.

⁷⁵ Luis Güemes, *Güemes documentado*, T 5, 105.

⁷⁶ Fue el caso de familias como los Tejada, Gorostiaga, Castro y Chavarría. La mayoría de ellos se habían afincado en Salta por las nuevas condiciones ventajosas que aparejaron las Reformas borbónicas. Otros, como los poderosos Gurruchaga, seguían haciendo negocios en plena guerra, ya sea con anuencia del gobierno de Salta o por medio del contrabando.

⁷⁷ Citado por Bernardo Frías, *Historia del General Martín Güemes*, T IV, 496.

*que no rompiera la subordinación a las autoridades supremas constituidas.*⁷⁸ La aceptación la luego fracasada Constitución de 1819 y la elección de senadores para el nuevo Congreso nacional fueron muestras de este estado de la relación.

Pese a que no había tenido representantes en el Congreso Constituyente, Salta fue una de las pocas provincias del Interior que aceptó la nueva carta magna, mientras que Santa Fe y Entre Ríos no sólo rechazaron el documento sino que le declararon la guerra al Directorio. Su derrota en la batalla de Cepeda, el 1 de febrero de 1820, inauguró el auge de las tendencias autonómicas de las provincias.

El caso más cercano fue el de Tucumán, cuyo gobernador, Bernabé Aráoz, declaró a esa provincia como república. En ese proceso autonómico se enfrentó sin éxito con el coronel santiagueño Juan Felipe Ibarra y con el gobernador de Salta. La novísima República tuvo corta vida ya que Araoz fue derrocado en agosto de 1821, un par de meses después de la muerte de Güemes.

Con sus hechos, el entonces gobernador de Salta fortaleció y animó las tendencias centralizadoras, aunque en su práctica política también se arrogó concepciones autonómicas. Los opositores llamaron a su particular forma de ejercer el poder *sistema infernal* o *sistema de Güemes*.⁷⁹ La denominación no era arbitraria, pues estaba en relación a un sinnúmero de hechos vinculados a los cinco años de guerra casi continua y de provisionalidad permanente. Fueron tiempos de migraciones voluntarias y destierros, de uno y otro bando. El trabajo en las sombras de un sector importante de adherentes a la causa realista y de contrabandistas que se beneficiaban con el comercio de pertrechos no permitidos con los partidarios del rey, sumaba tensiones y motivos de represalias.

Por un lado, Güemes contaba con un respaldo casi unánime del Cabildo de Salta, situación que, a la vez, generaba descontento entre los vecinos de la ciudad de Jujuy. Por otra parte, el gobernador de Salta detentaba un apoyo permanente e incondicional de los hacendados y los sectores rurales de la región de la Frontera y el Valle de Lerma, lo cual producía malestar

⁷⁸ Bernardo Frías, *Historia del General Martín Güemes*, T IV, 487.

Tulio Halperín Donghi caracterizó a este cuadro de situación como de innovación política. Reseñó que la guerra obligó al poder central a delegar en las autoridades locales salteñas la ejecución de funciones más amplias. De esta manera una provincia entera se separaba del control político directo del poder central con beneplácito de éste. El llamado “sistema Güemes” iba contra las tendencias profundas del régimen dictatorial. Halperín Donghi concluyó que “en este contexto, la Salta de Güemes era más bien un caso extremo que una excepción dentro del Interior”. En Tulio Halperín Donghi, *Revolución y Guerra...*, 273.

⁷⁹ Bernardo Frías, *Historia del General Martín Güemes...*, TIV, 537.

entre los grupos pudientes de la capital provincial, aunque éstos en más de una oportunidad lo habían visto recuperar la plaza salteña de manos de los realistas.

La situación era ciertamente novedosa frente a las experiencias de la última etapa del gobierno español y el primer quinquenio de vida independiente. Fue una sociedad escindida y cada vez más disconforme con el estado de miseria ocasionado por la guerra la que exigió y permitió que tuviera lugar el *sistema de Güemes*.

Las voces críticas contra el *sistema infernal* llegaron a Tucumán, Córdoba y Buenos Aires. Blancos de estos ataques fueron las contribuciones o auxilios impuestos para el sostenimiento de las milicias y también el fuero militar de los gauchos. Ambas habían sido medidas destinadas a solventar los gastos que demandaba la guerra. La primera obligaba a los pudientes a entregar mulas, caballos o provisiones para sostener a la soldadesca.⁸⁰ El fuero gaucho causó aún mayor recelo, ya que intervino allí donde la costumbre había estatuido, en el horizonte mental de los hombres de la elite, la relación de sumisión del peón-campesino frente al patrón-terrateniente. La figura del patrón fue desplazada por la del gobernador y jefe militar, en tanto que el campesino se convirtió en soldado de una causa trascendente para el conjunto social.⁸¹ De este modo tambalearon los antiguos esquemas sociales y mentales y para un importante sector de la elite la situación generada por el sistema Güemes se tornó peligrosa y amenazante.

En opinión de Sara Mata, no debería extrañar que la mayor parte de los milicianos rurales fueran campesinos y peones del Valle de Lerma y de la región de la Frontera, ya que estas zonas contaban, para esta época, con importantes estancias ganaderas y haciendas azucareras. También el hecho de constituir el camino obligado que unía a la ciudad de Salta con Tucumán al Sur y Jujuy al Norte le otorgaba a esta zona un rol de mayor importancia política, económica y demográfica.⁸²

Había una gran distancia entre la población campesina de estas regiones y la de los valles Calchaquíes. Las primeras formaban un conjunto mestizo, heterogéneo, fragmentado con disponibilidad de circulante y acceso a tierras propias o a su arriendo. Los vallistos, en

⁸⁰ De acuerdo con el mecanismo que rigió hasta 1819, las constancias de los préstamos o auxilios eran presentadas luego por los particulares para su cobro en Buenos Aires.

⁸¹ La cuestión del denominado “fuero gaucho” recién hoy comienza a ser analizada por la historiografía local. Hasta ahora la imagen puesta en escena fue la que construyó Bernardo Frías y sobre ella fue andamiándose la figura de Güemes asociada a la idea de “padre de los pobres”. Los estudios actuales de Sara Mata exponen una visión diferente y encontrada acerca del proceso. Esta sentencia de *padre de los pobres* fue señalada en el anteúltimo tomo de la obra de Frías sobre Güemes en la página 73.

⁸² Sara Mata, “Tierra en Armas. Salta en la Revolución”, en *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino- 1770-1840*, comp. de Sara Mata (Rosario: Prehistoria, 1999), 163.

cambio, descendían de las antiguas poblaciones indígenas, estaban menos mestizados y eran objeto de una explotación servil.

Al inicio de su gobierno en 1816 el gobernador Güemes ya había advertido a los vecinos reunidos en Asamblea que resultaría imposible cumplir con la paga de los gauchos que servían como soldados. Para suplir esta falta de recursos propuso liberar a los campesinos de sus compromisos en materia de arriendos y obligaciones personales.⁸³

Los sectores terratenientes convinieron en apoyar esta medida que constituía más una tabla de salvación de la elite que una respuesta de agradecimiento paternal para con los campesinos devenidos en soldados. Dámaso Uriburu dejó ver en su Memoria que la situación de insurgencia de los grupos populares estaba planteada antes de Güemes y, en este mismo sentido, la historiadora Sara Mata concluyó que la legitimidad del poder de Güemes se basó en las posibilidades de controlar el desborde social, de manera tal de poder garantizar cierta tranquilidad a un sector de la elite local.⁸⁴

El llamado *sistema infernal* no implicó el abandono de algunos de los rasgos característicos de las prácticas e imaginarios del Antiguo Régimen. En el universo mental de los hombres de la época no se abría la posibilidad de una nación que supusiera la unión contractual de los individuos. El pactismo, entendiendo como tal las relaciones recíprocas hechas de derechos y deberes recíprocos entre hombres y grupos, se constituyó en un rasgo permanente de la política latinoamericana. Y desde esta perspectiva debe analizarse la relación construida entre Güemes, sus capitanes y los gauchos que les siguieron.⁸⁵

El *sistema de Güemes* fue una forma de articulación de la antigua autoridad en este nuevo contexto creado por la guerra. Frías realizaba algunas observaciones en idéntico sentido:

“Güemes, en verdad, conservó y respetó las bases fundamentales de las instituciones sociales. No ofreció a la plebe en recompensa de su adhesión personal nada, a no ser la conquista de sus derechos dentro del progreso futuro; de esta suerte, no les ofreció dar las tierras del Estado, ni los sobrantes de las tierras de los ricos, no obstante

⁸³ Bernardo Frías, *Historia del general Martín Güemes*, T IV, 532-533.

⁸⁴ Sara Mata, “Tierra en armas...”, 173-174.

⁸⁵ Sara Mata desechó las interpretaciones que explicaron la movilización revolucionaria por medio de la adhesión de la plebe, como consecuencia de la relación clientelar. Según el enfoque observado, la distancia social entre terratenientes y campesinos explicaría el hecho de que los grandes propietarios pudieran movilizar detrás de ellos a los peones rurales.

Mata tampoco concordó con aquellas explicaciones que convirtieron a las huestes rurales en agentes capaces de movilizarse por motivaciones tales como la libertad o la patria, o en sujetos constructores de discursos propios de los sectores dominantes. En Sara Mata, “La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”, *Andes* N° 13, (2002): 115.

*poseer éstos leguas y leguas de campos sin cultivos, ni les repartió la fortuna mueble de los enemigos acomodados despojándolos, no los colocó en la altura dirigente de la sociedad, superponiendo, así, a los nobles los plebeyos; no siendo, por tal manera un revolucionario en este orden, mostrando más bien en esto un espíritu conservador”.*⁸⁶

Las características corporativas del régimen colonial continuaron presentes en las prácticas sociales y políticas de las primeras décadas independientes. En Salta, como en ninguna otra sociedad, las elites patriotas o realistas convivieron y se identificaron como tales. A las mujeres, que integraban al cuerpo familiar y estaban bajo la autoridad del padre o del esposo, la guerra las convirtió en espías o en correos. Algunas incluso llegaron a intervenir en el campo de batalla, como Juana Azurduy.⁸⁷ Era común que estas damas incorporasen en sus atuendos los colores del bando del cual eran partícipes.

Las prácticas políticas no abandonaron esa matriz organicista que caracterizaba a las sociedades del Antiguo régimen. Güemes tuvo un entorno primario de referencia. Este grupo estaba integrado por hacendados que tenían sus tierras en la llamada región de la Frontera. Estaban, entre otros, José Francisco Gorriti, su hermano José Ignacio, Antonio Fernández Cornejo y Manuel Puch, hermano de Carmen, la esposa de Güemes. Fueron ellos quienes movilizaron a los campesinos, de sus fincas y de la región, al campo de batalla. Estos hacendados, que junto al cuerpo capitular habían legitimado la autoridad del gobernador en 1815 y 1818, eran los encargados de cobrar los arriendos y tenían la facultad de dispensar el fuero gaucha. De este modo el sistema de Güemes se convirtió en un instrumento de control social en la región.

Los sectores de la elite opositores, donde se mezclaban realistas y patriotas, percibían el acrecentamiento del poder de Güemes a instancias de las prerrogativas que la guerra le había conferido. En 1819 un vecino escribió que *Güemes cada día es un déspota mayor. Ahora sí que se le puede decir que él es cabildo, justicia ordinaria, cura, provisor, obispo, y cuanto hay que ser en las Provincias Unidas.*⁸⁸

⁸⁶ Bernardo Frías, *Historia del General Martín Güemes...*, T IV, 551.

⁸⁷ Algunas mujeres participaron activa y decididamente de la política local. Este hecho y la ausencia de leyes que explícitamente prohibieran a la mujer votar le permitieron a Antonio Annino discutir la idea de que la mujer estaba excluida de la vida política en el siglo XIX, estas no se concebían a sí mismas como un individuo sino como partícipes de un cuerpo representado en la autoridad familiar, sea del padre o del esposo. Concluye Annino que el voto del siglo XIX no es un voto machista, sino corporativo. En Antonio Annino, “El voto...”, 48.

⁸⁸ Citado por Bernardo Frías, *Historia del general Martín Güemes*, T IV, 535.

La nueva coyuntura añadió a los conflictos que dividían a la elite nuevos elementos identificatorios que influyeron para que las tendencias en pugna adquirieran rasgos definitorios duraderos y cristalizaran en grupos.⁸⁹

Estos enfrentamientos no eran nuevos. A fines del siglo XVIII, la disputa por las tierras en las regiones de la Frontera y el Valle de Lerma para satisfacer las necesidades de un comercio mular en ascenso había distanciado internamente a la élite. La coyuntura de insurgencia actuó como catalizadora de aquellas posiciones divergentes, y las divisiones materializadas en estos años se mantuvieron como impronta de la práctica política provincial del siglo XIX.⁹⁰ En este contexto, los intereses mercantiles, sobre todo de aquellos que estaban dedicados al comercio mular con el Alto Perú, se vieron afectados. Comerciantes potosinos y limeños como José Gómez Rincón y Domingo Olavegoya, vinculados por matrimonio con familias salteñas, se concentraron en la compraventa de mulas y desplazaron de esta actividad a hombres como José Ibazeta, estanciero también dedicado a la actividad comercial. Esta situación también dividió aguas dentro de la elite. Los primeros adhirieron a la causa del rey y colaboraron con los realistas cuando ocuparon militarmente la ciudad de Salta, mientras que los segundos tuvieron argumentos para sumarse a las filas patriotas.

La impronta comercial del enfrentamiento de la elite salteña influyó para que la historiografía posterior interpretara al conflicto Patria Vieja y Patria Nueva como una puja de intereses entre los sectores comerciantes y el gobierno de Güemes. Tales interpretaciones hicieron pie en la relación paternal entre el gobernador y los campesinos-soldados. A juicio de Caro Figueroa, fue la prohibición de comerciar con los realistas la que condujo a la oposición a abandonar las murmuraciones de salón y llevar adelante el propósito de destruir a Güemes.⁹¹

Pese que los trabajos actuales, muchos de ellos aquí citados, revisan estas primeras apreciaciones, no puede soslayarse que los comerciantes de la región -en general- y de Salta –

⁸⁹ Marcelo Marchionni en línea con Sara Mata coincidió que los conflictos intraelite estuvieron presentes y antecedieron a la llegada de Güemes al poder. Marchionni planteó incluso que los orígenes de éstos estarían en la conflictiva situación que se generó entre las esferas de influencia del Cabildo y la recién creada Intendencia de Salta del Tucumán en 1783. Este enfrentamiento entre ambas instituciones fue observable en el comportamiento a la hora de emitir votos de los opositores y de los aliados de la Intendencia. Concluyó que el grupo que apoyó a las gestiones de los gobernadores intendentes estuvo integrado por poderosos hacendados del Valle Calchaquí, de la región de la Frontera y poderosos comerciantes de mulas.

Marcelo Marchionni, “Una élite consolidada. El Cabildo de Salta en tiempos de cambios”, en *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino. 1770-1840*, comp. Sara Mata (Rosario: prehistoria, 1999), 177-209.

⁹⁰ En Sara Mata, “La guerra de Independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”, *Andes* N° 13, (2002):116.

⁹¹ Gregorio Caro Figueroa, *Historia de la Gente Decente en el Norte Argentino*, (Argentina: Ediciones del Mar Dulce, 1970), 67.

en particular- conformaron un sector económico clave. Ante la lesión constante de sus patrimonios promovieron la creación del Tribunal de Comercio en 1820 para que defiendan sus intereses.⁹² A mediados del siglo XIX las normativas establecían que para ser considerado comerciante el interesado debía inscribirse en la matrícula y practicar la actividad mercantil en forma habitual.

La presencia de los comerciantes se hizo sentir en distintos resortes del poder político de la provincia, ya que llegaron a ocupar puestos claves para la toma de decisiones.⁹³ Facundo Zuviría, Juan Marcos Zorrilla y Dámaso Urriburu se contaron entre los fundadores y dirigentes más conspicuos de Patria Nueva, grupo político opositor al sistema gobernante que comenzó a organizarse a partir de 1819.⁹⁴

Zuviría encabezaba al grupo de comerciantes que promovía desde los primeros años de la década de 1820 la redacción del proyecto de creación del Tribunal Provincial de Comercio, que fue finalmente aprobado en 1824. Evaristo Urriburu se desempeñó como vocal del flamante organismo.

Los conceptos etiquetadores de Patria Nueva y Patria Vieja tomaron forma en pleno contexto independentista y expresaron, en forma explícita, la división emergente: había una etapa inicial o antigua que se correspondía con el gobierno de Güemes y había otra que se correspondía con un nuevo gobierno en el cual no había lugar para la figura del entonces gobernador.

Años después, José Evaristo Urriburu describió a la Patria Nueva como *un partido político que congregó en sus filas a la mayoría de la juventud salteña y cuyo programa consistió en dotar a la heroica provincia del Norte de un sistema de gobierno constitucional elegido por el voto popular libremente expresado.*⁹⁵

En los primeros años de la década de 1820 los fundadores de la Patria Nueva, Dámaso Urriburu, Marcos Zorrilla y Facundo Zuviría, tenían mucho en común. Los tres eran jóvenes que pertenecían a familias influyentes afincadas en la ciudad de Salta. Sus padres integraban el grupo de peninsulares que se habían radicado recientemente en la región a partir de las

⁹² Rebeca Gómez Gandarilla, “Los comerciantes de Salta a través del Tribunal Mercantil durante el siglo XIX”, *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, N° 21, (2003): 4.

⁹³ Rebeca Gómez Gandarilla, “Los comerciantes de Salta...”, 83-84. La autora precisó que entre 1855 y 1866 la Secretaría de Gobierno fue ocupada por comerciantes en un 23% de los casos, mientras que en 1840 casi la mitad de los miembros (7 de 15) de la Honorable Sala de Representantes se dedicaba al comercio. En 1855, en tanto, la mayoría de los 26 convencionales constituyentes encargados de dictar la primera constitución provincial estaba inscrita en el Tribunal Mercantil.

⁹⁴ Dámaso de Urriburu, *Memorias de Dámaso de Urriburu*, (Buenos Aires: 1934), 7.

⁹⁵ En Dámaso de Urriburu, *Memorias*, 7.

condiciones ventajosas procuradas por las Reformas borbónicas y que, una vez en Salta, se habían entroncado con familias posicionadas socialmente mediante uniones matrimoniales.⁹⁶ Todos ellos habían ocupado cargos en el Cabildo y en el caso de Zuviría se añadían grados militares que también representaban prestigio y poder.

Los hijos de Marcos Salomé Zorrilla y de Agustín Zuviría integraron una red social y mercantil en la cual también participaron los hermanos Solá.⁹⁷ Ésta se mantuvo incluso en el exilio cuando sus miembros se vieron obligados a emigrar a Bolivia durante los gobiernos de Juan Manuel de Rosas. Los actores de esta red estuvieron unidos por lazos construidos a partir de los papeles cumplidos en la esfera pública, los negocios compartidos -que generaron a su vez nuevos ligámenes que ampliaron la red- y el sentimiento de rechazo a Rosas. Estos vínculos fueron reforzados con uniones matrimoniales que hicieron que la red adquiriera, además, cariz familiar.⁹⁸

Los Uriburu también formaron parte de una red mercantil. Por estos años esa familia integraba una sociedad de comercio con los Beeche que fue reforzada en el tiempo a través de lazos matrimoniales.⁹⁹ El espacio de acción de ambas redes excedió las fronteras nacionales en construcción.

⁹⁶ El padre de Facundo de Zuviría era originario de la región de Navarra. Con 21 años de edad, Agustín de Zuviría partió rumbo a América. Poco antes, en 1765, había iniciado tramitaciones de hidalguía en la localidad de Echalar. Una vez radicado en Salta, se incorporó rápidamente a la sociedad local. En 1770 formó parte del Cabildo como alcalde de segundo voto. Al año siguiente se desempeñó como teniente coronel de milicias y en 1773 fue nombrado procurador general de la ciudad, cargo que ocupó hasta 1774. Mientras era miembro del Cabildo contrajo matrimonio con Petrona Dominga de la Cámara, quien había enviudado dos veces y falleció sin dejar herederos. El suegro de Zuviría, Antonio de la Cámara, había llegado a América en 1721 proveniente de Castilla la Nueva y su casamiento con Gregoria Ruiz de Elizondo le había permitido incorporarse en condiciones ventajosas a la sociedad local: fue miembro capitular y encomendero de Chicoana y Atapsi en los Valles Calchaquíes.

Agustín de Zuviría, viudo y sin hijos, contrajo nuevamente matrimonio en 1782, ahora con María Felicianita Castellanos Plazaola, descendiente de una familia benemérita, con quien tuvo cinco hijos. El menor de ellos fue Facundo, quien quedó huérfano de padre el mismo año de su nacimiento, en 1795. A los tres años su madre volvió a casarse con Vicente Toledo Pimentel, también perteneciente a los linajes de las familias conquistadoras. Facundo pasó parte de su infancia y adolescencia con su hermana María Felicianita, quien en 1802, a los 18 años, se había casado con José Ignacio Gorriti.

El padre de Marcos Zorrilla, Mateo Gómez Zorrilla, también nació en España. Siguió un derrotero parecido al de Agustín Zuviría y tras su afincamiento en Salta se casó con Manuela Antonia Vidart Linares y fue cabildante. En cuanto a Dámaso Uriburu, la trayectoria de su familia fue abordada en el capítulo II de esta tesis.

Los datos genealógicos fueron extraídos de Carlos Jáuregui Rueda, *Los vascos y Navarros en Salta, siglos XVI y XIX. Notas para su estudio*, (Buenos Aires: Fundación Vasco-Argentina Juan de Garay).

⁹⁷ Viviana Conti, "Estrategias mercantiles, redes y migraciones de comerciantes durante el período rosista", *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, N° 21, 7 y ss.

⁹⁸ Edith Elizabeth Morillo, "Elites, redes mercantiles y tribunal de comercio en Salta durante la primera mitad del siglo XIX", *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, N° 21, (2003): 49.

⁹⁹ En 1857, tras el exilio, Manuela Uriburu, hermana de José Evaristo, contrajo matrimonio con Sergio García Beeche. En Carlos Jáuregui Rueda, *Los vascos y Navarros en Salta...*, 65.

Facundo Zuviría y Marcos Zorrilla ejercieron como abogados en Bolivia, donde Dámaso Uriburu, también exiliado, representó a la vecina república en la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado con Chile en 1833 y ratificado en 1834.¹⁰⁰ Restaba todavía un largo tiempo para que las líneas de fronteras se correspondieran con identidades nacionales definidas.

Algunos de los integrantes de estas redes –como se dijo- eran miembros de la Patria Nueva. Los opositores a Güemes eligieron las vísperas del décimo aniversario de la Revolución de Mayo como fecha simbólica para deponer al gobernador. El 24 de mayo de 1821 quedó conformado un cabildo opositor bajo la presidencia de Saturnino Saravia, e integrado además por Dámaso de Uriburu, Baltasar Usandivaras, Gaspar Solá, Manuel Antonio López y Facundo Zuviría como síndico procurador.¹⁰¹ La marcada presencia mercantil determinó que los hechos de esa jornada fueran denominados *revolución del comercio*.¹⁰²

Por aquellos días José Ignacio Gorriti ocupaba el cargo de gobernador, ya que Güemes se había trasladado hasta el sur provincial para hacer frente a las fuerzas del tucumano Aráoz, partícipe de la conspiración. El cabildo opositor se valió de la obligada ausencia de Güemes para deponerlo y ofrecerle el gobierno provincial a Gorriti, quien rechazó el ofrecimiento y se retiró a sus tierras en Miraflores. La Junta revolucionaria designó entonces a Saravia como gobernador y encomendó a Dámaso Uriburu que redactara el comunicado que intimaba a Güemes a deponer el mando de las tropas y retirarse de los confines de la provincia.¹⁰³

Una semana después Güemes entró con sus tropas a la ciudad de Salta y sofocó el intento de derrocamiento. Algunos de los conjurados huyeron a Tucumán y los que quedaron en Salta sufrieron, como castigo, el saqueo de sus casas y comercios. Una de las primeras casas comerciales sobre las que recayó la represalia fue la de Uriburu. La misma suerte corrieron luego la tienda de Juan Antonio Valdés y la casa de los Moldes.

La ciudad no acababa de sufrir estos avatares que sobrevino la quinta invasión realista. El ejército español encontró, después de los sucesos pasados, apoyos significativos por parte de los más encarnizados opositores de Güemes, quien sólo 7 días después de fracasada la

¹⁰⁰ En “Colecciones Documentales en texto completo. Tratados, Convenios y Acuerdos Internacionales” en *Fuentes documentales y bibliográficas para el estudio de Historia de Chile*, [en línea], (Chile: Universidad Nacional de Chile).

¹⁰¹ Bernardo Frías, *Historia del General...*, T V, 46.

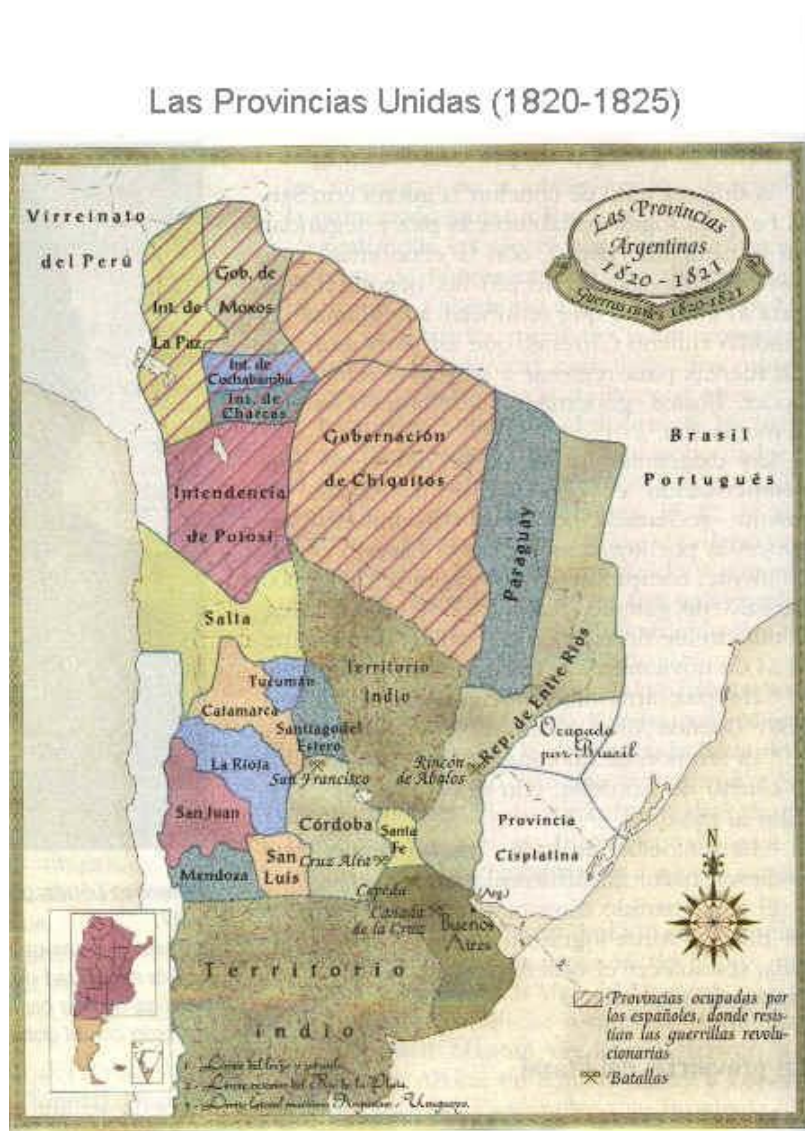
¹⁰² Bernardo Frías, *Historia del General...*, T V, 47 y ss..

¹⁰³ Bernardo Frías, *Historia del General...*, T V, 58 y 59.

revolución del comercio fue emboscado por una partida enemiga y mortalmente herido. El 21 de junio de 1821, tras diez días de agonía, falleció en la Cañada de la Horqueta.

Tras su muerte puede darse por finalizada la guerra de independencia en el territorio provincial ya que el gobierno de Salta, en manos de sus opositores, firmó un armisticio con los jefes realistas por el que ambas partes se comprometieron a respetar los territorios que cada uno dominaba: para la provincia de Salta se estableció el límite sobre el pueblo de Humahuaca mientras que para los realistas se fijó la línea divisoria sobre La Quiaca.¹⁰⁴

Mapa 2:



Fuente: <http://www.oniesuelas.edu.ar>

¹⁰⁴ Luis Colmenares, *Martín Güemes...*, 260-261.

El ascenso de la Patria Nueva al gobierno provincial quedó plasmado en la composición de la Junta Provincial de agosto de 1821. El nuevo organismo tuvo importantes representantes de las redes mercantiles descritas como diputados electores, entre ellos Gaspar José de Solá, Dámaso Uriburu y Facundo Zuviría por la jurisdicción de Salta. Otra importante red comercial encabezada por la familia Tezanos Pinto quedó representada en la Junta por la ciudad de Jujuy en la persona de Manuel Tezanos Pinto.¹⁰⁵

En 1824, durante el gobierno de Bernardino Rivadavia, integrantes de ambas redes se encontraron como socios fundadores y accionistas de la Compañía de la Navegación del Bermejo.¹⁰⁶ La iniciativa no prosperó por las inadecuadas condiciones de las embarcaciones utilizadas y al año siguiente algunos de los accionistas volvieron a reunirse para dedicarse a la explotación minera en Potosí, Oruro y la Paz.¹⁰⁷ Facundo Zuviría, Dámaso Uriburu, Gaspar José de Solá y Marcos Zorrilla integraron la Junta Permanente, órgano de funciones legislativas y con potestad para elegir gobernador, que se creó con la sanción de la primera Constitución provincial el 9 de agosto de 1821.¹⁰⁸

La coyuntura de insurgencia había contribuido a diluir vertiginosamente las relaciones de tipo estamental que encorsetaban, en el imaginario y en las prácticas, a algunos sectores de las elites tardío coloniales. El ascenso de la Patria Nueva fue la expresión de un grupo de intereses políticos y económicos bien definidos que desplazó los antiguos estamentos y propuso en letra escrita el primer proyecto de provincia posible.¹⁰⁹

Este grupo que se presentaba con una caparazón política, Patria Nueva, vehiculizaba las demandas de un sector de la elite regional que aspiraba al fin de la guerra, la rearticulación del

¹⁰⁵ Viviana Conti, “Estrategias mercantiles, redes y migraciones de comerciantes durante el período rosista”, *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, N° 21.

¹⁰⁶ Entre los socios y accionistas están Dámaso Uriburu, Juan Martín Pueyrredón, Félix Frías, Aarón Castellanos, Joaquín de Achával, John Parish Robertson, Pablo Soria, Facundo de Zuviría y Manuel Tezanos Pinto, entre otros. En Dámaso Uriburu, *Memorias de Dámaso Uriburu 1794-1897*, (Buenos Aires: 1934), 7.

¹⁰⁷ De este emprendimiento participaron Dámaso Uriburu, socio capitalista y comercial de la firma, Diego Brittain, Guillermo P. Robertson y Manuel de Tezanos Pinto, entre otros. El primero fue el encargado de adquirir los yacimientos, pero los acontecimientos de la época incidieron para que los logros esperados no se concretaran. Dámaso, por entonces, inició una red de vinculaciones políticas que se extendió por Perú, Bolivia, Chile y las Provincias Unidas. En Pedro Fernández Lalanne, *Los Uriburu*, (Buenos Aires: Emecé, 1989), 27 y 28.

¹⁰⁸ Gabriela A. Caretta y Marcelo Marchionni, “Entre la ciudad y la feligresía. Una cuestión de poder en Salta a principios del siglo XIX”, [en línea], *Andes*, N° 11, (2000), <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/127/12701106.pdf>.

¹⁰⁹ Al respecto Marcello Carmagnani expresó que los estamentos son grupos que evolucionan muy poco en el tiempo mientras que los llamados grupos de intereses no son estables, se ordenan y organizan en función de diferentes dimensiones. En Marcello Carmagnani, “Las experiencias regionales de reforma fiscal: un comentario”, en Ernest Sánchez Santiró, Luis Jáuregui y Antonio Ibarra coord., *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del antiguo régimen a las naciones independientes*, (México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2001), 386-387.

tráfico comercial y el cese de las contribuciones forzosas. El grupo afirmó sus rasgos identitarios originales y empezó la construcción de un *nosotros* con actores que se autoidentificaban como defensores del orden institucional y se autopostulaban como liberales, contrarios al despotismo y a la tiranía, vicios que colocaban en los *otros*, en el sistema Güemes y la Patria Vieja.

3. Fabricación de grupos y construcción de identidades

Juan Antonio Álvarez de Arenales fue otra figura tras la cual se identificaron unos de otros. Arenales, como se señaló en páginas anteriores, fue el otro gran militar de la época, a quien su origen peninsular no le impidió abrazar la causa de la independencia sin titubeos. Los hechos del 25 de mayo de 1809 lo habían encontrado ejerciendo la función de subdelegado de Yamparáez ante la Audiencia de Charcas. Justamente en estos tribunales cultivó la amistad con futuros protagonistas de los sucesos acaecidos en Buenos Aires al año siguiente, como Mariano Moreno y Bernardo de Monteagudo.

Los biógrafos de Arenales señalaron que las ideas liberales le vinieron por la influencia que sobre él tenía el oidor José Vásquez de Ballesteros. Este último fue el autor de los panfletos a través de los cuales se difundieron en Chuquisaca las ideas libertarias en contra de las autoridades peninsulares. En esta ciudad la disensión y el enfrentamiento llegaron a un punto irreversible.

El 24 de mayo las autoridades reales habían ordenado la prisión de funcionarios de la Audiencia. En esa jornada intervino Arenales al sublevarse y promover la sedición. Las campanas de la Universidad de San Francisco (Charcas) tocaban a rebato y convocaban a la insurgencia continental. El descontento se extendió y se tornó inmanejable cuando el presidente de la Audiencia decidió mandar a capturar a los oidores y lo logró con Jaime Zudáñez. Ante el estado de los hechos el levantamiento avanzó y Pizarro se vio obligado a dejar la presidencia del Tribunal.¹¹⁰

Alvarez de Arenales fue nombrado comandante general y gobernador de armas de la provincia de Charcas, donde se apresuró a restablecer el orden público ya muy alterado por los disturbios. Fue en este momento cuando entró de lleno en la historia revolucionaria. La

¹¹⁰ Eduardo Revollo Téllez, “Semblanza biográfica: Don Juan Antonio Álvarez de Arenales”, [en línea], Fuentes del Congreso. Boletín de la Biblioteca y Archivo Histórico del H. Congreso Nacional de Bolivia, N° 12, Año III, (2004): 3, <http://www.congreso.gov.bo/5biblioteca/Boletines/Fuentes%20N%C2%BA%2012A.pdf>, [Consulta: 6 de junio de 2006]

causa libertaria debía propagarse. A Bernardo Monteagudo le fue encomendado predisponer los ánimos en la ciudad de Potosí. Idéntico objetivo se trazó para Mariano Michel Mercado en La Paz, mientras que Alzéraca y Pulido debían hacer lo suyo en Cochabamba y Mariano Moreno en Buenos Aires.¹¹¹

Desde allí la participación de Arenales no se detuvo. Los hechos acaecidos en Salta en 1821 lo encontraron en Perú. El año anterior había embarcado junto a San Martín y su ejército desde Chile hacia el puerto de Callao. Allí llevó adelante con éxito una serie de batallas, tras las cuales retornó finalmente a Salta y asumió la primera magistratura provincial en 1823.

Arenales había hecho una elección matrimonial semejante a la de Ignacio de Benguria y Joseph Uriburu. Los tres peninsulares recién llegados habían elegido incorporarse mediante el matrimonio a una familia cuya reputación en la sociedad salteña la distinguía como descendiente de los primeros conquistadores. Los advenedizos buscaron a las niñas Hoyos para esposas.¹¹² Joseph escogió a Manuela, Ignacio a su prima Juana y José Antonio a Serafina.

A diferencia de Arenales, Uriburu no abrazó la causa de la independencia, aunque sí sus hijos. Incluso en 1813 fue obligado a trasladarse a San Juan, provincia convertida en la época en el lugar de recepción de los migrantes obligados.¹¹³ Estas diferencias notables y evidentes no impidieron que los respectivos matrimonios los reunieran como parte de una misma familia y estrategia. Los triunfos militares de Arenales *vinieron a servir de broche de oro para sellar la reconciliación de Uriburu con la Patria*.¹¹⁴ La fuerza del vínculo entre los Uriburu y Arenales se consolidó finalmente cuando el hijo de Joseph, Evaristo, tomó por esposa a Josefa, la hija de José Antonio Arenales, el 16 de abril de 1823 en la Catedral de Salta.

Todavía los Uriburu no habían adquirido identidad familiar. Evaristo estaba integrado al grupo de la familia Arenales. No obstante, desde temprano, el General pasó a integrar el capital estatuario de los Uriburu y también de la Patria Nueva. Su figura les permitía contar con un héroe de la guerra de independencia y formar parte de la génesis misma de las naciones, además de contribuir a la inmortalización y perpetuación como familia y como grupo. Pierre Bourdieu afirmó que la vida eterna era uno de los privilegios sociales más buscados, dependiendo, por supuesto, la calidad de la eternización de la calidad y extensión

¹¹¹ Emilio Bidondo, *La Expedición de auxilio a las provincias interiores*, (Buenos Aires: Círculo Militar, 1987).

¹¹² Bernardo Frías, *Tradiciones históricas. Novena Tradición*, (Buenos Aires: 1930), 166.

¹¹³ Dámaso de Uriburu, *Memorias*, 98.

¹¹⁴ Bernardo Frías. *Novena Tradición*, 161.

del grupo encargado de asegurarla. Podía ir así desde una misa octava organizada hasta la fiesta nacional celebrada anualmente.¹¹⁵

Arenales era entonces un pasaje a la eternización del grupo, imperiosamente necesario cuando la nueva coyuntura política desarticuló los antiguos medios de perpetuación.¹¹⁶ Ya para 1823 hacía nueve años que una calle de la antigua capital del Virreinato del Río de la Plata le rendía tributo al héroe de la independencia inmortalizándolo con el nombre de una de sus batallas más famosas: Florida.

La figura de Arenales también les fue útil para diferenciarse de los otros, quienes tenían también su representante heroico, aunque en ese momento discutido por la pérdida de posicionamiento político. Los otros eran la Patria Vieja, los defensores del *sistema de Güemes*. En sus *Memorias*, Dámaso de Uriburu dejó una semblanza de la relación de Arenales con los paisanos y en contrapunto una crítica a Martín Miguel de Güemes.

*“Siguiendo el coronel Arenales muy distinto sistema de los demás caudillos, que por sostener la guerra y engrosar sus bandas les permitían todo género de licencia, con los que despilfarraban los recursos del país, desalentaban a sus habitantes y no podían establecer en sus tropas aquella disciplina y moralidad, sin las que no se pueden obtener sólidas ventajas contra un enemigo veterano, se contrajo con mucho ardor y empeño a disciplinar las suyas, a ganar el afecto de los paisanos con un orden rígido y benevolencia con que eran tratados, por cuyo medio pudo reclutarse constantemente, tuvo siempre los auxilios necesarios y pudo disponer en todas las vicisitudes de la guerra de todos los recursos que le franqueaba generosamente su entusiasmo y decisión.”*¹¹⁷

Tampoco era casual esta profusión de obras y en particular estas que tienen el carácter de memorias épicas o de manuscrito testimonial histórico. No sólo testimoniaban su paso por la época y el protagonismo desempeñado, sino que estos escritos históricos constituyeron para ellos y sus respectivos grupos de pertenencia las herramientas para entrar a la historia legítima y pasar de esta manera la posteridad.

Patria Nueva fue pródiga en estas plumas. El hijo de Dámaso publicó en 1899 *Pacífico*. Su tío Evaristo, en cambio, dedicó páginas a su suegro Juan Antonio Álvarez de Arenales en su

¹¹⁵ Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, (España: Taurus, 1998), 69-71.

¹¹⁶ La Asamblea del año XIII suprimió los títulos nobiliarios. Además el proceso independentista quitó valor al origen peninsular y puso en discusión las fortunas de algunos.

¹¹⁷ Dámaso de Uriburu, *Memorias*, 116 y 117.

Memoria histórica biográfica del Coronel Evaristo de Uruburu. Mientras que Facundo Zuviría escribió *Discursos y escritos políticos, La prensa periódica, La Educación Pública: Tiranía y demagogia, El principio religioso*. También Juan Ignacio Gorriti, uno de los hermanos Gorriti que adquirió notoriedad y que no apoyó a Güemes, redactó *Reflecciones sobre las causas morales de las convulsiones interiores en los nuevos estados americanos y examen de los medios eficaces para reprimirlas*, que se editará en Valparaíso en 1836. En el mismo año también publicó *Papeles en Jujuy* y ochenta años más tarde, después de casi cincuenta años de su muerte, salió a luz *Reflecciones sobre las causas morales*.¹¹⁸

El otro grupo, la Patria Vieja, no contó con sus propios escritores ni tampoco panegiristas protagonistas de los hechos. Aunque no puede soslayarse que una de las más reconocidas poetisas salteñas fue la hija de José Ignacio Gorriti, uno de los hermanos Gorriti que apoyó al sistema Güemes. Se trataba de Juana Manuela, quien para los hechos de 1821 apenas contaba con seis años de edad.

Ella se encargó décadas más tarde de recuperar para la posteridad las imágenes de Güemes, de su tío Dionisio Puch y de su también otro tío, unitario después él, Facundo Zuviría.¹¹⁹ Justamente en su obra titulada *Vida militar y política del General Don Dionisio Puch*, publicada en 1869, se observa la lucha por el capital estatuario, pero también que la eternidad adquiriría también una dimensión familiar. Estas afirmaciones se manifiestan en las siguientes líneas aquí transcritas:

Eran los años de 1827. La fama de Güemes le ha suscitado muchos émulo. Esta fue siempre la suerte del génio. Donde quiera que un hombre superior brilla, allí se desliza la envidia. El genio es como el sol, que saca con sus propios rayos del fondo de la tierra las nubes que lo oscurecen. Naturalmente la gloria de Güemes se reflejaba sobre la familia de Puch. El general Arenales que mandaba en Salta por los años de 1827, tenía celos de la influencia de esta familia, influencia que, sí en principio fue favorable a la emancipación, fue más tarde favorable a la libertad. El poder de la familia Puch se fundaba en sus servicios a la libertad, en sus luchas por la

¹¹⁸ Incluso en el tiempo posterior las futuras generaciones también tuvieron claro el papel relevante del texto escrito para la eternización. De nuevo aquí la familia Uruburu aventajó a los otros con las plumas de José Evaristo, Indalecio Gómez y Carlos Ibarguren, entre otros.

¹¹⁹ Sobre la fecha de nacimiento de Juana Manuela existe toda una discusión. Aquí se toman los datos esgrimidos en Félix Luna (Dir), *Grandes Protagonistas de la Historia Argentina. Juana Manuela Gorriti*, (Buenos Aires: Brosmac, 2001), 27. Entre sus obras pueden citarse: Juana Manuela, *Sueños y realidades. Obras completas de la señora doña Juana Manuela Gorriti*, Vicente G. Quesada Dir, (Buenos Aires: Impr. de Mayo de C. Casavalle, 1865); Juana Manuela Gorriti, *La tierra natal*, (Buenos Aires, F. Lajouane, 1889); Juana Manuela Gorriti, *Veladas literarias de Lima, 1876-1877. Tomo primero. Veladas I a X*, (Buenos Aires: Imprenta Europea, 1892).

independencia, en el prestigio de sus virtudes públicas y privadas, en el bien que a manos llenas derramaba a sus compatriotas, y en el talismán de aquel nombre ilustre, de Güemes, héroe que no había tenido otra pasión sino la pasión sublime del amor á la patria, y á quien los Salteños habían visto pelear por la independencia como los héroes, y morir por la libertad como los mártires.

Hasta aquí presentó al grupo de la Patria Vieja, cargándolo de atributos y virtudes. Juana Manuela no sólo elevó a Güemes al nivel de genio, sino que también le asignó poderes especiales al designarlo como talismán. En sus palabras, se observa cuán profundo calaron en la sociedad los ataques de despotismo y tiranía, que ahora trataba de menguar, al expresar que la lucha iba al principio dirigida a la emancipación y después a la libertad. Léase a continuación la caracterización de “los otros” a partir de la figura de Arenales:

Para conocer a Arenales debe citarse un hecho que manifestará su crueldad y que horrorizará a todas las conciencias. El gobernador de la provincia de Tucumán, Don Bernabé Aráoz, había sido espulsado del gobierno y de su patria por una revolución triunfante. En su desgracia, pidió a Salta un asilo. El derecho de asilo ha sido respetado en los tiempos más atrasados, y entre las naciones más bárbaras. Arenales no lo reconoció. Entregó á su enemigo el huésped que se había refugiado en su hogar. D. Bernabé Aráoz fue fusilado. Conociendo, pues al tirano que así hollaba los más grandes deberes, no se estrañará su bárbara conducta con los Salteños.¹²⁰

La lucha por el capital estatuario entre ambos grupos continuó durante todo el siglo XIX y recién se resolvió en las primeras décadas del siglo XX. El primer monumento fue para Juan Antonio Álvarez de Arenales, el cual, en correspondencia con la fuerza familiar de su grupo, fue emplazado en el centro de la plaza principal de la ciudad de Salta el 26 de octubre de 1919 durante el gobierno radical de Joaquín Castellanos, quien además de ser responsable de su donación estaba emparentado con los Uriburu.¹²¹ Vale recordar que el apellido Castellanos estuvo vinculado al grupo político de la Patria Nueva desde sus orígenes y ligado a algunos de sus hombres a través de los emprendimientos de Aarón Castellanos con Dámaso de Uriburu y Facundo Zuviría.

El segundo monumento le correspondió también a otro hombre ligado a la Patria Nueva: Facundo Zuviría. Lola Mora fue su artífice. La estatua tenía como destino originario el

¹²⁰ Juana Manuela Gorriti, *Obras Completas Tomo IV. Sueños y realidades y la vida militar y política del Gral dionisio Puch*, (Salta: Fundación del Banco del Noroeste Coop. Ltda.), 306.

¹²¹ Juan Carlos Wizny, Tesis doctoral, inédita.

Congreso Nacional, pero terminó erigido a pocas cuadras de la plaza principal de Salta, en el Parque San Martín, en 1923.

Güemes tuvo que esperar una decena de años más para tener su monumento. El lugar asignado fue en las afueras de la ciudad, al pie del cerro San Bernardo y más allá del tagarete que marcaba la frontera Este de la ciudad en esos tiempos. Ya para 1930 existía todo un movimiento, descrito en páginas anteriores, para ubicar a Güemes como héroe nacional y reencontrarlo con la elite opositora. El éxito de esta empresa quedó en evidencia cuando el 20 de febrero de 1931 el entonces presidente de facto José Félix Uriburu encabezó la ceremonia de inauguración del monumento.

Foto 1: Camino al monumento a Güemes, en 1930



Fuente: Arquidiócesis de Salta, <http://www.arquidiocesissalta.org.ar/fotos/zuviria.jpeg>

Foto 2. Formación en ocasión de la inauguración del Monumento al Arenales



Fuente:
Cámara de
Diputados de
Salta,
<http://www.camdipsalta.gov.ar/INFSALTA/arenales.htm>

Foto 3: Monumento a Arenales, emplazado en 1919



Fuente: Cámara de Diputados de Salta, <http://www.camdipsalta.gov.ar/INFSALTA/arenales.htm>

La vieja elite escindida sobrevivió en el nuevo siglo enmascarada en los llamados partidos populares. Para algunos, como Martín Güemes, el esquema Patria Nueva vs. Patria Vieja sigue manteniéndose en las prácticas sociales y políticas actuales. Para otros, en cambio, son resabios de un pasado que si bien no condiciona los sucesos actuales ni las decisiones en materia de estrategia patrimonial o familiar, sí debe seguir dando lustre a los actores del presente.¹²²

Más allá de dichas afirmaciones cabe preguntarse a qué se debe la carencia de “autores de eternidad” en el grupo de la Patria Vieja. Esta situación obedece, en primer lugar, a que la joven intelectualidad se aglutinó y dio forma a Patria Nueva. Se debe, asimismo, a que el

¹²² Ver Capítulo II.

éxito de aquellos que derrocaron a Güemes fue efímero y en el corto plazo la Patria Vieja tomó nuevamente las riendas políticas de la provincia.

Después de la muerte de Güemes y del armisticio firmado con los realistas en agosto de 1821, los hombres de la Patria Nueva se ocuparon de dar a la provincia, ese mismo año, un Reglamento también conocido como la Constitución de 1821. Desde entonces se sucedieron una serie de gobernadores y en 1824 asumió la primera magistratura provincial el propio José Antonio Álvarez de Arenales.¹²³

Éste, en palabras de Bernardo Frías, aceptó ser el apóstol armado de la gran causa de la organización de la República, dispuesto a constituirse en el brazo fuerte del gobierno nacional en el interior del país.¹²⁴

En el corto plazo, sin embargo, el mapa político de las Provincias Unidas cambió de color. Si hasta ese momento la situación se presentó favorable para las fuerzas unitarias dirigidas por José María Paz, su derrota dejó el territorio en manos de Facundo Quiroga, Estanilao López y Juan Manuel de Rosas. La derrota del proyecto centralista a nivel nacional trajo aparejado también el fracaso de la Patria Nueva. Ante la nueva coyuntura muchos de sus hombres se vieron obligados a emigrar durante la etapa rosista. El propio Arenales, Dámaso Urriburu, Facundo Zuviría y Marcos Zorrilla formaron parte de la larga legión de 2.000 emigrantes que, a lomo de mula o en carretas, abandonaron Salta. El lugar de destino elegido por la mayoría de ellos fue la joven república de Bolivia.

En esos convulsionados tiempos otra etiqueta vino a sumarse para diferenciar a los dos grupos. Mientras los antiguos partidarios de la Patria Nueva quedaron ligados en su mayoría al proyecto centralista; los otros, los que no emigraron, adhirieron a las tendencias

¹²³ Ante los hechos de la última invasión realista y decidido que Güemes marche a apoyar al ejército patriota al Perú, José Ignacio Gorriti es elegido gobernador delegado. El 24 de mayo de 1821 el Cabildo de Salta depone a Güemes y nombra gobernador a Saturnino Saravia quien huirá a Tucumán una vez que se produzca la entrada española. Ante estos hechos Güemes decide regresar a la ciudad de Salta, y allí será sorprendido por una partida española. El coronel español José María Valdez, en posesión de la ciudad de Salta, nombra gobernador interino a Tomás Archondo, vecino partidario del rey. El general Olañeta aprovecha el vacío institucional que supone la huida de Saravia y logra que el 17 de junio el Cabildo lo nombre gobernador. Después de la firma del armisticio los hombres de Patria Nueva representados en los cabildos de Salta y Jujuy designan al coronel mayor José Antonino Fernández Cornejo gobernador intendente. Los hombres de la Patria Vieja no aceptan el armisticio y el 22 de setiembre de 1821 una conspiración al mando de Pablo Latorre toma la ciudad. José Ignacio Gorriti es el gobernador provisorio confirmado por la Junta que sucederá a Cornejo hasta el 31 de diciembre de 1821 y podrá generar confianza a partidarios de Patria Nueva y la Patria Vieja. Luego la Junta renovada lo nombrará gobernador titular por dos años. Su hermano, el canónigo Juan Ignacio ferviente opositor a Güemes es elegido Presidente.

¹²⁴ Bernardo Frías, *Historia del General Martín Güemes...*, T VI, 273.

autonómicas.¹²⁵ Hubo, ciertamente, algunas excepciones. José Evaristo Uriburu, esposo de Josefa Arenales y padre de José Evaristo, evolucionó de emigrado unitario a ferviente partidario y hombre de la más absoluta confianza de Rosas en el Norte del país.¹²⁶

El hecho de adscribir al partido unitario no sólo suponía para el resto una filiación política, sino creaba una imagen del grupo social del cual se participaba.¹²⁷

Las familias y los grupos en los inicios del Estado provincial

El componente familiar se hizo presente en los orígenes del Estado provincial y atravesó a los grupos. El ejemplo más concreto de esta afirmación estuvo en los hermanos Gorriti. Su padre, Ignacio Gorriti Arambarri, había seguido una trayectoria semejante a la de otros tantos vascos afincados en estas tierras. Instalado en Jujuy, ocupó cargos en el cabildo y la milicia local y contrajo matrimonio con Feliciano Cueto Liendo en 1758. El matrimonio contaba once hijos en su haber, seis mujeres y cinco varones, de los cuáles tres fueron protagonistas centrales de los tiempos de independencia.

Uno de ellos fue Juan Ignacio, el mayor de los varones, nacido en Jujuy en 1766 y ordenado como sacerdote años más tarde. El segundo, José Ignacio, cuatro años menor, contrajo matrimonio con Feliciano de Zuviría. La pareja asumió la tarea de tener a cargo durante su adolescencia a Francisco. Por último, el menor de los varones, José Francisco, más conocido como “el coronel Pachi Gorriti”, se emparentó por medio del matrimonio con Josefa Manuela Arias, referente de una familia salteña ponderada por la sociedad de la época por distinguida.¹²⁸

De los tres hermanos sólo el menor, Pachi, apoyó incondicionalmente a Güemes y fue un entusiasta federal. Los otros dos adhirieron a la Patria Nueva y fueron decididos unitarios.¹²⁹

¹²⁵ Para profundizar sobre las tendencias federales y su significado puede consultarse Marcelo Carmagnani, *Federalismo latinoamericano: México, Brasil, Argentina*, (México: FCE, 1993), 82.

¹²⁶ Pedro Fernández Lalanne, *Los Uriburu*, 49.

¹²⁷ Expresaba Frías, aunque contradiciéndose, que el partido unitario congregaba a personajes eminentes de la República como Arenales o los Gorriti, pues era un partido político muy fuerte, muy extendido y formaban en sus filas personas de la más alta distinción social e intelectual. En Bernardo Frías, *Historia del General Martín Güemes...*, T VI, 272.

Agregaba en la página 357 que en las ciudades más cultas y representativas, tanto por el rango de su gente, como por su riqueza y conocimientos, el partido federal contaba con la mayoría de las familias de significación. En Tucumán y en Salta, aunque unitarios sus gobiernos, la mayoría de la gente distinguida correspondía sin disputa al partido federal.

¹²⁸ Los datos genealógicos pueden consultarse en Carlos Jáuregui Rueda, *Los vascos...*, 118.

¹²⁹ Bernardo Frías, *Historia del General Martín Güemes*, T. VI, 298.

Tanto José como Francisco tenían sus tierras en la región de la Frontera. Pachi era propietario de la hacienda de Ortega y José de la de Miraflores. Fue quien propuso deponer a Arenales del gobierno. Juana Manuela Gorriti expresaba al respecto que *derribar a Arenales era un gran pensamiento, como es siempre un gran pensamiento atacar toda tiranía*.¹³⁰ En el cometido acompañaron a José Francisco Gorriti otros hacendados y coroneles de la Frontera, como los Puch, Pablo Latorre, Agustín Arias y Apolinar Saravia.

La llamada “revolución a Arenales”, a juzgar por Frías, fue exitosa. Éste abandonó el gobierno y se autoexilió para regresar en tiempos más calmos. El 9 de febrero Pachi Gorriti asumió la primera magistratura provincial pero con el marco de una Junta con predominio unitario y de la Patria Nueva. La Junta, en sesión del 14 de febrero de 1827, decidió elegir gobernador a José Ignacio Gorriti. Escribió Frías al respecto: *Todos los sufragios se inclinaron hacia él. Era hermano del general vencedor y, por lo tanto no provocaría resistencia alguna; era por otra parte unitario de convicción la más firme*.¹³¹

De esta manera, tal cual lo expresara Eulalia Figueroa, la familia Gorriti dominó políticamente Salta durante una década, entre 1821 y 1831, y fue la muestra del modo en que los vínculos familiares y los intereses particulares estaban por encima de las adhesiones partidarias a nivel local o a nivel nacional.¹³²

Esos años, los primeros de la gesta independentista, fueron también la matriz generadora de los rasgos del proceso político de la provincia de Salta independiente. Por un lado, en esos tiempos se cimentaron los esquemas diferenciadores que estuvieron presentes en los períodos posteriores. Por entonces también comenzaron a avizorarse prácticas que en las décadas posteriores fueron comunes, como el hecho de que miembros de una red familiar capturen los cargos decisorios del Estado provincial.

¹³⁰ Juana Manuela Gorriti, *Vida militar y política...*, 307. Arenales en esos tiempos era atacado por sus opositores por “godo” y por no respetar la constitución al querer continuar un mandato más, cosa que no le permitía la carta magna provincial.

¹³¹ Bernardo Frías, *Historia del General Martín Güemes*, T VI, 314.

¹³² Eulalia Figueroa, “Un huracán político el federalismo...”, 103.

CAPÍTULO VI

LOS ENTRAMADOS DE PODER

*“Dos partidos existían en efecto, que se rechazaban entrañablemente, y cuya vida, en todos los intervalos y cambios producidos por las circunstancias porque había atravesado la vida pública en estos pueblos, databa de 1821. Entonces se denominaban ‘La Patria Nueva’ y la ‘la Patria Vieja’, que lo sostenía. Luego fueron el Unitario y el Federal; más tarde el Rosista y el Urquicista. Ya en esta vez se fueron diseñando las familias dominantes: Los Güemes por un lado y los Uriburu por otro. En 1877 asumieron el mando del partido Constitucional, arrebatando la victoria al partido Liberal. Los Ortices primaban en aquel, los Uriburus en éste”.*¹

1. Primeras aproximaciones

En Salta, a diferencia de otros espacios de las Provincias Unidas, las elites dirigentes mostraron durante la primera década de vida independiente claras intenciones de continuar bajo el dominio español, unas, y de romper con él para formar una entidad política nueva de naturaleza centralizada, otras. Ambas posiciones, más la cercanía de Lima, influyeron para que esta región se convirtiera en el único escenario de guerra del nuevo Estado emergente durante más de una década.

Martín Miguel de Güemes y Juan Antonio Álvarez de Arenales fueron las figuras que surgieron de estos procesos. Uno y otro simbolizaron una concepción y una práctica política instituidas, en las décadas venideras, en un rasgo definitorio del modo en que se plasmó la relación entre la provincia de Salta y la Capital de la República. Los dos reconocieron la existencia de un poder central, más allá de las características que asumieron sus respectivas relaciones con los directores supremos, en el caso de Güemes, o con el presidente, en el caso de Arenales.

A diferencia de los grupos dirigentes de Tucumán o Tarija, la elite salteña mostró desde los inicios de la etapa independiente un apego mayor hacia las nuevas jurisdicciones político-administrativas instauradas por las Reformas que a aquellas vinculaciones sociales, familiares y económicas heredadas de la antigua dependencia jurisdiccional de la Lima virreinal.

Los grupos dirigentes de Tarija no compartieron el proyecto de Estado de la ciudad cabecera, pese a que por cédula del 17 de febrero de 1807 la hoy ciudad boliviana había

¹ Bernardo Frías (1944), “Tradiciones históricas. La Salta Vieja. El vecindario Güemes”, Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, T IV, N° 13, (Primer semestre, Salta, 1944): 14.

sido anexada a la jurisdicción de la Intendencia de Salta del Tucumán y a que, siete años después, el director supremo Gervasio Posadas había decretado su inclusión a la Provincia de Salta, junto a las ciudades de Jujuy, Orán y Santa María.

Los vecinos de Tarija protestaron la cédula de 1807 y ratificaron su pertenencia a Charcas.² Ese reclamo era compartido por el resto de las provincias alto peruanas de La Paz, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz. La posición tarijeña fue reafirmada por Álvarez de Arenales, una vez abierto el proceso independentista, en su carácter de gobernador de Salta. En una carta dirigida al gobierno de las Provincias Unidas y fechada en Potosí el 21 de abril de 1825, Arenales reconocía el estado de incertidumbre resultante de los diferentes de proyectos estatales existentes:

*"No son las mismas las ideas de estos pueblos (altoperuanos) en lo general, y decididos por separarse de las provincias bajas, su duda sólo consiste en si se declaran un estado independiente, o si se reúnen al Bajo Perú; a más de las desconfianzas que han mostrado con respecto a la división de mi mando y falsas especies que han hecho circular sobre el objeto de mi venida, tengo otros datos que comprueban su aversión a permanecer unidas al Río de la Plata. En este estado, me he persuadido que lo único que resta es atraer a los miembros del congreso a no resolver cosa definitiva, y que, dando a las provincias un gobierno provisorio, hagan lugar a la calma de las pasiones y a las negociaciones que con dicho gobierno se podrían entablar en lo sucesivo".*³

La expresión de deseo de la sociedad tarijeña no fue compartida por el resto de las provincias arribeñas. En concordancia con las ciudades vecinas, el Cabildo de Tarija

² Esta situación trajo aparejado un problema de límites entre Argentina y Bolivia que recién fue resuelto por el tratado suscrito por ambos Estados en 1888 y firmado finalmente después de algunas modificaciones introducidas en 1891 y 1892. La Real Cédula de 1807 fue el argumento esgrimido por el Estado argentino para considerar esos territorios como propios. Al respecto, los bolivianos sostuvieron que la separación civil y eclesiástica de Tarija respecto de Charcas nunca se concretó por cuanto el Papa no emitió bula alguna que ratifique lo actuado por el poder civil.

José Antonio Sucre estuvo *conforme con la entrega de Tarija* según constaba en el acta de la Tercera Conferencia mantenida el 27 de octubre de 1815 entre el Libertador Simón Bolívar, el mariscal de Ayacucho, José Antonio Sucre, y los ministros plenipotenciarios de la Argentina, el general Carlos María Alvear y El título de la propia conferencia *relativa la devolución de Tarija* confirma que Tarija era considerada por los contemporáneos como territorio perteneciente a las Provincias Unidas. También los argumentos esgrimidos evidenciaban que esa ciudad era vista como una jurisdicción de territorio externa a las Provincias Unidas del Alto Perú. En la citada conferencia se decía, al respecto, que estaba ubicada en *un ángulo entrante en el corazón del Perú*. Esta ubicación geopolítica de Tarija, además de su reconocida posición como *granero del Perú* y la posibilidad de que allí pudiera instalarse un ejército que amenace a las jurisdicciones de Chuquisaca, Potosí, Cinti y Chichas, fueron los argumentos esgrimidos para rechazar su entrega al Perú.

³ Carta de Arenales al Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Potosí, 21 de abril de 1825, cit. en Carlos Escudé y Andrés Cisneros, *Historia General de las Relaciones Exteriores de la Argentina (1806 – 1989)*, [en línea], (Argentina: CARI, 2000), URL <http://www.argentina-rree.com/3/3-004.htm>.

solicitó su anexión a Chuquisaca, pero la Asamblea Deliberante allí reunida en 1825 rechazó en forma unánime que Tarija fuera incorporada a las Provincias Unidas del Alto Perú y reconoció explícitamente que pertenecía a las Provincias Unidas. Los alto peruanos, tal como se advierte en la carta de Arenales de abril de 1825, analizaban como posibilidades permanecer en el Río de la Plata, incorporarse al Perú o formar un nuevo Estado independiente. La opción se definió el 6 de agosto de 1825, cuando se proclamó la República de Bolívar, años más tarde Bolivia, y se decidió que su capital fuera la ciudad de Chuquisaca.⁴

Al año siguiente Tarija envió un representante ante el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas que se había reunido para aprobar la Constitución de 1826 y oficializar en ese texto constitucional la separación de Tarija de la jurisdicción de Salta, erigiéndola como una nueva provincia independiente.⁵ Un lustro después, Tarija se incorporó como un nuevo departamento de la República de Bolivia.

Para el historiador catalán Joseph Barnadas este ofrecimiento del Gobierno central de elevar a rango de provincia a Tarija había sido el último intento de las Provincias Unidas para evitar la “pérdida”, vista como inminente.⁶

El poeta y ensayista boliviano Edgar Ávila Echazú atribuyó la opción de los tarijeños por la nueva República de Bolivia al hecho de que el nuevo Estado era visto como más estable que sus vecinos del sur, ya que éstos se encontraban por esos años en plena lucha entre caudillos. En su opinión, los protagonistas aún no percibían el inminente ocaso del sistema minero, como tampoco podían prever los daños que traería a la otrora opulenta Charcas su aislamiento comercial de los mercados del Perú, del Noroeste de la Argentina actual y de Buenos Aires.⁷

⁴ Chuquisaca -hoy Sucre- es conocida como la ciudad de los cuatro nombres. Cuando la fundaron, en 1538, los conquistadores la llamaron Villa de la Plata. Pese a ello continuó el uso de la denominación que los pobladores originarios le habían dado a la región y con la cual también se la conoció: Charcas. Finalmente, durante el período independiente fue llamada con el nombre que lleva actualmente en honor al primer presidente de Bolivia, Antonio José de Sucre. Fue hasta 1899 la capital de esa República.

⁵ El artículo 11 del texto constitucional argentino de 1826 expresaba: “Los diputados para la primera legislatura se nombrarán en la proporción siguiente: por la capital, cinco; por el territorio desmembrado de la capital, cuatro; por la provincia de Córdoba, seis; por la de Catamarca, tres; por la de Corrientes, tres; por la de Entre Ríos, dos; por la de Montevideo, cuatro; por la de Mendoza, dos; por la de Misiones, uno; por la de La Rioja, dos; por la de Salta y Jujuy, tres; por la de Santiago del Estero, cuatro; por la de San Juan, dos; por la de San Luis, dos; por la de Santa Fe, uno; por la de Tucumán, tres; y por la de **Tarija**, dos”.

El congresal por Tarija fue José Felipe Echazú.

⁶ Simón Bolívar ya había rechazado la anexión de Tarija a cambio de que el Gobierno de las Provincias Unidas reconociera a Bolivia el puerto de Cobija. En, Josep Barnadas y otros, *Diccionario histórico de Bolivia*, (Sucre: Grupo de estudios históricos, 2002), T I y II.

⁷ Edgar Ávila Echazú, “La anexión de Tarija a Bolivia de 1807”, (Ponencia, V Encuentro de Sociedades geográficas y de historia de Bolivia, Tarija, 2004).

Los enunciados citados en páginas anteriores y el mismo fragmento de la carta de Arenales remiten a la perspectiva desde la cual se propone entender al Estado-nación como una realidad en permanente formación que demanda la construcción de una estructura política fundada sobre una ideología nacional.⁸ Las elites, actoras centrales del proceso de conformación de las nuevas entidades políticas, imaginaron estas realidades expresadas en alternativas concretas. Son *las ideas de los pueblos* que describía Arenales y cuya opción podía decidirse en el congreso constituyente o en el campo de batalla, según la experiencia histórica de esas sociedades imbricada en un proyecto pensado a futuro. De allí que las alternativas elegidas por Tarija y por Salta fueran divergentes.

La primera, dispuesta a mantener su papel de abastecedora de granos y ganado en la región, imaginó su presente y su futuro ligados al Alto Perú primero y a Bolivia después. La segunda, más receptiva a las nuevas posibilidades sociales, económicas y políticas que le abría Buenos Aires como capital del Virreinato ante la progresiva dislocación del sistema minero, se imaginó vinculada a las Provincias Unidas. Entre tanto, otros proyectos fracasaron en su concreción por falta de adhesiones y recursos, como la idea de Pedro Pablo Aleman de crear un gobierno independiente en Salta y Tucumán bajo la protección del mariscal Santa Cruz.

Estas realidades-imaginadas concebidas por las elites que dirigieron los procesos constituyeron el núcleo duro de las entidades políticas resultantes. De allí que Güemes y Arenales, aunque pertenecían a grupos opositores, fueron partícipes de una realidad-imaginada semejante, en la cual Salta era parte de las Provincias Unidas de Sud América para el primero y de la República Argentina para el segundo.⁹

Treinta años después Facundo Zuviría se reconocía partícipe de la idea de sus antecesores. En un pronunciamiento ante el Congreso Constituyente de 1853 sostenía:

“En proporción a los muchos años que he vivido anhelando ver constituida mi patria, es el ferviente deseo que me domina al presente por ver realizada mi esperanza, siquiera en el último período de mi vida...

*Como simple ciudadano, puedo sin responsabilidad entregarme a los sueños de mi imaginación, a los impulsos de mi voluntad”.*¹⁰

⁸ Eric Hobsbawm, *La era del capital 1848-1875*, (Buenos Aires: Crítica, 1998), 99

⁹ Ello en relación a los títulos de los respectivos textos constitucionales que Güemes apoyó en 1819 y Arenales en 1826. Ambas constituciones fracasaron en el intento de organizar la estructura política del Estado.

¹⁰ Facundo Zuviría, *Selección de Escritos y Discursos*, (Buenos Aires: Ediciones Jackson, s/f), 184-185.

El gobernador tucumano Bernabé Aráoz fue la expresión de una idea diferente plasmada en la afirmación de la autonomía provincial. Ante la derrota de las fuerzas del Directorio en Cepeda y el inicio del proceso de derrumbe del poder central de las Provincias Unidas, Aráoz, no dudó en proclamar la República del Tucumán el 6 de septiembre de 1820. Idéntico camino siguió Francisco Ramírez el 6 de noviembre de ese año cuando anunció la proclamación de la República de Entre Ríos. Meses antes, Buenos Aires, cuyo Cabildo había asumido la función de gobierno, renunció a su rol de capital de las Provincias Unidas y dejó de ser el sostén de las tendencias centralistas para convertirse en la más celosa defensora de su independencia soberana.¹¹

Es interesante la forma en que Aráoz y Ramírez imaginaron y lograron concretar, aunque en forma efímera, una entidad autónoma e independiente. Noemí Goldman sostuvo que los Estados autónomos surgidos a partir de 1820 no fueron producto de la disgregación de una nación preexistente, sino el punto de partida para una organización político-estatal sobre la única unidad socio-política existente en el período: la ciudad-provincia.¹² Jeremy Adelman, en tanto, apuntó que el resultado del proceso no significó necesariamente el triunfo de algo nuevo. De allí que propusiera la figura del “laberinto” como la mejor imagen para retratar los procesos en Latinoamérica, en el entendimiento de que permite capturar los diferentes inicios, medios y finales que caracterizaron a la historia política latinoamericana, atravesada por el problema de la soberanía, entre los siglos XVIII y XX.¹³

Salta, flanqueada por ciudades con ansias autonómicas, fue un recodo de ese laberinto. Su elite dirigente no mostró una vocación semejante a la de la mayoría de las elites que dirigieron los procesos revolucionarios en los otros espacios provinciales. Martín Güemes, junto a los miembros del Cabildo de Salta, juró la Constitución de las Provincias Unidas de Sud-América en 1819 y Arenales intervino en la Constitución de la República Argentina de 1826. Ambas cartas magnas, no obstante, privilegiaron proyectos centralistas que colisionaron con las autonomías de las provincias.¹⁴ Igual

¹¹ José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, (Buenos Aires: Ariel Historia, 1997), 226.

¹² Noemí Goldman, “Los orígenes del federalismo rioplatense (1820-1831)”, en *Nueva Historia Argentina, Revolución, República y Confederación (1806-1852)*, dir. Noemí Goldman, (Buenos Aires: Sudamericana, 1998), T III, 105.

¹³ Jeremy Adelman, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, (USA: Univerity Princeton Press, 2006), Introduction.

¹⁴ A modo de ejemplo, el texto constitucional de 1819 expresa en el artículo 105 que la Soberanía reside originariamente en la Nación y que ésta delega el ejercicio de los altos poderes que la representan. Es por ello que en el inciso 85 establece que la Nación goza del derecho de nombrar a todos los empleos que no se exceptúan. La Constitución de 1826 también otorga al poder central la facultad de nombrar a los

posición tuvo el mayor de los hermanos Gorriti, Juan Ignacio, opositor al sistema de Güemes, quien representó a Salta en el Congreso Constituyente de 1826 y apoyó la Constitución que surgió de esa convención.¹⁵ Otra manifestación de respaldo al Gobierno de Buenos Aires y a las tendencias centralistas fue el voto que Gorriti brindó, al año siguiente, a favor de la declaración de la guerra al Imperio del Brasil. Incluso cuando el grupo opositor encabezado por Dionisio Puch, cuñado de Güemes, y por el menor de los Gorriti, José Francisco, derrocó al gobernador Arenales, tampoco se abandonó esta concepción imaginada que se plasmó en las acciones de la dirigencia salteña por encima de todos sus antagonismos. La persistencia de esta idea, en tanto esperanza y práctica política, se hizo manifiesta en el discurso que dio Zuviría, casi tres décadas después, junto a su informe sobre el Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos:

“En él [por el Acuerdo] ha visto la comisión satisfecha las esperanzas y deseos de la provincia de Salta; conciliados, en cuanto es posible es una asociación, los intereses materiales y políticos de las demás de la Confederación...

... No, Señores; la provincia de Salta no quiere ni puede desmentir sus antecedentes gloriosos. En la paz y en la guerra siempre se ha sacrificado por el bien de toda la nación, sin que jamás una sola vez se haya opuesto al voto de ella, ni a la mayoría de las demás provincias de la Unión. Sí, Señores, yo os lo aseguro con toda nuestra historia a datar del año 1810 hasta la fecha. La provincia de Salta jamás se ha manchado con ningún escándalo contra poder alguno nacional, ni con un solo voto emitido contra una idea que tendiese a organización nacional bajo cualquier forma, ni jamás ha instruido a sus diputados con otro artículo preceptivo que con el de subordinación a la mayoría

gobernadores de las provincias y de arbitrar en lo atinente a las rentas. En su artículo 132° establece que el presidente nombra a los gobernadores de las provincias a propuesta en ternas de los consejos de administración. En el artículo 149°, en tanto, expresa que las rentas particulares que se arreglen en cada provincia por los consejos de administración no se llevarán a efecto sin haber obtenido la aprobación de la Legislatura nacional. Además dispone que el orden que se establezca para su recaudación se sujetará igualmente a la aprobación del presidente de la República. En Biblioteca del Congreso, Colección Reservada *Constitución de la República Argentina sancionada por el Congreso General Constituyente el 24 de octubre de 1826 y el Manifiesto que se remite a los pueblos para su aceptación*, (Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1826).

Los textos constitucionales pueden consultarse en Carlos Alberto Urquiza Denis, “*Documentos Fundamentales del Constitucionalismo*”, [en línea], (Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Cátedra de Derecho constitucional argentino y comparado, 2002), URL: http://urquizadenis.com.ar/Documentos%20Fundamentales%20del%20Constitucionalismo/Documentos_Fundamentales.htm

¹⁵ Juan Ignacio Gorriti, José Antonio Álvarez de Arenales, Francisco Remigio Castellanos, Alejandro Heredia fueron los representantes por Salta al Congreso General Constituyente, mientras que por Jujuy asistió Manuel Tezanos Pinto y José Miguel de Zegada.

*numérica, porque en ella supone residir la mayoría numérica de luces, de prudencia, de patriotismo, etc., etc. Esta ha sido su política invariable.*¹⁶

Treinta años después, la posición manifiesta de los grupos dirigentes salteños pasó a formar parte, junto a la guerra contra los realistas, de la memoria y la historia épicas de la Provincia y de las elites que la sustentaron. En las décadas que siguieron a la organización nacional esta concepción sustentada y glorificada se convirtió en rasgo identificador e imperativo de la práctica política de los sectores dominantes y su relación con el poder central.

Juan Solá, gobernador de Salta reelaboraba del siguiente modo la relación de Salta con el gobierno central en un telegrama dirigido en forma confidencial al presidente Julio Argentino Roca en 1886:

*Esté Ud seguro que su programa de Paz y Administración será cumplido por mí á costa de cualquier sacrificio que sea por mayor que exija... Tengo verdadero interes deque en Su administración la Pcia de Salta que tantos sacrificios hizo por la emancipación politica dela nacion sea tambien la que de el ejemplo de hacer practicas las instituciones sin sacrificios delos intereses bien entendidos dela Nacion y del Estado. Me he convencido en conciencia sin que para esto nada tengan que ver los frailes que la tolerancia y la honra dela razon y el buen sentido son la base dela felicidad delos individuos que forman las asociaciones humanas. Le ruego encarecidamente tenga fe en la sinceridad franca y en la lealtad inconmovible de su viejo compañero y amigo.*¹⁷

A más de seis décadas de los posicionamientos de Güemes y Arenales y a más de tres del discurso de Zuviría, el gobernador Solá recuperaba los registros de esa memoria épica construida, la cuál servía ahora para legitimar su apoyo a “los intereses bien entendidos de la Nación y del Estado” y por ende al presidente Julio Argentino Roca y a su programa.

La carta es representativa de la amalgama que existía entre las premisas del iusnaturalismo del siglo XVIII y del ideario liberal del siglo XIX. En el primer párrafo del fragmento transcrito, Solá, evocaba a la nación como un sujeto de derecho político soberano indivisible, recurso convencional propio del régimen representativo liberal. En

¹⁶ Facundo de Zuviría, *Selección de escritos...*, 110-120.

¹⁷ AGN, Sala VII, Archivo Roca, Legajo N° 1354, Telegrama de Juan Solá a Julio Argentino Roca, Salta 3 de diciembre de 1885, folios 872-876.

el segundo, en tanto, entendía que la Nación o Estado era una sociedad de hombres que tenía por objeto la conservación y felicidad de los asociados.¹⁸

2. De la comunidad imaginada a la comunidad política de las familias de elite

En 1829 el mayor de los Gorriti, Juan, sucedió a su hermano José Ignacio al mando del ejecutivo provincial. La presencia de los Gorriti en el Gobierno de Salta por más de una década socava aquella certeza de que la modernidad decimonónica había logrado retirar todo resabio familiar de la práctica política. Muy lejos de la realidad salteña del siglo XIX estaba la convicción expresada por Gianfranco Poggi de que el ideal moral que en última instancia legitimaba al Estado moderno era la domesticación del poder a través de la despersonalización de su ejercicio.¹⁹

El componente familiar se hizo presente en los orígenes mismos del Estado provincial y se convirtió en otro rasgo que definió los modos de hacer política en Salta, y no solamente en esta región. La fracasada Constitución nacional de 1826 indicaba en forma explícita que la familia era un instrumento peligroso de la política y del Estado. En la sección primera, luego de que el artículo 1º dejara establecido que la Nación Argentina era para siempre libre e independiente de toda dominación extranjera, el artículo segundo determinaba que ésta no sería jamás patrimonio de una persona o familia.²⁰ Idéntica cláusula estuvo presente en otros textos constitucionales de los nuevos Estados independientes de Hispanoamérica, como Perú (1823), El Salvador (1824), Chile (1828) y Uruguay (1830). Todos ellos la tomaron de la llamada Constitución liberal de España de 1812, conocida como La Pepa, con la cual se propuso instaurar sin éxito una monarquía constitucional.

Las distintas coyunturas regionales obligaron a que el artículo en cuestión fuera incorporado, ya que tal peligro familiar era inminente. Para los españoles liberales la amenaza residía en la “familia” Bonaparte y en la persona de Napoleón. Años más tarde, los peruanos vieron la amenaza en la persona de Simón Bolívar.²¹ Obsérvese

¹⁸ José Carlos Chiaramonte, “La constitución de la soberanía en la génesis del Estado argentino”, Revista electrónica de Historia Constitucional n° 2 (junio de 2001).

¹⁹ Gianfranco Poggi, *El desarrollo del Estado moderno. Una introducción sociológica*, (Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes, 1997), 151.

²⁰ Constitución de 1826 en Carlos Alberto Urquiza Denis, “*Documentos Fundamentales del Constitucionalismo*”...

²¹ Emilio Rabasa, *La evolución constitucional de México*, [en línea] (México: UNAM, 2004), URL: <http://www.bibliojuridica.org/libros/3/1470/6.pdf>

Se refiere a la constitución peruana de 1828 que también establece este artículo. En Valentín Paniagua Corazao, “La constitución de 1828 y su proyección en el constitucionalismo peruano”, Revista Electrónica de Historia Constitucional, (2003): junio, URL: <http://hc.rediris.es/04/Numero04.html?id=04>

cómo la familia y el peso de las personas individuales fueron percibidas en los albores de la independencia como peligros latentes para las realidades-imaginadas en construcción.

Con el tiempo el mencionado artículo fue eliminado de las constituciones que se sucedieron y a la par se expandió la certeza de que el Estado funcionaba en forma despersonalizada bajo el imperio de la norma. La naturalización de este principio incidió para que la posibilidad de un ejercicio arbitrario del poder fuera minimizada, como también la existencia del elemento de sometimiento personal en la relación entre los individuos y aquellos que ejercían las facultades de gobierno.²² En tanto, los nuevos procedimientos, normativas, constituciones hicieron que las entidades políticas emergentes se ajusten e identifiquen cada vez más con el vasto cuerpo de derecho que comenzaba a crearse. En ese movimiento, el poder surgió despersonalizado y la familia quedó relegada por convención a la esfera privada.

La gran dicotomía público/privado que orientó buena parte del campo de investigación en ciencias sociales obstaculizó y también obturó los análisis.²³ François Guerrá señaló que la política moderna de América Latina en el siglo XIX e incluso en el XX no podía definirse por la dualidad entre una sociedad tradicional y unas elites modernas, sino por las múltiples combinaciones resultantes de la hibridación de los imaginarios y prácticas antiguas y modernas. A juicio del historiador francés estas combinatorias deben desentrañarse en cada caso, sin descuidar la evolución en el tiempo ni las estrategias que todos los actores emplearon en este universo ambiguo.²⁴

La familia de elite formó parte de la compleja trama del poder político de la época y fue en este proceso de construcción de entidades políticas nuevas donde emergió como un dato necesario de la realidad híbrida que tomaba forma. Su irrupción en el campo político no fue una novedad, sino la resultante de un proceso que venía de los siglos anteriores. La familia decimonónica arrastraba consigo rasgos que eran propios del

²² Gianfranco Poggi observó que la relación del estado moderno con el derecho es particularmente estrecha. Para algunas interpretaciones decimonónicas y de principios del siglo XX, hay una relación de casi identidad entre el Estado y su derecho. Gianfranco Poggi, *El desarrollo del Estado moderno...*, 151 y 152.

²³ La dicotomía clásica público/privado refleja la situación de un grupo social en el que ya se ha efectuado la diferenciación entre lo que pertenece al grupo en cuanto tal, a la colectividad, y lo que pertenece a cada uno de los miembros, o más general entre la sociedad global y los posibles grupos menores. En Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad*, (España: Plaza & Janes, 1987), 13 y 15.

²⁴ François-Xavier Guerra, "De la política antigua a la política moderna: algunas proposiciones", *Anuario iehs*, N° 18, (2003): 212.

mundo colonial y que la condicionaban, amoldaban y reformulaban en este nuevo contexto de violencia y provisionalidad permanente.

Jacques Donzelot destacó que la familia del antiguo régimen constituía un plexo de relaciones de dependencia indisociablemente privadas y públicas, una red de hilos sociales que organizaba a los individuos en torno a la conservación de una condición - un oficio, un privilegio o un estatuto- que le había sido otorgada y reconocida por grupos sociales más amplios. Esa familia era a la vez sujeto y objeto de gobierno. Sujeto, por la distribución interna de sus poderes: tanto la mujer, los niños como todas las personas asociadas estaban sometidas al jefe de familia. Objeto, porque el jefe de familia también se situaba en relaciones de dependencia y por intermedio de la familia se inscribía en grupos de pertenencia o *redes de solidaridad* tales como las corporaciones.²⁵

Jean Luis Flandria retomó estos aportes y advirtió que las familias dieciochescas desempeñaron un papel relevante en la vida política de la época, al punto que en esos tiempos era considerado normal gobernar con la ayuda de los parientes y en su beneficio. Así, cuando alguien era apartado del poder también era común que parientes y clientes decidieran tomar represalias.²⁶

Esta inscripción directa de la familia en el campo político, como se verá en el desarrollo de este apartado, es un dato insoslayable de la dinámica de la sociedad híbrida que cristalizó a lo largo del siglo XIX y principios del siguiente. Tal es así que puede identificarse todo un patrimonio político familiar, heredable, con sus consecuentes estrategias de transmisión y depositario de sus propias lógicas.²⁷

El patrimonio intangible

El protagonismo político de las familias salteñas no se circunscribió a la región. Los nuevos tiempos les brindaron ingentes oportunidades para incorporarse a la trama de la política nacional que estaba delineándose. El devenir de los sucesos impuso a Buenos Aires sobre Lima y a Córdoba sobre Chuquisaca. La orientación de la región hacia el Atlántico durante el siglo XIX era económica y también política.

²⁵ Jacques Donzelot, *La policía de las familias*, (España: Pre-textos, 1990), 51.

²⁶ Jean Luis Flandrin, *Los orígenes de la familia moderna*, (Barcelona: Crítica, 1979), Introducción.

²⁷ Leticia Vichalo Canedo, "As metáforas da família na transmissão do poder político: questões de método", [en línea], *CEDES*, (Agosto de 1997): vol.18, no. 42, 29-52. URL: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-32621997000100004&lng=pt&nrm=iso. ISSN 0101-3262.

A diferencia de los tiempos prerrevolucionarios, les aguardaban a las familias de elite salteñas y a sus miembros papeles centrales en el gran escenario que se desenvolvía. La etapa cumbre parecía coincidir con los 36 años de hegemonía conservadora, aunque sin embargo fue a fines de este período cuando la representación familiar en el ámbito político comenzó a ser denunciada como una distorsión del sistema representativo liberal.²⁸

El medio siglo que transcurrió entre el gobierno del último de los Gorriti, José Francisco (1829), hasta la asunción a gobernador de Moisés Oliva (1879) estuvo signado por la influencia de los dos grupos políticos opositores que habían tomado forma en los albores del proceso independentista: la Patria Vieja y la Patria Nueva. Tal como se advirtió en el capítulo anterior, estas dos asociaciones políticas actuaron como un marco móvil de referencia -y también de solidaridades y favores- en el cual se inscribieron las familias, sus miembros y las redes que integraron. De esta manera se construyó un patrimonio político formado por la red de relaciones que otorgaba el grupo y que trascendía las frágiles fronteras de los nuevos Estados independientes.

El ámbito de la familia fue el espacio donde se produjo y reprodujo este patrimonio a fin de crear y perpetuar la unidad, garantizar la continuidad de la existencia del grupo en cuanto tal y asegurar, con ello, su permanencia en el espacio social. En este propio proceso se produjo también la adquisición de los rasgos identificatorios que diferenciaron a unos de otros y que la propia lucha simbólica acentuó.

El medio siglo que transcurrió entre 1829 y 1879 agregó otros ingredientes a los ya descritos en el capítulo anterior: los enfrentamientos entre unitarios y federales y entre rosistas y antirosistas. Estos procesos políticos fueron catalizadores de luchas materiales y simbólicas que contribuyeron a la definición del grupo en relación con un *otro* que emergía como opuesto. De esta forma se sumaron nuevos rasgos identificatorios a los que ya diferenciaban a unos de otros.

El ascenso de Rosas al gobierno de Buenos Aires mostró cuan fuertes eran las tendencias centralistas que abrigaba la elite salteña, que incluso trascendieron a las enemistades entre los dos grupos opositores existentes en la provincia. Tras estas tendencias hubo historiadores que encasillaron a Salta como provincia de tradición unitaria. Al respecto, José Carlos Chiaramonte aclaró que el posicionamiento

²⁸ Las denuncias del siglo XIX fueron formuladas, en general, contra el acaparamiento de cargos y salarios por parte determinadas familias, mientras que las del siglo XX se plantearon contra la seguidilla de parientes en el Ejecutivo provincial.

ideológico-político de representantes salteños como Juan Ignacio Gorriti, a diferencia del que sostuvieron unitarios liberales de Buenos Aires como el diputado Julián Segundo Agüero, estuvo más cerca de la tradición regalista característica de la cultura eclesiástica española que de una noción individualista de sociedad.²⁹ Güemes, Arenales, Gorriti, estaban convencidos que para concretar la nación había que garantizar la incorporación voluntaria de las provincias, postura que remitía al *principio de consentimiento*.³⁰

Esta concepción del carácter soberano de las provincias fue sostenida incluso cuando el régimen rosista estuvo consolidado y produjo nuevas alianzas y alineamientos, tanto en el resto del territorio de las ex Provincias Unidas como en la propia Salta. El gobernador de Buenos Aires había encontrado un sólido apoyo en la figura del caudillo riojano Facundo Quiroga, quien a diferencia de los representantes salteños se opuso al gobierno central de Rivadavia y a la Constitución de 1826.

Tras avanzar sobre el Noroeste y Cuyo, sus huestes terminaron en Salta con el último gobernador de tendencia centralista, Rudecindo Alvarado (1831), quien había sido nombrado por el unitario cordobés José María Paz, encargado militar de las provincias del Norte: Salta, Tucumán, Catamarca y Jujuy.³¹ Ante los hechos, Evaristo Uriburu, que había asumido como gobernador delegado, renunció y decidió emigrar a Bolivia. Tomaron idéntica decisión los Zorrilla, Puch, Gorriti, Ormaechea, Frías, Beeche, Chavarría, Benguria, Arenales y otros.³²

Los emigrados, de uno y otro grupo, encontraron en Bolivia el apoyo del presidente Andrés de Santa Cruz y desde allí se sucedieron una serie de intrigas que desembocaron en una declaración de guerra de Rosas a la vecina República. Evaristo Uriburu se quedó en ese país poco tiempo, ya que regresó a Salta al año siguiente para evitar que sus bienes fuesen confiscados por el bando vencedor. La situación política en su ciudad natal había variado y en medio de la sucesión de gobernadores federales Uriburu se

²⁹ José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, estados...*, 216-218.

³⁰ Esta es la postura *que el General Arenales como delegado del Gobierno de las Provincias Unidas había sentado el principio en la proclamación de Atacama de que la voluntad de los Pueblos debía servir de guía para incorporarse al Estado que quisieren*. En Academia de Filosofía y Letras - Documentos e impresos, 1826-1838, Ministros Plenipotenciarios se la República Argentina de otra, relativa a la devolución de Tarija el día 27 de octubre de 1825. <http://www.ravignani.filo.uba.ar/ravigna/acfyl/FY000201.HTM>

³¹ AGN, "Archivo de Ángel J. Carranza. Gobierno de Salta. Correspondencia entre los gobernadores Alvarado y Uriburu, 1831". VII. 6.7.1. Carta del 21 de abril de 1831. Citado por Pedro Fernando Lalanne, *Los Uriburu*, (Buenos Aires: emecé, 1989), 50.

³² Facundo de Zuviría escribió un artículo sobre el sufrimiento de estos emigrados. En Facundo de Zuviría, *Selección de escritos y discursos*, (Buenos Aires: Ediciones Jackson).

convirtió en rosista y “evolució” hacia el federalismo. Para Pedro Fernández Lalanne, esta estrategia afianzó la posición expectable de la familia Uriburu fuera de Salta.³³ Junto a Evaristo Uriburu se plegaron al fervor federal su cuñado, el peninsular Juan Bautista Navea; otro descendiente de vascos afincados en Salta a mediados del siglo XVIII, José Ormaechea; José Benito Graña y los coroneles Boedo, Pereda, Chávez y Cabrera.³⁴

Por esos años la sucesión de una docena de gobernadores que rivalizaban entre sí mostraba la fragilidad de los adherentes a Rosas. En uno de estos tantos conflictos, Jujuy decidió su separación de Salta en 1834 y recibió el apoyo de los dirigentes salteños que adherían a las tendencias centralistas. La escisión se oficializó con la aprobación que hizo de ella la Legislatura local en diciembre de ese año.

El 13 de abril de 1840, en momentos en que Manuel Solá ejercía la primera magistratura provincial, la Legislatura salteña promulgó una ley que desconoció a Rosas como gobernador de Buenos Aires y encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina. El lema que tomó forma fue *Libertad, Constitución o Muerte* y en este nuevo esquema los Uriburu quedaron nuevamente enfrentados en el plano político a los Puch, Tedín, Güemes y Solá. Cuando los esfuerzos militares de la Liga del Norte terminaron en derrotas, a todos ellos no les quedó más opción que emigrar a Bolivia o a Chile.³⁵

Aunque los gobiernos salteños de esos años tuvieron un tinte federal, los Uriburu no contaban por entonces con apoyos suficientes para afianzarse en el Ejecutivo Provincial. El grupo opositor, entre tanto, se había hecho depositario de la confianza de Justo José de Urquiza y cuando éste venció a Rosas en Caseros, en febrero de 1852, celebró esa victoria con un fastuoso baile convocado en la residencia del ex gobernador Manuel Solá.

Durante el tiempo que duró la Confederación se sucedieron los gobiernos de Dionisio Puch, Martín Güemes y Manuel Solá, los que por su adhesión al presidente y ex gobernador de Entre Ríos fueron identificados como “constitucionalistas”. Enfrentados con éstos, los Uriburu también tendieron redes para congraciarse con Urquiza, algo que

³³ Pedro Fernández Lalanne, *Los Uriburu*, (Buenos Aires: emecé, 1989), 56.

³⁴ Bernardo Frías, *Tradiciones Históricas. Oribe. Cuarta Tradición*, (Buenos Aires: Libreros Editores, 1926), 182-184.

³⁵ Solá estaba al frente de la llamada División Constitucional que venció al caudillo santiagueño Ibarra. Este triunfo fue opacado por la derrota de Lavalle en Quebracho Herrado. En 1841 Marco Avellaneda, instigador de la coalición contra Rosas, murió degollado. Oribe, el aliado de Rosas, entró a Salta y la Provincia acató la autoridad de Rosas. Lavalle, herido, falleció en Jujuy en abril de ese año, mientras que Lamadrid huyó a Chile.

consiguieron por gestiones de Pedro Uriburu. El sexto de los hermanos de Evaristo fue uno de los delegados enviados para lograr el acercamiento de las provincias en instancias previas al acuerdo de San Nicolás (mayo de 1852),³⁶ al cual Salta adhirió semanas después junto a Córdoba y Jujuy. Pedro también se desempeñó como diputado en el Congreso de la Confederación entre 1854 y 1858, cuando Entre Ríos fue federalizada y se instituyó a Paraná como capital.³⁷ El nuevo orden constitucional nacional también contó con la presencia en la Cámara alta de dos fundadores de la Patria Nueva. Dámaso, el hermano mayor de Pedro, representó a la provincia de Salta entre 1854 y 1857, mientras que Facundo Zuviría presidió el Congreso constituyente y fue senador nacional por Corrientes entre 1854 y 1860, representación que abandonó para integrar la Corte Suprema en 1857.

La presencia de los Uriburu y su red de relaciones no terminó allí. El jefe del Ejército Nacional del Norte, Anselmo Rojo, estaba emparentado con esa familia por medio de su esposa, Damasita Alvarado, prima de la madre de José Uriburu.³⁸

Este reacomodamiento de los Uriburu recibió la inyectiva de Manuel Puch, quien hizo saber a Urquiza que *los únicos empleados de esta Provincia que disfrutaban de sueldos concedidos por el Gobierno Nacional son los cuatro hermanos Uriburu, [Dámaso, Evaristo, Pedro y Juan Nepomuceno], y esta es la sola familia que trabaja para perturbar el actual orden de cosas en la Confederación.*³⁹

En esta nueva configuración los Uriburu fueron reconocidos por sus opositores como una “familia” y ellos, a su vez, empezaron a concebirse en cuanto tal. Los “otros”, sin embargo, fueron reconocidos por los Uriburu con el calificativo despectivo usado en la época, ya fuese como *oligarquía* o como *oligarcas*, aunque hacia el interior del grupo identificaban y delimitaban a los Puch, Solá, Gorriti, Güemes y otros adversarios de peso.

La presidencia de Urquiza no duró mucho tiempo, como tampoco el avance de sus seguidores en el nivel local. En el nuevo esquema, los Uriburu encontraron eco en Bartolomé Mitre, quien gobernaba la provincia de Buenos Aires. Una vez que éste venció a Urquiza en Pavón y asumió como presidente de la República Argentina en

³⁶ José María Rosa, “Bernardo de Irigoyen”, Revista del Instituto de investigaciones históricas Juan Manuel de Rosas, N° 15-16, (1951).

³⁷ Carlos Jáuregui, *Los Vascos en América*, (Buenos Aires: Fundación Juan de Garay, 2003), 215.

³⁸ Bernardo Frías, *Novena Tradición*, 271.

³⁹ AGN, “Archivo Urquiza”, Tomo 93, F° 66, Salta 10 de noviembre de 1855. Citado por Pedro Fernández Lalanne, *Los Uriburu*, 79.

1862, se consolidó la presencia política de la familia en el nivel nacional. De allí que los Urriburu fueron identificados desde entonces como “liberales”.

En mayo de 1862, nueve meses después de Pavón, Juan Nepomuceno asumió como gobernador de Salta. En junio de ese año, cuatro meses antes de que Mitre prestara el juramento constitucional ante el Congreso de la Nación, Pedro y su sobrino José Evaristo Urriburu se encontraron personalmente con el futuro presidente. En los siguientes años ambos desempeñaron funciones relevantes en el nuevo gobierno, donde la fuerza política de la familia volvió a manifestarse en forma contundente: Pedro presidió el Senado Nacional y José Evaristo la Cámara de Diputados.⁴⁰

Cuarenta años habían pasado ya desde la extinción de *la Patria Nueva* y ninguno de sus fundadores sobrevivía para entonces. Dámaso falleció en Cinti en 1857; Facundo de Zuviría murió en Paraná un mes antes de Pavón y Marco Zorrilla dejó de existir en los tiempos del destierro en Chuquisaca. Sin embargo, sus descendientes, herederos de aquel patrimonio de relaciones montado sobre efectivas estrategias, eran partícipes necesarios de ésta nueva comunidad política que se organizaba bajo el auspicio de la presidencia de Mitre. José Evaristo, sobrino y yerno de Dámaso Urriburu, fue elegido diputado nacional por Salta en 1862 y luego en 1874. Benjamín Zorrilla, nieto político del mayor de los hermanos Urriburu e hijo de Marcos Zorrilla, representó a la Provincia en la Cámara baja en 1865.

Los Urriburu pudieron articular estrategias que en el tiempo y por el devenir de los acontecimientos resultaron más exitosas que las del grupo opositor. El éxito familiar se debió a que asociaron sus intereses políticos y económicos tempranamente a Buenos Aires: primero los ataron a la figura de Rosas y después a la de Mitre.

Las otras familias salteñas, en cambio, se replegaron hacia adentro o hacia espacios tradicionales en Perú y Bolivia.

Las estrategias matrimoniales, incluso aquellas que tomó la segunda generación de la familia Urriburu, estuvieron orientadas a elegir como cónyuges a miembros de las elites peruana y boliviana o de la propia región.⁴¹ Una vez instalados en Buenos Aires sus nuevas alianzas se orientaron a la búsqueda de consortes vinculados a la elite porteña. José Felix Urriburu, nieto de Dámaso, y después primer presidente de facto de la

⁴⁰ Pedro Fernández Lalanne, *Los Urriburu*, 110.

⁴¹ Dámaso Urriburu se casó con Rita Carbero, boliviana; José Evaristo esposó a su prima, también oriunda de Bolivia, y en segunda nupcias contrajo matrimonio con la limeña Leonor Tezanos Pinto. Uno de los ejemplos más representativos de la red opositora es el de Juana Manuela Gorriti, quien se casó con el después presidente de Bolivia Isidoro Belzú.

Argentina contrajo matrimonio en 1894 con Aurelia Madero, hija de Eduardo Madero. Toda su descendencia se casó con familias de la elite de Buenos Aires. Igual camino siguieron los hijos de José Evaristo. Su primogénito se enlazó con Eloisa Roca Funes en 1903 y al año siguiente su hermana Leonor se esposó con Emilio de Anchorena Castellanos.

El abuelo del consorte, Aaron Castellanos, fue el empresario salteño que intervino en la fundación de la colonia santafesina La Esperanza y cuya hija, Mercedes, contrajo matrimonio con Nicolás de Anchorena Arana, quien llegó a ser considerado el más rico ganadero de Buenos Aires y del mundo.⁴²

3. Las Redes de poder: identidad y permanencia

Tal como se anticipó en el capítulo II y en los apartados anteriores, los años posteriores a 1880 se desarrollaron bajo el liderazgo político de los Ortiz en el ámbito de la provincia y con la fuerte presencia de los Urriburu en la esfera nacional. Las dos redes de poder iniciadas y mutadas en las décadas que siguieron a los hechos de mayo pervivieron, con características propias, durante los años de hegemonía conservadora. De ellas emergieron diferentes grupos políticos cuyos nombres evocaron a los diferentes liderazgos.

Estas redes se caracterizaron por tejer vínculos locales y nacionales con conexiones en Buenos Aires que gravitaron en su éxito. El propio proceso de formación del Estado nacional, las luchas tanto internas como externas y el regreso de los emigrados hicieron que los antiguos vínculos que trasponían los marcos regionales y las débiles fronteras nacionales en construcción entraran en retroceso.

La memoria construida en el día a día por las familias de elite contribuyó a la permanencia y mantenimiento de las redes.

Hace más de cuatro décadas Maurice Halbwachs brindó elementos para la comprensión del rol de las memorias familiares en las sociedades. El estudioso francés observó que la transmisión de una historia familiar implicaba el traspaso de un mensaje que refiere a la memoria de la individualidad afectiva de una familia y también a la memoria de una

⁴² Roy Hora, La trayectoria económica de la familia Anchorena (1800-1945), [en línea], <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/ravignani/cont/Hora.doc>.

sociedad más amplia, ya que también expresa la importancia y la permanencia de los valores de esa familia.⁴³

Las entrevistas realizadas a descendientes de las redes familiares que cumplieron un rol relevante en la vida política local durante el período en estudio, entrecruzadas luego con los testimonios escritos de los protagonistas de época, ayudan a reconocer los rasgos que identificaron a los grupos de elite, los modos en que éstos se construyeron, quiénes eran los encargados de transmitir el mensaje y cómo lo hacían.

El recuerdo de los descendientes de estas familias es una construcción social que fue elaborada en el seno de sus hogares. Es también el producto de una serie de negociaciones establecidas a lo largo de generaciones en torno de un pasado que debe a veces recordarse, otras olvidarse, en casos transmitirse e incluso inventarse. Las simpatías y odios interfamiliares, las afinidades con unos y otros, los elementos que intervinieron en la construcción de una identidad familiar, se transmiten y se enseñan.

Es posible percibir el éxito de estas estrategias familiares en uno de los entrevistados, Ramón Zuviría Uriburu. Sus dos apellidos demuestran que las afinidades interfamiliares son un capital que se conserva y mantiene en el tiempo. La relación entre los Uriburu y los Zuviría fue estrecha desde sus inicios y se remonta a cuando los dos jóvenes, hijos de vascos recién afincados, Dámaso y Facundo, decidieron fundar la Patria Nueva y oponerse al sistema de Güemes.

A 185 años de aquel hecho político, Ramón sostiene: *Siempre odié al indio Güemes. Y agrega: Así lo llamábamos nosotros.* Sobre el por qué de ese sentimiento, admite: *No sé. Es algo que se lleva en la sangre, que siempre fue así.*⁴⁴ Estas expresiones son representativas de la convicción de una pertenencia grupal, de la profundidad de las divisiones y de la proyección de los enfrentamientos en el tiempo. Memorias como esta intervienen hasta hoy explícita o implícitamente en las decisiones matrimoniales, en las opciones políticas y en la cosmovisión de la descendencia, que tiene asignado un lugar en el mundo antes del propio nacimiento.

Myriam Moraes Lins de Barros acentúa el relevante papel que desempeñan los mensajeros como narradores de las familias y transmisores, por ende, del mensaje familiar.⁴⁵

⁴³ Maurice Halbwachs, "Memoria colectiva y memoria histórica", REIS: Revista española de investigaciones sociológicas, (1995): 209-222.

⁴⁴ Entrevista mantenida con Ramón Zuviría Uriburu el jueves 12 de julio de 2005, a horas 21:00.

⁴⁵ Myriam Moraes Lins de Barros, "Memória e família", Estudos Históricos, Vol 2, Nº 3 (1989): 29-42.

Al igual que Ramón Zuviría Uriburu, otro entrevistado, Benjamín Ovejero Solá, destacó el rol que cumplieron las mujeres, en especial las tías solteras, en la transmisión de la memoria que cimentó la identidad familiar, la adhesión a la red y el reconocimiento de los incluidos y los excluidos dentro del universo de interacciones de la elite.

Ovejero dijo sentirse más integrado a los Solá que a los Ovejero, ya que hechos como el fallecimiento de su padre a temprana edad y la ausencia de primos paternos en su entorno favorecieron el contacto con su familia materna. Sobre la familia de su madre remarcó que *los Solá son mucho más clan que los Ovejero... pertenezco a una familia que tiene ocho generaciones en el lugar... los Solá están totalmente distanciados de los Uriburu.*⁴⁶

Sus conceptos dejan ver la construcción de todo un patrimonio simbólico: se nace perteneciendo a un grupo familiar con una identidad clara en la sociedad salteña. Este dato no es una obviedad, ya que *sé es alguien* desde el momento en que se nace. Ovejero puso el acento otro atributo identificador de la familia tradicional: la antigüedad de ocho generaciones de los Solá. Esta acotación tenía implícitas otras, como que no puede confundirse a sus descendientes con los grupos originarios de la región, diferenciación que remite, entre otras cosas, al color de la piel.

La pertenencia a un clan fue valorada en forma positiva por el entrevistado y entendida como punto de cohesión del grupo familiar y factor de solidaridad recíproca entre sus miembros. Existe dentro de estas familias de elite todo un mandato al respecto. Este rasgo “clánico” era aprendido, debía ser ejercido y constituía un atributo que actuaba como signo de distinción social frente a los otros.

Embebido en estos valores, Benjamín Ovejero afirmó: *Yo me ocupo de mantener los lazos familiares.* Las fiestas familiares cumplían un papel esencial por cuanto posibilitaban las relaciones y el vínculo intergeneracional.

La memoria transmitida de generación en generación también contribuyó a delinear el sentido de ubicación de los integrantes de las familias de elite en las redes de poder. Ayudó a identificar a *los que están cerca* y *los que están distanciados*, según los conceptos de Benjamín Ovejero Solá; los *odios* y *amores*, de acuerdo con la evocación de Ramón Zuviría Uriburu, y a *unos de otros*, en los términos de Martín Güemes.⁴⁷ Los distanciamientos entre los Güemes y los Uriburu o entre los Solá y los Uriburu

⁴⁶ Entrevista mantenida con Benjamín Ovejero Solá el 8 de agosto de 2006.

⁴⁷ Expresión citada por Martín Güemes, ver capítulo II.

formaron parte de las identidades familiares construidas y quedaron grabados en sus memorias.

En 1885 fue la memoria familiar transmitida la que permitió a Abraham Echazú presentarse y posicionarse como representante de la familia Figueroa en un telegrama a Miguel Juárez Celman, a través del cual le manifestaba su apoyo a la candidatura presidencial:

*“Sin tener el honor de conocerlo me tomo el derecho de telegrafiarle por ser uno de sus partidarios de muy atrás por sus ideas liberales en Religión como en política estoy autorizado por los principales miembros de la familia Figueroa para preguntarle si cree oportuno que ya hagamos su proclamación o si esperamos nuevas adhesiones por de pronto **somos los Figueroa, Ortiz, Arias, Peña y otras sesenta firmas buenas...**”.*⁴⁸

Las mujeres cumplieron un papel relevante en la articulación de estas redes familiares. Abraham Echazú se sabía incluido en la familia Figueroa, y tal reconocimiento como miembro le devenía por parte de su madre, Dolores Figueroa Aráoz.⁴⁹ Así lo presentó al mundo político su tío, Marcos Figueroa, quien resuelto a volver a la actividad política le escribió a Victorino de la Plaza, una vez que había sido anoticiado del nuevo cargo que desempeñaba en el gabinete nacional:

*“... Acá me tiene Ud. nuevamente mezclado en la cosa pública y obligado a que haga aceptar a mi **sobrino carnal** Abrahán Echazú el Ministerio de Gobierno... Me es pues sumamente satisfactorio poder ofrecerle a Ud. la amistad y confianza de mi sobrino el Dr. Echazú, en quien debe Ud. mirar a un amigo suyo como yo mismo”.*⁵⁰

Las familias, los entramados que generaron, la memoria que produjeron y reprodujeron, intervinieron decididamente para otorgar permanencia y duración temporal a la red de la cual formaban parte. Estas familias constituyeron el insumo necesario sobre el cual se

⁴⁸ AGN, Sala VII, Archivo Juárez Celman, 00846, telegrama de Abraham Echazú a Miguel Juárez Celman, 26 de junio de 1885. Las negritas son nuestras. Obsérvese que el posicionamiento familiar fue más importante que cualquier otra carta de presentación, al momento de escribir la carta Abraham Echazú ya había ejercido el cargo de ministro durante el gobierno de Miguel Ortiz, había integrado en calidad de vocal el Consejo de Instrucción Pública y había sido nombrado conjuce y luego camarista del Superior Tribunal de Justicia. Pese a esto, pertenecer a la familia Figueroa y relacionarse con “buenas” firmas eran sopesaba más que todo su currículum político.

⁴⁹ Dolores era hija de Mariano Figueroa, quien a la edad de 15 años ya se había alistado en las fuerzas de Martín Miguel de Güemes. Años después se alineó en el bando federal y combatió a Lamadrid. En, Fernando Figueroa, *Diccionario biográfico de salteños*, (Salta: Eucasa, 1980), 123.

⁵⁰ AGN, Sala VII, Archivo Victorino de la Plaza, Legajo 384, Folio 155, carta de Marco Figueroa a Victorino de la Plaza, 8 de marzo de 1882.

construyeron los grupos políticos emergentes. La mayoría de ellos, de corta duración, contó con la actuación de algún liderazgo que aglutinó a sus miembros en procura de conquistar el poder político local. Tanto grupos como familias y redes de familias fueron partícipes del entramado que conformaron: las redes de poder que se extendieron en el tiempo, atravesaron generaciones, aglutinaron e incluyeron a unos y diferenciaron y excluyeron a otros.

Esta lectura de una continuidad histórica del proceso político salteño protagonizada por estas redes de poder fue esbozada por actores centrales del quehacer partidario y electoral de la época. Además de los lazos de parentesco importaron las filiaciones políticas manifestadas en el pasado.

La carta personal dirigida por José Oteiza Bustamante, inspector de la Guardia Nacional de Tucumán, a Juárez Celman cuando éste era candidato a presidente, es representativa del peso que tenían las antiguas adhesiones unitarias o federales para definir los apoyos presentes y futuros. Así explicaba Oteiza Bustamante su rechazo a la candidatura de Bernardo de Irigoyen:

*“... Le digo a U. esto porque como yo ando entre ellos, y me creen de Irigoyen, en lo que se llevan un tremendo chasco, porque si es verdad que soi amigo personal de él no lo soi de sus antecedentes, que están en pugna con los míos de **unitario** de origen de los de 1840”.*⁵¹

Un caso semejante fue el de Eduardo Figueroa, quien en una larga carta explicaba al flamante candidato a presidente la situación política en la provincia:

*“U. sabe que Irigoyenistas y Juaristas siempre han formado aquí un partido tradicional denominado constitucional en constante oposición al llamado liberal, que unidos y fuertes en lo local han levantado de perfecto acuerdo al Dr. Güemes de candidato para el Gobierno que sus divergencias solo reconocen por causas la cuestión nacional, y aun esto mismo con tanta tolerancia y prudencia que en el fondo no podrá decirse que existe una verdadera desunión. Pero donde entre como elemento de combinación el rochismo (los liberales) para fusionar en cambio de posiciones que aspiran, puede asegurarle que había cambiado la faz de los trabajos electorales de la Provincia...”.*⁵²

⁵¹ AGN, Sala VII, Archivo Juárez Celman, Legajo 1966, Carta de José Oteiza Bustamante del 25 de diciembre de 1885.

⁵² AGN, Sala VII, Archivo Juárez Celman, Legajo 1965, Carta de Eduardo Figueroa a Miguel Juárez Celman, Salta 4 de octubre de 1885.

En sus líneas Figueroa resumió las alineaciones y los antagonismos que caracterizaron a la política salteña de la segunda mitad del siglo XIX y que después refrendaron las plumas de Bernardo Frías y de Carlos Ibarguren. Se trataba de dos grupos antagónicos cuyas afiliaciones en el pasado remitían a unos al partido constitucional de Urquiza y a otros al partido liberal de Mitre. Cuando Figueroa escribió su misiva, el primero de los agrupamientos estaba dividido en juaristas e irigoyenistas. Dicha división, sin embargo, no era un rasgo de desunión ya que el grupo se había manifestado solidario a la hora de elegir como candidato a gobernador de Salta a Martín Gabriel Güemes en 1886.

Las divisiones y solidaridades no estaban en relación con el proceso político nacional, sino al revés, pues éste se anclaba en las escisiones profundas de la sociedad salteña decimonónica. Los serios adversarios, con quienes incluso no había diálogo, eran los liberales que por su apoyo a Rocha habían devenido en rochistas.

El poder político salteño giró entre estas dos redes de poder con características, lógicas de acción y objetivos que las diferenciaron entre sí. Sobre las solidaridades de estos entramados se levantaron las solidaridades de los grupos. Las candidaturas nacionales o provinciales con sus respectivos liderazgos fueron grupos temporales. Es el caso de juaristas, irigoyenistas o rochistas que cita Figueroa, pero también podían ser calificadas como tales las asociaciones políticas más duraderas en el tiempo como el Partido Autonomista Nacional liderado por el presidente Julio Argentino Roca, quien además poseía profundas vinculaciones militares, de amistad y familiares con varones y mujeres de Salta.

La red de La Caldera y los Ortiz

Francisco Javier Ortiz, conocido como Pancho, fue el primero entre los primos hermanos –todos ellos con su mismo apellido– en incursionar en la política local. Su vida estuvo atada a la Argentina en formación y alejada de los emprendimientos mineros de su padre, Francisco de Paula Ortiz. Las decisiones matrimoniales que tomó y el espacio político que ocupó indican que su familia se encontraba a mediados del siglo XIX en una etapa de consolidación material y posicionada en la elite salteña.

Una vez terminado sus estudios en el Colegio de la Independencia, de los padres mercedarios, siguió la carrera de derecho en la Universidad de Córdoba.⁵³ A la hora de buscar una esposa, su elección recayó en una prima hermana, Mercedes Ortiz Viola. En

⁵³ Fernando Figueroa, *Diccionario biográfico de salteños*, (Salta: Eucasa, 1980), 209.

este punto su trayectoria no fue distinta de la de otros descendientes de peninsulares, como los Urriburu, quienes optaron por el casamiento entre primos como estrategia de concentración de patrimonio material y simbólico, una vez que éstos ya eran detentados en el seno del grupo familiar.

La incursión de Francisco en la vida política salteña coincidió con la apertura de un fuerte proceso de formalización e institucionalización, tanto a nivel nacional como provincial, que la historiografía reconoció como la etapa de organización nacional. Si bien el joven Ortiz compartió el nuevo orden propuesto por Mitre, en Salta se ubicó en el grupo opositor.

Su elección no era desacertada, ya que, como bien expresó Antonio Zinny, esta provincia fue la última en adherirse al nuevo orden que se instauró a partir de Pavón.⁵⁴ El posicionamiento de Mitre a nivel nacional trajo aparejado el ascenso de la red de poder de los *Urriburu* en la provincia, aunque, como afirmó Atilio Cornejo, Salta se mantuvo fiel a la influencia de Urquiza, motivo que causó la consiguiente reacción y, por ende, el desmedro del partido liberal gobernante.⁵⁵

Para los primeros años de 1860 la red que detentaba el poder provincial se distinguía por su naturaleza familiar, al punto que sus integrantes eran identificados por los otros como los *uriburu*. Incluso llegó a acuñarse el neologismo político de *uriburiada* para aludir a los sucesos conocidos como la Revolución de los Urriburu. Tanto el flamante gobernador, Juan Nepomuceno Urriburu, como su antecesor, Anselmo Rojo, mantenían un estrecho acercamiento con Mitre y esta circunstancia le añadía un atributo partidario a la red, que se identificaba con los liberales y el oficialismo nacional.

La naturaleza de la red de poder opositora distaba del rasgo mono familiar que distinguía a la anterior, toda vez que los vínculos políticos habían adquirido en ésta una mayor preponderancia que los familiares. La oposición a Juan Manuel de Rosas, el apoyo sostenido a Urquiza, la vinculación de algunos de sus miembros representativos con la llamada Patria Vieja y el encono hacia los Urriburu fueron los rasgos que definieron a este entramado de poder y caracterizaron su lógica de acción, formas de cohesión y estructuración en el tiempo. De esta red participaron Pancho Ortiz y sus primos hermanos, quienes tuvieron que esperar una docena de años para liderar el proceso político provincial.

⁵⁴ Antonio Zinny, *Historia de los gobernadores, Tomo V*, 131.

⁵⁵ Atilio Cornejo, "Historia de Salta (1862-1930)", *Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*, TXII, n° 37, (1984): 17.

A mediados de 1860 la posición social y económica alcanzada por la familia del minero Francisco de Paula Ortiz se evidenció con la rápida incorporación de su hijo Pancho a puestos claves del poder político provincial.

Cuando cayó el telón para la llamada “farsa de los Uriburu”, fallido intento de la familia homónima de aferrar el poder, Francisco Ortiz se alineó con aquellos que se levantaron contra la “fraguada revolución”.⁵⁶ A finales de esa década, a los 28 años de edad y como miembro del partido Constitucional, ocupó un escaño en la Cámara de Diputados de la Nación, cargo que mantuvo hasta 1868. El año anterior Salta había sido el distrito que mayor apoyo había brindado en el colegio electoral a la fórmula Urquiza-Alsina, junto a Santa Fe y Entre Ríos. Las demás provincias llevaron a Sarmiento-Alsina a la presidencia de la República.⁵⁷

Durante el mes de mayo de 1864 la provincia llegó a ser gobernada por las dos redes enunciadas. Los *Uriburu* retuvieron el poder a través de José, quien estaba afincado en la ciudad de Salta. Sus opositores, a quienes rotulaban como “el partido vencido en Pavón” o “los hombres de Urquiza y Derqui”, establecieron la sede del gobierno en la localidad de La Caldera, distante 24 kilómetros al Norte de la capital.⁵⁸ Allí se organizaron bajo el mando del coronel Juan Solá, quien era auxiliado por Eugenio y Alejandro Figueroa, jefe del Regimiento 5. En esas filas también se contaban el coronel Pedro José Figueroa, su par Martín Cornejo y el teniente coronel Zenón Arias, entre otros. Todos ellos apoyaban a Segundo Díaz de Bedoya, quien como Presidente de la Legislatura dirigía el flamante gobierno que se había dado como estrategia sitiar la ciudad de Salta.

Al comparar este listado de nombres con el que 41 años más tarde firmó el telegrama dirigido por Abraham Echazú al presidente Julio Argentino Roca cuando finalizó su mandato, se observa la permanencia del entramado de poder que logró recuperar y mantener por casi tres décadas el gobierno de la provincia. Esa red, integrada por los hombres del gobierno establecido en La Caldera, perduró con los protagonistas de los hechos de 1864 y sus descendencias.

“Los que suscriben interpretando los sentimientos de los hombres ilustrados e imparciales de la Provincia creen de su deber manifestar su profundo reconocimiento hacia U. por los grandes bienes hecho a la República y en

⁵⁶ Denominaciones que le dio al hecho Antonio Zinny, Op. Cit. Sobre este tema se trabajó en el capítulo II.

⁵⁷ Atilio Cornejo, *Historia de Salta...*, 74 y 75.

⁵⁸ Atilio Cornejo, *Historia de Salta...*, 27 y 28.

particular a esta Provincia durante su progresista administración, U. ha mantenido la paz interna y externa de la nación, ha fomentado en gran escala la administración pública, ha reprimido los escasos los excesos del fanatismo y es bajo de su presidencia que se decretan iniciar o llevar a cabo los ferro carriles por el Valle de Lerma, Cobos y Orán los caminos carreteros a Cafayate, pueblo del Toro y Orán y el telegrafo a los valles, U ha ocupado en los ministerios y otros puestos respetables a salteños distinguidos. Tenemos paz y libertad y VE proximo a descender del manos cuenta con el aprecio de buenos argentinos y con el desafecto de los que no lo son que como ha dicho un pensador es obtener el sufragio universal. Salta, octubre 7 de 1885, Abraham Echazú, E. M. Gallo, Ricardo G. Figueroa, Alejandro Figueroa, Eduardo Figueroa, David G. Orellana, Manuel A. Peña, R. Usandivaras, Mariano Gorostiaga, Juan P. Arias, Hipólito Oliva, Adrián J. Cornejo, Flavio Arias, Darío Arias, O. Zorreguieta, Mariano Figueroa, Octavio Figueroa, Adrián J. Cornejo, hijo; Zenelón Figueroa, V. Adolfo Centeno, Juan G. Piñero, J. G. Pérez, Damián Figueroa.⁵⁹

Este listado de adherentes provisto por Echazú permite observar que la fuerte participación de miembros de la familia Figueroa en el entramado de la Caldera continuó cuatro décadas después, junto a apellidos como Cornejo, Arias y Solá.⁶⁰ Al momento de despacharse el telegrama arriba expuesto, la candidatura de Dardo Rocha a presidente ya había sido lanzada y contaba con el férreo apoyo de la red opositora, la de los *Uriburu*.

Al inicio del período, los más conspicuos integrantes de la red de La Caldera figuraban entre los firmantes de la proclama impresa que apoyaba la candidatura de Victorino de la Plaza a diputado nacional. Francisco Ortiz, Juan Cornejo y Eugenio Figueroa encabezaban el petitorio también firmado por Ezequiel M. Gallo, Eliseo F. Outes, Bernardo Peña, Ricardo Figueroa, Benjamín Figueroa, Napoleón Peña, Adrián F. Cornejo, Manuel A. Peña, Mariano Figueroa, Aniceto Latorre y Alejandro Figueroa.⁶¹

La permanencia de la red, su estructura multifamiliar, las solidaridad entre sus miembros y el objetivo eminentemente político –aunque, como se verá más adelante, no único- eran rasgos que deja apreciar una carta que envió Mariano Zorreguieta a

⁵⁹ AGN, Sala VII, Archivo Roca, Legajo 1354, Folios 801 a 804.

⁶⁰ Juan Solá no figura en ninguno de los listados de las misivas citadas. Su comunicación con Roca como se verá en páginas posteriores era directa.

⁶¹ AGN, Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 382, s/f, Salta 16 de enero de 1880.

El apellido Arias no figuró en la solicitada, aunque sí años después en el telegrama de Echazú.

Victorino de la Plaza en 1880, cuando éste fue elegido diputado nacional por Salta junto a Pedro I. López y Arturo Dávalos.⁶²

... “Hoy telegrafiare comunicando el triunfo completo en los Departamentos de Oran, Rivadavia, Guachipas, Iruya, Cachi, Rosario Frontera, con los que tenemos ya la mayoría, siguiéndose Lopez y Dávalos...

Desgraciadamente D. Marcos [por Marcos Figueroa] estaba en Jujuy, y esto nos perjudicó: solo D. Alejandro D. Eugenio Figueroa y D. Juan J. Cornejo, ayudaron algo; lo mismo que Terán, Fernández, Napoleón Peña, Gallo en Cerrillos, los Apazas y otros amigos que tengo en los Departamentos, se portaron bien: los de mas no han hecho nada.

*El Dr. Oliva y el Dr. Ortiz han contribuido en lo posible... Los Saravias D. David y D. Pablo, lo mismo que Echenique han hecho cuanto han podido en tu contra, sin omitir medio alguno. Todo esto es bueno que lo sepas para tu gobierno particular... ”.*⁶³

Esta misiva fue redactada antes de que se sucedieran los enfrentamientos de Barraca y Los Corrales, con los cuales Roca se impuso sobre las fuerzas de la provincia Buenos Aires y asumió la presidencia de la República. Apellidos como Figueroa, Cornejo, Solá, Peña y Gallo conformaron el núcleo duro de la red de La Caldera –denominada así en esta tesis- por esos años. A ellos hay que añadir los tradicionales Güemes y Puch. Los apellidos Ortiz y Oliva eran nuevos en la red, aunque tuvieron un importante protagonismo en el espacio político provincial y sus articulaciones con el ámbito nacional. Ya con la postulación de Miguel Ortiz lanzada para el cargo de gobernador, Mariano Zorreguieta advertía sobre su escasa influencia en la sociedad salteña de la época:

*“La candidatura del Dr. M. Ortiz, creo que dará buen resultado, primero por que ninguna otra prestigiosa se opondrá, unico caso en que daría resultado, pues el Miguel no tiene prestigio personal alguno en los Departamentos especialmente ”.*⁶⁴

Fueron los vínculos de parentesco de la familia Figueroa los que otorgaron a la red de La Caldera un carácter regional y nacional. El papel de las mujeres fue también aquí

⁶² López y Dávalos integraban la red opositora a La Caldera.

⁶³ AGN, Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 382, Folio 158, Carta de Mariano Zorreguieta a Victorino de la Plaza, Salta, 9 de febrero de 1880.

⁶⁴ AGN, Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 382, Folio 645, Carta de Mariano Zorreguieta a Victorino de la Plaza, Salta 8 de de octubre de 1880.

relevante. Quienes se autodenominaban *Los Figueroa* en las misivas analizadas eran Marcos, Eugenio y Pío, nietos del coronel Santiago de Figueroa y Toledo Pimentel, quien adhirió desde la primera hora a la causa revolucionaria, participó de las acciones del Ejército del Norte, aportó dinero y bienes, acompañó a Belgrano en el famoso éxodo jujeño y en las batallas de Tucumán y Salta y se alistó finalmente bajo el mando de Güemes.⁶⁵ Uno de sus hijos, Pío, se casó con la tucumana Genoveva Paz Mariño, hija del regidor del cabildo Juan Bautista Paz, recordado por su decisivo voto para que los vecinos de San Miguel de Tucumán optaran el 26 de junio de 1810 por el apoyo al bando patriota.⁶⁶

A través de Genoveva Paz los Figueroa de Salta se vincularon familiarmente con Julio Argentino Roca, ya que su hermana, Agustina Paz, era la madre del presidente. Esta relación familiar se plasmó en una fluida correspondencia epistolar, incluso cuando Roca ejercía ya la primera magistratura nacional. Así, a través de un telegrama girado el 4 de febrero de 1885, Genoveva apelaba a los favores de su importante sobrino:

*“Te recomiendo hagas lo posible por nombrar interventor en este banco provincial a mi hijo político Felix Usandivaras asegurandote su competencia posicion social y comercial que este elevaría debidamente esta comisión. Le saluda tu tía de Figueroa”.*⁶⁷

Dos días después, mediante otro telegrama, la tía del presidente reiteraba su pedido desde Salta:

*“Te pido recomiendes a mi hijo político Felix Arambiva [así escribió el telegrafista el nombre de Félix Usandivaras] para que lo nombren Interventor en este Banco provincial que solicita curso forzoso asegurandolo. Su buena posicion social y comercial y que llenara debidamente esta Comisión. Tu decidida tía Genoveva Paz de Figueroa”.*⁶⁸

De ambos telegramas se desprenden algunas observaciones. En primer lugar, el tuteo deja percibir el estrecho y cotidiano vínculo familiar que los unía. Al respecto, en su investigación sobre el sistema alocutivo en el Noroeste argentino durante los siglos XIX y XX, Ana María Fernández Lávaque subrayó que el uso del **Tú** era el marcador del

⁶⁵ Fernando Figueroa, *De Figueroa y otros linajes de Salta*, (Salta: Centergraf, 1996), 222.

⁶⁶ La madre de Pío, Isabel Figueroa Aráoz, era oriunda de Tucumán y se afincó en Salta cuando contrajo matrimonio con Santiago Figueroa Toledo. Los datos genealógicos citados fueron extraídos de Carlos Jáuregui, *Los vascos...*, 27.

⁶⁷ AGN, Sala VII, Archivo Roca, Legajo 1354, Folio 2599, Telegrama de Genoveva Paz de Figueroa a Julio Argentino Roca.

⁶⁸ AGN, Sala VII, Archivo Roca, Legajo 1354, Folio 2602, Telegrama de Genoveva Paz de Figueroa a Julio Argentino Roca.

trato cercano ya que este pronombre representaba el microcosmo que el castellano destinó para el receptor.⁶⁹

En segundo lugar, los telegramas dejan traslucir el gravitante papel que tuvieron las mujeres en la articulación de las solidaridades familiares y de poder: en este caso, Félix Usandivaras encontró como nexos primero a su esposa, María Figueroa Paz, y en segunda instancia a su suegra, Genoveva Paz.

En término del análisis de redes, Usandivaras puede conceptualizarse como un *broker*, es decir un actor que por su posición ligó a dos redes y se vio favorecido por la obtención de los recursos que ambas podían proveerles.⁷⁰ Si bien el parentesco es una relación involuntaria, se advirtió en páginas anteriores que el hecho mismo de nacer daba a los miembros de estas familias de elite ese sentido de poseer un “lugar en el mundo”, un patrimonio material y simbólico que orientaba las prácticas de los sujetos, aunque no las determinaba. Por los vínculos paternos, Félix estuvo ligado directamente al entramado de poder de los Uriburu, con quienes compartía además intereses azucareros al Norte del río Las Pavas.⁷¹

La relación **Félix Usandivaras-Genoveva Paz-Julio Argentino Roca** o **yerno-suegra/tía-sobrino** es válida a los efectos de reflexionar sobre los tipos de conexiones que se establecieron entre los sujetos, la intensidad de estos ligámenes y los tipos de vínculos que existieron dentro de la estructura relacional de poder. En el seno de la red había grupos con ciertos grados de cohesión y con un contenido relacional específico. Dentro de la red de La Caldera confluyeron grupos de gran cohesión caracterizados por una relación de tipo familiar específica. Este fue el caso de quienes se autoidentificaron dentro de la red como los Figueroa.

Si bien los vínculos familiares fueron relevantes, existieron otros que cobraron importancia según la oportunidad. Que Usandivaras participara de la red familiar de los Figueroa y fuera recomendado por la tía del presidente de la República, no bastó para que se decidiera su nombramiento como interventor del Banco de Salta.

⁶⁹ Ana María Fernández Lávaque, *Estudio sociohistórico de un proceso de cambio lingüística. El sistema elocutivo en el Noroeste argentino (Siglos XIX y XX)*, (Salta: Talleres gráficos de continuos), 100-101. Agregó la investigadora: “En conclusión, las mujeres de tercera generación, de nivel sociocultural medio trataron de *tú* a sus hijos varones de primera generación y del mismo nivel cultural...”. Ésta afirmación acentúa más el grado de familiaridad existente en la relación entre tía y sobrino.

⁷⁰ Joseph A. Rodríguez, “Análisis estructural y de redes”, *Cuadernos Metodológicos* n° 16, (1995):16.

⁷¹ Ver tabla III de este capítulo, página 28 sobre la genealogía Ovejero-Zerda-Urristi.

De una carta que envió Ángel Quiroz a Roca se desprende que los vínculos de subordinación militar y de amistad pesaron más para que el nombramiento ansiado por el yerno de Genoveva Paz recayera finalmente en el autor de la epístola:

*“No has dejado de sorprenderme con el nombramiento de contador interventor del Banco de Salta, pues no soñaba que mi pobre individualidad dedicada al cultivo de la Lagunilla y á los negocios de campo, pudiera servir para otra cosa. Considero esta distinción como un acto especial de tu benévola amistad como **prueba inequívoca de que sabes recordar á los viejos soldados entre la muchedumbre de los nuevos y acaso mayores que te rodean**”.*⁷²

El uso del pronombre **VOS** es un rasgo indicativo de una relación de confianza entre Quiroz y Roca. A efectos de poder dimensionar la familiaridad de ésta relación vale recordar que Fernández Lávaque apuntó que para el período en estudio la utilización del pronombre **vos** tenía que ver con la alusión a temas personales y de la identidad familiar. En esta época el voceo se correspondía con un estándar lingüístico porteño que “solamente fue aceptado gradualmente en el resto del territorio de la República Argentina desde la segunda mitad del siglo XIX y de modo definitivo en el XX”.⁷³ En la sociedad salteña decimonónica, y sobre todo los sectores de su elite, aún seguía en vigor el estándar modélico manejado en la Lima virreinal, en el cual los tratamientos pronominales de los sectores más acomodados de la sociedad eran exclusivamente los de **tú, usted, ustedes**, reduciéndose el voseo a sectores marginales.⁷⁴

Además de las ligazones familiares descritas, las distintas misivas analizadas permiten ver en funcionamiento de otro grupo en la red de La Caldera, cuyas formas de cohesión fueron muy diferentes. Se trataba del Partido Autonomista Nacional (PAN) que, tal como lo expresara Paula Alonso, consistió en una alianza integrada principalmente por dirigentes del viejo Partido Federal de Justo José de Urquiza y del Partido Autonomista de Adolfo Alsina. De esa alianza participaron los gobernadores de las catorce provincias existentes, a excepción de los de Corrientes y Buenos Aires, que se inclinaron por la candidatura de Carlos Tejedor.⁷⁵

⁷² AGN, Salta VII, Archivo Roca, Legajo 1272, Carta de Ángel Quiroz al Presidente Julio Argentino Roca, Salta 19 de abril de 1885.

La fuerza de la relación militar quedó manifiesta en el encabezado de la carta: “Sr. Teniente Gral. Dn. Julio A. Roca”, y en líneas posteriores escribió: “Mi querido amigo y respetado presidente”.

⁷³ Ana María Fernández Lávaque, *Estudio sociohistórico...*, 107, 136-138.

⁷⁴ Fernández Lávaque, *Estudio...*, 137.

⁷⁵ Paula Alonso, “La política y sus laberintos: el Partido Autonomista Nacional entre 1880 y 1886”, en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, (Buenos Aires: FCE, 2003), 280.

En Salta esta alianza, o liga, se montó sobre los insumos de relaciones y las formas de vinculación que le proporcionó la red de La Caldera, con los atributos ya descritos en párrafos anteriores. Fue este entramado previo de relaciones, justamente, el que facilitó a Roca un apoyo sólido y duradero de la elite local que se encontraba al frente del poder provincial.

A las antiguas solidaridades políticas –surgidas muchas de ellas en los albores de las luchas independentistas- se sumaron los vínculos familiares que el tucumano tenía en Salta y las relaciones de subordinación militar que había generado su liderazgo en el ejército. Ejemplo de esta afirmación fue la relación entre Juan Solá y Julio Argentino Roca, dos amigos cuyas trayectorias personales y familiares tuvieron alguna semejanza.

Juan Solá	-	Julio A. Roca
Urquicista		Urquicista
Partido Constitucional		Partido Constitucional
Militar		Militar
Gobernador (1)		Ministro de Guerra
Gobernador (2)		Presidente

Tanto Solá como Roca compartieron una porción semejante del pasado histórico de la región. Los padres de ambos habían adherido a la insurgencia. El gobernador Martín Miguel de Güemes fue quien le otorgó el grado de teniente segundo a Manuel Solá y fue Gorriti quien lo ascendió a teniente primero.

José Segundo Roca, en tanto, se había incorporado al Ejército del Norte en Tucumán como cabo de la Compañía de Cazadores Cívicos. Luego participó bajo las órdenes de José de San Martín en la campaña al Perú y más tarde integró las huestes de Arenales.

Como tantos otros soldados del Norte, ambos progenitores se adhirieron a las tendencias centralistas. Manuel Solá fue uno de los principales gestores de la Liga del Norte contra Rosas, mientras José Segundo Roca intervino en un fracasado intento por deponer al gobernador rosista de Tucumán Alejandro Heredia en 1838. Su futuro suegro, Juan Bautista Paz, fue quien intercedió por su vida ante Heredia.

Estas trayectorias familiares marcaron y condicionaron de algún modo las opciones políticas de sus hijos, Julio Argentino Roca y Juan Solá, quienes integraron las filas de

Urquiza en las batallas de Cepeda y Pavón. Años después ambos participaron en la guerra del Paraguay, en la cual perdieron la vida el padre y tres hermanos de Roca.⁷⁶

Estas vivencias compartidas, signadas por las tramas familiares, militares y de poder de la Argentina en formación, constituyeron la red de vínculos que sustentó al PAN y delineó el devenir político de la Provincia y su relación con la Nación.

En 1885 Modestino Pizarro caracterizaba con la visión de un recién llegado a Salta la relación de amistad y subordinación política y militar que unía a Solá con Roca:

*“Siendo recién un huésped, necesito de tiempo para conocer seguramente las guías de la opinión [de la sociedad salteña]. Aquí existe un “Club de la Juventud” se compone casi de toda gente joven y de alguna importancia o posición cuyo jefe verdadero, es nuestro Gobernador Coronel Solá **amigo íntimo** del Señor General Roca y un **soldado viejo** de esos que acostumbran hablar poco y obrar más, este es i amigo leal que responderá siempre en austera dignidad a sus compromisos, aceptando con decisión y acatamiento las voluntad genuina de los partidarios como **soldados subordinados** a los intereses generales de la política nacional”.*⁷⁷

La versión de Pizarro es significativa pues era un extraño que se había situado frente a la sociedad salteña de la época para estudiarla. Su tarea, en realidad, consistía en transmitir al por entonces candidato a presidente, Miguel Juárez Celman, cual espía, toda la información que pudiera recabar. Si bien desconocía los hilos que unían a los actores y sus hechos, Pizarro logró palpar a partir de los testimonios recogidos la tonalidad del vínculo entre Solá y Roca.

Cuando se escribió la carta, Juárez Celman aún no contaba con la venia presidencial que recién le fue otorgada meses más tarde. Hasta entonces Solá no se había dejado seducir por ninguno de los candidatos y una vez que supo que elegido era Juárez Celman, anoticiado por Del Carril, le escribió a Roca una misiva en la que explicitó su relación de apoyo incondicional.

“Mi distinguido General y amigo:

⁷⁶ Los datos biográficos de Manuel y Juan Solá fueron extraídos de Fernando Figueroa, *Diccionario biográfico de salteños*, (Salta: Eucasa, 1980), 250, 253-254. La biografía de José Segundo Roca fue consultada del artículo de Rosendo M. Fraga, “El coronel José Segundo Roca”, *Diario La Prensa*, domingo 17 de octubre de 1993, pág. 6 Cuarta sección.

También se consultó a Luis Arturo Torino, *Un enfoque salteño de la liga del Norte contra Rosas*, (Salta: Víctor Manuel Hanne, 1997).

⁷⁷ AGN, Archivo Juárez Celman, Legajo 1966, Carta de Modestino Pizarro a Miguel Juárez Celman, 27 de febrero de 1885. Las negritas son nuestras.

Cumplo hoy con el gusto lo que antes le había prometido contestando la última suya de acuerdo con nuestro comun amigo del Carril.

Con satisfacción he sido informado por este amigo el estado verdadero de cuestion electoral y así mismo de las ideas que Ud. tiene y desea ver realizadas en esta campaña por el gran partido nacional.

En estos propósitos Ud. no ha podido dudar un solo momento de mi leal y decidida adhesión á su política.

*No entro á explicar el plan que hemos acordado poner en práctica con Carril y otros amigos principales del partido, á fin de efectuar la evolucion necesaria a favor del Dr. Juarez **sin afectar en el orden local la eleccion de Gobernador que tenemos encima** por que nuestro amigo que ha estudiado bien el estado de las cosas lo habrá con extensión hasta en sus menores detalles.*

No quiero terminar sin renovar á mi nombre y al de la Provincia que gobierno los agradecimientos mas sinceros por todo lo que Ud. ha hecho por Salta durante su progresista administración.

*Concluyo, mi general, asegurandole que si yo estoy al frente por segunda vez en la administración de esta Provincia sufriendo todos los sinsabores y miserias que traen aparejados estos puestos mayormente en pueblos pequeños como este con sacrificio de mi carrera de mi tranquilidad y mi fortuna, **ha sido solo por servir su política y a Ud.***

*Dejando así contestada su carta **soy arma siempre de Ud.** su sincero y viejo amigo que lo estima. Juan Solá".*⁷⁸

Según Ana María Fernández, el uso del **Ud.** representaba para el período 1860-1910 una tendencia ya fijada en la modalidad salteña del español entre personas cuya relación era eminentemente afectuosa.⁷⁹ La forma del uso del pronombre de tratamiento **Ud.** era indicador del tipo de trato cercano, íntimo y afectuoso entre el redactor de la misiva y el destinatario.

Sobre estos antiguos vínculos de confianza el PAN pudo asentarse en forma exitosa. Sin embargo, como bien aclaró Solá, había un límite: se podía garantizar y trabajar en pos de los objetivos delineados por las autoridades nacionales del partido, siempre que ello no afectara la evolución de la política local.

⁷⁸ AGN, Archivo Roca, Legajo 1275, Carta de Juan Solá a Julio Argentino Roca, Salta 22 de setiembre de 1885.

Paula Alonso, sin embargo, ubicó a Solá como rochista. En *La vida política en la Argentina...*, 284.

⁷⁹ Ana María Fernández Lávaque, *Estudio sociohistórico...*, 106.

Tanto en la carta de Pizarro a Juárez Celman como en la de Solá a Roca se aprecia el rol que le cupo a Solá en el proceso político de esos años: el de “jefe verdadero” y estrategia del momento político en el cual se imbricaban la renovación de las primeras magistraturas nacional y provincial. Ello era visualizado tanto por los seguidores como por los opositores. Uno de ellos, Félix Saravia, adherente a la candidatura de Dardo Rocha, reconocía el peso de Solá en la política de su tiempo:

*“... A tal punto llega mi convicción por el triunfo de la candidatura de Ud [Dardo Rocha], que, si se obtubiera la neutralidad del Gobor Solá seria segurisisimo, pero desgraciadamente no se puede contar con la circunspeccion del Don Solá: está mal influenciado”.*⁸⁰

Este rol del gobernador no sorprende ya que fue el papel que cumplieron en la mayoría de las catorce provincias que integraban la Argentina decimonónica.⁸¹ En 1883, Solá asumió su segundo mandato. El primero había transcurrido entre 1877 y 1879 después que superara en la contienda a Andrés Ugarriza.⁸² Uno y otro habían sido protagonistas de los hechos de la revolución de los Urriburu, en los cuales los dos entramados de poder habían llegado a un enfrentamiento armado. A Ugarriza le había tocado en suerte ser por esos años secretario general de Segundo Díaz de Bedoya, cuando éste tenía su cuartel general en Tres Cerritos, paraje cercano a la capital. Al año siguiente, en 1864, dirigió junto con éste y Benjamín Zorrilla el partido apodado “Los Overos” que patrocinaba la fracasada candidatura de Bedoya a gobernador.⁸³ El apelativo remitía a la composición heterogénea del nuevo grupo político que tenía en sus filas a hombres pertenecientes a la red de los Urriburu y apoyaba a quien había dirigido el levantamiento

⁸⁰ AGN, Fondo Rocha, Legajo 206 (2906), Carta de Félix M Saravia a Dardo Rocha, Salta 26 de abril de 1886.

⁸¹ Paula Alonso señaló que para la elección del presidente el gobernador era el principal elector aunque no el único. Agregó que el sistema federal y la elección indirecta del primer magistrado otorgaban a los gobernadores de provincia un rol fundamental, ya que al controlar la política en su distrito garantizaban la representación en el Colegio Electoral. En Paula Alonso, “La política nacional entre 1880 y 1886 a través del Partido Autonomista Nacional”, [en línea], DT n° 26, (2002). URL: <http://www.udesa.edu.ar/files/UAHumanidades/DT/DT26-PAULA%20ALONSO.PDF>.

Si bien esta era la tendencia y el gobernador Solá daba un buen ejemplo de ella, esto no siempre fue así. En 1875 el gobernador saliente Juan Martín Leguizamón le escribió a Victorino de la Plaza: “El Gobierno no toma, ni no tomará parte de ninguna elección. Quiere dejar establecido este precedente”, en AGN, Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Carta de Juan Martín Leguizamón a Victorino de la Plaza, 22 de diciembre de 1875.

⁸² La derrota de Ugarriza no quedó aquí y tomó ribetes nacionales cuando la red de los Urriburu intentó sin éxito lograr la intervención federal de la Provincia. Sobre esta elección puede consultarse el trabajo de Germán O. E. Tjarks, “Las Elecciones Salteñas de 1876 (un estudio del fraude electoral)”, *Anuario de Historia de la Universidad de Córdoba*, (1963): 417-506.

⁸³ Atilio Cornejo, *Historia de Salta (1862-1930)*..., 40.

opositor.⁸⁴ Benjamín Zorrilla integraba el entramado de poder liderado por los Uriburu, y la posición de Ugarriza en esa red quedó develada, para los propósitos de este trabajo, cuando décadas más tarde asumió como ministro de Hacienda del gobernador Pío Uriburu (1898-1901).⁸⁵

1877, fue importante por la derrota infringida por la red de la Caldera a su permanente opositora y, además, porque constituyó una bisagra en el devenir político provincial y su relación con los acontecimientos nacionales. En diciembre de ese año había fallecido Adolfo Alsina, siete años antes ya había desaparecido físicamente Justo José de Urquiza, ambos habían concentrado las adhesiones de los miembros de la red de La Caldera. Estos decesos supusieron la desarticulación de las antiguas solidaridades políticas existentes en el sector reacio a Mitre y facilitaron en el escenario de las relaciones políticas reacomodamientos favorables al despegue y la consolidación del PAN en la Provincia.

Juan Solá fue uno de éstos casos, su fidelidad a Alsina era reconocida en la época, la muerte de éste lo dejó liberado para asumir nuevos compromisos con Roca. El 12 de marzo de 1880, meses previos a la elección del presidente, Abraham Echazú ratificó el apoyo de la red de La Caldera a la candidatura del tucumano. De sus líneas también se desprende la influencia de Solá hacia el interior del entramado, incluso aún finalizado su mandato de gobernador y encontrándose fuera de Salta.

“La cituación de Salta en la cuestion Presidencial responderá á Roca, maxime si viene Solá...”.⁸⁶

El año 1877 también abrió una seguidilla de gobernadores pertenecientes a la red de La Caldera, cuyos gobiernos coincidieron con la expansión económica de la Pampa húmeda, la afirmación del PAN por más de una década en el laberinto de la política nacional y la consolidación de la centralidad de los Ortiz en el seno del entramado.

Vale entonces preguntarse de qué modo estos primos hermanos posicionados en la periferia de la red lograron adquirir centralidad en el proceso político provincial y liderar el entramado de poder.

⁸⁴ El término overo remitía al animal cuyo pelo o pluma, sea cual fuese su color, tenía pintas o manchas blancas. Su significado se extendía a las cosas con esta apariencia. En política calificaba a aquel que servía a más de un amo, simultánea o sucesivamente. Fueron célebres las críticas que le hizo Leopoldo Lugones al *Fausto* de Estanislao del Campo, en las cuales acerca del caballo overo rosado expresaba: “... animal siempre despreciable cuyo destino es tirar el balde en las estancias, o servir de cabalgadura a los muchachos mandaderos”. En *El Payador*, (Caracas: Biblioteca de Ayacucho, 1978), 128.

⁸⁵ AHS, Registro Oficial, N° 9, p. 408.

⁸⁶ AGN, Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 382, Folio 267, Carta de Abraham Echazú a Victorino de la Plaza, Salta 12 de marzo de 1880.

Tabla 1: Gobernadores del entramado de La Caldera

Juan Solá	1877-1879
Moisés Oliva	1879-1881
Miguel Ortiz	1881-1883
Juan Solá	1883-1886
Martín Güemes	1886-1889
Adolfo Martínez	1889-1890

Acuerdo Mitre-Roca

Pedro J. Frías	1890-1893
----------------	-----------

Los Ortiz no contaban con los atributos tradicionales característicos de los miembros ubicados en posiciones centrales de la red. Allí estaban familias que acreditaban participación en las luchas independentistas, apoyo a Güemes, aversión por Rosas y adhesión a la causa unitaria primero y a Urquiza después. Lejos de la general, cuando Pancho Ortiz, el mayor de los primos hermanos y el primero de esa familia en incursionar en política, se insertó en la red de La Caldera, era reconocido por su afición a Mitre, un sello que perduró en la memoria de sus correligionarios. Además, su suegro Pablo Aleman, como se hizo notar en el capítulo anterior, adhirió a la causa federal y fue hombre de los hermanos Heredia.

Pese a estos antecedentes, en 1880 los primos hermanos manejaron los hilos de la política provincial y adhirieron a la candidatura de Roca a presidente de la nación. En 1881 Miguel Ortiz asumió la conducción de los destinos de la Provincia y años después su primo Francisco se desempeñó como ministro de Relaciones Exteriores de Roca. Para esos tiempos habían construido una identidad familiar y eran reconocidos por la sociedad de la época como *los ortices* o *los Ortiz*. Conformaban otra subred dentro del gran entramado de poder que constituía la red de La Caldera.

Una carta que Clodomiro Moreno dirigió a su pariente Victorino de la Plaza el año en que Ortiz asumió como gobernador apoya las aseveraciones anteriores. La misiva cobra especial relevancia por cuanto Moreno no pertenecía a la red, aunque sí integraba parte del círculo de confianza del entonces ministro de Relaciones Exteriores:

“También quiero prevenirte otra cosa, que cuando te dirijas con los Ortizes no tengas mucha confianza porque te han de vender, y para que tu me lo creas te diré. Cuando D. Pancho recomendó tu candidatura para Senador en reemplazo

*del Gra. Roca; por vajo de cuenta telegrafió el mismo diciendo que no convenía el que tu fueras Senador porque no podría mandarte como un instrumento y que nombraran inmediatamente a Oliva porque ese andaria bien con él... ”.*⁸⁷

De acuerdo a los conceptos de Clodomiro Moreno, Oliva arribaba a la Cámara alta más por ser miembro de la red que por haber sido primer mandatario provincial. Ello refuerza la afirmación inicial de que el PAN estaba andamiado sobre la estructura que le generaba la red de La Caldera. Esta fue la delicada tensión sobre la que se afirmó la estabilidad política provincial durante todos esos años.

La misiva muestra la fuerza interna de la red y el liderazgo de Pancho Ortiz, quien con estrategias propias podía torcer las decisiones y el acuerdo de figuras prominentes a nivel nacional como las del propio Roca o Victorino de la Plaza. La candidatura a senador fue una pretensión fracasada de éste último, quien por el hecho de no pertenecer a ninguna de las redes no logró alcanzar las adhesiones y confianzas necesarias, aunque su posición en el gabinete nacional le permitió más adelante negociar futuros apoyos.

En 1880 Victorino de la Plaza había realizado acuerdos con miembros de ambos entramados y estos acercamientos le posibilitaron acceder a un escaño de diputado nacional por Salta junto a Arturo Dávalos y Pedro I. López. Una carta enviada por Mariano Zorreguieta a Victorino de la Plaza describe el cuadro de ese momento:

*“Tu candidatura como comunique por mi telegrama anterior está garantida por los dos partidos, y perfectamente aceptada por todos, el triunfo es seguro [...] Todos los amigos han trabajado con energía Ortiz, Oliva, y partido opositor donde como tu sabes tengo excelentes amigos que no han trepidado en aceptarla”.*⁸⁸

La influencia de la familia Ortiz en la política local y nacional se manifestó antes de que Roca fuese presidente y uno de los primos hermanos se convirtiera en gobernador de Salta. El 1 de abril de 1880 Mariano Zorreguieta le informaba a Victorino de la Plaza que los principales referentes del partido gobernante rechazaban en forma terminante la candidatura presidencial de Sarmiento y que sus electores respondían a Ortiz. Al enunciar Zorreguieta las principales figuras del oficialismo, primero figuraba Ortiz,

⁸⁷ AGN, Salta VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 383, Folio 43, Carta de Clodomiro Moreno a Victorino de la Plaza, 25 de enero de 1881.

⁸⁸ AGN, Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 382, Folio 89, Carta de Mariano Zorreguieta a Victorino de la Plaza, Salta, 22 de enero de 1880. El partido opositor al que se refería era el de los Uriburu.

luego Oliva (era gobernador de Salta al momento de redactarse la misiva) y en tercer lugar Solá (había gobernado la provincia entre 1877 y 1879).

“Es necesario que U sepa, mi amigo, que todos los de la situación, Ortiz, Oliva, Solá, no aceptan por nada a Sarmiento, es inútil hablarles al respecto. Y como U sabe el partido opositor lo proclama por candidato y tiene simpatías aquí y en Jujuy...

Los electores del partido del Gobernador ya los conoce por la Reforma [diario oficialista] remitida: todos son pertenecientes a Ortis, con solo escepcion de cuatro”.⁸⁹

Finalizado el mandato de Moisés Oliva, el sucesor natural fue Miguel Ortiz, quien además del patrimonio político familiar contaba con el importante sostén de la bien vinculada, posicionada y extendida familia Figueroa. Habiendo finalizado los enfrentamientos que precedieron a la proclamación de Roca como presidente, Marcos Figueroa le manifestó a Victorino de la Plaza que aprobaba la postulación de Miguel Ortiz. A la par, encasilló a los miembros de la red opositora con el calificativo de oligarcas, un término de uso común en la jerga política de la época para denostar a los contrarios:

“Hoy que felizmente todo ha concluido y parece que la Republica ha entrado en su quicio...Los asuntos políticos de esta tierra están completamente en calma sin embargo que de pocos dias á esta parte han principiado á moverse, los aspirantes al gobierno que debe suceder al Dr. Oliva.

Uno de los candidatos que mas probabilidades tiene, es el Dr. Dn Miguel Ortiz, con quien estoi de acuerdo y me parece bien, es un moso progresista y no tiene resistencia en el partido, siendo por supuesto uno de los peores elementos para los oligarcas que no le hayan hechura que el sea...”.⁹⁰

La misiva enviada al candidato a presidente Miguel Juárez Celman por Manuel Antonio Peña, influyente operador político de la red de La Caldera y miembro de la familia Figueroa, revelaba otra arista de la influencia de los Ortiz en la política salteña y su natural don de mando.⁹¹ Cuando se redactó esa carta seguía firme la candidatura de Bernardo de Irigoyen, que dividía las adhesiones en el seno del propio entramado. Bastó

⁸⁹ AGN, Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 382, Folio 309, Carta de Mariano Zorreguieta a Victorino de la Plaza.

⁹⁰ AGN, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 382, Folios 651 y 652, Carta de Marcos Figueroa a Victorino de la Plaza, Salta 11 de octubre de 1880.

⁹¹ Manuel Antonio Peña era yerno de Pío Figueroa y Genoveva Paz, pues se había casado con su primogénita, Nicolasa. En Fernando Figueroa, *De Figueroa ...*, 223.

que un Ortiz diera la orden para que la maquinaria electoral del grupo se pusiera inmediatamente en movimiento.

*“El papel adjunto és el resultado de una carta que recibió anoche el Dr. I. [Ignacio] Ortis de su hermano Dr Avel que halla hoy en el Congreso. Tan oportunamente ha llegado dicha carta que á esa hora que heran las siete de la noche se puso el que la recibio **un movimiento** y á las ocho de la noche estaba en la imprenta unica que quizo recibirla Diario Popular. Antes de otras cosas és bueno que sepa que la carta mencionada és favorable a U....”*⁹²

El Diario Popular era una tanta de las publicaciones periódicas que salían a la luz al fragor de las luchas electorales y para apoyar una candidatura. En este caso apoyaba la de Martín Gabriel Güemes a gobernador. Puede definírsele como el primer diario en el sentido literal de la palabra ya que su circulación era diaria entre 1885 y 1890. Ese año fue clausurada su imprenta.⁹³

Durante la década de 1880 los primos hermanos Ortiz participaron de posiciones relevantes en las esferas del poder de los gobiernos provincial y nacional. Miguel Serapio fue gobernador entre 1880 y 1883. Su hermano Abel fue elegido diputado nacional en 1882 e Ignacio siguió idéntico camino en 1887 y luego en 1906. Pancho, el mayor de los primos e hijo de Francisco de Paula, integró el gabinete de Julio Argentino Roca como ministro de Relaciones Exteriores desde el 5 de octubre de 1883 hasta el 12 de octubre de 1886.⁹⁴

Durante los años que coincidieron con su presencia en el gabinete nacional la posición de centralidad de Pancho Ortiz en la red se afirmó. Las cartas enviadas por Mariano Zorreguieta a Victorino de la Plaza daban cuenta de ello. Ni uno ni otro pertenecieron a la red de La Caldera. Zorreguieta incluso tuvo mayores vínculos con el entramado opositor, aunque su rol de operador político de Victorino de la Plaza le obligaba a asumir el papel de “observador participante” de la política local. De allí la relevancia de la información relacional que vertía en las distintas misivas.

⁹² AGN, Sala VII, Archivo Juárez Celman, Legajo 1966, Folio 003473, Carta de Manuel Antonio Peña a Miguel Juárez Celman, Salta 4 de abril de 1885. Las negritas son nuestras.

⁹³ En Rubén Correa y otros, “Diario El Cívico y la propaganda política: impugnación pública al régimen oligárquico y acción moral cultural sobre las clases subalternas (1881-1912)”, en Mabel Parra y Rubén Correa (Coord.), *La Prensa escrita en Salta. Política y discurso periodístico: 1850-1920*, (Salta: Continuos Salta, 2003), 111

⁹⁴ Otros dos salteños precedieron a Ortiz en esa cartera: Benjamín Zorrilla, desde el 12 de octubre de 1880 al 11 de febrero de 1882, y Victorino de la Plaza, desde el 11 de febrero de 1882 al 25 de octubre de 1883.

Los estudios sobre redes sociales proponen diversas formas de medir y considerar la centralidad de un actor. Se afirma que un sujeto es central si está bien conectado con el resto de los actores de la red y tiene un rol de intermediación importante. Las misivas analizadas indican que el poder de decisión en la dinámica de la política local por esos años recaía en los Ortiz, en general, y en Pancho Ortiz, en particular.

*“El Dr. Sydney Tamayo logró por fin hacer prestigiar su candidatura por el Gobernador y demas **Ortices**, estan preparando estos trabajos –y sin embargo temen todos ellos que Ud retenga el cargo de Diputado, y no se animan á lansar dicha candidatura, **hasta no recibir una carta que Ortiz D. Pancho espera de U. En este estado se encuentra este asunto**”.*⁹⁵

Francisco Ortiz era, en la faz privada, primo del gobernador de la provincia y también su cuñado. Y era, en la faz pública, el intermediario obligado del grupo familiar y del gobierno provincial con las autoridades nacionales. Las cartas a Victorino de la Plaza exponen claramente la importancia que tenía para la supervivencia política de los sujetos y los grupos locales una buena relación con algún ministro del gabinete nacional.

A esta ubicación relevante de Ortiz en el entramado y el entorno familiar deben sumársele sus atributos personales. Poco se conoce sobre esta figura de la política provincial, puesto a que su grupo familiar fue desafecto a construir una identidad y una memoria familiar, razón por la cual no dejó registros autobiográficos como tampoco memorias propias ni realizadas por panegiristas.⁹⁶ A ello se suma el hecho de que Ortiz estuvo gran parte de su vida lejos de Salta. En la primera década del siglo XX se radicó en Buenos Aires, luego en Santa Fe, donde fue ministro de Hacienda del gobernador Luciano Leiva en 1894, y se afincó finalmente en Córdoba, donde falleció en 1932.

La correspondencia analizada deja traslucir que para la década de 1880 Pancho Ortiz era una persona absolutamente reconocida en el escenario político de la Provincia. En las misivas, por lo general, los terceros no se dirigían a su persona con el uso del **Dr.** sino con el apelativo de **Don Pancho**. El uso del **Don** era indicativo de una posición de jerarquía en la sociedad salteña decimonónica y, por ende, en la estructura de la red. El control que ejerció sobre la política provinciana de estos años y su capacidad de mando

⁹⁵ AGN, Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 384 , Folio 225, Carta de Mariano Zorreguieta a Victorino de la Plaza, Salta 21 de marzo de 1883. Las negritas son nuestras.

⁹⁶ El hecho de que estos personajes vivieran alejados de la Provincia contribuyó para que las reseñas biográficas existentes proveyeran muchas veces datos erróneos. Así, Fernando Figueroa consignó de forma equivocada que Francisco Ortiz fue senador por Salta durante el período 1877-1880 y que era hermano de Miguel Ortiz. En Fernando Figueroa, *Diccionario biográfico...*, 210.

quedaron registrados en una apreciación realizada por Zorreguieta cuando cumplía su rol de informante de la situación política a Victorino de la Plaza:

*“Como le anuncié en mi anterior, se fue D. Pancho, y las cosas volvieron al desquiso de antes, á la postración absoluta”.*⁹⁷

La larga y continuada carrera política de Pancho Ortiz, sumada al ejercicio de cargos nacionales representativos o ejecutivos, explican, en parte, su ubicación central en la red. Fueron atributos no menos importantes la riqueza y las relaciones económicas tanto propias como del grupo familiar.

En capítulos anteriores se hizo alusión a la riqueza de Francisco de Paula y Serapio Ortiz, los hermanos que llegaron a ubicarse entre los primeros azogueros de Bolivia. La madre de Francisco Ortiz era, después de José de Navea, propietaria del segundo inmueble urbano más costoso de la capital salteña. Su hijo proseguía con la actividad de prestamista, que tenía gran dinamismo en un contexto económico empobrecido y caracterizado por la hambruna de circulante. Modestino Pizarro hizo alusión a ello cuando expuso a Miguel Juárez Celman la situación política de Salta y cuestionó el intento de Francisco Ortiz por postularse a presidente de la República:

“Su amigo Francisco Ortiz –Mtro de R.E. está furiosamente empeñado en trabajos, al extremo de hacer consentir á ciertos parientes, que, cuenta con amigos que influenciaran su CANDIDATURA... ¡yo me supongo que esto es alguna broma! o que este buen señor pretende ser reemplazante de Rizzo Patron [obispo de Salta entre 1861 y 1884].

*Ya comprendera U como puede ser admitido este candidato tan bien conocido en estos centros como un individuo interesado por sí mismo y su la desalviosa cuerda de la usura (opinión general), [está mal conjugado el verbo desalabar]”.*⁹⁸

Para este fervoroso adherente de Juárez Celman, Ortiz sólo podía ser candidato para suceder al obispo de Salta, Rizzo Patrón. Las actividades de prestamistas de la familia eran conocidas por toda la sociedad local y en este punto radicaba la influencia que tenían sobre muchas de sus relaciones. La situación se tornó óptima para Pancho Ortiz cuando ocupó la gerencia de la sucursal del Banco Nacional en Salta. Una vez más el

⁹⁷ AGN, Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 384, Folio 320, Carta de Mariano Zorreguieta a Victorino de la Plaza, Salta 11 de abril de 1882.

⁹⁸ AGN, Sala VII, Archivo Juárez Celman, Legajo 1966, Folio 003547, carta de Modestino Pizarro a Miguel Juárez Celman, Salta 27 de febrero de 1885

observador fue Mariano Zorreguieta, quien estimulaba a Victorino de la Plaza para que siguiera idéntico camino y asegurara de esta manera futuras adhesiones:

“El Gbdor de Bs As Dr Rocha piensa establecer, mui pronto, en Salta y otras Provincias una sucursal del Banco Hipotecario de Bs Ayres, como U comprenderá esta es una medida política de primer orden. U sabe que el Dr Ortiz obtubo grandes ventajas en política con la gerencia del Banco.

Es por lo tanto necesario que U, con toda anticipación, influya fin de que un amigo de ud ocupe la gerencia del Banco Hipotecario en esta, y que sea seguro responda a nuestros trabajos con decisión.

*No olvide U este punto, para mi juicio mui importante”.*⁹⁹

En la red de la Caldera, y aún más en la subred de los Ortiz, los vínculos económicos tomaron una relevancia especial. El análisis de los libros de escribanos permite registrar nexos perdurables entre los gobernadores que integraron la red de La Caldera. De acuerdo con los protocolos relevados, las más de las veces los negocios y transacciones tuvieron como partes a los primos hermanos Ortiz.

Las sucesivas compras y ventas del balneario de Aguas Calientes, en Rosario de la Frontera, ilustran las relaciones existentes hacia el interior de la red y evidencian que el beneficio económico formaba parte de su espectro de objetivos. Por la época había comenzado a difundirse el poder curativo de aquellas aguas termales y las tierras de las cuales fluyen aún hoy eran de propiedad de la familia Figueroa, que en 1857 donó el terreno para que se edifique allí la parroquia, la casa parroquial y el enterratorio. Dos décadas después Melchora Figueroa vendió las mencionadas termas a Moisés Oliva, Alejandro Cornejo y Eugenio Figueroa por 80.000\$ moneda nacional.

En 1888 otro gobernador de la red se sumó al grupo económico e hizo buenos negocios. Se trataba de Miguel Serapio Ortiz, quien compró a Oliva una tercera parte de su acción por 8.888,88 \$ m/n.¹⁰⁰ Los testigos del acto ante la escribanía también fueron miembros reconocidos dentro de la red: Eliseo Outes y Ángel Quiróz.

Dos años después Ortiz revendió su parte a Martín Gabriel Güemes, otro gobernador de la red, quien pagó siete veces más por el valor de la acción, ya que desembolsó 65.000 \$ m/n.¹⁰¹

⁹⁹ AGN, Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 384, Folio 320, Carta de Mariano Zorreguieta a Victorino de la Plaza, Salta 11 de abril de 1882.

¹⁰⁰ AHS, Escribano Martín Romero 1880-1891, Folio 74, Salta 10 de abril de 1888.

¹⁰¹ AHS, Escribano Francisco 1890-1909, Folio 579, Salta 30 de agosto de 1890.

No todas las transacciones entre gobernadores de la red de La Caldera persiguieron el beneficio económico. La donación entró en juego en el vínculo establecido entre Juan Solá y Miguel Serapio Ortiz. En 1890 Fernando Solá, hijo del ex gobernador Juan Solá, recibió por transferencia de Miguel Ortiz las tierras de Río Blanco, en departamento de Rosario de Lerma, las que años antes habían sido donadas por su padre a quien ahora se las traspasaba.¹⁰²

A principios del siglo XX los buenos negocios de los Ortiz con los gobernadores miembros de la red continuaron. Francisco hizo sociedad con el ex gobernador y entonces senador nacional Antonino Díaz para comprar la finca de San Francisco en las proximidades de la ciudad, hacia el sur. Tal adquisición fue una excelente transacción comercial tanto por la calidad y ubicación de las tierras como por la forma de pago, a través de una muy conveniente hipoteca del Banco Provincial de Salta, que además era la entidad que había convocado el remate.¹⁰³

Estos ejemplos muestran que los objetivos de la red de poder no se agotaban en la política sino que perseguían también beneficios económicos. No se han encontrado en el Archivo Histórico de Salta ni en el Archivo de la Provincia juicios sucesorios o testamentos que dieran cuenta del patrimonio acumulado y registrado como propio por los primos hermanos, como tampoco de ninguno de los gobernadores del período que aquí se analiza.

La escritura de dación de pagos realizada por Candelaria Ortiz, hija de Pancho Ortiz, en el año 1894, una vez fallecida su madre Mercedes Ortiz, brinda indicios del capital acumulado en bienes raíces y acciones por esta parte de la familia Ortiz. El documento mencionado se firmó por 220.000 \$ m/n. Tal cifra se correspondía con la mitad del monto fijado en la ley de presupuesto provincial para el año económico de 1894, que ascendía a 449.387, 54 \$ m/n.¹⁰⁴

Estos negocios ocuparon e integraron a la parte más conspicua de la red. La mayoría de sus miembros, no obstante, agotaba sus intereses en la ocupación de algún cargo público que les asegurara un ingreso permanente en medio de una economía provincial deprimida y les abriera la posibilidad de acumular y reproducir algún beneficio.

¹⁰² AHS, Libro del escribano Francisco Romero 1890-1909, Folio 248, Salta 23 de noviembre de 1891.

¹⁰³ AHS, Libro del escribano Enrique Klix 1899-1914, Folio 362, Salta 6 de diciembre de 1900.

¹⁰⁴ AHS, Libro del escribano Eduardo Romero, Folio 23, Salta 4 de mayo de 1894.

La correspondencia analizada ofrece ingentes ejemplos sobre esta cuestión. Una misiva de Abraham Echazú a Victorino de la Plaza revela que hasta en los miembros más relacionados de la red había voracidad por los puestos del Estado:

“Dr Plaza á mi vez lo voy á molestar. Mi tío Marco le había antes escrito se empeñase para que me nombrasen profesor en este Colegio Nacional de una Cátedra que desempeña el Dr Iburguren y que según informes debía renunciar por una ley últimamente dictada prohibiendo la acumulación de empleos nacionales”.¹⁰⁵

Tal como se vio en los capítulos anteriores, sólo un puñado de familias pudo alcanzar ciertos niveles de riqueza e involucrarse en la gran política nacional, mientras que la gran mayoría necesitó de los empleos del Estado para sobrevivir en el marco de una economía provincial deprimida y aislada del desarrollo de la Pampa húmeda.

La otra red de poder no escapó a estas consideraciones, aunque algunos de sus miembros lograron incorporarse exitosamente a la economía, a la política y a la sociedad porteña.

La red de los Uriburu

Este entramado de poder se tejió alrededor de determinados varones de la familia Uriburu que adquirieron durante el siglo XIX una posición de centralidad en la red. Este fue uno de los rasgos diferenciadores que hizo que muchos la percibieran como monofamiliar, sin llegar a serlo, a un punto tal que durante más de una centuria sus integrantes fueron identificados por el resto de la élite salteña como *los Uriburu*.

Tal cual se observó en páginas anteriores, la familia había alcanzado durante la segunda mitad del siglo XIX posiciones expectables en la política nacional. Desde temprano apostaron a la construcción de una comunidad política en la cual Buenos Aires cumplía un papel rector. De aquí el apoyo a Juan Manuel de Rosas, primero, y a Bartolomé Mitre, después, mediante adhesiones que profundizaron las diferencias con la red opositora con el paso de las décadas. Esta apuesta, más que un aserto preexistente, fue el resultado de las múltiples estrategias desplegadas por los actores de la red para mantenerse en la gran trama de la política nacional y en relación con la política provincial.

¹⁰⁵ AGN, Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 382, Folio 267, Carta de Abraham Echazú a Victorino de la Plaza, Salta 12 de marzo de 1880.

Después de la fracasada revolución de los Urriburu pasaron más de treinta de años para que otro miembro de la familia con idéntico apellido lograra posicionarse como gobernador de la provincia. Durante la década de 1880 y los primeros años de 1890 la influencia del entramado hacia el interior de la política salteña fue casi nula, aunque su peso se hizo sentir cuando fueron lanzadas las campañas presidenciales. El ascendiente político de la red se hizo efectivo en las vecinas provincias de Jujuy y Tucumán. En 1885, el general Napoleón Urriburu Arenales compartió con José Posse la presidencia honoraria de la Comisión Central Rochista de Tucumán.

Clodomiro Moreno retrataba en 1882 la influencia regional de la familia:

*“Aca los oligarcas [refiriéndose al entramado de los Urriburu] trabajan como tambien en Jujuy para poner Gobierno a su antojo y respondiendo estos a la Candidatura de Rocha,...”*¹⁰⁶

Casi al mismo tiempo, Francisco Alsina, -dueño de la imprenta del diario La Reforma-, advertía que los brazos de la red no se agotaban en Salta, Jujuy o Tucumán sino que se prolongaban a través de miembros de la familia radicados en la propia capital de la República, algunos de los cuales tenían cargos expectables en las administraciones de la provincia de Buenos Aires y de la nación:

*“La gente con que cuenta Rocha en esta son los Urriburu y se dice con mucho fundamento que los trabajos se organizan por los amigos y parientes de Buenos Aires entre los que se cuentan el Ministro Francisco Urriburu y á Zorrilla...”*¹⁰⁷

La carta de Alsina, al igual que el resto de la correspondencia, ayuda en parte a delimitar los entramados de poder, sus lógicas de funcionamiento y sus objetivos, como así también a identificar las subredes y grupos que los conforman.

Así como para el estudio de la red de La Caldera fueron importantes las misivas dirigidas a Victorino de la Plaza, Miguel Juárez Celman y a Julio Argentino Roca, la correspondencia enviada a Dardo Rocha cuando éste era candidato a presidente resulta de especial interés al abordar el entramado de los Urriburu y analizar su estructura relacional.

Las trayectorias familiares de Rocha y los Urriburu tuvieron en común el apoyo a Rivadavia, la adhesión a las tendencias centralistas y el convencimiento de que Buenos Aires debía ser la rectora de la comunidad política que comenzaba a tomar forma. Juan

¹⁰⁶ AGN, Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 384, Folio 452, Carta de Clodomiro Moreno a Victorino de la Plaza, Salta, junio 15 de 1882.

¹⁰⁷ AGN, Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 384, Folios 528-535, Carta de Francisco Alsina a Victorino de la Plaza, Salta 7 de junio de 1882.

José Rosendo Rocha, padre del futuro gobernador de Buenos Aires, después de combatir en la guerra del Brasil en 1828, se sumó a la sublevación del general Juan Lavalle contra el gobernador bonaerense Manuel Dorrego. El triunfo y la consolidación de Rosas en el poder lo obligaron a permanecer durante ocho años exiliado en Montevideo.¹⁰⁸ En este punto las trayectorias seguidas por ambas familias divergieron, ya que Evaristo Urriburu había migrado sus simpatías a Rosas tras el corto exilio en Bolivia.¹⁰⁹

La adhesión a Bartolomé Mitre fue otro trazo del pasado histórico argentino que compartieron los Urriburu y el futuro fundador de La Plata. A los 21 años Dardo Rocha se alistó en las filas mitristas y participó de las batallas de Cepeda y Pavón.¹¹⁰ Su carrera política, no obstante, se inició en el Club Libertad, expresión del naciente alsinismo, que a partir de 1862 adoptó el nombre de “autonomismo” frente al “nacionalismo” propiciado por Mitre.¹¹¹ Del Club Libertad participó también Francisco Urriburu, hijo del menor de los hermanos Urriburu, Casimiro, y de Mercedes Patrón Escobar.¹¹²

En 1868 los trayectos políticos de los Urriburu y Dardo Rocha volvieron a encontrarse cuando los primos hermanos Francisco, José Evaristo y Napoleón Urriburu, en dirección contraria a los electores de Salta pertenecientes a la red opositora, apoyaron a la fórmula presidencial Sarmiento-Alsina.

Radicado en Buenos Aires, Francisco Urriburu se desempeñó entre 1871 y 1873 como apoderado de la Provincia mientras Delfín Leguizamón gobernaba Salta. En tanto, participaba activamente de la política porteña y en 1871 disputó con Luis Sáenz Peña, Eduardo Wilde y Carlos Pellegrini, entre otros, una banca en la Cámara de Diputados de Buenos Aires. De todas formas, su actuación parlamentaria se inició recién al año siguiente cuando fue elegido diputado nacional por Salta junto a Ramón Zuviría y Rafael Ruiz de los Llanos. Un lustro después, el 2 de septiembre de 1877, se convirtió en representante de Buenos Aires en su Legislatura tras imponerse con el efímero

¹⁰⁸ Félix Luna (Dir.), *Dardo Rocha*, (Buenos Aires: Planeta, 2001), 11-12.

¹⁰⁹ Pedro Urriburu adhirió a Urquiza y a la Confederación. Después dirigió su apoyo a Mitre. En página 14 de este capítulo.

¹¹⁰ Félix Luna (Dir.), *Dardo Rocha...*, 25-31.

¹¹¹ Félix Luna (Dir.), *Dardo Rocha...*, 33.

¹¹² Pedro Fernández Lalanne, *Los Urriburu...*, 280. Francisco Urriburu fue sobrino y yerno de Juan Nepomuceno Urriburu, ya que se casó con su hija Dolores Urriburu Castro en marzo de 1864. Acompañó desde un escaño en la Legislatura a su tío, quien estaba a cargo del Gobierno, del cual fue destituido cuando sobrevino la fracasada “revolución de los Urriburu”. Emigró a Valparaíso y finalmente, a comienzos de la década de 1870, se afincó en Buenos Aires junto a su primo José Evaristo y su tío Pedro.

partido republicano a Torcuato de Alvear, abuelo de quien se convertiría décadas más tarde en su nuera, Teodolina Lezica.¹¹³

Al año siguiente Francisco Uriburu, Torcuato de Alvear, Dardo Rocha participaron de un movimiento que culminó con la asunción de Julio Argentino Roca a la presidencia. Francisco Uriburu mantuvo con el tucumano una larga y cordial relación y fue entre todos los Uriburu quien tuvo una relación más cercana con Rocha.¹¹⁴

Al frente del Partido Autonomista Provincial, Dardo Rocha movió todos sus recursos para sancionar la federalización de la ciudad de Buenos Aires y contó con el apoyo de Roca para convertirse en gobernador de Buenos Aires el 1 de mayo de 1881. Francisco Uriburu lo acompañó en la cartera de Hacienda y como convencional constituyente. En esas elecciones del 10 de septiembre de 1881 otro miembro de la red, Andrés Ugarriza, también resultó elegido para reformar la carta magna de Buenos Aires. Uriburu renunció al Ministerio en 1882 y fue nombrado por Rocha vicepresidente primero del directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al año siguiente accedió a la presidencia de la entidad financiera tras el fallecimiento de Carlos Casares.¹¹⁵

En esos años las opciones políticas de Rocha y de los Uriburu se acercaron, ya que compartieron la crítica al PAN primero, al Partido Nacional después y, naturalmente, al propio Roca. Es llamativo el acento eminentemente político que adoptaron algunas de las misivas. A fines de de la década de 1880, Pío Uriburu –primo y cuñado de Francisco- brindaba éste cuadro de situación de la política nacional a Rocha, quien se encontraba con su familia de vacaciones en París:

*“En muchas ocasiones he tenido deseos de comunicarle algo de lo mucho que ocurre, en esta época de desorganización política y social, que atravesamos; pero no está perdido el tiempo, por que nuevos sucesos vienen á acentuar y caracterizar mas las tendencias del gobierno nacional, **empeñado en convertir la Presidencia en Dictadura; y Dictadura Cordobesa que es, indudablemente, algo que no se comprende ni esta escrito en materia de gobierno.**”*

El autor de la carta no dejaba de asombrarse de la pasividad de la ciudadanía frente a la situación que el juzgaba envilecida por los cordobeses gobernantes:

¹¹³ En 1900 Francisco Uriburu, hijo, se casó con Teodolina Lezica Alvear, bisnieta de Carlos María Alvear. En María Inés Tato, *Vientos de Fronda. Liberalismo, conservadurismo y democracia en la Argentina, 1911-1932*, (Buenos Aires: SXXI, 2004), 18.

¹¹⁴ Pedro Fernández Lalanne, *Los Uriburu...*, 287 y 290.

¹¹⁵ Pedro Fernández Lalanne, *Los Uriburu...*, 295.

“No crea U. que por esto hemos de protestar los argentinos. No, Señor, nosotros nos ocupamos ahora de ganar plata por todos los medios posibles, que todos son buenos si dán resultados, y dejamos que nos gobiernen quien sea, abandonando nuestros derechos á la paternal solicitud de los SS. Cordobeses encadenados en el poder.

¡Qué vergüenza tengo de contar estas cosas!

Ya no hay quien pelee, en esta tierra, por nada de lo que dignifica al hombre [...] ¡Cómo se envilecen los pueblos!

Pese a estar radicado en Salta, Pío Urriburu no se desentendió de los avatares de la política nacional. Este fue un rasgo que caracterizó y diferenció al entramado de los Urriburu de la red de La Caldera, cuyos hombres estuvieron más empeñados en la puja del poder local que en intervenir en las luchas políticas nacionales. Urriburu no dejaba de criticar y responsabilizar a Roca del estado de cosas. La red encontró y tomó nuevos rasgos identificatorios que acentuaron las divisiones ya existentes:

*“...El inventor, el Guillotin, de esta fábrica de Gobierno, ha sido tomado por el engranaje y ha perdido sus zarpas. Cree que podía manejar la máquina, y la máquina le ha cortado las uñas y roto los brazos. ¡Cuánto me alegro verlo hoy impotente comiéndose los dedos de rabia, sintiendo en todas partes el vacío que le hacen sus hechuras, los honrados y honorables, que antes tanto lo asediaban! Roca la está pagando, pero su castigo es aun pequeño para la magnitud del daño que ha hecho a la República”.*¹¹⁶

Las adhesiones a Rocha, Roca y Juárez actuaron como dispositivos identificatorios entre las dos redes de poder durante la década de 1880. Cartas enviadas a Rocha en tiempos de su campaña dejan ver que el entramado de poder de los Urriburu tuvo por esos años un carácter regional y transregional que excedió los marcos estrechos de la provincia de Salta, donde la hegemonía política de la red opositora era percibida por sus miembros como arrolladora.

La posición de centralidad de Pío Urriburu quedó evidente en el grado de responsabilidad que asumió a la hora de los preparativos electorales de la candidatura presidencial de Dardo Rocha. Fue el encargado de controlar los gastos y de recibir los dineros de la campaña presidencial tanto en Salta como en Jujuy.

¹¹⁶ AGN, Fondo Dardo Rocha, Legajo 80 (2780), Carta de Pío Urriburu a Dardo Rocha, Salta 23 de enero de 1889. El subrayado es del original.

*“He recibido dos telegramas de Napoleón, y los Comités de esta y Jujui me han enviado copia de las notas que U. se ha servido pasarles, ordenandoles que se entiendan conmigo directamente para todo lo que se relacione con fondos”.*¹¹⁷

Su relación de confianza con Rocha y de intervención directa en la contienda electoral se evidenció en la misiva dirigida al general Luis María Campos, jefe de la campaña presidencial del entonces gobernador de Buenos Aires, en la que reclamaba el dinero acordado:

*“El Dr. Rocha ordenó que se me entregaran cien mil pesos que era la suma que **calculabamos** necesaria para todo lo que habia que hacer en estas dos Provincias”.*¹¹⁸

Por un lado, la carta deja traslucir los niveles de la confrontación política en un espacio periférico como el jujeño, donde cada elector era vital. Por otra parte, muestra la realidad de la República verdadera en lo que respecta al ejercicio de la democracia y la ciudadanía:

“Necesito, pues, que me mande U. á entregar los 20.000 pesos que faltan, si he de seguir atendiendo á los gastos de estas dos Provincias.

***En Jujui tenemos que vencer con dinero;** pues en todos los Departamentos el Gobierno ha mandado fuerzas y los Escrutadores insaculantes son enemigos. Hemos visto nos en el caso de tener que comprar á los Comisarios, escrutadores y demás pues careciendo de armas no tenemos otra arma que el dinero, de la que hai que valerse para contrarestar la fuerza.*

***Abrigo la esperanza de triunfar en Jujui;** pues los enviados que he hecho a todos los Departamentos son hombres de condiciones y resueltos. Van provistos de dinero y de recomendaciones que de seguro, nos han de dar buen resultado”.*¹¹⁹

Pío Urriburu en esta misiva dejó ver los objetivos nacionales de la red y describió la escasa incidencia o posibilidades que tenía la candidatura de Rocha en Salta. Esta situación de debilidad política del entramado a nivel local no fue óbice para que fueran reconocidos como la fuerza opositora e incluso fueran identificados como “el partido de

¹¹⁷ AGN, Fondo Dardo Rocha, Legajo 206 (29056), Carta de Pío Urriburu al Gral. Luis María Campos, Salta 5 de abril de 1886.

¹¹⁸ Idem anterior. Las negritas son nuestras.

¹¹⁹ Idem anterior.

la oposición”, cuyas cabezas visibles fueron los primos hermanos Pío y David Uriburu.¹²⁰

En distintas misivas, el operador político de Victorino de la Plaza, Mariano Zorreguieta, reconocía la cohesión del entramado de los Uriburu aunque remarcaba su falta de disposición por hacerse del poder provincial.¹²¹

*“El partido de oposición esta fraccionado sin cabeza conocida. Lo dirige D Pío, Dr David Uriburu y otros jóvenes de estos tiempos”.*¹²²

En otra misiva a Victorino de la Plaza exponía más diferencias con el grupo gobernante:

*“El partido de oposición [por los Uriburu] es un partido activo e inteligente, que se encuentra postrado porque todos rehuyen tirar la primera piedra, se espantan de responsabilidades, y sin embargo es más unido que el situacionista y tiene mejores elementos”.*¹²³

Modestino Pizarro, informante de Miguel Juárez Celman, coincidió en sus apreciaciones con Zorreguieta y brindó una todavía más clara descripción de la situación de los hombres de la red opositora en relación al entramado gobernante:

*“Aquí existen escasos círculos de oposición pero sin fuerza ni tampoco cuentan con hombres decididos que representen la tendencia enérgica de imposición. Son como esos extinguidos fogones de campaña que solo presentan la ceniza del pasado fulgor”.*¹²⁴

Esta escasa fuerza y presencia de los Uriburu en el nivel local fue contrarrestada por la fuerza política y económica que había adquirido el entramado fuera de Salta. La correspondencia de la época también ayuda a reconstruir la red y a identificar sus actores centrales, vínculos y objetivos. Aquellos que en capítulos anteriores fueron

¹²⁰ Pío era hijo de Juan Nepomuceno Uriburu Hoyos quien había sido gobernador de Salta entre 1861 y 1862, protagonista con su sobrino José Uriburu Poveda de la fracasada Revolución de los Uriburu. Su madre Casiana Castro Zanzetenea era oriunda de Villa de Oro e hija del general realista Pedro Antonio Castro Gonzáles. En tanto David era su primo hermano, hijo de Pedro Uriburu Hoyos, gobernador interino de Salta en 1850, diputado al Congreso de la Confederación entre 1854 y 1858 y luego senador por Salta entre 1862 y 1872, quien migró en sus adhesiones de Urquiza a Mitre y posicionó en este movimiento a la familia en el nuevo escenario de la política nacional.

¹²¹ Por su posición social y familiar Mariano Zorreguieta estaba más vinculado a los Uriburu que al entramado de La Caldera, pero su función lo obligaba a mantener una actitud de neutralidad obsecuente con el oficialismo

¹²² AGN, Fondo Victorino de la Plaza, Folios 200-201, Carta de Mariano Zorreguieta a Victorino de la Plaza, Salta 17 de marzo de 1882

¹²³ AGN, Fondo Victorino de la Plaza, Folios 225-226, Carta de Mariano Zorreguieta a Victorino de la Plaza, Salta 21 de marzo de 1882

¹²⁴ AGN, Archivo Juárez Celman, Legajo 1966, Folio 003547, Carta de Modestino Pizarro a Miguel Juárez Celman, Salta, 27 de febrero de 1885.

denominados como los gobernadores azucareros de Salta también integraron esta red de poder.

La reincorporación de Victorino de la Plaza al gabinete nacional en 1882 fue ocasión para que David Uriburu e Indalecio Gómez redactaran un manifiesto de salutación cuyas firmas permiten identificar a los más conspicuos integrantes del entramado durante los primeros años de la década de 1880:

“Tenemos el agrado de dirigirnos a U para espresarle nuestra satisfacción por el acertado nombramiento que el Señor Presidente, ha hecho en la persona de U para integrar el gabinete [...].

Como salteños, sentimos legítimo orgullo del premio que, dos administraciones sucesivas, han dado a la persona de u al talento y á la virtud.

*Firman Ángel Ugarriza, Pío Uriburu, Sixto Ovejero, Arístides López, Pedro J. Cornejo, Faustino Alvarado, Ignacio Lopez, Blas María Arias, Juan C Tamayo, Felipe R. Arias, Martín Gauna, Facundo López, Napoleón Cainzo, M Zorreguieta, Alejo I de Mariaquegui, siguen las firmas”.*¹²⁵

Interesa aquí destacar los nombres de quienes encabezaron la solicitada reproducida en diarios de Buenos Aires y Salta: Ángel Ugarriza, Pío Uriburu y Sixto Ovejero. Ugarriza era el senador provincial por el pujante e influyente departamento de Campo Santo donde su familia poseía plantaciones de caña de azúcar. Uriburu no había logrado que su diploma de senador por Rivadavia fuera aprobado por la legislatura opositora, aunque ya había representado al distrito de Anta entre 1875 y 1877. Ovejero fue el primer miembro de la red en asumir como gobernador de Salta, tras el fallecimiento del gobernador Adolfo Martínez en 1890.¹²⁶ El mandatario interino era por entonces senador por el departamento de La Viña y presidente de la Cámara alta de la provincia. Otros que siguen en la lista de firmas del manifiesto de salutación tuvieron alguna representación política y social. Arístides López había sido proclamado como senador por Anta en 1880, mientras que Felipe Arias había sido designado como secretario de la Cámara de Senadores al año siguiente.

Delfín Leguizamón, Ángel M. Ovejero, Segundo Linares, Indalecio Gómez, Pedro N. Alvarado, Francisco Costas, Cástulo Aparicio, José A. Chavarría, Benjamín

¹²⁵ AGN, Fondo Victorino de la Plaza, Legajo 384, Folios 184-185, Carta de Mariano Zorreguieta a Victorino de la Plaza, Salta, 14 de marzo de 1882. Zorreguieta transcribió la manifestación hecha por el partido de la oposición y señaló que David Uriburu llevaría el impreso a Buenos Aires para entregárselo personalmente a Victorino de la Plaza.

¹²⁶ Sobre la elección de Pío Uriburu como senador del departamento de Rivadavia, ver el capítulo I.

Leguizamón, Adolfo Valdez y Carlos M. Matorras fueron los que escribieron desde Salta en apoyo a la candidatura presidencial de Rocha. En sus cartas manifestaron algún vínculo de confianza con Pío o con Napoleón Urriburu. Las misivas iban dirigidas tanto a Rocha como a los generales Lucio V. Mansilla y Luis María Campos, encargados de su campaña electoral. Delfín Leguizamón y Ángel M. Ovejero fueron el presidente y el secretario, respectivamente, del comité rochista en Salta.

En los años de 1890 los adherentes ocuparon lugares centrales en la política provincial. Delfín Leguizamón y Pío Urriburu asumieron como gobernadores en 1893 y 1898. La subred Ovejero-Medina-Zerda detentó el Poder Ejecutivo a lo largo de la década siguiente: en 1901 asumió como gobernador Ángel Zerda Medina, quien fue sucedido por su sobrino David Ovejero González en 1904. Luis Linares Usandivaras, nieto de Florentina Ovejero Zerda y primo en segundo grado del anterior gobernador, asumió el Gobierno de Salta en 1907. Tres años más tarde asumió la primera magistratura provincial Avelino Figueroa Ovejero Zerda, primo hermano de David Ovejero, sobrino de Ángel Zerda y primo en segundo grado de Luis Linares. De esta manera el entramado que aquí se ha denominado de los Urriburu ostentó el Poder Ejecutivo Provincial durante más de dos décadas.

Tabla 2: Gobernadores del entramado de los Urriburu

Período	Gobernador
1893	Delfín Leguizamón
1895	Antonino Díaz
1898	Pío Urriburu
1901	Ángel Zerda
1904	David Ovejero
1907	Luis Linares
1910	Avelino Figueroa
1913	Robustiano Patrón Costas

Tabla 3: Genealogía de los Ovejero –Zerda-Medina: familia de gobernadores

Ángel Mariano Zerda Urristi Fabiana Medina

Ángel Zerda Medina (n. 1837)

Servanda Zerda Medina (n. 1824) = Manuel Usandivaras Díaz de la Fuente (n. 1805)

Félix Rosa Usandivaras Zerda* = María Figueroa Paz

María Antonia Zerda Urristi = José Ramírez Ovejero González

Florentina Ovejero Zerda n.1802) = Manuel Usandivaras Díaz de la Fuente

Restituta Usandivaras Ovejero Zerda = Francisco María Fernández Cornejo Figueroa

Mercedes Cornejo Usandivaras = **Antonino Díaz Iburguren (n. 1857)**

Dolores Usandivaras Ovejero Zerda (n. 1839) = Florentín Linares Toledo (B. 1821)

Luis Linares Usandivaras (n. 1867) = Elvira Oliva Cornejo

Manuel Ovejero Zerda

Sixto Ovejero Zerda = Florencia González Sarverri

David Ovejero González (n. 1859) = Candelaria Ortiz Ortiz

Querubín Ovejero Zerda

Delfina Ovejero Zerda = Miguel Jerónimo Figueroa Güemes

Avelino Figueroa Ovejero Zerda

José Ovejero Zerda

Daniel Ovejero Zerda

Carolina Ovejero Zerda

* Félix Rosa Usandivaras fue identificado en páginas anteriores como un “broker” entre las dos redes.

En verde están destacados los nombres de los gobernadores y con subrayado rojo los nombres de los propietarios del ingenio Ledesma.

Fuentes: Carlos Jáuregui Rueda, *Los Vascos en América*, (Buenos Aires: Fundación Juan de Garay, 2003), T. VI.

Fernando *Figueroa*, *De Figueroa y otros linajes*, (Salta: Fundación Canal 11, 1996).

AHS, Libro del Escribano Francisco Romero, fs. 387-415.

Por una docena de años consecutivos el gobierno de la provincia de Salta estuvo en manos de los propietarios del ingenio azucarero jujeño de Ledesma. Frente a esta situación el diputado nacional Agustín Araya sostuvo en su momento que “*el gobierno de Salta se convirtió en anexo de este ingenio*”.¹²⁷ En 1911 se pusieron en venta las acciones y con ello se erosionó la base de poder económica de los Ovejero Zerda. Surgió la “Nueva Compañía Azucarera Ledesma”, cuyos propietarios fueron Enrique Wollman y Carlos Descalsse.

Al año de asumir la conducción de la Provincia, el otro gobernador azucarero del entramado, Pío Uriburu, y sus socios pusieron en venta el ingenio La Esperanza, ubicado también en Jujuy. La totalidad de los derechos sobre empresa azucarera fue adquirida por los hermanos Leach en 1912. Recién en 1918 otro miembro de la red, el último gobernador del período que ocupa a esta tesis, volvió sus pasos hacia la actividad azucarera. Se trató de Robustiano Patrón Costas, quien en 1918, junto a su hermano Juan y sus asociados porteños, fundó en el departamento de Orán el ingenio El Tabacal. La empresa permaneció en manos de la familia hasta 1996, cuando decidieron su venta a la corporación norteamericana Seaboard.

Al igual que en el entramado de poder de La Caldera, en esta red también se observa que la gran trama de poder cobijó subredes que se articularon en su órbita. Al menos dos se caracterizaron por su contenido relacional familiar, como la subred de los Ovejero-Zerda-Medina y la de los propios Uriburu. Otras tuvieron menor duración temporal pero fueron más operativas con vistas a determinados objetivos políticos. De ellas surgieron diferentes comités partidarios e incluso los propios partidos políticos de la Salta de la época.

En el caso de las subredes familiares se advierte que la familia Ovejero-Zerda-Medina retuvo el poder en Salta por doce años consecutivos y quince alternados. Esta subred dominó el espacio político de la provincia durante los primeros trece años del siglo XX. Sin embargo, para estos tiempos el escenario de la política nacional había variado sustancialmente y se tornó favorable al entramado de los Uriburu y a la subred familiar que portaba ese apellido.

¹²⁷ Darío Cantón, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina*, (Buenos Aires: S XXI, 1973), p. 100.

El Acuerdo Mitre-Roca

Pío Uriburu, quien el 23 de enero de 1891 denostaba a Julio Argentino Roca con el apelativo de Guillotin,¹²⁸ al 3 de febrero del año siguiente se había convertido en eficaz agente político del ex presidente¹²⁹. La revolución del Noventa fue el punto de inflexión que explica los cuestionamientos a la legitimidad y las prácticas políticas del grupo gobernante a nivel nacional, como así también el profundo reacomodamiento que resquebrajó los principios diferenciadores que habían forjado durante cuarenta años los dos entramados de poder en Salta. En este sentido se coincide con Hilda Sabato en que la Revolución del '90 marcó el final de una etapa política y el comienzo de otra. Este “momento fundacional”, además de coincidir con una fuerte crisis económica, trajo como dato relevante la demanda de una renovación general por parte de los jóvenes y dejó como remanente la constitución de la Unión Cívica Radical.¹³⁰

En las postrimerías del gobierno de Pellegrini, Roca, quién ejercía en ese momento como ministro del Interior y cuya influencia política no había menguado, le ofreció a Mitre conformar un frente que neutralizara la “reacción anárquica, rosín y demagógica” de Buenos Aires. Este acuerdo Mitre – Roca derribó la última línea divisoria que había sido elaborada entre las dos redes de poder y que le había conferido sentido a una gran parte de la práctica y la dinámica de la política salteña durante casi medio siglo. La familia Uriburu había sido, entre las del entramado, una de las primeras en alinearse con Mitre en la década de 1860 y contra Roca dos décadas más tarde. Algunos protagonistas del Acuerdo eran los mismos de años atrás, como José Evaristo Uriburu, por caso. Otros eran más jóvenes, como Francisco Uriburu o el propio Pío Uriburu.

De esta forma, el Acuerdo erosionó más de treinta años de una construcción casi cotidiana de la identidad política de los entramados de poder existentes en Salta y obligó a los integrantes de ambas redes a realinearse no sin tensiones ni conflictos. Este contexto enmarcó la adhesión de Indalecio Gómez a las filas del novísimo Partido modernista, que aglutinaba las afinidades de los hombres del entramado opositor. En 1891 Francisco Uriburu le comentaba a su primo José Evaristo esta migración partidaria:

“...yo le conocí como amigo a nuestro oligarca salteño, más aún como miembro de nuestra familia. Pero de la noche a la mañana se hizo modernista; se une a

¹²⁸ Carta citada en páginas anteriores. Ver nota al pie 95.

¹²⁹ Pedro Fernández Lalanne, *Los Uriburu*, 171.

¹³⁰ En Luis Alberto Romero, *Sociedad democrática en la Argentina del siglo XX*, (Buenos Aires: UNQui, 2004), 44.

*los ladrones de Salta, sus antiguos enemigos, a Martín Güemes, declarado por él mismo digno de presidio, y, por conseguir una diputación al Congreso, traiciona a sus antiguos amigos, a su partido. Marchó Indalecio Gómez a Córdoba y Salta enviado por Roque Sáenz Peña y pacta con Dídimo Pizarro la eliminación de tu candidatura, reemplazándote por Pizarro, a quien encuentra muy superior a ti bajo todos conceptos”.*¹³¹

Las palabras de Francisco Uriburu dan cuenta del resquebrajamiento de los principios identificatorios entre ambos grupos de poder y, por ende, de antiguos vínculos y lealtades. Indalecio Gómez era nada menos que el concuñado de José Evaristo Uriburu, quien en esos momentos pretendía integrar la fórmula presidencial del Acuerdo. Su nombre había sido propuesto desde las propias filas del PAN y era apoyado por el sector de la Unión Cívica dirigido por Mitre. El sector dirigido por Alem, en tanto, no tardó en separarse definitivamente para dar origen a la Unión Cívica Radical.

Pío Uriburu operaba desde Salta para lograr que un miembro de su familia alcance el sillón de Rivadavia. Francisco hacía otro tanto desde su quinta de Villa Elisa, cercana a la ciudad de La Plata. La empresa logró el éxito esperado al convertir a José Evaristo Uriburu en el candidato a vicepresidente que acompañó a Luis Sáenz Peña. Esta fórmula presidencial se impuso en los comicios de 1892 a la de la Unión Cívica Radical. Por su parte, el Partido Modernista, que llevaba como candidato a presidente al hijo de Luis Sáenz Peña, Roque, tuvo que retirarse por tal vínculo de la contienda.

El Acuerdo Roca–Mitre fue provechoso para el entramado de poder de los Uriburu y también para la subred familiar que accedió tres años más tarde a la presidencia de la República, tras el fallecimiento de Luis Sáenz Peña. El dominio provincial continuó en manos de esta red de poder, aunque ahora el espacio central fue ocupado por el grupo Ovejero-Medina-Zerda.

El resquebrajamiento de los rasgos identificatorios quedó registrado en las elecciones matrimoniales. Si en la década de 1880 cada entramado priorizó la elección del cónyuge dentro de la propia red, después del Acuerdo dicha estrategia de conservación de poder se diluyó. La subred de los Ortiz fue un buen ejemplo de ello: en 1882 el gobernador Miguel S. Ortiz contrajo matrimonio con la sobrina de Juan Solá, Dolores Damiana Torino Solá. Sin embargo, en 1895 Candelaria Ortiz Ortiz, hija de Francisco Ortiz y Mercedes Ortiz, se casó con David Ovejero.

¹³¹ Archivo Uriburu-Roca, carta de Francisco Uriburu a José Evaristo Uriburu, 23 de diciembre de 1891. Citada por Pedro Fernández Lalanne, *Los Uriburu*, 309.

María Isasmendi Ortiz, sobrina de Francisco Ortiz, se casó en 1893 con el ex gobernador Martín Gabriel Güemes, quien falleció cuatro años después. La viuda volvió a contraer matrimonio en 1903 con Emilio San Miguel Ovejero, hijo de Carolina Ovejero y Saturnino San Miguel y sobrino de Sixto y de Querubín Ovejero.

El último gobernador del período, Robustiano Patrón Costas, quien estaba emparentado con el entramado de los Uriburu a través de su tía, Mercedes Patrón Escobar, contrajo nupcias el 2 de septiembre de 1906 con Elisea Ortiz Isasmendi, hija de Abel S. Ortiz Viola y Elisea Isasmendi Ortiz.¹³²

¹³² Los datos genealógicos fueron extraídos de Carlos Jáuregui Rueda, *Los vascos navarros en Salta, siglos XIX al XX, notas para su estudio*, (Buenos Aires: Fundación Juan de Garay, 2003).

EPÍLOGO

Durante el siglo XIX Salta dejó de ser una región de tránsito en el espacio mercantil andino para convertirse en una provincia de frontera de la novísima República Argentina. La economía salteña se reconfiguró al ritmo que le impuso el proceso formativo del Estado nacional y su integración al mercado mundial como proveedor de productos agropecuarios.

Hacia 1865 el comercio local aún conservaba cierto dinamismo y los actores de la época sorteaban con relativo éxito las desventajas propias de la posición mediterránea de la provincia y su relieve cordillerano.

La ganadería y las curtiembres fueron las actividades económicas más importantes en Salta mientras la Pampa y el Litoral aún no habían experimentado el boom expansivo y las ciudades más importantes de la Argentina todavía no estaban unidas por las vías férreas.

Por entonces los mayores ingresos provinciales provinieron del comercio mular, que superó con creces las entradas de otras actividades económicas. Detrás se ubicaron la comercialización de suela a Buenos Aires, la colocación de vacunos en Tucumán y Santiago del Estero y la venta de animales invernados a Perú y Bolivia.

En esos tiempos los ingresos provinciales superaron a los egresos y los balances del tesoro fueron superavitarios, pero el cuadro de situación varió en forma sustancial en las décadas posteriores.

Las últimas décadas del siglo XIX se caracterizaron por un marcado retroceso de la economía salteña. A medida en que avanzó el ferrocarril perdió importancia el comercio mular y sólo la ganadería y las curtiembres se mantuvieron entre las principales actividades. A diferencia del período anterior, las colocaciones de suela en el litoral pasaron a ser la mayor fuente de ingreso provincial, por delante de las ventas de ganado vacuno en pie a Tucumán y Santiago del Estero como así del comercio de animales invernados a Perú, Bolivia y el litoral pacífico.

La declinación económica coincidió con una decidida reorientación de la economía provincial hacia el litoral atlántico. Aunque ambos movimientos habían comenzado a manifestarse antes del desarrollo sin precedentes de la Pampa húmeda, fue el crecimiento sostenido de esa región el que aisló económicamente a la provincia.

En este contexto, el dinamismo expresado en las leyes de presupuesto fue sólo aparente, ya que al comparar valores absolutos se advierte un exiguo desarrollo económico de

Salta con respecto a Tucumán y Jujuy. Las desigualdades manifiestas a escala nacional, en efecto, se expresaron también a escala regional.

Tucumán fue la provincia que experimentó el mayor crecimiento y desarrollo en el Norte, como se aprecia en sus presupuestos, que a lo largo del período abordado se mantuvieron cuatro veces por encima de los de Salta y hasta seis veces arriba de los de Jujuy.

La notoria presencia de salteños en la presidencia y en los ministerios nacionales poco influyó en el relieve de los presupuestos de Salta entre 1895 y 1914, aunque con contribuciones nacionales fueron costeadas grandes obras públicas en la región y sostenidos los gastos de una burocracia nacional en permanente crecimiento. El aumento anual de los presupuestos durante la década de 1880 fue el correlato del incremento de la oferta monetaria y la desvalorización de la moneda entre 1886 y 1890. Las expectativas de los ingresos provinciales descansaron en esos años sobre las contribuciones territoriales, las patentes, las rentas atrasadas y la venta de tierras públicas. En mucha menor medida aportaron los impuestos a las guías y marcas de ganado. En ese cuadro, los presupuestos provinciales terminaban siendo inexorablemente deficitarios y con frecuencia las autoridades recurrían al crédito para equilibrar las finanzas y poder cubrir gastos indispensables. Así, a comienzos del siglo XX el gobernador Ángel Zerda se lamentaba de que la única función del Gobierno se resumía al pago de salarios.

La recaudación de los tributos estuvo en manos privadas en Salta hasta 1906, cuando a través de un decreto se despersonalizó la autoridad fiscal provincial. El bajo nivel de cumplimiento de las obligaciones impositivas fue una queja constante a lo largo del período abordado. Otro reclamo permanente, y tampoco resuelto, pasó por los recaudadores particulares que se apropiaban de las rentas públicas y las distraían en sus negocios privados.

La Constitución de 1906 incorporó innovadores conceptos sobre ciudadanía e impuestos que acercaron la práctica política y económica al ideario liberal. El intento de ajustar la práctica al discurso económico en boga, sin embargo, no evitó que los privilegios fiscales siguieran en pie y que el peso del cumplimiento impositivo recayera fundamentalmente sobre los grupos menos pudientes.

Muchos de los receptores fueron, a su vez, miembros de las comisiones municipales y comisarios de policía. En la campaña, ante la ausencia de delegaciones del Poder Judicial, era común que los receptores de rentas también asumieran funciones de jueces

de paz. De esta forma, muchos de ellos terminaron siendo *jueces y partes* en los conflictos con los contribuyentes. La incipiente estructura institucional y burocrática del Estado provincial salteño hizo que este estado de cosas perdurara.

El retroceso de la economía no impidió que una parte de la elite provincial gozara de los beneficios de la Argentina próspera y se incorporara exitosamente a la dirigencia de nivel nacional. Se configuró en esta etapa el paisaje de una provincia pobre con hombres ricos y bien posicionados en el plano político nacional.

En Salta la elite económica y la elite política conformaron una única imagen. Esta concordancia revela que el dinero fue la medida de aquellos tiempos y que Salta no puede ser caracterizada como una sociedad tradicional.

Los principales apellidos vinculados a la política provincial y nacional se correspondieron con aquellos que concentraron las propiedades urbanas más importantes de la época: Uriburu, Ortiz y Ovejero. La lista de mandatarios provinciales, de todas formas, no se agotó con ellos.

De los 14 gobernadores que se sucedieron entre 1880 y 1916, cinco estuvieron directamente vinculados con los 25 más importantes propietarios de bienes inmuebles en la ciudad de Salta: Miguel S. Ortiz, David Ovejero, Pío Uriburu, Ángel Zerda y Robustiano Patrón Costas. De estos cinco, cuatro desarrollaron actividades ligadas a la actividad azucarera y todos fueron integrantes de familias con fuerte representatividad nacional.

Antes del período abordado en esta tesis otros hombres con plantaciones de caña de azúcar habían gobernado en Salta: Sixto Ovejero (1867-1869) y Miguel Francisco Aráoz (1875-1877).

Pese a la nula relevancia que se adjudicó a la actividad azucarera en el movimiento de la economía salteña, la realidad indica que tuvo tal gravitación en el acontecer político, social y económico que posicionó a todos los gobernadores que hubo en los últimos 15 años del período estudiado. El negocio azucarero, asimismo, movilizó líneas de fronteras, promovió nuevas departamentalizaciones y desestructuró comunidades humanas en la geografía salteña durante la segunda mitad del siglo XIX.

Inclusive antes de que los límites interprovinciales e interestatales estuvieran demarcados y los territorios nacionales fuesen instituidos, la elite local mostró un temprano interés por dominar los territorios del Este, conocidos con el nombre de Chaco salteño. Así, a través de una ley de 1866 fue creado el departamento de

Rivadavia, con el cual la Provincia y los grupos dominantes se hicieron de tres preciados recursos de la región: mano de obra indígena, tierras y maderas.

El proceso de construcción del Estado provincial salteño siguió una lógica asociada a la necesidad y valoración que las elites locales y nacionales asignaron a determinados recursos, su apropiación y explotación. Los avances privados para el control del territorio del Chaco salteño antecedieron a la acción del Estado provincial y nacional.

El avance del territorio provincial hacia el Este se explica, en buena parte, por la necesidad que tuvo la elite salteña vinculada a la producción de azúcar de acceder a la mano de obra indígena explotada en los ingenios azucareros. Esto, como se advirtió, sucedió incluso antes de las expediciones militares enviadas por el gobierno federal, la llegada del ferrocarril a Tucumán en 1876 y el boom agroexportador de la Pampa húmeda.

La producción de azúcar, aunque no alcanzaba a cubrir los requerimientos del mercado interno, permitió a los propietarios de los ingenios amasar fuertes fortunas. El espacio de estos negocios superó el marco de los límites provinciales que se hallaban aún en construcción: se trató de fortunas salteñas concebidas en tierras jujeñas, con la sola excepción del ingenio San Isidro. Fueron propietarios de los ingenios jujeños La Esperanza y Ledesma quienes gobernaron Salta entre 1898 y 1906. A partir de este último año se abrió otra serie de gobernadores vinculados, a través de estrechos lazos familiares, con los dueños de otro ingenio de Jujuy: Ledesma.

La actividad azucarera aseguró a unas pocas familias salteñas sustento económico suficiente para incorporarse a la Argentina próspera.

Aunque los beneficios obtenidos con la venta de ganado eran bajos en relación con las ganancias que generaba la actividad azucarera, los ingresos pecuarios alcanzaron para que salteños dedicados a la ganadería pudieran llevar una vida cómoda, de acuerdo con los parámetros de esos tiempos.

La preeminencia económica de las familias de elite fue acompañada por encarnizadas luchas políticas con las que unos intentaron conservar y otros acceder al control del Estado provincial y a las esferas de decisión nacional. Un importante eje del proceso histórico local entre 1880 y 1900 giró en torno de las familias Urriburu y Ortiz y sus respectivos sistemas de influencias.

Los Urriburu formaron parte de los nuevos grupos mercantiles que se incorporaron al espacio colonial como consecuencia de la política de liberalización comercial promovida por las Reformas borbónicas. La red familiar alcanzó durante la primera

mitad del siglo XIX dimensiones regionales y transregionales. Ésta adquirió desde la segunda generación una identidad familiar propia y duradera en el seno de la elite local que remitía directamente al apellido. A diferencia de otros inmigrantes, como Ignacio de Benguria o Antonio San Miguel, los Uriburu no quedaron subsumidos en otras redes familiares, sino que conformaron con éxito la suya propia.

El proceso de posicionamiento político, económico y social de esta familia fue acelerado frente a casos similares en otros espacios del país. Los miembros de la segunda generación ya ocuparon y disputaron lugares preeminentes de la política provincial, nacional y de países vecinos.

Iniciada la segunda mitad del siglo XIX, los Uriburu constituían una familia dominante, identificada como tal, y también temida, por buena parte de la sociedad. La poca envergadura de la economía provincial incidió para que esta red familiar manifestara una particular voracidad por los cargos públicos. Este último rasgo acentuó las divisiones entre los grupos locales y alejó la trayectoria de los Uriburu del esquema seguido por la segunda generación de otras familias de elite en Argentina, particularmente en Buenos Aires y Mendoza.

Los estudios genealógicos, que fueron tan prolíficos con los Uriburu, no guardaron páginas para la familia Ortiz. El apelativo de *los ortices* hizo referencia a la influyente participación política de los primos hermanos Francisco, Miguel, Abel e Ignacio Ortiz, quienes lideraron el grupo que gobernó en Salta desde fines de la década de 1870 y a lo largo del decenio siguiente.

Los réditos del emprendimiento minero en la vecina república de Bolivia permitieron a los hermanos Francisco de Paula y Serapio Ortiz, una vez afincados en Salta, abandonar el lugar periférico que había tenido su padre en los círculos de elite de la época. Por su tardía radicación y desapego por la intervención directa en los juegos del poder, los Ortiz adquirieron una identidad familiar propia recién en su tercera generación.

Los rasgos identitarios tomaron forma en el propio proceso de lucha política, y en este punto las trayectorias de las familias Uriburu y Ortiz coincidieron, aunque estos últimos no apelaron hasta su tercera generación a los acostumbrados casamientos entre parientes.

Los agrupamientos de *uriburistas* y *orticistas* incidieron en el devenir político provincial y en sus articulaciones a nivel nacional por casi dos décadas entre 1880 y 1900. Los orígenes de sus enfrentamientos se hundían en los albores del proceso independentista con la enemistad entre la Patria Nueva y la Patria Vieja, matriz

generadora de estas y otras divisiones. Redes, grupos y partidos mantuvieron este antagonismo e incorporaron nuevos rasgos identificatorios a lo largo del siglo XIX.

La desarticulación de los antiguos circuitos mercantiles, el retroceso del comercio mular comerciales y la provisionalidad política influyeron para que las elites dirigentes salteñas se aferraran desde los inicios de la etapa independiente a los proyectos políticos formulados desde Buenos Aires.

El triunfo de grupos orientados por el interés económico revela que, tras la muerte de Güemes, ya estaban diluidas las relaciones de tipo estamental que habían encorsetado - en el imaginario y en las prácticas- a algunos sectores de las elites tardío coloniales.

Fue la Patria Nueva, en su ascenso al poder, la que articuló los reclamos por el fin de la guerra con los realistas, la rearticulación del comercio y el cese de las contribuciones forzosas. En los años siguientes afirmó sus rasgos identitarios originales y dio inicio a la construcción de un *nosotros* con actores que se autoidentificaron como defensores del orden institucional.

Los integrantes de la Patria Nueva se autopostularon como liberales contrarios al despotismo y a la tiranía, vicios que depositaron en los *otros*: el sistema Güemes y la Patria Vieja.

Juan Antonio Álvarez de Arenales fue la figura tras la cual se identificaron y que pasó a forma parte del patrimonio estatuario de los Urriburu y del entramado que integraban. Su figura les permitió contar con un héroe de la guerra de independencia y presentarse como protagonistas de la génesis misma de las nacientes repúblicas. Con Arenales también se aseguraron la eternización que necesitaban imperiosamente, como familia y como grupo, ante la desarticulación de los antiguos medios de perpetuación coloniales y la erosión de las distancias sociales tradicionales.

Los "*otros*" también tenían su representante heroico, aunque por esos tiempos la figura de Martín Miguel de Güemes era discutida y los vencidos no podían imponerla. Sin panegiristas contemporáneos, recién medio siglo después la escritora salteña Juana Manuela Gorriti iniciaría la tarea de reconstruir para la posteridad la imagen de Güemes. La lucha de ambos entramados por el capital estatuario se resolvió recién en las primeras décadas del siglo XX. El primer monumento perpetuó a Arenales en el centro de la plaza principal de Salta, en correspondencia con la fuerza familiar y política de su grupo. Fue emplazado el 26 de octubre de 1919 durante el gobierno radical de Joaquín Castellanos, quien además de ser responsable de su donación era parte de la familia Urriburu.

El monumento para Güemes recién fue erigido el 20 de febrero de 1931 y presidió la ceremonia inaugural el presidente de facto José Félix Uriburu. El lugar asignado concuerda hoy con una de las zonas residenciales más caras y preciadas, pero en su momento fue ubicado más allá del tagarete que marcaba la frontera Este de la ciudad de Salta, fuera del ejido urbano, pegado al cerro San Bernardo.

La élite salteña reelaboró las perspectivas de la hegemónica cultura europea de la época. El proceso independentista no conllevó a una ruptura de este esquema ideológico que, por el contrario, se vio fortalecido en el siglo XIX por nuevas premisas provenientes del campo científico y por la voracidad imperialista de los países del viejo mundo.

Los artífices de estas clasificaciones y jerarquizaciones reprodujeron un sistema de ideas y valores que había organizado a la sociedad salteña en dos grupos presentados como antagónicos. Un “nosotros” que definía a pocos en número, cultos, de costumbres civilizadas, blancos, propietarios, y un “ellos” que englobaba al resto como depositarios de rasgos fisonómicos y valores considerados negativos.

Las distancias sociales se expresaron en el ámbito urbano con barreras mentales y físicas infranqueables. Hasta 1918 los cuatro lados de la plaza central fueron de dominio exclusivo de quienes se autodenominaban “la sociedad”. Incluso en el culto a los patronos de la ciudad de Salta la costumbre estableció diferencias que aún persisten. Ni siquiera el carnaval pudo hacerse de espacios en esta sociedad para manifestar su significado ancestral.

Si en Buenos Aires los imaginarios y las prácticas de los tres primeros cuartos del siglo XIX instalaron el ideario de una nación cosmopolita y moderna, en Salta sólo hubo muestras de la pretensión de una nación jerárquica, desigual y racista. Así, el arribo de las elites del interior al control del país a partir de 1880 impregnó de aires antiguos a la sociedad porteña.

Estos enunciados desnudan las diversidades, particularidades e identidades que caracterizaron a las elites artífices del Estado nación argentino. Desde diferentes lugares sociales e ideológicos, éstas se vincularon con el proyecto de organización estatal en construcción y le otorgaron atributos que lo caracterizan hasta el día de hoy.

Hubo entre los grupos subalternos quienes esgrimieron la pluma o levantaron la voz frente a las estrategias explícitas de control pero ni siquiera el discurso igualitario de los textos constitucionales logró doblegar las distancias sociales construidas.

Mientras unos contaban con el poder de hacer grupos, de establecer distancias e imponer la propia cosmovisión dominante, a los otros no les quedaba más que

compartirla. Sin posibilidad de proponer una visión alternativa del mundo que la suplantase o la redefina, la acataban, salvo en rarísimas excepciones, como un orden natural y preestablecido de las cosas.

La prédica liberal obligó a la elite local a desplegar en las últimas décadas del siglo XIX un decidido trabajo de construcción simbólica y material para mantener las distancias social e históricamente construidas. En este contexto tomó forma el discurso de la familia tradicional, una ideología del poder tendiente a instalar nuevas jerarquías y desigualdades en momentos en que las antiguas se desmoronaban. La idea dominante de la familia tradicional, conceptualizó a un conjunto de individuos blancos, portadores de un apellido que los ligaba con los descendientes de los primeros conquistadores o con los partícipes de la gesta independentista, aristócratas por nacimiento, ganaderos de oficio y auto-reconocidos como reserva moral y ética de la sociedad.

Cuando estos atributos se consolidaron la familia tradicional dejó de ser una invención para adquirir entidad propia y convertirse en una ideología que contribuyó al desarrollo y funcionamiento de la sociedad de la época. En su propio proceso de construcción, y por una relación de oposición, se configuró y adquirió identidad el otro grupo, alejado del espacio social.

La imposición de esta cosmovisión no implicó la existencia de una elite homogénea. Los tempranos enfrentamientos entre los miembros de las familias de elite revelan que la estabilidad del sistema político salteño fue observable sólo a nivel de la ausencia de intervenciones federales, ya que la conflictividad estuvo presente y encontró en los tiempos electorales los momentos oportunos para revelarse, algunas veces sólo con la virulencia propia de la prensa de la época y otras con tal violencia que se llegaba incluso a la eliminación física de los adversarios.

Los años posteriores a 1880 se desarrollaron bajo el liderazgo político de los Ortiz en el ámbito provincial y con una fuerte presencia de los Uriburu en la esfera nacional. Las dos redes de poder, iniciadas y mutadas en las décadas que siguieron a los hechos de mayo, pervivieron con características propias durante los años de hegemonía conservadora. De ellas emergieron grupos políticos cuyos nombres evocaron diferentes liderazgos.

Estas redes se caracterizaron por tejer vínculos locales y nacionales con conexiones en Buenos Aires que gravitaron en su exitosa trayectoria. De esta manera se construyó un patrimonio político formado por la red de relaciones que otorgaba el grupo y que trascendía las fronteras provinciales.

La familia fue el ámbito donde se produjo y reprodujo este patrimonio a fin de crear y perpetuar la unidad, garantizar la continuidad del grupo en cuanto tal y asegurar su permanencia en el espacio social. En este proceso se produjo también la adquisición de los rasgos identificatorios que diferenciaron a unos de otros y que la propia lucha simbólica acentuó.

La memoria construida día a día por las familias de elite ayudó a la permanencia de las redes, en tanto producto de negociaciones generacionales acerca de lo que debía recordarse, olvidarse, transmitirse e incluso inventarse. Las simpatías y odios interfamiliares, las afinidades y los elementos que intervinieron en la construcción de la identidad familiar, se transmitieron y enseñaron.

La memoria transmitida de generación en generación también delineó el sentido de ubicación de los integrantes de las familias de elite en las redes de poder: se nacía perteneciendo a un grupo familiar con una identidad clara en la sociedad salteña. Las mujeres cumplieron un papel relevante en la articulación de las redes familiares.

Estas familias constituyeron el insumo necesario sobre el cual se construyeron los grupos políticos emergentes. La mayoría de ellos, de corta duración, contó con la actuación de algún liderazgo que aglutinó a sus miembros en procura de conquistar el poder político local. Tanto grupos como familias y redes de familias fueron partícipes del entramado que conformaron: las redes de poder que se extendieron en el tiempo, atravesaron generaciones, aglutinaron e incluyeron a unos y diferenciaron y excluyeron a otros.

Las divisiones y solidaridades no estuvieron en relación con el proceso político nacional, sino al revés: éste se ancló en las escisiones profundas de la sociedad salteña decimonónica.

El poder político salteño giró entre dos redes de poder con características, lógicas de acción y objetivos que las diferenciaron entre sí. Sobre las solidaridades de estos entramados se levantaron las de los grupos.

En 1877 se abrió el telón de una seguidilla de gobernadores pertenecientes a la red de La Caldera, cuyos gobiernos coincidieron con la expansión económica de la Pampa húmeda, la afirmación del Partido Autonomista Nacional (PAN) por más de una década en el laberinto de la política nacional y la consolidación de la centralidad de los *ortices* en el seno del entramado.

En esta red los vínculos políticos habían adquirido una mayor preponderancia que los familiares. La oposición a Juan Manuel de Rosas, el apoyo sostenido a Urquiza, la

vinculación de algunos de sus miembros representativos con la llamada Patria Vieja y el encono hacia los Uriburu fueron los rasgos que definieron a este entramado de poder y caracterizaron su lógica de acción, formas de ligazón y estructuración en el tiempo.

Dentro de la red de La Caldera confluyeron grupos de gran cohesión caracterizados por una relación de tipo familiar específica. Este fue el caso de quienes se autoidentificaron dentro de la red como los Figueroa o los Ortiz. Los vínculos de parentesco de esta familia otorgaron a la red de La Caldera un carácter regional y nacional y en ello, como se advirtió, tuvieron un papel preponderante las mujeres. Existieron otros ligámenes que cobraron importancia según la oportunidad, como los vínculos de subordinación militar y los lazos de amistad.

El PAN fue otro grupo que tuvo como marco de desarrollo la red de La Caldera. En Salta esta alianza, o liga, se montó sobre la base de relaciones y las formas de vinculación que le proporcionó la citada red. Fue este entramado previo de relaciones el que procuró a Roca un apoyo sólido y duradero de la elite local que se encontraba al frente del poder provincial.

Hubo, sin embargo, un límite: la red de La Caldera se encolumnó tras los objetivos delineados por las autoridades nacionales del partido sólo mientras éstos no afectaron la evolución de la política local.

En el entramado de la Caldera, y aún con mayor intensidad en la subred de los Ortiz, los vínculos económicos tomaron una relevancia especial. Los objetivos de la red de poder no se agotaron en la política sino que persiguieron también beneficios económicos. Estos negocios ocuparon e integraron a la parte más conspicua de la red, aunque la mayoría de sus miembros agotó sus intereses en la ocupación de algún cargo público que les asegurara un ingreso permanente en medio de una economía provincial deprimida. La amplia mayoría de los empleados estatales provinciales, e incluso los comisarios de campaña, fueron reclutados dentro del mismo grupo dirigente.

El entramado opositor se tejió alrededor de la familia Uriburu que adquirió durante el siglo XIX una posición de centralidad en esa red. Este rasgo hizo que muchos la percibieran erróneamente como monofamiliar, a tal punto que durante más de una centuria sus integrantes fueron identificados por el resto de la elite salteña como *los Uriburu*.

Esta familia alcanzó durante la segunda mitad del siglo XIX posiciones expectables en la política nacional. Desde temprano los suyos apostaron a la construcción de una comunidad política en la cual Buenos Aires tenía asignado un papel rector. De aquí el

apoyo a Juan Manuel de Rosas, primero, y a Bartolomé Mitre, después. Estas adhesiones profundizaron las diferencias con la red opositora en décadas posteriores.

Esta apuesta, más que un aserto preexistente, fue el resultado de las múltiples estrategias desplegadas por los actores de la red para mantenerse en la gran trama de la política nacional y en relación con la política provincial. Los hilos del entramado también envolvieron a Urquiza, quien al ser el vencido no pasó a formar parte de la memoria familiar ni de las páginas de la historia oficial de los Uriburu, a quienes la posteridad reconoció como liberales y no como constitucionalistas.

Entre 1880 y 1890 la influencia del entramado hacia el interior de la política salteña fue casi nula, aunque su peso se hizo sentir cuando fueron lanzadas las campañas presidenciales. El ascendiente político de la red se hizo efectivo en las vecinas provincias de Jujuy y Tucumán. Los hilos del entramado no se agotaron en estas provincias sino que se prolongaron a través de los miembros de la familia radicados en la propia capital de la República, algunos de los cuales tenían por entonces cargos expectables en las administraciones de la provincia de Buenos Aires y de la nación.

En esos años las opciones políticas del gobernador de Buenos Aires, Dardo Rocha, y del entramado de los Uriburu se acercaron. Compartieron la crítica al PAN, primero, y a Rocas, después, aunque había un Uriburu al lado del presidente tucumano.

El entramado no se desentendió de los movimientos de la política nacional y fue este rasgo el que lo distinguió de la red de La Caldera, cuyos hombres estuvieron más empeñados en la puja del poder local que en intervenir en las luchas políticas nacionales.

La centralidad de Pío Uriburu en el entramado se aprecia por el grado de responsabilidad que asumió a la hora de los preparativos electorales de la candidatura presidencial de Dardo Rocha. La situación de debilidad política de la red a nivel local no fue óbice para que fueran reconocidos como la fuerza opositora e incluso se los identificara como *el partido de la oposición*, cuyas cabezas visibles fueron los primos hermanos Pío y David Uriburu.

Esta red, al igual que la de La Caldera, cobijó subredes articuladas en su órbita. Al menos dos de ellas se caracterizaron por su contenido relacional familiar: la subred de los Ovejero-Zerda-Medina y la de los propios Uriburu. Otras subredes tuvieron menor duración temporal pero fueron más operativas con vistas a determinados objetivos políticos. De ellas surgieron diferentes comités partidarios y los propios partidos políticos de la Salta de la época.

En los años que siguieron a 1890 sus integrantes accedieron a los más altos niveles de decisión provincial. Delfín Leguizamón y Pío Urriburu asumieron como gobernadores en 1893 y 1898. La subred Ovejero-Medina-Zerda, vinculada al ingenio Ledesma, detentó el Poder Ejecutivo durante toda la década siguiente. Fueron doce años consecutivos -y quince alternados- de poder en sus manos.

La Revolución del Noventa fue el punto de inflexión que explica los cuestionamientos a la legitimidad y las prácticas políticas del grupo gobernante a nivel nacional, como así también el profundo reacomodamiento que resquebrajó los principios diferenciadores que habían forjado durante cuarenta años los dos entramados de poder en Salta.

El acuerdo Mitre-Roca derribó la última línea divisoria que había sido elaborada entre las dos redes y que le confirió sentido a la política salteña durante casi medio siglo. La familia Urriburu fue entre las del entramado una de las primeras en alinearse con Mitre en la década de 1860 y contra Roca dos décadas más tarde.

El Acuerdo erosionó más de treinta años de una construcción casi cotidiana de la identidad política de los entramados de poder existentes en Salta y obligó a los integrantes de ambas redes a realinearse, no sin tensiones ni conflictos

El entendimiento entre Mitre y Roca fue provechoso para el entramado de poder de los Urriburu y también para la subred familiar que accedió tres años después a la presidencia de la República.

El dominio provincial continuó en manos de esta red de poder hasta finales del período abordado, aunque el espacio central pasó a ser ocupado por la subred Ovejero-Medina-Zerda.

El resquebrajamiento de los rasgos identificatorios se manifestó en las elecciones matrimoniales. Si en la década de 1880 cada entramado priorizó la elección del cónyuge dentro de la propia red, después del Acuerdo dicha estrategia de conservación de poder se diluyó.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivo Histórico de Salta (AHS)

Mensajes de gobernadores a las cámaras legislativas, 1880-1916.

Memorias de ministerios, 1880-1916.

Registros Oficiales, 1878-1916.

Carpeta de Gobierno N° 1, 1880.

Carpeta de Gobierno N° 2, 1880.

Cuadros de la producción de la provincia de Córdoba y de importación de frutos á sus mercados con procedencia de otras provincias en el 1883. (Córdoba: Imprenta de "El Interior", 1884).

Catastro de propietarios de 1876.

Libro de Aimó.

Libro del ministerio de Hacienda, 1898-1901.

Diario La Reforma, 1880, 1881, 1882

Diario El Radical, 1918

Protocolos Notariales, 1880-1916. Libros escribano Martín Romero 1880-1891, escribano Francisco Romero 1890-1909, escribano Enrique Klix 1899-1914, escribano Eduardo Romero.

Archivo General de la Nación (AGN)

Sala VII, Archivo Roca, Legajos 1875, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, 1354.

Sala VII, Fondo Victorino de la Plaza, Legajos 382, 383, 384, 386, 392, 394.

Sala VII, Archivo Juárez Celman, Legajo 1964, 1965, 1966, 1990.

Sala VII, Fondo Rocha, Legajos 80 (2780), 92, (2792), 95 (2795), 206 (2906), 215 (2915).

Bibliografía de época éditada

Aranda San Miguel de Morano (Recop.), *Carmen, Mi niñez. Basado en testimonios de Carmen Rosa San Miguel Aranda*, (La Plata: Medicalgraf, 1999).

- Cané, Miguel, Juvenilia, 7ª ed, (Argentina: Sopena, 1952).
- Gorriti, Juana Manuela, *La tierra natal*, (Buenos Aires, F. Lajouane, 1889)
- Gorriti, Juana Manuela, *Veladas literarias de Lima, 1876-1877. Tomo primero. Veladas I a X*, (Buenos Aires: Imprenta Europea, 1892).
- Gorriti, Juana Manuela, *Obras Completas Tomo IV. Sueños y realidades y la vida militar y política del Gral Dionisio Puch*, (Salta: Fundación del Banco del Noroeste Coop. Ltda., 1993-1999).
- Pellichi , Fray Pedro María, “Relación histórica de la Misiones del Chaco y de la Asociación Católico-civilizadora a favor de los indios infieles de la Confederación Argentina presentada por el prefecto apostólico de las misiones del Colegio de Salta. Año 1861” en *Misioneros del Chaco Occidental. Escritos de Franciscanos del Chaco Salteño (1861-1914)* (Jujuy: EdiUNJu, 1995), 16-24.
- Quesada, Vicente, (Dir), *Sueños y realidades. Obras completas de la señora doña Juana Manuela Gorriti* (Buenos Aires: Impr. de Mayo de C. Casavalle, 1865).
- Schleh, Emilio, *Salta y sus riquezas* (Buenos Aires: Otero&Co. Impresores, 1914).
- Solá, Manuel, *Memoria Descriptiva de Salta* (Buenos Aires: Imp., Lit. y Encuad. Mariano Moreno).
- Constituciones Nacionales* 1819, 1826, 1853.
- Constituciones Provinciales* 1821, 1855, 1875, 1883, 1906.
- Urquiza Denis, Carlos Alberto “*Documentos Fundamentales del Constitucionalismo*”, [en línea], (Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Cátedra de Derecho constitucional argentino y comparado, 2002), URL: <http://urquizadenis.com.ar/>

Biblioteca Armando Caro

Registro Estadístico de la Provincia de Salta. Con el resumen del censo de la Población de año de 1865. Parte Primera. Registro Estadístico de 1866.

Biblioteca del Congreso

Colección Reservada *Constitución de la República Argentina sancionada por el Congreso General Constituyente el 24 de octubre de 1826 y el Manifiesto que se remite a los pueblos para su aceptación*, (Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1826).

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1880-1916.

Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, 1880-1916

Primer Censo Nacional, 1869.

Segundo Censo Nacional, 1895 (3 volúmenes).

Tercer Censo Nacional, 1914 (10 volúmenes).

Biblioteca Tornquist (BT)

Anuario de la Dirección General de Estadística.

Departamento Nacional de Higiene, *Saneamiento de la ciudad de Salta. Informe de la Comisión Especial. (Anexo de la Memoria del Ministerio del Interior)*, (Buenos Aires: La Semana Médica, 1901).

Biblioteca de la Universidad de La Plata (BUNLP)

Figueroa, Alejandro, *Memoria Estadística del Departamento de Cafayate para la Esposición Nacional, Salta Setiembre de 1870*, (Salta: Imprenta El Comercio, 1870).

Memoria Estadística del Departamento de Campo Santo para la Esposición Nacional, Salta Setiembre de 1870, (Salta: Imprenta El Comercio, 1870).

López, Vicente Fidel, *Historia de la República Argentina T8*, (Buenos Aires: Ediciones Juan Roldán, 1912).

Biblioteca Zambrano (BZ)

Aráoz, Ernesto, *Al margen del pasado*, (Buenos Aires: Bernabé y Cía, 1944).

Parish, Woodbine, *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata. Desde su descubrimiento y conquista por los españoles hasta 1852* (Buenos Aires: Librería Hachette: 1958).

Gorriti, Juan Ignacio, *Reflexiones*, (Buenos Aires: La Facultad, s/f).

Torino, Damián, *El problema del inmigrante y el problema agrario en la Argentina*, (Buenos Aires: 1912).

Uriburu, Dámaso, *Guerra del Pacífico. Episodios 1879-1881* (Buenos Aires: 1899).

Uriburu, Dámaso, *Memorias*, (Buenos Aires: 1934).

Uriburu, Evaristo, *Memoria Histórico Biográfica del Coronel Evaristo Uriburu* (Buenos Aires: 1910).

Wayar, Estanilao Paulino, *La vida de un hombre. Autobiografía de Estanislao Paulino Wayar*, (Salta: Artes Gráficas, 1965).

Zuviría, Facundo, *Selección de Escritos y Discursos*, (Buenos Aires: Ediciones Jackson, s/f).

Bibliografía

Adelman, Jeremy, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, (USA: University Princeton Press, 2006).

Alonso, Paula “La política nacional entre 1880 y 1886 a través del Partido Autonomista Nacional”, [en línea], DT n° 26, (2002). URL: <http://www.udesa.edu.ar/files/UAHumanidades>,

Alonso, Paula “La política y sus laberintos: el Partido Autonomista Nacional entre 1880 y 1886”, en Hilda Sábato y Alberto Lettieri (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, (Buenos Aires: FCE, 2003).

Annino, Antonio (Coord.), *Historia de las elecciones iberoamericanas, siglo XIX de la formación del espacio político nacional* (Buenos Aires: FCE, 1995).

Annino, Antonio, “El voto y el XIX desconocido” [en línea], *istor* 17 (2003): 46, <http://www.istor.cide.edu/archivos/num17/dossier3.pdf> [Consulta: 7 de enero 2006]

Annino, Antonio “Ciudadanía ‘versus’ gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema”, coord. Hilda Sábato, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, (México: El Colegio de México/FCE, 1999), 64.

Ansaldi, Waldo, “Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina”, en *Socialismo y Participación*, n° 56 (diciembre de 1991).

Areces, Nidia “La historia regional y la historia económica en la historiografía argentina de las etapas coloniales durante los últimos veinte años. A modo de balance y hacia una agenda renovada”, en Jorge Gelman (Comp.) *La historia económica argentina en la encrucijada* (Buenos Aires: Prometeo, 2006).

Ávila Echazú, Edgar “La anexión de Tarija a Bolivia de 1807”, (Ponencia, V Encuentro de Sociedades geográficas y de historia de Bolivia, Tarija, 2004).

- Bajtín, Mijail, *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*, (Madrid: Alianza Universidad, 1987).
- Balán, Jorge, "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador", *Desarrollo Económico* n° 69 v. 18 (1978): 49-87.
- Balmori, Diana, Voss, Stuart F. y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación de los países en América Latina* (México: FCE, 1990).
- Barnadas, Josep y otros, *Diccionario histórico de Bolivia T.I y T.II*, (Sucre: Grupo de estudios históricos, 2002).
- Barriera, Darío, "Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional", *Secuencia, nueva época* 53, (2002):164-165.
- Basadre, Jorge, *La iniciación de la república: contribución al estudio de la evolución política y social del Perú* (Lima: UNMSM-Fondo Editorial, 2002).
- Bazán, Armando, *Historia del Noroeste* (Buenos Aires: Plus Ultra, 1986).
- Bazán, Armando, *El Noroeste y la Argentina contemporánea* (Buenos Aires: Plus Ultra, 1992).
- Beck, Ulrich, Giddens, Anthony y Scott Lash, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social contemporáneo*, (Madrid: Alianza, 1997).
- Bertolucci, Mónica y Toroncher, Miguel Ángel, "Cambios y continuidades en las prácticas político-electoral en la provincia de Buenos Aires: 1913-1922", en Fernando Devoto y Marcela P. Ferrari (Comps.) *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas*, (Buenos Aires: Biblos, 1998).
- Bertoni, Lilia Ana, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad a fines del siglo XIX*, (Buenos Aires: FCE, 2001).
- Bertoni, Lilia Ana, "Acerca de la nación y la ciudadanía en la Argentina: concepciones en conflicto a fines del siglo XIX", en comp. Hilda Sabato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces* (Buenos Aires: FCE, 2003).
- Bianchi, Susana, *Historia Social del mundo occidental. Del feudalismo a la sociedad contemporánea*, (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2005).
- Bjerg, María; Roxana Boixadós (eds.), *La familia. Campo de investigación interdisciplinario. Teorías, métodos y fuentes* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmas, 2004).
- Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad*, (España: Plaza & Janes, 1987).

- Boisier, Sergio, "Las regiones como espacios socialmente construidos", Revista de la CEPAL n° 35 (agosto 1988): 39-54.
- Boisier, Sergio, *El difícil arte de hacer región: las regiones como actores territoriales del nuevo orden internacional. Conceptos, problemas y métodos*, (Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1992).
- Boisier, Sergio, "Post modernismo territorial y globalización: regiones pivotaes y regiones virtuales", Ciudad y Territorio. Estudios territoriales n° 102 (1993): 597-608.
- Bonaudo, Marta y Sonzogni, Elida, "Redes Parentales y Facciones en la política santafesina, 1850-1900", Siglo XIX Revista de Historia n° 11 (en-jun 1992): 74-110.
- Bonaudo, Marta, "De representantes y representados: Santa Fe finisecular (1883-1893)", coord. Hilda Sabato, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, (México: FCE, 1999), 271.
- Bonaudo, Marta, "Las elites santafesinas entre el control y las garantías: el espacio de la jefatura política", comp. Hilda Sabato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, (Argentina: FCE, 2003).
- Bonaudo, Marta, "Revisitando a los ciudadanos. De la República posible (Santa Fe 1853-1890)", Anuario IEHS, 18, (2003): 213-214.
- Botana, Natalio, *El orden conservador* (Buenos Aires: Sudamericana, 1977).
- Botana, Natalio, *El orden conservador* (Buenos Aires: Sudamericana, 1994).
- Bourdieu, Pierre, *Outline of a Theory of Practise*. (USA: Cambridge, University Press, 1977).
- Bourdieu, Pierre, *Cosas dichas*, (Barcelona: Gedisa editorial, 1987).
- Bourdieu, Pierre, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, (España: Taurus, 1999).
- Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, (París: Anagrama, 1999).
- Bourdieu, Pierre, *¿Qué significa hablar?*, (Madrid: Akal, 1999).
- Bourdieu, Pierre, *Pierre, Poder, derecho y clases sociales* (España: Desclée de Brouwer, 2000).
- Bragoni, Beatriz, *Los hijos de la revolución. Familias, negocio, poder en Mendoza en el S XIX* (Buenos Aires: Taurus, 1999).
- Bravo, María Celia y Campi, Daniel, "Elite y poder en Tucumán, Argentina, segunda mitad del siglo XIX: Problemas y propuestas", Secuencia – nueva época, 47, (2000).

- Burgin, Miron, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, (Buenos Aires: Hachette, 1960).
- Cadena de Hessling, Teresa, *Historia de Salta* (Salta: Ediciones del docente 1985).
- Cajías de la Vega, Fernando, "El inicio de la explotación del guano", en Viviana Conti y Marcelo Lagos (comps.), *Una tierra y tres naciones. El litoral salitrero entre 1830 y 1930*, (Jujuy: Unidad de Investigación Regional-UNJu, 2002).
- Canedo, Letícia Víchalo "As metáforas da família na transmissão do poder político: questões de método", [en línea], *CEDES*, (Agosto de 1997): vol.18, no. 42, 29-52. URL: <http://www.scielo.br/scielo.php>.
- Cantón, Darío, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina*, (Buenos Aires: S XXI, 1973).
- Campi, Daniel, "Estado nacional y desarrollo regional. El noroeste argentino y el modelo agroexportador, 1870-1914", en *VI Jornadas Interescuelas*, (Montevideo: 1995).
- Campi, Daniel, y Marcelo Lagos, "Auge azucarero y mercado de trabajo en el Noroeste argentino, 1850-1930", *Andes* n° 6 (1996).
- Campi, Daniel, "La renovación historiográfica en el Noroeste argentino en las últimas dos décadas", en *VI Jornadas Interescuelas*, (Montevideo: 1997).
- Campi, Daniel, "Las provincias del Norte. Economía y sociedad", en Mirtha Lobato (coord.) *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916) Tomo 5 de Nueva Historia Argentina* (Buenos Aires: Sudamericana, 2000).
- Campi, Daniel y Bravo, María Celia, "Elite y poder en Tucumán, Argentina, segunda mitad del siglo XIX. Problemas y Propuestas", *Secuencia* n° 47 (mayo-agosto 2000): 75-104.
- Caretta, Gabriela y Marchionni, Marcelo, "Estructura urbana de Salta a fines del período colonial", *Andes* N° 7, (1995/96).
- Caretta, Gabriela y Marchionni, Marcelo, "Entre la ciudad y la feligresía. Una cuestión de poder en Salta a principios del siglo XIX", [en línea], *Andes*, N° 11, (2000), <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/127/12701106.pdf>.
- Carmagnani, Marcello, *Estado y Sociedad en América Latina 1850-1930* (Barcelona: Crítica, 1984).
- Carmagnani, Marcelo, *Federalismo latinoamericano: México, Brasil, Argentina*, (México: FCE, 1993).
- Carmagnani, Marcello, "Las experiencias regionales de reforma fiscal: un comentario", en Ernest Sánchez Santiró, Luis Jáuregui y Antonio Ibarra coord., *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del antiguo régimen a las naciones*

independientes, (México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2001), 386-387.

Caro Figueroa, Gregorio, *Historia de la Gente Decente del Norte argentino. De Güemes a Patrón Costas* (Argentina: Ediciones de Mar Dulce, 1970).

Cáseres, Miguel y Cáseres, Fernando, La Historia del Carnaval de Salta [en línea], <http://www.camdipsalta.gov.ar/biblioprov/libros/hcarnaval1.htm>.

Chamosa, Oscar, “Lúbolos, Tenorios y Moreiras: reforma liberal y cultura popular en el carnaval de Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX”, en comp. Hilda Sabato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces* (Buenos Aires: FCE, 2003).

Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, (Barcelona: Gedisa, 1999).

Chiaramonte, José Carlos, *Nacionalismo y liberalismo económico* (Buenos Aires: Hyspamérica, 1982).

Chiaramonte, José Carlos, “El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana”, Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, (1991).

Chiaramonte, José Carlos, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, (Buenos Aires: Ariel Historia, 1997).

Chiaramonte, José Carlos, “La constitución de la soberanía en la génesis del Estado argentino”, Revista electrónica de Historia Constitucional n° 2 (junio de 2001).

Chiaramonti, Gabriella, “Andes o Nación: la reforma electoral de 1896 en Perú”, en coord. Antonio Annino, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX* (Uruguay: FCE, 1995).

Coastworth, John, “La independencia latinoamericana: hipótesis sobre sus costos y beneficios”, en Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral (Comp.), *La independencia americana: consecuencias económicas*, (Madrid: Alianza, 1993).

Colmenares Luis y Corbacho Myriam, "Salta durante el progresista gobierno de Miguel Ortiz", Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina (1977).

Colmenares, Luis Oscar, Martín Güemes, el héroe mártir (Buenos Aires: Ciudad Argentina, 1999).

Conti, Viviana, "Una periferia del espacio mercantil andino, el norte argentino en el siglo XIX", en *Avances de Investigación* (Salta: Cepiha, 1989).

- Conti, Viviana, "El norte argentino y Atacama: Producción y mercados", Revista SXIX, nueva época, nº 14 (julio-dic 1993): 7-38.
- Conti, Viviana, "Circuitos mercantiles, medios de pago y estrategias en Salta y Jujuy (1820-1852)", en María Alejandra Irigoin y Roberto Schmit, *La desintegración de la economía colonial*, (Buenos Aires: Biblos, 2003).
- Conti, Viviana, "Estrategias mercantiles, redes y migraciones de comerciantes durante el período rosista", Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Nº 21.
- Converso, Félix, *Los negocios y las políticas: las redes mercantiles y el poder* (Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1997). , , , , , , ,
- Coraggio, José Luis, *Territorios en transición. Crítica a la planificación regional en América Latina* (Quito: Centro de Investigaciones, 1987).
- Corbacho, Myriam, "El Club 20 de febrero, una leyenda salteña", Todo es Historia Nº 110 (1976).
- Corbacho, Myriam y otros, "Infamación, violencia y locura en Salta a fines del siglo XIX", en Cuadernos Nº 13, Universidad Nacional de Jujuy (2003): 195-213.
- Corbacho, Myriam y Adet, Raquel, *La historia contada por sus protagonistas. Salta primeras décadas del siglo XX*, (Salta: Maktur, 2002).
- Cornblit, Oscar, Gallo, Ezequiel y Arturo O'Connell (1966), "La generación del 80 y su proyecto; antecedentes y consecuencias" en: Torcuato Di Tella y otros: *Argentina, sociedad de masas* (Buenos Aires: Eudeba, 1966).
- Cornejo, Atilio, "Personalidad y Misión Histórica de Salta", Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, nº 30, (1939).
- Cornejo, Atilio, "Salta (1821-1862)", en Ricardo Levene (Dir.), *Historia de la Nación Argentina. (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)* V X, (Buenos Aires: El Ateneo, 1947).
- Cornejo, Atilio, "Ingleses en Salta", Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta T. VI, Nº 26, (1952): 281-285.
- Cornejo, Atilio, "Historia de Salta (1862-1930)", Boletín Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, T. XII Nº 37, (1984).
- Correa, Rubén y otros, "Actores sociales y políticos en la provincia de Salta", Revista Escuela de Historia nº 1 (2002).
- Correa, Rubén, *Régimen oligárquico y reforma política en la provincia de Salta, 1901-1918. Del nepotismo al remedio de la intervención federal*, (Salta: Tesis de licenciatura, 2002).

- Correa, Rubén y otros, "Diario El Cívico y la propaganda política: impugnación pública al régimen oligárquico y acción moral cultural sobre las clases subalternas (1881-1912)", en Mabel Parra y Rubén Correa (Coord.), *La Prensa escrita en Salta. Política y discurso periodístico: 1850-1920*, (Salta: Continuos Salta, 2003).
- Correa, Rubén y otros "Notas para el estudio de la clase obrera en Salta, 1904-2003", en Marcelo Lagos, María Silvia Fleitas y María Teresa Bovi (Comp.), *A cien años del informe Bialek Massé. El trabajo en la Argentina del siglo XX y albores del XXI, T II*, (Jujuy: EdiUnju, 2007).
- Cortés Conde, Roberto, *El progreso argentino, 1880-1914* (Buenos Aires: Sudamericana, 1979).
- Cortés Conde, Roberto, "El crecimiento de la economía argentina, 1870-1914, en Leslie Bethell (ed) *Historia de América Latina 10. América del Sur, c. 1870-1930*, (Barcelona: Critica-Cambridge University Press, 1992).
- Donzelot, Jacques, *La policía de las familias*, (España: Pre-textos, 1990).
- Duby, George, *Los tres órdenes y lo imaginario del feudalismo*" (Barcelona: Argot, 1983).
- Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés, *Historia General de las Relaciones Exteriores de la Argentina (1806 – 1989)*, [en línea], (Argentina: CARI, 2000), URL <http://www.argentina-rree.com/3/3-004.htm>.
- Falleti, Tulia y Sislian, Fabián, *Dominación Política, Redes Familiares y clientelismo* (Buenos Aires: Grupo editor universitario, 1997).
- Fernández Lalanne, Pedro, *Los Uriburu* (Buenos Aires: Emecé, 1989).
- Figueroa, Fernando, *Tierra Gaucha*, (Salta: 1963).
- Figueroa, Fernando, *Diccionario biográfico de salteños*, (Salta: Eucasa, 1980).
- Figueroa, Fernando, *De Figueroa y otros linajes de Salta*, (Salta: Centergraf, 1996).
- Flandria, Jean Luis, *Los orígenes de la familia moderna*, (Barcelona: Crítica, 1979).
- Fleitas, María Silvia, "Desarrollo regional, azúcar y política en el Noroeste argentino", en Daniel Campi (Coord.): *Jujuy en la historia. Avances de investigación I*, (Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 1993).
- Fleitas, María Silva, "Posturas de los sectores dirigentes del NOA ante la cuestión del "desequilibrio regional" en la Argentina", en Marcelo Lagos (coord.), *Jujuy en la Historia. Avances de Investigación II*, (Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 1995).
- Fleitas, María Silvia, "El pensamiento político y social de la elite azucarera del Noroeste argentino, 1910-1930", *Revista De Indias* 206, (1996)

- Frías, Bernardo, *Nuevas Tradiciones Históricas de Salta* del Dr. Bernardo Frías, (Salta: Fundación Michel Torino, s/f).
- Frías, Bernardo, *Tradiciones Históricas. Cuarta Tradición*, (Buenos Aires: Libreros Editores Juan Roldán y Cía, 1926).
- Frías, Bernardo, *Tradiciones históricas salteñas* (Buenos Aires: 1930).
- Frías, Bernardo, "Tradiciones históricas. La Salta Vieja. El vecindario Güemes", Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, T IV, N° 13, (1944).
- Frías, Bernardo, "Tradiciones históricas. La Salta Vieja. El vecindario Güemes", Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, T IV, N° 13, (Primer semestre, Salta, 1944).
- Frías, Bernardo, *Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina T I-VI*, (Buenos Aires: Ediciones Depalma, 1973).
- Frías, Bernardo, "El Doctor Domingo Güemes", Boletín del Instituto Güemesiano de Salta, n° 4, (1980).
- Frías, Bernardo, *Tradiciones Históricas El general Alvarado (séptima tradición); D. Francisco Gurruchaga (octava tradición); La familia afortunada (novena tradición)*.
- Gauchet, Marcel, "Changement du paradigme dans les sciences sociales", Le Débat, 50, (1988).
- Geler, Lea, "Negros, pobres y argentinos. Identificaciones de raza, de clase y de nacionalidad en la comunidad afroporteña, 1870-1880" [en línea], Nuevo Mundo Mundos Nuevos 4, (2004), <http://nuevomundo.revues.org/document449.html> [Consulta: 1 de marzo de 2005].
- Giménez Zapiola, Marcos, *El régimen oligárquico, materiales para el Estudio de la Realidad Argentina* (Buenos Aires: Amorrortu, 1975).
- Girbal-Blacha, Noemí, "Estado, modernización azucarera y comportamiento empresario en la Argentina (1876-1914). Expansión y concentración de una economía regional", Anuario de Estudios Americanos T XLV (1988): 383 – 417.
- Girbal-Blacha, Noemí, "Cuestión regional-cuestión nacional. Lo real y lo virtual en la historia económica argentina", CICLOS n° 12 (1semestre 1997): 223-229.
- Girbal, Noemí "Las crisis en la Argentina. Juicio a la memoria y la identidad nacional. Reflexiones desde la perspectiva histórica", [en línea], Theomai n° especial (invierno 2002), <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numespecial2002>.

- Girbal-Blacha, Noemí, *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación socio histórica de sus decisiones político y económicas*, (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2003).
- Glave, Luis Miguel, “Letras de Mujer”, *Fractal* n° 3, (octubre-diciembre, 1996):93-125.
- Goldman, Noemí, “Los orígenes del federalismo rioplatense (1820-1831)”, en *Nueva Historia Argentina, Revolución, República y Confederación (1806-1852)*, dir. Noemí Goldman, (Buenos Aires: Sudamericana, 1998).
- Gómez Gandarilla, Rebeca, “Los comerciantes de Salta a través del Tribunal Mercantil durante el siglo XIX”, *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, N° 21, (2003).
- González Bernal, Pilar, “La nación como sociabilidad. el Río de la Plata. 1820-1862” [en línea], *Cuadernos de Historia Latinoamericana* N° 2, (1994), <http://www.ahila.nl/publicaciones/cuadernos.html>, [Consulta, 12 de enero de 2003].
- González Bernal, Pilar “Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1861): la articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera política porteña”, en coord. Hilda Sábato, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, (México: FCE, 1997).
- Guerra, François Xavier, “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos”, *Anuario del IEHS*, (1989): 243-264.
- Guerra, François, “De la política antigua a la política moderna: algunas proposiciones”, *Anuario IEHS* 18, (2003): 211-212.
- Guy, Donna, *Política Azucarera Argentina, Tucumán y la generación del 80* (Tucumán: Ediciones Fundación Banco Comercial del Norte, 1981).
- Halbawchs, Maurice, “Memoria colectiva y memoria histórica”, *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas*, (1995): 209-222.
- Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y Guerra, formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, (Buenos Aires: SXXI, 1994).
- Harris, Marvin, *Teorías sobre la cultura en la era posmoderna*, (Barcelona: Crítica, 2000).
- Hobsbawm, Eric, *La era del capital 1848-1875*, (Buenos Aires: Crítica, 1998). Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y Guerra* (Buenos Aires: S XXI 1972).
- Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence, (Eds.), *La invención de la tradición*, (Barcelona: Crítica, 2002).

- Hollander, Frederick Alexander, *Oligarchy and the politics of petroleum in Argentina: The Case of the Salta Oligarchy and Standard Oil, 1918-1933* (Los Ángeles: Tesis, University of California, 1976).
- Hora, Roy, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política 1860-1945* (Buenos Aires: SXXI, 2003).
- Hora, Roy, "La trayectoria económica de la familia Anchorena (1800-1945)", [en línea], <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/ravignani/cont/Hora.doc>.
- Jelin, Elizabeth, "La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad", comp. Waldo Ansaldi, *Ciudadanía (s). Documento de Trabajo/3*, (Buenos Aires: MERCOSUR cultural, 1998).
- Joyce, Patrick "The return of history: postmodernism and the politics of academia history in Britain", *Past and Present* 158, (1998): 207-235.
- Kocka, Jurgen, "Losses, gains and opportunities: social history today. (Introducing The Issues) [en línea], *Journal of Social History*, Fall, (2003), http://search.looksmart.com/p/articles/mi_m2005/is_1_37/ai_109668465/pg_4?pi=ls.
- Langer, Erick, "Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el norte argentino (1810-1930)", *Siglo XIX, Revista de Historia*, N° 4, (1987).
- Langer, Erick y Conti, Viviana, "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)", *Desarrollo Económico* 121, (1991).
- Lobato, Mirta Zaida, *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, (Buenos Aires: Sudamericana, 2000).
- Luna, Félix (Dir), *Grandes Protagonistas de la Historia Argentina. Juana Manuela Gorriti*, (Buenos Aires: Brosmac, 2001).
- Luna, Félix (Dir.), *Dardo Rocha*, (Buenos Aires: Planeta, 2001).
- Ibarguren, Carlos, *La historia que he vivido*, (Buenos Aires: Sudamericana, 1999).
- Jaime, Miriam, "Colonos, Tierra y Producción en el Chaco Occidental salteño: el caso de Colonia Rivadavia, 1825-1930" (Salta: Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Salta, 1998).
- Jáuregui Rueda, Carlos, *Los vascos navarros en Salta, siglos XVI al XIX. Notas para su estudio* (Buenos Aires: Fundación Vasco Argentina Juan de Garay, 2003).
- Justiniano, María Fernanda, "Notas sobre la Importancia y función de Las elecciones en Salta. 1880 -1883", ponencia presentada en las VI Jornadas regionales de investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, (Jujuy, mayo de 2000).

- Justiniano, María Fernanda, “Entre el clientelismo y el cacicazgo: los comisarios de policía un engranaje clave en las prácticas políticas y electorales de fines del siglo XIX”, Revista Escuela de Historia n° 1 (2002): 73-86.
- Justiniano, María Fernanda y Tejerina, María Alina, “Estado, finanzas y familias: los presupuestos provinciales y su ejecución. El caso de la provincia de Salta (1880-1914)”, Andes n° 16 (2005): 273-302.
- Karlin, Ulf OlaTorkel y otros, *La naturaleza y el hombre en el Chaco Seco* (Salta, Proyecto GTZ)
- Lacoste, Pablo, *Hegemonía y Poder en el Oeste argentino* (Buenos Aires: CEAL, 1990).
- Langer, Erick, "Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el norte argentino (1810-1930)", Siglo XIX, Revista de Historia, n° 4 (1987): 135-160.
- Langer, Erick, y Viviana Conti "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)", Desarrollo Económico v 31 n° 121 (abr-jun 1991): 91-111.
- Llobera, Joseph “Recent theories of nationalim”; Working Papers 64, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona (1999).
- Lloveras de Arce, Graciela y Medardo Ontivero, Daniel, “Formación y consolidación de una familia de elite en Salta: el caso de los Arias Rengel (Siglos XVII y XVIII)”, Revista Escuela de Historia, 2, (2003).
- Lugones, Leopoldo, *El Payador*, (Caracas: Biblioteca de Ayacucho, 1978).
- Lugones Leopoldo en las antologías poéticas argentinas (1900-1938)*”, [en línea], Atenea Concepción, N° 491, (2005), [citado 21 Mayo 2006], p.127-156. URL: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-04622005000100010&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-0462.
- Macías, Flavia, “Ciudadanía armada, identidad nacional y Estado provincial. Tucumán, 1854-1870”, coord. Hilda Sabato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, (Argentina: FCE, 2003).
- Madrazo, Guillermo, “El comercio regional en el siglo XIX. La situación de Salta y Jujuy”, Andes N° 7, (1994): 221-249.
- McGann, Thomas F., *Argentina, Estados Unidos y el Sistema Interamericano 1880-1914* (Buenos Aires: Eudeba, 1960).
- Manzanal, Mabel y Rofman, Alejandro, *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo* (Buenos Aires: CEAL, 1989).
- Marchionni, Marcelo, “Una élite consolidada. El Cabildo de Salta en tiempos de cambios”, en *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino. 1770-1840*, comp. Sara Mata (Rosario: prehistoria, 1999).

- Marchionni, Marcelo, *El poder político en Salta a fines del período colonial*, (Salta: Tesis de Licenciatura, Inédita, 1997).
- Martorell de Laconi, Susana, “Relación del español del NO argentino con el andino”, Cuadernos n° 16 (2001): 69-81.
- Marvin Harris, *Teorías sobre la cultura en la era posmoderna*, (Barcelona: Crítica, 2000).
- Marshall, Thomas, “Ciudadanía y clase social”, comp. Waldo Ansaldi, *Ciudadanía(s). Documento de trabajo/3*, (Buenos Aires: MERCOSUR cultural, 1998).
- Mata, Sara, “Comercio regional. Salta a comienzos del siglo XIX”, Andes N 4 (1991).
- Mata, Sara, “Tierra en Armas. Salta en la Revolución”, en *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino- 1770-1840*, comp. de Sara Mata (Rosario: Prehistoria, 1999).
- Mata, Sara, *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*, (España: Diputación de Sevilla, 2000).
- Mata, Sara, “La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”, Andes N° 13, (2002).
- Mata, Sara, “La guerra de Independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”, Andes N° 13, (2002).
- Mc Gann, Thomas, *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano 1880-1914* (Buenos Aires: Eudeba, 1960).
- Michel, Azucena y Savic, Elizabeth, “Comerciantes-ganaderos y propietarios. Salta 1880-1920”, Cuadernos de Humanidades n° 11 (2000).
- Miller, Luisa, "Legislación rural en Salta en el período 1880-1885", Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1983).
- Miller, Luisa, "La Provincia de Salta bajo los gobiernos conservadores (1886-1891)", VII Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina (1989).
- Mitre, Antonio, *El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el S XIX* (La Paz: Hisbol, 1987).
- Moraes Lins de Barros, Myriam, “Memória e familia”, Estudos Históricas, Vol 2, N° 3 (1989): 29-42.
- Moreno, José Luis, *Historia de la familia en el Río de la Plata*, (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2004).
- Morillo, Edith Elizabeth, “Elites, redes mercantiles y tribunal de comercio en Salta durante la primera mitad del siglo XIX”, Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, N° 21, (2003).

- Moyano, Javier, “Competencia interoligárquica en Córdoba ante la crisis del predominio roquista. 1900-1908”, comp. María Estela Spinelli, Alicia Servetto, Marcela Ferrari y Gabriela Closa, *La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX*, (Argentina: UNC, UNdel Centro, UN de Mar del Plata, 2000), 50-51.
- Mousnier, Roland, *Furores campesinos. Los campesinos en las revueltas del siglo XVII (Francia, Rusia, China)* (Madrid: Siglo XXI, 1976).
- Nisbet, Robert, *Historia de la Idea de Progreso*, (Barcelona: Gedisa, 1991).
- Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales del Mundo*, (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1981).
- Ozlak, Oscar, *La formación del Estado Argentino*, (Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1985).
- Páez de la Torre, Carlos, *Tucumán* (Buenos Aires: Instituto histórico ciudad de Buenos Aires, 1984).
- Palti, Elías José “Orden político y ciudadanía. Problemas y debates en el liberalismo argentino en el siglo XIX” [en línea], *E.I.A.L.* V5, N° 2, (1994), http://www.tau.ac.il/eial/V_2/palti.htm, [Consulta: 7 de mayo de 2006].
- Paniagua Corazao, Valentín, “La constitución de 1828 y su proyección en el constitucionalismo peruano”, *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, (2003): junio, URL: <http://hc.rediris.es/04/Numero04.html?id=04>.
- Paz, Gustavo, "Liderazgos étnicos, caudillismo y resistencia campesina en el norte argentino a mediados del S XIX", en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps), *Caudillismo rioplatenses: nuevas miradas a un viejo problema* (Buenos Aires: Eudeba, 1998).
- Paz, Gustavo, “El gobierno de los conspicuos: familia y poder en Jujuy, 1853-1875”, comp. Hilda Sábato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, (Argentina: FCE, 2003).
- Paz, Gustavo, “La provincia en la Nación, la Nación en la provincia, 1853-1918”, en Ana Teruel y Marcelo Lagos (Dir), *Jujuy en la historia*, (Jujuy: EduUnju, 2006).
- Perry, Matt, *Marxism and History*, (Malasya: Palgrave, 2002).
- Picó, Joseph “La sociología insular: Th. Marshall y el moralismo fabiano”, [en línea], <http://www.bib.uab.es/pub/papers/02102862n68p9.pdf>, [consulta del 20 de marzo de 2006]. Este trabajo de Picó forma parte del libro editado por Editorial Alianza y titulado *Los años dorados de la Sociología*.
- Pizarro, José González, “Espacio y Política en Antofagasta”, Conti, Viviana y Marcelo Lagos (comps.) *Una tierra y tres naciones. El litoral salitrero entre 1830 y 1930* (Jujuy: Unidad de Investigación en Historia Regional-UNJu, 2002).

- Platt, "Historias Unidas, Memorias Escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las elites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880", Andes N° 6 (1996): 137-220.
- Poggi, Gianfranco *El desarrollo del Estado moderno. Una introducción sociológica*, (Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes, 1997).
- Posse, José María, *Los Posse*, El espíritu de un clan (Tucumán: Sudamericana, 1993).
- Quintana Garrido, Xosé Ramón [en línea], "La política: de viejo a nuevo objeto historiográfico", <http://www.h-debate.com/papers/sesiente/6/Quintana%20C.html> [Consulta: 15 de febrero de 2006].
- Rabasa, Emilio *La evolución constitucional de México*, [en línea] (México: UNAM, 2004), URL: <http://www.bibliojuridica.org/libros/3/1470/6.pdf>.
- Reboratti, Carlos, "Santa Victoria. Estudio de un caso de aislamiento geográfico", Desarrollo económico V 14 n° 55 (Oct-Dec1974): 481:506.
- Reboratti, Carlos, *La Naturaleza y el hombre en la Puna* (Salta: Proyecto Desarrollo Agroforestal en comunidades rurales del Noroeste argentino, 1994).
- Reboratti, Carlos, "La diversidad ambiental del noroeste", en Carlos Reboratti, (comp.), *De Hombres y Tierras. Una historia ambiental del Noroeste argentino* (Salta, Proyecto Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste argentino, 1997).
- Revollo Téllez, Eduardo, "Semblanza biográfica: Don Juan Antonio Álvarez de Arenales", [en línea], Fuentes del Congreso. Boletín de la Biblioteca y Archivo Histórico del H. Congreso Nacional de Bolivia, N° 12, Año III, (2004): 3, <http://www.congreso.gov.bo/5biblioteca/Boletines/Fuentes%20N%C2%BA%2012A.pdf>, [Consulta: 6 de junio de 2006].
- Richet, Denis "En torno a los orígenes ideológicos remotos de la revolución francesa: elite y despotismo", en Richet, Denis y et al., *Estudios sobre la Revolución francesa y el final del Antiguo Régimen* (Madrid: Akal, Juan Calatrava, 1980).
- Riviello, Palermo, *Reminiscencias salteñas* (Buenos Aires: Unión Salteña-Junta de Estudios Históricos, 1938).
- Rodríguez, Joseph A, "Análisis estructural y de redes", Cuadernos Metodológicos n° 16, (1995).
- Romero, José Luis, *Las ideas políticas en Argentina* (Buenos Aires: FCE, 1992).
- Romero, Luis Alberto, *Sociedad democrática en la Argentina del siglo XX*, (Buenos Aires: UNQui, 2004).

- Rosa, José María, “Bernardo de Irigoyen”, Revista del Instituto de investigaciones históricas Juan Manuel de Rosas, N° 15-16, (1951).
- Rossanvallon, Pierre, “Pour une histoire du politique” [en línea], (Leçon inaugurale au Collège de France, 2001), [Consulta : 23 de febrero de 2006].
- Rosendo M. Fraga, “El coronel José Segundo Roca”, Diario La Prensa, domingo 17 de octubre de 1993, pág. 6 Cuarta sección.
- Rutledge, Ian, *Cambio Agrario e Integración. El desarrollo del Capitalismo en Jujuy: 1550-1960*, (Tucumán: Proyecto Ecira y Cicso, 1987).
- Tjarks, Germán O. E., “Las Elecciones Salteñas de 1876 (un estudio del fraude electoral)”, *Anuario de Historia de la Universidad de Córdoba*, (1963): 417-506.
- Torrado, Susana, *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, (Buenos Aires: Ediciones La Flor, 2003).
- Torino, Luis Arturo, *Un enfoque salteño de la liga del Norte contra Rosas*, (Salta: Víctor Manuel Hanne, 1997).
- Sábato, Hilda y Palti, Elías, “¿Quién votaba en Buenos Aires? Práctica y Teoría del sufragio, 1850-1880”, Desarrollo Económico n° 119 (oct-dic 1990).
- Sábato, Hilda, “La revolución del 90: ¿prólogo o epílogo?”, Punto de Vista, num. 39 (diciembre de 1990).
- Sábato, Hilda, “Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires, 1860-1880. ¿Sufragio universal sin ciudadanía política?”, en coord. Antonio Annino, *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX*. (Uruguay: FCE, 1995).
- Sábato, Hilda, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización ciudadana, Buenos Aires, 1862-1880*, (Buenos Aires: 1998).
- Sábato, Hilda, “Introducción”, coord. Hilda Sábato, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, (México: El Colegio de México/FCE, 1999).
- Sabeau, David Warren, *Property, Production and Family in Neckarhausen, 1700-1870* (U.S.A.: Cambridge University Press, 1997).
- Saguier, Eduardo, “Nepotismos provinciales”, Todo es Historia n° 291 (septiembre 1991).
- Saguier, Eduardo, “Cuadro S-1 Salta” [en línea], http://www.er-saguier.org/pdfs/Tomo_04/02-CDR_SLT.pdf, [Consulta: 15 de febrero de 2006].
- Said, Edward, *Cultura e imperialismo*, (Barcelona: Anagrama, 1996).
- San Miguel de Morano, Carmen, Carmen (Recop. y complementación), *Mi niñez. Basado en testimonios de Carmen Rosa San Miguel*, (La Plata: Medicalgraf, 1999).

- Saravia, Luis Adolfo, *Salta. El campo y la ciudad. Notas sobre el clientelismo como dominación*, (Salta: Milor, 2004).
- Scobie, James, *Revolución en las pampas* (Buenos Aires: Hachette, 1966).
- Sennet, Richard, "New Orleans Revealed Ignorance of the Other" [en línea], New Perspectives Quaterly 22 (2005), http://www.digitalnpq.org/archive/2005_fall/04_sennett.htm [Consulta: 10 de enero de 2006].
- Solá, Miguel, "Salta" (1810-1821)", en *Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Vol. X (Buenos Aires: El Ateneo, 1947).
- Stets, J. y Burke, Peter (2000), "Identity Theory and Social Identity Theory", Social Psychology Quarterly, V. 63, (Estados Unidos, University of Arizona, 2000).
- Sweeney, Ernest y Domínguez, Alejandro, *Robustiano Patrón Costas* (Buenos Aires: Emecé, 1998).
- Tato, María Inés, *Vientos de Fronda. Liberalismo, conservadurismo y democracia en la Argentina, 1911-1932*, (Buenos Aires: SXXI, 2004), 18.
- Terán, Oscar, *Vida intelectual en Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910)*, (Argentina: F.C.E., 2000).
- Ternavasio, Marcela, "Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el Estado de Buenos Aires 1820-1840", en coord. Antonio Annino, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX* (Uruguay: FCE, 1995).
- Ternavasio, Marcela, "Hacia un régimen de unanimidad política y elecciones en Buenos Aires, 1828-1850".
- Thompson, Edward, *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, (Barcelona: Crítica, 1984).
- Touraine, Alain, "A Method for studying Social Actors", en Journal of World-Systems Research, VI, 3 (Fall/Winter, 2000): 906-918
- Trincherro, Héctor Hugo, *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación. El Chaco Central*, (Buenos Aires: Eudeba, 2000).
- Usandivaras de Torino, Zulema, *La Esposa*, (Salta: Víctor Manuel Hanne Editor).
- Van Dijk, Teun, *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*, (España: Gedisa, 2003).
- Van Young, Eric, "Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas", Anuario IEHS n° 2 (1987): 255-282.
- Vázquez-Presedo, Vicente *Estadísticas históricas argentinas (comparadas). Primera parte 1875-1914*.

Vergara, Miguel Ángel, “Jujuy (1834-1862)”, en Ricardo Levene (Dir.), *Historia de la Nación Argentina. (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862) VX*, (Buenos Aires: El Ateneo, 1947).

Yaben, Jacinto, *Biografías Argentinas y sudamericanas* (Buenos Aires: Metrópolis, 1938).

Zimmermann, Eduardo, *Los liberales reformistas* (Buenos Aires: Sudamericana, 1995).

Anexo

AGN, Sala VII, Archivo Victorino de la Plaza, Legajo 384, Folio 155, carta de Marco Figueroa a Victorino de la Plaza, 8 de marzo de 1882.

Foto 1

155 8

Laltá en mi hacienda de campo.
Maarzo 8 / 882.

Sr. Dr. Dn. Victorino de la Plaza

Muy mi querido amigo.

Después de largo tiempo que no he querido escribirle porque me hallaba retirado y daba escantado de la política, a las causas de las mil de copciones que me hicieron experimentar, mis amigos, no quería hacer participe a Uds. de mi mal humor y desencanto, razón por la cual he permanecido en silencio. Pero que las cosas han cambiado en algún tanto, y que un motivo plausible me obliga a descubrir mis correspondencias, lo hago con el mejor gusto.

Grande ha sido mi placer al mecer que nuevamente ha sido Ud. llamado a ocupar un ministerio de Marina en el Gabinete Nacional, pues con solo este hecho he triunfado completamente de aquel Mr. que me combatía en teniéndome en la dudosa que sostiene por ahora a Ud. a la Secretaría. Con esto puesto a que Ud. ha sido llamado a ocupar, es la razón más elocuente de la justicia que tuve para luchar en su favor.

Amigo de la Plaza: estoy lleno de complacencia con su elevación, y me es imposible el tener un amigo colocado en las altas regiones oficiales.

Ahora paso a explicarle las razones de mi desencanto y retiro de la escena pública. Presentado como estaba con el círculo de amigos de la actual situación, (que a mi me había costado más que a nadie crearla) resolví retirarme a trabajar una finca de campo que tenía abandonada; en efecto, en dos años poco más o menos a que me he

Foto 2:

contraído a ella, he formado un establecimiento de gran
valor, y no necesito sino un pequeño esfuerzo más, para
vivir tranquilamente de mis rentas.

Con este estado, completamente ajeno a la política, me he
aparecido bien a los amigos y me obligan nuevamente
como parte en ellas. Mucho me ha costado resolverme a vol-
ver a la vida agitada de la política, y a no ser la visita
de algunos días que me ha hecho mi mayor amigo Lola
arrancándame el compromiso de que he de volver a la
política, no hubiera accedido tal vez con ninguno otro.

Hoy me tiene Ud. nuevamente merolado en la Cuba pública
y obligado a que haga aceptar a mi sobrino carnal el Sr. Esteban
Pérez al Ministerio de Gobernación. Con respecto, tuve que inter-
venir en su aceptación, y ya está en posesión de su cargo.

Me es pues sumamente satisfactorio poderle agradecer a Ud.
la amistad y confianza de mi sobrino el Sr. Cochran, en
quien debe Ud. mirar un amigo suyo como yo mismo.

Desearé me tenga al corriente de la política general, y que
me haga Ud. las indicaciones que crea convenientes.

Para no molestar más su atención, me despido por
ahora, deseándole felicidad y buen éxito en el alto pu-
esto que ocupa.

Sea siempre, apmo amigo y Y. G.

Marcos Figueroa

AGN, Sala VII, Archivo Roca, Legajo 1354, Folio 2599, Telegrama de Genoveva Paz de Figueroa a Julio Argentino Roca.

Foto 3

2599

61

Nº 18
 Nº del Instº _____
 De _____
 Nº Original _____
 Palabras en domicilio _____
 » en el texto _____
 Trasm. otra vez á _____
 Horas _____
 Nº del Instº _____
 Empleado _____
 OBSERVACIONES _____
 Pago _____
 Empleado _____

TELÉGRAFO NACIONAL
 1.680

REPÚBLICA ARGENTINA



Nº _____
 DESPACHO RECIBIDO de Salta
 á las 11 m. del día 4 de 18 93 fechado
 á las _____ m.
 A Sto. Rafael
 Domicilio Roca

Se recomienda pagar
 lo posible por nombre
 interventor en este
 Banco provincial a un
 hip. político Jefe Mandara
 mas asegurándose su
 competencia posesion.
 social y comercial
 en esta tenencia
 Probidamente esta comision
 lo Salva tu etc

Horas de despacho { En verano, de 7 a. m. á 8 p. m.
 En invierno, de 8. a. m. á 7 p. m.


de
 Figueroa

Foto 4

Nº. 16	
Nº. del Instº	2602
De	
Nº. Original	15
Palabras en domicilios	34
en el texto	34
Trasm. otra vez a	
Horas	
Nº del Instº	
Empleado	
OBSERVACIONES	
Pago	
Empleado	

TELÉGRAFO NACIONAL 66

REPÚBLICA ARGENTINA



Nº. _____

DESPACHO RECIBIDO de Salta

a las 9 1/2 m. del día 6/2 de 18 85 fechado

Nº del Instº _____ a las _____ m.

A Jules H. Broca

Domicilio Edm

Se me recomienda a mi hijo Roberto filso diagnostica rod. para que lo nombran Interventor en esta Banca provin cial que deberia curso por quese alegurando su buna proteccion local y comercial y que debe en definitivamente esta comision su deuda sea

Genaro Paz de Figueroa

Horas de despacho { En verano, de 7 a. m. a 8 p. m.
En invierno, de 8 a. m. a 7 p. m.

AGN, Salta VII, Archivo Roca, Legajo 1272, Carta de Ángel Quiroz al
Presidente Julio Argentino Roca, Salta 19 de abril de 1885.

Foto 5

Salta Abril 19 de 1885
Sr. Teniente Gral.

D. Julio A. Roca

"Buenos Aires"

Mi querido amigo y respetado Pre-
sidente!



Te creo todavía bajo la in-
fluencia de los enternecimientos
que has experimentado en las gran-
des fiestas de Cuyo. Todos te ma-
damos bien en esa actitud, pues
estabas en presencia de la obra de
tu administración, con lo que hon-
ra tu nombre, beneficia la pa-
tria y ensancha los horizontes
de la civilización argentina.

Hemos leído tu discurso re-
producido en la "República" con la
complección que despertó la pala-
bra simpática del amigo, real-
zada por la elocuencia y altas
concepciones y vistas del hombre
de Estado.

El Ferrocarril de Mendoza y
San Juan trabajado e inaugu-
rado por ti vale quizás más que
el campo memorable de Santa Ro-
sa. ¿No se si estarás de acuerdo con
miigo a este respecto.

Ahora te conviene decir me-
nos.

Foto 6

des hacia el Norte. El programa
es digno de tu patriótica actividad.

No has dejado de sorprenderme
con el nombramiento de Contador
y interventor del Banco de Salta,
pues no soñaba que mi pobre indi-
vidualidad dedicada al cultivo de la
Lagunita y a los negocios de campo,
podría servir para otra cosa.

Considero esta distinción como
un acto especial de tu benévola amis-
tad, como una prueba inequívoca
de que sabes recordar a los viejos sol-
dados entre la muchedumbre de los
nuevos y acaso mejores que te rodean.

Me daré la mayor contracción
para desempeñar la tarea y respon-
derá tu confianza.

Antes de terminar, debo decirte: que
tus amigos en esta esperan una pa-
labra o señal tuya, para formar
pila y tocar marcha en la gran cu-
estión. No nos abandones.

Como siempre cuenta con el ca-
rino y el respeto de tu antiguo con-
discípulo y amigo -

Angel Guirao



AGN, Archivo Roca, Legajo 1275, Carta de Juan Solá a Julio Argentino Roca,
Salta 22 de setiembre de 1885.

Foto 7



Salta, Oct. 29/85.

Sar. D. Justo P. Roca
P.º aing



Mi distinguido Gral. y
amigo -

Cumplido hoy con
el gusto lo que antes le ha-
bia prometido contestan-
do la última supla de acuer-
do con nuestro común ami-
go el Canal.

Con satisfacción he
sido informado por este ami-
go del estado verdadero de
la cuestión inspectoral y
asi mismo de las ideas
que el Sr. Timó y desear ver
realizadas en esta

Foto 8

campaña por el
gran partido Real.

En estas circunstancias
D. me ha podido dudar
en este momento de mi
falta de voluntad adhesiva
a su política.

No entro a espigar
el plan que hemos acor-
dado para en práctica
con Carril y otros ami-
gos principales del par-
tido, a fin de efectuar
la evolución necesaria
en favor del D.º para
sin afectar en el orden
local la decisión de G.
Bernardini que tenemos
encima por que me es
su amigo que ha estado

Foto 9

campaña por el
gran partido Real.
En estos momentos
no me ha podido venir
un solo momento de mi-
tal y decidida adhesión
a su política.
No entro a explicar
el plan que hemos con-
siderado poner en práctica
en Carril y otros ami-
gos principales del par-
tido, a fin de efectuar
la evulsión necesaria
en favor del D.º Juarez,
sin afectar en el orden
local la decisión de Go-
bernador que tenemos
encima, porque nues-
tro amigo que ha estado

AGN, Sala VII, Archivo Roca, Legajo N° 1354, Telegrama de Juan Solá a Julio Argentino Roca, Salta 3 de diciembre de 1885, folios 872-876.

Foto 10

3032

872

REPÚBLICA ARGENTINA



TELEGRAFO NACIONAL

No. del Inst. 2
 De 2
 No. Original 10
 Palabras en domicilio 305
 " en el texto 305
 Trasm. otra vez á _____
 Horas _____
 No. del Inst. _____
 Empleado J
 OBSERVACIONES _____
 Pago JP
 Empleados _____

No. 30
 DESPACHO RECIBIDO de Salta
 á las 9.25 a m. del día 3 de 12 de 18.5 fechado
 á las 2 á las 4 p. m.
 A Don Ste Semente
 Domicilio General Julio a Rosa

Of. Confidencial y Reser
 vado Tengo la satisfacción
 de contestar su telegrama
 mismo La lectura de el
 me hace comprender la
 aptitud de su espíritu
 en las circunstancias Crí
 tica por que pasa el último
 periodo de su adminis
 tración intachable siga
 los rumbos que su clara
 inteligencia ha fijado
 ora el objetivo Tengo la
 seguridad que llegará
 á buen puerto con aplau
 sos de todos los que de

Horas de despacho: En Verano, de 7 a. m. á 8 p. m.
 " Invierno " 8 " " 7 " "

Foto 11

3032

813

REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉGRAFO NACIONAL

(No. 10)
 No. del Inst^o _____
 De _____
 No. Original _____
 Palabras en Domicilio _____
 " en el texto _____
 Transm. otra vez á _____
 Horas _____
 No. del Inst^o _____
 Empleado _____
 OBSERVACIONES _____
 Pago _____
 Empleado _____

No. _____
 DESPACHO RECIBIDO de _____
 á las _____ m. del día _____ de 18 _____ fechado
 _____ á las _____ m.
 A _____
 Domicilio _____

L

Cerca lo observo, lo observo
 con interés sincero y fran-
 co, justo es que se preo-
 cupe de nuestra Olla que
 se puede decir por ahora
 es la llave del Norte
 de que estoy encargado,
 hace mejor que Ud. ha
 apreciado bien las condi-
 ciones y carácter del que
 la guarda. Este Ud. seguro
 que su programa de Paz
 y Administración será Cum-
 plido por mí a Costa
 de cualquier sacrificio
 que sea por mayor que de


Horas de despacho: En Verano, de 7 a. m. á 8 p. m.
 " Invierno " 8 " " 7 " "

Foto 12

3837 874

REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉGRAFO NACIONAL

(No. 16) No. del Inst. De No. Original Palabras en dicitados " en el texto Transm. otra vez á Horas No. del Inst. Empleado OBSERVACIONES Pago Empleado	No. _____ DESPACHO RECIBIDO de _____ á las _____ m. del día _____ de 18 _____ fechado _____ á las _____ m. A _____ Domicilio _____ <div style="text-align: center; font-size: 2em; margin: 10px 0;">3.</div> 
--	---

creya en olocausto hasta lo mas caro de hombre que es la vida de causa pena que lo afligian con noticias que carecen de fundamento legal sobre preparativos belicos y subversivos del orden publico no es exacto. La Pcia. respeta las instituciones y si hay agitacion en los individuos circulos y partidos, ellos son naturales y francos en las manifestaciones practicas de la verdadera de

Horas de despacho: En Verano, de 7 a. m. á 8 p. m.
 " Invierno " 8 " " 7 " "

Foto 13

3032

875

(No. 16)
 No. del Insto
 De
 No. Original
 Palabras en domicilios
 " en el texto
 Trans. otra vez á
 Horas
 No. del Insto
 Empleado
 OBSERVACIONES
 Pago
 Empleado

REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉGRAFO NACIONAL



No. _____
 DESPACHO RECIBIDO de _____
 á las _____ m. del día _____ de 18. _____ fecho
 _____ á las _____ m.
 A _____
 Domicilio _____
 24

Inveracia Tengo verdaderos
 interes de que en su
 administracion, la Jca
 de Salta que tantos sa
 crificios hizo por la eman
 sion politica de la
 nacion sea tambien la
 que de el ejemplo de
 hacer practicas las
 instituciones sin sa
 crificios de los intereses
 bien entendido de la nacion
 y del estado Me he conven
 cido en conciencia sin
 que para esto nada tengo
 que ver los fracasos que la

Horas de despacho: En Verano, de 7 a. m. á 8 p. m.
 " Invierno " 8 " " " 7 " "

Foto 14

876

3032

REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉGRAFO NACIONAL

(No. 16)

No. del Inst^o

De

No. Original

Palabras en domicilio

" en el texto

Transm. otra vez á

Horas

No. del Inst^o

Empleado

OBSERVACIONES

Pago

Empleado

No.

DESPACHO RECIBIDO de

á las m. del día de 18..... fechado

..... á las m.

A

Domicilio

*Tolerancia y la honra
de la razón y el buen
sentido son la base
de la felicidad de los
individuos que forman
las asociaciones huma-
nas. Se meyo encare-
cidamente tenga fe en la
sinceridad franca y
en la lealtad incómu-
tible de su viejo com-
pañero y amigo*

Juan Sola

individuos

Horas de despacho: En Verano, de 7 a. m. á 8 p. m.
" Invierno " 8 " " 7 " "

AGN, Fondo Dardo Rocha, Legajo 80 (2780), Carta de Pío Uriburu a Dardo Rocha, Salta 23 de enero de 1889. El subrayado es del original.

Foto 15

Uruburo, Pto

Santa Cruz 23/89

J. A. H.ardo Rocha
Paris



Mi distinguido Sr y amigo.
Me tenia contrariado el no haber podido contestar a su apreciable carta fecha 4 de Junio de Sevilla, por no conocer su residencia e ignorar, por consiguiente, a donde poderle dirigir la mi contestacion, pero en ultima fecha 11 del presente, me pone en posibilidad de cumplir, agradecido a su recuerdo, con este deber de amistad a la vez que llevo una aspiracion de mi parte.

En muchas ocasiones he tenido vehementes deseos de comunicarle algo de lo mucho que ocurre, en esta época de desorganizacion politica y social que atravesamos; pero no está por

Foto 16

do el tiempo, por que nuevos sucesos vienen á acentuar y caracterizar mas las tendencias del gobierno nacional, empujando en consecuencia la Presidencia en Dictadura; y Dictadura Cordobesa, que es, indudablemente, algo que no se comprende en esta escritura en materia de gobierno.



Todos pensamos que Cárcano será el sucesor de Juárez, y que es en su beneficio los escándalos que se producen; pero, á mi juicio, están equivocados, por que Cárcano no es el verdadero candidato, sino Marcos Juárez que empuja su carrera en Córdoba para terminar en la Presidencia.

Sao reu No. que por esto hemos de protestar los argentinos. No, Señor, nosotros nos ocupamos ahora de ganar plata por todos los medios posibles, que todos sean buenos si dan resultado, y digamos que nos gobierne quien sea,

Foto 17

abandonando nuestros derechos
a la fraternal solidaridad de los
H. Cordobeses encaramados en
el poder.



¡Que vergüenza tengo de con-
tar estas cosas!

¿A no has quien patee, en es-
ta tierra, por cada de lo que
dignifica al hombre? ¿Nos qui-
tan los nuestros derechos, manumisión
en un garantía? Bueno, espe-
remos otro atropello manumisión
y al otro día; y los esclavos
los se suceden, y los puettos
son manumisión como mandos
corteros; y todos aplauden y
gritan ¡viva Juárez! levantando
dolo a jefe del Partido Na-
cional en premio de tan es-
clarecidos servicios.

¡Como se equivocan los pue-
blos!

Pero todos los males tienen
sus compensaciones. El in-
ventor, el Guillotín, de esta
fábrica de gobiernos, ha si-
do tomado por el engrane

Foto 18

je y ha perdido las garras. Cree
que podría machucar la mi-
quina, y la miquina le ha
costado las uñas y roto los
brazos. ¡Cuanto se alegra ver
lo hoy impotente, rozándose
los dedos de rabia, sintiendo
en todas partes el vacío que le
hacen sus hechuras, los honra-
dos y honorables que antes tan-
to lo asediaban! Boca la es-
tá pagando; pero su casti-
go es aun pequeño para la
magnitud del daño que
he hecho a la República.



Cuanto me gustaría que decir
sobre este tapero, pero ya esta car-
ta va demasiado larga y me
reservo p. otra ocasión.

Agradecimiento su saludo de
año nuevo, hago votos por q
U. y su familia sean felices
en el presente

Lo saluda con el afecto de
su
afin en años amigo y s. d.

Sus Voribuns

A. C. Cuando vuelve ?

